

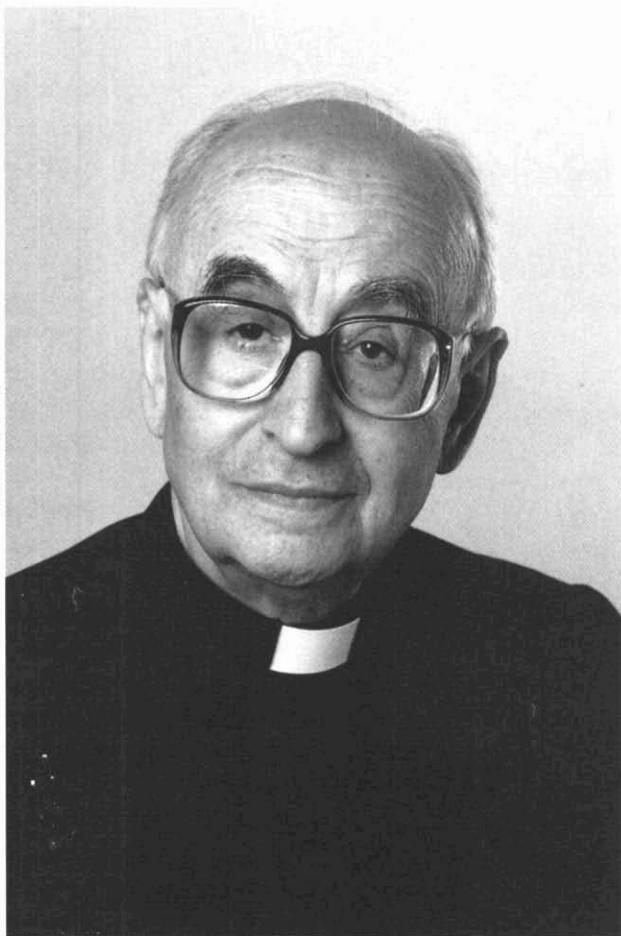
# *Studia Arnaldiana*

Trabajos en torno a la obra médica  
de Arnau de Vilanova, c. 1240-1311

**Juan A. Paniagua**

## *Studia Arnaldiana*

Trabajos en torno a la obra médica  
de Arnau de Vilanova, c. 1240-1311



# *Studia Arnaldiana*

Trabajos en torno a la obra médica  
de Arnau de Vilanova, c. 1240-1311

Juan A. Paniagua



FUNDACIÓN URIACH 1838

Editado por la FUNDACIÓN URIACH 1838

Autor: Juan A. Paniagua  
Impresión: Gráficas Boada, S.L.

Depósito Legal: B-12115-94  
ISBN: 84-87452-20-5



FUNDACIÓN URIACH 1838  
Fundación Privada  
Degà Bahí, 67  
08026 Barcelona

## SUMARIO

		Págs.
Presentación		9
<i>Studia Arnaldiana</i>		
	Nota previa	43
I	<i>El Maestro Arnau de Vilanova, médico</i>	1-93 49
	2ª edición corregida	
II	Maître Arnau de Vilanova paradigme de la Médecine Universitaire Médiévale	64-73 145
	<i>Colloque International d'Histoire de la Médecine Médiévale [Orléans, 1985]</i> Orléans, Société Orléanaise d'Histoire de la Médecine - Centre Jeanne d'Arc, 1985 vol. I	
III	La obra médica de Arnau de Vilanova. I: Introducción y fuentes	351-401 157
	<i>Archivo Iberoamericano de Historia de la Medicina y Antropología Médica, 11</i> Madrid, 1959	
IV	La Patología General en la obra de Arnaldo de Vilanova	49-119 211
	<i>Archivos Iberoamericanos de Historia de la Medicina, 1</i> Madrid, 1949	

- V Arnau de Vilanova médico escolástico 517-532 285  
*Asclepio, 18-19*  
Madrid, 1966-67
- VI Arnau de Vilanova, Maître-régent à l'École de Médecine de Montpellier 57-66 305  
*Actes du 110e Congrès National des Sociétés Savantes [Montpellier, 1985]. Section d'histoire des sciences et des techniques, vol. II: Colloque sur l'histoire de l'école médicale de Montpellier*  
Paris, C.T.H.S., 1985
- VII L'Arabisme à Montpellier dans l'oeuvre d'Arnau de Vilanova 631-637 317  
*Le Scalpel, 117*  
Bruselas, 1964
- VIII Las traducciones de textos médicos hechos del árabe al latín por el Maestro Arnau de Vilanova 321-326 327  
*Actas del XXVII Congreso Internacional de Historia de la Medicina [Barcelona, 1980]* Barcelona, Acadèmia de Ciències Mèdiques de Catalunya i Balears, 1981, vol. I
- IX El *Regimen sanitatis ad regem Aragonum* y otros presuntos regimenes arnaldianos 31-77 335  
En: *El maravilloso regimiento y orden de vivir (una versión castellana del «Regimen Sanitatis ad regem Aragonum».* Introducción y estudio  
Zaragoza, Cátedra de Historia de la Medicina, 1980

X	Abstinencia de carnes y medicina. (El <i>Tractatus de esu carniuum</i> de Arnau de Vilanova)	323-346	385
	<i>Scripta Theologica, 16</i> Pamplona, 1984		
XI	El opusculum <i>Contra calculum</i> de Arnaldo de Vilanova	103-111	411
	<i>Actas del Segundo Congreso Español de Historia de la Medicina [Salamanca, 1965]</i> Madrid, Sociedad Española de Historia de la Medicina, 1966, vol. I		
XII	La psicoterapia en las obras médicas de Arnau de Vilanova	3-15	423
	<i>Archivo Iberoamericano de Historia de la Medicina y Antropología Médica, 15</i> Madrid, 1963		
XIII	Arnaldo de Villanova: «Cautelas de los médicos»	367-373	439
	<i>Archivos Iberoamericanos de Historia de la Medicina, 1</i> Madrid, 1949		
XIV	Notas en torno a los escritos de Alquimia atribuidos a Arnau de Vilanova	406-419	449
	<i>Archivo Iberoamericano de Historia de la Medicina y Antropología Médica, 11</i> Madrid, 1959		
XV	Cronología de los hechos conocidos de la vida de Arnau de Vilanova	420-432	465
	<i>Archivo Iberoamericano de Historia de la Medicina y Antropología Médica, 11</i> Madrid, 1959		

Fe de erratas	483
Relación de Publicaciones histórico-médicas del Prof. Juan A. Paniagua	487
Índice onomástico	495

## PRESENTACIÓN

Dos discípulos míos que hoy son distinguidos estudiosos de la Historia de la Medicina, los profesores Jon Arrizabalaga y Pedro Gil-Sotres, han tenido la idea de reunir en un volumen algunas aportaciones más relativas al médico medieval Arnau de Vilanova, que ha sido el sujeto preferente de mi investigación histórico-médica. Y un ilustre promotor de la industria farmacéutica, el doctor Juan Uriach, ha acogido esta iniciativa, inscribiendo su edición en el marco de las que viene realizando la Fundación que lleva su nombre.

No puedo negar que tal proyecto me ha causado honda satisfacción, por el afecto que supone para mi persona y por la estima que manifiesta hacia la obra que, a lo largo de muchos años, he ido fraguando en torno a la figura del célebre «físico» catalán. Confieso, además, que me he dejado seducir por la opinión de estos amigos que piensan que la reedición de mis trabajos agrupados en un solo volumen podría tener alguna utilidad para quienes se interesan por la faceta médica del maestro Arnau de Vilanova. Por ello, he accedido gustoso a preparar esta colección de estudios ya publicados y a redactar unas notas que sirvan de presentación, complemento o rectificación a cada uno de estos textos. Me piden también los que fueron discípulos míos que me presente a los eventuales lectores de este volumen y que narre las circunstancias en las que llevé a cabo mi labor, apuntando a la vez mis recuerdos del desarrollo en España de la Historia de la Medicina como disciplina académica. Ahí va, pues, lo que se me ocurre decir a este respecto.

¿Que cómo se originó mi dedicación a la Historia de la Medicina y, concretamente, mi preferente orientación hacia el estudio del maestro Arnau de Vilanova? Había concluido mi carrera en 1945, con la primera promoción de la posguerra. Había estudiado Medicina por la admiración que sentía hacia el quehacer de mi padre y por la necesidad de lograr pronta independencia económica, al ser el mayor de seis hermanos. Mi gran afición había sido siempre la Historia; pero, en aquellos años y viviendo en una localidad como Reinosa, alejada del ambiente universitario, sólo podía contemplar su estudio como grato entretenimiento, no como acceso a un medio de vida. A pesar de que no me impulsaba una auténtica

vocación médica, cursé la carrera con buen nivel académico y fui, por oposición, miembro del cuerpo de Alumnos Internos que tanto prestigio ha tenido siempre en la Universidad de Valladolid. Como interno, me adiestré en la Clínica Médica del profesor M. Sebastián Herrador; pero me vi poco apto para una actuación eficaz ante el enfermo. Y no modificó esta actitud el paso por el servicio hospitalario del doctor Marañón —no olvidaré la amabilidad con la que don Gregorio me acogió a mi llegada— y por las sesiones clínicas de don Carlos Jiménez Díaz, cuando pude trasladarme a Madrid gracias a una beca de la Real Academia Nacional de Medicina; becas instituidas para hacer estudios en el extranjero, pero que, al estar cerradas en aquellos años las fronteras, se daban para investigar en la capital de España.

Queriendo hacer el doctorado, entré por la vía de la experimentación biológica en el Laboratorio de Patología del Metabolismo, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que dirigía el profesor José Luis Rodríguez-Candela y en donde, en un incómodo local y en lucha con la falta de medios, se hacía una digna tarea de investigación. Fruto de este trabajo serían dos artículos sobre la diabetes por aloxana publicados en 1947 y 1948 y un extracto de mi tesis doctoral: «Acerca de la acción extratiroidea del tiouracilo». Esta tesis había encontrado la mejor acogida por parte de un tribunal presidido por el doctor Marañón, en febrero de 1948. Pero su elaboración, aunque fuera honrada, no me había resultado satisfactoria. Tampoco parecía ser mi camino el de la Medicina experimental.

Naturalmente, al tiempo que trabajaba en la tesis y frecuentaba las salas del Hospital General, cursaba las preceptivas asignaturas del doctorado, aunque aquellas ocupaciones fueran sobrado impedimento para la frecuentación de las aulas. No me importaba gran cosa tal limitación, salvo en el caso de la Historia de la Medicina: desde la primera vez que vi al profesor Pedro Laín Entralgo quedé subyugado por su enseñanza. El ambiente no podría ser más desfavorable: un aula enorme, polvorienta y destartalada del caserón de San Carlos, casi vacía: con unos cuantos oyentes que apenas si llenaban el primero de los desvencijados bancos. Pero, frente a tal desolación, un joven profesor se expresaba como si estuviera ante

un auditorio numeroso y atento; eran unas lecciones interesantes, vivas, expresivas de un saber hondo y sabroso. La verdad es que asistí bien poco a estas clases; tal vez operaba en mí aquel principio que estima sospechoso todo aquello que resulta muy agradable; en todo caso, sentía el deber de cumplir con las obligaciones de la beca y con la labor experimental. Pero allí fue brotando en mi interior la idea de que mi arraigada afición por la Historia podría integrarse en la profesión que había elegido, aunque sólo fuera como complemento de otras tareas.

No hablé entonces con Laín; tan sólo le abordé al término de su discurso de ingreso en la Real Academia de Medicina, para que me dedicara un ejemplar de su texto impreso. Sólo después de haber concluido el curso —con la modesta calificación de notable—, me presenté, un día del verano de 1946, en su casa de Lista 11, para manifestarle mi deseo de hacer algo en la línea del saber que él cultivaba. Llevaba, como prenda de la veracidad de mi propósito, un trabajo sobre el médico renacentista Luis Mercado con el que había obtenido, tres años antes, un premio de la Fundación Universitaria de Valladolid. Don Pedro me acogió con gran simpatía, alabó mi trabajillo y se dispuso a orientarme por los caminos de su especialidad. Tratando de determinar una senda más concreta, me preguntó que parte de la Historia me resultaba más sugerente. Le contesté, un poco a bulto, que la Edad Media. Y él me dijo que, en esa época y en el ámbito de lo que hoy es España, brillaba la figura del gran médico Arnaldo de Vilanova. Y en su estudio me inicié sin poder imaginar que aquella investigación iba a prolongarse a lo largo de toda mi vida. Me prestó entonces Laín, el primer tomo de la *Historia de los Heterodoxos Españoles*, en el que Menéndez Pelayo había incluido su temprano estudio sobre el médico catalán publicado en 1879, y el volumen *Medizin und Kultur* que recogía los *Studien zu Arnald von Villanova* publicados por Paul Diepgen, entre los años 1909 y 1913, más otro trabajo de 1937; y me regaló un ejemplar de los dos tomos dedicados a nuestro médico por la *Biblioteca Clásica de la Medicina Española*, en 1936. En esta última publicación, bien poco valía la traducción de una de las obras latinas del maestro Arnau y nada de original tenía el estudio previo, pero aportaba la versión castellana de sendos textos de Finke y de Neuburger y del fundamental estudio de Bar-

thélemy Hauréau, en el volumen XXVIII de la *Histoire Littéraire de la France* (1881). Con ello tenía buena base para trabar conocimiento con el personaje que me proponía estudiar. Para adentrarme en su obra médica, me facilitó Laín el acceso al ejemplar de la edición lionesa de 1509 de las *Opera Arnaldi Villanovani* que se halla en la Biblioteca de la Academia de Medicina; y en sus viejos folios me sumergí luchando a la vez con el latín, la paleografía y la, aún abstrusa para mí, doctrina médica medieval.

¡Cómo recuerdo, al cabo de tantos años, aquellas tertulias semanales, en el cuarto de estar del domicilio del profesor Laín Entralgo! Allí acudían conmigo Luis Alberti y Carlos del Valle-Inclán que elaboraban sendas tesis sobre aspectos de la Anatomía en la España del siglo XVI. La esposa de don Pedro, Milagro—cuya vida terminó aún no hace un año—, nos servía el café y animaba por algunos minutos la reunión, con su gracejo sevillano. Después, los cuatro hablábamos de nuestros temas de estudio y de todo lo que se terciara. También tuve allí con él conversaciones personales: me hizo partícipe de su inquietud por la falta de medios para proseguir su tarea en estricta dedicación debiendo sostener una familia: tenía que desempeñar algo tan contrario a su estilo como era la secretaría del Colegio de Médicos, y dudaba en aceptar el trabajo clínico que Jiménez Díaz le ofrecía. Yo le animaba como podía a perseverar sin desmayo en la línea emprendida; estoy seguro de que el estímulo que para él supuso el grupo de discípulos que a su lado iba surgiendo contribuyó a que así fuera. Hablamos también de la serie de conferencias que Ortega y Gasset había comenzado a dictar, a su regreso a España, y de otros aspectos de la vida intelectual del momento.

Como Alberti y Valle-Inclán, concluidos y publicados sus trabajos, ocuparon pronto cargos de responsabilidad en los organismos de la entonces incipiente Seguridad Social, y como aquellos que, dirigidos por Laín, iban elaborando sus tesis doctorales, no se habían incorporado aún al grupo de los asiduos, sólo yo quedé, de momento, para auxiliar al profesor. Y, en calidad de secretario de redacción, con él propulsé la aparición de la primera revista española de nuestra disciplina: *Archivos Iberoamericanos de Historia de la Medicina*—hoy titulada *Asclepio*—cuyo primer número sería

publicado en 1949, y en el que iría ya un primer trabajo mío –aquí reaparece con el número IV–: «La patología general en la obra de Arnaldo de Vilanova», queriendo designar con este nombre, que es el de la asignatura básica en la actual formación del médico, el conjunto de conceptos fundadores de la ciencia médica medieval, tal y como el maestro Arnau los expresaba en sus obras de carácter doctrinal y de proyección universitaria. Ante este cuadro de una ciencia bien estructurada, perfectamente arraigada en el galenismo más genuino, pensando en los historiadores que habían diseñado una figura de Arnau de Vilanova con trazos pintorescos de empirismo, originalidad y rebeldía, recuerdo que comentó Laín: «Les vamos a decepcionar».

Pero en septiembre de aquel mismo año de 1949, también yo me alejé del profesor Laín Entralgo, aunque no de la labor que junto a él había emprendido. Se me ofrecía, en Valencia, el doble encargo de dirigir una Residencia de universitarios que, desde el comienzo de la década, venía funcionando en un vetusto caserón de la calle Samaniego, y de tratar de convertirla en un Colegio Mayor de nueva planta. Era aquella una obra corporativa del Opus Dei. Yo había conocido al Fundador de la Obra, el hoy Beato Josemaría Escrivá de Balaguer, en la primavera de 1940, cuando estudiaba el segundo curso de Medicina –de aquellos dos cursos intensivos dentro de un año que trataban de paliar los tres perdidos en la guerra–. Quedé subyugado por la fuerte personalidad de aquel joven sacerdote –treinta y ocho años tenía entonces– que irradiaba una ardiente vida interior. Me encantó su mensaje de santificación de las realidades terrenas, mediante el trabajo ordinario. Y me sentí llamado a esa empresa sobrenatural que entonces iniciaba por algunas ciudades españolas, esa expansión que ha llegado a ser universal. Se me presentaba ahora un sugestivo quehacer. Comunicqué a D. Pedro mi deseo de afrontarlo; y él aprobó mi decisión, aunque aquello supusiera un trastorno para los planes hechos cara al curso que iba a comenzar. Le propuse como sucesor mío a Silverio Palafox, joven y activo médico, teórico y práctico entusiasta de los medios naturales de curación –la *Bionomía*–, el cual metía en su labor una buena veta humanística que lo acercaba a nuestra disciplina. El sería el nuevo secretario de la flamante revista y colaboraría en la Cátedra hasta que, bastan-

tes años después, obtuviera la de «Fundamentos biológicos de la Educación» en la Facultad de Pedagogía de la Universidad Complutense.

Ya en Valencia, mis primeros contactos fueron con los amigos de Laín a los que él me había recomendado: don Antonio Rodilla, el profesor Barcia Goyanes, el doctor Marco Merenciano... Pronto serían buenos amigos míos. Pero no los únicos, pues el esfuerzo por encontrar lo necesario para la subsistencia de los residentes de Samaniego en aquellos años de penuria y el empeño por obtener los medios económicos y los materiales de construcción para edificar el Colegio Mayor de «La Alameda», me dieron ocasión de tratar a un gran número de personas de la ciudad y de la comarca levantina, muchas de las cuales me proporcionaron generoso apoyo y cordial amistad. Si este relato hubiera de ser evocación de mi vida y no sólo de aquella parcela que constituye mi tarea histórico-médica, estos años valencianos ocuparían muchas páginas transidas de afecto y gratitud hacia tantos amigos que, aunque los más hayan salido ya de este mundo, permanecen indelebles en mi corazón. Pero, aunque no pertenezca al ámbito de lo que en estas líneas me ocupa, no deja de venir a cuento aquí esta tarea promotora, porque fue una labor genuinamente universitaria: desde 1951, el Colegio Mayor de «La Alameda», tiene peso y relieve en el conjunto de la *alma mater* valenciana.

En medio de tan apremiantes ocupaciones, no dejé de sacar tiempo para proseguir los estudios que había abordado en Madrid. Con las orientaciones que me suministró el medievalista Manuel Dualde Serrano —un alma grande que vencía las deficiencias de un cuerpo gravemente deformado por las consecuencias de una poliomielitis juvenil—, elaboré una «Vida de Arnaldo de Vilanova» que, sobre la base de los esbozos biográficos de Menéndez Pelayo, Finke y Carreras i Artau y con la ayuda de muchos documentos a él relativos que habían publicado, junto con los tres autores citados, Antoni Rubió i Lluch, Ramon d'Alòs-Moner, Elías Olmos, el Padre Martí de Barcelona y otros, elaboré un relato del curso de la existencia de aquel médico medieval que tan vinculado estuvo a Valencia. Esta fue la segunda de mis publicaciones arnaldianas, al aparecer, en 1951, en el tercer volumen de los *Archivos*.

Allí, en Valencia, coincidí con el profesor Manuel Díaz y Díaz, uno de los mejores estudiosos del latín medieval. El me facilitó la relación de manuscritos de obras de Arnau de Vilanova que había preparado para su *Index Scriptorum Latinorum Medii Aevi Hispanorum*, que habría de aparecer en 1959; lo cual me proporcionó la primera impresión de la complejidad de la tradición manuscrita arnaldiana. Años más tarde, yo le comunicaría cuantos datos había allegado en esta área. Con toda justicia, menciono la ayuda de Díaz y Díaz en la página 363 del trabajo que lleva el número II en este volumen; con excesiva benevolencia agradece él mi ayuda, en su libro, con una expresión puesta al pie de la lista de los escritos de Arnau de Vilanova que, como puede verse, suena muy bien en el latín que la expresa: «*Eius operibus describendi auxilio mihi fuit v. eruditus J.A. Paniagua, cui gratias agere liceat*».

Dejé Valencia y regresé a Madrid, en 1953; y volví a tomar contacto con Laín y sus discípulos. El grupo se había incrementado notablemente durante los años de mi ausencia y sus reuniones ya no se hacían en casa del profesor sino en dos desangeladas salas del cuarto piso del edificio del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en Medinaceli 4. Es que, entretanto, se había constituido en el seno del Consejo un Instituto de Historia de la Medicina que llevaría, precisamente, el nombre de Arnau de Vilanova —en el que algunos de nosotros seríamos nombrados ayudantes o colaboradores—, y que contaba con el auxilio de una secretaria, la tan amable y atenta Presentación Sánchez. Allí teníamos reuniones semanales, en torno a una gran mesa que casi llenaba uno de los locales; en ellas, cada uno daba cuenta de lo que iba haciendo en la línea de su respectiva investigación y allí nos ofrecía el maestro las primicias de algunos de sus luminosos estudios. Aunque, desde 1951, el profesor Laín Entralgo era Rector de la Universidad de Madrid, en la que trataba de implantar un ambicioso plan de mejoras, sus ocupaciones y responsabilidades nunca le impelían a dejar de presidir nuestras reuniones. Entre los asiduos, algunos eran veteranos: como el estudioso de la paremiología y el folklore médicos Antonio Castillo de Lucas o el buenísimo don Rafael Roldán, General Inspector del Cuerpo de Farmacia, cuya historia reseñaba minuciosamente. Los más éramos jóvenes: con Palafox y conmigo estaban: José Jiménez Girona quien se enfrentaba seria-

mente con la difícil obra médica de Giorgio Baglivi; Pedro Cano, estudioso de Achúcarro; Alberto Ruiz de Galarreta, investigador de la obra de Gómez Ortega, y Agustín Albarracín, el cual había concluido su bella tesis sobre la Medicina en el teatro de Lope de Vega y se iba perfilando ya como lo que había de llegar a ser: el «espléndido *alter ego* intelectual» de Laín, como él mismo lo calificaría. Por aquellos años, además de en el Instituto, aprendíamos de nuestro común maestro en los cursos que daba en el Colegio de Médicos, en la calle de Esparteros, cursos que obtuvieron notable audiencia entre los profesionales de la Medicina, pues podían apreciar con perspectiva histórica la problemática de aquellas mismas cosas que constituían su quehacer cotidiano; recuerdo especialmente un sugestivo curso sobre la idea de enfermedad. Y a veces, también asistíamos a las clases ordinarias de la asignatura, en la Facultad de Medicina: en uno de estos cursos, el dedicado a la historia de la Anatomía y la Fisiología, preparé los apuntes de clase que editaría Marbán.

En el mes de junio de 1955 asistí, junto con Albarracín, a las primeras oposiciones que se celebraban para una cátedra de Historia de la Medicina dotada fuera de Madrid. Había sido creada en la Universidad de Salamanca, al acaecer el VII centenario de su fundación. Allí venía desempeñando la docencia Luis S. Granjel, riguroso coetáneo mío —tres días más joven que yo, para ser exactos—, desde que en 1948 había obtenido el grado de doctor después de haber elaborado su tesis bajo la dirección del profesor Laín Entralgo. Como era de esperar, al cabo de los preceptivos seis ejercicios, celebrados en el salón del Rectorado, en el edificio de la calle de San Bernardo, Luis obtuvo merecidamente su cátedra. En el primer ejercicio de la oposición tuvo un pintoresco contrincante cuyas ocurrencias llegaron a provocar la hilaridad de todos los allí presentes, tribunal incluido, llegando a descomponer con una carcajada el imperturbable rostro de don Juan Barcia Goyanes. En Salamanca, pronto crearía Granjel el segundo foco de investigación histórico-médica de nuestra patria. Primero, en un apretado local de la Facultad; después, desde 1970, en el magnífico Palacio Fonseca —cuya reconstrucción e instalación él mismo promovería desde la Secretaría General de la Universidad—. El Instituto de Historia de la Medicina Española sería un activo centro de pro-

ducción bibliográfica que pronto había de cambiar la imagen historiográfica de nuestro pasado médico y un lugar acogedor para cuantos a él hemos acudido en busca de información. A la solemne lección inaugural, que el profesor Granjel dictó en el histórico paraninfo salmantino, asistimos el grupo de Madrid en pleno: Laín, Palafox, Albarracín, yo mismo. Aún formábamos los pocos cultivadores de la Historia médica una piña cerrada. De todas formas, la creación de esta cátedra parecía entonces un hecho coyuntural: no se atisbaba aún un despliegue institucional de nuestra disciplina.

En septiembre de aquel año de 1956, había de celebrarse en Madrid el XV Congreso Internacional de Historia de la Medicina. Formé parte como vocal del Comité organizador, en el que Palafox y Albarracín llevaron el peso de la gestión. Se contó con el asesoramiento técnico de Ramón Vela, directivo del Instituto de Cultura Hispánica en cuyos locales tuvieron lugar las sesiones ordinarias. Esta circunstancia resolvió el conflicto que apuntaba la colocación de las banderas propias de cada uno de los países congresistas; es que habían venido dos ciudadanos soviéticos: el ruso Petrov y el armenio Ogenesian, y resultaba insólito el que ondeara en Madrid la enseña roja. Se optó porque el Instituto apareciese engalanado con las banderas de los países de Iberoamérica que ocupaban todos los mástiles disponibles en su fachada, con lo que el conflicto quedó obviado. El Congreso transcurrió en un ambiente muy grato. Los extranjeros se encontraron bien acogidos. Yo tuve a mi cargo la atención de los franceses: el venerable alsaciano Ernest Wickersheimer, presidente de la Sociedad; el prestigioso profesor Huard, ex-rector de la Universidad francesa de Hanoi, y un grupo de jóvenes parisinos de apellidos exóticos: Théodorides, Grmek, Ming Wong... A todos les encantaron las visitas a Toledo y a El Escorial, como también la sesión de clausura en el paraninfo de Alcalá, acto en el que intervino don Gregorio Marañón. En la brillante cena de despedida en el Palace Hotel, el entusiasmo brasileño de Ivolino Vasconcelos le llevó a proclamar a Laín como «¡Don Pedro Terceiro!» En aquella ocasión entré a formar parte de la Sociedad Internacional de Historia de la Medicina.

En cuanto fue clausurado el Congreso, tomé el tren para París, donde pasaría un año entero, gracias a la beca que me fue otorgada por el CSIC, previa recomendación del profesor Laín Entralgo. Iba a estudiar la tradición manuscrita e impresa de la obra médica y paramédica de Arnau de Vilanova. La lectura de las obras reunidas bajo su nombre en las ediciones del siglo XVI y los avisos de algunos estudiosos me habían llevado a desconfiar del contenido de aquellos gruesos infolios. Sabía que algunos de los textos allí contenidos eran espurios, otros se me hacían altamente sospechosos, otros parecían genuinos, pero era preciso demostrar su autenticidad; no faltaban, en fin, producciones copiadas bajo su nombre que no habían sido nunca impresas. Había pues un buen trabajo de colación de textos, de análisis de sus contenidos, de homologación de datos, etc., que era preciso abordar; al tiempo que aprendía las técnicas paleográficas, necesarias para la lectura de los manuscritos de los siglos XIV y XV.

En París trabajé, sobre todo, en la sala de manuscritos de la Biblioteca Nacional donde enseguida conté con la excepcional competencia y la exquisita amabilidad de Mlle. Marie-Thérèse d'Alverny, que era entonces conservadora adjunta de aquel departamento. Allí encontré numerosos códices que contenían copias de los más diversos escritos puestos a nombre de Arnau de Vilanova y pude estudiarlos directamente. Y allí repasé los catálogos de todas las bibliotecas del mundo que poseían fondos medievales latinos —que en aquella sala se encuentran al alcance del investigador— y tomé multitud de noticias útiles para mi objeto. También trabajé en la Biblioteca del Arsenal y en otras cuatro de la capital francesa y en la del Château de Chantilly. Asistí a las reuniones de la Société Française d'Histoire de la Médecine, en el histórico edificio neoclásico de la rue de l'École. E invitado por el Padre Costabel di una conferencia en el vetusto Hôtel de Nevers, al ser recibido en el Groupe Français des Historiens des Sciences.

Gran apoyo me supuso en mi intento de ahondar en las fuentes medievales y en mis andanzas por los ambientes histórico-científicos de París, la amistad que allí me brindó el aún entonces joven pero ya prestigioso investigador Guy Beaujouan: me orientó hacia los lugares donde cabría encontrar buena información, me reco-

mendó a los responsables de estos centros y me sugirió valiosas ideas. Fue en el curso de una agradable velada en el domicilio de los Beaujouan —él hispanista, ella, Cari, española— donde me abordó un joven estudioso de la ciencia medieval, Jacques Payen. Con toda franqueza me manifestó su actitud opuesta a la aceptación de una serie de escritos de alquimia como obra genuina de Arnau de Vilanova que yo había expresado en mi trabajo «Vida de Arnaldo de Vilanova» publicado en 1951. Sus palabras fueron para mí como la gota de agua que hace desbordar un vaso lleno. El conocimiento que, ya a la sazón, había adquirido de la obra científica arnaldiana me inclinaba fuertemente contra la aceptación de aquellos escritos de alquimia acogidos al nombre de nuestro médico; pero no me atrevía a negar la autenticidad de un núcleo de obras que para los autores que las habían examinado —Diepgen y Thorn-dike sobre todo— era indubitable. Las razones de Payen —el cual tenía en prensa un revelador artículo en contra de la alquimia arnaldiana y preparaba una tesis que parecía demoledora de este supuesto— hicieron que yo adoptara ese criterio suyo, al que de tiempo atrás venía inclinándome y que reflexiones ulteriores habían de afianzar: el de pensar que, si futuras investigaciones no demuestran otra cosa, hay que retirar el título de alquimista al gran médico catalán. Pero parece como si el misterio que rodea la alquimia se cerniese también sobre la investigación de su contenido: la tesis elaborada por Payen se ha esfumado y su autor se ha orientado hacia campos más actuales de la investigación histórica de las Técnicas. Habrá que esperar que otros historiadores de las Ciencias digan la última palabra.

Buen recuerdo conservo de los días que pasé en el domicilio de Ernest Wickersheimer, en la localidad alsaciana de Schiltigheim. Además de los consejos de tan experimentado maestro, dispuse de los papeles dejados a su cuidado por el gran historiador de las ciencias médicas Charles Daremberg. Así vine a tomar contacto con la vieja generación de los sabios de nuestra disciplina.

Viví en París desde septiembre de 1956 hasta el mismo mes de 1957. Y, además de trabajar en mi cometido, disfruté del ambiente intelectual y artístico de aquella incomparable ciudad que parece el símbolo de la cultura europea. También percibí el impacto de

los acontecimientos mundiales: la invasión soviética de Hungría y la ocupación franco-inglesa del Canal de Suez. El primero de ellos me hizo sentir la fuerza de una indignada protesta popular; el segundo, los rigores del frío al estar paralizadas las calefacciones por el corte de los suministros de *fuel-oil*. Concluyó el disfrute de mi beca y regresé a Madrid bien enriquecido de noticias, experiencias y amistades.

En la capital de España, me dediqué a elaborar el material que había recogido en la de Francia, pedí a otras bibliotecas los microfilmes que consideré necesarios y me dispuse a trazar un cuadro completo de la producción médica del maestro Arnau distribuida según las diversas orientaciones de sus obras: doctrina médica, comentarios a los clásicos, regímenes de salud, escritos aforísticos, trabajos de índole clínica, farmacéutica, etc.; juzgando la autenticidad de cada escrito, valorando su contenido específico e integrándolo en el conjunto. Como paso previo, preparé un primer artículo titulado: «Introducción y fuentes» que aparecería en el cuarto fascículo del volumen XI de *Archivos*, correspondiente al año 1959. En él recogí los elementos fundamentales de nuestro conocimiento de la producción científica arnaldiana —documentos, manuscritos e impresos—, deteniéndome en la descripción de las ediciones generales hechas en el siglo XVI, vía de acceso habitual a esa producción, señalando las características de cada una y advirtiéndole su identidad a efectos prácticos. En aquel mismo año, comuniqué al IX Congreso de la Sociedad Internacional de Historia de las Ciencias las razones en las que fundaba mi criterio negativo a la aceptación de la obra alquímica que había sido atribuida a nuestro médico. Y ahondando más en el tema, redacté para ese mismo número de la revista unas «Notas en torno a los escritos de alquimia...» en el que traté de expresar mi punto de vista ante este problema, antes de desentenderme de él. Con estos dos trabajos y algunos complementos, resultó un fascículo monográfico que, dotado de otra portada con el título de *Estudios y notas sobre Arnau de Vilanova*, llevaría una afectuosa presentación hecha por el profesor Laín Entralgo en la que calificaba de «método de Jericó» el que yo seguía para rodear una y otra vez la muralla que envolvía la figura del maestro Arnau hasta que al fin se derrumbara.

En el verano de 1958, participé en una reunión científica de temática un tanto distante de la que yo cultivaba; era el III Congreso Internacional de Psicoterapia. Mi intervención se debía al hecho de que, entre sus secciones, había una de contenido histórico, presidida por el profesor de Nueva York Gregory Zilboorg, autor de un conocido manual de historia de la psiquiatría; y como yo había expresado en uno de mis trabajos mi intención de relatar las ideas del maestro Arnau en torno a las afecciones mentales, tuve allí la deseada oportunidad. Así expuse la comunicación que aquí se recoge en el número XI, haciendo constar en ella la impropiedad de aplicar el término de «psicoterapia» a los intentos curativos de un médico medieval, pues sólo de modo analógico podía emplearse. Allí inicié mi amistad con el eminente profesor Sarró, quien más de una vez había de dar sugestivas lecciones en mi cátedra de Pamplona. Y allí me volví a encontrar con el brillante y malogrado psiquiatra y escritor Luis Martín Santos, al que había conocido en 1947, cuando hacíamos experimentación —él quirúrgica, yo metabólica— en locales contiguos del piso alto del caserón de San Carlos.

Terminado este Congreso, pasé un par de semanas en la Ciudad Condal, mientras llegaba la fecha del Internacional de Historia de la Medicina que iba a celebrarse en Montpellier y al que acudía con la ilusión de conocer la ciudad en la que Arnau de Vilanova había aprendido la ciencia médica y en la que tan egregiamente había enseñado. En aquellos días mantuve contacto con los estudiosos catalanes interesados por la figura de su compatriota medieval. Sobre todo con el profesor Joaquim Carreras i Artau que tan notables aportaciones ha hecho sobre nuestro personaje. Pude disfrutar de su fina amabilidad y de sus acertadas orientaciones; llegó a permitirme que me llevara a mi casa toda la masa de notas manuscritas que tenía sobre el tema de nuestro común interés, para que pudiera utilizarlas con mayor comodidad. Años después, en los últimos de su vida, don Joaquim tuvo la atención de asistir a una conferencia que di en el Ateneo, en 1967, y me llevó a una sesión del *Institut d'Estudis Catalans*, celebrada entonces en un domicilio particular, donde conocí a algunos de los prohombres del catalanismo cultural. Uno de ellos, Pere Bohigas, me facilitó cuantos datos relativos a la obra de Arnau de Vilanova había recogido

en su búsqueda de manuscritos catalanes por las bibliotecas parisinas. En esta ocasión y en otros viajes traté al maestro de la historiografía médica de Cataluña, Antoni Cardoner. Al Padre Miquel Batllori lo había conocido en Valencia ya en 1950; desde entonces, no hemos dejado de tener relación, ya sea epistolar, ya personal, en Barcelona, en Monserrat y en Madrid. Mucho me han ayudado los consejos del sabio jesuita, tan perito en el tema arnaldiano, y me ha animado su cordial aceptación de mis aportaciones; un poco en la línea de lo que Laín me apuntó ante los primeros resultados, el P. Batllori me decía en una carta suya de 1969, refiriéndose al cambio de la imagen tradicional del maestro Arnau: «También en el campo de la Medicina el mito había devorado la historia». Únicamente puso reparos al apelativo de «médico escolástico» que yo había aplicado a Arnau, aunque dejara bien claro que esto no afectaba al antiescolasticismo teológico que Batllori ha destacado tan rigurosamente en la figura del maestro de Montpellier.

Pasaría en Madrid el curso 1958-1959, pero sería ya el último en el que residiera en la capital de España, pues iba a vivir en Navarra, mi tierra natal, para arrimar el hombro a la promoción de una gran empresa universitaria, el *Estudio General de Navarra*, que el Fundador del Opus Dei había suscitado pocos años antes y que ya ofrecía la lozanía de un vigoroso desarrollo. A la sazón, se había completado allí el ciclo de los estudios de Derecho y se habían iniciado los de Filosofía y Letras (Historia), Medicina y Enfermería. A principios del mes de julio de 1959, justamente en la víspera de San Fermín, llegaba a Pamplona, arribando a un puerto en el que continuó anclado al cabo de tantos años y que espero sea la última singladura de mi vida. En espera de que alcanzara el curso de Medicina en el que había de situarse la docencia de la historia de la enfermedad y de la profesión, fui ayudante en la cátedra de Patología General que aquel año se estrenaba. Y trabajé como auxiliar clínico del eminente internista Eduardo Ortiz de Landázuri, quien, en el año anterior, había venido a Pamplona desde Granada y atendía ya a multitud de pacientes en un rudimentario consultorio instalado en la incipiente Escuela de Medicina —aún no era Facultad— y en el «Pabellón F» del Hospital de Navarra. Mi ayuda no iba a ser tanto de colaborador técnico —pues bien poco iba a lucir al lado de Ortiz mi escasa preparación clínica—, cuanto de

amigo que tratara de conducir la actividad desbordante de Eduardo por unos cauces de trabajo llevadero, reducido a las horas convenientes y compatible con el necesario descanso. Suelo decir que yo no pude con él y que él pudo conmigo. Aquella fervorosa entrega del Dr. Ortiz de Landázuri al cuidado del enfermo, sin tener en cuenta las horas del día y de la noche, desbordó todos mis intentos de encauzarla, mientras que yo me veía incapaz de seguirle en su ritmo vibrante de trabajo. Mucho aprendí en aquellos meses al lado de Eduardo de lo que es el entusiasmo por la profesión unido a la abnegación sin límites al servicio del doliente.

Pero no duró para mí mucho tiempo aquel trabajo. A principios de 1960, fui nombrado Secretario General de lo que aún era Estudio General de Navarra y que, precisamente en aquel año sería erigido como Universidad por el papa Juan XXIII. No fue leve aquella tarea en la que permanecería poco más de seis años. La flamante Universidad crecía y se estructuraba. Al cabo de largas negociaciones, en 1962, el Estado reconocía la validez de sus estudios y de sus títulos a efectos civiles. Se creaban nuevas Facultades, aumentaba el número de alumnos, se construían nuevos edificios... y eran muchas las cuestiones que había de afrontar el secretario, tanto en su quehacer específico, como en el de miembro de la comisión permanente de la Junta de Gobierno. En ella, tuve la fortuna de estar al lado del Rector don José María Albareda. Los dos tomamos posesión de nuestros cargos en un mismo acto, el 2 de febrero de 1960; y permanecí en el mío hasta el 24 de mayo de 1967, meses después de la repentina muerte de Albareda. Así que pude disfrutar largamente de su bondad y su sabiduría. Lo mismo que del eficaz entusiasmo del Vicerrector, Ismael Sánchez Bella, y de la no menos eficaz prudencia del Administrador, Francisco Jiménez Huertas. Pero dejemos este tema que, si bien afecta profundamente a mi vida, no entra directamente en lo que este relato pretende. En el transcurso de aquel sexenio de mi Secretaría General, los alumnos de Medicina alcanzaron el séptimo año de la carrera de entonces y en él figuraba la asignatura de Historia de la Medicina. En octubre de 1962, inicié mi docencia regular que he mantenido a lo largo de treinta años, hasta 1992. También daría los cursos de Historia de la Farmacia en la correspondiente Facultad, desde que los estudiantes de esta carrera llegaron a su último

año en 1970. Anteriormente, había dictado los primeros cursos de Historia de la Profesión en la Escuela de Enfermería, para los que preparé unos apuntes que sirvieron a las profesoras que luego proseguirían esta tarea. Y he tenido a mi cargo la enseñanza de la Deontología médica, entre los años 1965 y 1972.

Mi residencia en Pamplona no me desvinculó de la Escuela madrileña del profesor Laín Entralgo, con la que procuraba mantener contacto a través de frecuentes viajes y de una abundante correspondencia con Agustín Albarracín. Nuevo vínculo de unión fue la fundación de la Sociedad Española de Historia de la Medicina, constituida en los locales del Instituto «Arnau de Vilanova», el 31 de octubre de 1960; la cual comenzó pronto a celebrar allí mismo sesiones científicas trimestrales, mientras preparaba el Congreso que había de celebrarse en 1963. En una de mis visitas al Instituto, tuve noticia del vigoroso brote de la planta de nuestra especialidad que estaba surgiendo en Valencia. Desde 1958, se había hecho cargo de la enseñanza de la Historia de la Medicina un joven profesional, José María López Piñero, formado en los Institutos histórico-médicos de Munich y Bonn, que acaba de obtener —en 1960— el grado de doctor con una valiosa tesis sobre el concepto de neurosis y que suscitaba en torno suyo incipientes vocaciones a nuestra disciplina. Pronto recibiría yo una atenta carta suya en la que me invitaba a participar en una Semana de Estudios sobre la Medicina en España que había de celebrarse —me decía— en un «micro-instituto» constituido por «un reducido número de personas jóvenes dedicados a la Historia de la Medicina». Allí fui, a primeros de mayo de 1962, y quedé encantado del ambiente que allí encontré: la cordialidad y la competencia de José María, la ilusión con que abordaban un campo tan novedoso aquellos muchachos que eran Luis García Ballester, Rafael y José Luis Peset, José María Morales Meseguer y Juan Ramón Zaragoza, así como la documentación recogida en aquel pobre local del sótano de la Facultad... La parábola del grano de mostaza tendría allí fácil aplicación: todo el mundo conoce el crecimiento de aquel reducido núcleo, verdadero vivero de catedráticos que años después implantarían vivaces retoños de la disciplina en tantas Universidades españolas. De momento, López Piñero había de pasar graves apuros para sostener a su familia siendo fiel a su vocación intelectual.

El decano Barcia Goyanes le ayudó como pudo: y a finales de 1966, José María se sintió feliz –así me lo dijo en carta suya– al crearse la plaza de profesor titular que le fue adjudicada por contrato. Desde entonces, podría trabajar sin agobios, con plena y fecunda dedicación. No fue pequeña ayuda para él el apoyo de su mujer, María Luz Terrada, que del ámbito de nuestra disciplina pasaría al contiguo de la Documentación médica en el que habría de llegar a ser la titular de la primera cátedra española de esa especialidad.

En la primavera de 1963, se celebró en Madrid el I Congreso Español de Historia de la Medicina. Allí nos reunimos por vez primera cuantos aquí cultivábamos esta especialidad: los que podemos llamar profesionales y los aficionados, sin que esta expresión pueda entenderse como peyorativa, pues se hallaron allí médicos, como Rico-Avello, como Barón, como Sayans, como el mismo don Teófilo Hernando, que habían realizado aportaciones de muy buena calidad. En la cena de clausura me vi gustosamente rodeado por el ya crecido grupo valenciano. Dos años después nos encontraríamos todos los estudiosos de esta disciplina en el II Congreso celebrado en Salamanca, donde ya Granjel había hecho Escuela de la que Juan Riera Palmero, doctor y adjunto de la cátedra desde aquel año de 1965, sería el fruto más maduro.

Precisamente por entonces tuve la satisfacción de poder aunar la colaboración de cuantos a la sazón cultivaban la Historia de la Medicina para redactar los artículos correspondientes a la «Sección de Medicina, Farmacia y Sanidad» que me había sido confiada por la *Enciclopedia de la Cultura Española* que, entre los años 1962 y 1968 publicaría la Editora Nacional. Entre los que elaboraron un buen número de «voces» estaban jóvenes como Albarracín, García Ballester, Granjel y López Piñero y mayores como Castillo, Folch y Rico-Avello.

En 1968 participé en el homenaje tributado por sus discípulos al profesor Laín Entralgo, al cumplirse los 25 de docencia en su cátedra de la Universidad de Madrid. Se preparó un número especial de *Asclepio*, en el que se reunía una espléndida serie de aportaciones hechas por las máximas figuras de la intelectualidad espa-

ñola –todos ellos amigos del homenajeado– la cual iba seguida por las que hicimos todos los discípulos de Laín que a la sazón teníamos algo que comunicar: Albarracín, García Ballester, Gloria García del Carrizo, Granjel, Jiménez Girona, López Piñero, Morales Meseguer, Palafox, Riera, María Luz Terrada y yo mismo. Presentamos el libro al Maestro en un almuerzo celebrado en «Lhardy». Al dar las gracias don Pedro, nos fue nombrando uno a uno, dedicando a cada cual unas palabras transidas de sincero afecto. Al referirse a mí comunicó a los presentes lo que le había dicho horas antes: la noticia de mi próxima ordenación sacerdotal. El asombro causado por este anuncio fue seguido por una explosión de cariño por parte de todos; había honda emoción y franca congratulación en las palabras con que los que allí estaban me felicitaban. En efecto, pronto iba a celebrarse aquel acontecimiento crucial en mi vida, la recepción del Orden Sagrado, para la que me venía preparando desde años atrás. La ceremonia tuvo lugar, en la Basílica Pontificia de San Miguel el 25 de agosto de aquel año, cuando yo acababa de cumplir los cuarenta y ocho de mi edad; asistieron los colegas que se hallaban en Madrid en aquellos días caniculares: Agustín, Silverio y Pepe Jiménez Girona. Otros me dirigieron cartas bien expresivas.

Después del Congreso Nacional que se había celebrado en Salamanca y, de acuerdo con los estatutos de la Sociedad Española de Historia de la Medicina, debía de haber tenido lugar, en 1967, el III Congreso en Barcelona. Se presentaron dificultades para llevarlo a cabo y se dejó aquel proyecto, pasando a celebrarse en Valencia, donde tuvo franco éxito, en 1969, bajo la égida de López Piñero y del excelente grupo de historiadores de la Medicina que se había formado en torno suyo: Luis García Ballester, Emili Balaguer, Pedro Marset, Guillermo Olagüe y Rosa Ballester, todos los cuales habían de ser catedráticos años después. En este Congreso, celebrado en aquella ciudad, patria de Arnau de Vilanova, se tributó un doble homenaje a su memoria. Consistió, por una parte, en la inauguración de un monumento en bronce con su efigie, por otra en un volumen preparado por mí, titulado *El maestro Arnau de Vilanova, médico*, en el que había procurado sintetizar cuanto había podido alcanzar a saber acerca de la vida de este autor y de su obra científica. Ya en una sesión especial de la Sociedad Espa-

ñola de Historia de la Medicina –especial porque ya habían dejado de celebrarse las ordinarias–, el 12 de junio de 1967, había expuesto las líneas generales de esta visión de conjunto. Ahora lo hacía de modo más amplio, procurando expresar sucinta pero suficientemente cada una de las facetas de la aportación realizada por el maestro Arnau separándola de la que indebidamente se le había atribuido. Con esta publicación venía a suplir aquel programa de una serie de trabajos monográficos sobre los diversos sectores de la producción escrita arnaldiana que había formulado en 1959. Tal proyecto había de ser sustituido por el más ambicioso de la edición crítica de cada una de esas obras. Pero como tal empresa iba a ser necesariamente lenta y trabajosa, con esa aportación mía de síntesis hacía un cuadro de conjunto que luego sería corroborado, completado o rectificado por las sucesivas publicaciones de la serie proyectada.

Y por fin comenzó a afianzarse la institucionalización de nuestra disciplina. En 1970 se proveía mediante oposición la tercera cátedra de Historia de la Medicina creada en España. Los brillantes ejercicios desarrollados por José María López Piñero confirmaron lo que ya se sabía de su excelente preparación científica y de la buena docencia desarrollada durante tantos años en la capital levantina. Al término de estas pruebas, en vez del tradicional almuerzo ofrecido por el candidato triunfante al tribunal que le había otorgado la plaza, tuvo lugar una animada cena a la que concurrimos todos los amigos que eramos entonces todos los cultivadores de esta disciplina. Fue aquel un momento expresivo de una auténtica fraternidad.

Entre las oposiciones que en 1941 habían llevado a Pedro Laín Entralgo a la cátedra de Madrid, y las que en 1955 habían atribuido a Luis S. Granjel la de Salamanca, transcurrieron quince años, y otros quince habrían de pasar hasta aquellas que confirmarían a José María López Piñero en su docencia valenciana. En cambio, el quinquenio de 1970 a 1975 vivió una verdadera explosión en la dotación de plazas de Agregado de Historia de la Medicina, título este al que se llegaba tras haber opositado al nivel superior de la enseñanza universitaria. Así fueron debidamente provistas las plazas de Valencia, en 1970 para Luis García Ballester –quien pronto

pasaría a Granada—; de Valladolid, en 1973, para Juan Riera; de la Autónoma de Barcelona, en el mismo año, para Felip Cid, y de Zaragoza, en 1975, para Emili Balaguer.

Fue entonces cuando traté de incorporarme a la docencia oficial. En el mes de mayo de 1975, había obtenido el ingreso en el Cuerpo Nacional de Profesores Adjuntos, a través de un concurso-oposición cómodamente superado. Y entonces creí llegado el momento de optar a una plaza de profesor agregado; concretamente a la de la Universidad de Murcia, convocada casi a finales de aquel mismo año. Pero tal intento se resolvió en un fracaso. Ciertamente, no me había preparado para la oposición. Acudí con mi bagaje de publicaciones y con mis años de docencia, pero sin la destreza peculiar que exige el abordaje de los sucesivos ejercicios que comportaban aquellas maratónicas oposiciones. Me encontré allí desconcertado, vacilante y nervioso. Y, a pesar de la buena disposición del tribunal, que Laín presidía, y de la amistosa actitud de mi contrincante, hube de retirarme después del cuarto ejercicio y Pedro Marset obtuvo con toda justicia la plaza.

Otra cosa sería la oposición que habría de afrontar años más tarde, en junio de 1980, para la plaza de Agregado en la nueva Universidad de Santander. Para el segundo ejercicio preparé una sólida memoria bien trabajada y documentada que mereció un expresivo elogio del profesor Laín Entralgo cuando la hubo repasado. Aquel esfuerzo me sirvió para asentarme más firmemente en los fundamentos conceptuales de la disciplina que venía cultivando y para ponerme al día en la bibliografía correspondiente. Todo lo cual me ha sido muy útil en el futuro, pero no fue suficiente para decidir el voto de la mayoría del tribunal. Me consta que don Pedro, que no formaba parte del mismo pero que había seguido atentamente el curso de mis actuaciones a través de Albarracín, tuvo un verdadero disgusto ante el resultado de la votación que cerraba estas pruebas. Y yo, tranquilamente, renuncié a la aventura de mi promoción estatal quedando en la condición de adjunto —que pronto pasaría a ser de titular— y continuando con la docencia en Pamplona. En 1985 la Universidad de Navarra me promovió a la condición de profesor ordinario, máxima categoría entre sus docentes. Tras mi reciente jubilación he pasado a ser profesor extraordinario.

El aludido despliegue institucional de nuestra disciplina llevó consigo la madurez en su capacidad de realización científica. Buena muestra de la solidez que la Historia de la Medicina había adquirido en España fue la promoción de una empresa tan considerable como la de una *Historia Universal de la Medicina* en la que habían de participar autores del mundo entero. Su comité de redacción reunía a las primeras figuras españolas de esta disciplina: Laín Entralgo –que lo presidía–, Sánchez Granjel, López Piñero, García Ballester y Albarracín, el cual llevaba el peso de la organización como secretario. El esfuerzo fue colosal y el resultado espléndido; traducido en siete volúmenes de gran formato, bellamente editados por Salvat entre los años 1972 y 1975. Allí colaboramos una veintena de historiadores de la medicina españoles –yo me hice cargo del capítulo «Clínica del Renacimiento»– y más de cuarenta de otros países, junto con pensadores e historiadores generales que trazaron el panorama de cada una de las épocas y de científicos y clínicos del momento que, en el último volumen, expusieron la situación actual de la Medicina. Cuando concluyó la edición de esta magna obra, en junio de 1975, nos reunimos los colaboradores españoles de este empeño para celebrarlo y para tributar homenaje a Agustín Albarracín, sin cuya tenaz e inteligente labor no habría sido posible la realización de una empresa tan compleja. Cada uno de nosotros había trabajado una faceta, mejor o peor pulida, del saber histórico-médico. El profesor Laín Entralgo había añadido, además, el prestigio de su nombre ante los colaboradores extranjeros. Pero la tarea constante de Albarracín, urgiendo los originales, amoldando las colaboraciones al plan proyectado, resolviendo los imprevistos, colaborando con los impresores..., estuvo por encima de toda ponderación. En aquel almuerzo nos encontramos los historiadores de la Medicina con las figuras más representativas de la Medicina española actual: investigadores, clínicos, cirujanos... que habían añadido al relato de lo que el saber y el quehacer médico fue en el pasado, lo que esa ciencia y ese arte son en la actualidad. El último volumen de la *Historia Universal de la Medicina* hace llegar el curso histórico hasta el umbral mismo de la actualidad; y aún llega a atisbar lo que va a ser la medicina del futuro inmediato.

Al calor de esta empresa colectiva, el profesor Laín Entralgo quiso convocar a los dedicados profesionalmente al cultivo de la

Historia de la Medicina para una tarea conjunta que nos hiciera intercambiar experiencias y suscitar proyectos de investigación. Así surgió el *Seminario de Historia de la Medicina y de la Ciencia* para el que fuimos convocados cuantos en España nos dedicábamos profesionalmente a esta disciplina. Nació bajo los auspicios de la *Sociedad de Estudios y Publicaciones* que nos proporcionaba un lugar para las reuniones en la histórica «Casa de las siete chimeneas» y cubría los gastos de desplazamiento y estancia en Madrid a los que veníamos de fuera. En cada sesión un ponente se hacía cargo de un tema que sería discutido por todos los asistentes. La primera se desarrolló a lo largo de los días 7 y 8 de enero de 1972. Y en la reunión de la tarde de la primera jornada tuvimos el gusto de saludar a Xavier Zubiri que vino a ofrecernos el apoyo de aquella Sociedad que él presidía. La idea era espléndida; y aunque no fuera al ritmo de las cuatro sesiones anuales que se habían proyectado, aquello comenzó a ser un eficaz vínculo de unión entre todos nosotros y un buen estímulo para investigar conjuntamente temas de interés común. Pero la ausencia habitual de algunas de las primeras figuras de entre nosotros y las ocupaciones de unos y otros que dificultaban la adecuada preparación de los seminarios, acabó con tan sugestivo proyecto que apenas si duraría dos años.

Mientras tanto, languidecía la vida de la Sociedad Española de Historia de la Medicina, privada ya de sus sesiones científicas y de su *Boletín*; animada de vez en cuando por la celebración de los Congresos Nacionales. Así, tuvo tanta brillantez como el de Valencia el IV Congreso, celebrado en Granada, en 1973. Había iniciado su puesta en marcha el encargado a la sazón de la docencia de nuestra disciplina, doctor García Guijarro, y había recibido nuevo impulso al tomar posesión de su cátedra el profesor Luis García Ballester quien iba a crear allí el cuarto núcleo de investigación histórico-médica en España. Fue un grato encuentro. Pero pronto se producirían crujidos en la estructura de nuestra Sociedad, la cual, además de sufrir la baja de algunos de sus miembros más notables se quedó súbitamente sin presidente. Para salir de esta situación de interinidad, la junta directiva decidió que el próximo Congreso se celebrara en Madrid, en 1977, y que se pidiera al profesor Laín Entralgo que volviera a asumir la presidencia de la Sociedad, para que su nombre aglutinara lo que se iba disgregan-

do. D. Pedro aceptó; y, en diciembre de aquel mismo año, todos los socios recibimos una carta circular suya en la que constataba «la evidente languidez de la vida corporativa» y proponía soluciones para reanimarla. Una de estas ideas, la de programar actividades complementarias de los Congresos para grupos más reducidos y con temáticas más concretas, habría de cuajar bastantes años más tarde, cuando el Congreso Nacional de Murcia, en 1986 –celebrado después de los de Barcelona (1980) y Alicante (1983)– decidió la convocatoria de una serie de reuniones monográficas que serían iniciadas con la de Alicante, en junio de 1987 sobre «Problemas y perspectivas de la enseñanza de la Historia de la Medicina». En la orientación de estas reuniones en torno a la situación de la Historia de la Medicina y los modos más adecuados para hacer eficaz su docencia, ha influido notablemente el debate alrededor del nuevo plan de estudios para las Facultades de Medicina, subsiguiente a la aprobación de la Ley de Reforma Universitaria. Se han celebrado ya ocho reuniones, la última en San Sebastián en marzo de 1994.

Corresponde a esa fecunda década de los setenta mi decisión de participar en el ambicioso proyecto, sugerido por Luis García Ballester, de emprender la edición crítica y el estudio pormenorizado de cada uno de los tratados que componen la obra médica de Arnau de Vilanova, hoy en día el más importante proyecto referido a la historia de la medicina medieval que se desarrolla en el mundo. Confieso que en un principio estuve en contra de semejante idea que me parecía utópica en razón de la amplitud de la producción arnaldiana y de la complejidad de la tradición manuscrita en la que su edición había de basarse. El propio Guy Beaujouan me había manifestado su opinión negativa frente a tan difícil empresa poniendo como ejemplo las dificultades que encontraba la edición del *Avicenna Latinus*. Pero el empeño de Luis García Ballester era fuerte y vino a reforzarlo la oferta de publicar un libro que podía ser –lo sería en efecto– el primer sillar del edificio proyectado. Se trataba de la edición crítica de los *Aphorismi de gradibus* perfectamente preparada por Michael R. McVaugh y precedida de un profundo estudio suyo sobre el problema medieval de la cuantificación medicamentosa. Recordé entonces que, en 1959, cuando cursaba el último año de sus estudios en Harvard, McVaugh me había pedido un ejemplar de mi «Vida de Arnaldo de Vilanova»; y que, a finales

de 1962, Mlle. D'Alverny me hablaba en una carta suya de un joven americano que trabajaba en la Bibliothèq̃ue Nationale sobre los manuscritos arnaldianos. También Beaujouan recomendaba la edición de esta obra. Y a ello fuimos. Se constituyó un comité editorial de las *Arnaldi de Villanova Opera Medica Omnia*, formado por Luis García Ballester, Michael R. McVaugh y yo mismo. Todos a la par hemos tirado del carro de esta empresa, pero cada uno a su modo: yo entregué al fondo común cuantos datos había acumulado y me comprometí a preparar el volumen correspondiente a la aforística médica; Luis recorrió las bibliotecas europeas completando *in situ* la recogida de datos acerca de los manuscritos por mí iniciada en París y abordó la elaboración de un par de volúmenes; y a McVaugh le ha tocado por el momento la parte mayor en la realización de las ediciones críticas hasta ahora publicadas. Pero el esfuerzo denodado para obtener la financiación de tan ardua empresa y el empeño por conseguir colaboradores idóneos para llevarla a cabo pertenece en exclusiva a Luis García Ballester. En 1975, aparecía el primer volumen, seguido de otros varios —siete hasta la fecha—, mientras que la empresa permanece abierta a nuevos desarrollos.

Pedro Laín Entralgo concluyó su dilatada y eficaz docencia al llegar la fecha de su jubilación reglamentaria, en febrero de 1978. En tal ocasión los profesores Albarracín, Granjel y López Piñero promovieron la confección de un nuevo volumen-homenaje con aportaciones de cuantos nos considerábamos discípulos suyos. Este volumen había de llevar el mismo título que el maestro había dado al primero de sus libros, publicado treinta y cinco años atrás: *Medicina e Historia*. Allí se vió el poder de convocatoria que seguía manteniendo su nombre; pues, como en la introducción destacaban los editores: «todos, absolutamente todos sus discípulos que hoy pueblan la Universidad española, se han unido al homenaje». Y eran nada menos que veinticinco los que firmaban sendos trabajos en aquel volumen: a los que habíamos participado en el que fue publicado en 1967, se unían aquí los nombres de Antonio Carreras, Diego Gracia, Francisco Guerra, José Luis Peset, Pedro Marset, Juan Luis Carrillo, Elvira Arquiola, Guillermo Olagüe, Felip Cid y Francesc Bujosa, Emili Balaguer, Rosa Ballester, Delfín García, Antonio Lafuente y José Manuel Reverte.

En cambio, no llegaría a cuajar la iniciativa que al año siguiente propondría Laín tendente al logro de una actividad corporativa permanente mediante la constitución de una *Academia Española de Historia de la Medicina*, «a la que serían invitados todos cuantos en España cultivaran con seriedad científica nuestra disciplina». Así lo decía en su carta del 8 de noviembre de 1979, en la que enumeraba los trece profesores que él invitaba a una cena en la que había de tratarse de tal proyecto. Pocos fuimos los que de fuera de Madrid acudimos a esta convocatoria; y no hubo en la reunión suficiente ambiente como para sacar adelante la pretendida Academia que así quedó en nada. Se ve que se da entre nosotros cierta fuerza de dispersión que se opone a una cohesión sistematizada. Lo cual no quitaba que cuando iba a Madrid cualquiera de nosotros no dejara de acudir al Departamento de Historia de la Medicina, situado en uno de los pabellones de la parte trasera del edificio de la Facultad de Medicina, en la Ciudad Universitaria, y que allí encontrara siempre la cordial acogida de D. Pedro y de sus colaboradores. Hasta hace algunos años, todos estaban allí. Ahora, todo lo que depende del Consejo Superior de Investigaciones Científicas se halla en los locales de Duque de Medinaceli 4. Allí se han trasladado Agustín Albarracín y José Luis Peset. A la Facultad sigue acudiendo asiduamente Laín y allí está su sucesor Diego Gracia Guillén, con la actual directora del Departamento Elvira Arquiola, con Luis Montiel y otros muchos estudiosos de nuestra disciplina y de áreas afines; pues hay que hacer notar que, tanto en Madrid como en Valencia, se han forjado al calor de los respectivos Departamentos de Historia de la Medicina muchos historiadores de la Ciencia, cuando este tipo de estudios aún no se hallaba institucionalizado; y algunos de ellos continúan trabajando, en estrecha conexión con los médicos. Recientemente Agustín Albarracín se ha jubilado de su cargo docente en la Universidad Autónoma de Madrid. Antes, había dado una muestra más de su capacidad para aunar esfuerzos dispersos al promover la elaboración de una *Historia de la Enfermedad* que fue apareciendo en sucesivos números de una revista profesional y que, posteriormente, se publicó en un volumen. En el prólogo hacía constar Agustín tan buen éxito: «Se me ha planteado –decía allí– un reto personal, cuya satisfactoria resolución me supondría, nada más y nada menos, la confirmación de la vieja amistad que con la casi totali-

dad de ellos me unía..., y para mi personal satisfacción todos ellos respondieron afirmativamente». Esa amistad de la que él se satisface creo que, en mi caso, tiene muchos quilates, aunque sólo fuera por lo vieja que es.

El aislamiento geográfico en el que me encontraba, al estar Pamplona tan distante de cualquier otro centro en el que se hiciera Historia de la Medicina, se vio paliado cuando se ocupó, en 1975, la cátedra de Zaragoza por Emili Balaguer, quien vino acompañado por su mujer —entonces profesora adjunta y ahora catedrática— Rosa Ballester. Nuestra buena amistad se expresó en varios viajes míos a Zaragoza y alguno suyo a Pamplona. Ellos acogieron en la colección de monografías que promovieron en la cátedra zaragozana la edición facsímil de la versión castellana del *Regimen sanitatis* que Arnau de Vilanova había redactado para el rey de Aragón, hecha en 1606 por el aragonés Jerónimo de Mondragón y que encontré en la Biblioteca Menéndez y Pelayo de Santander. Con ellos se inició la actividad docente de mi discípulo Jon Arribabalaga, quien al trasladarse a Santander Luis García Ballester pasaría a su lado. Luis fue para él un segundo maestro que iba a consolidar firmemente su vocación de investigador. En cuanto a mí, si ya había tenido tanta relación con Luis cuando estaba en Granada, más estrecha sería cuando se instaló en Santander. A iniciativa suya tuvimos una serie de reuniones trimestrales de los cultivadores de nuestra parcela científica que estábamos en Zaragoza, Santander y Pamplona, a las que llegaríamos a dar el nombre de «Seminarios del Ebro». En una u otra de las ciudades —más veces en Pamplona por hallarse a medio camino— nos reuníamos los de aquí —Pedro Gil-Sotres y yo— con García Ballester y Arrizabalaga venidos de aguas arriba y con los de aguas abajo: Consuelo Miqueo y Alvar Martínez Vidal, actualmente ambos profesores titulares, quiénes mantenían la docencia cesaraugustana, en el interregno de la cátedra, entre la partida de Emili Balaguer y Rosa Ballester a Alicante y la llegada de Francesc Bujosa. Aquellos seminarios, con un planteamiento previo de los temas que se habían de tratar y con una discusión franca y abierta, fueron ciertamente sabrosos y sirvieron para la formación de los más jóvenes y como estímulo incitador para los que no lo eramos tanto. Terminaron cuando, por las mismas fechas, durante el curso 86-87, Luis

y Jon se trasladaron a Barcelona y Pedro a su plaza de titular en la Universidad de La Laguna.

En los últimos años he intervenido, de algún modo, en el despertar de la Historia de la Medicina que se ha producido en el País Vasco. Un distinguido endocrinólogo bilbaíno, José Luis Goti, que ha sido profesor titular de la disciplina en aquella joven Universidad, había creado en el *campus* de Leioa un Seminario que reunía a médicos de la zona y a alumnos interesados en la materia. Con su empeño y la contribución de muchos se fue reuniendo los materiales necesarios para poner en marcha un Museo. Luis S. Granjel que, aunque salmantino de pro, había nacido y crecido en una localidad guipuzcoana, se hizo mentor de aquella actividad a la que aportó su saber y su experiencia; sobre todo desde que dejó las obligaciones docentes al pasar a la condición de Emérito. Y lo que había realizado en Salamanca para la Medicina española, lo hizo en Bilbao para la vasca: colecciones de libros, repertorios bibliográficos, una historia general del tema, una Revista... Yo colaboré desde que fui invitado en 1980. He participado en la constitución de la Sociedad Vasca de Historia de la Medicina, en 1984; y en el I Congreso celebrado en Bilbao, en 1985, bajo el lema: «La Medicina Vasca en la época del Conde de Peñaflores», el cual, ciertamente, tuvo notable prestancia. Al dejar, en 1991, S. Granjel la presidencia de la Sociedad, le ha sucedido un discípulo suyo el joven profesor donostiarra José María Urkía; y yo he quedado en ella como Vicepresidente.

Por esta Facultad de Medicina en la que he permanecido tantos años han venido algunos –pocos– de mis colegas. Ciertamente Pamplona queda a trasmano. Además de los zaragozanos y para formar parte de tribunales de tesis doctorales han estado Luis S. Granjel, Antonio Carreras con su mujer Mercedes, Guillermo Olagüe y Diego Gracia. Diego visitó conmigo al profesor Ortiz de Landázuri cuando Eduardo se hallaba en los últimos días de su generosa existencia, para entregarle un libro de Zubiri que le enviaba su viuda Carmen Castro, junto con unas letras llenas de afecto. Y desde Barcelona han llegado hasta Pamplona Felip Cid y Josep Danón. Frecuentes son las visitas de Luis García Ballester: para cultivar nuestra amistad y para ajustar las piezas de la

compleja edición de las *Arnaldi de Villanova Opera Medica Omnia*.

También yo ahora salgo poco. Hace tiempo que no disfruto con estancias más o menos largas en otros Departamentos de Historia de la Medicina. Y, por diversos motivos, no he tomado parte en las últimas reuniones de la Sociedad Española de nuestra disciplina. Por eso me ha resultado muy grata mi reciente estancia en Barcelona –en los primeros días de abril de 1994– para participar en la «I Trobada Internacional d’Estudis sobre Arnau de Vilanova», convocada por Josep Perarnau y Luis García Ballester. Allí nos hemos reunido especialistas de cuatro países, tanto de los que estudiamos la obra científica del maestro Arnau como los que abordan su producción espiritual, y hemos intercambiado las apreciaciones que proporcionan tan diversos puntos de vista. Es notorio el interés que sigue suscitando la inagotable figura de Arnau de Vilanova.

Aquí en Pamplona, en la Universidad de Navarra, he alcanzado mi jubilación al cabo de treinta años de docencia. Tengo la alegría de que mi sucesor haya sido un discípulo mío, Pedro Gil-Sotres, quien acaba de regresar al hogar en el que se forjó su vocación profesional, después de haber desempeñado –como titular primero, como catedrático, después– la docencia en la Universidad de La Laguna. Buena parte de su investigación prolonga y ahonda el surco que yo había abierto: últimamente hemos elaborado juntos la segunda parte del volumen VI de las *Arnaldi de Villanova Opera Medica Omnia*. Y también está conmigo, completando su formación, José Ramón Gurpegui que auna el ejercicio clínico siendo médico en Azagra, con la docencia de la Historia de la Medicina como profesor Asociado en la Universidad del País Vasco. Del otro discípulo mío Jon Arrizabalaga ya dije que salió pronto de aquí y que tras una breve estancia en la Universidad de Zaragoza, pasó a trabajar en Santander junto a Luis García Ballester; pero siempre hemos estado muy unidos. Es ahora, después de haber sido profesor titular de Universidad, investigador del CSIC en la «Institutió Milà i Fontanals» de Barcelona. Sus viajes a Pamplona son frecuentes por razones familiares, pero también por la amistad que nos une. Y, aunque yo haya sido descargado de la res-

ponsabilidad docente, en mi viejo despacho de la Facultad, junto a Pedro, espero seguir trabajando mientras Dios me siga dando capacidad para ello, aunque pesen ya casi setenta y cuatro años sobre mis espaldas. El empeño de mis dos discípulos por elaborar este volumen con añejas aportaciones mías, tan generosamente realizado por mi buen amigo el doctor Uriach, es otro factor que me anima a no cejar en la empresa que emprendí hace casi medio siglo.

Pamplona, en la Pascua Florida de 1994

*Studia Arnaldiana*

## NOTA PREVIA

Dos palabras para justificar la selección de estudios que aquí se ha hecho y el orden con que se presentan.

Se ha prescindido, por lo pronto, de aquellos que no son directamente referibles a la figura de Arnau de Vilanova, como el capítulo dedicado al *Commentum novum in Parabolis divi Arnaldi de Villanova* de mi libro *El doctor Chanca y su obra médica* y como algunos artículos sobre medicina medieval, aunque estuvieran basados en la obra de nuestro autor. Y, dentro ya del área de las publicaciones estrictamente arnaldianas, se han dejado de lado aquellas cuyo contenido se viera asumido por algunas de las que aquí aparecen o por las páginas del volumen VI de las *Arnaldi de Vilanova Opera Medica Omnia* por mí preparado, que no se recogen en este volumen por ser tan reciente la edición de sus dos tomos (1990 y 1993).

Con tal criterio, solamente queda excluido de esta reedición un trabajo extenso e importante: la «Vida de Arnaldo de Vilanova» que apareció en *Archivos Iberoamericanos de Historia de la Medicina*, III (1951) 3-83. Mucho me ha costado la decisión de eliminar de este elenco un estudio que elaboré con tanto empeño en mis primeros años de investigador. Bien podría haberlo incluido, pues los arnaldistas –Batllori (1954), McVaugh (1969), Santi (1987)...– coinciden en afirmar que es la mejor biografía de Arnau de Vilanova disponible. Pero veo que el tiempo no ha pasado en vano sobre este trabajo: que, si bien el relato basado en datos documentales permanece firme, hay otros aspectos –así lo relativo a la obra médica, mágica y alquímica atribuida a este autor– que habría que revisar a fondo; y con semejante revisión y con los necesarios añadidos, fruto de la reciente investigación, este trabajo, ya de por sí largo, habría incrementado excesivamente la extensión de este volumen. A pesar de todo, creo que habría optado por incluir aquí esta «Vida», si no hubiera aparecido recientemente otro relato biográfico de alta calidad. Me refiero al «Perfil biogràfic i fesonomia espiritual d'Arnau de Vilanova dins el seu context històric», que cubre las páginas 75 a 160 del libro de Francesco Santi: *Arnau de Vilanova. L'obra espiritual* (Valencia 1987). El título de este «perfil biográfico» indica la línea seguida por su autor: ve la figura de Arnau por el costado de su afán de renovación religiosa; lo cual no quita para que se trate de una biografía enteriza que tiene en cuenta las últimas aportaciones a tal respecto. Creo que, si se une la lectura de esta producción de Santi a la mía que aquí figura con el número I –sin prescindir de las notas que la actualizan–, puede obtenerse una visión que, al aunar los dos enfoques –el espiritual y el médico–, llega a proporcionar una visión

en relieve de tan sugestiva figura. No renuncio, en cambio, a la reedición de la «Cronología de los hechos conocidos de la vida de Arnau de Vilanova». Esta expresión esquemática de datos biográficos —que el propio Santi califica de muy útil— puede servir de falsilla para cualquier otra lectura relativa al maestro Arnau, en cuanto que facilita la inmediata datación de los avatares de su existencia.

Análoga vacilación, resuelta ahora en sentido contrario, me suscitó la idea de reeditar aquí el trabajo titulado «La Patología general en la obra de Arnaldo de Vilanova», a pesar de los muchos años que han transcurrido desde su publicación. Me he decidido a hacerlo, no tanto por el natural afecto que todo autor siente por el primer producto de su pluma, sino porque estimo que este texto aún ofrece cierta utilidad. El maestro de Montpellier, en su *Speculum medicinae* hizo una buena síntesis de los fundamentos de la patología galénica; y, al recoger aquí lo más granado de esa exposición, completándola con las aportaciones de otros escritos arnaldianos, se ofrece al lector un compendio de la doctrina médica vigente en los diversos ámbitos del Medioevo y aún de la época renacentista. Me consta que más de un estudioso de nuestra disciplina ha encontrado en las páginas de este trabajo una cómoda vía de acceso al conocimiento de tan importante aspecto del pensamiento médico de los siglos pretéritos. Ciertamente, este escrito adolece de un mal que aqueja frecuentemente al historiador novel: de un ingenuo positivismo histórico que le lleva a vincular conceptos del pasado con criterios del presente, que se parecen en algo pero que no se han de concordar. He sonreído al releer estas expresiones y así las confío a la benevolencia del lector. Hay también bastantes detalles que rectificar en lo que aquí se dice: cuando elaboré este estudio sobre los textos arnaldianos contenidos en una de las ediciones de sus obras hecha en el siglo XVI, no contaba con los problemas de autenticidad con los que luego habría de encararme; y, aún fuera de esta problemática, otros aspectos han de ser retocados. En las *addenda et corrigenda* que aquí siguen a este texto se hallarán las oportunas rectificaciones. Pero nada de ello afecta a la sustancia de este trabajo, la cual sigue siendo válida, puesto que se apoya en escritos arnaldianos cuya autenticidad ha sido plenamente comprobada. Los demás estudios aquí recogidos no daban motivo de duda alguna, aunque algunos de ellos llevan una carga de erratas que queda manifiesta en la «fe» correspondiente.

Por lo que respecta al orden de los estudios aquí reeditados, diré que he querido poner en primer lugar el titulado *El maestro Arnau de Vila-*

*nova, médico*; por tratarse de una visión global de la vida y la obra de medicina de nuestro autor, expuesta de modo sencillo, con deliberada omisión de toda carga erudita, pero que encierra los resultados de una larga investigación y de una reposada reflexión que los ha decantado. Puedo decir que quedé contento en su día de este trabajo el cual, desde entonces, viene siendo punto de referencia de los estudiosos y que casi por completo conserva aún su validez. Es este el único de los textos aquí presentes que no aparece como reproducción directa del impreso original, sino como copia nuevamente realizada. Y es que la edición preparada para aquel Congreso resultó defectuosa por la premura del tiempo y por la precariedad de los medios entonces disponibles para la reproducción *off-set* de su copia mecanográfica. Puesto que tenía que corregir las erratas de su primera impresión, he aprovechado la ocasión para retocar algunas expresiones de su contenido. Pero cuanto en él había de ser rectificado o actualizado ha sido puesto en un serie de notas a pie de página, algunas de las cuales ponen al día la bibliografía contenida en los estudios que llevan los número II y III de este volumen.

Va en segundo lugar mi aportación al *Colloque International d'Histoire de la Médecine Médiévale*, celebrado en Orleans, en 1985; y se halla aquí porque, lo mismo que el estudio que le precede, tiene un contenido general: es como una síntesis actualizada de aquel trabajo. Pero, lo que no cabía decir en el estricto límite de media hora impuesto a la disertación, pudo ser añadido en un conjunto de notas que alcanza tanta extensión como aquella en las página impresas: en ellas se precisan algunos conceptos y se proporciona la adecuada bibliografía. A continuación figura aquel trabajo, publicado en 1959, que iba a servir de introducción a una serie de estudios consagrados a los diferentes contenidos de la obra médica de Arnau de Vilanova. Aunque –como ya quedó señalado– dicho proyecto fue sustituido por la puesta en marcha de la edición crítica de su obra médica, no deja de tener sentido este estudio introductorio.

El aludido trabajo extenso sobre la patología general en la obra de maestro Arnau, viene aquí en cuarto lugar. Y va seguido de otros estudios más breves. En el titulado: «Arnau de Vilanova, médico escolástico» –número V– quise trazar el perfil intelectual de este autor, tal y como lo veía dibujado en el conjunto de su obra médica. Estimo que aquel que fue antiescolástico en sus escauceos teológicos, se afirmó como uno de los máximos impulsores de la Medicina de la Escuela. Es lo que hizo, con su magisterio oral y escrito en la más significativa de las Escuelas médicas

medievales, en la de Montpellier; y de ello trata la comunicación que allí hice en 1959 y que aquí figura con el número VI. Una de las aportaciones que el maestro Arnau hizo a aquella Escuela fue su contribución al acceso del saber arábigo, de lo que se trata en el número VII de este elenco; fuente de conocimiento de la que el médico catalán sería asiduo estudioso y de cuyos caudales aún llegó a ser directamente transmisor –número VIII–.

De tema higiénico-dietético son las páginas que vienen a continuación, y que se presentan con el número IX. Están sacadas del libro: *Arnau de Vilanova. «El maravilloso regimiento y orden de vivir»* (Zaragoza 1980), tomando de él tan sólo aquellas que recogen la problemática de los regímenes de salud atribuidos al célebre «físico» medieval, prescindiendo los que se refieren a la traducción castellana hecha en el siglo XVII a partir del original latino del XIV. También viene a ser dietético el trabajo que lleva el número X y que apareció en una revista teológica, lo cual es coherente con el sentido que su autor daba a su opúsculo *De esu carniurn* que incluyó en la colección de escritos espirituales que presentaría al papa en 1305.

Sendas comunicaciones a Congresos son las que aquí vuelven a publicarse con los números XI y XII. Mientras que en el XIII se reproduce el primero de los «Textos ejemplares» –luego se añadiría «y curiosos»– que durante varios años fue sección fija en los *Archivos*. Tal vez sea el pintoresquismo de este texto lo que me ha animado a incluirlo aquí, pues sólo algunas de sus líneas son ciertamente auténticas.

Por referirse a una temática que ya no es médica –aunque aparezca impresa con las obras médicas en las ediciones del siglo XVI–, pongo al final de esta serie de estudios, con el número XIV, mis consideraciones acerca de la pretendida alquimia arnaldiana, que habrán de ser contrastadas con los resultados que arroje la investigación directa que han de llevar a cabo los historiadores de la Ciencia.

Cierro el volumen con la referida «Cronología» que queda así como el índice por años de la existencia de Arnau de Vilanova.

**I**

**EL MAESTRO ARNAU DE VILANOVA,  
MÉDICO**

# EL MAESTRO ARNAU DE VILANOVA, MÉDICO

## Sumario

I.	UN MÉDICO MEDIEVAL DE SU TIEMPO	1
	<i>Arnaldus Cathalanus</i>	1
	El traductor del árabe	3
	El maestro de Montpellier	5
	El polemista religioso	6
	Médico de papas y reyes	8
	Propaganda espiritual	9
	El ocaso de una vida	10
	La liquidación de una herencia	12
II.	PROYECCIÓN DE LA OBRA CIENTÍFICA DEL MAESTRO ARNAU DE VILANOVA	15
	La obra médica de Arnau en los testimonios coetáneos	17
	La transmisión manuscrita	20
	La difusión editorial	23
III.	LA OBRA DE MONTPELLIER	27
	<i>Speculum medicinae</i>	28
	Otras obras de medicina teórica	31
	Comentarios a autores clásicos	35
	Farmacología teórica	40
	Aforística	43
IV.	LA OBRA CIENTÍFICA RESTANTE	49
	<i>Regimen sanitatis</i>	49
	Tratados de medicina práctica	56
	Monografías médicas	60
	Farmacología práctica	67
	Magia y astrología	72
	Obras de alquimia	78
V.	OJEADA SOBRE EL CONJUNTO DE LA OBRA MÉDICA DE ARNAU DE VILANOVA	83

I. *El Maestro Arnau de Vilanova, médico.*

2ª edición corregida

1ª ed.: Valencia, Cátedra e Instituto de Historia de la Medicina,  
1969, 92 pp.

## I. UN MÉDICO MEDIEVAL EN SU TIEMPO

El día 28 de septiembre de 1238, el rey Jaime el Conquistador veía tremolar la «senyera» sobre los muros de la ciudad de Valencia. Pronto se establecerían en las feraces tierras levantinas los primeros repobladores cristianos; y, con ellos, la lengua y la cultura de los viejos condados pirenaicos se extenderían por el nuevo reino, como siembra fecunda que no iba a tardar en germinar. Lo mismo venía ocurriendo, con algunos años de adelanto, en las Islas Baleares; y así como saldría de Mallorca el más original de los pensadores catalanes: Ramon Llull, en Valencia maduraría el más eminente de sus médicos: Arnau de Vilanova. Ningún otro comparable a él se encuentra en el conjunto de los reinos de la Reconquista y muy pocos se le asemejan en la España musulmana y en la Cristiandad medieval. La figura de *mestre* Arnau de Vilanova destaca claramente como una de las más notables y representativas de la ciencia médica en el ámbito entero de la Edad Media universal. Muchos y diversos fueron los motivos de sus inquietudes y las directrices de su actividad; pero toda su biografía se articula en torno a su condición de médico eminente. Por eso, el aspecto científico de tan polifacética personalidad será especialmente considerado en esta breve reseña histórica.

### Arnaldus Cathalanus

51

Las primeras referencias documentales directas que tenemos de Arnau de Vilanova corresponden al reinado de Pedro III el Grande. En uno de los «registros» de la minuciosa Cancillería catalana, se conserva la copia de lo que podríamos llamar un contrato de asistencia médica: el rey asigna al maestro Arnau una renta anual de 2.000 sueldos, por los muchos servicios recibidos y los que espera recibir, con tal de que se traslade a Barcelona, con su mujer y familia, y fije allí su domicilio. Este documento, fechado en Lérida, el 18 de agosto de 1281, es el más antiguo de los que hacen referencia a nuestro héroe; pero su mismo texto nos dice que era ya en aquellas fechas hombre maduro y médico prestigioso. ¿Qué podemos atisbar de las primeras épocas de su vida?

Ante todo, su condición de catalán<sup>1</sup>. Todas las biografías de Arnau de Vilanova comienzan con la discusión de su origen, enfrentando las tesis catalana y provenzal. Pero creo que esta secular polémica debe darse por zanjada; que se puede afirmar rotundamente la patria catalana de Arnau sin lesionar lo más mínimo la estricta probidad histórica. Testimonios inequívocos de documentos coetáneos —procedentes de los reyes Jaime II y Federico III, del papa

---

1 Al decir catalán, empleo este término tal y como lo entendían los contemporáneos de Arnau de Vilanova: referido a cualquier súbdito de la Corona de Aragón que se expresara en lengua catalana, siendo indiferente a este respecto el lugar concreto en el que hubiera nacido.

Bonifacio VIII y del propio interesado— confirman el apelativo *Arnaldus Cathalanus* que se lee en el encabezamiento de algunas de sus obras. La lengua empleada en los pocos escritos no latinos que de él se conservan —cuatro tratados espirituales y dos cartas a los reyes de Aragón— es un catalán puro y vigoroso. La actuación de toda su vida es la de un súbdito fiel y devoto de la Casa real de Barcelona.

Menos segura es, en cambio, la determinación del lugar concreto de su nacimiento. Una tradición bien fundada lo sitúa en el reino de Valencia. Sus padres —catalanes o provenzales— se habrían establecido en las nuevas tierras a poco de su anexión y allí habría nacido Arnau. Lo que sí que puede conjeturarse con cierta seguridad es que este nacimiento ocurrió en fecha próxima a la conquista de Valencia: entre 1238 y 1240. En apoyo de su origen valenciano está el testimonio de Clemente V que designa a Arnau como «clérigo de la diócesis valentina», y la vinculación del Maestro a la capital levantina, en la que posee apreciables bienes inmuebles y muebles —entre éstos la más rica de las bibliotecas privadas de la España medieval— y adonde retorna a lo largo de su vida cada vez que sus quehaceres se lo permiten. Todo ello denota un arraigo en Valencia que no se justifica por razones profesionales o políticas y que sin duda es anterior al período documentado de su vida. Pero nada de esto exige que su valencianidad se deba a nacimiento, ya que pudo afincarse allí bastantes años después<sup>2</sup>.

---

2 En esta incertidumbre seguimos. Lo que nos consta es que Arnau de Vilanova tenía bienes en la ciudad de Valencia antes de que, en agosto de 1281, fuera llamado al servicio de la Casa real en Barcelona: en los papeles de la testamentaria aparece la donación que, en el mes de marzo de aquel año, había hecho Arnau a su hija María del censo sobre un horno valenciano del que venía disfrutando; pero esto ocurriría a los cuarenta años de la fecha estimada para su nacimiento; y, en ese lapso de tiempo, las únicas noticias que tenemos nos vienen de Montpellier, donde cursó sus estudios y donde tomó esposa. Tal vez convenga adelantar algo esa fecha natalicia. Con la excepción de Paul Diepgen, los estudiosos de la vida y obra de Arnau de Vilanova hemos preterido un dato aportado por Heinrich Haeser —*Lehrbuch der Geschichte der Medizin*, 1 (1875) 720—, por no saber cual es su fundamento: el que nuestro médico habría muerto a los 78 años. Si aceptáramos tan longeva estimación, tendríamos que Arnau habría nacido en 1233 ó 1234, fuera de Valencia, por lo tanto, en cualquiera de los territorios de los que procederían los repobladores de la ciudad conquistada. ¿En cuál de ellos? En publicaciones aparecidas en Lleida, se afirma que el nacimiento de Arnau tuvo lugar en esta ciudad, la cual ha dado al principal de sus hospitales el título de «Arnau de Vilanova». ¿Con qué fundamento? Pienso que se trata de una simple posibilidad, en función del número de familias que de allí y de otros lugares habrían de asentarse en Valencia. No sé si habrá motivaciones más concretas. Pero, desde luego, tal pretensión en modo alguno puede apoyarse en lo que Menéndez Pelayo dijo en su monografía de 1879, incluida luego en la *Historia de los Heterodoxos españoles*: «que (Arnau) se apellida *Ilerdensis* al frente del tratado *De spurcitiis pseudo-religiosorum*, que presentó al Arzobispo de Tarragona». Pues ya H. Finke, en su *Aus den Tagen Bonifaz VIII* (1902), puso en claro que se trataba de una mala lectura; y J.M. Pou i Martí, en su obra sobre los visionarios y beguinos catalanes (1930), lo reafirmó netamente: el polígrafo santanderino creyó ver una *A.* entre las palabras iniciales del título del opúsculo mencionado: *Confessio Ilerdensis*, con lo que este adjetivo calificaría a la persona del autor: *Arnaldi Ilerdensis*, y no, como es obvio, a la declaración hecha por él ante un Concilio de la provincia eclesiástica tarraconense, celebrado en Lleida, en 1303. Una llamativa novedad, en cuanto al lugar de

De su formación intelectual, poco sabemos. Él mismo dirá más tarde que la inició junto a los frailes predicadores y que el célebre dominico Ramón Martí le dió lecciones de lengua hebrea. Por lo demás, manejaba con soltura el latín y conocía a fondo el árabe. Los estudios de Medicina —en cuya carrera alcanzaría el grado de *Magister* que siempre aparece precediendo su nombre— los cursó en la pujante Escuela de Montpellier; sabemos con certeza que frecuentaba sus aulas allá por los años de 1260. (Era entonces Montpellier señorío del rey de Aragón). Allí Arnau no sólo obtendría el título sino que tomaría esposa: Agnès Blasi, de conocida familia de comerciantes, dos de cuyos sobrinos Joan y Ermengol habrían de seguir también el camino de la Medicina.

Suele afirmarse una segunda fase en la formación médica de Arnau de Vilanova, recibida junto a Giovanni de Casamicciola, en la Universidad de Nápoles, hacia 1270; pero tan generalizada opinión se basa únicamente en el testimonio de una obra que le ha sido falsamente atribuida: el *Breviarum practicae*. Seguramente ejerció su profesión en Valencia antes de ser llamado al servicio real en Barcelona, pues sabemos que allí poseía bienes, de los que hizo una donación a su hija María, ya en marzo de 1281.

### *El traductor del árabe*

No tendría mucho que hacer el flamante médico de cámara, cuando a poco de su designación partía Pedro III rumbo a Sicilia, donde había de ser coronado rey, en 1282, y adonde le seguirían más tarde la reina y los infantes. Aquel ocio forzado iba a dar lugar a las primeras actividades literarias de Arnau: el trabajo de traducción al latín de algunos textos árabes de medicina. Su conocimiento de la lengua —bien acreditado a través de claras referencias en sus obras originales— y la posibilidad de disponer de manuscritos adecuados —que no faltarían en la metrópoli de las extensas tierras arrebatadas al Islam— le permitieron contribuir al acrecentamiento de la corriente de transmisión de la ciencia árabe y del saber griego arabizado que, a lo largo de los siglos XII y XIII, iba a fecundar con su caudal la cultura del Occidente cristiano.

---

nacimiento de nuestro médico, nos ha llegado del *California Institute of Technology* de Pasadena. Allí se están aplicando al estudio de los palimpsestos los más avanzados métodos de resolución de imágenes empleados en la NASA; y uno de los escritos así recuperados ha sido una anotación, ulteriormente borrada, hecha sobre el pergamino de una copia de principios del siglo XIV del arnaldiano *Speculum medicinae*; allí, donde el colofón habitual dice: *editum a magistro Arnaldo de Villa Nova a nomine, Catalano*, el dueño de aquel códice, el bachiller Juan de Ejulva, había añadido: *Mentiris, quia ipse fuit oriundus a Villa Nova de Sancto Martino, circa civitatem Darocensem in confinibus regni Aragonie...*, donde aún vivían parientes suyos y donde se conservaba su recuerdo a través de su discípulo Petrus Cellarius, de Daroca. Aunque se trate de un testimonio único y expresado en tono polémico, esta noticia de que Arnau hubiera nacido en la actual Villanueva de Jiloca resulta verosímil por el contexto en que se presenta [Véase el artículo de F. Benton, «The birthplace of Arnau de Vilanova», en *Viator*, 13 (1982) 245-247].

Los numerosos manuscritos que conservan el texto latino del *Liber de viribus cordis* de Avicena señalan unánimemente que fue *traslatus a magistro Arnaldo barchinone*; los que contienen la versión arnaldiana de un opúsculo de Galeno —*Liber de rigore et ictigatione et tremore et spasmo*— precisan mejor: *traslatus barchinone a magistro Arnaldo de Villa nova*, y alguno de éstos indica la fecha: en 1282. Esta referencia a Barcelona —que no se apunta en las obras originales de Arnau— vincula a la Ciudad Condal la tarea de traductor de nuestro médico<sup>3</sup>.

Además de las dos obras citadas —la primera de las cuales, la versión de Avicena, tuvo una extraordinaria difusión a lo largo de la Baja Edad Media y del Renacimiento—, tradujo Arnau ciertamente un escrito acerca de los medicamentos simples que las copias que conocemos adjudican a Albuzale o Albumasar, y que parece ser del médico hispano-árabe Abu-l-Salt Umayya. Estos tres trabajos están acreditados por la atribución unánime de antiguos manuscritos del siglo XIV. No ocurre lo mismo con el *Liber Coste ben Luce de physicis ligaturis*, editado en las colecciones renacentistas de *Opera Arnaldi*, ni con la versión del escrito hipocrático *De lege* que se le atribuye en las ediciones de la famosa colección escolar de textos médicos denominada *Articella*; aparte del error editorial de decir que la traducción es «del griego», los escasos manuscritos que conocemos no se remontan más allá del siglo XV, por lo que su autenticidad arnaldiana no resulta tan segura. Y son ciertamente erróneas las atribuciones que a Arnau hacen sus bibliógrafos de sendas versiones de un libro higiénico de Avenzoar y de otro farmacéutico de Alkindi.

Por referencias, sabemos que no fueron estas las únicas traducciones realizadas por Arnau de Vilanova; que se han perdido algunos de sus trabajos: como el *De interioribus secundum nostram translacionem*, que cita en su *Speculum medicinae*<sup>4</sup>; pero, con todo, su labor en este sentido fue más bien modesta. La gran masa de los textos científicos escritos en árabe ya habían sido trasladados al latín en los días en que trabajaba Arnau. Gerardo de Cremona había cumplido en Toledo lo principal de esta tarea, al morir en 1187. Judíos de Italia, ya en vida de

3 La *Translatio libri Galieni de rigore et tremore et ictigatione et spasmo*, en edición crítica preparada y presentada por Michael R. McVaugh, constituye el volumen XVI (Barcelona 1981) de la serie *Arnaldi de Villanova Opera Medica Omnia*.

4 Se ha recuperado esta traducción que parecía perdida; si bien no se trata de una versión integral, sino de la reelaboración de una parte del tratado galénico. En 1981, M.R. McVaugh aportó buenas razones para suponer que fuera obra de Arnau de Vilanova el texto que se encuentra en tres manuscritos del siglo XIV y que contiene un peculiar arreglo de los dos primeros libros de aquella obra de Galeno que fue llamada *De interioribus* por los medievales y que nosotros conocemos como *De locis affectibus*. («The authorship of the Galenic compendium of interioribus: Quoniam diversitas...», en *Dynamis*, I (1981) 222-229). Al mismo tiempo, R. Durling, al elaborar la edición crítica de este texto, confirmaba dicha atribución y precisaba sus características; y, poco después, L. García Ballester la encontraba explícita en el catálogo de una biblioteca medieval. Tenemos, pues, aquí una producción genuina de nuestro médico que debe de ser aquella *reductio* del libro galénico a la que alude en otro escrito suyo como obra recientemente realizada. Puede verse su texto crítico, preparado por R. Durling, y la introducción hecha por L. García Ballester y E. Sánchez Salor, en el volumen XV de *Arnaldi de Villanova Opera Medica Omnia*.

Arnau, pusieron en latín las principales producciones de los autores hispano-árabes más tardíos. Sólo quedaba a nuestro médico una tarea completiva, realizada sobre textos secundarios aunque de indudable valor.

### *El maestro de Montpellier*

En la Corte real de Barcelona vivirá Arnau de Vilanova los acontecimientos de los últimos años del reinado de Pedro III: el afianzamiento de la Casa de Aragón en Sicilia, el caballeresco y fallido duelo de su rey con el de Francia, la invasión francesa de Cataluña, la partida camino de Portugal –y de los altares– de la dulce infanta Isabel... y la muerte del esforzado D. Pedro; la ciencia médica de Arnau, llamado a toda prisa al lado del enfermo, no lograría salvar aquella vida que se extinguía el día 11 de noviembre, en Vilafranca del Penedès.

Durante el breve reinado de Alfonso III (1285-1291), vemos a Arnau de Vilanova muy vinculado a Valencia: compra tierras, edifica una casa, permuta sus rentas de Cataluña por otras valencianas, hace donaciones al convento dominicano donde acaba de profesar su hija única y dedica un breve tratado contra la creencia en maleficios al obispo Jaspert. Y, sin embargo, hay que situar en estos años el comienzo de su docencia en la Universidad de Montpellier.

Cuando el Papa Clemente V promulgaba, en 1309, las Bulas que ordenaban el régimen de gobierno y los planes de estudios de la Escuela de Medicina de Montpellier, hacía constar en ellas que había tenido en cuenta los consejos del maestro Arnau de Vilanova que allí había regentado una cátedra durante largo tiempo. El propio Arnau se declarará *habitor Montispeulanus*, en 1300. Y toda la tradición de aquel glorioso Estudio General reconoce a Arnau de Vilanova como a uno de sus profesores más característicos; su magisterio marca una época de esplendor en la célebre Escuela de Medicina; allí enseñó Arnau, a lo largo de bastantes cursos escolares, la doctrina y la práctica del arte de conservar y recuperar la salud. Pero no podemos precisar ni el comienzo ni el fin de su labor universitaria. Parece que se inició en 1289, pero que sólo progresivamente fue desplazando el maestro el centro de gravedad de su vida, de Valencia a Montpellier. Es a partir de 1295 cuando le vemos interesado en constituir también allí un patrimonio; mientras que sus negocios en Valencia se ven atendidos por procuradores. Aunque, ya desde 1293, tenemos noticias de varios viajes de Montpellier a Barcelona, llamado por el nuevo rey de Aragón Jaime II que se iba haciendo gran amigo suyo. Su función docente pudo alcanzar el año 1308; pero, desde el 1300, se vería alterada por múltiples ausencias motivadas por intereses no profesionales.

Este período de Montpellier hubo de ser fecundo para su labor científica. Allí debió de redactar el grueso de sus obras médicas. Varios manuscritos de sus célebres «Parábolas» dicen que fue terminada esta obra en Montpellier, en 1300, y dedicada al rey de Francia; y las «Parábolas» se relacionan estrechamente, como

veremos, con un importante conjunto de otros escritos. Pero, aún sin este testimonio, habría que adscribir su gran obra científica al período universitario. En ningún otro momento de su madurez gozó de tan dilatada calma y de tan incitador ambiente intelectual. Allí tuvieron que ser redactados sus comentarios a los autores clásicos, que reflejan sin duda el contenido de algunas de sus lecciones; las series de aforismos, aptos para el aprendizaje memorístico de los escolares; los volúmenes de teoría médica y de farmacia científica...; todo ese cuerpo de doctrina sistemática, de base galénica, que caracteriza la medicina escolástica, de la que *mestre* Arnau es representante típico.

### *El polemista religioso*

De tiempo atrás, la mente de Arnau se veía turbada por fuertes preocupaciones religiosas. Y, ahora, en el ambiente de Montpellier, donde las especulaciones escatológicas y los movimientos del espiritualismo reformista gozaban de gran predicamento, el maestro se dedica a escudriñar el futuro de la Iglesia a través de una personal exégesis de algunos textos sagrados. Son sus primeras obras comentarios al Apocalipsis siguiendo la pauta de los escritos del visionario Joaquín de Fiore; en julio de 1292, termina en el castillo de Meüllon (Delfinado) un estudio sobre el simbolismo de las cuatro letras hebreas del nombre de Dios (Yhwh); en 1297, da a conocer su obra fundamental en esta línea: el «Tratado sobre el tiempo de la venida del Anticristo y el fin del mundo». Nada de esto producía extrañeza en el medio en que se movía; pero chocaría con los teólogos de la Sorbona.

Su cliente y amigo el rey Jaime de Aragón le envió en 1299, a la corte de Felipe IV «el Hermoso» para que tratara de algunos problemas fronterizos. Arnau aprovechó su estancia en la capital de la teología escolástica para dar a conocer sus ideas sobre el próximo fin del mundo. Por orden de los maestros de la Sorbona, se vió arrestado cuando ya se disponía a partir; y, aunque rápidamente liberado, la afrenta sufrida y la condena recaída sobre sus doctrinas le dispondrían desde ahora a la defensa cerrada de unas concepciones que cree le han sido inspiradas. Inmediatamente, redacta unas «Respuestas a las objeciones de los teólogos parisienses», y recurre al papa contra la sentencia<sup>5</sup>. Y no tendrá

---

<sup>5</sup> En este punto he introducido un par de correcciones sobre mi original de 1969; donde aquí se dice: «cuando ya se disponía a partir», allí se leía: «en la noche del 18 de diciembre», y donde aquí se dice: «Inmediatamente», allí se leía: «Al año siguiente». Aquella fecha concreta fue un lapsus que se introdujo en mi texto, tomado de una referencia de J. Carreras i Artau; ya en mi «Vida de Arnaldo de Vilanova», de 1951, transcribía correctamente el dato suministrado por el propio Arnau que remitía a una jornada ulterior al 21 de diciembre. En cuanto a ese cambio de apreciación, que convierte en acontecimiento inmediato lo que allí se refería al año siguiente, se debe a un nuevo modo de enfocar el hecho de la embajada cumplida por Arnau de Vilanova en la Corte del rey de Francia. Parecía obligada la suposición de un doble viaje por lo siguiente: la comparecencia de Arnau ante el canciller y los maestros de la Sorbona para protestar del atropello sufrido tuvo lugar el 12 de octubre de 1300; en ella se alude a su detención producida –según el interesado afirma en otro documento– en la víspera del sábado

reparo en presentarse con tal fin, ante Bonifacio VIII, en mayo de 1301. El papa le aconseja que se ocupe de medicina y no de teología. Pero Arnau no cesa en su empeño. Seguro de ser depositario de una misión profética, recoge lo esencial de su pensamiento en un escrito que titula *De mysterio cymbalorum*, del que difunde doce copias dirigidas a los reyes de Francia y Aragón, a varios obispos y a las principales comunidades de religiosos. En 1302, dirige un opúsculo semejante —*Philosophia catholica...*— al papa y al Colegio cardenalicio; y publica una «Apología contra las astucias y perversidades de los pseudoteólogos y religiosos».

Muerto el papa, el 11 de octubre de 1303, después del llamado «atentado de Anagni», Arnau no vacilará en atribuir su fin a la desatención que había tenido para con sus ideas y proyectos. Y exhortará a su sucesor, Benedicto XI, a que tenga mejor cuenta con lo que anuncia en los escritos que somete a su juicio. Pronto morirá a su vez Benedicto y, a los pocos días, el 18 de julio de 1304, reunido el Cónclave en Perusa, presenta Arnau una protesta ante el camarlengo, que le valdrá unos días de prisión.

Mientras tanto, los dominicos catalanes han comenzado a refutar las doctrinas arnaldianas. Y el médico teólogo se apresta a defenderlas por medio del ataque frontal. Entre 1302 y 1305, escribe opúsculos polémicos con títulos tales como: «Espada de la verdad contra los tomatisas», «Antídoto contra el veneno vertido por fray Martín de Ateca, de los predicadores»...; promueve una ruidosa protesta contra los dominicos de Gerona, ante el obispo de la diócesis, y otra actuación parecida, en tres sesiones, tendrá lugar más tarde en el palacio episcopal de Marsella; hace una defensa de su doctrina en Lérida, ante una asamblea eclesiástica presidida por el arzobispo de Tarragona; y en Barcelona, ante la Corte en pleno, puntualiza su posición en un vigoroso alegato pronunciado en lengua vernácula. Con todo ello, logra hacerse respetar y comprender en amplios sectores de su patria.

---

siguiente a la fiesta de Santo Tomás, es decir, a finales de diciembre, con lo que habría tenido que suceder en el año anterior. Pero esto no acaba de encajar en la reconstrucción deducible de los documentos. Fue Michael McVaugh quien, en 1982, me sugirió otra interpretación basada en estimar como errónea la fecha suministrada por la copia que contiene la protesta arnaldiana, ya que resulta incongruente en su formulación. En efecto: el sábado allí referido fue, en 1299, el día 26 de diciembre. Y, ¿cómo iba a ser posible que Arnau se remitiera a aquella fiesta, ya pasada, y no a la propia de aquel día, San Esteban, o bien a la Navidad celebrada el día anterior? Por otra parte, aquella prisión, referida a la víspera, ¿es concebible que se hubiera producido en un día tan santo?; de haber ocurrido así, no habría dejado Arnau de consignarlo como afrenta supletoria. Ha de haber aquí un error de transcripción. Por mi parte, sugiero que pudo deslizarse el nombre de Tomás por el de Mateo, también apóstol y también celebrado un día 21, esta vez del mes de septiembre. Así, todo queda más coherente y está más de acuerdo con el relato que el propio Arnau dirigirá al papa Benedicto XI, en su escrito *Reverendissime*, de 1304: misión confiada por Jaime II en el mes de julio de 1300, estancia en París y difusión de sus ideas apocalípticas en el resto del verano, prisión el 23 de septiembre y liberación el 24, protesta ante el rey de Francia, comparecencia ante las autoridades eclesiásticas parisiñas el 12 de octubre, y regreso a Montpellier para dar comienzo el curso académico el 18 del mismo mes.

### *Médico de papas y reyes*

El que fuera tolerada una actitud tan arrogante en materia religiosa denota una apreciable libertad de expresión, a la vez que indica que en la propaganda de Arnau de Vilanova había más de fantasía apocalíptica y celo renovador que de formal heterodoxia. Pero, con todo, es de suponer que no habría podido actuar con tal soltura, sin la autoridad que le daba su prestigio como médico.

Cuando llegó Arnau a Anagni, en 1301, para apelar ante el papa de la sentencia de París, Bonifacio VIII sufría uno de sus frecuentes accesos de litiasis renal. Arnau lo curó con remedios físicos y medicamentosos y con la aplicación de un sello de oro forjado en especiales circunstancias, de modo que recibiera en sí la eficacia de las fuerzas astrales. El éxito fue tan notorio que el Papa —enemigo de la Casa de Aragón por la cuestión de Sicilia— le excluía positivamente de su inquina hacia los catalanes: «Sólo he encontrado un catalán que obre el bien —diría al rey de Nápoles—; es el maestro Arnau de Vilanova que me hizo un sello de oro y una faja que llevo continuamente y que me libra del mal de piedra y de otros dolores y me ha devuelto la vida». Mientras que los cardenales enemigos de Bonifacio decían entre sí: «¡Ojalá que el maestro Arnau no hubiera venido!»; pues se daban cuenta de que, sin la curación a él debida, el papa Gaetani no estaría ya en este mundo.

58

Trató también a Benedicto XI, por lo que sufrió un momento de sospecha al pensarse que el veneno pudiera haber sido la causa de su muerte. Trató a Clemente V, antes y después de que subiera a la Silla de San Pedro. Y de los tres papas recibió mercedes y concesiones muy estimables.

Los reyes de Aragón —Pedro, Alfonso y Jaime— fueron muníficos con su médico. El primero —además de la renta señalada— le regaló sus derechos sobre el castillo de Ollers; el segundo mantuvo la pensión de 2.000 sueldos, aunque ya no tuviera las obligaciones de médico de cámara; el tercero le colmó de donaciones extraordinarias y de regalos de todo tipo y, sobre todo, le demostró una estima que, desbordando el campo médico, se extendió al personal y al político. Jaime II recurría a Arnau de Vilanova en todos los momentos difíciles para la salud de su familia: le llama a Barcelona, en 1293, en 1296 —para el primer parto de la reina—, en 1297 —para el alumbramiento del futuro rey Alfonso—, en 1299 y tantas veces más. En 1302, hubo de insistir ansiosamente, a lo largo de tres meses, para que fuera a Valencia a atender a D<sup>a</sup> Blanca. Le pedirá que designe el médico que ha de acompañarle, a fines de 1297, a la expedición de Sicilia. Aceptará más tarde como médico de cámara al sobrino de Arnau; pero, aún así, será reclamada la presencia de éste, en 1305, pues Ermengol no se atreve a poner en tratamiento a D. Jaime sin el consejo de su ilustre pariente. Y causa admiración el tono respetuoso y la mesurada insistencia con que, por tres veces, en el verano de 1308, le pide el rey que le envíe el libro que ha escrito para la conservación de su salud y la fórmula de un eficaz medicamento que se le está acabando. En los documentos que

a él se refieren, Jaime II le llama «venerable y amado médico, familiar y consejero». Le concede la administración de la gabela de las salinas de Burriana, para que cobre sus derechos con puntualidad; le otorga toda clase de exenciones para sí y para sus servidores y recomendados: de tal modo que a él acuden los monjes de Monte Athos, extorsionados por los almogáraves, lo mismo que los templarios, sitiados en Miravet. Jaime II no vacila en gastarse a su favor: ¡con qué energía reprende a los funcionarios que han retrasado un pago debido a su médico, o al batlle de Bará que ha retenido unos libros de Arnau arribados en un naufragio!; ¡cómo inclina a su favor el platillo de la justicia en un litigio sobre las aguas de su finca, en Valencia!; ¡con qué celeridad obtiene de las autoridades eclesiásticas su liberación de la prisión de Perusa o el levantamiento de las trabas puestas a la lectura de sus escritos! Rara vez se habrá visto una influencia tan grande en las altas esferas por parte de un profesional de la Medicina.

Prestó Arnau también servicios médicos a dos reyes de Nápoles, Carlos y Roberto, y a muchos cardenales y nobles. Su fama como médico práctico está a la altura de su categoría como profesor universitario y como escritor científico.

### *Propaganda espiritual*

El largo y controvertido Cónclave de Perusa, terminó al fin el 5 de junio de 1305, con la elección de un papa francés: el arzobispo de Burdeos, Bertrand de Got, que habría de llamarse Clemente V. El nuevo papa era ya amigo de nuestro médico; circunstancia que aprovechará Jaime II para que Arnau apoye sus intereses en la Corte pontificia y de la que éste se servirá en apoyo de sus ideales religiosos. Con instrucciones de su rey y con un volumen que contiene la colección completa de sus obras espirituales, comparece Arnau ante Clemente, en Burdeos, el 24 de agosto. El papa lo acoge amablemente, le promete un examen sereno de sus escritos y le confía el cuidado de su delicada salud.

59

Esta actitud benévola hace que amaine la polémica y permite a Arnau el goce de tres años de calma. Dos ocupaciones llenarán su tiempo: la labor universitaria y la propaganda espiritual. Tenemos aquí un período más corto pero no menos fecundo que la primera época de Montpellier; es posible que en estos años escribiera algunas de sus obras médicas más maduras<sup>6</sup>. Por otra parte, sabemos que Arnau de Vilanova se dedicó por entonces a una labor de adoctrinamiento espiritual orientada hacia los laicos, en los que esperaba encontrar mejor acogida que

---

6 Actualmente me inclino a pensar que no se dió este segundo período en el que Arnau de Vilanova habría reanudado, en Montpellier, su magisterio universitario y su trabajo de redacción de tratados médicos doctrinales. Buena parte de ese tiempo lo pasó en Marsella, donde en 1306 concluiría su extensa *Expositio super Apocalypsi*. Los documentos revelan una gran movilidad geográfica y una intensa dedicación a gestiones político-religiosas y al adoctrinamiento de las comunidades de beguinos. No parece que haya lugar para un trabajo magisterial hondo y reflexivo. Por otra parte, ese adverbio *olim* que emplea Clemente V,

la que le habían deparado los eclesiásticos. Por medio de opúsculos, cartas y allocuciones se dirige a las comunidades laicales que florecen en Provenza y Languedoc y a hombres y mujeres de toda condición, exhortándoles a una vida más cristiana, basada en la pobreza y la humildad. El tono de estos escritos —de los pocos que se conservan— es muy distinto al de los panfletos polémicos del período anterior.

El más ilustre y entusiasta de los seguidores de la espiritualidad arnaldiana es el rey de Sicilia, Federico III. Mucho ha tenido que pelear el joven y generoso monarca contra los Anjou, el papa Bonifacio y su propio hermano Jaime II, para mantener la independencia de su isla. En paz, desde 1302, quiere rehacer sus quebrantados dominios según principios cristianos; y encuentra en Arnau de Vilanova un consejero ideal. Ya en 1304, estuvo Arnau en Sicilia, al salir de la prisión de Perusa, y escribió para Federico una preciosa exhortación a la vida espiritual. Pero será más tarde, en 1309, cuando lleguen a compenetrarse en un mismo ideal. Es cuando Arnau da sentido a los sueños misteriosos que preocupaban al rey: *está destinado por Dios para promover —junto con su hermano— la renovación de la Cristiandad, según un concreto plan de acción que comprende desde la reforma de sus casas y sus reinos hasta la promoción de una cruzada para rescatar la Tierra Santa.* Federico se entrega lleno de entusiasmo a la misión que su maestro le ha desvelado; y, para lograr el apoyo de Jaime II, parte Arnau rumbo a Barcelona llevándole una persuasiva carta de su hermano menor. El rey de Aragón acoge con afecto a su viejo amigo y se adhiere a sus planes; si bien su cruzada será contra el reino moro de Granada, cuya conquista planea en colaboración con Fernando IV de Castilla. Con el encargo de obtener el apoyo papal para esta empresa guerrera —que efectivamente inició, poniendo sitio a Almería, en agosto de 1309—, envía a Arnau de Vilanova a la corte pontificia que acaba de instalarse en Aviñón.

### *El ocaso de una vida*

En el verano del año 1309, se encuentra el Maestro Arnau en el ápice de su prestigio. Es médico del papa, el cual le aprecia extraordinariamente, le concede notables privilegios y tiene en cuenta su experiencia universitaria al reorganizar los estudios de Medicina en Montpellier. Se mueve con toda soltura en la Curia de Aviñón, donde varios cardenales apoyan sus planes. En el año anterior, había hecho oír su voz en relación con el proceso de los templarios. Ahora, apoya ante Clemente V las demandas de los frailes «espirituales», la facción rigorista y disidente de los franciscanos, con lo que se gana la enemistad de los superiores de la

---

al referirse al profesorado de Arnau de Vilanova en Montpellier, parece evocar una situación más preferita. Ciertamente, tuvo por entonces Arnau cierta actividad médica y redactó breves escritos en esta línea, pero no obras básicas. Sigo convencido de que el *Speculum medicinae* no es de 1308, sino del final del período de estabilidad docente, de 1301.

Orden. Y un día del mes de octubre, el Consistorio en pleno, presidido por el papa, escuchaba de sus labios una completa exposición de sus ideas y de sus planes, en la que, junto a las consabidas visiones del futuro, exigencias de reforma y amenazas de castigos, detalló sus conversaciones con los reyes de Aragón y de Sicilia poniendo de manifiesto sus criterios y sus propósitos.

A muchos de los oyentes les desagradó tanta osadía. Entre ellos estaba el cardenal franciscano Mincio de Murrovalle quien, por medio del provincial de Aragón, se apresuraría a informar a Jaime II de que su médico le había difamado ante el papa y el Sagrado Colegio, haciéndole aparecer como crédulo en sus sueños y vacilante en la fe. Al recibir estas noticias, el rey se inquieta. Ordena a Arnau de Vilanova –quien, en vista del mal efecto de su intervención, se ha retirado a Sicilia– que comparezca ante él, en el campamento de Almería. Al llegar por mar el médico, en enero de 1310, procura justificarse y redacta en catalán lo que en Aviñón había dicho en latín, pero quitando de este relato cuanto pudiera resultar molesto para don Jaime. Este interesa de la Curia papal una copia auténtica del alegato pronunciado por Arnau...; y será precisamente él quien reciba ese texto que le compromete, con el encargo de hacerlo llegar a su destinatario. Como es lógico, Arnau no se atreve a comparecer en persona y –procurando retrasar todo lo posible la tramitación del asunto– remite la copia por medio de su gran amigo, el clérigo valenciano Ramón Conesa, con una carta en catalán, en la que trata de prevenir la irritación del rey, diciéndole: «Prenet avinentesa de gran tranquil.litat de cor quan o volrrés legir, per tal que puscats entendre la vertut de les premisses e la conclusió de tot». Cuando, a primeros de agosto, recibe Jaime II el texto auténtico, su indignación no tiene límites. En cartas al papa, a algún cardenal y a su hermano Federico, niega todas las imputaciones hechas por «el Maestro Arnau, mentiroso probado» y pide a su hermano que rompa con él y se justifique ante la Santa Sede.

Pero será muy distinta la reacción del fiel Federico: nada tiene que rectificar; lo que Arnau dijo en Aviñón, lejos de difamarles, les honra como reyes y como cristianos. Y tratará de lograr que su hermano mayor reanude su amistad con el que es su «natural i domestic». Pero ni las afectuosas cartas del rey de Sicilia, ni la conmovedora misiva que, desde Mesina, le dirige el propio Arnau, el 9 de enero de 1311 –último escrito suyo que poseemos–, consiguen hacer mella en el ánimo irritado del rey de Aragón.

Al servicio del de Sicilia, pasará el maestro Arnau los pocos meses que le quedan de vida. Su prestigio científico ante Roberto de Anjou, protector de sabios y artistas en su Corte de Nápoles, le hace eficaz embajador de Federico III, para evitar la ruptura de hostilidades que amenaza entre el rey efectivo y el titular de la isla. A estas gestiones se refieren las primeras cartas que dan cuenta de su muerte: «Al fet de la composició et pau perpetual... que mestre Arnau de Vilanova tractava entre amdous reys, la qual era romasa per la mort de mestre Arnau». Referencias posteriores dignas de fe nos dicen que los días de Arnau de

Vilanova terminaron el 6 de septiembre de 1311, a bordo de un barco que le llevaba a Aviñón, a la vista de Génova, en donde sería enterrado.

### *La liquidación de una herencia*

El maestro Arnau de Vilanova dejaba, al morir, una apreciable fortuna repartida entre Valencia y Montpellier y un gran número de escritos de muy diferente volumen y contenido.

Sus bienes materiales fueron repartidos entre su viuda y su hija, una vez atendidas las mandas piadosas dispuestas en su testamento, otorgado en Barcelona en 1305. Aunque sus posesiones valencianas, atribuidas a sor María de Vilanova, sufrirían las mermas ocasionadas por un prolijo pleito testamentario que iba a tardar diez años en resolverse.

Su legado espiritual se hallaba difundido ampliamente, por la multiplicación de las copias de sus escritos religiosos y por la acción de sus discípulos y seguidores. Especial aceptación tendrían aquellas obras breves y sencillas, generalmente escritas en lengua vernácula, que había redactado para la instrucción cristiana de los fieles: desde el catecismo, que en 1295 compusiera para la educación de los hijos de los reyes de Aragón, hasta los comentarios a textos evangélicos, que produjo hacia 1305, de los que diría Jaime II que él mismo, la reina, la corte y el clero, los leían constantemente con gran provecho. En un taller de copia instalado en Barcelona, hallaron los albaceas de Arnau, a raíz de su muerte, numerosos escritos de este género, encuadernados o sueltos, que fueron repartidos «entre gentes de penitencia». Se conservan algunas traducciones al italiano, al latín y hasta al griego, que testimonian la difusión de estos textos fuera de la patria de su autor.

Sin embargo, las fantasías y las temeridades que salpicaban algunos de estos escritos, no podían menos que despertar el recelo de los teólogos. Ninguna acción emprendieron en vida del papa Clemente. Pero, en 1316, un asamblea de eclesiásticos reunida en la catedral de Tarragona, promulgó una sentencia que condenaba catorce proposiciones contenidas en las obras religiosas de nuestro médico y que ordenaba la destrucción de todos sus escritos de este género, de los que trece aparecen expresamente citados en la sentencia. Esta condena fue anticatólica y, por lo tanto, inválida. Así lo demostraría el albacea de Arnau, Ramón Conesa, ante el obispo de Valencia y una asamblea de notables, en cuanto se supo la noticia. El propio autor había sometido su obra, en 1305, al juicio de la Santa Sede y ninguna otra autoridad podía intervenir, como expresamente había sido declarado en la Curia pontificia a raíz de la muerte del Maestro.

Pero semejante reivindicación no impediría ya la destrucción de buena parte de su obra religiosa, ni la desconfianza con que sería vista su labor en este sentido. Para el inquisidor Eymerich, sería Arnau un hereje debidamente condenado.

Mientras que los grupos de «espirituales» deformarían también su memoria al idealizarla como la de un apóstol desprendido de todo lo material. Sólo la investigación histórica de los últimos cien años ha logrado reconstruir, en lo posible, el verdadero rostro del médico catalán. Pero queda la consideración de su legado científico, el más valioso y duradero de cuantos constituyen la herencia de Arnau de Vilanova. A su estudio dedicaremos los restantes capítulos de este trabajo.

## II. PROYECCIÓN DE LA OBRA CIENTÍFICA DEL MAESTRO ARNAU DE VILANOVA

Las noticias biográficas que se apuntan en la breve reseña que antecede –y otras muchas que omitimos en aras de la brevedad– proceden casi por completo de la reciente investigación histórica. Hasta hace cosa de un siglo, poco era lo que se sabía con certeza sobre «la vida y milagros» de Arnau de Vilanova; pues no son nada de fiar los escasos datos recogidos por Symphorien Champier en la biografía que, desde 1520, precede las ediciones renacentistas de las obras de Arnau; y poco más nos dice Astruc, en el siglo XVIII.

La cantera principal de la documentación esclarecedora ha sido el Archivo de la Corona de Aragón, en la Ciudad Condal, de donde Finke, Rubió i Lluch, Alòs-Moner y el Padre Martí de Barcelona han extraído rico material. En Valencia, los pergaminos arnaldinos del Archivo de la Catedral fueron dados a conocer por Roque Chabás y Elías Olmos. Otros estudiosos añadirían algunos datos más, procedentes de diversas fuentes; y, con esta base, autores como Finke, Diepgen, Pou i Martí, Batllori, Carreras i Artau..., edificarían una firme estructura que dibuja en buena parte lo que fue el perfil biográfico de nuestro héroe<sup>7</sup>.

Este mismo proceso constructivo se ha dado en lo referente a su producción escrita de carácter religioso. Se ignoraba casi todo a este respecto antes de que se publicara, en 1851, el texto de la sentencia condenatoria de Tarragona, que había sido transcrito por el P. Villanueva, y de que Menéndez Pelayo diera cuenta, en 1879, de su hallazgo en la Biblioteca Vaticana de aquel mismo volumen de 263 folios que el propio Arnau presentara al papa Clemente V, conteniendo cuarenta y un escritos de indudable autenticidad. Otras aportaciones de Alòs-Moner, de Anneliese Maier, del P. Batllori... completan la documentación que, recogiendo la mayor parte de lo escrito por Arnau en esta línea, permite la exacta comprensión de lo que quiso decir a sus coetáneos acerca de sus criterios teológico-reformistas<sup>8</sup>.

---

7 A las fuentes documentales que aquí se enumeran y que se detallan en los trabajos II, nota 1, y III, página 360, de la presente reedición, habría que añadir las siguientes: X. Ricomà, «Un convers de Poblet, defensor d'A. de V.», en *Miscel·lània Històrica Catalana*, Tarragona, 1970, pp. 259-262; B. Guillemain, «Les recettes et dépenses de la Chambre Apostolique...», en *Coll. de l'École Française de Rome*, 39, Roma 1978; M. Rodrigo Lizondo, «La protesta de Valencia de 1318 y otros documentos inéditos referentes a A. de V.», en *Dynamis*, 1 (1981) 241-273; M.R. McVaugh, «Further documents for the biography of A. de V.», en *Dynamis*, 2 (1982) 363-372.

8 La aportación más importante de nuevos escritos espirituales arnaldianos ha sido la realizada por Josep Perarnau, expresada sobre todo en su artículo: «Trovalla de tractats espirituals perduts d'A. de V.», en *Revista Catalana de Teologia*, 1 (1976) 489-512, y en su monografía: *L'Alia Informatio Beguinorum d'Arnau de Vilanova*, Barcelona 1978. Otros estudios interesantes sobre este aspecto de la figura de Arnau de Vilanova, no mencionados en la bibliografía de los trabajos II y III de este volumen, son los siguientes: H. Lee,

En cambio, por lo que hace al conocimiento de la obra científica de nuestro médico, la labor del investigador ha de ser más bien de poda de la fronda parásita, de derribo de aditamentos ulteriores. Y es que, así como los escritos religiosos quedarían olvidados una vez pasada la situación espiritual que motivó su inicial aceptación, las obras médicas y similares mantendrían su interés a lo largo de varios siglos, multiplicándose las copias manuscritas primero y las ediciones después, de modo que su contenido ha llegado ampliamente a nuestras manos. Lo malo es que ese mismo prestigio que ha mantenido vivos estos textos ha favorecido la aparición de otros espúrios que se han mezclado con los genuinos: la fama científica de *mestre Arnau*, orlada por cierta vaga aureola procedente del recuerdo de su labor espiritual, llevó a copistas e impresores a colocar –por error o por dolo– bajo la rúbrica autorizadora de su nombre, escritos médicos, mágicos y alquímicos, que encontraban anónimos o que habían sido elaborados por autores oscuros; proceder este nada infrecuente en aquellos siglos de escaso sentido crítico y de no mucho respeto por la propiedad intelectual.

Por eso, no se puede abordar el estudio de la aportación científica de Arnau de Vilanova, simplemente abriendo uno de los volúmenes in folio, editados en el siglo XVI con la pretensión de contener todas sus obras, y tratando de comprender su deficiente texto latino. Los doscientos años que separan la aparición de las primeras de estas ediciones de la redacción de los últimos originales salidos de la pluma de Arnau han dado lugar sobrado para toda clase de tergiversaciones entre la colección ideal de los autógrafos primitivos y la real que poseemos impresa. Aquí falta algo, ciertamente; pero, sobre todo, sobra mucho. La necesaria labor crítica –apuntada ya en siglo XVIII para determinadas obras, por algunos autores italianos– fue emprendida por Hauréau a fines del XIX, en el estudio que forma parte de *l'Histoire littéraire de la France* (volumen XXVIII); pero este trabajo –el primero que analiza el conjunto de los textos atribuidos a Arnau–, aunque sea punto de partida imprescindible, no constituye más que un esbozo de lo que ha de ser el cuadro de la producción científica genuina de nuestro autor.

Algunas historias y repertorios –Carrere (1775), Lalande (1896), Neuburger (1906), Sarton (1931), Glorieux (1933), Wickersheimer (1936), Carreras (1947)...– han tratado de poner en orden la maraña de la bibliografía arnaldiana. Los estudios –hechos todos dentro de nuestro siglo– de Diepgen, Thorndike y Verrier han

---

«*Scrutamini scripturas*: Joaquimist Themes and 'Figurae' in the Early Religious Writings of Arnold of Villanova.», en *Journal of the Warburg and Courtauld Institutes*, 37 (1974) 33-56; Chiara Crisciani, «*Exemplum Christi e Sapere*, Sull' epistemologia di A.de V.» en *Arch. Intern. d'Hist. des Sciences*, 28 (1978) 245-292; E. Colomer, «La interpretación del Tetragrama bíblico en Ramón Martí y A. de Vilanova», en *Sprache und Erkenntnis im Mittelalter*, Berlín-New York (1981) 937-945. Una obra de gran utilidad para el objeto que aquí se plantea es la de Francesco Santi, *Arnau de Vilanova. L'obra espiritual*, Valencia 1987, pues, además del específico estudio de la *Expositio super Apocalypsi*, proporciona un sugestivo perfil biográfico de nuestro personaje, hace un detallado repaso de las distintas fases de la investigación arnaldiana y da una completa relación de los escritos espirituales del maestro Arnau.

aportado notables clarificaciones sobre aspectos parciales de la cuestión. Pero aún queda por realizar un examen a fondo de todo lo referente a la autenticidad e integridad de la obra atribuida a Arnau de Vilanova. Es tarea en la que me hallo implicado desde hace bastantes años y en la que se basan las noticias que –de modo breve y sencillo– daré más adelante. Aún no está todo claro, ni mucho menos; aún estamos lejos de poder emprender una edición crítica de la obra médica de Arnau, semejante a la que los estudiosos barceloneses están preparando del conjunto de la obra religiosa; pero ya es posible hacerse una clara idea del impacto que esta obra produjo en su época y en las sucesivas, de su contenido material y de su significado en el contexto de la medicina vigente en los años de su elaboración<sup>9</sup>.

### *La obra médica de Arnau en los testimonios coetáneos*

Vimos ya, en el esbozo biográfico del primer capítulo, el aprecio que los que trataron con el maestro Arnau sentían por su pericia clínica. Como es lógico, los documentos sólo registran la proyección de este fulgor sobre las altas cumbres de la sociedad de aquel tiempo, a través de testimonios de reyes y de papas. La distancia no nos permite ya percibir su reflejo en la llanura. Pero es seguro que, en Valencia y Barcelona, en Montpellier y Aviñón, trataría con la misma dedicación a nobles y plebeyos, clérigos y laicos: un viejo documento de octubre del 1300 nos

9 Curiosamente, las cosas han ocurrido al revés de lo que aquí se apuntaba. La edición de los escritos espirituales de Arnau de Vilanova, cuyo proyecto detallado se anunciaba, ya en 1952, como de próxima realización, ha sufrido una larga dilación: tan sólo ha aparecido uno de los cuatro volúmenes previstos, con la *Expositio super Apocalypsi*, editada por Joaquín Carreras i Artau (Barcelona 1971). En cambio, la edición crítica de las obras médicas, que parecía empresa irrealizable por la amplitud de su contenido, la profusión de su tradición manuscrita y la problemática de muchas de sus atribuciones, está saliendo adelante, gracias al buen quehacer de Michael McVaugh y al eficaz empuje de Luis García Ballester, con la aportación de mi ya añeja experiencia en el arnaldismo: los tres formamos el grupo promotor de este empeño que, desde 1975, ha producido ya siete volúmenes, teniendo tres más a punto de ser impresos. En todos ellos, el texto crítico del original arnaldiano, va precedido del correspondiente estudio esclarecedor. El título genérico de esta serie es: *Arnaldi de Villanova Opera Medica Omnia*. La edición se hace en Barcelona, bajo los auspicios de la Universidad de Barcelona y de otras entidades culturales.

Sin embargo, hay que hacer constar, por lo que a los escritos espirituales se refiere, que, a falta de una edición crítica global, buena parte de ellos han sido editados en diversos lugares. En el libro de F. Santi, *Arnau de Vilanova. L'obra espiritual*, antes citado, figura un apéndice en el que se detallan todos los escritos de este género, indicando los manuscritos que los contienen y las ediciones que de ellos se han hecho; allí se ve que, sobre los 64 títulos que quedan, al prescindir de las traducciones y de las obras que se han perdido, de 45 de ellos tenemos ediciones modernas de su texto y se han publicado fragmentos de los restantes. A la lista de ediciones críticas que da Santi habría que añadir las recientes publicaciones de J. Perarnau i Espelt, «*L'Ars catholicae philosophiae (primera redació de la Philosophia catholica et divina)* d'Arnau de Vilanova. En apèndix, les dues lletres que acompanyaven les còpies destinades a Bonifaci VIII i al Col·legi Cardenalici i les requestes a Benet XI i al cambrer papal en seu vacant. Edició i estudi del text», *Arxiu de Textes Catalans Antics*, 10 (1991) 7-223; y «*L'Allocutio christiani... d'Arnau de Vilanova. Edició i estudi del text*», *Ibid.*, 11 (1992) 7-135.

dice que el conde de Artois envió a Montpellier un mensajero «a maistre Arnau pour apporter médecines à Monseigneur»; y en el texto de sus obras se advierte el impacto de una labor clínica intensa y dilatada, en la que no faltaría la atención a la gente pobre y doliente, por la que tanto aprecio muestra en sus escritos espirituales. Lo cierto es que todos lo celebran como insigne médico práctico.

Pues bien, no son menos notables los datos que nos revelan su simultáneo prestigio como autor de obras de medicina. Tenemos, en primer lugar, el testimonio del papa Bonifacio VIII: en una larga carta que, con fecha de 14 de septiembre de 1301, dirigía al rey Jaime II su agente en la corte pontificia, Gerard d'Albalat, desde Anagni, leemos entre otras sabrosas noticias, que «el pasado día 10 de julio, se retiró el maestro Arnau de Vilanova a la villa papal de Scurcola, y allí se instaló con tal soledad que nadie podía acercarse a él, y allí compuso un libro sobre el régimen de la salud para uso del papa; que cuando el papa lo hubo visto y leído exclamó ante varios cardenales: Este hombre es el mayor clérigo del mundo, hay que proclamarlo; y hasta ahora no nos habíamos dado cuenta...»

Más tarde, será el rey de Aragón quien demuestre vivo interés por otro escrito similar: por un libro expresamente redactado para la tutela de su salud, adaptando las normas higiénicas a su peculiar complexión corporal y a las circunstancias de su vida, del mismo modo que el *Regimen sanitatis* dedicado al Papa se adecuaba en sus prescripciones a la prevención y tratamiento de los accesos de litiasis renal que padecía. Desde Valencia, dirige Jaime II a Arnau de Vilanova, el día 1º de julio de 1308, una interesante carta que refleja la influencia catalana en el Oriente mediterráneo, a la vez que revela el prestigio de que gozaba el célebre médico y político: el rey le da cuenta de que ha recibido a la delegación de monjes del monasterio ortodoxo de San Atanasio, en el Monte Athos, que se le han presentado provistos de una carta de recomendación del Maestro Arnau —probablemente se habrían entrevistado con él en Marsella—, y de que, atendiendo a sus ruegos, les ha entregado un rescripto dirigido a las compañías de almogávares que operaban por la Calcídica, mandándoles que respeten las personas y los bienes de los habitantes de la conocida península monacal. Y aprovecha la carta para volver a pedir al médico —lo hizo ya en alguna otra, hoy perdida— que le remita, por medio de su enviado Boyd, el libro que acaba de escribir «llamado espejo de la medicina, para la conservación de nuestra salud». La petición es viva y expresiva, demostrando el mayor interés por poseer cuanto antes tan estimable obra que promete no dejar leer a nadie, salvo —previo permiso del autor— a su médico de cámara Martí de Calçaroja, para que pueda orientarse mejor en su cometido de velar por el bienestar del rey. Sin embargo, no anduvo Arnau muy diligente en cumplir el encargo de su monarca, pues Jaime II se vio obligado a insistir otra vez en su demanda, el 15 de agosto, también desde Valencia: «Os rogamos con el mayor empeño, como ya os pedíamos en otras cartas, que nos enviéis el espejo de la medicina, pues tenemos gran deseo de poseerlo. Y os prometemos que a nadie lo enseñaremos sino sólo a quienes vos queráis y nos auto-

ricéis a hacerlo». Esta carta no tiene otro objeto que el de carácter médico: la petición del libro y de la receta de un excelente electuario que por consejo de Arnau ha venido usando con gran provecho, del que le queda poca cantidad ya envejecida y sin fuerza; petición que va acompañada de todas las garantías para mantener el secreto de la fórmula.

Tenemos, por último, otra alta muestra de aprecio en el testimonio del papa Clemente V, a poco de la muerte del autor. El caso es parecido a los arriba citados: Arnau le había prometido al papa, ya desde antes de su exaltación a la Silla de Pedro —seis años atrás—, un libro de medicina escrito expresamente para él, cuya entrega había anunciado reiteradamente, pero que no llegó a cumplir en vida. Al tener noticia del fallecimiento del autor, el papa ha tratado de obtener el manuscrito prometido. Seguramente, recurrió primero a los encargados de liquidar la herencia de Arnau; pues en el inventario de los bienes que el difunto tenía en Valencia, levantado el día 9 de febrero de 1312, se hace constar que los albaceas «retuvieron dos cartapacios con escritos de la mano del Maestro y un cuaderno de pergamino en el que están los aforismos que comienzan *Omnis medela* para enviarlos al señor papa» y «dos tratados o volúmenes del dicho Maestro que se remitieron al señor papa o al vicedanciller y señor camarlengo del mismo señor, de los que tiene uno el papa y el otro lo tiene Bernat Oliver». Pero se ve que no acertaron en estos envíos; por lo que, en vista de que el libro no aparecía por los medios ordinarios, se decidió el papa a expedir, el día 15 de marzo de 1312, un documento dirigido «A todos los venerables hermanos patriarcas, arzobispos y obispos, a los que llegaren las presentes letras...», ordenando que «cualquier prelado, clérigo, religioso o laico, que posea el libro sobre práctica de la medicina» que el maestro Arnau de Vilanova le había prometido, lo entregue al clérigo Bernat Oliver —familiar de Arnau que le acompañaba a modo de escudero—, bajo pena de excomunión. La significación de este acto, como índice del aprecio tenido por la obra médica de Arnau, se realza aún más si se piensa que en aquellos días Clemente V, se hallaba agobiado por las incidencias del Concilio ecuménico de Vienne, las presiones de Felipe el Hermoso y los problemas del proceso contra la orden del Temple, cuya disolución decretaría nueve días después.

En esta línea puede contarse también el hecho de que se hiciera una traducción al catalán del *Regimen sanitatis ad inclytum regem Aragonum*, ya en vida de su autor. La iniciativa partió de la esposa del destinatario de este libro, la reina Blanca de Anjou, cliente habitual de Arnau, sobre todo con ocasión de sus continuos embarazos —diez hijos tendría en su corta vida—; que había de morir, a los veintisiete años, en octubre de 1310. Trataba la buena reina de que tan útiles preceptos higiénicos llegaran a conocimiento de los indoctos. Así lo dice el traductor, en el prólogo de su trabajo: «E per ço que aquest Regiment, qui tan planament és ordonat, pusca tenir o fer profit a aquels qui no entenen latí, és vengut a plaer a la molt alta senyora dona Na Blanca, per la gracia de Déu reyna de Araguó, que ha manat a mi, Berenguer Sariera, surgian, que trelat aquest libre de latí en

romañ...». El cirujano Sarriera hizo una versión cuidadosa y sumamente fiel al original. La rápida difusión de esta obra queda testimoniada por su mención en algunos catálogos catalanes del siglo XIV; también nos consta que fue elegida por Jaime II, en 1326, como regalo destinado a una sobrina de su cuarta esposa que se llamaba, como ella, Elisenda de Montcada. Que no fue ésta la única versión en lengua vulgar hecha en vida del autor lo vemos en el inventario de los bienes de Arnau en Valencia: a renglón seguido de la referencia a una de sus obras médicas —la titulada en las ediciones *Practica summaria*— en redacción autógrafa: «*Item tres quaternos de manu magistri in papiro, quorum primus incipit: In dolore capitis*», se lee la correspondiente a su recensión catalana «*Item quedam papiri quaternum qui incipit: A persona que ha dolor de testa*».

### *La transmisión manuscrita*

La obra científica del maestro Arnau de Vilanova, tan apreciada por sus contemporáneos, conoció bien pronto una considerable difusión. Sus originales fueron copiados reiteradamente a lo largo de los siglos XIV y XV y a lo ancho de toda la geografía europea. Y estas copias fueron estudiadas en las Escuelas de Medicina, leídas en los monasterios, conservadas en las bibliotecas catedráticas o nobiliarias de toda la Cristiandad. Muchos ejemplares se habrán perdido por la acción del tiempo y de los acontecimientos; pero lo que se conserva es testimonio indudable de la atención general que las obras de nuestro médico gozaron en los ambientes cultos de la Baja Edad Media y del primer Renacimiento.

Apenas hay biblioteca provista de un fondo manuscrito apreciable que no cuente con algunos textos atribuidos a Arnau de Vilanova o a Arnau el Catalán. El depósito más rico de estos escritos se halla en París, como corresponde a la capitalidad cultural de esta ciudad en los siglos que preceden y siguen a los días de nuestro autor. Casi medio centenar de códices de la Bibliothéque Nationale contienen diversas obras bajo la rúbrica de su nombre y, de ellos, ocho volúmenes son casi exclusivamente arnaldianos. La mayor parte de estos manuscritos proceden de la antigua Biblioteca Real; pero, después de la Revolución, fueron agregados otros, traídos de la Sorbona y de los monasterios de Saint Germain des Prés, Saint-Victor y Grands-Augustins. Otros manuscritos parisinos se hallan en la Biblioteca del Arsenal —seis códices procedentes de casas nobles— y en las de Sainte-Généviève, Universidad y Academia de Medicina.

Especial interés para el estudio de la obra de Arnau de Vilanova ofrecen los manuscritos conservados en las bibliotecas de Munich, Erfurt y Viena, dentro del área germánica. En la Nacional bávara se escalonan los códices que llevan escritos arnaldianos a lo largo de todo su ingente fondo latino. Los numerosos textos conservados en la Biblioteca Amploniana de Erfurt ofrecen particulares garantías de autenticidad, pues, en buena parte, fueron copiados en Montpellier en fechas tempranas del siglo XIV. La Nacional austriaca, aunque posee más de veinte

códices con escritos arnaldianos, queda ya bastante por debajo de las anteriores por lo que hace a nuestro objeto.

Muchos son también los manuscritos con obras de Arnau, conservados en Inglaterra. En la British Library se encuentran casi tantos como en la Nacional de París, sobre todo en la Biblioteca de Sloane; aunque su valor se ve algo depreciado por la escasa antigüedad de las copias y la dudosa autenticidad de buena parte de los textos. La Biblioteca Bodleiana de Oxford y las de muchos de los *Colleges* de esta Universidad y de la de Cambridge, son ricas en textos arnaldianos –predominan en los *Colleges* las traducciones del árabe en copias muy primitivas–. Otra ciudad universitaria que posee antiguos e interesantes manuscritos que contienen obras del maestro Arnau es la polaca de Cracovia. Y no faltan buenas muestras de este género en las Universidades centroeuropeas, como en las de Praga, Basilea, Leipzig, Wroclaw, Göttingen, etc. Son también importantes los códices conservados en las bibliotecas reales de Bruselas y Copenhague, en las nacionales de Berlín y Turín, en la ducal de Wolfenbüttel, en las públicas de Kues, Gdansk y Metz, en la de San Marcos de Venecia, en la Vaticana y otras de Roma..., citando tan sólo aquellas que contienen más de cinco manuscritos arnaldianos. Pues copias aisladas se encuentran en otras cuarenta bibliotecas de que yo tengo noticia, de Tours a Budapest, de Florencia a Lübeck...

En España, tenemos diez valiosos volúmenes en la Biblioteca Nacional de Madrid, media docena en el Monasterio de San Lorenzo de El Escorial y algunos sueltos en las bibliotecas catedrales de Gerona, Valencia, Zaragoza, Toledo y Sevilla, y en la universitaria de Salamanca. En cambio, no se encuentran actualmente obras genuinas de Arnau en las ciudades que fueron los centros básicos de su actividad: ni en Barcelona ni en Montpellier.

Junto a tan profusa difusión de los textos latinos originales, hay que registrar la existencia de buenas muestras manuscritas de versiones hebreas de algunas obras médicas de Arnau. El fondo más importante se halla en la Biblioteca Nacional de Munich, pero se encuentran también ejemplares en las de París, El Escorial, Vaticano, Lyon y Florencia. El trabajo fué realizado, dentro del siglo XIV, en las florecientes comunidades judías del Languedoc. Ya en el año 1327, Israel Castari, de la conocida familia de los Crescas, traducía al hebreo el *Regimen sanitatis ad regem Aragonum*, en Aviñón. Más tarde Salomón Abigdor hacía lo mismo con las «Parábolas» y la «Astrología». Otros manuscritos hebraicos llevan el texto de *Practica summaria* o resúmenes y fragmentos de diversas obras de Arnau.

Tan abundante reserva manuscrita nos proporciona amplia base para el conocimiento de la obra médica y paramédica de Arnau de Vilanova. Pero también complica notablemente el trabajo de reconstrucción del *corpus* original. No sólo carecemos de una colección auténtica preparada por el propio autor –como aquella de escritos religiosos que presentara en 1305 y que aún está en la Biblioteca Vaticana–, sino que no es posible reconstruir, comparando los manus-

critos, un conjunto de obras genuinas que hubiera mantenido una tradición compacta.

La colección contenida en el más copioso de los códices conocidos, el latino 6.971 de la Biblioteca Nacional de París en el que se copian diez tratados, es completamente diferente de las que se hallan en los restantes «grandes códices arnaldianos» –París, B. N. lat. 17.847; Leipzig, B. U. 1.161 y 1.179; Munich c. l. m. 456; Erfurt, B. Amplon. F. 303; Londres, British L. Sloane 3.665; Oxford, Merton Coll. 230; Madrid, B. N. 3.058; Venecia, S. Marcos lat. med. 23; Viena, B. N. 5.315; etc.–; no hay dos iguales. Los copistas recogieron en cada caso las obras que les interesaban; y casi siempre las copiaron mezcladas con otros textos de autores árabes traducidos o de autores latinos más o menos coetáneos de nuestro autor, con lo que la atribución se desliza a veces de un escrito al contiguo.

Hay obras médicas que se nos ofrecen en múltiples copias, que presentan una tradición textual que se remonta a los días del autor, en la que es posible seguir la evolución del texto copiado y realizar su reconstrucción crítica. Estas obras gozan de las máximas garantías de autenticidad e integridad y se revelan como verdaderos éxitos editoriales largamente mantenidos. Así por ejemplo: de la traducción que hizo Arnau del árabe al latín del «Libro de Avicena sobre las fuerzas del corazón», tengo referencias seguras de nada menos que treinta y tres manuscritos, perfectamente concordantes en su contenido y unánimes en su atribución al «Maestro Arnau de Barcelona», de los que dieciocho son copias hechas en el siglo XIV, y aún hay otros tres que los catálogos fechan en los últimos años del XIII, a poco de su redacción original. Veintinueve manuscritos –trece de ellos anteriores al 1.400– he registrado de la célebre colección de aforismos titulada *Medicationis parabolae*, y unas cuarenta copias repartidas por toda Europa dan idea de la difusión que tuvo aquel *Regimen sanitatis* que Arnau dedicara al rey de Aragón<sup>10</sup>. Otros tratados de carácter más teórico fueron menos copiados; pero la antigüedad y concordia de los ejemplares que se conservan y la crítica de su texto establecen sin la menor duda su autenticidad; así los titulados: *Speculum, De intentione medicorum, De humido radicali, Aphorismi de gradibus*... Sin tan absoluta firmeza, quedan también suficientemente garantizados por la tradición manuscrita los principales tratados farmacéuticos: *De simplicibus, Antidotarium*... Pero hay otros libros en los que –por muy copiados que hayan sido– lo tardío de los manuscritos en que se conservan, la falta de fijeza que ofrece su texto o las discrepancias que señalan en cuanto a su atribución, los declaran apócrifos o, al menos, hacen dudar de su autenticidad. El problema se hace insoluble cuando se

10 Como es natural, la profundización en las fuentes de las obras médicas de Arnau de Vilanova que su edición crítica viene exigiendo está produciendo una notable ampliación del número de manuscritos considerados; así las 29 copias de las *Medicationis parabolae* aquí mencionadas han pasado a ser 41 en la elaboración de su texto por mí realizada en 1990; y cuando, en 1980, publiqué la versión titulada: *El maravilloso regimiento y orden de vivir*, como resultado de mis investigaciones y de las de Luis García Ballester, conocía 70 manuscritos del *Regimen sanitatis ad regem Aragonum*.

trata de ejemplares aislados de breves monografías de contenido anodino... Todo ello exige un serio trabajo crítico. Pero la fama del maestro Arnau como autor de obras médicas y alquímicas, a lo largo de los siglos XIV y XV, realizada por la multiplicación de manuscritos de sus obras auténticas, se ve también manifestada de algún modo por el amparo que buscaron bajo su nombre tantos escritos apócrifos.

### *La difusión editorial*

Aún se copian profusamente los textos médicos y alquímicos de Arnau de Vilanova, cuando comienzan a ser impresos. La naciente imprenta haría cambiar el procedimiento de difusión de las obras de nuestro médico, pero no disminuiría el ritmo de su propagación; antes al contrario, múltiples ediciones salidas de las más acreditadas prensas europeas mantendrían el prestigio del médico medieval a través de los años del Renacimiento.

Fue en Padua donde se editaron los primeros impresos arnaldianos: en 1473, el *Libellus de arte cognoscendi venena*; en 1476, la traducción del *Libellus Avicenne de viribus cordis*. La primera de estas obras conoció un rápido éxito —bien comprensible por la preocupación que los envenenamientos despertaban en las ciudades italianas del *quattrocento*—, reflejado en las cinco ediciones que salen de Padua, Mantua, Roma y Milán, entre los años 1473 y 1476. Pero sería la traducción del opúsculo de Ibn Sina lo que iba a dar mayor quehacer a las prensas: en nueve incunables y en numerosas ediciones del siglo XVI, —que se suceden constantemente, hasta llegar a la espléndida impresión hecha por los Junta, en Venecia, ya en el año 1608—, este breve texto acompaña a los cinco voluminosos libros del «Canon», traducidos por Gerardo de Cremona; llevando el nombre del «Maestro Arnau de Vilanova, de Barcelona» a todas las bibliotecas médicas, en las que no podían faltar las obras del gran Avicena.

Dentro del siglo XV, fueron editados también el *Speculum medicinae* y el *Antiidotarium*, en 1495; el primero en Leipzig, el segundo en Valencia. Varias ediciones incunables conocieron el *Breviarum practicae* y el *Liber de vinis*; pero fue extraordinaria la difusión registrada por la versión alemana de este último tratado, hecha por Wilhelm von Hirnkofen, pues salieron once ediciones entre los años 1478 y 1500 y casi otras tantas a lo largo del primer tercio del siglo XVI.

La masiva tradición manuscrita del *Regimen sanitatis* dirigido al rey de Aragón se vió continuada por una notable difusión impresa: en Lovaina se hicieron cinco ediciones incunables, a las que seguirían otras varias a lo largo de más de un siglo. En los volúmenes de Lovaina esta obra iba a continuación de un extenso comentario al poema higiénico-dietético atribuido a la Escuela médica de Salerno; en seguida se inició la difusión separada de este texto bajo el nombre de Arnau de Vilanova, y sus ediciones se multiplicaron de tal modo —tanto en su original latino

como en traducciones a diversos idiomas europeos— que el nombre de nuestro autor fue más conocido por ellas que por cualquiera de sus obras auténticas.

Sin tratar de agotar aquí las referencias a ediciones antiguas de escritos médicos de Arnau, vale la pena citar la inclusión de algunos de ellos en colecciones renacentistas de obras selectas. El libro IV del *Breviarium* forma parte de una enciclopedia sobre las fiebres, preparada en Venecia, en 1576. El tratado arnaldiano sobre los vinos medicinales, junto con un opúsculo sobre la práctica de la sangría y un régimen higiénico para ancianos también atribuidos al maestro Arnau, se halla en la edición de Lyon 1517 —al lado de célebres obras de otros autores—, en un elegante volumen en 4º de cuidada tipografía. Y en la prestigiosa y antigua colección de los mejores textos clásicos de medicina práctica, conocida bajo el nombre de *Articella*, cuyas múltiples ediciones van ampliando con algunos nuevos títulos el núcleo original manuscrito, se ven admitidos —en las cuatro ediciones lionesas impresas entre 1515 y 1534— dos libros arnaldianos: *Parabola*e y *Aphorismi*. (Recordemos que en todas las recensiones impresas de *Articella* figura, al final de la colección, el escrito hipocrático *De lege* como traducido por Arnau de Vilanova).

Pero lo que revela mejor que nada la importancia que el mundo científico del Renacimiento seguía dando a la obra escrita del viejo médico medieval es la aparición, a lo largo del siglo XVI, de una serie de ediciones generales que trataban de ofrecer en un solo volumen las obras científicas completas del Maestro Arnau.

Fue el médico genovés Thomas Murchius quien realizó el trabajo de recopilar y revisar los manuscritos arnaldianos que pudo encontrar en las bibliotecas de Francia, que recorrió formando parte de la Corte de Luis XII. Y fruto de esta labor sería la aparición, en Lyon, en los últimos días del año 1504, de un grueso volumen en folio, en cuya primera página campeaba el índice de los cincuenta y cinco tratados coleccionados, bajo este encabezamiento: *Hec sunt opera Arnaldi de Villa Nova que in hoc volumine continentur*. Con sólo unos meses de diferencia, salía de las prensas venecianas otra edición que se anunciaba como «recientemente revisada y diligentemente corregida»; su contenido era exactamente el mismo, variando solamente el orden de los tratados que forman la colección. Este orden será el que quede fijado en las ediciones siguientes: Lyon 1509, 1520 y 1532, Venecia 1527; pero éstas se enriquecen con la adición de otros cinco escritos que se agregan como un apéndice al final, elevando a sesenta el número de los libros que forman el *corpus Arnaldi* tradicional: cuatro tratados de medicina teórica, otros cuatro de práctica médica, cinco comentarios a textos de Hipócrates y Galeno, cuatro escritos aforísticos, cinco regímenes de salud, una docena de monografías clínicas, ocho tratados farmacéuticos, cuatro obras de alquimia, cinco de índole mágica o astrológica y nueve opúsculos más de carácter diverso.

Estas seis ediciones generales de las obras de Arnau de Vilanova, aparecidas en menos de cinco lustros, son muy semejantes entre sí. Todas ellas están impre-

sas en caracteres góticos, con el texto muy apretado y lleno de abreviaturas. Unos cuantos folios previos, sin numerar, llevan el título, el prólogo y los índices y tablas alfabéticas; algo más de trescientos folios numerados contienen los libros de la colección, a partir del *Medicinalium introductionum speculum*; al final, el colofón indica el lugar y la fecha de la edición y el nombre del impresor. Las aseveraciones de rigurosa revisión, que las portadas proclaman en las sucesivas reediciones, carecen de todo valor: cada edición copia la precedente, sin cuidarse de corregir los errores más garrafales, pero aprovechándose de las novedades introducidas; así la edición de Venecia de 1505 aporta el nuevo orden de los tratados, la de Lyon de 1509 agrega cinco textos más, la de 1520 sustituye la carta introductoria de Murchius por una breve biografía de Arnau escrita por Symphorien Champier, la veneciana de 1527 añade un nuevo índice del volumen... Por ello, ninguna tiene especial valor para estudiar la obra de nuestro médico; pero como la *editio princeps* y las dos venecianas son bastantes raras en las bibliotecas, mientras que abundan los ejemplares de las tres últimas lionesas, y como el texto de estas tres ediciones está distribuido de modo paralelo, página por página, casi exactamente, mis indicaciones textuales se refieren a cualquiera de ellas (Lyon 1509, 1520 y 1532), indicando folio y columna.

En 1541, se emprendió en Estrasburgo la reedición de las obras de Arnau de Vilanova sobre la base de seis volúmenes de menor formato; pero el proyecto no pasó del primer tomo que contiene solamente el *Breviarium practicae*. Diríase que las excelentes ediciones de los textos clásicos griegos y las nuevas producciones de los médicos renacentistas habrían relegado al olvido la obra de aquel medieval secuaz de la medicina arábica... Pero nos encontramos, ya casi al final del siglo, con dos espléndidas ediciones generales de *Opera Arnaldi* que desmienten esta suposición.

En la ciudad de Basilea, publica Konrad Waldkirch, en el año 1585, un grueso volumen de 518 folios de texto, más seis de preliminares y treinta y dos al final con un amplio índice de materias, que se atreverá a calificar de «obras completas» —*Arnaldi Villanovani Philosophi et Medici summi Opera omnia*— aunque nada nuevo aporta sobre la consabida serie de sesenta tratados. El mayor número de páginas se debe a la holgura con que se presenta el texto impreso —en letra redonda, sin abreviaturas...— y a los cuadros sinópticos y comentarios añadidos por el médico humanista Nicolás Oeschler (Taurellus). Los tratados se ordenan de otro modo y se distribuyen en dos partes netamente separadas: primero las obras médicas, después —tras el titular que anuncia *Tomus secundus Arnaldi de Villa Nova continens exoterica*— van los cuatro tratados alquímicos y los libros *De sigillis* y *De astronomia*.

Aún más completa resulta esta escisión de ambos campos de la obra científica de Arnau en la edición aparecida en Lyon al año siguiente (1586). No se trata ya de un intento de «Obras completas», sino de una selección de los libros de carácter práctico, por lo que lleva el título de *Praxis medicinalis* y para lo que se

han eliminado doce tratados considerados por el editor –no siempre con acierto– como de índole teórica. El volumen está dividido en dos partes de desigual tamaño –558 y 47 páginas respectivamente–, pero totalmente autónomas, con portadas, índices y paginación independientes. En la segunda parte –titulada *Tractatus varii Exoterici ac Chymici*– se agrupan, con los seis libros de la edición de Basilea, otros dos de Alquimia nuevamente añadidos y sendos opúsculos sobre interpretación de sueños y sobre prevención de maleficios que antes iban mezclados con textos puramente médicos. Lo curioso es que se encuentran en las bibliotecas dos tipos de ejemplares de esta edición: una serie lleva en su portada el emblema del librero lionés Antonius Tardif y anuncia las dos partes, la médica y la «esotérico-alquímica», como constitutivas de un mismo conjunto; en la otra serie, la portada –adornada por el símbolo de la librería de Ioannes Stratius– precede tan sólo a la parte médica y da cuenta de la exclusión de los tratados «filosóficos» y «químicos» a causa de «censura eclesiástica justamente señalada por los teólogos».

No cabe duda de que esta maniobra tiene que ver con la censura aparecida en el *Index librorum expurgatorum* publicado en Madrid, en 1584, por orden del cardenal arzobispo de Toledo e Inquisidor general, D. Gaspar de Quiroga. Allí se indicaba que habían de ser eliminados de las colecciones de obras de Arnau de Vilanova los tratados de alquimia, magia y astrología que se especificaban; todos los cuales aparecen agrupados en la referida segunda parte de *Praxis medicinalis*, publicada poco después. Así, con una simple adaptación del encuadernador, se podían vender ejemplares limpios de toda incriminación del «Índice toledano» en los dominios de Su Majestad Católica; y volúmenes completos, compuestos de las dos partes, en los restantes Estados. De hecho, de los numerosos ejemplares de *Praxis medicinalis* que he visto en bibliotecas españolas, sólo uno correspondía a la doble colección de escritos encabezada por la portada del librero Tardif. Por otra parte, en virtud de la referida condena –reiterada y completada en el *Index* publicado en 1612 por el cardenal Sandoval y Rojas–, casi todos los volúmenes de las demás ediciones generales de obras de Arnau que se encuentran en España han sufrido la eliminación inquisitorial de las páginas correspondientes a los libros censurados. Sólo he visto tres intactos: seguramente, por ser de ediciones ya antiguas en el momento del expurgo que habrían quedado olvidados en las estanterías. En cambio, no hay huellas de esta intervención en los ejemplares que he examinado en las bibliotecas francesas. Así, al cabo de dos siglos, los volúmenes impresos de las obras científicas de Arnau venían a ser objeto de una censura eclesiástica semejante a la sufrida por sus manuscritos religiosos a los pocos años de su muerte; pero ahora la condena venía a caer sobre unos textos que en su mayor parte son apócrifos, como más adelante veremos.

Tras esta ojeada global, vamos a especificar el contenido de la producción científica de nuestro médico. Trataré de lograr que esta descripción sea lo más somera posible. Pero, supuesta la confusión que reina en esta materia, será preciso dar lugar a alguna digresión aclaratoria, sobre todo en aquellas puntualizaciones bibliográficas que aquí se plantean de modo distinto al generalmente aceptado.

### III. LA OBRA DE MONTPELLIER

En el esbozo biográfico trazado en el primer capítulo, veíamos como los escritos religiosos de Arnau de Vilanova se entreveraban con los avatares de su existencia, de tal suerte que estas producciones de su pluma casi siempre son datables y referibles a circunstancias concretas de la vida de su autor. Los trabajos de traducción de textos médicos árabes quedaron con buena seguridad vinculados a aquellos años de su empleo como médico de la Corte en Barcelona. Pero, en cambio, la producción científica original —tan variada y abundante— no puede ser localizada ni fechada tan fácilmente: son obras intemporales e impersonales en su mayoría, en las que, si rara vez el autor relata algún caso de su experiencia, lo más que dice para situarlo es que ocurrió in *habitationibus nostris*, en el lugar de su morada.

Sin embargo —como ya se apuntaba también en aquel capítulo—, podría afirmarse *a priori* que buena parte de la obra médica de Arnau debe ser adscrita a la época de su docencia en la Escuela de Medicina de Montpellier. Su condición de Maestro le obligaba a enseñar y sus lecciones de cátedra exigían el complemento de un magisterio escrito que perpetuara su ciencia y facilitara el aprendizaje a los estudiantes. En unos pocos casos, esta suposición se ve apoyada por indicaciones consignadas por el copista en algunos manuscritos; en otros, por el estilo escolar del texto o por alusiones al medio universitario en que fue redactado. Pero especialmente ayuda a la tarea de formar un cuerpo de escritos montepesulanos, el examen de las relaciones internas que su lectura atenta pone de manifiesto: referencias explícitas, coincidencias textuales y unidad de estilo y doctrina.

Como centro de aglutinación sirve aquella síntesis de la medicina teórica que en las colecciones impresas lleva el título de *Introductionum medicinalium speculum*. En sus páginas hallamos alusiones inequívocas a otras obras originales del propio autor, también de carácter teórico; mientras que las últimas líneas de este tratado aluden a determinados escritos de medicina práctica ya publicados o de próxima aparición. La mayor parte de las obras citadas son de fácil identificación; el parentesco literario de sus textos y la similitud de la doctrina que contienen salta a la vista; y estos lazos se refuerzan por frecuentes referencias de unos a otros de estos escritos.

No deja de tener interés el hecho de que este conjunto de producciones arnaldianas responda aproximadamente a las exigencias del plan de estudios de la Escuela en que su autor enseñaba y que sería promulgado a poco de la redacción del último de dichos textos. En efecto, en la bula *Ad pascendum oves*, fechada el 8 de septiembre de 1309, que establece los requisitos necesarios para la obtención del grado de bachiller en Medicina —y en la que el papa Clemente V manifiesta haber seguido el consejo de dos médicos y capellanes suyos y «del maestro Arnau de Vilanova, médico»—, se dispone que los candidatos han de conocer los siguien-

tes tratados de Galeno: *De complexionibus*, *De malitia complexionis diversae*, *De simplici medicina*, *De morbo et accidenti*, *De crisi et de diebus creticis* y *De ingenio sanitatis*, así como las obras médicas de Avicena, que pueden ser sustituidas por las de Rhazes, Constantino e Isaac. Además de acreditar estos estudios –hechos a lo largo de seis cursos– el candidato, como acto previo a su promoción, ha de exponer temas sacados de la *Tegni Galieni*, de los «Pronósticos», «Aforismos» y *Regimen acutorum* de Hipócrates y de la *Isagoge* de Hunain. En las páginas que siguen, podrá apreciarse cómo la temática de este grupo –el más importante, coherente y auténtico– de las obras de Arnau de Vilanova se aproxima notablemente al referido programa<sup>11</sup>. Por lo demás es manifiesto el estilo universitario de los textos de esta serie: o son tratados teóricos que proporcionan los conocimientos básicos de la ciencia médica, o son comentarios a los libros que servían de base a las lecciones magistrales, o son manuales de intención didáctica. El sentido doctrinal de la mayor parte de estos libros explica el que sean precisamente los excluidos de aquella selección de obras de medicina práctica de Arnau de Vilanova, publicada en Lyon, en 1586, y llamada *Praxis medicinalis*.

### Speculum medicinae

Este es el título que varios manuscritos, la edición incunable de Leipzig y las referencias medievales, dan al tratado que otras copias y las ediciones del siglo XVI titulan: *Introductionum medicinalium speculum* (folios 1ra-36ra).

Se trata de uno de los libros más extensos e importantes de la colección arnaldiana; obra de madurez, hecha cuando ya Arnau había publicado casi toda la obra restante; texto básico que refleja como ningún otro la doctrina médica de su autor. Es un escrito bien trabajado que «introduce» en la ciencia médica, mediante la metódica exposición de las nociones básicas que la constituyen. En el prólogo, nos dice Arnau que quiere trazar una auténtica y escueta introducción a la medicina que recoja tan solo «los conceptos primeros y generales de los fundamentos de este arte»; considera que una obra así es necesaria para la formación del médico, pero advierte que su elaboración, «si bien intentada por muchos, por ninguno ha sido llevada a su perfección»; y al emprenderla él, ruega a la Eterna Sabiduría que le conceda aclarar con sus palabras lo que los antiguos transmitieron de modo excesivamente breve o confuso. Arnau tiene conciencia del valor de su obra, pero no pretende ser original en la doctrina: se propone «iluminar lo que está oscuro en Galeno». El gran médico de Pérgamo, un milenio antes, había configurado ya la patología general; había elevado la medicina al rango de ciencia, al imbricar la técnica médica de los hipocráticos, en un armazón doctrinal constituido en parte por datos experimentales –mejor o peor vistos– y en parte por nocio-

11 Una valiosa aportación en esta línea ha sido el trabajo de L. García Ballester: «Arnau de Vilanova (c. 1240-1311) y la reforma de los estudios médicos en Montpellier (1309): el Hipócrates latino y la introducción del nuevo Galeno», en *Dynamis*, 2 (1982) 97-158.

nes especulativas de raigambre aristotélica; así podría el médico actuar con conocimiento de causa. La tarea de los autores posteriores –griegos, árabes o latinos– casi se iba a reducir a consolidar el galenismo, ordenando y perfilando el sistema esbozado en los múltiples escritos de su iniciador; y en esta cadena –ininterrumpida del siglo II al XVII–, es un destacado eslabón la obra que consideramos.

El antecedente más típico del empeño que aquí manifestaba Arnau está en una obrita, escrita en el Bagdad de los grandes califas, por el médico sirio Hunain ibn Ishaq, tempranamente traducida al latín y popularísima en Occidente, bajo el título: *Liber introductionis in medicinam* o *Isagoge Iohanniti ad tegni Galieni*; conciso esquema de los principios del saber médico, basado principalmente en el escrito galénico *Tékhnē iatriké*. Sin embargo, *Speculum medicinae*, que sigue muy de cerca este esquema, es una obra mucho más extensa que la *Isagoge* de Hunain y su base doctrinal más amplia: dentro de la parquedad de citas de autores que caracteriza a las mejores obras del Maestro Arnau, hallamos aquí treinta y cuatro referencias a Galeno –con mención explícita de catorce de sus obras–, ocho a Hipócrates, tres a Aristóteles, dos a Avicena y a Averroes y sólo una a Dioscórides, a Isaac Iudaeus, a Constantino y al propio Hunain.

El plan del libro es muy claro: «La medicina –define el autor– es la ciencia de conocer la disposición del cuerpo humano *in quantum sanabile*», es decir: en cuanto susceptible de poseer, perder y recuperar el estado de salud (*Opera*, fol. 1ra). Con referencia al *corpus sanabile*, todas las cosas caben en tres órdenes: las que le pertenecen, las que sobre él actúan y las que se le oponen. En el primer orden –*de rebus naturalibus*– se consideran los factores constitutivos de todo organismo, que son siete, según el análisis galénico: elementos, complexiones, humores y miembros, en cuanto a la estructura; fuerzas, espíritus y acciones en cuanto al funcionamiento. En el concepto *de rebus non naturalibus*, entra todo agente natural que puede incidir sobre el cuerpo humano para prestarle ayuda o causarle daño según sea el modo de aplicación; se distinguen en «principales»: el «continente» –aire y vestidos–, el ejercicio –movimiento y reposo–, las diversas «complexiones» que pueden ser ingeridas –alimentos, medicinas y venenos–, los binomios sueño–vigilia e inanición–repleción y las perturbaciones anímicas; y «secundarias»: la región en que se habita, la actividad sexual, el trabajo y la diversión que cada uno practica, el baño y la costumbre individual. Por último, la rúbrica *de rebus contra naturam* afecta a lo que esencialmente se opone al estado de salud: la enfermedad, con sus causas y sus accidentes.

La patología general arnaldiana está contenida precisamente en esta última sección del libro; allí expone Arnau las ideas galénicas sobre los estados de salud, enfermedad y «neutralidad»; clasifica las dolencias, desde un punto de vista empírico en regionales, contagiosas, hereditarias, epidémicas y ocasionales; y, según un criterio racional –calcado de la elaboración galenística de Avicena–, en afecciones de la complexión orgánica, de la composición de los miembros o de la continuidad de las partes: «consimiles», «oficiales» y «comunes», a las que hay que agre-

gar las enfermedades «compuestas», sobre todo las producidas por alteración de los humores. Sigue el tratado de las causas de enfermedad, en el que Arnau, tras una breve aproximación a la etiología aristotélica, expone el esquema galénico de las causas «primitivas», «antecedentes» y «conjuntas»; para descender luego de este plano especulativo al más práctico de la etiología propia de cada modo genérico de enfermar. Consecuencia de la enfermedad son los *accidentia morbi*, que pueden consistir en alteración funcional, en cambio del aspecto corporal o en modificación de las excreciones. Estos accidentes, en cuanto son observados por el médico, se convierten en «signos» que conducen al diagnóstico. Con gran estilo trata Arnau del valor clínico de los signos que recogen la vista y el tacto, mediante el atento examen del hábito corporal y del cabello, del aspecto, sensibilidad y operaciones de los diversos miembros, así como de la inspección de la orina del paciente; y termina con la consideración del valor pronóstico de los llamados «días críticos».

Antes, en los primeros capítulos del libro, había presentado Arnau un conciso resumen de la fisiología galénica; mientras que la sección *De rebus non naturalibus* venía a ser una síntesis de higiene fundamental. Pero al llegar a tratar de la acción corporal de alimentos y medicamentos –*De complexionato quod corpus inmutat*–, del modo de conocer sus propiedades, de sus cambios y sus cualidades..., se extiende de tal modo que llega a cubrir casi la mitad del texto de la obra entera, la cual lleva así, en sus páginas centrales, una extensa farmacología general. Particular interés ofrecen en este tratado los capítulos en que se expone la metódica de la investigación de las cualidades medicamentosas, pues se articulan juiciosamente los fueros del razonamiento, con los de la observación experimental, de modo que esta última mantenga su primacía. Notemos, por último, que el largo capítulo dedicado a la repercusión orgánica de los afectos anímicos aporta una ceñida y sabrosa psicopatología básica. Así que, con todo ello, bien puede cerrar su libro el maestro Arnau, dando gracias a Dios por haberle concedido el llevar a su término la composición de un completo tratado de la primera parte de la medicina, de la llamada teórica (fol. 36ra).

El mérito principal de esta obra creo que está en su equilibrada medida. Despojada de toda erudición y sin pretensiones de originalidad, presenta la doctrina médica de modo claro y suficiente, al que trata de aprenderla: *ut sciat alumnus artis* dice en algunos lugares. Procura evitar las disquisiciones teóricas «que no ayudan a la operación medicinal», pues «quien se deja arrastrar por las curiosidades filosóficas traspasa los límites de la medicina» (fol. 36ra); frases como: «al médico le basta con saber...», «con lo dicho es suficiente para el médico», cortan cualquier digresión. En cambio –como «cuanto más descende a lo particular el médico tanto más perfecciona su actuación» (fol. 32rb),– ocurre a veces que el deliberado tono teórico se diluye en menudos detalles explicativos.

Se comprende el que *Speculum medicinae* fuera un libro muy apreciado en su tiempo. Su texto íntegro se halla aún en diez copias contenidas en códices de los

siglos XIV y XV en bibliotecas de Basilea, Erfurt, Klagenfurt, Madrid, Oxford y Venecia; lo que, tratándose de una obra tan extensa y teórica, testifica una considerable difusión. Su título se encuentra en varios catálogos de bibliotecas medievales y en citas de autores coetáneos y ulteriores. Existen varios manuscritos con sentencias y normas extraídas del *Speculum*. Y en la biblioteca de El Escorial he podido comprobar que el tratado titulado *Summa medicinae* es, en su primera parte, un simple resumen de la obra que estudiamos, cambiando un poco el orden de los tratados para adaptarlo al del *Canon* de Avicena.

### *Otras obras de medicina teórica*

Con razón pusieron los editores renacentistas de las obras de Arnau de Vilanova, a continuación de *Speculum medicinae*, los tratados allí titulados *De diversis intentionibus medicorum* (fol. 36ra-38vb) y *De humido radicale* (fol. 38vb-42va), pues con él se hallan vinculados por estrechos lazos de estilo y doctrina.

El primero de ellos es llamado *De intentione medicorum* en todos los manuscritos y referencias. Lo hallamos citado repetidas veces en varias obras de su mismo autor: en *Speculum* (fols. 2ra, 27rb y 28ra), en *De humido radicali* (fols. 39rb y 41rb y vb), en *De considerationibus operis medicinae* (fols. 93vb y 97vb) y en el *Commentum super De malitia complexionis diversae* (fol. 52va); y es sin duda el libro designado como *Tractatus de institutione medicorum* en la relación de los bienes muebles que el Maestro poseía en Valencia. Todo ello indica la gran estima en que Arnau lo tenía y la fecha temprana en que hubo de ser redactado, dentro del período montepesulano; si bien no sería su primera producción científica, pues hay en su texto alusiones vagas a obras anteriores y una referencia concreta a un libro *De integritate medicinae* que no ha llegado a nosotros. Siete copias manuscritas —de las que tres, en pergamino, se remontan a la primera mitad del siglo XIV— dan fe de su difusión; por cierto que en las dos de la Amploniana de Erfurt se designa al autor con el nombre de *Arnaldus Yspanus*.

Pocas páginas de la obra de Arnau son tan interesantes como éstas para comprender su criterio médico. Reconoce la necesidad de una formación básica del clínico, de sus conocimientos generales: tener claro, por ejemplo, el concepto filosófico de «forma», pues su actuación profesional consiste en introducir una forma nueva —la salud— sobre determinada materia (fol. 36va). Pero ha de precaverse frente a toda tendencia teorizante: el filósofo natural investiga la causa primera, el médico solamente lo que es útil para la curación; el primero se basa en la especulación racional, el segundo, en el testimonio de su experiencia: «el médico —dice— no investiga sino por lo que se manifiesta a los sentidos, pues es un artífice sensual y operativo» (fol. 36va); una visión filosófica del arte médico, no sólo sería inútil, sino perjudicial, pues «la consideración del filósofo hace que el artífice medicinal se desvíe del fin intentado» (fol. 38va). Por ejemplo: el médico dice que hay tres miembros principales: hígado, corazón y cerebro, centros rectores de

las funciones nutritivas, vitalizadoras y sensitivo-motrices; en rigor habría de señalarse un solo miembro principal; pero semejante criterio perturbaría la acción del médico que ha de buscar la fuente de los trastornos que observa en el órgano central del que en cada caso dependen, mientras que de otro modo habría de tratar siempre el corazón, órgano principal en sentido estricto. Lo mismo cabe decir de la empírica diferencia que el médico establece entre alimentos y medicamentos; de las diversas explicaciones acerca de la relación del alma con las fuerzas orgánicas; y de ese término medio *-neutralitas-* entre la salud y la enfermedad, inaceptable en riguroso análisis, pero tan útil para adecuar el tratamiento de quienes más que enfermos son débiles o convalecientes. El ambiente universitario en que se fraguó el libro *De intentione medicorum*, se revela en sus líneas finales, donde el autor se declara satisfecho si su obra sirve para abrir el camino a los estudiantes (fol. 38vb), y en el jugoso prólogo en que se queja de la falta de juicio de los «escolares modernos»: «unos por mala complexión, otros por lascivia juvenil, otros por ambición desmedida...», ninguno cala en la ciencia ni penetra el sentido de los autores, «calientes por fuera y fríos por dentro, entierran la esencia y la posponen a las palabras» (fol. 36ra-rb).

Entre *De intentione medicorum* y *Speculum medicinae* —dos veces lo cita este último texto: fol. 2va y 19va—, se sitúa cronológicamente el *Libellus de humido radicali*, pero su contenido lo aleja bastante de esas dos obras tan próximas conceptualmente. Hallamos en sus páginas una alusión al «libro de medicina que hicimos sobre la intención de los médicos» (fol. 41rb), como si fuera de una materia diferente; y es que el propio autor consideraba que *De humido* no era una obra propiamente médica: *presens vero tractatus cum de medicina no sit...* (fol. 41vb); sería, pues, para él, una exposición de filosofía natural, de fisiología general para nosotros. Tendríamos este libro por el único de este género, si el propio Arnau no aludiera en otro lugar (*De considerationibus...*, fol. 93rb: *in epistola que de elementis composuimus*) a un escrito perdido sobre los elementos, los constituyentes básicos de todo ser compuesto. Aquí se trata de la naturaleza y propiedades del «húmedo radical», de ese fluido primigenio que es soporte del «calor innato» y base de toda vida orgánica. Arnau analiza agudamente este concepto fundamental de la fisiología antigua —tan arraigado que sería tenido en cuenta, aún en el siglo XVII, por Harvey, el creador de la fisiología moderna— y va precisando lo que no es, antes de definir en qué consiste: no es la mínima humedad espermática, ni la masa de todo el líquido del cuerpo adulto; es sólo aquello que la humedad inicial del germen ha informado con su virtud y ha asimilado a su naturaleza; su consunción es la causa de la muerte natural, como cuando ha ardido todo el aceite que alimentaba una lámpara.

La orientación peculiar de esta obra explica el que su estilo sea más erudito, su método expositivo más escolástico y su razonamiento más deductivo que en las demás. Constantemente recurre a Aristóteles del que cita los tratados «De la generación de los animales», «Historia de los animales», «Meteorológica», «Sobre el alma», e incluso la «Metafísica»; acepta las ideas de Teofrasto «sobre las ope-

raciones del alma vegetativa», aunque continúa fiel a Galeno y no deja de recurrir en algunos lugares a Hipócrates y Avicena. Pero el sentido práctico de Arnau impide también aquí que se desborden las aguas de la especulación y procura derivarlas por los cauces señalados en *De intentione*: no interesa al médico escuchar los principios del cuerpo humano en cuanto generable y corruptible, sino sólo «en cuanto sanable» (fol. 41rb); «dejaremos de lado las consideraciones que sobrepasan lo que basta para la Medicina, que no precisa llegar a la última verdad» (fol. 39rb). Mientras que el recurso a experiencias personales –como la del embrión no más grande que un dedo que vió ya claramente formado (fol. 40rb)–, o a ejemplos sencillos tomados de la agricultura y «comprensibles por una mujer-cilla o un boyero» (fol. 39ra), diluyen la densidad teórica del tratado, que se ve animado además por el tono polémico de su exposición. No son muchos los manuscritos que se conservan de esta obra –tengo noticia cierta de cuatro copias medievales–, pero sí los suficientes para acreditar la integridad de su texto impreso.

En este grupo de obras teóricas, hay que incluir la titulada *De considerationibus operis medicinae* (fol. 90va–101va), sin dejarse llevar por el aparente contenido práctico de su texto. En efecto, aunque el propio Arnau autoriza a cambiar este título por el *De flebotomia*, debido a la detallada descripción que contiene de tan difundida medida terapéutica, la intención del tratado es generalizadora y doctrinal, viniendo a ser la práctica de la sangría un simple ejemplo ilustrador de cómo puede lograrse la recta orientación de cualquier acción curativa.

La «obra médica» –dice este libro– ha de tener en cuenta dos cosas: la utilidad de la operación y el modo de realizarla. Se trata ante todo de no dañar; o, más bien, de causar el menor daño posible. Se considera útil «la operación que es debida al cuerpo y que puede ser realizada». Hay que partir de consideraciones generales, «pues no hay ciencia de particulares, ya que es regla de lo universal» (fol. 91rb); pero de ahí, hay que descender a otras consideraciones especiales y llegar a las particularísimas, «pues la operación no se ejecuta sobre los géneros o las especies, sino sobre los individuos», y así hay que saber las circunstancias concretas –*sit tale et quale*– del sujeto en que podría estar requerida, prohibida o permitida una operación, «como la flebotomía u otra cualquiera». La estructura del texto tiene cierto aire escolástico, con una serie de «consideraciones» y «distinciones». Al iniciar cada apartado, el autor se remonta en generalizaciones farragosas, pero pronto viene la aplicación del ejemplo –*flebotomia cuiusque cause salubris*...–, bajando a detalles tan concretos y materiales que revelan al práctico que sabe hacer bien lo que explica; poco a poco la exposición práctica va desplazando a la elucubración teórica, llegando a constituir una excelente descripción de la sangría terapéutica. «La flebotomía es: a) evacuación b) de sangre y otros humores c) por una vena seccionada» (fol. 92ra); y cada uno de estos apartados justifica abundantes consideraciones, de las que cabe destacar las referentes a las «cosas naturales, no naturales y contranaturales» exactamente en la misma línea de lo que, con mayor extensión y método, expresará más tarde en *Speculum medicinae*.

En la segunda parte, considera el modo de hacer la flebotomía –siempre por vía de ejemplo–. Y, tras las consabidas divagaciones iniciales, describe con toda precisión lo que hay que cuidar antes, en el acto y después de la intervención: describe tipos de flebotomo, detalla las venas de elección, advierte de los posibles accidentes y apunta el régimen consecuente. Un caso clínico de su práctica profesional, relatado con cierto pintoresquismo –cosa rara en su obra médica–, sirve a Arnau para ilustrar su criterio de que cualquier regla general ha de ser adaptada a las circunstancias peculiares de lugar, tiempo e individuo, evitando toda consideración de carácter absoluto.

A diferencia de los tratados anteriores, el *Liber de considerationibus operis medicinae*, aparece poco elaborado: es notorio el desorden expositivo, son frecuentes las repeticiones, proliferan las citas de otros textos; largas digresiones se apartan del tema inicial que ha de ser replanteado con la expresión: *redeuntes igitur ad propositum dicimus...*; frases como estas: «hora es ya de pasar a otra consideración», «antes dijimos esto y lo otro, resta ahora tratar...», etc., parece que reflejan el estilo hablado. Es posible que se trate de un simple arreglo de lo expuesto en una serie de lecciones magistrales, en las que el orador no deja de hacer alguna simplificación en atención a la menor capacidad de comprensión de algunos escolares: *et tamen propter minores hoc breviter repetemus* (fol. 97vb). La índole práctica que de hecho tiene este libro explica su amplia difusión: cinco códices del siglo XIV y otros tantos del XV contienen copias de su texto íntegro<sup>12</sup>.

Los tres tratados que aquí se reseñan van precedidos de breves «proemios» en los que aparecen dedicados a personas concretas: *De intentione medicorum* se ofrece *sub planta fatuitatis presuntione* a un desconocido, para quien comienza el texto con las palabras: «Has de saber queridísimo...»; *De humido radicali*, satisface la curiosidad de un compañero del autor –*socius noster*– que se interesa por tan dificultosa cuestión; *De considerationibus...* se dirige, en términos llenos de afecto, a un estimado colega llamado Grosseinus de Colonia, que se le ha quejado de que no publique sus comentarios a diversos libros de Hipócrates y Galeno. Los tres tratados tienen una intención polémica que se manifiesta de diversos modos: el texto del *De humido radicali*, se abre con una alusión despectiva a cierta turba de filósofos –«que no son de aquellos que estudiaron seriamente las ciencias naturales»– que han hecho dudar a su compañero con sus erróneas opiniones y a los que va a rebatir (fol. 38va); y al hacerlo, no tiene reparo en repetir que «parecen locos», que lo que afirman es un conjunto de «intolerables y estúpidas imaginaciones» (fol. 40va), de «sofísticos engaños pueriles», que desconocen lo que un rústico no ignora y, «aunque se tienen por sutiles, son más bien rudísimos e ignorantes» (fol. 41rb). Y aún más violentas son las diatribas del *De considera-*

12 Ocho y seis, respectivamente, han sido las copias utilizadas por L. Demaitre para la edición crítica del *Tractatus de considerationibus operis medicine sive de flebotomia* que, con una extensa introducción, obra de P. Gil-Sotres, constituye el volumen IV de *Opera Medica Omnia* (Barcelona 1988).

*tionibus*: «Rechazamos lo que algunos ignorantes dijeron...» (fol. 92va); «*nos autem diximus* que los antedichos médicos rústicos aprendieron toscas doctrinas médicas en compañía de viejas charlatanas que al cantar sus canciones ignoran su significado; así estos tienen muchas palabras en la boca, pero les falta el sentido de esos conceptos» (fol. 95va); «estas bestias del campo no entendieron a Avicena» (fol. 95vb), y tantas otras expresiones semejantes. No ocurre lo mismo con *De intentione medicorum*, que mantiene un tono sereno y equilibrado; pero más adelante veremos que su motivación también era polémica y que ese sentido hay que dar a la llamada de prevención que en esta obra se da contra el exceso de «filosofía».

### Comentarios a autores clásicos

No hay género literario más propio de un escritor escolástico que el del comentario a los textos básicos de su especialidad. El despertar científico que se produce en el siglo XIII y la pujante vida de las universidades medievales son, en buena parte, consecuencia del trasvase al mundo latino del caudal de ciencia antigua que se hallaba contenido en vasijas arábigas. Y al hacerse cargo de tal tesoro, los maestros de la Cristiandad procederían —como habían hecho los sabios del Islam— al estudio y exposición de los saberes encerrados en aquellos libros venerables. Precisamente era ésta la técnica de la «lección» universitaria: desde lo alto de su cátedra, el maestro leía el texto señalado y lo iba esclareciendo, párrafo por párrafo, con sus explicaciones orales. Algunos de estos comentarios quedaban consignados por escrito y eran copiados para uso de los estudiantes.

85

En las orientadoras páginas de *Speculum medicinae*, se remite Arnau de Vilanova a dos trabajos suyos de este género: una exposición del primer aforismo hipocrático y un tratado sobre el libro de Galeno *De malitia complexionis diversae* (fol. 22rb, 23rb y 28rb), obras ambas editadas en *Opera Arnaldi* y de las que enseguida trataremos. Pero es en el libro *De considerationibus operis medicinae*, donde encontramos varias referencias a comentarios propios de diversas obras de Galeno: allí está el ya citado: *sicut perfecte scripsimus in expositione tractatus Gal. de malitia complexionis diversae* (fol. 97va); pero también se hallan inequívocas alusiones a otros trabajos que nunca serían impresos: una exposición del comentario galénico al *Regimen acutorum* de Hipócrates (fols. 92va), un comentario *super Tegni Galieni*, otro sobre el tratado *De morbo et accidenti* (fols. 94rb, 97va y 99rb-va) y otro más sobre el llamado *De ingenio sanitatis* (citado casi continuamente y en una ocasión utilizando la denominación de *Megategni*). Como se ve, todos ellos se refieren a textos que serían exigidos en el plan de estudios de Montpellier.

Se explica la inquietud de Grosseinus de Colonia por esta producción científica que su autor mantenía inédita. Arnau le contestaba, en el proemio al *De considerationibus* (fol. 90vb), que era la prudencia y no la malevolencia lo que le

hacía demorar su publicación. Tal vez esta actitud sea la causa de la pérdida de buena parte de dichos escritos. Sólo he hallado noticia de un *Scriptum magistri Arnoldi de Villanova super libro De morbo et accidenti*, en el catálogo de la Biblioteca de Cracovia (códice latino 781, copiado en 1334, donde se indica que el trabajo fue hecho en Montpellier). Y he examinado en el códice 709 de la Biblioteca parisisna del Arsenal una *Lectura venerabilis Arnaldi de Nova villa super Regimentis acutorum*, que va explicando el texto de Hipócrates siguiendo el comentario de Galeno. Creo que ambas obras podrían ser auténticas y espero sacar a la luz estos restos de la labor de Arnau como comentarista, poniéndolos al lado de los que fueron dados a conocer por los editores del XVI<sup>13</sup>.

De los comentarios arnaldianos que se encuentran impresos en las colecciones de sus obras, el único que va analizando punto por punto una obra clásica completa es el dedicado al opúsculo galénico que comienza: *Malitia complexionis diversae...* (fol. 42va-58vb), cuyo texto se halla también en un antiguo manuscrito del Merton College de Oxford (códice 230, fol. 61-83). Cada párrafo del libro comentado —la traducción latina de la versión árabe de *Peri anomálon dyskrasías*— va seguido de una pormenorizada exégesis literal, tras de la cual la exposición se hace ya más libre y original, aunque trate siempre de mantenerse fiel al genuino sentido del autor. De Galeno, digo, no del galenismo vigente; pues Arnau no tiene reparo en discrepar de las interpretaciones usuales y en defender personales puntos de vista que presenta como fiel reflejo de la pura doctrina del Maestro. Frente a los galenistas del mundo árabe, ensayará la conciliación de criterios en unos casos y rechazará de plano sus interpretaciones en otros. Así, disculpa las discrepancias de Isaac en su libro *De febribus*, como simple cuestión de palabras: para el judío egipcio es *epiala* la fiebre que el pergameno llamaba *liparia*; Arnau no se siente capacitado para dirimir la cuestión —*non scimus, cum sint vocabula greca*—, pero piensa que mejor acertaría Galeno «que se nutrió en la lengua griega, que Isaac el israelita que en Babilonia se nutrió en la lengua arábiga» (fol. 58ra). En cambio, se opone a lo afirmado al respecto por Avicena que «comprendió de modo muy superficial la sutil y profunda doctrina de Galeno» (fol. 47vb); y trata con la mayor dureza a aquellos comentaradores —ya vapuleados en las obras de medicina teórica— cuyo error al exponer los dichos de Galeno es tan notorio que resulta inexplicable, por lo que son falsas y absurdas las conclusiones

13 Hoy he de puntualizar lo que aquí expresé en su día. La primera de estas obras, la contenida en el mencionado códice de Cracovia, está siendo estudiada por L. García Ballester, F. Salmón y E. Sánchez Salor; ellos darán su dictamen acerca de la posible autenticidad de este comentario. Me permito arriesgar mi opinión desfavorable en este punto, a la vista del constante recurso al *Canon* de Avicena que en este escrito se aprecia. Respecto a la *Lectura super Regimentis acutorum*, diré que no es fácil determinar la autoría de un texto tan breve que tan sólo abarca los tres primeros *items* del comentario galénico. P. Gil-Sotres estima que, tanto la técnica expositiva de este escrito, como el *accessus ad autorem* que en él se advierte, no desdican del estilo habitual de los comentarios hechos por Arnau de Vilanova. Este investigador ha apreciado, por otra parte, la falsa atribución de otro comentario al mismo *Regimen acutorum*, que se da como arnaldiano en el manuscrito Q. 224 de la biblioteca Amploniana de Erfurt.

que sacan» (fol. 55rb). El comentario arnaldiano es denso, erudito y farragoso. Al concluirlo, exhorta Arnau a sus lectores «tanto bachilleres como maestros» a que lo releen frecuentemente, pues se refiere a una de las obras más difíciles y oscuras de Galeno, cuya doctrina es muy útil tanto para la especulación como para la práctica; se disculpa de no haber podido elaborar su exposición con el cuidado que tal materia exigía, a causa de las apremiantes tribulaciones que perturbaron su mente y la apartaron del estudio; pero confía en que lo dicho aquí ayude a los inteligentes, y promete llevar a cabo diligentes comentarios de otros libros galénicos (fol. 58vb)<sup>14</sup>. Que no era éste su primer trabajo de este tipo se advierte en las referencias que hace a dos de los citados en *De considerationibus...*: los comentarios a *De morbo et accidenti* y a *Megategni* (fols. 43ra y 47ra). Las tribulaciones aquí aludidas acaso fueran aquellas, mal conocidas, que en 1304 le obligaron a salir de Montpellier, con todos los suyos, *post multam pestem scandalorum*, para refugiarse en Marsella; la polémica con los dominicos, la protesta de Perugia y el viaje a Sicilia que después se sucedieron, suponen un considerable apartamiento de la tarea científica.

En las ediciones generales de las obras de Arnau, este extenso trabajo va seguido de unas *Quaestiones* sobre el mismo tema (fol. 58vb-62rb) que estimo decididamente apócrifas. Se trata de una serie de dieciocho artículos, más o menos relacionados con el opúsculo *De malitia complexionis*, que se presentan según el más depurado formalismo escolástico: un planteamiento *-quaeritur utrum...-*; su negación táctica *-videtur quod non-*; el clásico *sed contra*; el cuerpo de la cuestión, y las respuestas a las objeciones previas *-ad primum, ad secundum...*— Nada hay que repugne tanto al estilo literario y a la mentalidad de Arnau de Vilanova que semejante sujeción a una técnica expositiva tan «tomatista», como él diría. Sí que se dan, en cambio, exposiciones de este estilo en esos médicos filosofantes a los que tantos denuestos dedica, en sus obras auténticas, nuestro autor. Si a ésto añadimos que no se conocen manuscritos de este texto, ni se registra la menor referencia al mismo, parece justo el considerarlo como un escrito anónimo que algún copista uniría al anterior por razón del tema tratado.

Los restantes comentarios arnaldianos toman como base el libro *Aphorismi* de Hipócrates. Pero no se refieren a la obra entera, sino a determinados aforismos de la serie. Así, se encuentra en las ediciones de *Opera Arnaldi* (fol. 284va-287va) una *Expositio super isto amphorismo Ypoc.: In morbis minus...*, dedicada a explicar la doctrina condensada en el trigésimo cuarto aforismo de la segunda sección del popular texto hipocrático. Estando de acuerdo el comentarista en que es menos grave la enfermedad cuyas cualidades predominantes coincidan con las propias de la naturaleza del paciente, se extiende en consideraciones sobre lo que

14 El *Commentum supra tractatum Galieni de malicia complexionis diverse*, con texto crítico y estudio introductorio de L. García Ballester y E. Sánchez Salor, ocupa la primera y más extensa parte del vol. XV de *Opera Medica Omnia* (Barcelona 1985).

es adecuado a la naturaleza y lo que se le opone; dando por resultado uno de los más abstractos y teóricos tratados del *corpus* arnaldiano. Hay que advertir que, a pesar de su admiración por el texto original del aforismo, en el que «brilla la perspicacia de Hipócrates y la perfección de sus dichos, de modo que no hay allí ni una palabra de sobra» (fol. 285vb), lo que en realidad expone es el comentario que en su día elaborara Galeno, «el primero que eliminó la ambigüedad y precisó la intención de los dichos de Hipócrates». No tengo noticia de ningún manuscrito de esta *Expositio*; pero creo que estaría en el cuaderno reseñado en el inventario de la biblioteca de su autor bajo el epígrafe: *Unus quaternus qui incipit: In morbis...*

En el mismo inventario se anotaba otro manuscrito titulado: *Expositio primi amphorismi Ypocratis*, que no parece aventurado identificar con el largo texto que en las ediciones lleva el título: *Repetitio super canone «Vita brevis»* (fol. 275va-281rb), y al que deben de referirse estas indicaciones que leemos en *Speculum medicinae*: «... así lo dice Hipócrates en el primer aforismo, sobre la vida breve y el arte largo; y en la exposición de este aforismo, hace tiempo publicada, quedó esto plenamente aclarado» (fol. 22rb); «... en la exposición del primero de los aforismos del doctísimo Hipócrates, se precisó la doctrina para experimentar las medicinas desconocidas en los cuerpos humanos» (fol. 23rb). En realidad, esta «exposición», más que un comentario es una larga elucubración original que simplemente toma pie en las escuetas sentencias del célebre «proto-aforismo»: «La vida es corta; el arte, largo; la ocasión, fugaz; el experimento, engañoso, el juicio, difícil». Esta precariedad en que se desenvuelve el ejercicio de la medicina, sugiere a Arnau una bella metodología del arte clínico. Comienza precisando cual ha de ser la técnica de todo buen comentario, que ha de explicar la intención del autor, mostrar la verdad de lo que dijo y extraer toda la utilidad de su doctrina. Es lo que él hará, «para ayudar a los estudiantes», con «esta preciosa perla que Hipócrates envolvió para nosotros en el lienzo de sus palabras» (fol. 275vb). Excelente criterio demuestran las reglas que el maestro Arnau expone sobre el proceso del conocimiento médico, el valor de la autoridad de los antiguos, la importancia del empirismo vulgar...; pues advierte que el experimento ha de ser riguroso y concreto, la autoridad ha de coordinarse con la experiencia y los datos empíricos han de ser sopesados por la recta razón. Y aunque en algunas páginas divague por las alturas de la especulación abstracta —como cuando polemiza con los secuaces de Demócrito—, su intención es, como siempre, práctica y concreta: ninguna sentencia pertenece a la medicina, si no sirve para la obra de la curación, si no se basa en la experiencia, si repugna a los principios establecidos por los grandes autores...; notoria es la importancia de la doctrina recibida, pero cada uno puede acrecentarla con su investigación personal.

El estilo de esta obra, difuso y desordenado, diríase que refleja un curso universitario: el texto aparece redactado por otra persona —*ego scriptor*— que se excusa de no reproducir todo el original por falta de tiempo; y su exposición seguida —sin capítulos ni apartados—, el tono dialogal de algunos párrafos, la abundancia

de ejemplos ilustradores y hasta la recomendación de una nueva versión latina del *De interioribus* de Galeno que acababa de aparecer, denuncian –tanto o más que *De considerationibus*– el aire de una serie de lecciones recogidas sin gran elaboración ulterior. También aquí se encuentra una de las raras alusiones de Arnau a su vida profesional: dice que había respondido a las consultas de algunos colegas –uno de ellos, condiscípulo suyo, era a la sazón médico de los reyes de Portugal– enviándoles unos aforismos originales esclarecedores de cada caso; reproduce el texto de cuatro de estas sentencias (fol. 278va), y he podido comprobar que se hallan casi exactamente en el libro que llamaremos *Aphorismi particulares*. En las mismas páginas se refiere Arnau a uno de los aforismos de su tratado *De gradibus*, todo lo cual refuerza la indudable autenticidad de este comentario.

Sobre la misma base estriba el último de los libros de esta serie, el llamado *Tabula super «Vita brevis»* (fol. 281va-284vb), que es muy distinto del anterior, aunque no falten coincidencias. Es un trabajo más corto y mejor elaborado; un manual sencillo para la orientación de la práctica clínica. Aquí se fija el autor en la segunda parte del «protoaforismo»; donde Hipócrates advierte que para el buen éxito del acto médico se requiere diligencia en el médico, docilidad en el enfermo, idoneidad en los que le atienden y adecuación en las circunstancias. Pero, de hecho, sólo el primer punto será tratado: ¿cómo ha de proceder el médico al ser requerido para atender a un paciente? Ante todo, se contesta Arnau, ha de tratar de conocer la enfermedad en cuestión, a lo largo de tres momentos: recapacitando, *antes* de la visita, lo más esencial de sus saberes; recogiendo *en* el acto médico los signos morbosos; confrontando *después* mentalmente lo visto con lo sabido. Y cada uno de estos momentos va siendo analizado en unas «tablas» que, si fueran desarrolladas sobre una amplia superficie de papel, formarían un gran cuadro sinóptico. En la primera, se apuntan esquemáticamente las cosas que pertenecen o afectan al cuerpo pasible: las naturales, no-naturales y contranaturales, precisando las que son realmente dignas de consideración a efectos prácticos; en la segunda, se plantea la recogida sistemática de los signos que puede ofrecer el cuerpo enfermo, por alteración de sus cualidades visibles y tangibles, de sus funciones propias o del aspecto de sus excreciones, y se enseña a referir estos accidentes a la fuerza o virtud alterada a la que corresponden; en la tercera, se invita al clínico a la inducción del diagnóstico a través de los datos obtenidos, advirtiéndole que, hasta que dicho juicio no haya madurado, no procede medicar al enfermo y sí darle remedios «neutros» de los que facilita una breve lista. Se completa esta obra con unas acertadas observaciones de prudencia y moral médicas.

La doctrina de la *Tabula super «Vita brevis»* coincide plenamente con la expuesta con más extensión en *Speculum medicinae*. Pero aquí llega el Maestro a la más aquilatada selección de datos teóricos con fines prácticos: con estas «tablas» a la vista, el clínico acertará a proceder de lo particular a lo general sin riesgo de extravío. No es extraño el que el colofón de este texto en las ediciones lo califique de *multum utilis*, ni el que hubiera logrado una buena difusión manuscrita. Con frecuencia los catálogos de bibliotecas confunden ambos

comentarios al primer aforismo hipocrático; pero he podido comprobar que la gran mayoría de las copias conocidas –diez por lo menos– contienen la «tabla», mientras que sólo tres llevan el comentario extenso. Sin duda alude a este texto la referencia a la «tabla particular de accidentes» que hace Arnau en el *Speculum* (fol. 31vb), pues realmente se halla en ella la descripción a la que allí se remite.

### Farmacia teórica

En las páginas centrales de *Speculum medicinae*, en aquella amplia sección de contenido farmacológico, el autor alude a dos obras suyas de este género: *Aphorismi de gradibus* (fols. 6vb y 22ra) y *Epistola de dosi tyriacalium* (fol. 7ra), que conocemos por varios manuscritos y que –con títulos algo modificados– van siempre juntas en las ediciones generales<sup>15</sup>.

El tratado *De gradibus* (fol. 223ra-233va) constituye una de las más importantes producciones de Arnau de Vilanova. Los modernos historiadores de la Ciencia –de Singer a Beaujouan– han puesto de relieve la polémica mantenida en Montpellier durante el primer tercio del siglo XIV en torno al problema de la dosificación medicamentosa y han señalado la importancia de ese intento de aplicación del cálculo matemático a una cuestión biológica. Y, como evidencian los estudios de McVaugh y Dureau-Lapeyssonie, este trabajo arnaldiano se halla en la base de la aludida polémica y de su consecuente irradiación: ya Bernard de Gordon, en su libro del mismo título, escrito en 1303, sigue de cerca los criterios de su compañero de claustro; y, aún un siglo más tarde, Antoni Ricart, médico de Martín el Humano, se apoya de lleno en la obra de su compatriota –*hujus Cathalane nationis decus*– y termina su *Opusculum de arte graduandi*, alabando, entre todos los sabios que le precedieron en esta vía, al «luminoso doctor maestro Arnau de Vilanova».

Desde los comienzos del arte médico, se ha visto en la enfermedad una alteración del equilibrio de las cualidades elementales: lo caliente y lo frío, lo seco y lo húmedo...; y, según el principio *contraria contrariis*, el predominio morboso de una cualidad –o del par de cualidades característico de un humor pecante– ha de ser corregido mediante la aplicación de remedios de cualidades opuestas. Estas cualidades pueden ser de diferente grado, según cabe apreciar por la intensidad de sus efectos; y la valoración de la eficacia de un medicamento simple se complica notablemente cuando se mezclan varios para preparar medicinas más o menos complejas. Ya Galeno trató de ordenar esta cuestión de las gradaciones medicamentosas y de las mutuas interacciones de los componentes de un fármaco. Pero fué el primer gran científico árabe, Alkindi, quien en el siglo IX aplicó

<sup>15</sup> Ambas obras han sido estudiadas y hecho objeto de edición crítica por M.R. McVaugh. Han aparecido, respectivamente, en los volúmenes II (1975) y III (1985) de *Opera Medica Omnia*.

un método matemático a la resolución del problema: las complexiones pueden desviarse del estado de equilibrio *-temperatus-* en cuatro grados; y, en cada grado, la cualidad dominante va creciendo en progresión geométrica de razón 2 –así, un cuerpo será caliente en primer grado si tiene dos partes de calor y una de frío; en segundo, con cuatro partes, en tercero, con ocho y en cuarto, con dieciséis–; y esta será la base de todo cálculo del grado de cualidad del compuesto resultante de una preparación farmacéutica. Tres siglos después, Averroes replanteaba este asunto y procedía a la valoración de los grados por progresión aritmética de razón 1: primer grado, dos a uno; segundo, tres a uno... Así, en la progresión de Alkindi se mantienen fijas las proporciones relativas; en la de Averroes, los intervalos entre los grados.

Arnau comprende la importancia del problema y lo introduce en el mundo latino al publicar la obra que comentamos: interesa calcular la complexión resultante del proceso artificial de mezcla de los simples –dice en el prólogo de *Aphorismi de gradibus* (fol. 223ra)–; esto es imposible *secundum exquisitam veritatem*, pero podemos lograr resultados útiles aplicando criterios ciertos. Plantea sus postulados en una serie de aforismos que bastarían por sí solos para las inteligencias mayores, pero *propter minores* procederá a declararlos mediante los correspondientes comentarios. Así, el tratado queda formado por treinta y siete sentencias breves –«como teoremas demostrables»– y por las adecuadas explicaciones que alcanzan gran extensión y complejidad, aunque el autor declare que «expresa sus cálculos de modo grosero y vulgar por condescender con los que ignoran las disciplinas físicas, para que no se retraigan de ese ejercicio» (fol. 231va); y en atención «a los menores», agrega una segunda parte *sensibilis seu exemplaris*, con cinco tablas que aplican a la práctica, por medio de ejemplos sencillos, las consideraciones teóricas anteriormente expuestas. El tratado en su conjunto es sólido y bien trabado, con frecuencia recurre a nociones matemáticas; precisa –como en *Speculum*– el valor de la experiencia y de la razón en el conocimiento científico y toma una posición decidida respecto al método de cálculo en la graduación medicinal: entre el sistema de Alkindi y el de Averroes, acepta resueltamente el primero y esta actitud habrá de influir notablemente en el tratamiento que den al problema los autores ulteriores. Arnau ve en Alkindi al auténtico intérprete de Galeno que supo exponer su doctrina «de modo sutil, razonable y sabio» (fol. 226vb). Averroes, en cambio, «se engañó con su sistema de aumentos» (fol. 228va), por lo que «su doctrina es irracional y errónea y por lo tanto ajena al arte *-inartificialis-*».

Y, después de neutralizar cierta interpretación de «algunos averroistas» y de ironizar sobre un dicho del *Commentator* «que no es ni profético ni divino» (fol. 225vb), relega al filósofo cordobés, al rango de aquellos autores cegados por su arrogancia que, «como son ingeniosos y perspicaces, presumen de sí más de lo que son, y se creen que su ciencia es indefectible. Y por ello, no se cuidan de examinar lo que les presenta su fantasía y así se ven engañados por ella. De ellos fue este autor, especialmente en sus consideraciones médicas; pues erró en todo aque-

llo en lo que atacó a Galeno». Por ello —sigue diciendo Arnau—, «escribimos expresamente contra él el tratado *De considerationibus operis medicinae* y la epístola *De dosi tyriacalium* para que los débiles no caigan en el error a causa de sus doctrinas» (fol. 229va). Estas últimas palabras nos desvelan al fin quienes eran los innominados destinatarios de los dicitarios que encontrábamos en casi todas las obras hasta aquí tratadas; pues han de entrar también en cuenta los que animan las páginas del *Libellus de humido radicale* y el comentario a *De malitia complexionis diversae* que seguramente no habían sido aún publicados. Arnau se manifiesta pues en toda su obra teórica un fiero antiaverroísta; creo que aquí está la clave del antes aludido recelo frente a la publicación de sus comentarios a los clásicos: si todos eran como el que conocemos, temería enfrentarse aún más con los secuaces de Averroes que tanto peso tenían en las Universidades de aquel tiempo.

En la misma línea doctrinal está la citada *Epistola de dosi tyriacalium* (fol. 222ra-223ra). Es un escrito muy breve: un folio en las ediciones góticas, menos de cuatro páginas en *Praxis medicinalis*. Su título no refleja bien el contenido, pues sólo al final se ocupa de la dosificación de la triaca; y aún lo hace de modo general, dejando al práctico el cuidado de administrar este popular y complejo fármaco en la cuantía adecuada a la situación del paciente. Trata más bien Arnau en este opúsculo de explicar la afirmación de Galeno de que la naturaleza de un antídoto es intermedia respecto al veneno ingerido y al cuerpo afectado. Y se complace en atacar a Averroes que ha falseado tan clara sentencia con su impertinente interpretación; una vez más se enfrenta con el sabio hispano-árabe, al que llega a calificar de calumniador y deshonesto (fol. 222va). La epístola se cierra con una invectiva sobre el «soberbio e indómito entendimiento de los jóvenes que los engaña cuando, con necia presunción, se mantienen tercamente pegados a sus imaginaciones» (fol. 223ra); un lamento análogo al que vimos en el prólogo del *De intentione medicorum*. Además de este detalle, pone a esta obra en la línea de los escritos universitarios su contenido teórico y su método especulativo; fue un error del editor lionés de 1586 el admitirla en su colección de tratados araldianos de carácter práctico.

Un reducido número de manuscritos contiene el texto de una u otra de estas obras farmacológicas: cinco para la primera, cuatro para la segunda. Pero se hallan en códices de toda garantía que, con las habituales variantes, autentifican el texto impreso. Un manuscrito del Jesus College de Cambridge contiene los aforismos aislados, sin el comentario correspondiente; y así serían impresos, junto con las demás obras aforísticas de Arnau, en la colección *Scrinium medicine*, como a continuación veremos. Y en Bibliotecas de Oxford, Cambridge, Basilea y Salins hay escritos atribuidos a Arnau que parecen reelaboraciones del *De gradibus*.

## Aforística

Al cerrar el largo texto de *Speculum medicinae*, advierte el autor que, aunque haya dedicado preferente atención a la doctrina médica, no por ello ha descuidado la medicina práctica; «... damos gracias a Jesucristo, el Señor, que ha llevado a término las consideraciones introductorias de la primera parte de la medicina, la llamada teórica, y que ya en nuestro «Régimen de salud» y en los «Aforismos de ingenio sanitatis» inició ampliamente las necesarias consideraciones prácticas; y esperamos con fervor que Él mismo la complete con un comentario a dichos aforismos y con otros aforismos sobre las experiencias particulares que todo médico sabio ha de tener en cuenta en las enfermedades de cada uno de los miembros» (fol. 36ra). La problemática que suscitan los diversos «regímenes de salud» atribuidos a Arnau aconseja dejar su estudio para el capítulo siguiente. Trataremos aquí tan solo de las dos series de aforismos y del anunciado comentario.

El género aforístico ha gozado siempre de predicamento entre los escritores médicos. Este sistema de condensar la doctrina en sentencias breves —que, fácilmente retenidas por la memoria, sirvan al clínico como normas de actuación—, iniciado en lengua jónica por el gran Hipócrates, sería cultivado en árabe por Mesué, Rhazes y Maimónides. Arnau habría de impulsar la aforística latina que llegaría a su cumbre, ya en el siglo XVIII, en los célebres «Aforismos» de Boerhaave. Las dos colecciones arnaldianas tienen que ver también con la pedagogía universitaria; ya Champier, su primer biógrafo, decía que Arnau «formuló cánones y reglas breves de medicina para los jóvenes».

93

La obra que en *Speculum medicinae* se cita como ya realizada, con la denominación: *Amphorismi de ingenio sanitatis*, es la conocida habitualmente como *Medicationis parabolae* (fol. 101vb-118va); algunos manuscritos —de París, Erfurt y Praga— mantienen el título primitivo junto al consagrado. Con ello confiesa Arnau que se ha basado principalmente en el tratado *De ingenio sanitatis* —como los medievales llamaban al *Methodus medendi* de Galeno— para la elaboración de sus aforismos. Pero no hay que pensar en identificar esta obra con el comentario arnaldiano a dicho tratado galénico tantas veces referido en las páginas del *De considerationibus operis medicinae —in commento nostro super ingenio sanitatis—*. Tal comentario —que parece haberse perdido— sería la explicación de un extenso original, mientras que *Medicationis parabolae* es como la condensación de su quintaesencia; muchas de las referencias del primero no se encuentran en el texto del segundo, y éste no es un resumen servil, sino una creación original dotada de acusada personalidad en la expresión de sus tajantes sentencias.

Pocas producciones de nuestro autor han gozado de una difusión tan amplia y mantenida. La abundante tradición manuscrita, antes mencionada, iría seguida de un verdadero éxito editorial en el siglo XVI: el texto de *Medicationis parabolae*

fue impreso en las siete colecciones generales y en *Praxis medicinalis*; en la selección de escritos aforísticos publicada en 1509, bajo el título *Scrinium medicine* por Jean d'Ivry; en el volumen editado por Diego Alvarez Chanca, en 1514, en Sevilla; en las ediciones lionesas de *Articella*, de 1515, 1519, 1525 y 1534, y en la colección de obras diversas preparada en Basilea, en 1565, por Pictorius de Villingen. Una versión hebrea fue realizada en 1378, por Abraham Abigdor. Y no es infrecuente encontrar citas de algún aforismo en otros libros médicos medievales.

Tan amplia transmisión presenta un texto casi uniforme, con las habituales erratas de los copistas. Solamente varía en los diversos testigos el número de los aforismos, pues a veces se dan omisiones, duplicaciones, fusiones y divisiones. Tras los ensayos que he hecho para establecer el texto crítico, creo que puede afirmarse que *Medicationis parabola*e es una colección de 339 aforismos, distribuidos en ocho «doctrinas» de desigual extensión. Las tres primeras doctrinas son introductorias –para preparar el ánimo del médico y elegir los adecuados medios de actuación– y las dos últimas complementarias –modo de proceder en la convalecencia y en las recaídas–; constituyendo el cuerpo del tratado las tres doctrinas centrales, dedicadas a dar reglas referentes a las afecciones de la complejión y de la composición y a las enfermedades compuestas. En esta parte central –que totaliza 242 aforismos– es evidente la coincidencia doctrinal con *Speculum medicinae*, en cuyo texto se leen –sin alusión explícita– muchas de las «parábulas» al pie de la letra; las detalladas reglas relativas a la flebotomía que da la doctrina cuarta, evocan las descritas en *De considerationibus*...; la segunda mitad de la quinta doctrina, que trata de las lesiones por solución de continuidad, revela el criterio conservador de Arnau en materia quirúrgica. Son sabrosas muchas de las sentencias de la primera parte: «Quien se instruye, no para saber, sino para lucrarse, viene a ser fruto abortivo de la profesión que ha elegido.... El médico, en su actuación, ha de ser eficaz, no locuaz; pues no se combaten las enfermedades con palabras, sino con las esencias y las propiedades de las cosas... Falaz o ignorante es el médico que busca cosas inusitadas y raras, cuando puede ayudar al enfermo con las más corrientes»; y tantos otros consejos de buen criterio clínico y ético. Las dos últimas doctrinas aparecen englobadas en las ediciones –excepto en la de Sevilla–, que presentan así solamente siete. Pero en todo caso, se cierra el texto con cuatro aforismos de sabor religioso, precedidos de esta rúbrica: «Cánones que adaptan lo antedicho a las cosas morales»; pobre contenido para tan ambicioso programa, lo que creo denota un propósito incumplido de más amplio desarrollo.

El primer aforismo de *Medicationis parabola*e: «Toda medicina procede del Bien Supremo», identifica el texto que conocemos con el autógrafo de Arnau que los albaceas hallaron en su biblioteca, en un cuaderno de pergamino que comenzaba: *Omnis medela*... En el colofón de dos copias manuscritas de París –Bibliotecas Nacional y del Arsenal– y de otras dos de la catedral de Praga se lee que estos aforismos del Maestro Arnau fueron «publicados en Montpellier, en el año 1300, y presentados por él al rey de Francia»; dato este último que

confirma el ms. latino médico 23 de San Marcos de Venecia, cuando dice: «parábolas hechas en honor del ilustre rey de Francia». Pienso que nuestro médico regresaría a su ciudad, después de aquella accidentada embajada en París, y de la consecuente estancia en Barcelona y Valencia, en los comienzos del verano del 1300; y que ultimaría la confección de las «Parábolas» para ofrecer su primera copia, como obsequio a Felipe IV, al volver meses más tarde a la corte francesa.

Las ventajas nemotécnicas del género aforístico se ven contrarrestadas por la oscuridad que acarrea su misma concisión. Ya Galeno hubo de comentar ampliamente cada uno de los aforismos hipocráticos, para exponer su sentido y explicitar su doctrina. El propio Arnau prometía en *Speculum* un comentario para sus «Parábolas»; ¿Llegó a realizarlo? En las ediciones generales y en *Praxis*, las parábolas aparecen comentadas una por una; pero este comentario —como ya Hauréau advirtiera— no es del mismo autor: su estilo escolástico, su continuo recurso a Avicena y la referencia al redactor de los aforismos en tercera persona —...*in hoc aphorismo magister Arnaldus intendit*...— excluyen esta posibilidad. En todos los manuscritos y en los impresos de *Scrinium medicine* y *Articella*, el texto de las parábolas se ofrece sin comentario alguno. Dos autores renacentistas: el alemán Pictorius y el español Alvarez Chanca se sintieron movidos a ilustrar con sus comentarios las ediciones por ellos preparadas; los del primero son breves referencias de los textos clásicos en que puede estar basado cada aforismo; los de Diego Alvarez Chanca constituyen una excelente glosa del «celebérrimo opúsculo del divino Arnau de Vilanova», a través de unos comentarios sobrios, inteligentes y prácticos, que merecen un estudio aparte por la calidad del trabajo y por la personalidad del autor: el primer doctor que hizo medicina en el Nuevo Mundo, al tomar parte en el segundo viaje de Colón.

Por todo ello, parece que Arnau no hubo de cumplir su promesa de elaborar un comentario. Sin embargo, creo que, al menos, inició esta labor, si es que es suyo el *Commentum super suis parabolis* que las ediciones generales traen y que las paralelas de Lyon presentan en el folio 272. Este comentario, desplazado de su lugar —excepto en las ediciones de Venecia 1527 y Basilea 1585, donde sigue al comentario anónimo habitual—, se refiere solamente a las veintiún primeras parábolas. Faltan manuscritos y otras referencias, pero su estilo tiene el sabor de la literatura arnaldiana. Es un comentario directo y sencillo, cuajado de observaciones interesantes: sobre el modo de interrogar a un paciente, sobre la formación profesional, sobre la individualización clínica. Hasta se apunta la posibilidad de una revelación acerca de conocimientos científicos, trayendo a colación un relato que recuerda la visión que Arnau describe en *De mysterio cymbalorum*, escrito en 1301 —y conviene recordar que el título de *Parabola medicationis* suele proseguir así: *secundum instinctum veritatis eternae*—. En la exposición de la primera parábola, este comentario dice que se ha de entender por *medela* todo lo que sirve a la salud del hombre, tanto corporal como espiritual, y aunque la letra de los aforismos que sigue trata tan sólo de lo corpóreo, cada uno de ellos es ejemplo de

otro canon orientado a la medicación espiritual. ¿No es ésto la aclaración de aquel intento expresado en el apéndice final del texto básico? Aquellos cuatro aforismos se limitan a decir que las Parábolas de Salomón muestran que las consideraciones naturales se adaptan por la conveniente metáfora a las morales, y que un doctor discreto, a semejanza del Señor –*doctor graciosus et efficax*– que habló en parábolas, sabe declarar la cosas ocultas por medio de las sensibles. Creo que ambos textos se complementan e indican el deseo del autor de redactar una serie paralela de parábolas espirituales, de las que las cuatro sentencias aludidas serían el malogrado embrión. Tal vez tenga que ver con ésto la presencia en la biblioteca del Maestro de un volumen *De vita spirituali et corporea* y un ejemplar de *Parabola Salomonis* o libro de los Proverbios.

En el lugar de las ediciones lionesas de *Opera Arnaldi* donde se hallan desplazados estos breves comentarios, se lee «que deberían ir en el folio 128, ante aquel título que dice: Tabla del maestro Arnau de Vilanova que informa a los médicos, etc.». En efecto, allí encontramos este epígrafe precediendo a un comentario, de la misma estructura que los ya estudiados, que corresponde a la parábola 22ª y que hace referencia explícita a lo dicho en el comentario a la 21ª, a la que debería seguir. Pero, como dicha parábola –*Antequam innotescat...*– trata de la conveniencia de administrar remedios suaves o neutros al paciente mientras no se formule un correcto diagnóstico de su mal, el comentario se resuelve en una larga relación de alimentos y medicamentos adecuados al caso, que se presenta en cuatro tablas y que llega a constituir obra aparte. *Tabulae quae medicum informant specialiter cum ignorantur aegritudo* es su título en las ediciones generales en las que sigue siempre a *Parabola* (fol. 118vb-120vb). Estas «Tablas» se hallan también en algunos pocos manuscritos y en las ediciones *Praxis* y *Scrinium*.

Bien puede ser éste el escrito reseñado en el inventario valenciano como: *Expositio unius antiphorismi de dieta certa et tenue*. Acaso la digestión que supuso la confección de las *Tabulae* cortara el hilo de la serie de comentarios iniciada por Arnau, y los incidentes de los últimos años de su vida habrían dificultado su reanudación. En esta obra, da Arnau el equivalente en lengua vulgar de algunos nombres latinos; casi siempre se trata de un término provenzal –cosa lógica, escribiendo en Montpellier–, pero en dos ocasiones dobla esta versión al francés y en una al catalán: *Rogetus quem Provinciales culina vocant, Catallanum mollem* (moll = salmonete).

*Aphorismi particulares* (fol. 120vb-123ra) será el título que adoptemos para la segunda colección de este género –anunciada por Arnau como proyecto en *Speculum*–, simplificando los largos y variados epígrafes con que se presenta en los textos. Estos aforismos «particulares» –destinados a ilustrar las afecciones concretas de cada uno de los miembros– nunca se encuentran aislados; en todo caso siguen a los aforismos generales –las «Parábolas»–, mientras que estos últimos –en la edición sevillana de 1514 y en la mayor parte de los manuscritos– se

encuentran a menudo transcritos en exclusiva. Solo siete copias manuales de la colección entera he podido registrar; aunque pueden ser más las existentes, ya que, a veces, el texto de *Aphorismi* sigue al de *Parabola* sin solución de continuidad y sin referencia en los catálogos. Esta menor difusión va de acuerdo con la inferior calidad de esta serie aforística que se halla mucho menos elaborada que la primera; como obra tardía que es, parece mal acabada: es extensa y bien trabada la primera parte que trata de las afecciones de la cabeza y de la conservación de la memoria, pero son pocos y deslabazados los aforismos referentes a las enfermedades del tórax y abdomen, tras de los que viene una corta serie dedicada a los padecimientos articulares. Tampoco se da aquí esa sustancial integridad del texto que, a través de sus múltiples copias, advertíamos en *Parabola*. Por el contrario, de unos testigos a otros varía notablemente el número de los aforismos y el orden en que están colocados; aunque, eliminando repeticiones e interpolaciones —como la que los impresos declaran haber tomado del libro *De parte operativa*—, creo que puede fijarse en 211 el número total de aforismos. En medio de tal fluctuación, se advierten algunos bloques del texto que presentan mayor firmeza: series de sentencias médicas sólidamente trabadas entre sí, algunas de las cuales testifican una tradición manuscrita independiente y más rica que la del propio opúsculo en su integridad. Especial individualidad posee la colección de veinticinco aforismos *De conservazione memoriae*, de la que he registrado trece copias de su texto aislado, algunas de las cuales se hallan en códices no médicos, como para ayudar con sus normas higiénicas la capacidad retentiva de cualquier estudioso. De los «Aforismos de la memoria» se conserva también una traducción al catalán, hecha en el siglo XV, y editada en 1947 por el P. Batllori, cuyo primer aforismo dice así: «Primerament, tot excel.lent fredor de fora destroueix la memòria, e majorment la fredor de nits per mala cobertura de cap», y siguen los restantes, en el orden en el que se leen en parte de los manuscritos latinos —muy diferente al de las ediciones—, agregando al final uno más por cuenta del traductor. Advertamos, por otra parte, que, en las colecciones impresas de obras médicas de Arnau de Vilanova, aparece un breve escrito titulado *De bonitate memoriae* (fol. 214rb-va) el cual no es más que un resumen de lo dicho en la serie de aforismos de la memoria, al que el anónimo redactor ha agregado un unguento apropiado al mismo fin, cuya receta atribuye también al maestro Arnau.

Otra serie independiente, contenida en cinco manuscritos, es la que en el código 138 —del siglo XIV— de la Biblioteca Nacional de Madrid, lleva por título: *Amphorismi de arthetica*; está constituida precisamente por los veintidós aforismos que cierran todas las recensiones globales de esta colección. Y quedan aún unos pocos manuscritos, en los que, bajo la indicación *Amphorismi dispersi*, se agrupan algunas de estas sentencias, a partir de la que comienza: *Solitis sudoris ablatio*...

Por lo que el propio Arnau nos dice en su *Expositio super Vita brevis* de que solía responder a consultas de sus colegas remitiéndoles aforismos —algunos de los cuales figuran en la colección que examinamos—, se comprende que fue ésta

una obra de lenta elaboración y que quedó inacabada; aforismos sueltos y breves colecciones referentes a temas concretos –la podagra, la memoria– habrían gozado de vida literaria propia, para ser luego incluidos por su autor en una colección ordenada según las afecciones del cuerpo de arriba abajo –*a capite ad pedes*–, en la que tendrían mayor consistencia las que forman la primera parte –afecciones de la cabeza– y la breve serie final que principalmente se refiere a las extremidades inferiores. No se conoce comentario alguno a estos aforismos<sup>16</sup>.

---

16 La edición crítica de las *Medicationis parabola*e publicada por mí, en 1990, ha sido completada recientemente –en 1993– con un estudio y una serie de notas sobre su texto, así como con la edición y análisis de otras series de aforismos médicos, obra conjunta de P. Gil-Sotres y mía. Son sendos tomos del volumen VI de *Opera Medica Omnia*. En este trabajo se ve confirmado casi todo lo que aquí se dice sobre la aforística arnaldiana; aunque allí se ve enriquecido y matizado por una investigación más acabada. El número de las «parabolas» queda fijado en 342. El *Commentum* se reafirma como producción original del autor de los aforismos. En cambio, se rechaza como apócrifo el texto de las *Tabulae que medicum informant*. Del conjunto de los *Amphorismi particulares* se disgregan como series independientes los relativos a la conservación de la memoria, así como el bloque de los 22 aforismos finales que, además, no es homogéneo, sino formado por tres componentes; todo ello obliga a retirar la apreciación de serie ordenada *a capite ad pedes* que aquí se apuntaba como característica del conjunto de estos aforismos. En las páginas 266-267 de este volumen VI.2 de las *Opera Medica Omnia* se da noticia de otra edición renacentista de las «Parábolas» presentada con otro título: *Sententiarum medicinalium*, y con un texto parcialmente reelaborado por el célebre médico humanista Otto Brunfels (Estrasburgo 1532); y se retoca lo relativo al obsequio hecho al rey de Francia de acuerdo con ese criterio de un solo viaje de Arnau a París que se indica aquí en la nota 5. El estudio de los comentarios publicados en 1514 por Diego Álvarez Chancha que aquí se insinúa, puede verse en las páginas 111-123 de mi libro: *El doctor Chanca y su obra médica* (Madrid 1973).

## IV. LA OBRA CIENTÍFICA RESTANTE

Al repartir la reseña de la obra científica de Arnau de Vilanova en dos capítulos y dedicar el primero a la obra de Montpellier, no quiero decir que los escritos que aquí vamos a examinar hayan sido redactados en otra parte. Antes al contrario, creo que en aquel ambiente universitario debieron de fraguarse, al menos, las más extensas y auténticas de estas producciones. Lo que ocurre es que la falta de algunas de las condiciones que daban coherencia al bloque de textos antes estudiados impide incluir en él a los que a continuación se relacionan. Vamos a encarnarnos, pues, con una bibliografía más dispersa e insegura, en la que entran obras auténticas, apócrifas y dudosas; extensos tratados y brevísimas monografías; libros médicos y escritos dedicados a otras ciencias... La amplitud de la materia exigirá un tratamiento más somero que en el capítulo anterior; la complejidad de las cuestiones críticas impedirá con frecuencia la formulación de soluciones seguras. Son aún bastantes los cabos que quedan por atar; pero creo que pueden establecerse algunos jalones con la seguridad suficiente como para poder fijar en sus justos límites la aportación científica arnaldiana.

### Regimen sanitatis

No sólo es misión del médico la curación de las enfermedades, sino también la guarda de la salud. Y este principio, siempre válido, tenía especial urgencia en los tiempos en que eran escasos los medios eficaces de tratamiento. Muchas de las mejores páginas de la colección hipocrática tratan de la «dieta», de la adecuada regla de vida y alimentación; a la higiene individual dedicó Galeno un extenso libro; y en la Edad Media proliferarían escritos de esta clase bajo el título genérico de *Regimen sanitatis*. Tres tratados así llamados se encuentran en los volúmenes de las ediciones generales de obras del Maestro Arnau; no todos son fruto genuino de su pluma, pero —auténticos o apócrifos— testimonian en todo caso el prestigio que en este campo tenía nuestro médico, generalmente considerado como uno de los clásicos de la literatura higiénico-dietética medieval.

Por lo pronto, contamos con un *Regimen sanitatis* arnaldiano, absolutamente seguro y extraordinariamente popular: el que nuestro autor redactara para la tutela de la salud de su gran amigo y agradecido cliente el rey Jaime II (*Opera*, fol. 82ra-86rb). Es un texto sencillo y escueto, exento de toda erudición, que muestra la capacidad de aquel profesor universitario para hacerse entender por los no iniciados en el arte médico. Lo mismo que —en la otra vertiente de su producción literaria— había redactado Arnau opúsculos catequísticos y evangélicos para la vida espiritual de la familia real catalana, recoge aquí las normas higiénicas adecuadas a la salud corporal de Jaime II: reglas sobre el lugar apropiado para establecer la Corte, sobre el régimen del ejercicio físico, del baño, la comida, el sueño y las emociones, sobre las cualidades salutíferas de los principales alimen-

tos y bebidas; es decir, sobre la ordenación de las principales «cosas no naturales», aunque aquí –en deliberada eliminación de tecnicismos– las designe Arnau simplemente como «cosas que necesariamente afectan al cuerpo».

El *Regimen sanitatis ad inclytum regem Aragonum* era en su origen un escrito estrictamente personal: normas especialmente adecuadas a las condiciones concretas de su destinatario, tanto en su condición de monarca –oportet regis– como en su complejidad individual –templada tirando a sanguínea–; a las que incluso se añade un capítulo sobre el tratamiento de las hemorroides, por ser ésta una afección que don Jaime padecía. Y sin embargo, esta obra había de popularizarse hasta el punto de ser una de las más leídas de la Edad Media. Y es que la claridad de su estilo y la utilidad de su doctrina provocaban el interés de toda clase de personas. Vimos antes que de ningún otro texto arnaldiano se conservan tantos manuscritos: lo mismo se encuentran en Valencia que en Danzig; hay copias contemporáneas del autor y las hay coetáneas de las ediciones incunables. Vimos también cuán tempranamente fue este libro traducido al catalán y al hebreo; otra versión catalana –ésta del siglo XV– se halla en la Biblioteca Vaticana; y en la Laurenciana de Florencia, se encuentra el texto italiano del último capítulo del *Regimen* bajo el título *Trattato delle morice*<sup>17</sup>.

El original de esta obra se hallaba, junto con los «Aforismos», en la biblioteca valenciana de su autor, donde los albaceas registraron: *Item Regimentum sanitatis factum per Magistrum Regi Aragonum, cum Amphorismi Magistri et incipit: Prima pars*. Y tengo por seguro que este era el libro que con vehemencia reclamaba Jaime II, en el verano de 1308. Ciertamente que, en sus cartas, pedía el rey el envío de un *speculum medicine pro conservatione nostre salutis*, con lo que parece nombrar aquel extenso tratado que encabeza las ediciones generales; pero no creo que pretendiera referirse a tal obra. Don Jaime sabe que su médico ha escrito un libro expresamente orientado a la conservación de la salud, lo que no es el caso de un tratado tan teórico y generalizador. El término *Speculum* es bastante común en los títulos de libros medievales –recordemos, entre tantos, el *Speculum majus* de Vincent de Beauvais–, y el rey pudo emplearlo en sentido genérico, tal vez inducido por el título del libro de medicina teórica que ya entonces habría concluido el maestro Arnau. Vale más fijarse en la intención de la obra demandada: *pro conservatione nostre salutis*; y recordar que en varios manuscritos

17 Hace casi quince años, topé en la Biblioteca Menéndez Pelayo de Santander, con un librito impreso en Barcelona, en 1606, que contenía una versión al castellano del *Regimen sanitatis*. Su traductor, el aragonés Jerónimo de Mondragón, estimaba que, al cabo de dos siglos, lo que Arnau de Vilanova había escrito para Jaime II seguía siendo útil para la consecución de la salud de la gente. La rareza de esta edición –que parece haberse conservado en ejemplar único– me llevó a emprender su edición facsimilar, añadiendo a su texto un estudio sobre la traducción misma y sobre los regimina vinculados al nombre del maestro Arnau. Es el volumen titulado: *El maravilloso regimiento y orden de vivir*, publicado en Zaragoza, en 1980.

—entre ellos el 872 del Arsenal, copiado ya en 1329—, en los incunables y en los *explicit* de las grandes ediciones se llama *De conservatione sanitatis* a esta obra, cuyo texto comienza precisamente así: *Prima pars vel consideratio sanitatis conservande*.

El traductor hebreo del *Regimen sanitatis* hizo constar que había realizado su trabajo en Aviñón, veinte años después de que Arnau redactara el original en Barcelona, lo que fija su fecha en 1307; pero varios manuscritos latinos afirman que fue escrito en Montpellier. Aunque no consta ninguna estancia de Arnau en Barcelona, entre agosto de 1305 y junio de 1309, bien pudo haber tenido lugar, en la fecha indicada, un viaje a la metrópoli, en el que surgiera el proyecto de escribir este texto, cuya conclusión se habría retrasado hasta provocar las reclamaciones de 1308; que es cuando Arnau lo habría terminado, probablemente en Montpellier, donde su colega Bernard de Gordon acababa de redactar su *De conservatione vitae humanae*.

Ahora bien, ¿será este *Regimen sanitatis* el anunciado, como obra ya concluida —... *et qui iam in regimento sanitatis nostro*...—, en la última página del *Speculum medicinae*? Parece que esta alusión habría de referirse a una obra de mayor tono científico y de carácter más general, como lo son las demás citadas en aquel tratado; a un libro por el estilo de aquel que comienza *Quod regimen sanitatis sit necessarium*... (f. 62b-81d) y cuyo texto —casi cinco veces más extenso— precede al dedicado al rey de Aragón en todas las colecciones impresas de obras de nuestro autor. Pero es el caso que en estas mismas ediciones se apunta la problemática de su atribución: *Incipit liber de regimine sanitatis Arnaldi de Villa Nova quem Magnus Mediolanensis sibi appropriabit addendo et immutando nonnulla*, reza su título. Con lo que el editor declara que Maino de Milán, plagió la obra de Arnau, ampliándola y modificándola notablemente. Bien conocido es el milanés Maino de Mainieri, profesor de la Universidad de París en el siglo XIV y autor de un popular tratado sobre la preservación de la peste. Y el texto que nos ocupa había sido ya editado a su nombre siete veces, antes del 1500, y lo sería otras tantas después, precedido de un prólogo en el que la obra aparece escrita hacia el año 1332 y dedicada al obispo de Arrás. Aunque este prólogo no figura en las ediciones de *Opera Arnaldi*, el texto es el mismo; y tanto su estilo literario, como los peculiares giros que lo esmaltan y cierta alusión inequívoca (fol. 69va) a la patria milanés del autor, apartan decididamente esta obra de las genuinas de Arnau. Es verdad que existe un evidente paralelismo entre el contenido del *Regimen sanitatis ad regem Aragonum* y el de los capítulos centrales del *Regimen* extenso de Maino; no cabe duda de que el milanés utilizó ampliamente la obra del catalán. Pero no puede llamarse plagiarario a quien lealmente declara que ha recogido lo dicho por diversos autores antiguos y modernos; y entre los últimos no podía faltar el famoso libro arnaldiano.

El tercero de los «Regímenes» que se hallan en las colecciones de *Opera Arnaldi* es el *Commentum super Regimen Salernitanum* (fol. 130va-150va). Aquí

se atribuye a Arnau de Vilanova una labor de comentarista: la exposición pormenorizada de las nociones sugeridas por los célebres hexámetros higiénico-dietéticos que la vieja Escuela médica de Salerno habría elaborado con destino a un rey de Inglaterra –*Anglorum regi scribit schola tota Salerni...*–. El éxito editorial de este *Commentum* fue considerable, pues se registran más de treinta ediciones incunables y son numerosísimas las impresiones hechas a lo largo de los siglos XVI y XVII. Ningún otro escrito popularizaría tanto el nombre del maestro Arnau, dentro de la Edad Moderna. Y sin embargo, se trata sin duda alguna de una falsa atribución. El gran historiador Sudhoff, en su estudio sobre el *Regimen sanitatis Salernitanum* (1914), admitía la paternidad arnaldiana del *Commentum*, a la vez que rebajaba la antigüedad atribuida a los populares versos del texto básico. Pero, después de las investigaciones de René Verrier (1949), hay que rechazar de plano esta relación, que sólo llegó a producirse por un error de imprenta. En efecto, el «Régimen salernitano» comentado se editó por vez primera, sin nombre de autor, en las prensas de Juan de Westfalia, en Lovaina, algo antes del año 1480, junto con el *Regimen sanitatis ad regem Aragonum* de Arnau; y, en pocos años, este volumen con ambos textos sería reeditado cinco veces en Lovaina y una en Colonia. Pero, poco después, comienzan a aparecer ediciones que contienen solamente el «Régimen salernitano» con el mismo comentario –según una reseña que se dice «preparada en 1480 por los Profesores de Montpellier»– y que lo atribuyen a Arnau de Vilanova. ¿A qué se debe esta atribución? La explicación es sencilla: al suprimir el «Régimen» arnaldiano auténtico, quedó al final del texto del «salernitano» el colofón que cerraba el volumen: «Aquí termina el Régimen de salud compuesto u ordenado por el maestro Arnau de Vilanova, catalán, joya de todos los médicos vivientes» –exactamente el *explicit* habitual de los manuscritos–; y lo que declaraba a nuestro médico autor del segundo texto de los volúmenes dobles quedó aplicado al primero, hasta entonces anónimo. La portada de las ediciones de Lovaina anunciaba las dos obras: *Regimen sanitatis Salernitanum necnon et magistri Arnaldi de Nova Villa feliciter incipit*, aunque ciertamente de modo algo oscuro –más claro es el título de Colonia: ... *necnon et liber de conservatione corporis, magistri Arnaldi...*–; al editor parisino del «salernitano» aislado, le bastó con cambiar una partícula: ... *necnon a magistro Arnaldo...*, para que todo quedara arreglado. Después, los editores de Lyon y otros podrían ya titular: *Regimen sanitatis cum expositione magistri Arnaldi de Villanova, Cathalani*, o algo parecido.

Otros factores negativos, que también ha hecho notar Verrier, son: la ausencia de manuscritos del *Commentum* de fechas más tempranas que los primeros incunables, el desconocimiento de este texto por parte de los profesores de Montpellier que escribieron en el siglo XIV y el continuo recurso a la autoridad de Avicena, al que se refieren más de la mitad de las citas que hace. Todo ello sitúa su elaboración en la segunda mitad del siglo XV; mientras que las referencias topográficas, la aclaración de algunos sustantivos latinos por sus equivalentes germánicos y las alusiones del autor a su patria brabantona aproximan la redacción original de este tratado al lugar de su primitiva impresión.

Precede a este extenso *Regimen* apócrifo, otro brevísimo –tan sólo ocupa una columna de las ediciones góticas: fol. 130rb-va– que parece auténtico. No se refiere ya a la higiene individual, sino a la colectiva de los ejércitos en campaña, indicando las condiciones que hay que tener en cuenta para emplazar un campamento y los medios para purificar el agua, evitar las epidemias y curar fiebres y heridas. En el inventario de la biblioteca de Arnau se encuentra: *quendam libellum in papiro qui incipit: «Exercitus non debet...», et est ibi parum scriptum*, que sin duda es el que nos ocupa, pues coincide por el comienzo de su texto y por su brevedad. Y en el catálogo de los manuscritos de la Universidad de Cracovia, se anota bajo la rúbrica: *Epistola magistri Arnaldi de Villanova ad regem Aragonie*, un texto *De preservatione epidemia exercitus*. Seguramente habría escrito Arnau algo sobre este tema a petición de Jaime II; tal vez para sus campañas de Sicilia o de Almería<sup>18</sup>.

Se encuentra, por último, en *Opera Arnaldi* (fol. 86rb-90va) un libro que, sin titularse *Regimen sanitatis*, pertenece al mismo género. Es el tratado *De conservanda juventute et retardanda senectute*, que sigue siempre al *Regimen ad regem Aragonum*, seguramente porque va dedicado a otro rey, a Roberto II de Nápoles. Largo tiempo se ha mantenido la fama del maestro Arnau como entendido en el arte de evitar los estragos del envejecimiento. Eiximenis escribía en el *Dotzè del Crestià*: «han fets los doctors de medicina especiales libres qui se apellan *De retardatione senectutis*..., en especial n'a fet mestre Arnau de Vilanova qui es fort assenyalat», y Lope de Vega en *La Dorotea*: «No, sino Arnaldo Villanovano en el libro de conservar la juventud y retardar la vejez...»

103

Especialmente estimado en el siglo XVI, este libro fue varias veces impreso fuera de las colecciones arnaldianas: con *De conferentibus*..., en 1511, y con diversas ediciones del *Regimen* de Maino; y traducido al inglés por Jonas Drummond: *The Conservation of Youth and Defense of Age* (Londres 1544), y al italiano: *Del modo di conservare la gioventù*... (Venecia 1550).

Sin embargo, son muchas las reservas que la crítica opone a la referida atribución. Else Förster (1924) admitió su similitud con el *De retardandis senectutis accidenibus* que pasa por obra de Roger Bacon; y, en la edición hecha en Oxford (1928) de los opúsculos médicos atribuidos al franciscano inglés, Withington afirma que lo de Arnau es un puro plagio del libro de Bacon. Pero para juzgar esa cuestión hay que tener en cuenta la diversidad de los textos existentes. El más común es el que comienza: *Intendo componere sermonem*..., que se halla a nombre de Arnau en unos pocos manuscritos del siglo XV –en varios de ellos, el texto va precedido de un prólogo que comienza: *Domine mundi qui ex bina stirpe*...– y que es el impreso en las ediciones separadas. Este mismo texto contienen los

18 El texto crítico de este opúsculo constituye la base del trabajo de M.R. McVaugh, «Arnau de Vilanova's Regimen Almarie (*Regimen castra sequentium*) and Medieval Military Medicine», en *Viator*, 23 (1992) 201-213.

manuscritos titulados *De vita philosophorum*; Thorndike advirtió su coincidencia con el opúsculo de Roger Bacon, y yo he comprobado su identidad –dejando aparte numerosas variantes y un apéndice terapéutico– con el manuscrito *De senectute retardanda* que, a nombre de Arnau, se encuentra en el códice de Breslau. Toda esta serie de textos se integra, en efecto, en la familia que forman los asignados a Roger Bacon; pero no se trata de un plagio sino de una falsa atribución hecha por algún copista del siglo XV, pues no se encuentra ningún testimonio más antiguo.

En cambio, el texto publicado en *Opera Arnaldi* es muy diferente, aunque se adviertan en él notables coincidencias con el otro. Su comienzo es éste: *Inquit iuventutem servare et a senectute...*, y va precedido de una ampulosa dedicatoria y seguido de un largo recetario –cuyas prescripciones se indican con la fórmula: *sermo super...*–, que en la colección *Praxis medicinalis* (Lyon 1586) aparece como si fuera obra independiente bajo el título *Medicina regalis*. ¿Podría ser éste el texto original de Arnau? No lo creo en modo alguno: son escasos y tardíos los manuscritos que lo abonan; su estilo es confuso y afectado; su línea expositiva resulta desordenada, mezclándose consideraciones generales con prescripciones de muy diversa índole... Además, ¿podría proceder de Arnau de Vilanova esa dedicatoria al «Serenísimo y sapientísimo varón e ínclito príncipe Roberto, por la digna provisión de Dios, rey ilustrísimo de Jerusalén y de Sicilia»? Precisamente eran éstos los títulos que enfrentaban al rey de Nápoles y conde de Provenza, con Federico III el gran amigo de nuestro médico; y cuando, en 1309, le fueron conferidos por el papa, realizó Arnau gestiones en Aviñón en favor de la casa de Aragón. Es seguro que el viejo Maestro tuvo amistad con Roberto II y bien pudo dedicarle un libro y presentarse como «siervo inútil, hombre inculto, teórico ignorante y práctico toscos»; pero no se comprende que, en sus últimos años, cuando se hallaba acogido al amparo del rey de Sicilia y trabajaba por evitar la ruptura de hostilidades con Roberto, diera a éste los títulos que Federico defendía, le expresara su «innata fidelidad» e hiciera votos para que «todas las naciones se sometan a su imperio».

Es probable que esta literatura rejuvenecedora tampoco tenga que ver con Roger Bacon; que estos escritos de poco fuste, que varios manuscritos presentan sin nombre de autor, se hayan acogido al patrocinio de ambos nombres, tan ilustres dentro de la ciencia medieval.

Aún hay que decir unas palabras acerca de los *Regimina sanitatis* que a nombre de Arnau circularon, manuscritos o impresos, fuera de las colecciones generales de sus obras. En todas las bibliografías arnaldianas, se cita una traducción castellana del régimen dirigido al rey de Aragón, publicada en Sevilla bajo el título: *Regimiento de sanidad, en que se contiene en que manera conviene usar del comer y beber, y del exercicio, y del dormir...* Pero no hay tal versión; se trata de un texto diferente, brevísimo y elemental, que en una larga serie de ediciones –no menos de quince, desde la de Burgos, 1524, hasta la de Vic, 1765– se presenta

como apéndice al *Libro de medicina llamado Tesoro de pobres...* El Regimiento va atribuido a Arnaldo de Villanova; el *Tesoro* habría sido recopilado por el Maestro Julián, por encargo del papa Juan XXII. Esta última atribución refleja la confusa intención de ligar el texto castellano en cuestión con el célebre *Thesaurus pauperum* de Pedro Juliano, o Pedro Hispano, el que habría de ser papa Juan XXI; lo mismo podemos decir de la utilización del nombre de Arnau para el «Regimiento». Una y otra obra se inspiran de lejos en los correspondientes textos latinos, pero están muy por debajo de ellos; no son ya escritos elementales, sino vulgares, de medicina casera. En las últimas ediciones, el mismo *Tesoro de pobres* aparece como *corregido y enmendado por Arnaldo de Villanueva*; viene esto a ser un reflejo de las ediciones francesas renacentistas de *Le Tresor des pauvres, selon maistre Arnoult de Villeneuve, maistre Gerard de Solo, et plusieurs aultres docteurs en medicine de Montpellier*. Como en el caso del *Regimen Salernitanum*, siempre era una buena propaganda el anuncio de tan autorizada revisión. Y no faltan manuscritos que adjudican a Arnau, no ya la revisión, sino la redacción del texto mismo del *Thesaurus* que presentan; Carreras, en el prólogo a «Obres catalanes» discute el origen de un texto latino que parece traducido de otro francés del XVI, el cual acaso proceda de otro catalán desconocido y que pudiera ser original. Todo ello es muy problemático; lo único que nos consta es que Arnau tenía el *Thesaurus pauperum* en latín —sin duda el de Pedro Hispano—, en un volumen en pergamino de su biblioteca. En el manuscrito del Arsenal 2889 (del s. XV) he visto un *Tresor et petit traité utile pour les simples gens... composé par le vénérable philosophe maistre Arnault de Villenove Cathellani*; y en el de Chantilly 331, comprobé la existencia de un texto titulado: *Le Tresor des pauvres gens lequiel fist maistre Arnault de ville noefve*. Batllori registró en Turín un *Thesaurus* latino que se le atribuye; De Giovanni publicó un texto en siciliano del mismo que se da como obra de *Rinaldo de Villanova*. Hay aquí materia de investigación; pero no creo que pueda sacarse otra cosa que la historia de un texto popular, continuamente reelaborado e indebidamente cobijado bajo el prestigio de nuestro médico.

En cambio, puedo dar noticia de un texto castellano anónimo que deriva muy directamente del *Regimen sanitatis ad regem Aragonum*. En Granada (1518 y 1519) y en Valladolid (1527) se editó un *Libro de medicina llamado macer que trata de los mantennymientos. E assy mesmo todas las virtudes del Romero. El qual fue hecho por Arnaldo de Villanova*. Por el contenido se advierte que la atribución a Arnau se limita al opúsculo sobre el romero —pura fantasía en la que aparece nuestro autor en Babilonia—. El *Libro llamado macer* —que nada tiene que ver con el popular herbolario *Macer floridus*— se dice traducido del francés y dependiente de siete autores entre los que no figura Arnau; pero en realidad viene a ser, en buena parte, la versión ampliada de los capítulos IX a XVIII del auténtico «Régimen» arnaldiano. Recordemos aquí que, con la «Epístola profiláctica» de Diocles de Caristo, fue impresa en París (1572 y 1573) y Colonia (1586), bajo el título *Consilium ad regem Aragonum de salubri hortensium usu*, una parte de dicho *Regimen*; exactamente, los capítulos XII, X y XI, por este orden: los que tratan de alimentos vegetales.

En 1950, publicó Martí de Riquer el manuscrito Bisbal, de Igualada, que contiene copia de aquella versión catalana del *Regimen sanitatis* que hiciera el cirujano Sarriera, cuyo texto venía a completar las lagunas del código de la Biblioteca Nacional de Madrid. Pero esta copia va seguida de un *Segon libre de Regiment de sanitat, compilat per lo dit mestre A. de Vilanova, a instancia del senyor rey d'Aragó*. Está claro que no se trata de una segunda parte del primero, pues vuelve a tocar los mismos temas; pero ¿será otra obra de Arnau? Creo más probable el que nos hallemos una vez más ante una falsa atribución. En la Biblioteca del Arsenal de París, he visto un código del siglo XV (nº 873) en el que también se encuentran seguidos ambos textos; pero el segundo es anónimo. Seguramente, el título que lleva: *Sequitur alius tractatus de Regimen sanitatis*, siguiendo al *Explicit liber primus*, que cierra el original arnaldiano, causó la confusión del traductor catalán. Tampoco tiene fundamento la nota marginal del manuscrito parisino de la versión arnaldiana del libro de Avenzoar, que apunta como obra de Arnau el brevísimo apéndice higiénico que sigue al texto por él traducido del árabe. Ni el texto alemán *Buch der Gesuntheit*, que diez manuscritos renacentistas presentan como obra de *Herrn Arnoldus von Mumpelier*; Koch y Keil acaban de demostrar (1966) que la obra de Arnau sólo es una de sus fuentes (los caps. VI y I), pero se ve que la atribución buscaba el prestigio de su nombre.

### *Tratados de medicina práctica*

La más extensa, con mucho, de las obras contenidas en el *corpus* arnaldiano es la que se titula *Breviarium practicae a capite usque ad plantam pedis*, que cubre más de cincuenta folios de las ediciones góticas (fol. 150va-205rb), la sexta parte del total. Es un tratado que quiere compendiar toda la clínica especial: los dos primeros libros se ocupan de las enfermedades localizadas, ordenándolas según el clásico esquema medieval, de la cabeza a los pies; el libro tercero trata de las enfermedades propias de la mujer y de las mordeduras nocivas, «porque las mujeres —dice con sorna el autor— suelen ser animales venenosos»; el cuarto, está dedicado a las fiebres. Cada capítulo describe sumariamente una afección y se extiende en la enumeración de múltiples remedios para la misma: medicinas simples y compuestas, medidas higiénicas, algún procedimiento mágico..., todo ello presentado sin orden, ni sistema. En muchos casos, el autor indica el origen del remedio relatado: obras de los clásicos griegos y árabes o de autores latinos medievales, comunicaciones personales de médicos amigos y noticias recogidas del empirismo vulgar; en total, más de quinientas fórmulas sugeridas por setenta autores.

Es esta la obra más citada a propósito de Arnau de Vilanova por cuantos de él se ocupan. Y es también la que ha suscitado la mayor polémica en torno a su autenticidad. Ya en el siglo XVIII la negaban Astruc y Malacarne; en el XIX, De Renzi atribuía el *Breviarium* a un presunto Arnaldo de Nápoles. Favorable

a la atribución tradicional se mantuvo Hauréau; y, en 1909, publicaba Diepgen una encendida defensa de la autenticidad del «Breviario». El fino análisis hecho por Verrier, en 1949, no llegaba a una conclusión definitiva. Mi reflexión sobre estas investigaciones, junto con el examen del texto original, me lleva a una opinión decididamente adversa a la paternidad arnaldiana de tan debatida producción. En efecto, como sus primeras líneas declaran, está escrito «después de la muerte del maestro Juan de Casamicciola, de buena memoria», en el monasterio de Casanova que Verrier sitúa en los Abruzos. El difunto maestro lo había sido, entre los años 1267 y 1278, en la Universidad de Nápoles; y había muerto en 1282. El autor del *Breviarium* es un ferviente discípulo suyo que quiere enaltecer su recuerdo con una obra en la que, preferentemente, recoge sus enseñanzas, de tal modo que lo cita más veces que a Hipócrates y Galeno juntos. Si Arnau fuera este autor, podría haber sido aquel discípulo en los años del magisterio de Casamicciola; pero —como los defensores de la atribución reconocen—, no podría haber escrito su obra conmemorativa en Italia, antes del año 1301. Y es inconcebible que un hombre tan independiente como Arnau, siendo ya médico famoso, personaje notorio, profesor universitario y autor de importantes obras originales, escribiera a los sesenta y tantos años un libro tan servil; que, al cabo de cinco lustros cuajados de acontecimientos, repitiera lo que habría aprendido en sus años juveniles, conservando hasta los giros napolitanos en la expresión. También es raro el que no cite a un Maestro tan venerado, en ningún otro lugar de sus obras, ni se refiera en ellas a un tratado tan extenso, del que tampoco hay trazas en su biblioteca. Y es completamente ajeno al estilo de Arnau de Vilanova —tan sobrio en citas de autores, casi siempre limitadas a los grandes clásicos— ese continuo recurso a modestos escritores latinos de Nápoles y Salerno y a tantos médicos y empíricos contemporáneos suyos. Del contenido del *Breviarium* saca Diepgen algunas analogías, poco convincentes, con otros textos arnaldianos; pero son claras las discrepancias en estilo y doctrina: sólo aquí se halla una abigarrada terapéutica que no vacila en recurrir a medicamentos minerales —reprobados en *Speculum medicinae*— y a prácticas de magia religiosa.

Estoy de acuerdo con la idea que Verrier apunta sin llegar a adherirse a ella: el *Breviarium practicae*, compuesto a finales del siglo XIII por un discípulo napolitano de Casamicciola, habría sido reelaborado en Montpellier hacia el 1400, añadiendo recetas de autores del XIV; y como el autor se nombraba Arnaldo —*Ego Arnaldus compilare proposuit...*—, lo habrían identificado allí con el de Vilanova, vieja gloria de aquel Estudio General. Es verdad que recogen esta atribución todos los testigos existentes —quince manuscritos, cuatro incunables, las ediciones generales y la iniciada por Ryff en Estrasburgo—, pero ninguno es anterior al siglo XV, y las copias fechadas fueron hechas entre 1432 y 1453. En el códice que parece contener el texto más primitivo —el de Wolfenbüttel— se lee como si fuera una glosa la referencia al villanovano: *Arnoldi vel Arnaldi de Vila Nova...*; y el autor aparece allí como médico de Juan XXII, quien no fue elegido papa hasta años después de la muerte del «físico» catalán.

Creo que en el empeño por defender la autenticidad de esta obra subyace una sobreestimación de su calidad científica y el afán de conservar la tradicional imagen de un Arnau de Vilanova itinerante, empírico y popular. Dice Diepgen: «ese autor que, en el *Breviarium*, se hace curar por un sacerdote las verrugas de sus manos con una plegaria teñida de magia y acepta remedios de charlatán, proporcionados por curas, frailes y viejas, y que por otra parte traza exactos cuadros clínicos y expone la Medicina más sabia de su tiempo, ese es Arnau de Vilanova, vivo y verdadero». Y Verrier advierte como dos rostros de Arnau: el escolástico y el empírico; este último casi sólo dibujado por el «Breviario». La verdad es que esa figura de un Paracelso medieval que de esta obra se desprende y que suele ser la atribuida a nuestro autor, es muy distinta de la que surge de su obra innegablemente auténtica; como que procede, sin duda, de un escrito apócrifo... Y no menos cierto es que, si tan celebrado tratado, por sus citas y relatos, tiene un gran interés para la historia y el folklore de la Medicina, no sucede lo mismo con su valor científico; lo somero de sus descripciones clínicas y lo abigarrado de sus prescripciones terapéuticas, ponen al *Breviarium* en la línea de aquellas «Prácticas médicas» que la Escuela de Salerno produjo en los siglos XII y XIII y de las que tan poco aprecio hacía el Maestro Arnau.

Pegado al texto del *Breviarium*, va en todas las ediciones generales un escrito que comienza: *In dolore capitis...*, que constituye así mismo una exposición general de medicina práctica, pero reducida a los límites de un breve opúsculo (fol. 205rb-207va). Dieciséis cortos capítulos tratan de la medicación de otras tantas afecciones corporales en orden descendente: del dolor de cabeza, al ardor de las vías urinarias; siete más dan remedios para las fiebres, y los seis últimos se ocupan de algunas enfermedades no localizadas y de la defensa contra los venenos. Parece que esta obra se hallaba en la librería de Arnau, pues en ella se inventariaron –como vimos– dos cuadernos autógrafos con el mismo comienzo, en latín y en catalán. El título que lleva en las ediciones: *Practica summaria*, ha producido el error de catalogar como tal algún manuscrito que contiene una «Práctica alquímica»; y a que, en cambio, pasaran inadvertidas copias de este texto que llevan títulos diversos. He podido identificar diez ejemplares de esta *Practica*, de los que seis son obra del siglo XIV –en la copia contenida en el códice F. 303 de Erfurt, se lee que fue escrita de un tirón, en Montpellier, el 26 de noviembre de 1328–. La unánime atribución que testigos tan antiguos hacen a Arnau de Vilanova – sólo el ejemplar de la Biblioteca Nacional de París, n.a.l. 343, es anónimo, aunque sigue inmediatamente, sin título alguno, el texto de *Medicationis parabolae*–, es algo que aboga por su autenticidad.

Algunos de los manuscritos y todos los impresos indican que este libro fue escrito *ad instantiam domini pape Clementis*; lo mismo afirma el profesor de Montpellier Valesco de Taranta, en 1418. ¿Sería éste el tratado con tanto afán buscado por Clemente V a raíz de la muerte de Arnau? Así lo tiene por cierto Marini en su obra sobre los médicos de los Pontífices (1784); y bien puede aceptarse tal identificación, pues su estilo recuerda el del *Regimen* dedicado al rey de

Aragón, por la digna sencillez de su contenido: prescripciones de remedios hacederos, sin descripciones clínicas ni consideraciones eruditas. Sería así la «Practica» una producción de los últimos años de la vida del Maestro.

Un apéndice que cierra el texto impreso, con listas de medicamentos, en el que se insinúa algo de magia, parece ser de adición ulterior. Y tampoco se leen en la mayoría de los manuscritos estas líneas introductorias de las ediciones: «Aunque en nuestras curas tratamos de modo general de las enfermedades que suelen afectar a los miembros del mismo cuerpo, y de algunas medicinas bien experimentadas...». Si este comienzo fuera original habría que contar con una obra del mismo estilo más extensa; y, puesto donde está, hace pensar en el *Breviarium*, induciendo a admitir su autenticidad. Pero, aparte de ser dudoso el origen de tal encabezamiento, la *Practica* no es en modo alguno un resumen del *Breviarium*: a pesar de que la brevedad del texto obliga al autor a seleccionar los temas, aún hay algunos capítulos que no tienen paralelo en el «Breviario», como el *De tremore cordis et ictigatione* que recuerda aquel opúsculo de Galeno que había traducido del árabe el propio Arnau; y el orden de las cuestiones expuestas en ambos libros y el modo de tratarlas difieren lo suficiente como para que puedan ser obras de distintos autores. Por lo demás, en algunos manuscritos aparecen otras «Prácticas» atribuidas también a Arnau, cuyo contenido habrá que analizar antes de poder emitir un juicio acerca de la autenticidad de estas producciones que, en principio, parece bien dudosas; igual que una carta «sobre diversas enfermedades», dirigida a Clemente V, que Beaujouan ha registrado en un códice del siglo XV de la Universidad de Salamanca<sup>19</sup>.

Al concluir Arnau de Vilanova su *Speculum medicinae*, daba fin a la *prima pars medicine que dicitur theorica*. ¿Es que pensaba escribir otra obra dedicada a «aquella parte en la que se describe el modo de obrar»? En el texto del mismo *Speculum* se encuentran dos remisiones a lo que se expondrá «en la parte operativa» —*quemadmodum patebit in parte operativa* (fol. 272)—; y esta expresión en futuro parece referirse, no a cualquier libro de medicina práctica, sino a una obra concreta en proyecto. Lo cierto es que en las colecciones de obras de Arnau se encuentra una precisamente titulada *De parte operativa* (fol. 123ra-130rb), que bien podría ser el término de aquellas alusiones del *Speculum*. El único argumento contra tal identificación sería la inexistencia de copias medievales de este tratado. A favor milita, en cambio, la lectura de su contenido que

19 A la vista de los extractos de este último escrito que, con oportunos comentarios, ha publicado M.R. McVaugh —«The *Experimenta* of Arnald of Vilanova», en *The Journal of Medieval and Renaissance Studies*, 1 (1971) 107-118— cabe inclinarse hacia la aceptación de su autenticidad superando la prevención que de entrada adopto frente a estas obritas sustentadas por un solo manuscrito. Se trata de una serie de 73 casos clínicos para los que se indica el adecuado tratamiento, algunos de los cuales se refieren al propio Clemente V o a personas de su entorno. Bien pudo haber sido redactado por el Maestro Arnau cuando se movía en la Corte de Aviñón, en torno al año 1308. Sería la única producción arnaldiana de este género. Del examen de su estilo redaccional y de los remedios empleados no surgen argumentos ni en pro ni en contra de su autenticidad.

evidencia una amplia coincidencia doctrinal y literaria con obras tan seguras como *Speculum medicinae*, *Tabula super Vita brevis* y con otras del ciclo de Montpellier.

Al igual que el libro de «Aforismos particulares» —con el que aparece estrechamente ligada en las ediciones—, *De parte operativa* da la impresión de ser una obra tardía e inacabada. Su texto comienza —*Sanitas pro tanto finis dicitur medicinae...*— con unas consideraciones introductorias sobre el papel del médico, y pasa enseguida a tratar de las enfermedades de la cabeza: primero de modo general —con una serie de aforismos que comienzan, casi todos, por las palabras: *Omne nocumentum...*—, después con la descripción pormenorizada de los principales trastornos «cerebrales»: frenesí, somnolencia, alienación, vértigo, etc. Pero no pasa de aquí lo que prometía ser una descripción clínica *a capite ad pedes*. Sólo un capítulo final dedicado al dolor de estómago, parece ser indicio de ese supuesto tratado general. Lo que de hecho ha quedado es un libro de psiquiatría, pues a esta especialidad se reducen casi todos los cuadros descritos. Son afecciones mentales que se atribuyen a alteraciones orgánicas: sequedad del cerebro, discrasia humoral, apóstemas encefálicos..., de acuerdo con el sentido puramente físico de la ciencia galénica; aunque el cristiano autor del *De parte operativa* reafirme la nobleza del espíritu humano sobre el que los agentes patógenos sólo influyen a través de alteraciones de los órganos que le sirven de instrumento (fol. 126vb). Los cuadros clínicos están trazados con una altura científica muy superior a la que tienen las descripciones del *Breviarium practicae*: definición, causas primitivas, antecedentes y conjuntas; signos de la afección y sus causas orgánicas; y, por fin, tratamiento, escueto y racional, sin polifarmacia, y con eventual recurso a una sencilla psicoterapia. A veces se encuentran disquisiciones teóricas en torno a problemas de diagnóstico diferencial. En cierta ocasión, discute el autor el significado de términos técnicos tomados del árabe, y se muestra buen conocedor de este idioma (fol. 125). Hay que advertir que, en esta obra, entra algo más que en las indudablemente auténticas el factor mágico para explicar la etiología de algunas enfermedades: ligadura mágica de determinada función, impresión astral congénita...; pero esto se comprende por tratarse aquí de afecciones mentales, que parecían más sensibles a esas influencias mutuas de los diversos seres del Cosmos, y nunca rebasa los límites de la magia natural, sin que exista la menor referencia demonológica; así, por ejemplo, el concepto de *incubus* queda limitado al fenómeno natural de una pesadilla angustiosa. Digamos por último que el texto se remite a un tratado sobre los humores pecantes y a varias «tablas» de heridas de la cabeza, de cefaleas y de afecciones cardíacas (fols. 124vb, 127vb y 128vb) que no he podido identificar.

### Monografías médicas

Buena parte de los títulos que forman el índice de las obras médicas de Arnau de Vilanova corresponden a breves escritos de carácter monográfico. La variedad

de cuestiones tratadas y de estilos empleados es grande; y no suele ser fácil el determinar con plena certeza la autenticidad de muchos de estos opúsculos.

La monografía arnaldiana de tema más amplio es la que se titula *Compendium regimenti acutorum*, directamente inspirada en el conocido tratado hipocrático sobre la dieta en las afecciones agudas, al que Arnau había dedicado –como antes vimos– amplios comentarios. Este libro, en cambio, no comenta, sino que elabora de modo original y sintético –apenas si ocupa una página impresa: fol. 208rb-208vb–, la doctrina de aquel tratado, concretándola en cinco «consideraciones»: en la primera –*De contradictione medicorum*– rechaza los criterios apriorísticos de las diversas «sectas» por lo que hace a la alimentación de los febricitantes, y prefiere atenerse a la situación peculiar de cada enfermo; en las restantes, expone los posibles estados de la *virtus vitalis* en los procesos agudos y valora la utilidad de los medicamentos digestivos y evacuativos y de los baños. Todo ello descrito con sugestiva concisión, de forma dicotómica, casi en cuadro sinóptico. Este opúsculo, cuyo texto comienza: *Nota quod quinque sunt considerationes libri regimenti acutorum...*–, bien puede ser el registrado en el inventario de los bienes de Arnau con el epígrafe: *Item, quinque particule regimenti acutorum*. Su autenticidad se ve confirmada por varias copias manuscritas –cuatro de ellas del siglo XIV– incluidas en códices bien provistos de textos genuinos de Arnau. Es, en cambio, apócrifo el breve escrito que le precede en las ediciones: *De modo preparandi cibos et potus infirmorum in egritudine acuta* (fol. 207va-208rb); una simple relación de alimentos agradables y de fácil digestión aptos para los enfermos febriles que –como ya Hauréau advirtiera– no es otra cosa que la popular obrita del salernitano, del siglo XII, Pietro Musandino. Un escrito inédito del mismo género que el *Compendium* parece ser la *Abbreviatio libri pronosticorum* que Hauréau –tomándolo de Tomassini– dice se hallaba en la biblioteca de Petrarca; copias del mismo existen en códices de Wolfenbüttel y de San Marcos de Venecia.

Acerca de la afecciones febriles, contienen las ediciones de *Opera Arnaldi* un opúsculo titulado *Regulae generales de febris* (fol. 287va-290va), cuyo autor aparece como discípulo de un «Maestro Bartolomé» al que sigue continuamente –*magister facit, magister dat...*– con una dependencia inconcebible en Arnau. Haureau calificó esta obra de apócrifa, con toda razón. En cambio, es posible que sea auténtico el texto de alguno de los manuscritos inéditos sobre el mismo tema que se presentan como obra de Arnau de Vilanova; especialmente, una *Lectura super febres* que se conserva en el importante códice 162 del New College de Oxford.

Al tema de la sangría terapéutica –profusamente tratado en *De considerationibus...* y en *Parabola*– están dedicadas las escasas líneas del escrito *De phlebotomia*, que no llegan a cubrir una columna de las ediciones góticas (fol. 101va-vb) y que apenas si contienen más que unas escuetas normas sobre el tiempo adecuado para la incisión y las venas de elección según el órgano afectado. Ya Van der

Linden (siglo XVII) lo atribuía a Maino de Milán; tal vez se refiera a otro *Tractatus de phlebotomia secundum Arnaldum de Villanova*, publicado, tras el *Regimen sanitatis* de Maino, en algunas ediciones del siglo XVI (fol. 112-116), cuyo texto comienza: *Flebothomia est incisio venae...* y que es más extenso y totalmente diferente del de las ediciones generales. Un manuscrito del siglo XIV, en la Catedral de Gerona, a nombre de Arnau, y con el mismo comienzo de este último texto *—Omnis tempore si necessitas urget...—*, favorece la admisión de su autenticidad<sup>20</sup>.

Los problemas clínicos de la concepción se ven estudiados en diversas piezas de la colección arnaldiana. Tenemos en primer lugar un *Tractatus de sterilitate, tam ex parte viri quam ex parte mulieris* (fol. 211ra-213va), al que Diepgen dedicó, en 1913, uno de sus «Estudios». El ilustre historiador de la medicina registra diez manuscritos con títulos diversos pero con el texto íntegro de las ediciones: desde *Sapientis verbum...*, hasta... *impregnatae fuerunt*. Una de estas copias no indica el nombre del autor del tratado, otra lo atribuye a Jordán de Turre, dos a Arnau de Vilanova y seis a Raymond de Moleris. Diepgen mantiene la atribución editorial a Arnau, basado —como en el caso del *Breviarium*— en detalles bastante discutibles. Creo que, partiendo de los datos mismos de tan valioso trabajo, hay mejores motivos para adjudicárselo a Moleris. Y no sólo por la proporción de seis contra dos en las atribuciones de los manuscritos, sino porque es más explicable el deslizamiento de una atribución de un autor modesto a otro notorio que no en sentido contrario; y la fama de Raymond de Moleris, aunque haya sido Canciller de la Universidad de Montpellier en 1338, no puede compararse con la de Arnau de Vilanova. Además, he comprobado que los dos códices del fondo latino de Munich en los que esta obra va a nombre de Arnau son poco de fiar, pues contienen otras falsas atribuciones; y que en el manuscrito más antiguo de los registrados (Erfurt Amplon. F. 236, año 1361), se mantiene como autor de este texto a Raymond, mientras que inmediatamente le precede otro, que comienza: *Mulier concipere volens...*, también titulado *De sterilitate*, a nombre de Arnau.

Muy distinta es la garantía de autenticidad que ofrece la obra que sigue a la anterior en las ediciones góticas, la titulada *Compilatio de conceptione* (fol. 213va-214ra). Más adecuada que este encabezamiento es la denominación que trae el *explicit*: *Tractatus de causis sterilitatis*, pues se ocupa del mismo asunto que el libro precedente; aunque aquí no divide las causas de esterilidad según provengan del varón o de la mujer, sino según que actúen *ante commixtione, aut in commixtione, aut postea*. El texto impreso, que comienza: *Maris et femine commixtio causa est generatio...*, coincide con el que tres manuscritos del siglo XV atribuyen a

20 Esta opinión favorable, que tan clara me parecía, se ha visto desmontada por el análisis hecho por P. Gil-Sotres, en el capítulo II de su obra *Scripta minora de flebotomia en la tradición médica del siglo XIII* (1986). Allí demuestra que ese opúsculo es muy anterior a los días de Arnau de Vilanova, pues ya se halla en un manuscrito vienés del siglo XII, y puede rastrearse su origen —atribuido a Beda el Venerable— en viejos escritos de la tradición alto-medieval.

Arnau. Pero, además, su contenido es muy arnaldiano, por la claridad de su sintética exposición y por la base teórica en la que se apoya, en la línea de la clasificación galénica de los modos de enfermar tal como se plantea en *Speculum* y se expresa en *Parabola*: afecciones de la complexión, la composición –número, cantidad, sitio, etc.– y la solución de continuidad.

No trata ya de la esterilidad, pero sí de la fisiología y la higiene del acto generativo, el *Liber de coitu* –cuyas primeras palabras son: *Creator omnium, Deus, volens...*– (fol. 272vb-274ra) que no parece auténtico. Haureau señalaba el carácter anónimo de la copia existente en la Facultad de Medicina de Montpellier, cuya coincidencia con el texto impreso he comprobado. Diepgen denuncia su parecido con la obra similar que se atribuye a Constantino el Africano. El texto es claro y conciso y sigue de cerca a Hipócrates y Galeno; pero la relación *de rebus non naturalibus* –entre las que el coito se cuenta– que trae, no coincide con la que repetidas veces se enumera en las obras genuinas de Arnau<sup>21</sup>.

Casi todos los demás opúsculos del corpus arnaldiano se refieren ya a cuadros clínicos concretos. Sumamente interesante es la *Epístola de amore heroico* (fol. 214va-215va), con la que Arnau responde a la consulta de un colega que trabajaba en Cerdeña, sobre las alteraciones psico-físicas producidas por un amor vehemente. El texto impreso, que se inicia con expresiones de cortesía epistolar: *Quanto charissime dilectionis affectu...*, reproduce el que se conserva manuscrito en dos copias del siglo XV, de París y Munich. Si –como parece probable– es éste el «libro de medicina sobre el amor desordenado» que Arnau, en su obra *De improbatione maleficiorum*, dice haber escrito, nos encontramos ante su primer opúsculo médico original conocido, pues habría sido redactado en Valencia, con anterioridad a su incorporación al claustro de Montpellier. Arnau tiene buen cuidado de precisar que el amor «heróico» –de *hereos*, señorial, dominante– es un accidente más bien que una enfermedad; pero como enfermedad lo trata al exponer el mecanismo psíquico de su producción –los sentidos aprehenden algo deleitoso, la estimativa juzga que es lo más excelente que darse pueda, el apetito lo desea ardientemente y la fantasía retiene tenazmente su imagen que se ve evocada constantemente por la memoria–, el papel coadyuvante del substrato orgánico –mala complexión del cerebro–, los signos que llevan al diagnóstico de la afección –insomnio, anorexia, llanto, palidez...– y el tratamiento, preferentemente psicoterápico –presentar los aspectos negativos del ser amado y distraer la mente mediante la sustitución del objeto al que se aplique–. Esta sugestiva descripción coincide en buena parte con la que se lee en *De parte operativa*, donde el «amor heróico» se presenta como una de las especies de *alienatio*; también se menciona esta afección en *Speculum*, fol. 23vb<sup>22</sup>.

21 Lo que aquí se dice ha sido confirmado por E. Moreno Cartelle en su edición del *Constantini liber de coitu* (Santiago de Compostela 1983).

22 El *Tractatus de amore heroico* ha sido estudiado y editado por M. McVaugh, en la primera parte del volumen III de *Opera Medica Omnia* (1985).

El *Tractatus contra calculum* (fol. 304rb-306vb) bien puede ser aquel que Arnau redactara en el verano de 1301, para guiar la salud del papa Bonifacio VIII, después de haber curado sus cólicos renales. La ampulosa dedicatoria que precede al texto –el cual comienza: *Reor quod medicina est scientia...*– y varias expresiones del mismo, denotan que va dirigido a un papa. Los tres primeros capítulos son de carácter general y dicen cosas interesantes sobre la medicina y el médico; sólo los cuatro últimos tienen contenido urológico. El cuadro clínico del cólico está perfectamente trazado; la patogenia es galénica y de ella se derivan las normas de tratamiento. Puede extrañar el que aquí no se aluda al sello zodiacal de oro que sabemos que Arnau empleó para curar al papa. Tal vez no considerara necesario o prudente aludir a un remedio que había sido entregado de una vez por todas y cuyo carácter mágico había suscitado críticas en la Curia. Cuatro manuscritos del siglo XV conservan este texto o, al menos, la parte clínica de la segunda mitad. Creo que el tono piadoso y reverente del libro entero y el sentido carismático que el autor presta a su ciencia médica, aproximan su estilo al del opúsculo espiritual *De cymbalis Ecclesiae* que habría redactado casi al mismo tiempo.

Recordemos que, según Geráu d'Albalat, lo que Arnau escribió para Bonifacio VIII fue un *Regimen sanitatis*. Si aceptamos la identificación de esta producción con el *Contra calculum*, hay que concebirlo como un régimen adecuado a la relativa salud de un enfermo, un «régimen curativo y preservativo»; y este es precisamente el título común de dos breves escritos de la colección dedicados respectivamente al catarro y al «temblor del corazón». Ambos tratan de poner en guardia frente a sendas afecciones de las que se hace poco caso por lo leve de sus molestias, pero que pueden originar grandes males: el catarro, por producir un humor flemático que del cerebro desciende a todos los miembros, causando lo mismo anginas, que tisis, pleuritis, asma o reuma; las palpitaciones, porque el *tremor cordis* es indicio de varios vicios de la complexión y no se diferencia esencialmente del síncope. El primero –*Si infestivi catarri molestia...* (fol. 306vb-308rb)– parece también dirigido a un Papa; el segundo (fol. 308rb-310rb) comienza con la misma expresión que *Contra calculum*: *Reor quod tremor cordis...* Al igual que esta última obra, ambos escritos presentan expresiones de fervor religioso y los tres se encuentran copiados en el códice 3.665 de la Biblioteca Harleiana del British Museum (s. XV) –hay además otra copia del XV de *Contra calculum* en Wolfenbüttel; y una del XIV de *Contra tremorem cordis* en Erfurt–. La doctrina de ambos opúsculos es estrictamente galénica y su contenido no desdice del de las obras más genuinas de Arnau.

La denominación genérica de *Regimen* se mezcla con la de *Consilium* en los títulos que designan tres monografías clínicas agrupadas entre los folios 208vb y 211ra de la colección arnaldiana. Son como un balbuceo de ese género «consiliar» que se inicia en la Baja Edad Media para tener su cumbre en el Renacimiento; de esas respuestas a casos clínicos individuales para los que se recomienda un tratamiento específico, sirviendo de ejemplo y guía a los profesionales que se encuen-

tren con situaciones análogas. El primero de estos breves escritos lleva el título: *Regimen sive consilium quartanae*; como en *Contra calculum*, vemos expresiones –*paternitas vestra, clemens pater...*– que lo dirigen a un papa, y advertencias contra el peligro de los malos médicos. Aunque se dice orientado a la prevención de la fiebre «cuartana», más bien se dedica a exponer un amplio régimen higiénico de vida y alimentación, en el que no falta cierta psicoterapia de alegría y bienestar. Su estilo es epistolar, ameno y desordenado. Dos manuscritos de la Nacional de Viena contienen su texto, que comienza: *Quod si aliquis se diligentes...*

Verdadero *consilium* es, en cambio, el dedicado a la fiebre ética; es el único en el que se emplea dicho término dentro del texto: *Patiens pro quo tam sollicitus quesivisti consilium...*, y el único en el que expresamente se responde a una consulta sobre un caso individual. Sin embargo, ni siquiera aquí vemos la historia clínica; es un *consilium* puramente terapéutico: régimen y medicación adecuados a la situación de un «físico» cuyo cuadro clínico desconocemos. Aunque faltan manuscritos, el tono del opúsculo invita a la aceptación de su autenticidad.

Aún más ex abrupto se plantea la medicación de un caso de podagra, de gota articular, en el tercero de estos opúsculos: *Regimen vestrum sit tale: Cavebitis a...*, es su comienzo, al que siguen las adecuadas prescripciones. Hay que hacer notar en este caso una medicación bastante prolija, con algún detalle de magia. Son varios los manuscritos de este texto –siete al menos, y algunos son del siglo XIV–; pero no faltan copias que se titulan *De podagra* y que contienen la serie final aberrante de *Aphorismi particulares*. El manuscrito M.II.17 de El Escorial lo vincula al «preclaro Estudio de Medicina de Montpellier». Neuburger da noticia de una traducción al alemán, editada en Estrasburgo, en 1576. Su autenticidad es patente.

115

Si las siete monografías enumeradas pueden ser admitidas –con mayor o menor seguridad– como genuinas producciones de Arnau de Vilanova, no sucede lo mismo con la titulada *Tractatus de epilepsia* –bastante más extensa: fol. 310rb-316rb– que comienza: *Morbus caducus est aegritudo spasmosa...* Su contenido se lee en el códice Harley 3.665, en el que están los cinco opúsculos añadidos a la edición de 1509. Pero tres manuscritos más antiguos, bajo el título *Cura epilepsie* –en B.N. de París, 6988A: *Cure breves*–, contienen un texto que comienza: *Ad morbum caducum...* y que se limita a indicar normas terapéuticas; sin las consideraciones teóricas del impreso –bastante farragosas y teñidas de magia–, ni las digresiones clínicas en él desarrolladas en un estilo que me parece muy alejado del habitual en las obras de Arnau. Posiblemente sea auténtico este breve texto inédito de las bibliotecas de Erfurt, Munich y París.

Aunque cuatro manuscritos del siglo XV coincidan con las ediciones en atribuir a Arnau el escrito dedicado a los «signos de la lepra» (fol. 214r), no me pronuncio por su autenticidad. Parece obra más tardía, por su método expositivo y por el exclusivo recurso a la autoridad de Avicena. En St. John Bapt. College de Oxford, códice 197, hay un texto copiado en el XV, que comienza igual:

*Cognoscuntur leprosi a quinque signis...*; pero no lleva nombre de autor y es bastante más extenso, pasando de la semiología a la terapéutica de la temida afección.

Respecto al curioso opúsculo titulado *De cautelis medicorum* (fol. 215ra-216va), tenía razón Neuburger al pensar que se trata de un zurcido de elementos diversos. La parte final es una de tantas redacciones de un escrito sobre urbanidad y prudencia en el acto médico que procede de los más remotos tiempos de la Escuela de Salerno; aunque algunos manuscritos titulados *De circumspectione medici* presentan a nombre de Arnau otro texto que acaso sea más original. La primera parte: *Cautelae urinarum*, consta de una serie de consejos de cierta picaresca profesional, para que el clínico se defienda de los clientes que por ignorancia o malicia le ponen en situación comprometida ante el frasco de orina que le llevan para que haga el diagnóstico. Quisiera uno descartar tal escrito como obra de la pluma de Arnau; pero son bastantes los manuscritos que se lo adjudican: siete copias contra tres anónimas. Verdad es que ninguna es anterior al siglo XV, aunque vemos que esto suele ocurrir con otros escritos breves. Pudo Arnau escribir estas «cautelae» a modo de *divertimento*, pero creo más probable que también aquí haya sido empleado su nombre como señuelo. Sí que es, en cambio, obra de Arnau el breve texto que se halla entre los dos ya descritos, en el que con digno tono detalla las cualidades que han de adornar al buen médico; lo que allí dice concuerda con lo apuntado en *Tabula super Vita brevis*. En el códice 139 de Peterhouse, de Cambridge, Thomas Sutton resumió en tres versos latinos, bajo el título: *Conditiones boni medici secundum Arnaldum de Villanova*, esas dotes ideales del médico medieval.

El texto que cierra las ediciones góticas, a partir de la de 1509, constituye un puente entre las dos vertientes de la actividad literaria del Maestro Arnau: la científica y la religiosa. Como que se halla también en la colección de escritos espirituales que él mismo presentó a Clemente V. Es el *Tractatus de esu carniū pro sustentatione ordinis carthusiensis contra jacobitas* (fol. 316rb-317rb), una obra medio médica, medio teológica, en la que defiende a los cartujos contra las acusaciones de los dominicos, que les tratan de inhumanos porque –de acuerdo con su regla– no permiten tomar carne ni aún a los enfermos. Con argumentos médicos, citando a Hipócrates y Galeno, demuestra que no es la carne el alimento ideal para producir buena sangre y restaurar los «espíritus vitales», sino el vino con yemas de huevo –lo mismo que recomienda en *Speculum* y *De considerationibus*–; pero enseguida echa mano de textos de la Sagrada Escritura que le llevan a la misma conclusión, a través de una exégesis bastante forzada –por ejemplo: si la carne es imprescindible para reparar fuerzas, ¿cómo es que no la dió el Señor a los que desfallecidos le seguían, en vez de pan y pescado?– Y acaba adornando el texto con alguna cita de Aristóteles y de Boecio y con duras invectivas hacia aquellos religiosos que no toleran la virtud que otros viven. Por el lugar que este opúsculo ocupa en el códice Vaticano que describió Menéndez Pelayo, se deduce que fue escrito en el año 1304. Basta su presencia en este códice para garantizar plenamente su autenti-

cidad, pero vale la pena señalar que se encuentra también en otros varios de los siglos XIV y XV; tengo referencia de catorce copias de las que cuatro se hallan en colecciones médicas y otras tantas en manuscritos cartujanos, al lado del libro sobre el mismo tema que más tarde escribiría Gerson; varían los títulos, pero el contenido es uniforme desde el comienzo del alegato con las palabras del salmo: *Adversus me loquebantur...*<sup>23</sup>

Bien pudieron pasar inadvertidas a Thomas Murchius algunas obras clínicas de Arnau que quedarían así inéditas. Pero nada hay seguro a este respecto. En bastantes manuscritos se le atribuye un opúsculo sobre el examen de la orina, esa práctica tan importante para el diagnóstico dentro de la medicina galénica: Haureau señaló el texto de la Biblioteca Nacional de París, que comienza: *Color urine quidem est qui signa...*; pero en la de San Marcos de Venecia, hay otro más antiguo que dice: *Nam cum quattuor sint humores...*; en la de Lübeck, se lee bajo el mismo nombre: *Cum secundum auctores viginti sunt colores...*, que parece ser obra de Walter Agilon. Otros manuscritos traen a su nombre unos versos latinos sobre la uroscopia que sin duda proceden de los *Carmina medica* de Gil de Corbeil; por eso, la copia de Erfurt expresa sus dudas: *... et creditur esse Ar. de Villanova*, y las dos de Wolfenbüttel titulan: *Tractatus de urinis Arnoldi de Novavilla ex Egidii colectis*. Se precisa un estudio más detenido de esta cuestión si se quiere aclarar la presunta contribución de Arnau a la profusa literatura medieval sobre el arte de examinar la orina de los enfermos.

En 1903, editó Pansier, por vez primera, un *Libellus regiminis de confortatione visus, secundum sex res non naturales*, transcribiendo el manuscrito único que lo atribuye a Arnau en la Biblioteca de Metz. Su breve contenido se divide en una primera parte de higiene general y otra ya específicamente dedicada al cuidado de la vista y de las afecciones oculares. La primera está en la línea del *Regimen sanitatis* arnaldiano; la segunda viene a ser un plagio de la obra de Mesue el Joven llamada *Grabadin*. En el códice F. 237 de Erfurt se anuncia como *Liber Arnaldi de Villanova de oculo mirabiliter bonus*, un texto que reproduce la célebre oftalmología de Ali ben Isa. En el n° 907 de la Nacional de Berlín se copia la receta de un colirio atribuido a Arnau. No parece sean fundadas estas atribuciones oculísticas. Y no es fácil pronunciarse por la autenticidad de unos pocos manuscritos dispersos por algunas bibliotecas que presentan en copia única diversas curas a nombre de nuestro médico.

### *Farmacia práctica*

No cabe la menor duda de que Arnau gozó de justo renombre como experto en medicamentos simples y compuestos. Que, en la línea de los descriptores de plantas medicinales y de preparados farmacéuticos, en la serie de autores que egre-

<sup>23</sup> Puede verse sobre este tema mi trabajo: «Abstinencia de carnes y medicina», en *Scripta Theologica*, 16 (1984) 323-346.

giamente inicia el nombre de Dioscórides, que brillantemente continúan los escritores en lengua árabe –baste citar los españoles Abulcasis, Abenguefit, Ibn al-Baitar...–, que –tras la modesta labor de los «herboristas» de la Alta Edad Media– recogen y acrecientan los sabios latinos, nuestro médico tiene un lugar bien destacado. Lo malo es que aquí, como en otros campos, esa misma fama ha adherido a su producción genuina mucha hojarasca adventicia que no siempre resulta fácil de separar; lo que se hace casi imposible en estos formularios que se copian y rehacen una y otra vez sin que pueda saberse lo que es transcripción, adición o plagio.

De entre los libros farmacológicos impresos en las colecciones generales, dos de los más extensos fueron excluidos de la selección *Praxis medicinalis: De simplicibus y Antidotarium*. Exclusión injustificada, pues ambos son estrictamente prácticos; si bien el primero tiene más base teórica que el segundo y que los demás textos que aquí van a ser descritos.

En efecto, el «Libro de los simples», tal como aparece en las ediciones (fol. 233va-243va), presenta un elenco de plantas medicinales, científicamente ordenado desde diversos puntos de vista: aquellos que impone la doctrina galénica tal como el propio Arnau la expondría en *Speculum medicinae*; por eso, esta obra, que parece muy vinculada al ciclo de Montpellier, sería como un desarrollo de las «tablas» que cierran los *Aphorismi de gradibus*. Ordena primero los simples según sus cualidades complexionales, de acuerdo con aquella escala en cuatro grados de las cualidades elementales; después, por su acción farmacológica general –maturativos, abstersivos, diaforéticos...–, como en las páginas centrales del *Speculum*; por último, según sus operaciones terapéuticas específicas: disolver cálculos, provocar la micción, etc. Esta exposición «de todas las operaciones primarias, secundarias y terciarias de las medicinas simples» (fol. 238ra) va en columnas sinópticas. Siguen diversas consideraciones sobre dosificación, mezclas, etc. Y una breve «tabla» de medicamentos confortantes de los miembros principales. Previene el autor frente al abuso de las medicinas fuertes –de tercero y cuarto grados– que no han de usarse *nisi urgente necessitate*; y termina el libro con unas páginas de técnica farmacéutica general que dan su toque de erudición a un escrito tan sencillo, al citar diversos autores, sobre todo a Galeno y Serapión. *De simplicibus* parece dirigido a un discípulo, por las expresiones: *tu scis, debeo tibi scribere*, y otras análogas. He comprobado su texto –que comienza: *Cum non sit medicus nisi administrator...*– en seis manuscritos –el más antiguo, de 1399–, de los que dos son anónimos; pero es el examen de su contenido lo que principalmente me convenció de que es obra genuina de Arnau<sup>24</sup>.

24 Habría que rebajar el grado de este convencimiento. En su estudio sobre el *Tractatus de considerationibus operis medicine*, P. Gil-Sotres ha cuestionado la paternidad arnaldiana del *De simplicibus* en vista de las discordancias que se aprecian entre las descripciones de las venas que ofrece este escrito y las que se dan en aquel tratado (*Opera Medica Omnia*, IV, pp. 91-105). Sólo la edición crítica del *De simplicibus* podrá solventar las dudas que su atribución suscita.

Hay otro escrito sobre los «simples» que los manuscritos atribuyen también a Arnau de Vilanova, por lo que suele ser confundido con el anterior. Es el que comienza *Que oportet ducere undecumque reperit...*, en seis copias, de las que tres son del siglo XIV. Suele titularse *De medicinis simplicibus et compositis et earum dosibus* y nada tiene que ver con el texto anterior. Bien puede ser también obra auténtica de Arnau de Vilanova. A veces se le llama también *Areolae* –arriates– y a este apelativo se refieren algunas indicaciones del *Regimen sanitatis* de Maino –*et cetera que in aureolis ponuntur*– y en el apéndice llamado *Medicina regalis* del *De conservanda juventutem –est scripta plenius in areolis simplicium–*, pero estas indicaciones genéricas no parecen sugerir –como algunos han supuesto– una identidad de autor.

En todas las ediciones generales, sigue a *De simplicibus* el largo tratado llamado *Antidotarium* (fol. 243va-262rb), que además fue impreso en volumen separado por Nicolás Spindeler, en Valencia, en 1495<sup>25</sup>. Varios manuscritos –diez al menos– contienen también un «antidotario» a nombre de Arnau. No en todos ellos se halla el texto impreso que comienza: *Lamentabatur Ypocras eo quod medicina...*, pero sí en los más antiguos, como en los de Metz 173 y El Escorial M.II.17, lo que parece darle suficiente garantía de autenticidad; en este último se anota que fue escrito por Arnau «en el preclaro Estudio de Montpellier». Comienza con una introducción que cabría calificar de arnaldiana: un lamento por la decadencia del sublime arte de la Medicina a causa de la ignorancia de los prácticos; por ello, va a tratar de disipar esta niebla en lo que se refiere al conocimiento de los fármacos y al modo de administrarlos, para lo que invoca el auxilio de la Eterna Sabiduría. Siguen varios capítulos de farmacia general: nociones sobre la confección de medicamentos compuestos, con las resultantes de corrección o refuerzo de las cualidades respectivas; normas para recolección de simples y operaciones diversas –infusión, destilación, sublimación...– para su potenciación farmacológica. Y, desde el folio 245 vuelto, la parte especial aparece cuajada de fórmulas de electuarios, píldoras, jarabes, emplastos, etc., en cada una de las cuales se señala su definición, composición y procedimiento de confección. Son características peculiares de este tratado las referencias geográficas que se hacen a propósito de las plantas medicinales que cada región produce, donde se mencionan preferentemente las de la península ibérica y donde concretamente se nombra dos veces a Valencia; y las fantásticas interpretaciones de las denominaciones de ciertos medicamentos, que no vacila en atribuir al profeta Elías, al apóstol Pablo o al emperador Justino, sólo porque llevan su nombre; seguramente el autor se limitaba a transcribir la opinión tradicional. La parte especial de este tratado parece ser una reelaboración de los ya existentes, especialmente del célebre

25 Una bella edición facsímil de este incunable ha sido realizada por Pedro Vernia (Burriana 1985). Comparando su texto con el que ofrecen las ediciones generales de las obras médicas del maestro Arnau, se advierten notables discrepancias; sin duda, el editor de Valencia y el de Lyon utilizaron manuscritos diferentes, afectados por las variaciones que suelen introducirse en obras de este tipo.

*Antidotarium Nicolai*, escrito salernitano de los comienzos del siglo XII, tantas veces comentado y ampliado ulteriormente.

Muy similar al estilo del *Antidotarium* es el del *Tractatus de venenis* (fol. 216vb-221vb); obra también extensa y llena de prescripciones, citas y referencias de autores y lugares. Se inicia con la alabanza de la eximia triaca, enviada por el Creador para el bien de los hombres –*Creator omnium, Deus...*–. Y sigue con la relación de una serie de antídotos simples y compuestos procedentes de los tres reinos de la naturaleza; se acumulan en el texto toda clase de recetas contra animales venenosos, intoxicaciones, etc. Sin llegar a la proliferación de nombres del *Breviarium*, se citan muchos autores; no sólo antiguos –Aristóteles, Dioscórides, Plinio, Galeno, Avicena–, sino también –cosa insólita– modernos, como Alberto, Gilberto, Rogerio, Pedro Cellenario y Nicolás de Reggio, que son médicos del círculo napolitano, alguno de ellos contemporáneo del propio Arnau. Aún más que en el *Antidotarium*, suenan aquí toponimias en relación con los remedios citados: países remotos: Britania, Germania, Media, India, Libia..., y regiones próximas: Galia, España, Cerdeña, Sicilia, Provenza, Cataluña, Valencia... Junto a etimologías un tanto simplistas, se apuntan versiones de nombres de especies a lenguas vulgares, sobre todo al catalán (fol. 217vb y 220rb) y denominaciones arábigas que el autor procura explicar. No falta la aceptación ingenua de fantasías tomadas de Plinio o Paladio. El texto *De venenis* se encuentra sin duda en el códice latino 6971 de la Nacional de París (s. XIV) y parece que también está en otras copias de Munich y Viena; el manuscrito de Erfurt F. 236, comienza lo mismo, pero se limita a la descripción de la triaca. No acabo de estar seguro de la autenticidad de esta obra, aunque tampoco hay suficientes razones para negarla. Es posible que sea fruto de reelaboraciones sucesivas. Si la mención de Nicolás de Reggio es del original, su redacción hubo de tener lugar en los últimos años de la vida de Arnau. La obra de Maimónides sobre venenos que acababa de traducir su sobrino Ermengol Blasi pudo haber influido en su composición; el tratado sobre el mismo tema que Pietro d'Abano publicaría poco después, llegaría a eclipsar esta supuesta producción del villanovano.

Más de su estilo me parece el *Libellus de arte cognoscendi venena* que le sigue en las ediciones (fol. 221va-222ra) y que –como vimos– había sido ya impreso cinco veces en el *quattrocento*. El título y el *incipit*: *Timens de venenis caveat sibi...*, son engañosos, pues este opúsculo sólo dedica breves líneas a aconsejar cautelas frente a los envenenadores, pasando enseguida a la exposición de los síntomas de intoxicación y su tratamiento. La descripción clínica es escueta y clara; la terapéutica –vomitivos y neutralizantes para los tóxicos ingeridos, ligadura y cauterio para las mordeduras venenosas– es racional y precisa. Termina el libro con la recomendación de la triaca, la indicación de los cuidados ulteriores a la fase aguda y una piadosa invocación. En suma, una monografía sencilla y útil, carente de erudición y sin recurso a la magia. Sólo se conocen dos manuscritos de su texto, aunque es fácil que lo contenga alguno de los catalogados como *De venenis*, pues este breve título –que es el que figura en todos los *explicit*– va mejor con su contenido.

El más popular de los escritos farmacéuticos atribuidos a Arnau de Vilanova es, sin duda, el *Liber de vinis*. Además de en las ediciones generales (fol. 262rb-265vb), tenemos su texto impreso en dos incunables de París y uno de Leipzig, y acompaña al *Regimen* de Maino en la edición de Lyon de 1517. Ya vimos el notable éxito editorial que alcanzó su versión al alemán en los siglos XV y XVI. Semejante difusión impresa venía a coronar una amplia tradición manuscrita, atestiguada hoy por cuarenta copias medievales. Pero hay que señalar la gran variabilidad de estos testigos. Algunos –como en las ediciones generales– presentan una solemne dedicatoria: *Sacre ac semper victoriose regie maiestati...*, en la que el autor manifiesta su ardiente anhelo de llegar a la presencia del regio destinatario; pero relata como la desgracia hizo que un viento aquilón le lanzara a las costas africanas donde hubo de sufrir toda clase de miserias; ahora, mientras confía en lograr la ansiada entrevista, envía al rey este libro sobre la confección de vinos medicinales. Otros –los más de los manuscritos y la edición de 1517– comienzan más abajo, donde el prólogo dice: *Cum instat tempus in quo medicinalia...* Otros más se inician con el texto propiamente dicho: *Laudamus inquit vinum de bone vite...* Otros, en fin, suprimen todo preámbulo para comenzar con: *Vinum mirabile...* Y aún son más diversos los puntos en que las copias terminan su transcripción. En un manuscrito parisino que lleva una traducción hebrea de esta obra –hecha, según Sarton, en 1358– se concreta la dedicatoria como dirigida a Roberto de Nápoles. Si fuera así, tendríamos una obra de los últimos años de la vida de Arnau; y la arribada forzosa al África habría tenido lugar en alguno de los viajes marítimos hechos desde Sicilia, como aquel en que le vino a encontrar la muerte. Pero no está nada clara la autenticidad de esta dedicatoria que se halla en pocos manuscritos. El libro está dedicado a explicar la preparación de distintos vinos medicinales; a veces, macerando en vino hierbas curativas, otras sometiendo la infusión a más complejas operaciones. Trata de incorporar a la bebida las virtudes de los simples e incluso del oro, cuyas eximias propiedades pasarían al vino tras prolongado contacto. Da fórmulas de vinos adecuados a las más diversas afecciones. El texto en general es desordenado; parece zurcido de fragmentos dispares. No faltan citas de autores, pero referidas tan sólo a clásicos griegos y árabes. La única mención geográfica es la de Provenza. De esta obra ha salido en buena parte la suposición de que Arnau habría descubierto la destilación del alcohol; no hay tal, pues aquí y en otros lugares habla del espíritu del vino –*aqua vite sive ardens facta de vino* (fol. 263va); *aqua ardens... et alcofol...* (*Speculum*, fol. 7vb)– como de cosa conocida y de manejo habitual; puede afirmarse rotundamente que ninguna aportación se debe al maestro Arnau en el campo de la química.

Tras el *De vinis*, va siempre en las ediciones generales un *Tractatus de aquis medicinalibus* (fol. 265vb-267va), en el que se describen numerosas preparaciones farmacéuticas: laxantes, constrictivos y alterativos de excipiente hídrico. De los cuatro manuscritos –del siglo XV– que con seguridad contienen este texto sólo dos van a nombre de Arnau de Vilanova. Es curioso el que este escrito comience por una expresión que, sin duda, lo liga a otro anterior: *Sed quia aquarum non-*

*nullis est usus...* Los manuscritos de Göttingen y de Graz –los que lo atribuyen a Arnau– expresan esta ligazón mejor que los impresos: «Ya se ha dicho bastante acerca de las orinas, pero como el uso del agua es muy apreciable en medicina...»; probablemente el copista puso *urinis*, en vez de *vinis*, con lo que este escrito sobre medicamentos acuosos iría pegado a otro sobre los de excipiente alcohólico. ¿Al *De vinis* que conocemos en las ediciones? Es posible, pero su estilo y su modo de enfocar las cuestiones es bastante diferente. No es fácil tampoco pronunciarse sobre la autenticidad de esta obra. Mejor testimonio manuscrito, en número y antigüedad, tiene otro libro de este género que comienza *Quoniam corpus cum sit...*, titulado *De aqua vite simplici et composita*, que no fue recibido en las colecciones arnaldianas, pero sí hecho objeto de una edición incunable. Y hay en la Biblioteca Nacional de París (lat. 6972) un «Tratado sobre las aguas...», también con largas listas de fármacos, que presenta una estructura similar a la del «Canon» de Avicena por su ordenación en tratados, *summas* y capítulos, y que pasa luego a hablar de los aires, quedando interrumpido; no cabe duda de que no es obra de Arnau. Es este un género muy cultivado por los médicos medievales, en el que los datos tradicionales se repiten y modifican indiscriminadamente.

Muy popular fue el escrito *De conferentibus et nocentibus principalibus membris corporis nostri*, aunque su valor científico sea nulo y acaso precisamente por ello. Se halla en una quincena de manuscritos de los siglos XIV y XV, en las colecciones generales (fol. 274va-275va de las góticas lionesas) y en tres ediciones más del XVI. No es más que una serie de diez capítulos, cada uno dedicado a un órgano, con dos apartados en los que se dice lo que le ayuda y lo que le daña: simple enumeración de factores medicamentosos, mágicos, higiénicos y psíquicos revueltos como en cajón de sastre; a veces se lee una descripción muy somera de la viscera en cuestión. Creo que pueden distinguirse claramente dos familias de textos: los que comienzan *Est sciendum breviter quod...* que van a nombre de Arnau y los que comienzan *Conferunt cerebro fetida...* que aparecen anónimos. Las dos series son, con todo, bastante parecidas. Y el predominio de manuscritos anónimos, junto con la vulgaridad de su contenido hace pensar en una superchería del autor de la recensión puesta a nombre de Arnau.

Hay también en las bibliotecas bastantes manuscritos de reducida extensión que se titulan *Receptae*, *Pilullae*, *Excerpta*, *Tabulae syruporum*, etc. que contienen un número más o menos grande de fórmulas que se reclaman como originales de Arnau. Sería preciso su examen comparativo minucioso para discernir lo que en ello pueda haber de verdad.

### *Magia y astrología*

La colección de obras médicas de Arnau de Vilanova se cerraba en las primeras ediciones –Lyon 1504 y Venecia 1505– con una serie de libros de carácter mágico y alquímico; aproximadamente los mismos que en las últimas –Basilea

1585 y Lyon 1586– fueron agrupados en una segunda parte, fácilmente desglosable, en vista de las censuras de que acaban de ser objeto por parte de la Inquisición española. Dejando el problema de la Alquimia para otro párrafo, diremos aquí unas palabras acerca de los libros de índole mágica.

No es en ninguna de las obras que fueron impresas en el Renacimiento donde se expresa de modo genuino el pensamiento de Arnau sobre estas cuestiones, sino en un opúsculo que permaneció inédito. Sólo en 1912 sería publicado por Dieppen, bajo el título *De improbatione maleficorum*, sobre la base de los tres manuscritos que se conservan en la Biblioteca Nacional de París. Posteriormente, Grmek (1958) ha reeditado el mismo texto, contando con otro manuscrito de Zagreb; y, según mis noticias, otras copias medievales se hallan en Oxford, Viena, Leipzig y Erfurt. Se trata de uno de los primeros escritos originales del maestro Arnau, pues fue redactado en Valencia antes de 1288, fecha de la muerte del obispo Jaspert, a quien iba dirigido. Su texto comienza: *Reverendissimo patri... domino suo J. Dei provisione presuli Valentino...*, y algún manuscrito se titula: *Epistola ad Valentinum presuli*. Arnau acababa de mantener una conversación con su obispo acerca del pretendido poder de algunos hombres sobre los demonios; y, retenido por una tempestad que retrasaba la salida del barco en que había de partir, aprovecha para concretar por escrito su pensamiento al respecto. Su criterio es terminante: ningún hombre es capaz de sujetar a su arbitrio al demonio; todo espíritu separado –aunque sea caído– posee una autonomía superior al espíritu encarnado; si acaso, podría imaginarse semejante poder en las almas nobles y puras, pero vemos que los hechiceros suelen ser gentes viles y malintencionadas. Ataca Arnau las creencias vigentes sobre la distribución de distintas clases de demonios por los cuadrantes del espacio o su relativo predominio según las horas del día y de la noche y la posibilidad de someterlos al influjo de los astros o de determinados amuletos. El se ha documentado bien acerca de la magia negra en las mismas fuentes árabigas –*nos in lingua arabum legisse recolimus totam nigromantiae fatuitatis doctrinam*– y se ha convencido de su falsedad. Los hechiceros son a veces enfermos de «melancolía», psicópatas diríamos hoy; otras veces son malvados engañadores o instrumentos del diablo que sirven a quien pretenden dominar. Su actitud frente a éstos es la que se expresa en el libro *De parte operativa*, donde habla de la fantasmagoría de la magia y la banalidad de los conjuros y coincide con lo que se lee en el texto *De epilepsia* –sea o no suyo–: «rechazamos a los ignominiosos encantadores, conjuradores, invocadores de espíritus, adivinos y augures en todo servicio medicinal al cuerpo humano, pues se han hecho familiares y esclavos del diablo, apartándose de Dios y ofendiendo al supremo médico Jesucristo». Y a este criterio responden las disposiciones contra los hechiceros incluidas en las leyes de Sicilia que Arnau inspiraría en 1310 y su exigencia de mano dura para los Templarios expresada en su carta a Clemente V, de 1308.

Tan clara condena contrasta violentamente con la credulidad que manifiesta el breve escrito *Remedia contra maleficia*, que aparece mezclado con sus obras

médicas en las ediciones (fol. 215v). Diepgen ha advertido su similitud con el capítulo 29 del octavo libro de la *Pantegni* de Constantino el Africano. Su condición de texto apócrifo es indudable.

En cambio, están en la línea del pensamiento de Arnau –cuya coherencia con el expresado por Roger Bacon en su *Epistula de secretis operibus artis et nature et de nullitate magie* ha sido justamente señalada por W. Pagel– las ideas del *Liber Coste ben Luce de physicis ligaturis*, traducido por nuestro médico según las ediciones (fol. 295va-296rb). Esas «ligaduras», que impiden, sin causa física aparente, el ejercicio de alguna actividad psíquica o fisiológica, son muchas veces puramente imaginarias; y los conjuros o amuletos empleados para deshacerlos actúan por sugestión, haciéndose así legítimo su uso. Pero también pueden explicarse estas acciones por causa natural, dentro de la visión del universo –habitual en la Edad Media– como un inmenso organismo cuyas partes se influyen mutuamente según una estructura jerárquica a cuya cabeza están los astros. Arnau acepta la doctrina de las influencias cósmicas sobre ese microcosmos que es el hombre, por los mismos títulos con que profesa la doctrina humoral: como algo que pertenece a la naturaleza misma de las cosas. Así, leemos en *Speculum medicinae* que el aire se ve alterado por causa de las estrellas, que de ese modo perturban el equilibrio psico-físico del hombre (fol. 4vb); que los seres naturales, además de las cualidades que se derivan de su complejión –de la resultante de los elementos que los componen–, poseen propiedades peculiares *ab orbe impresae*, introducidas por la fuerza de los agentes naturales más elevados que actúan en el instante de su formación (fol. 22va); es la *proprietas* que puede ser utilizada por el médico, como cuando suspende coral sobre el pecho contra el dolor precordial (fol. 16ra). Y esta doctrina reaparece en *De gradibus* y en otras obras teóricas. Aunque es preciso reconocer que su utilización práctica es más frecuente en los escritos apócrifos o dudosos –*De conservanda juventute*, *De epilepsia*...– que en los auténticos; con la excepción entre éstos del *De parte operativa*.

Entre los libros paramédicos de la colección arnaldiana hay dos –*De sigillis y Expositiones visionum*...– cuyo contenido evoca sendos episodios, bien documentados, de la actuación de Arnau de Vilanova: la curación del papa Bonifacio, en 1301, y la interpretación de los sueños del rey Federico, en 1309. En efecto, el texto *De sigillis* (fol. 301vb-302rb) describe la elaboración de doce sellos de oro, cada uno de los cuales asume la fuerza peculiar de uno de los doce signos de Zodíaco; para que, aplicado a la parte del cuerpo regida por la constelación correspondiente, realice la acción curativa y confortativa adecuada. La fabricación de cada sello está reglamentada minuciosamente: en todo caso, hay que fundir el oro en el momento en que el sol entra en el correspondiente espacio zodiacal y forjar un disco en cuyas caras se ha de grabar el símbolo de aquella constelación, el nombre de uno de los doce Apóstoles, algunos caracteres hebreos y determinados textos bíblicos. Mientras tanto, el artífice ha de recitar los salmos y oraciones que se prescriben para cada caso; así, en el primer sello –*sigillum*

arietis– dirá: *Exurge lux mundi, Jesu, vere Agnus qui tollis peccata mundi...* y el salmo *Domine Deus...* Naturalmente no falta el *sigillum leonis –Exurge Christe, leo ex tribu Juda...*–; aquel sello con el que Arnau logró eliminar los cólicos nefríticos de Bonifacio VIII; sello que utilizaba también su sobrino Joan Blasi –en el inventario de sus bienes en Marsella, descubierto por Verrier, se anotan: *7 empresiós de leon en aur, que valon contra dolor de rohon*, que Joan solía llevar a la *fibia del braier*–, del que se hallaron varios ejemplares entre los bienes dejados por Arnau en Valencia y al que específicamente se refiere en *Speculum medicinae* (fol. 7rb) y en *De parte operativa* (fol. 127ra). Parece pues como si Arnau no conociera más que uno de los sellos y está claro que lo aplicaba tan solo a una afección muy concreta. Tal vez aluda a otro sello, al de *Piscis*, en el último de los «Aforismos particulares»: *Celeste sigillum dolores pedum effugat in eternum* (fol. 123ra); así lo indica una nota marginal en el manuscrito 972 de la Biblioteca del Arsenal; y, en la Nacional de Madrid, el códice 138, copia la breve serie aberrante de los *Aphorismi de arthetica* y sigue una prescripción –que se dice dictada por Arnau para cierto conde– en la que se enumeran las veintisiete propiedades de una hierba curativa y se indica el modo de confeccionar el *sigillum piscis*, y que termina con la misma expresión que aquellos «Aforismos»: «el sello celestial, aplicado a los pies, ahuyenta para siempre la podagra». Pero en esta confección no entra para nada el componente mágico-religioso descrito en el texto paralelo *De sigillis*. Ese empleo abusivo de la plegaria, esa conversión de textos sagrados en fórmulas mágicas, es completamente extraña a la obra auténtica y a la mentalidad cristiana de Arnau. Bien pudo haber conocido otros sellos zodiacales además del del León, pero elaborados según los criterios de la «magia natural» –recepción en una sustancia noble de la fuerza emanada de un agente de elevada jerarquía cósmica–, sin contaminación supersticiosa alguna. Arnau invoca a menudo la ayuda de Dios en el proceso curativo; nunca trata de forzarla a encerrarse en un amuleto. Creo que esto obliga a rechazar la autenticidad del texto *De sigillis*, que, por lo demás se encuentra muy débilmente atestigüado: sólo un par de manuscritos del siglo XV, de los cuatro que se conocen, lo llevan a nombre de Arnau.

El título del tratado *Expositiones visionum quae fiunt in somnis* –que encabeza esta serie de escritos paramédicos en las ediciones generales (fol. 290vb-292va) y que fue impreso por separado ya en los años 1480 y 1485– indica que esta obra «es de gran utilidad para los médicos». Podría esperarse una exposición del valor diagnóstico de las impresiones percibidas en el sueño, en la línea del libro que Galeno dedicó a este tema y de lo que el propio Arnau apunta en *Speculum medicinae*: como expresión de cualidades dominantes, de plétora humoral, de discrasias diversas... Pero poco es lo que este tratado dice a tal respecto; de lo que se ocupa principalmente es de la interpretación de los contenidos oníricos en cuanto representaciones enigmáticas del futuro, como señales proféticas que percibe la mente cuando por el sueño se halla menos ligada a la carne. No es extraño el que se atribuya a Arnau de Vilanova una obra de este tipo. Bien se ganó la fama de profeta con sus vaticinios sobre el fin del mundo y sus relatos de revelaciones privadas y sueños

anunciadores de acontecimientos históricos. Y, por lo que hace a la interpretación de tales sueños, bien conocida era la que hiciera en Sicilia sobre el relato de las visiones oníricas de Federico III: se aparecía al rey cada noche su madre que, con la faz velada, le exhortaba a que se pusiera al servicio de la verdad; cuando Arnau desembarcaba en la isla, la sombra de D<sup>a</sup> Constanza mostró por fin su rostro y puso una diadema en la cabeza de su hijo menor... No fue difícil para nuestro médico el dar una interpretación de acuerdo con sus convicciones: Federico ha de llevar la espléndida diadema de las virtudes evangélicas y ha de promover una eficaz labor de reforma según las orientaciones del propio Maestro y en común acción con su hermano Jaime, a quien su padre, Pedro III, se había aparecido en sueños para hacerle llegar –previa explicación de Arnau– un mensaje semejante.

Con estos antecedentes, podría admitirse el que Arnau escribiera un tratado como el que nos ocupa. Pero también se puede pensar, que, sabiéndose su actuación como exégeta de sueños –él mismo lo relató en el Consistorio de Aviñón, y circulaban copias de la *Interpretatio*–, algún copista pusiera su nombre ante este texto que varios manuscritos contienen anónimo. Thorndike acepta la atribución a un tal Guillem d'Aragó que apunta alguna de las escasas copias conocidas; esto explicaría el que uno de los sueños proféticos se refiera a la anexión de Sicilia. Aún sin argumentos decisivos, y contra la opinión de Diepgen, me inclino por la calificación de apócrifo para este tratado<sup>26</sup>. El que Arnau interpretara proféticamente sucesos o sueños concretos, según su peculiar visión de las cosas, no significa que hubiera de elaborar unas normas hermenéuticas de carácter general. Creo que en este libro y en el de los «sellos» la fama de las referidas actuaciones fue causa de la atribución.

Muy distinto es el crédito que merece el tratado arnaldiano consagrado a la astrología médica, pues se ve apoyado en una masa de manuscritos comparable a la de sus obras más difundidas. He recogido referencias de veintisiete códices latinos –especialmente abundantes en las bibliotecas del área germánica– que contienen una obra de astrología atribuida a Arnau de Vilanova. Un manuscrito de la Bodleiana de Oxford parece copiado ya en 1318; en la Amploniana de Erfurt se registran cinco buenas copias del siglo XIV; casi todas las demás están hechas en el XV. Tan apreciable tradición manuscrita, asegura que Arnau escribió un libro de este género; pero será preciso un examen detenido de estas fuentes para establecer el texto original. He comprobado la sustancial coincidencia de algunos manuscritos con el texto de las ediciones (fol. 292vb-295va) que comienza: *Circa signa universalia et distributiva*... Pero hay algún otro –como el 7.292 de la Biblioteca Nacional de París, que Hauréau confunde con la *Abbreuiatio libri Pronosticorum*– que contiene una Astrología diferente, que

<sup>26</sup> Esta inclinación por la negativa casi se hace certeza a la vista del trabajo de R.A.Pack, «*De pronosticatione somniorum of William of Aragon*», en *Archives d'Histoire Doctrinale et Littéraire du Moyen Age*, 33 (1966) 237-293, y su *Addenda*, *ibid.*, 35 (1969) 297-299.

comienza: *Sapientissimus Ypocras, omnium medicorum perfectissimus...*, y que es más médica, menos teórica, que la editada, por lo que se diría en principio más arnaldiana que ésta, por su estilo. Los títulos de los manuscritos son muy diversos, pero podrían homologarse así: «Compendio de Astrología para uso de los médicos». Era doctrina común –y la vemos en los libros doctrinales de Arnau– que el médico ha de tener en cuenta la situación de los astros, en el momento de su actuación, para evitar las acciones nocivas sobre el enfermo y aprovechar las eventuales fuerzas curativas. En el texto impreso de las colecciones arnaldianas, tras una descripción somera del mundo astral, se enumeran los signos del Zodíaco y se los agrupa en cuatro *triplicitates* según las cualidades primarias que se supone poseen; aunque no sea formalmente –como en los elementos– sino como potencias operativas. Así, Aries, Leo y Sagitario, tendrían las cualidades de caliente y seco...; y por ello influirían en los humores orgánicos de equivalentes cualidades. Enumera las clásicas relaciones entre las constelaciones zodiacales y las partes del cuerpo –Aries para la cabeza, Tauro para el cuello, etc.– que son regidas por su influencia. Señala las cualidades elementales de cada planeta y los grados de refuerzo y de anulación que experimentan según las diversas conjunciones y oposiciones astrales. Y remite para más detalles a la obra de Alcabitus –*Ad magisterium iudiciorum astrorum Isagoge*– en la que, sin duda, se ha inspirado. Sin embargo, concluye, es tan difícil el cálculo astrológico, que el médico práctico puede conformarse con examinar la posición de la luna, que influye en los humores como lo hace en las mareas, por lo que ha de ser tenida muy en cuenta a la hora de disponer evacuaciones medicinales.

El tratado entero es complejo y teórico; y, según Diepgen, nada original aporta sobre la doctrina común de los astrólogos. Se ve que Arnau ha querido hacer un resumen de estos saberes, al alcance de los médicos; y, ante la posible confusión que se deriva de tan diversas circunstancias astronómicas, su sentido práctico le lleva a quedarse con los simples datos que da la luna. Es lo que se deduce también de su obra médica: en el comentario al aforismo *Vita brevis*, advertía la utilidad de los conocimientos astrológicos, con su necesaria base de aritmética y geometría; pero en las «parábolas» IV 35 a IV 45, sólo la luna aconseja sobre la práctica de la sangría. La «Astrología» fue pronto traducida al hebreo. Y un manuscrito de Viena, hacia el 1600, contiene una tardía versión alemana de este libro, del de los «sellos» y del de los «sueños»<sup>27</sup>.

---

27 Al cabo de los veinticinco años transcurridos desde el planteamiento de la problemática de la astrología arnaldiana que en estos párrafos se presenta, nada ha venido a esclarecer esa confusión. Por el recurso a las indicaciones que en la obra médica de Arnau de Vilanova se advierten respecto a la influencia de los astros y en especial de la luna en los procesos morbosos y en la actuación terapéutica, creo que alguno de los escritos que se le atribuyen ha de ser suyo. Esta investigación habrá de ser compleja, pero también interesante.

## Obras de Alquimia

Tanta o más fama que como médico tiene Arnau de Vilanova como alquimista. Autores medievales y renacentistas testifican que fabricaba láminas de oro purísimo; autores modernos han querido atribuirle la preparación de sustancias tales como el alcohol o la esencia de trementina. Y generalmente se le considera como uno de los clásicos de la literatura alquímica. Cuatro obras de este género se encuentran en todas las colecciones de su obra médica: *Rosarius philosophorum*, *Novum lumen*, *Flos florum* y *Epistula super alchimia ad regem neapolitanum*. En las ediciones lionesas de 1520 y 1532, se añade el opúsculo *De lapide philosophorum*, y en la de 1586 los titulados *Cathena aurea* y *Testamentum*. Las cuatro obras básicas se encuentran también impresas en las más acreditadas series de escritos de Alquimia; en los volúmenes: *Verae alchemiae...*, de Gratarolus (1561 y 1572), *Ars aurifera* (1593) y *Bibliotheca chemica curiosa*, de Manget (1702); traducidas al italiano, están en el apéndice del libro de Nazari *Della transmutatione metallica* (1599) y, en versión alemana, pueden leerse en el de Morgenstern: *Turba philosophorum oder Guldene Kunst* (1750). Pero algunos de estos repertorios y el *Theatrum chemicum* de Zetzner (1613-22 y 1659-61) traen además otras obras atribuidas a Arnau: un par de textos dirigidos a Bonifacio VIII —que habían conocido amplia difusión manuscrita— y los titulados *Speculum alchimiae*, *Carmina* y *Semita semitae*. Y aún son más los opúsculos de este género que quedaron inéditos; la bibliografía de Haureau recoge treinta obras atribuidas a Arnau, entre manuscritas e impresas, y la de Thorndike eleva la cifra al medio centenar.

Desde luego, nadie ha pensado que toda esta producción pudiera ser auténtica. Ya Hauréau demostró el carácter apócrifo de algunos de estos textos. Diepgen, en su estudio *Arnald und die Alchemie* (1910), reserva la marca de la autenticidad para unos cuantos tratados: *Rosarius*, *Flos florum*, *Semita semitae* y los dedicados al papa Bonifacio y al rey Roberto. Pero sólo el excelente trabajo de Thorndike: *Alchemical Works ascribed to Arnald of Villanova*, aborda en toda su extensión y profundidad el problema, que por cierto se presenta extremadamente complejo: los manuscritos son muy abundantes, pero de escasa antigüedad —pocos son los que remontan la fecha del 1500—; los textos son variantes e inseguros; su contenido oscuro y poco original... Títulos semejantes amparan contenidos discordantes y obras análogas llevan epígrafes diferentes; amplios fragmentos de unos tratados se repiten, dislocados, en el texto de otros. Obras a nombre de Arnau en algunas copias aparecen anónimas o atribuidas a diferentes autores en otras. Del riguroso análisis de este galimatías, deduce Thorndike la inautenticidad de casi todas las obras que Diepgen admitía; entre ellas de la llamada *Flos florum*, que aparece dedicada —como el *Regimen sanitatis*— al «íncrito rey de Aragón» en los títulos impresos y en el curioso prólogo manuscrito del códice latino 7.117 de la Biblioteca Nacional de París, donde el autor relata la misteriosa manera como fue iniciado en el arte de la Alquimia.

Puede afirmarse que, allí donde ha sido aplicada con seriedad la piqueta de la crítica, se ha producido el desmoronamiento de la atribución examinada. Suele respetarse al menos la obra fundamental de este género, el *Rosarius philosophorum*, de la que otros escritos serían fragmentos o imitaciones, y que justificaría por sí sola el papel magisterial de Arnau en este campo. Ciertamente que la atribución es unánime en los múltiples manuscritos e impresos de tan difundido tratado. Pero ya Thorndike acusaba la variabilidad de los textos publicados bajo este título; y J. Payen, que ha coleccionado nada menos que cincuenta y siete copias del *Rosarius* —entre las que se hallan versiones al alemán, italiano, francés, castellano y provenzal, así como reducciones y arreglos del original latino—, sin contar las quince ediciones del texto completo y las cuatro del abreviado, encuentra que sólo tres de estos testigos se remontan a los últimos años del siglo XIV y advierte que su contenido viene a ser una refundición de unos cuantos de los libros transmitidos por la alquimia arábiga; con lo que resulta que el celebrado *Rosarius* no es más original, valioso, ni auténtico que los demás textos alquímicos arnaldianos.

Como puede apreciarse por lo dicho, la investigación realizada en torno a la obra alquímica de Arnau de Vilanova apunta claramente en sentido negativo. No voy a afirmar que sea cosa resuelta; creo que aún hay bastante que hacer en el campo de la crítica textual, y que los historiadores de la ciencia deben abordar esta tarea sin prejuicios ni rutinas. Desde mi punto de vista de estudioso de la medicina arnaldiana, he procurado atisbar cualquier indicio revelador del Arnau alquimista y nada he encontrado al respecto. Sin duda, el médico catalán, como cualquier otro sabio de su tiempo, conocía y aceptaba los postulados de la alquimia: la posibilidad de obtener la transmutación de algunos metales se derivaba lógicamente del principio de la unidad radical de la naturaleza. Algún reflejo de esta doctrina común se advierte en los escritos auténticos de Arnau. En *Speculum medicinae* (fol. 19va), se lee la palabra «alquimia» —creo que es la única vez— empleada en sentido figurado; cuando, al hablar de la transformación sufrida por la leche que, segregada de la sangre de quien la produce, acaba por convertirse en sangre de quien la ingiere, concluye: *revertitur in seipsum totum alchimiae magisterium*. Una alusión al clásico binomio azufre—mercurio como constitutivo de los metales se halla también en *Speculum* (fol. 13rb), para explicar el carácter insípido de estos cuerpos: «pues nos consta que el azufre y el mercurio de que están formados tienen sabor; pero la firmeza de su unión y la dureza del compuesto impide que se separen y se mezclen con la saliva». Y en los textos farmacéuticos se describen manipulaciones más o menos similares a las operaciones alquímicas: procedimientos para reforzar las virtudes de los medicamentos o atemperar las complejiones nocivas (*Speculum*, cap. *De transmutatione complexionatorum*), para obtener la adecuada combinación de cualidades elementales y conocer el grado en que se encuentran en un compuesto —aunque «no siempre logre la humana limitación penetrar en los secretos de la naturaleza» (*Aphorismi de gradibus*)—, para incorporar al vino la fuerza específica del oro (*De vinis*), etc. Pero no parece que estos procesos sobrepasen el ámbito de la técnica farmacéutica que Arnau conocía bien a través de los autores árabes.

En cambio, vemos que Arnau rechaza el uso de medicamentos minerales –salvo su aplicación externa como abrasivos y secantes, o como portadores de una *virtus specifica*– por estimar que su naturaleza es demasiado extraña al organismo e «inepta para recibir la forma de lo vivo» (*Speculum*, fol. 6va). Y, en flagrante contradicción con la doctrina expuesta en *Rosarius philosophorum* y en la «Epístola alquímica al rey de Nápoles» –donde se ensalza el oro filosofal como remedio supremo, dotado de propiedades mejores que las del oro natural–, se afirma en *De vinis* (fol. 263vb) que «las propiedades terapéuticas específicas se encuentran únicamente en el verdadero oro puro mineral creado por Dios... y no en ese oro alquímico fabricado por los hombres; pues, por las materias extrañas que entran en su sofisticación, resulta dañoso para la salud... Se engañan en esto los alquimistas; pues, aunque logran la sustancia y el color del oro, no le infunden dichas virtudes». En esta última frase, el autor se refiere a los alquimistas como a gente extraña; y esta distinción llega a hacerse oposición en un significativo párrafo del *Speculum* (fol. 16rb): dice allí que no son capaces de entender el concepto de *medicatio subtiliativa*, «por lo cual se pone de manifiesto la ignorancia de los necios alquimistas» –*per quod ignorantia detegitur fatuorum alchimistarum*–. El primer editor de la colección arnaldiana valoró bien la importancia de este epíteto cuando hizo constar en el índice analítico del volumen, con referencia a este pasaje: *Alchimiste vocantur fatui*. Es el mismo término despectivo –tan severamente calificado en el texto evangélico: *qui autem dixerit fatue...*– con que Arnau había motejado a la magia diabólica: *fatuitatis doctrina*... No parece probable que quien tan duro juicio expresaba fuera a su vez un alquimista.

Otros detalles advertidos en el curso de mi investigación, y que estimo también contrarios a la existencia de un costado alquimista en la figura científica de Arnau, son los siguientes: la casi total ausencia de manuscritos alquímicos del XIV, cuando la proporción de copias de ese siglo entre los testigos de la obra médica viene a ser de un treinta y cinco por ciento; la inexistencia de códices que contengan a la vez textos médicos y alquímicos arnaldianos, lo cual –dada la gran variedad con que se combinan en los manuscritos las obras científicas de los demás géneros– hace pensar en una tradición independiente y tardía; la homogeneidad imperante en la transmisión textual de los escritos médicos, en contraste con la escasa fijeza de los textos alquímicos; la sobriedad de conceptos y claridad de estilo en los libros de medicina que nada tiene que ver con el tono ampuloso y el contenido confuso de los dedicados a la alquimia... En las obras médicas se hallan citados todos los nombres notables de la ciencia clásica y arábica, pero no hay la menor referencia a autores o textos alquímicos. En la biblioteca de Arnau, tan rica en libros médicos y de otras ciencias, no se halla ninguna referencia segura a escritos de alquimia. Tampoco se registran testimonios de esta presunta actividad en la abundante documentación que dibuja la biografía de nuestro médico. Ni hay noticias fidedignas en autores coetáneos: solamente el canonista Juan de Andrés –muerto en 1347– dice que «el Maestro Arnau, en la corte romana, fabricó barras de oro purísimo», pero tan fantástica información acaso derivara del recuerdo del oro mágico que curó a Bonifacio VIII. En cambio el inquisidor cata-

lán Eymerich, enemigo declarado de la Alquimia, no carga con esta nota –que para él supone ya sospecha de herejía– la descripción que hace de la heterodoxia de Arnau en su *Directorium inquisitorum*, publicado en 1357; cosa que, en cambio, no desaprovechará en el siglo XVI –cuando el Arnau alquimista era ya noción común– el comentarista de la edición romana del *Directorium*.

Por todo lo dicho, estoy convencido de que tanto la obra alquímica atribuida a Arnau, como su fama de maestro en la práctica de este arte, son supercherías forjadas años después de su muerte y ulteriormente amplificadas. Creo que, entre tantos datos erróneos consignados por Champier en la primera biografía de Arnau, tenía razón al menos cuando afirmaba: «cuanto se ha dicho de la alquimia de Arnau es falso y lleno de fábulas e indigno de tan claro varón»<sup>28</sup>.

---

28 Siempre que he expuesto esta opinión mía contraria a la aceptación de la alquimia arnaldiana he advertido que queda pendiente del estudio directo de los textos en los que se presenta, labor esta que corresponde a los historiadores de la Ciencia. Poco se ha hecho en este sentido desde que, en 1959, planteé mi punto de vista al respecto, hasta el momento en que redacté esta nota, en 1994. Consideraciones sobre esta cuestión se hacen en la obra de J. García Font: *Historia de la Alquimia en España* (Madrid 1976) y en la de R. Halleux: *Les Textes Alchimiques* (Turhout 1979), pero no se aportan soluciones. Con el profesor Halleux tuve un interesante intercambio de opiniones, al coincidir en un Coloquio celebrado en Orleans, en 1985; y este gran conocedor de la alquimia medieval se mostró receptivo a mis puntos de vista. También acoge mi criterio G. Jütter, en la parte correspondiente a la alquimia de la voz «A. von Villanova», del *Lexikon des Mittelalters* (1979), en la que Manselli puso la parte biográfica y yo la médica. En el encuentro de arnaldistas que acaba de celebrarse en Barcelona (6-8 de abril de 1994), Michaela Pereira, profunda conocedora de la alquimia pseudo-luliana, ha replanteado el problema de la arnaldiana; y, dejando en suspenso el juicio de su aceptación, ha prevenido frente a un prematuro rechazo, mientras no se ahonde en el análisis de las fuentes de tal atribución. Afortunadamente están en marcha sendas investigaciones a fondo de los textos latino y provenzal del *Rosarius philosophorum* que habrán de proyectar nueva luz sobre el problema.

## V. OJEADA SOBRE EL CONJUNTO DE LA OBRA MÉDICA DE ARNAU DE VILANOVA

Al concluir la reseña de los libros médicos y paramédicos atribuidos a *mestre Arnau*, podemos apreciar la gran variedad de los temas que trató con singular competencia; pero también advertimos el elevado número de escritos que le fueron gratuitamente adjudicados. La verdad es que, si apuramos un poco la crítica textual, tenemos que eliminar más de la mitad de los folios de los volúmenes de *Opera Arnaldi* editados en el Renacimiento. ¿A qué se debería tan masiva atribución de apócrifos?

Creo que la explicación está en la peculiar personalidad histórica de Arnau de Vilanova. Los copistas del siglo XV y los impresores del XVI sabían que aquel autor había sido el más ilustre de los maestros de la más prestigiosa Escuela de medicina y médico estimadísimo de papas y reyes, famoso por sus actuaciones terapéuticas; mientras que, por otra parte, les llegaban también los ecos de una intensa actuación política y religiosa, de una condena eclesiástica, de una ideología muy peculiar... La leyenda se había apoderado de la memoria del médico catalán, que tan alterada quedaba con la idealización que recogería Eiximenis: «... fou home illuminat de diverses ciències, qui menyspreava lo mon fort e anà vestit fort simplement, ne jamás volc pender muller, e anava tostemps cavalcant en un ase; no havia casa ni alberg...», como con la deformación que apuntan Bzovius, Peña y otros: que tenía trato familiar con el demonio, el cual le había enseñado el arte de la obtención del oro alquímico e inducido a impíos experimentos, como el de fabricar un homúnculo en la retorta a partir del humor seminal... Aquel sabio famoso, cuya figura brillaba extrañamente entre celajes de misterio, era el soporte ideal para tantos escritos médicos y alquímicos innominados. Algo así había ocurrido con personajes de características similares, como Roger Bacon o Ramon Llull. Pero lo de Arnau colma toda medida: además de lo antes dicho, quedan aún por citar curiosas atribuciones que no encajaban en los epígrafes arriba enumerados.

En las ediciones generales se hallan dos libros de cosmética: *De ornatu mulierum* (fol. 267va-271va) y *De decoratione* (fol. 271va-272ra). Cabría justificar la presencia de este último –breve exposición de medios para la limpieza y maquillaje de la cara, dientes y cabello–, si la atribución de los manuscritos –en dos códices oxonienses del XV– lo tolerase. Pero repugna la inclusión del otro texto, del largo escrito que comienza *Quando vult domina corpus suum depurare...*; amasijo de recetas de belleza, mezcladas con recomendaciones de higiene y de seducción, entre las que no faltan sugerencias que no podía aprobar el criterio moral de Arnau, que tan estricta austeridad preconizaba en estas materias. El libro *De ornatu mulierum* nada tiene que ver con el *De secretis mulierum*, que tan profusamente circulaba a nombre de Alberto Magno –otra caracterizada víctima de los apócrifos–. No conozco manuscritos de su texto; pero he advertido notables coin-

ciencias con dos escritos anónimos que comienzan: *Sicut ait Yppocrates, in prologo prognosticorum...*, que aparecen en sendos códices parisinos al lado de algunas obras de Arnau.

No menos absurda es la atribución que muchos manuscritos –quince he llegado a registrar, todos del siglo XV– le hacen de un opúsculo *De quercu* sobre las virtudes de la encina; va dedicado a Ricardo, obispo de Canterbury; pero ya señaló Hauréau que ningún prelado de ese nombre ocupó aquella sede en vida de nuestro autor. O la de cierta *Epistola de sanguine humano ad magistrum Iacobum Toletanum*, tan difundida a través de copias de su original latino –de las que quedan no menos de catorce ejemplares– y de sus versiones francesa e inglesa, y editada luego en la colección alquímica de Gesner y con la obra de Jean de Roquetaillade: *De consideratione quintae essentiae*; carta que contiene una fantástica descripción del modo de obtener un maravilloso elixir de vida, a partir de la destilación de sangre humana; algo así como la *Recepta electuarii mirabilis* que cerraba las primeras colecciones de *Opera Arnaldi*, donde también se destilaba el rocío que humedece las yerbas.

Sin tanta difusión, existen manuscritos a nombre de Arnau, con una «Receta que, por amor de Dios, dió al Maestre de San Juan del Hospital, en Ultramar, contra los sarracenos»; con un opúsculo *De coriandro* –yerba medicinal–, dirigido a Clemente V, y con otros escritos breves de los más diversos títulos. En las bibliotecas de Aix y Carpentras hay copias de un «Tratado de agrimensura», en provenzal, que se dice traducido por Bertrand Boisset –su verdadero autor, según Hauréau– a partir de un original latino de Arnau de Vilanova, en cuyo prólogo, este se presenta adornado con títulos académicos que jamás poseyó, fuera del de Medicina; *Yeu, Arnaut de Vilanova, doctor en leis et en decrets, et en sciensia de strolomia, et en l'art de medicina, et en la santa theologia, enquara mais en las VII arts...* Y dos ediciones de la «Anatomía» de Mondino (Lyon 1528 y 1531) aparecen *cum annotationibus praestantissimi viri Arnaldi de Villanova*, siendo así que dicha obra no fue escrita hasta años después de la muerte de su presunto comentador... Si semejantes atribuciones se produjeron, no es de extrañar el que al autor de un popular *Regimen sanitatis* le colgaran otros varios, ya sean extensos y eruditos, ya breves y elementales; que al formulador de un sistema de cálculo medicamentoso, se le adjudiquen diversas colecciones de fármacos; que al prestigioso médico práctico se le haga redactor de obras clínicas de conjunto –como el *Breviarium*– o monográficas; que se ponga el nombre de aquel misterioso personaje con ribetes de hereje en gran número de textos de alquimia y magia... Con tantos libros apócrifos su obra se vería falseada y su reputación indebidamente exaltada. Sin embargo, no desmerece la calidad de su obra médica al disminuir su cantidad; antes bien queda realzada en su sobriedad, libre de añadidos vistosos pero endebles.

Del conjunto de las obras que quedan después del aludido expurgo crítico –más amplio y radical que el inquisitorial de finales del XVI– se desprende una

doctrina científica armónica y coherente. Refleja el saber de quien fue escolar primero y maestro después del preclaro Estudio General de Montpellier, de aquella sede de la escolástica médica, donde arraigaría más que en ningún otro lugar la ciencia clásica que, desde el siglo XII, atravesaba los Pirineos, después de haber cambiado en Toledo, por ropaje latino, la envoltura arábiga con que fuera traída a la España musulmana. Es la doctrina galénica; la compacta construcción científica elaborada por Galeno de Pérgamo, en la Roma del siglo II, fundiendo la técnica médica hipocrática en moldes aristotélicos e incorporando elementos conceptuales y prácticos de otras procedencias. Doctrina sistematizada por los médicos bizantinos, trasvasada al mundo árabe por los nestorianos sirios y reelaborada por los clínicos del Islam –persas y españoles en su mayoría–. Esta es la doctrina médica que Arnau de Vilanova recibe, cultiva y comunica; nadie como él ha contribuido a la edificación del galenismo latino medieval. Se ha querido hacer de Arnau un Paracelso «avant la lettre», un rebelde innovador que rompe con el pasado. No hay tal; Arnau es un medieval típico, respetuoso con la tradición, amigo de un saber sólido y bien trabado. Pero si se quiere ver en él una actitud precursora del Renacimiento, ha de ser en la línea de los humanistas de aquel período auroral de los tiempos modernos; que no fueron innovadores por sistema sino restauradores de la antigüedad perdida, que buscaron en los textos griegos reencontrados los paradigmas del pensamiento, de la belleza, de la ciencia y de la técnica. Así Arnau hace un galenismo más «galénico» que el habitual en su ambiente; no se conforma con la doctrina común, cuando cree que puede encontrarla más pura en las fuentes clásicas. Cierto que Arnau, ni disponía de los textos originales ni sabía griego; algunos vocablos clásicos que esmaltan sus obras con indicación de origen –*greco vocabulo...*, *que grece vocant...*– son tecnicismos conservados a través del tiempo, como crisis, plasma, gangrena, manía..., o leves muestras de erudición, como la cita de un libro galénico en su forma original: *in peritoneon noxomaton* (fol. 38rb). Cierto que utilizaba las traducciones latinas usuales en las Escuelas, como se advierte por los textos que comenta, por los títulos que cita y por la alabanza del latín como idioma científico que hace en una ocasión (fol. 232rb). Pero su buen conocimiento de la lengua árabe le permite investigar las dificultades de los textos difíciles aproximándose al original a través de su primera versión: así, cuando expone los diversos sentidos de determinado vocablo, según la colocación de los signos vocálicos (fol. 125ra); o cuando aclara la mala interpretación de un término galénico hecha por Avicena, examinando diversas copias arábicas y analizando los posibles modos de expresarlo en esa lengua (fol. 47rb). Y en todo caso, prefiere lo dicho por Galeno en sus obras a la elaboración realizada por los autores árabes. Al propio Avicena, al autor de esa enciclopedia médica que es el *Canon*, se le opone Arnau siempre que le parece discrepar del recto galenismo; cuando «la sólida verdad de Galeno no fue comprendida por Avicena» (fol. 97vb), cuando «se ofusca ante la claridad de una expresión de Galeno» que le lleva a una vana polémica (fol. 47rb)..., el médico medieval, salta a la fuente helenística por encima del intérprete arábigo.

Arnau de Vilanova es un ferviente admirador de Galeno. No es cierto que llegue a contradecirle, como afirman algunos autores. Sí que tiene que hacer equilibrios de interpretación cuando algún dicho del Maestro de Pérgamo parece desdecir del conjunto de su sistema. Por ejemplo, cuando al exponer en *Speculum medicinae* la doctrina de la actualización de la potencia medicamentosa por el calor corporal, advierta: «pero, si alguno dice, como Galeno, que las cualidades complexionales están ya en acto en el medicamento, también dice verdad; pues entre ambas afirmaciones no hay repugnancia en sí mismas, sino en el modo de hablar»; y se extiende concordando la doctrina al respecto de los escritos galénicos *De complexionibus* y *De medicinis simplicibus*, hasta que «por sus propias palabras se aclara la verdad de lo que expresó Galeno» (fol. 7v). Lo mismo hace con otros textos «en los que parece que se contradice netamente»: siempre acaba por lograr la perfecta concordancia. Pero esta admiración no llega a ser servilismo. Galeno es para Arnau fundamento sólido, pero perfectible; sobre su base se siente capaz de edificar una construcción científica mejor estructurada, de exponer con mayor claridad «lo que Galeno dijo de un modo tosco e inadecuado» (fol. 36va).

Venera Arnau igualmente la autoridad del gran Hipócrates; pero es evidente que contempla su doctrina a través de los comentarios esclarecedores que el propio Galeno consagra a los principales escritos del *Corpus Hippocraticum*. Doctrinalmente se apoya en Aristóteles «como criterio seguro», y cita al Filósofo con frecuencia, no sólo en *De humido radicali*, sino también en *Speculum*, en *De considerationibus*, en los comentarios a *De malitia complexionis* y al aforismo *Vita brevis*. Y únicamente en la primera y en la última de las obras que acabo de nombrar se encuentran referencias aisladas a otros autores —naturalistas, filósofos, matemáticos— griegos y romanos, como muestra de una erudición, poco explotada por lo demás.

También son escasas en la obra de Arnau las alusiones a autores sirios: Hunain, Mesué, Serapión, Costa... Pero se vuelca en alabanzas de los opúsculos sobre las fiebres y sobre la uroscopia del judío arabizado Isaac (fols. 49rb, 55vb, 58ra). De los médicos islámicos, admira sobre todo al clínico Rhazes «hombre de aguda especulación, de diligente actuación, de cauto juicio y sólida experiencia» (fol. 36rb) y al farmacólogo Alkindi cuya doctrina es «altamente razonable y sutil» (fol. 226vb). Y por lo que hace al «Príncipe de la Medicina», al gran Avicena, la posición de Arnau aparece matizada: frecuente y elogiosamente se refiere a aquel opúsculo *De viribus cordis* que él mismo había traducido —*et perfecte etiam declarat doctrina Avicenna in de viribus cordis* (fol. 100rb)—; alaba también el estilo claro y sucinto del *Canon* (fol. 278va) y estima en mucho la doctrina que contiene —*ut bene testatur Avic. II canone...* (fol. 224rb)—; pero al mismo tiempo expresa su recelo frente a esta ingente compilación de toda la medicina que embrutece a los médicos de su tiempo —*qui quantitate seu magni voluminis in medicina maiorem partem medicorum Latinorum infatuat* (fol. 97vb)— al hacerlos estudiosos de texto único, en el que creen encontrar todo lo que necesitan, des-

deñando así el contacto directo con las obras de Hipócrates y Galeno de las que brota el genuino saber médico. Vimos como rechaza la autoridad de Avicena cuando entra en colisión con la de Galeno; aunque procura conciliar ambos criterios siempre que es posible (fols. 43va, 46vb, etc.). Y puede afirmarse el carácter apócrifo de cualquier texto atribuido a Arnau, en el que el recurso a Avicena sea frecuente o básico; nuestro médico se defiende del avicenismo que comenzaba a irrumpir en la medicina universitaria, contempla a aquellos doctores vanidosos, que ni siquiera son capaces de exponer rectamente «lo que dijo su jefe, Avicena, cuyo gran volumen se complacen en estudiar..., bajo cuya autoridad se cobijan, sintiéndose dichosos cuando ostentan, de lo alto de sus cátedras, el fardo de tan grueso volumen...» (fol. 95vb). Pero estos esfuerzos iban a dar poco fruto; si se siguen los programas de los cursos en el mismo Montpellier, se advierte como Avicena va desplazando a Galeno poco a poco, hasta que, en el siglo XV, llegue a sustituirle casi por completo.

Al tratar de los libros farmacológicos de Arnau, vimos con qué violencia se enfrentaba con Averroes, autor al que Arnau ataca de modo implacable y sistemático. Y esta enemistad se extiende a sus seguidores: aquellos «filosofantes que leen los textos sin entender lo que dicen» (fol. 40ra), los «averroístas cuya consideración es impertinente y completamente inútil» (fol. 225va). Creo que en semejante actitud ha de haber algo más que simples discrepancias de carácter científico; que subyace ahí una oposición más honda y radical. Advierte Arnau en el averroísmo de su tiempo un exceso de confianza en la autonomía del conocimiento filosófico que, lo mismo que perturba la recta formulación de la fe cristiana hasta abocar en la herejía y la impiedad, desvía el criterio médico al arrastrarle a especulaciones que le hacen perder su orientación práctica. No cita Arnau a su gran coetáneo Pietro d'Abano (1250-1316), pero es de suponer que –supuesta la comunidad fundamental de la medicina galénica que ambos exponen– no viera con buenos ojos las especulaciones médico-filosóficas del *Conciliator*, el más notable de los escritos médicos averroístas. Por lo demás, la omisión de toda referencia a un émulo tan notorio no ha de extrañarnos, pues, en sus obras auténticas –a diferencia de lo que ocurre en *Breviarium practicae* y en *De venenis*– jamás cita Arnau de Vilanova a un autor contemporáneo; y de todos los escritores latinos del Medioevo, sólo hallamos sendas alusiones aisladas a los ya remotos Constantino el Africano y *Magister Salernus*, y una despectiva referencia a los autores de esas «colecciones y sumas que lo mejor que tienen es su gran volumen, como los cuentos de Gilbertus (Anglicus) y las fábulas de Poncius (de Sancto Egidio) y de Gualterius (Agilonis)»; estos médicos habían redactado, en la primera mitad del siglo XIII, unos repertorios de enfermedades que Arnau considera nocivos, pues hacen que algunos «dejen de estudiar los escritos de Galeno e Hipócrates, a los que por divina concesión les fue revelada la verdadera y perfecta medicina» (fol. 90rb). Avicenistas, averroístas y empíricos –*vulgares autem medici et barbitonsores* (fol. 96ra)– reciben por igual las diatribas del Maestro Arnau; quien no encuentra en su entorno ningún colega digno de ser laudatoriamente citado, ya que en este sentido sólo se leen en sus textos genéricas alusiones a «los sabios».

El galenismo que Arnau de Vilanova profesa campea en todas sus obras. Hemos visto como Galeno es, con mucho, el autor más nombrado en las obras teóricas; con los títulos que en ellas se citan, se podría reconstruir el elenco de los escritos galénicos conocidos en aquel tiempo. Pero esta doctrina se hace patente también en los libros de carácter estrictamente práctico, de los que se ha excluido toda erudición. Lo que vemos expuesto de modo sistemático en *Speculum medicinae* lo hallamos formando la trama de *Medicationis parabolae*, *Regimen sanitatis*, *Tabula super Vita brevis*, *De simplicibus*... y de las mejores monografías clínicas. La base doctrinal es, en los escritos prácticos, tan notoria como la orientación práctica en los tratados teóricos.

Al describir someramente, en los capítulos anteriores, el contenido de cada una de las producciones científicas del Maestro catalán, hemos expresado ya los rasgos generales de su obra médica. Toda la Medicina escolástica está tratada allí, ya de modo amplio y con desarrollos personalmente elaborados por nuestro autor, ya de modo resumido o al menos implícitamente aludido. No voy a trazar aquí una síntesis del pensamiento médico arnaldiano; es éste un trabajo que requiere algún intervalo de tiempo, para lograr una buena perspectiva de los resultados de la labor de análisis que en este ensayo se comunica. Sí que cabe resaltar la particular atención que Arnau dedica a la más añeja de las doctrinas que constituyen la patología tradicional: la de las cualidades elementales, que está en la base de la medicina hipocrática, pero que hunde sus raíces aún más allá: en textos de presocráticos como Empédocles y Alcmeón. Lo frío y lo caliente, lo seco y lo húmedo... son cualidades contrapuestas cuyo perfecto equilibrio da ese estado de «eucrasia» en que consiste la salud; el predominio de una cualidad –o de la pareja de cualidades que caracteriza a cada uno de los cuatro humores orgánicos– produce la «discrasia», lleva a la enfermedad. Este desequilibrio viene causado por la nociva incidencia de los agentes externos; trata de ser neutralizado por la fuerza curativa de la naturaleza, y esta acción puede ser ayudada mediante la aplicación de agentes –físicos o medicamentosos– de cualidades opuestas a las patológicamente dominantes, según aquel aforismo: *contraria contrariis curantur*. Por eso toda la higiene se basa en el adecuado uso de lo que puede influir en el organismo: del aire a los alimentos, del ejercicio físico a las alteraciones anímicas –*dieta est commesuratio omnium rerum non naturalium in quantitate et qualitate* (fol. 100va)–; la patología es predominantemente complexional, quedando un tanto relegada la consideración de las afecciones de la composición –forma, tamaño, etc., de los órganos–; y la terapéutica busca la más exacta adecuación de la complexión del fármaco a la requerida para neutralizar la alterada en el cuerpo enfermo. De ahí que –dejando aparte ejercicios escolásticos, como *De humido radicali*– las más profundas disquisiciones de la obra de Arnau de Vilanova estén dedicadas al problema de la alteración y restitución de la complexión orgánica –*Super de malitia complexionis diversae*– y al análisis de las graduaciones medicamentosas –*Speculum* (parte central), *De gradibus*...–. De ahí que subordine a esta orientación su fisiología: así, por ejemplo, describe con detalle en *Speculum medicinae* las cualidades de los cuatro humores y sus alteraciones patológicas, pero se

desentendiendo de exponer el modo de su generación en el hígado, a partir del quilo alimenticio, «porque su conocimiento en nada ayuda a la práctica» (fol. 2va). De ahí también, que no sienta la necesidad de ocuparse en sus obras de la anatomía de los órganos; actitud esta –hay que advertirlo– que no implica desprecio por el saber morfológico, pues a esa ciencia se remite siempre que se presenta la ocasión –*sicut patet per anathomia*– y, en uno de sus libros perdidos –*De integritate medicinae*–, hacía notar la utilidad de estos conocimientos (ref. en *De intentione medicorum*, fol. 36va).

De cirugía, nada importante se encuentra en la obra de Arnau; diversas alusiones se leen en la doctrina 5ª de *Medicationis parabola*; en *Speculum* se refiere a «algunos sabios que puncionan las colecciones de pus con una aguja candente» (fol. 18ra); en *De considerationibus* se remite a los textos de la especialidad: *sicut perfecte docetur in particularibus negociis cyrugie, ut in libro cathagenis Galieni* (fol. 101ra). Sólo en la técnica de la sangría aparece Arnau como práctico consumado; y aquí es también donde la anatomía le resulta de mayor utilidad, pues por ella rechaza «lo que dijeron algunos ignorantes de que las venas de elección para exonerar determinados órganos procedan de ellos...», pues la anatomía demuestra que todas tienen su origen en el hígado» (fol. 92va). No es extraño que nuestro grave doctor escolástico, no se ocupara de esa «obra de manos» que es la intervención quirúrgica relegada en su tiempo a profesionales de segunda categoría. Aunque precisamente por entonces iniciaba la cirugía nuevos vuelos a partir de la Escuela de Bolonia; y, en los días de Arnau de Vilanova, era cultivada por el gran Henri de Mondeville. Es curioso el que Guy de Chauliac, el máximo cirujano de la Edad Media, –que se graduaría en 1325 en la Facultad de Medicina montepulana–, considere a Arnau como experto en las dos ramas del quehacer terapéutico: *magister Arnaldus de Villanova in utroque facultate floruit et multa pulchra opera fecit*. Pero, por lo que sabemos de su vida y lo que deducimos de su obra, no parece que nuestro médico haya dedicado especial atención al aspecto quirúrgico; tendríamos aquí otra muestra más de la ampliación póstuma del contenido de su actividad a impulsos de su fama<sup>29</sup>.

Otro aspecto sumamente interesante en la doctrina de Arnau de Vilanova es su metodología del conocimiento científico. Uno de sus aforismos dice así: «Se llega a conocer una propiedad desconocida, por razonamiento o silogismo, por revelación, o por experimentación de lo que aprovecha y lo que daña» (*Medicationis parabola*, I 16). Pero, a despecho del orden en que estos factores se enumeran aquí, toda su obra testimonia el papel primordial que Arnau otor-

29 De la reflexión que Pedro Gil-Sotres y yo hemos hecho sobre el contenido quirúrgico de las obras médicas de Arnau de Vilanova se deduce una presencia más significativa que la que en estos párrafos se expresa: que sí que ha prestado Arnau una atención considerable al aspecto quirúrgico de la teoría y la práctica de la profesión médica. No en vano le citaron elogiosamente los cirujanos medievales. Véase a este respecto lo que decimos en las páginas 276-280 y en muchas de las notas a las «parábolas» contenidas en las páginas 295-323, del volumen VI.2 de *Arnaldi de Villanova Opera Medica Omnia*.

gara a la vía experimental. Son sabrosos al respecto los capítulos XX y XXI –*De modo cognoscendi virtutes complexionatum* (fol. 8rb-11ra)– de *Speculum medicinae*; pero son muchas las páginas relacionadas con el tema, en otros lugares de este mismo tratado, en *Aphorismi de gradibus*, en *Expositio super Vita brevis*, en *De considerationibus operis medicinae*... Se ve que el profesor universitario tenía interés en enseñar, no sólo saberes concretos, sino el modo de alcanzar la verdad en el campo de la medicina.

Ante todo está el experimento que es «aquel modo de conocer por el que se adquiere noticia de lo sensible por sus efectos inmediatos» (fol. 8rb); los sentidos nos informan del estado del enfermo –sobre todo la vista y el tacto– y de las cualidades actuales de los medicamentos –especialmente el gusto–, y la experimentación que resulta de la administración de medicinas nos da cuenta de las cualidades potenciales de éstas y de la capacidad de reacción del organismo. Después, la razón elaborará estos datos, según las reglas de la inducción aristotélica, señalando las propiedades ocultas que las patentes revelan y formulando conclusiones de carácter general. Así, la *virtus calefactiva* de un fármaco se conoce por su calor actual, pero se advierte sensorialmente por la reacción térmica que determina al ser administrado, y se induce por el sabor y olor de aquella sustancia. Así, el médico ha de recoger las particularidades que se observan en los diversos cuerpos; pero no puede retener tal multitud de modos y aspectos y ha de tomar tan solo lo más general y constante (fol. 99ra). Útil es pues el razonamiento para forjar la ciencia natural, pero ha de atenerse a la experiencia y aplicarse a lo concreto, «pues la doctrina especulativa es tenebrosa e inútil si no se ciñe a lo individual» (fol. 280ra). «La experiencia conoce directamente las propiedades sensibles, la razón induce otras cuando silogiza sobre los datos experimentales...; por el experimento se conocen las propiedades comunes y las propias, por la razón, sólo las comunes»...; la experiencia es un método más general «pues en muchos el sentido tiene más vigencia que la razón» (fol. 8rb). La única vez que Arnau está de acuerdo con Averroes es cuando éste dice que la eficacia de la triaca no se conoce por razonamiento, sino por experiencia (fol. 222rb).

Expresa nuestro médico una saludable cautela frente a los resultados de la investigación clínica: son muchos los factores que pueden turbar el proceso experimental. La recta percepción de los datos puede alterarse tanto por la mala complejidad del que trata de recogerlos, como por las peculiaridades individuales del sujeto observado. El médico ha de encontrarse perfectamente «templado»: en exacto equilibrio de cualidades, humores y afectos; y «como tal perfección rara vez se encuentra, pocas veces puede formarse un criterio *secundum exquisitam veritatem*» (fol. 99va). Y en cuanto a los sujetos observados –ya sean cuerpos enfermos, ya medicamentos de cualquier tipo–, las variaciones individuales, específicas, regionales y ocasionales, obligan a repetir las experiencias, variando las circunstancias en que se realizan y a aceptar con reservas los resultados recogidos en seres de distinta especie o en climas y ambientes diferentes. Ante tal complejidad de factores, el médico tendrá que proceder por tanteos, sin pretender lograr

la certeza, ya que *iudicia medicorum probabilia sunt et non necessaria* (fol. 99rb); y «aquél que pueda alcanzar una clara noticia, será admirable entre los demás» (fol. 228vb).

Prudente es la actitud de Arnau de Vilanova ante la autoridad científica: «todo investigador ha de conocer lo que antes de él escribieron y resumirlo de modo claro y conciso al comienzo de su obra», y ha de desconfiar, en principio, de los resultados que contradicen la unánime sentencia de los sabios; pero el respeto a los antiguos no ha de coartar la propia labor completiva o rectificadora de lo que ellos aportaron (fol. 275vb). También es útil el simple empirismo: un descubrimiento inopinado puede darnos a conocer esa «virtud oculta», que acaso no hizo patente el más sistemático estudio de un fármaco, o la *proprietas* ignota que los cielos pudieron imprimir en cualquier ser de la naturaleza. Este conocimiento llega a alcanzarse por casualidad o por revelación y tanto puede lograrlo un sabio como un ignorante. Pero el sabio no va a aceptarlo sin más: ha de someterlo a crítica lógica y experimental (fol. 276ra). Aquel Arnau crédulo y receptivo que descartamos al rechazar el *Breviarium* no lo volvemos a hallar en las páginas del *corpus* auténtico; como bien dijo Laín en su obra *La historia clínica*: «Arnaldo de Vilanova es todo antes que un empírico. Para él la medicina es arte. Y el arte ordenación de la razón». Incluso esa posibilidad de revelación, más de una vez apuntada y que tan bien iba con su mentalidad, aparece como algo excepcional y ajeno a la técnica médica: «lo que se sabe por revelación hecha por sustancias separadas (espíritus) excede a la facultad humana y no cae bajo el arte» (fol. 22rb).

Este prudente criterio respecto a las fuentes del conocimiento médico es el que Arnau mantiene frente a los excesos de la especulación filosófica —como repetidas veces hemos advertido— y frente a las síntesis médicas demasiado elaboradas. Se libra así del peligro que acecha a la mentalidad escolástica: de esa pasiva aceptación de un cuerpo de doctrina, basado en principios inmovibles, en el que todo halla su lugar propio, dentro de la rigidez de un sistema cerrado. Sabe que «la filosofía se ordena a otros fines» (fol. 98ra), y el propio Aristóteles le dice que «de un modo se ha de investigar en metafísica y de otro en otras cuestiones» (fol. 41rb). Bien comprendieron la limitación propia del conocimiento médico «los príncipes de la medicina Hipócrates y Galeno, quienes, como hombres de entendimiento, no desorbitaron los términos de la consideración medicinal» (fol. 1va).

La misma moderación hallamos en la práctica terapéutica de Arnau: normas dietéticas sensatas; medicamentos de propiedades bien conocidas, huyendo de esa «polifarmacia» que invade algunas de las obras apócrifas y previniendo contra los fármacos fuertes y peligrosos; freno a los abusos de la sangría «que no es parte de una dieta, sino operación medicinal» (fol. 93rb), por lo que requiere precisas indicaciones... Decía Diepgen que «si el *Breviarium* no es de Arnau de Vilanova habrá que rectificar casi por completo nuestro juicio sobre su figura». Creo que hay que hacerlo en efecto, en este sentido de mesura, que quita lo pintoresco y extremo-

so y deja lo sólido y equilibrado en sus criterios y en sus actuaciones como maestro y como clínico.

Esta imagen del vilanovano, la que se desprende de su obra auténtica, la que nos dibuja su actuación profesional, es incompatible con la del médico andariego que aprende del vulgo más que de los libros y con la del alquimista que escruta fórmulas enigmáticas y realiza tenebrosas elaboraciones. Pero, ¿no chocará con la del inquieto profeta escatológico y reformista religioso? Sinceramente creo que no; que ambas actuaciones caben en la misma persona. La medicina era la profesión de Arnau: sólidamente aprendida sobre los textos clásicos en las aulas de una Escuela; concienzudamente practicada, y enseñada desde una cátedra, tomando por base esos mismos textos. El saber médico llenaba la mente de *mestre* Arnau, como un conjunto sólido, compacto; tan bien trabado como el de la filosofía, el derecho o la teología que se enseñaba en las demás facultades universitarias. En cambio, aquella acción religiosa que llenó los últimos años de su vida, venía más bien del corazón, carecía de una sólida base de estudios teológicos; era más apasionada y por ende más audaz y renovadora que su actitud científica. Así, al grave *Magister medicinae* pudo añadirse sin mengua de esta condición, un apasionado propagandista de determinada actitud religiosa. En última instancia, verificaríamos aquí una vez más esa constante histórica sobre la que repetidamente llama la atención Laín: que la novedad médica es tardía, epigonal, respecto a las novedades de pensamiento y actitud que caracterizan los cambios culturales: en la persona de Arnau de Vilanova parece que se refleja la tensión que en sus días se produce, días de tránsito del siglo XIII al XIV, del pontificado de Bonifacio VIII al de Clemente V; mientras se resquebrajan las estructuras medievales y vacila el pensamiento tradicional, persisten inalterados los viejos conceptos científico-naturales y los clásicos modos de hacer medicina.

Por lo demás, salvadas las diferencias que imponen las divergencias de orientación doctrinal y de género literario, no se advierte demasiada disimilitud entre los escritos médicos y los espirituales: esa misma sencillez expositiva, que suele proceder por dicotomías sistemáticas, que se diluye en digresiones y se concreta en ejemplos; esa religiosidad que emerge en piadosas invocaciones y que da el substrato moral a toda la obra médica; esa vivacidad polémica que se encrespa en denuestos contra sus contradictores *-aemulis vero nostris...* o contra los maestros falaces...

Ambas series de escritos bien pueden ser del mismo autor. Y el antiescolasticismo que Ehrle, Carreras y Batllori han comprobado en las obras religiosas es compatible con el escolasticismo que creo advertir en las obras médicas: porque bien pudo Arnau aceptar como base de una construcción científico-natural un sistema de conceptos que consideraba inadecuados para expresar el contenido de la fe; y porque ese «escolasticismo» médico es en Arnau muy peculiar y matizado, ya que no cae ni en la sistematización de los compiladores medievales, ni en la metódica deductiva que acaba de introducir en la medicina un Taddeo Alderotti,

ni en el formalismo expositivo de tantos textos médicos de su época, como aquellas *Quaestiones* que se infiltraron en las ediciones generales.

Despojado Arnau del aire popular y pintoresco que le daban los escritos de magia y alquimia, lo mismo que el «Breviario», el «Regimen salernitano», etc., puede su figura resultar decepcionante para quien sólo tenga estima por lo insólito y llamativo; pero no para quien se esfuerce en valorar la solidez de una obra y su asentamiento en el terreno histórico. La evolución científica siempre ha sido más tradicional y lenta que lo que dan a entender los relatos de grandes descubrimientos. Los sabios se apoyan firmemente en el legado que recibieron, el cual, aun cuando contribuyan a superarlo, sigue afectando notablemente su propia producción. El genio aislado que navega contra corriente es raro y, con frecuencia, infecundo. El curso del caudal científico a veces parece estancado y otras fluye con rapidez; son situaciones históricas de compleja motivación que determinan diversas actitudes en los hombres de ciencia y que a veces abren posibilidades de creación original inexistentes en otros momentos. A Arnau de Vilanova le tocó vivir en situación de remanso. Y supo cumplir perfectamente su cometido: hacer buena medicina, con amplia base doctrinal, con erudición bien depurada, con sentido crítico, con eficacia práctica..., evitando los escollos en que otros tropezaban y enseñando a los alumnos el mejor camino por el que entonces había que transitar.

El maestro Arnau de Vilanova se encuentra en primerísima línea dentro de la medicina medieval. Es, con mucho, el primero de los médicos de los reinos de la Reconquista, el único con proyección universal. No es fácil establecer comparaciones con las máximas figuras de otros ambientes, pero sólo aquellas dos columnas de la Medicina islámica, los persas Rhazes y Avicena, le superan netamente. Mientras que él está a la misma altura –si no mayor– de los mejores clínicos de la España árabe: Abulcasis, Avenzoar, Maimónides, etc., y a la cabeza de los grandes maestros –Bernard de Gordon, Pietro d'Abano...– de la Cristiandad europea. Si a esta categoría científica, se une su alto prestigio profesional –ese prestigio que le dió la base de su acción político-religiosa– se comprende que no haya la menor exageración al calificar a Arnau de Vilanova como el más notable de los médicos del Occidente medieval.

## II

MAÎTRE ARNAU DE VILANOVA  
PARADIGME DE LA MÉDECINE  
UNIVERSITAIRE MEDIEVALE

ORLÉANS  
4 ET 5 MAI 1985

**COLLOQUE INTERNATIONAL  
D'HISTOIRE DE LA  
MÉDECINE MÉDIÉVALE**

Tome I



Société Orléanaise d'Histoire de la Médecine  
Centre Jeanne d'Arc

II. Maître Arnau de Vilanova paradigme de la Médecine Universitaire  
Médiévale.

*Colloque International d'Histoire de la Médecine Médiévale [Orléans,  
1985]*, Orléans, Société Orléanaise d'Histoire de la Médecine - Centre  
Jeanne d'Arc, 1985, vol. I, pp. 64-73.

JUAN A. PANIAGUA

**MAÎTRE ARNAU DE VILANOVA, PARADIGME DE LA MÉDECINE  
UNIVERSITAIRE MÉDIÉVALE.**

Arnau de Vilanova (c. 1240-1311), professeur à l'École de Médecine de Montpellier à l'époque de son épanouissement, médecin de papes et de rois, homme engagé corps et âme dans les tensions religieuses et politiques de son temps, est l'un des créateurs de cette médecine qui prit corps dans les toutes jeunes universités européennes, sous l'emprise du savoir classique récupéré depuis peu grâce aux traductions de textes médicaux passés de l'arabe au latin: une médecine basée sur une doctrine cohérente concernant la nature de l'homme, l'essence de la maladie et le mécanisme de la guérison. La figure de Maître Arnau, déformée par l'attribution indue d'un grand nombre d'écrits de contenu magique et alchimique ainsi que de plusieurs ouvrages de médecine empirique et vulgaire, commence à récupérer son image véritable: celle d'un médecin universitaire, dont le galénisme théorique orthodoxe- exprimé tout au long de son magistère- n'a pas empêché une pratique médicale efficace qui lui a rapporté une juste renommée.

### I. L'HOMME.

Le premier document connu faisant référence à Arnau de Vilanova fut délivré par Pierre III d'Aragon, le 18 août 1281: il concerne l'assignation d'une rente appréciable pour tous les services déjà rendus ou que le roi espère recevoir de son médecin, à condition que celui-ci s'installe à Barcelone avec sa femme et sa famille. Cela signifie évidemment, qu'Arnau était déjà à cette époque un homme mûr et jouissait d'un prestige professionnel. Que pouvons-nous percevoir des premières étapes de sa vie? (1).

Tout d'abord, sa condition de Catalan et non de Provençal: lui-même l'affirme; d'éminents personnages qui l'ont connu de près le désignent comme tel; la langue de ses écrits non latins le certifie, et ses services constants à la Maison royale de Barcelone le corrobore (2). Il est plus difficile de déterminer le lieu exact et la date de sa naissance: ce pourrait bien être Valence, car il appert qu'Arnau est fortement attaché à cette ville, circonstance difficilement explicable si ce n'est pour des raisons de type familial; mais il se pourrait tout aussi bien qu'il y naquit peu après la reconquête, qui eut lieu en 1238, ou qu'accompagnant ses parents il provint de la Catalogne ou de la Provence (3).

Un vieux catalogue de l'Université de Montpellier nous apprend qu'Arnau de Vilanova y poursuivait ses études en 1260 (4). C'est là qu'il devait obtenir le titre de Magister Medicinæ, titre par lequel il sera constamment désigné. Ce fut aussi à Montpellier que Maître Arnau se maria. Mais il n'y a aucun doute qu'avant et après les quatre années (1281-1285) de ses services dans la cité comtale, il ait résidé à Valence où il avait des parents et des biens, où sa fille unique entrerait au couvent.

Avant 1292 forcément, et avant 1288 probablement -la date est imprécise-, Maître Arnau de Vilanova s'incorpore comme professeur à l'École de Médecine de Montpellier où il enseignera jusqu'en 1301. Peu après cette date, le roi d'Aragon Jacques II envoyait "son très cher médecin, ami et conseiller" à la Cour de France pour discuter certains problèmes de frontières avec Philippe IV; l'ambassadeur occasionnel avait profité de son séjour à Paris pour faire connaître son "Traité sur le temps de la venue de l'antichrist et la fin du monde", où il avait exposé ses idées eschatologiques et réformistes. Les théologiens de la Sorbonne condamnèrent l'écrit, et son auteur subit une brève détention. Tenant à cœur sa réputation et identifié avec ses idées, Arnau présenta le 12 octobre 1300 une protestation formelle contre ses détracteurs et il les convoqua devant le Saint-Siège pour le printemps suivant. Ceux-ci n'ayant pas comparu, Arnau seul se présenta à Agnani devant Boniface VIII qui corrige le théologien et tire profit du médecin. C'est alors que s'ouvre une période de cinq ans, pendant laquelle une fébrile activité en défense de ses idéaux religieux se substitue au calme et à la tranquillité académiques. En cet été 1301, Arnau écrit son livre De cymbalis Ecclesiae, dont il remet copie à certains personnages insignes de la Chrétienté. Après la mort de Boniface, il s'adresse audacieusement à Benoît XI, et quelques mois plus tard, il élève une protestation devant le Conclave rassemblé à Pérouse. Puis il part pour la Sicile, où le jeune roi Frédéric III sera le plus fervent de ses disciples. Il répond aux attaques provenant du côté des dominicains par des opuscules polémiques et des protestations réitérées devant les évêques de Gérone (1302) et de Marseille (1304), tout en avançant ses critères dans différents écrits qu'il expose aux assemblées solennelles de caractère ecclésiastique, comme celle convoquée à Lérida en 1303, ou civile, comme celle présidée à Barcelone en 1305 par le roi lui-même. Quand, en juin de cette dernière année, son ami Bertrand de Got, archevêque de Bordeaux, est élu pape sous le nom de Clément V, Arnau de Vilanova soumet à son jugement une collection complète de ses écrits religieux (5). Il se produira alors une accalmie de la polémique, et Arnau en profitera pour mener à bonne fin une campagne d'exhortation spirituelle dirigée aux laïcs pieux de la Provence et du Languedoc et pour intéresser à ses plans réformistes les rois frères d'Aragon et de Sicile ainsi que quelques cardinaux de la Curie. Mais son intervention imprudente lors d'un Consistoire présidé par le pape, en octobre 1309, le fait tomber en disgrâce à la cour pontificale d'Avignon et aux yeux de son roi Jacques II. Il ne lui restera que son fidèle Frédéric pour l'accueillir en Sicile où le vieux maître cherchera à réparer le mal. La mort le surprendra au cours d'un voyage en mer devant la côte de Gênes, le 6 septembre 1311 (6).

## II. LE PROFESSEUR UNIVERSITAIRE

Le séjour d'Arnau de Vilanova à Montpellier, en qualité de Maître-régent de son École de Médecine, se prolongea pendant les derniers douze ou quatorze ans du treizième siècle; c'est une époque relativement brève dans l'ensemble de sa vie, mais si pleine d'enseignement et de production scientifique, qu'elle suffit à elle seule pour marquer d'une trace profonde son magistère dans les fastes de cette Université.

## 1. L'oeuvre de Montpellier

Sous cet épigraphe, je groupais en 1969 un ensemble d'écrits arnaldiens dont le contenu et le style révélaient le milieu universitaire où ils avaient été produits (7). D'abondantes références mutuelles resseraient ce rapport et permettaient d'établir une certaine chronologie relative. Les nouvelles précisions apportées par les professeurs M. McVAUGH et L. GARCIA BALLESTER permettent de compléter mon analyse première et d'établir avec certitude la succession suivante des écrits de cette époque si féconde: après avoir rédigé plusieurs opuscules fixant les critères généraux de l'art médical -tel, le significatif Tractatus de intentione medicorum-, Maître Arnau expose son enseignement dans une longue série de commentaires sur les auteurs classiques dont le magistère constituait la base des cours académiques à cette époque. Tous ces commentaires sont signalés dans le Tractatus de considerationibus operis medicinae, où il essaie de poser les principes devant régir toute opération curative, prenant la phlébotomie comme exemple. Puis, il dirige son attention sur le problème complexe de la gradation des qualités des médicaments, en approfondissant la doctrine formulée à ce sujet par Galien et développée par les arabes. Le texte long et dense des Aphorismi de gradibus ainsi que la polémique Epistola de dosibus tyriacalibus sont le fruit de cette réflexion. Le livre De simplicibus, où l'on détaille les qualités des différentes substances employées en thérapeutique, semble un peu postérieur.

Il faut situer à ses côtés les commentaires sur certains aphorismes hippocratiques bien concrets, qui ne sont plus de simples expositions suivies d'un texte, mais de longues élucubrations originales développées à partir d'une seule phrase du grand médecin de Cos. Presqu'au terme de la période que nous considérons, Arnau recueillit 341 aphorismes originaux, dont la collection est connue sous le titre de Medicationis parabolae, et pour laquelle nous pouvons accepter la date de 1300 fournie par quelques manuscrits. Pour terminer, je pense que ce serait lors du dernier cours régulier dicté par Arnau à Montpellier, en 1300-1301, qu'il aurait rédigé cette excellente synthèse de toute la théorie médicale qu'il allait appeler Speculum medicinae. Cet ouvrage est généralement situé dans cette période d'accalmie en pleine phase agitée de la vie de notre auteur, aux environs de 1307, pendant laquelle il serait revenu à l'enseignement durant deux années académiques; mais ce retour me semble peu probable, et je pense qu'il serait préférable de situer le Speculum au terme de la période de ses écrits médicaux universitaires. Il est fait mention dans cette oeuvre de la prochaine parution d'une nouvelle série d'aphorismes médicaux et d'un commentaire sur les "paraboles": l'une et l'autre de ces productions nous sont parvenues incomplètes, dû peut-être à la tournure prise par la vie de l'auteur (8).

## 2. Arnau de Vilanova dans l'enseignement universitaire.

Le 8 septembre 1308, Clément V délivrait à Avignon trois bulles devant régir le gouvernement et le plan d'études de la Faculté de Médecine de Montpellier (9). Ces documents font cas de l'opinion du médecin pontifical Jean d'Alais et de Maître Arnau de Vilanova qui olim diu rexerunt. Dans la bulle commençant par Ad pascendum oves -où le pape suit aussi le conseil de Guillaume de Brescia et d'autres Maîtres- on énumère les livres "devant être lus" pour l'obtention du grade de Bachallarius, préalable à celui de Magister. A côté des livres traditionnels contenus dans l'Articella salernitane et de quelques oeuvres d'auteurs arabes, on mentionne sept textes importants de ce que GARCIA BALLESTER a appelé "le nouveau Galien" (10). Grâce aux traducteurs de Tolède, les livres du grand médecin de Pergame étaient venus enrichir le matériel d'enseignement des Facultés de Médecine. Le rôle joué par Arnau de Vilanova dans cette rénovation académique se révèle, pour ce qui est de Montpellier, par l'intervention mentionnée

dans ce que nous pourrions appeler le "plan d'études de 1308"; mais plus encore par l'utilisation du "nouveau Galien" pendant ses cours académiques bien des années plus tôt. Ces cours suivaient le système de la lectio scholastique: lecture fragmentée du texte classique, commentaire littéral et conceptuel, analyse des questions suscitées. C'est ce que nous pouvons voir dans l'unique Commentum incorporé aux éditions renaissances de ses oeuvres et dédié à un important opusculé galénique (11). Mais nous savons qu'il y en a eu d'autres; l'auteur lui-même nous en a cités plusieurs qui semblent être perdus.

Entre la production écrite de l'époque universitaire d'Arnau de Vilanova, il y a des livres parfaitement structurés; d'autres où l'instabilité de la ligne expositive dénonce les oscillations de l'expression orale. Dans ces ouvrages, les indices du milieu universitaire où ils furent rédigés ne manquent pas: plaintes pour la mauvaise disposition des étudiants, remontrances à ses collègues... Il faut souligner le haut niveau scientifique de tous ses écrits et, en quelque sorte, noter leur intention didactique. Depuis son premier écrit: De intentione medicorum jusqu'au dernier: Speculum medicinae, tous ces textes arnaldiens font preuve d'un galénisme sous-jacent bien assimilé et exposé avec clarté. Cette fidélité à Galien -et à travers lui à Hippocrate- le mène à s'opposer à Averroès et ses disciples qui, ayant poussé à l'extrême la rigueur philosophique, n'ont pas su comprendre le point de vue particulier du médecin. L'anti-averroïsme d'Arnau, soit déclaré et violent, soit dissimulé et latent, est une constante dans son oeuvre. Et, bien qu'il ait de l'estime pour Avicenne -dont il avait traduit l'opusculé De viribus cordis (12)-, sa fidélité aux classiques grecs -connus bien entendu dans leur version arabo-latine- le pousse à se méfier de cette encyclopédie de la médecine, le Canon, qui pourrait dévier les médecins du recours aux sources véritables de leur art.

### 150 III. LE PRATICIEN

Maître Arnau de Vilanova n'a pas été un savant renfermé dans la théorie. Sa renommée comme praticien fut parallèle à celle qu'il connut comme auteur scientifique et comme professeur universitaire. D'éloquents témoignages en ce sens nous sont parvenus de différents personnages proéminents qui ont bénéficié de sa grande efficacité dans l'art de guérir. Ainsi, le pape Boniface VIII traité par Arnau en 1301 d'un grave processus de lithiase rénale expérimenta un tel soulagement qu'il en vint à affirmer que ce médecin -le seul Catalan de bien qu'il avait connu, dirait-il- l'avait fait revivre (13). Les souverains successifs d'Aragon -Pierre III, Alphonse III et Jacques II- ont eux aussi des démonstrations constantes d'estime pour les services médicaux de leur sujet; ils le comblent de rentes et de donations et lui dispensent des grâces particulières (14). Mais c'est surtout le roi Jacques qui, en différentes occasions, réclame l'assistance et les soins d'Arnau pour lui et sa femme, et qui essaie de le convaincre d'abandonner Montpellier et de s'établir à sa Cour (15). Nous avons également connaissance des services apportés au pape Clément V et aux rois angevins de Naples. Et, il est certain que le reflet de cette renommée que nous constatons au plus haut niveau de la société dut avoir une correspondance non moins importante dans les autres couches sociales. C'est ce que l'on peut apprécier par certains, indices dans ses oeuvres médicales qui sont, par ailleurs, plutôt impersonnelles et peu descriptives (16).

Nous pouvons dire la même chose au sujet des écrits arnaldiens à caractère pratique. Il avait composé pendant l'été 1301 un livre médical pour l'usage de Boniface VIII, qui fit exclamer le pape quand il eut fini de le lire: "Mais cet homme, c'est le plus grand clerc du monde!". En été 1308, Jacques II le pria à plusieurs reprises d'un ton suppliant de ne pas retarder l'envoi du livre appelé "le miroir de la

médecine", qu'il considérait indispensable "pour la conservation de sa santé". Et le 15 mai 1312, peu après la mort du Maître, Clément V ordonnait la recherche dans toute le Chrétienté et la remise sous peine d'excommunication d'une Practica medica qu'Arnau lui avait promis de son vivant (17). Le Regimen sanitatis dirigé au roi d'Aragon fut bientôt traduit en catalan sur l'initiative de la reine Blanche d'Anjou pour que tout le monde puisse en profiter; l'original latin eut sans aucun doute une très large diffusion, si l'on considère le grand nombre de copies que l'on conserve du texte (18).

#### IV. LA CONTRE-IMAGE D'ARNAU DE VILANOVA

C'est justement ce prestige du praticien, de l'auteur prolifique, du maître universitaire, uni au souvenir de certaines interventions politico-religieuses, qui s'estomperait pour tomber dans la légende, ce qui ferait de Maître Arnau un support facile pour les fausses attributions. Comme dans le cas d'un Ramon Llull ou d'un Roger Bacon, de nombreux écrits sans envergure se sont réfugiés sous un nom illustre et un tant soit peu fantastique. Ma contribution à la connaissance de l'oeuvre scientifique de ce grand médecin a consisté, en bonne part, en un émondage énergique de la végétation parasitaire adhérente au véritable tronc de sa production écrite, soit sur ma propre initiative, soit en consolidant la critique réalisée par d'autres.

Quand au début du XVI<sup>e</sup> siècle, le médecin génois Thomas Murchius recueillait dans les bibliothèques françaises des manuscrits attribués à Maître Arnau, pour mener à terme l'édition de l'ensemble de ses oeuvres (19), il accueillait sans méfiance beaucoup de fausses attributions. Une critique sincère du contenu de ces collections de Opera Arnaldi nous conduit à le réduire à moins de la moitié (20).

Deux oeuvres ont rapporté à Arnau une renommée plus grande que l'ensemble de ses ouvrages authentiques: le commentaire au fameux poème hygiénico-diététique connu sous le nom de Regimen sanitatis salernitanum, dont l'incohérente attribution fut tirée au clair par VERRIER et par WICKERSHEIMER (21), et le Breviarium practicae medecinae qui sert de base non seulement à la soit-disante longue période de scolarité napolitaine d'Arnau, mais encore à l'image répandue d'un Vilanova empirique et crédule, qui utilise des remèdes apportés par les moines et les bonnes femmes. On a beaucoup discuté sur l'authenticité de cette oeuvre tellement différente du reste de sa vraie production; il me semble, cependant, qu'elle peut être rejetée sans la moindre hésitation, et avec elle, ce halo "paracelsique" de l'image de notre médecin (22).

Il est également impossible de maintenir l'attribution d'un autre traité qui lui donna un certain prestige comme "gériatre": De conservanda iuventute et retardanda senectute (23); il en est de même avec les monographies De sterilitate et De coitu; mais, pour ce qui se réfère à la génération l'oeuvre intitulée De conceptione paraît par contre authentique (24). Et dans le domaine en rapport avec la pharmacie, l'attribution des traités De vinis, De aquis medecinalibus et De venenis me semble suspecte. Pour ce qui est du grand Antidotarium et de l'opuscule De arte cognoscendi venena, il existe des raisons suffisantes pour en affirmer l'authenticité (25).

Ainsi, l'oeuvre médicale attribuée à Maître Arnau se réduit de façon drastique mais salutaire puisqu'elle va permettre de tracer le véritable profil de la figure scientifique de notre médecin.

Je voudrais dire, en dernier lieu, qu'il me semble que la surstructure magico-alchimique qui gravite sur l'image de notre auteur doit être rejetée. Il est indéniable que tous les investigateurs qui, jusqu'à présent, ont appliqué à cette oeuvre une critique rigoureuse sont toujours parvenus à une réduction plus ou moins sévère, mais jamais

à une confirmation. Et je pense que si l'on continue à maintenir comme authentiques quelques-uns des nombreux textes de ce genre qui portent son nom, c'est à cause du poids de la tradition qui présente un Arnau de Vilanova aussi alchimiste que médecin. Pour ma part, j'ai cherché dans l'oeuvre médicale arnaldienne le reflet de l'alchimie -ainsi que d'une astrologie et d'une magie dépassant les limites naturelles- sans le trouver nulle part. Bien au contraire, il m'est arrivé de rencontrer plusieurs indices de la répulsion de notre auteur à ces arts obscurs (26).

Je crois que seul le qualificatif donné par ses contemporains: Magister Arnaldus de Vilanova, physicus, est celui qui convient le mieux à notre auteur. Celui de médecin doctrinaire et pratique à la fois, aussi estimable dans l'exercice clinique que dans son magistère oral et écrit, dont l'oeuvre exprime de façon nette et éminente ce que fut la médecine universitaire en ces années de l'apogée du Moyen Age où il vécut.

## NOTES

- 1) Deux apports fondamentaux marquent le commencement, il y a un peu plus d'un siècle, de l'historiographie scientifique d'Arnau de Vilanova. D'une part, M. MENENDEZ PELAYO qui -sur la base des documents de l' Archive de la Couronne d'Aragon et des codices de la Bibliothèque du Vatican qu'il avait découverts- traça sa monographie: Arnaldo de Vilanova, médico catalán del siglo XIII (Madrid, 1879), incorporée l'année suivante à son Historia de los Heterodoxos españoles. D'autre part, l'oeuvre de B. MAUREAU, dans l'article "Arnaud de Villeneuve" de l'Histoire littéraire de la France, 28 (1881) 25-126, qui signale le début de la description et de la critique des ouvrages attribués à Maître Arnau. Peu après, R. CHABAS publiait deux documents importants: le testament (1896) et l'inventaire des biens d'Arnau à Valence (1903); et commençait à paraître l'édition des séries documentales du grand archive de Barcelone -H. FINKE, Acta Aragonensia (Berlin-Leipzig, 1908-22); A. RUBIO I LLUCH, Documents... (Barcelona 1908-21)- et un compte-rendu des parchemins de la cathédrale de Valence -E. OLMOS, Inventario... (Madrid, 1933)- dont beaucoup se rapportent à Arnau de Vilanova. Une collection de documents arnaldiens, commencée en 1909 par R. D'ALOS-MONER, n'a pas eu de suite. L'apport documentaire du P. MARTI DE BARCELONA dans Analecta Sacra Tarraconensia (AST), 2 (1935) 85-127, est considérable; il sera aussi l'auteur d'une "Regesta de documents arnaldiens coneguts" dans Estudis Franciscans, 47 (1935) 261-300, à laquelle se sont ajoutés peu de documents trouvés ultérieurement (ainsi GUILLEMAIN en 1978, McVAUGH en 1982, etc.) Différents aspects de l'activité de Vilanova ont été bien étudiés par H. FINKE dans Aus den Tagen Bonifaz VIII, Münster 1902; par son disciple P. DIEPGEN, spécialement dans la série de Studien zu A. von V., publiée entre 1909 et 1913 dans Archiv für Geschichte der Medizin (Archiv); par J.M. POU I MARTI, dans Visionarios, beguinos y fraticellos catalanes (siglos XIII-XIV), Vic 1930, et par R. MANSELLI: La religiosità d'A. de V., Roma 1951. Les historiens catalans J. CARRERAS I ARTAU et M. BATLLORI ont apportés de nombreuses données intéressantes depuis 1935 jusqu'à dernièrement. Moindre ont été les soins portés à l'aspect médical de l'activité d'Arnau de Vilanova, auquel font rapport quelques unes des publications de DIEPGEN et auquel j'ai dédié mon premier travail: "La Patología General en la obra de A. de V.", dans Archivo Iberoamericano Hist. Med. (Archivo), I (1949) 49-119, suivi de quelques autres. Des synthèses de l'ensemble de la vie et de l'oeuvre du médecin catalan se trouvent dans mon livre El Maestro A. de V. médico, Valencia, 1969, et dans l'article de M. McVAUGH "Arnald of Villanova", dans le Dict. of Scientific Biography, I (1970) 289-291.
- 2) Les thèses provençales et catalanes se sont affrontées pendant des siècles pour établir la patrie de Arnau de Vilanova. La première -qui dominait auparavant- s'est vue annulée par l'apport documentaire d'expressions qui le font indubitablement catalan: de nostris partibus oriundus (Jacques II); nostrae naturalis domestic (Frédéric III); unum catalanum facientem bona (Boniface VIII); compatriotas meos, dit-il lui même en parlant d'autres catalans. Cette thèse sembla renaître quand R.

VERRIER publia le testament de Jean Blasi, où il apparaissait que ce médecin de Montpellier et son célèbre frère Armengol étaient neveux de Maître Arnau -Eudes..., I (1947)- mais CARRERAS I ARTAU et BATLLORI démontrèrent qu'il s'agissait des neveux de sa femme Agnès: voir AST, 20 (1947) 575 et 21 (1948) 75-119. La pureté de la langue catalane des rares écrits arnaldiens non latins qui se conservent- publiés par BATLLORI, A. de V. Obres catalanes, I. Escrits religiosos (Barcelona 1947)-, a été pondérée par M. DE RIQUER, dans l'Historia de la Literatura catalana (Barcelona, I, 353-372).

- 3) Cette attache matérielle et affective à la ville de Valence, illustrée par un grand nombre de données documentales, ne peut être justifiée par des motivations professionnelles, politiques ou religieuses comme dans le cas de Barcelone, Montpellier ou Avignon. L'effort constant pour augmenter son patrimoine valencien, le violent procès soutenu de 1298 à 1300 pour la construction d'une propriété dans les faubourgs de la ville, la liste de l'inventaire réalisé en 1312 des objets intimes et d'une grande quantité de livres- voir J. CARRERAS I ARTAU, "La llibreria d'A. de V.", AST, 9 (1935) 63-84- sont des facteurs qui poussent à croire qu'Arnau pensait en faire sa retraite, s'il en avait été ainsi. En fait, c'est là qu'eut lieu l'exécution de son testament et la défense de sa mémoire, après la sentence condamatoire de Tarragone, en 1316. Le pape Clément V se référait, en 1312, au Maître décédé comme: clericus valentinae diocesis: incardinatio pourrait être due soit au lieu de naissance, soit au domicile. Si l'on veut considérer le nom d'Arnau comme un toponyme, les villes-neuves ne manquent pas dans les territoires de langue catalane et provençale. Pour compliquer les choses, une note effacée sur un vieux parchemin et révélée avec les techniques les plus modernes, situe le lieu de naissance d'Arnau à Villanueva de Jiloca, dans la province d'Aragon: J.F. BENTON, "New light on the Patria of A de V.", Viator, 13 (1982) 245-257.
- 4) Cartulaire de l'Université de Montpellier. II (1912) 61-62.
- 5) Différents textes arnaldiens de ce genre ont été édités totalement ou partiellement par MENENDEZ PELAYO (1879), FINKE (1902), POU I MARTI (1930), CARRERAS I ARTAU (1947, 1950), BATLLORI (1951), MANSELLI (1951) et autres. Une édition critique de tout l'ensemble fut projeté à Barcelone en 1952; mais il n'est apparu qu'un seul volume préparé par J. CARRERAS I ARTAU, avec l'Expositio super Apocalypsis (Barcelona, 1966).
- 6) Pour plus de détails biographiques et les références documentales qui les appuient, voir: J.A. PANIAGUA "Vida de A. de V.", dans Archivo, 3 (1951) 3-83. La "Cronología...", ibid., 11 (1959) 420-432, est une exposition schématique de données biographiques complétant et corrigeant certains aspects de cette "Vida".
- 7) El Maestro A. de V. médico, pp. 24-45.
- 8) Cet aspect a été précisé dans ma communication "Arnau de Vilanova, Maître-régent à l'École de Médecine de Montpellier", lors du "Colloque sur l'École Médicale de Montpellier" (1-5 avril 1985), célébré dans le cadre du 110<sup>e</sup> Congrès National des Sociétés Savantes, dont le texte se trouve sous presse.
- 9) Cartulaire de l'Université de Montpellier, I (1890) 219-221
- 10) L. GARCIA BALLESTER, "A. de V. (c. 1240-1311) y la reforma de los estudios médicos en Montpellier (1309): el Hipócrates latino y la introducción del nuevo Galeno" dans Dynamis, 2 (1982) 97-158.
- 11) Il s'agit du Commentum supra tractatum Calieni "De malitia complexionis diverse", mal édité au XVI<sup>e</sup> siècle, qui vient de paraître dans une édition critique excellente préparée par L. GARCIA BALLESTER, au vol. XV de la série Arnaldi de Villanova Opera medica omnia (Barcelona, 1985). La publication du commentaire inédit au De morbo et accidenti, d'après le manuscrit de l'Université de Cracovie est dans les mains de ce même professeur.
- 12) Arnau de Vilanova était capable de traduire de l'arabe au latin. Dans un écrit de jeunesse dirigé à l'évêque de Valence, il déclare s'être informé dans cette langue

des duperies de la magie noire: nos in lingua arabum legisse recolimus totam nigromantiae fatuitatis doctrinam (De improbatione maleficiorum, edic. DIEPGEN, 1912, p. 394; edic. GRMECK, 1958, p. 225). Dans différents passages de ses oeuvres médicales, on remarque qu'il a confronté le texte latin des écrits médicaux arabes avec l'original pour nuancer la traduction qu'il employait -voir J.A. PANIAGUA: "L'arabisme à Montpellier dans l'oeuvre d'A. de V." XVIII Congrès Int. d'Hist. Med. (Montpellier 1958) pp. 163-169-. Quand Arnau habitait à Barcelone, il traduisit en 1282 le livre galénique De rigore et tremore..., qui connut une grande diffusion manuscrite -il a été récemment édité par M. McVAUGH, au vol. XVI des Arnaldi de Vilanova Opera medica omnia (Barcelona, 1981)-. Il a pu très bien réaliser là tout son travail dans cette ligne; mais un bon manuscrit situe à Montpellier, en 1306, la version de l'opuscule d'Avicenne De viribus cordis, ouvrage qui a été profusément copié et imprimé pendant plus de trois siècles. De medicinis simplicibus de Abu-l-Salt, est une autre traduction authentiquement arnauldienne. Dans son Speculum medicinae, Arnau se réfère à un Tractatus Galieni de interioribus secundum nostram translationem qui semblait être perdue et que McVAUGH vient d'identifier dans un manuscrit anonyme, que R. DURLING a publié au vol. XV des A. de V. Opera medica omnia, pp. 297-351. Les autres attributions dans cette ligne ne peuvent être maintenues: J.A. PANIAGUA, "Las traducciones... hechas... por el Maestro A. de V." dans Actas del XXVIII Congreso Int. de Hist. Med. (Barcelona 1981) I, 321-6.

- 154
- 13) Gerau d'Albalat, agent du roi Jacques II à la Cour pontificale, le lui narre dans une missive très expressive du 14 Septembre 1301 -publiée par H. FINKE: Aus den Tagen Bonifaz VIII (Münster 1902), Quellen: XXVI-XXXVIII-; lors d'une conversation avec Charles II d'Ajou, le pape manifeste son animosité envers les catalans, faisant exception de Maître Arnau de Vilanova: unum cathalanum facientem bona, qui l'a délivré des douleurs coliques rénales grâce à une ceinture qui appliquait sur la région lombaire un cachet en or avec l'effigie du Lion, forgée en juillet sous l'influence de ce signe zodiacal. C'est un remède pouvant être qualifié de magie naturelle; basé sur l'idée alors en cours de l'unité hiérarchique du Cosmos, suivant laquelle un métal noble recueille et communique la vertu spécifique que certaines constellations exercent sur des zones déterminées du corps humain. Plusieurs cachets de ce genre furent inventoriés entre les biens laissés par le Maître à Valence; et Arnau traite de cette méthode curative au chap. XVIII d'un ouvrage aussi sérieux que celui de Speculum medicinae. Le Tractatus de sigillis où l'on remarque une grande contamination de magie superstitieuse (Opera, Lyon, 1509, ff. 301v-302) ne paraît pas authentique.
  - 14) Une bonne exposition de tout l'ensemble apparaît dans le discours de J. CARRERAS I ARNAU: Relaciones de A. de V. con los reyes de la Casa de Aragón (Barcelona, 1955).
  - 15) Bien que le roi d'Aragon avait une bonne équipe de médecins de chambre à sa disposition, il recourait fréquemment au praticien qui avait soigné son père. Il y a des preuves documentales des services réclamés en 1293, 1296, 1297, 1302 -cette fois dans trois lettres successives et pressantes- et en 1305. Dans trois des cas cités, il s'agit de processus de grossesse de la reine. En 1305, Armengol Blasi -le traducteur de Maimonide- qui était médecin du roi n'ose pas donner des médicaments à Jacques II sans consulter préalablement son oncle illustre. Pendant le procès qui opposait Arnau pour la construction de sa propriété, à ceux qui se considéraient lésés dans leur droit, le roi pressionne de façon impudente les autorités valencienues afin que ces dernières favorisent la cause de son médecin qu'il voulait lui-même contenter afin de pouvoir le gagner et l'attirer: cum nos laboremus dictum magistrum Arnaldum graciosi atrahere seu allicere ut nostris partibus residere velit. (Document daté à Barcelone le 27 mai 1298. Publié par MARTI, dans "Nous documents..." n° 6. AST 2 (1935, p.91).
  - 16) WICKERSHEIMER réfère un témoignage de l'activité de notre médecin avec la noblesse. Il s'agit d'un document (A. 161) des Archives du Pas-de-Calais: une quittance datée du 29 octobre 1300 atteste qu'un messenger fut envoyé par le comte d'Artois vers ce temps à Montpellier, "à maistre Arnaut pour apporter médecines à Monseigneur". (Dictionnaire..., Paris 1936, p.48). Nous n'avons aucune donnée concrète sur des actes médicaux réalisés avec d'autres types de patients. Dans les oeuvres originales d'Arnau il est à peine fait mention de cas cliniques et je n'ai trouvé

qu'un seul cas relaté explicitement: celui d'un religieux qui, présentant une réduction des humeurs malsaines obtenue moyennant la saignée, la voyait rapidement neutralisée par l'effet d'une diète abondante qui lui était appliquée les jours suivants à l'intervention (De considerationibus... Opera Arnaldi, 1509, ff. 102v-103).

- 17) Le cas de Boniface VIII est raconté dans la lettre mentionnée d'Albalat à Jacques II: le Maître avait réalisé son travail en cet été 1301, retiré dans la villa papale de la Scorcola, près d'Anagni; cet ouvrage pourrait bien avoir été le Tractatus contra calculum des éditions renaissances, bien qu'il n'y soit pas fait mention du sigillum leonis -voir J.A. PANIAGUA. "El opúsculo Contra calculum de A. de V." dans Actas II Congr. Español Hist. Med. (Salamanca 1968) I, 103-III-. Les lettres de Jacques II du 1 juillet et du 15 août 1308 sont publiées aux pp. 45 et 49 du premier volume des Documents de RUBIO I LLUCH (Barcelona 1908); malgré l'expression speculum medicinae qui y est employée, je crois que, pour le livre demandé, il ne s'agit pas du traité érudit de pathologie générale portant ce titre, mais du Regimen sanitatis ad regem aragonum -comme je le dis aux pages 32-35 de mon étude préliminaire à l'édition de El maravilloso regimiento y orden de vivir (Zaragoza, 1980)-. La "lettre apostolique" de Clément V a été délivrée à Vienne, pendant le Concile -publiée dans Regestum Clementis Papae V, annus septimus (Roma 1887), p. 297-8-; le livre recherché pourrait bien être celui qui est intitulé de Practica summaria aux éditions renaissances de l'Opera Arnaldi.
- 18) La version catalane, réalisée avant 1310 par le chirurgien royal Berenguer Sarricra et conservée dans un manuscrit de la Bibliothèque du Vatican, a été publiée au vol. II -Escrius mèdics- de A. de V. Obres catalanes (Barcelona 1947). Sur la diffusion du texte latin voir les pp. 35 à 41 de mon étude de 1980 citée dans la note ci-dessus.
- 19) Une collection de 55 écrits de contenu divers a été imprimée à Lyon, en 1504, dans un volumen de 416 feuillets; rééditée à Venise l'année suivante, elle était enrichie de cinq nouveaux titres dans les éditions de Lyon 1509, 1520 et 1532 et Venise 1527; toutes sont imprimées en caractère gothique. La collection reparaîtrait en 1585 à Bâle, cette fois en caractère "romain" et avec quelques additifs humanistes; et, allégée de douze traités considérés théoriques, elle est réimprimée à Lyon, en 1586, sous le titre de Praxis medicinalis. Des ouvrages isolés avaient été imprimés depuis 1473, suivant une tradition manuscrite plus ou moins riche selon les cas. L'ensemble du problème bibliographique est traité dans l'ouvrage: J.A. PANIAGUA "La obra médica de A. de V. Introducción y Fuentes". Archivo, 11 (1959) 351-401.
- 20) Une vue d'ensemble des résultats de cette recherche est brossée de la page 24 à la 78 de ma monographie. El Maestro... Les résultats définitifs au sujet de chacun des textes s'établissent au fur et à mesure de la publication des différents volumes de la série: Arnaldi de Vilanova. Opera medica omnia, promue par L. GARCIA BALLESTER, J.A. PANIAGUA et M.R. McVAUGH, dont trois sont déjà apparus et plusieurs autres sous presse ou en préparation: on y présente le texte critique de chacune des productions arnaldiennes avec une étude préliminaire.
- 21) R. VERRIER, Etudes sur A. de V., 2 (Leyden 1949) 59-70. E. WICKERSHEIMER, "Autour du Régime de Salerne", dans Le Scalpel, 50 (Bruxelles 1952) 1-12.
- 22) TIRABOSCHI au XVIII<sup>e</sup> et DE RENZI au XIX<sup>e</sup> siècle ont nié l'authenticité du Breviarium. P. DIEPGEN a essayé de la rétablir par son étude. "Zur Echtheitsfrage des Breviarium", dans Archiv, 3 (1909) 188-196. Mais la révision du sujet réalisée par R. VERRIER au second volume de ses Etudes rapporta un équilibre entre les arguments du pour et du contre. Or, de la perspective de l'authentique corpus arnaldianum, cet équilibre est rompu vu l'impossibilité d'identifier le savant Maître de Montpellier avec l'empirique ex-élève de Naples. Pour ma part, j'ai exposé brièvement les raisons qui me poussent à rejeter cette attribution dans El Maestro..., pp. 53-55.
- 23) Une analyse succincte des textes de ce type attribués tant à Arnau de Vilanova qu'à Roger Bacon a été présentée aux pages 50 à 56 de l'étude préliminaire de l'édition

mentionnée auparavant de El maravilloso regimiento... (1980).

- 24) La solution de la problématique de ces trois ouvrages, que j'avais remarqué en 1969 déjà, vient d'être bien précisée par E. MORENO CARTELLE dans l'étude préliminaire de son édition: Constantini Liber de Coitu (Santiago de Compostela, 1983).
- 25) J'ai exposé de la page 64 à 69, dans la monographie El Maestro A. de V., médico (1969), une estimation provisionnelle -qui devra être révisée à la lumière des éditions critiques suivantes- des écrits de pharmacie pratique recueillis aux éditions générales de Opera Arnaldi. Ceux de la doctrine pharmaceutique sont indubitablement authentiques.
- 26) On trouve dans toutes les éditions générales de Opera Arnaldi les traités alchimiques Rosarium philosophorum, Flos florum, Novum lumen et Epistola ad Regem Neapolitanum. Ces livres vont également signés du nom de Arnau de Vilanova dans les grandes collections d'Alchimie qui se succèdent du XVI<sup>e</sup> au XVIII<sup>e</sup> siècle, accompagnant des écrits dirigés à Boniface VIII et d'autres opuscules. Mais il existe beaucoup plus de textes alchimiques attribués à notre médecin dans différents manuscrits et dans d'autres éditions. B. HAUREAU notait 30 titres dans une première tentative d'éclaircissement -Histoire Litt, 28 (1881)-. L. THORNDIKE, dans le chapitre "Alchemical Works ascribed to A. de V." de son History of Magic and Experimental Science, 2, 841-861 (New York, 1947), qui met en évidence la complexité du problème, annote une cinquantaine d'ouvrages de ce genre. Naturellement, personne n'a jamais pensé à l'authenticité globale d'un tel volume. P. DIEPGEN -"Arnald und die Alchimie", Archiv (1910)- réserva ce titre pour les sept traités édités dans les collections; et ce critère servit de règle pour les arnaldistes. J. PAYEN après une analyse approfondie de certains de ces textes, fut le premier à proclamer l'inanité presque certaine de toute l'attribution: "J'incline à croire qu'A. de V. n'a composé aucun traité d'alchimie; mais, en fait, il faudrait pouvoir établir avec précision l'histoire du corpus arnaldien pour montrer qu'Arnald n'y est pour rien". ("Flos florum et Semita semite. Deux traités d'alchimie attribués à A. de V.", en Rev. Hist. Sciences, 12 (1959) 289-300). Je me suis tout de suite rattaché à son avis: je crois que la prétendue production alchimique d'A. de V. est incompatible avec son oeuvre médicale. C'est aux spécialistes de l'Alchimie médiévale qu'il revient de se prononcer si ce tri des textes faussement attribués peut permettre de laisser encore chez certains la marque de l'authenticité. Je me suis limité pour ma part à rapporter ce que l'analyse des oeuvres médicales permet de déduire à ce sujet: "Notas en torno a los escritos de Alquimia atribuidos a A. de V." dans Archivo, 2 (1959) 409-419; voir également: El Maestro... (1969) pp. 76-77.

Ce qui a été dit sur l'Alchimie peut s'étendre également sur la Magie et l'Astrologie. Ces deux pratiques faisaient partie, d'une certaine façon, des Sciences médicales, en vertu de l'interaction du microcosme humain et du macrocosme universel; mais faisant exclusion de la magie noire et de l'astrologie judiciaire ainsi que des dérivations superstitieuses de la magie naturelle. P. DIEPGEN n'est pas suffisamment critique dans ce domaine non plus: "Arnalds Stellung zur Magie, Astrologie und Oneiromantie", dans Archiv, 5 (1911) 88-115. Nous avons déjà mentionné le livre des sceaux du zodiaque (n. 13) Il est bien vrai qu'Arnau de Vilanova a interprété les rêves des deux frères rois d'Aragon et de Sicile (Interpretatio de visionibus in somnis..., publié dans Heterodoxos... III, Madrid 1880, XLIX-LXVIII) dans le sens de soutenir leurs idéaux réformistes; mais il n'utilisa jamais l'oniromancie dans la pratique clinique; et lui attribuer, comme on le fait, un traité de ce genre (Expositiones visionum quae fiunt in somnis, Opera, ff. 290v-292), est absolument indu. Il a, sans aucun doute, écrit un traité d'Astrologie médicale qui n'est probablement pas celui qui figure dans les éditions renaissances de ses ouvrages et qu'il faudrait identifier entre les différents manuscrits qui le présentent comme tel.

**III**

**LA OBRA MÉDICA DE ARNAU DE  
VILANOVA**

ARCHIVO  
IBEROAMERICANO  
de  
HISTORIA DE LA MEDICINA  
y  
ANTROPOLOGIA  
MEDICA



INSTITUTO "ARNAU DE VILANOVA". DE HISTORIA DE LA MEDICINA  
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS  
MADRID VOL. XI. FASC. 1 MCMLIX

III. La obra médica de Arnau de Vilanova. I: Introducción y fuentes.  
*Archivo Iberoamericano de Historia de la Medicina y Antropología  
Médica (Madrid), 11 (1959), 351-401.*

# E S T U D I O S

---

## LA OBRA MEDICA DE ARNAU DE VILANOVA

### I.—INTRODUCCION Y FUENTES

Cuando al hacer escala en Génova, en el curso de un viaje, moria en el otoño de 1311, Mestre Arnau de Vilanova dejaba, además del "aroma de su fama", una discreta fortuna repartida entre Valencia y Montpellier y un gran número de escritos de diversa extensión y de muy variado contenido.

Si la bien ganada fama se vió pronto deformada por las fantasías de la leyenda, si la herencia sufrió las mermas consiguientes a un prolijo pleito testamentario, no fue mejor la suerte corrida por los libros: destruidos algunos por sentencia inquisitorial, perdidos otros por la acción del tiempo o alterados por la incuria de los copistas, los que quedaron se vieron poco a poco mezclados con numerosos textos espúreos que sus desconocidos autores o sus anónimos amanuenses tuvieron a bien amparar bajo su nombre.

La labor que en su día realizara Ramón Conesa, el fiel albacea de Arnau, en defensa de su patrimonio material, se ha repetido, por lo que al legado espiritual se refiere, en el trabajo que una serie de eruditos ha ido realizando a lo largo de los últimos cien años; trabajo que ha conseguido desbrozar de materiales extraños buena parte de la vida y de la obra de nuestro autor y aportar numerosos datos que perfilan su figura. Por mi parte, hace algunos años traté de recopilar esos datos y ordenarlos en un relato biográfico. Ahora quisiera contribuir a este trabajo colectivo, estudiando el aspecto que permanece más oscuro y embrollado: la obra médica y científico-natural del gran "físico" catalán.

A manera de introducción, haré un breve repaso de la evolución y del estado actual del conocimiento de la bibliografía arnaldiana, según las dos corrientes de la obra escrita de nuestro médico: la religiosa y la científica.

#### *Los escritos religiosos.*

El Maestro Arnau de Vilanova, médico eminente al servicio de la Casa Real de Aragón, se preocupó seriamente de los problemas religiosos que se agitaban en sus días. Su espíritu ardiente sufría ante la tibieza de muchos eclesiásticos y anhelaba la reforma; su activa inteligencia se vió cautivada por las especulaciones místicas y escatológicas del célebre abad calabrés Joaquín de Fiore y de sus se-

guidores, los que formaron el movimiento llamado "espiritual", de tanto arraigo en los ambientes de Cataluña y Provenza por los que Arnau se movía. Pronto comenzó a escribir sobre las cuestiones que le habían interesado: la reforma de la Iglesia, el próximo fin del mundo... El P. Batllori ha demostrado que la dedicación de Arnau a estas tareas fue más prematura de lo que se creía; que una de sus obras más importantes, el *Tractatus de tempore adventus Antichristi*, fue redactada ya en 1288. Fue este escrito el que, al ser difundido por su autor en París en 1299, cuando se hallaba acreditado como enviado de su rey Jaime II ante Felipe IV de Francia, provocaría la condena de los teólogos, el primer arresto de nuestro médico y un decisivo cambio del rumbo de su vida.

Fero Arnau de Vilanova no se arredrará por la condena de París, por las amonestaciones de Bonifacio VIII, por los ataques de los dominicos o por la enemistad de los franciscanos. Escribirá tratados apocalípticos, pronunciará discursos apologeticos, lanzará diatribas encendidas, predicará sobre temas espirituales..., marcando más el acento en uno o en otro de estos aspectos, según las diversas circunstancias de los doce últimos y agitados años de su vida. Y, a lo largo de ese tiempo, cuidará mucho de la difusión y multiplicación de sus escritos. Así, en 1301, envía su *Tractatus de cymbalis Ecclesiae* a las más relevantes figuras de la Iglesia y de los Estados; en 1305, presenta una colección de todas sus obras espirituales al Papa Clemente V, y él mismo se ocupa de la difusión de estas obras, que se copian en serie en una oficina instalada en casa del boticario barcelonés Pere Jutge.

Las cuestiones que trata son de gran actualidad, y sus escritos se propagan con notable rapidez, no sólo por los estados de Aragón y por el Sur de Francia, sino por los demás países de Occidente, llegando a alcanzar el mundo bizantino. Pero cinco años después de la muerte de Arnau, la sentencia de los teólogos reunidos en Tarragona en noviembre de 1316, que ordenaba la destrucción de todas sus obras religiosas, desbarató tal difusión. Los manuscritos que quedaron, pasado el auge del joaquinitismo, del beguinitismo y del espiritualismo, cayeron en el olvido. Así se explica que, al llegar el Renacimiento, estos escritos fueran prácticamente desconocidos y que no merecieran los honores de la imprenta. Únicamente, un breve opúsculo: *Interpretatio de visionibus et somnis* de los Reyes Jaime II de Aragón y Federico III de Sicilia—escrito para este último en 1308—y las cartas cruzadas en tal ocasión entre los reyes hermanos, fueron editados por el teólogo luterano Vlacich de Istria (*Matthias Flacius Illyricus*) en su *Catalogus testium veritatis*<sup>1</sup>.

La idea que de la actividad reformista de Arnau de Vilanova tuvieron sus biógrafos, ya fueran del siglo XVI, como Champier, ya del XVIII, como Astruc, era por demás confusa y menguada. Alguna luz aportó en 1851 el descubrimiento del texto de la sentencia de Tarragona<sup>2</sup> y la polémica que poco después se promovió

<sup>1</sup> Colección comentada de escritos antipapistas anteriores a la Reforma, publicada en Estrasburgo en 1552 y repetidas veces reeditada. Los textos arnaldianos están incluidos en ella con bastante poco fundamento. Otros hay más anticlericales y violentos que pasaron inadvertidos para el recopilador.

<sup>2</sup> J. Villanueva: *Viaje literario a las iglesias de España*, XIX (Madrid, 1851), páginas 321-328.

en torno al lugar de nacimiento del debatido médico. Pero es el caso que el mismo Haureau —a cuyo artículo de la *Histoire littéraire de la France* habremos de referirnos más adelante, por ser importante para el conocimiento de la obra científica de nuestro autor— apenas tiene noticia de su obra espiritual. Solamente comunica el hallazgo de unos cuantos manuscritos en las Bibliotecas de Metz y de París y reproduce algunas referencias de Nicolás Antonio y de algún otro bibliógrafo sobre escritos de este tipo existentes en otras bibliotecas, acerca de cuya autenticidad no acierta a pronunciarse.

Esta situación de incertidumbre se aclaró al publicar Menéndez Pelayo en 1879 su monografía *Arnaldo de Vilanova, médico catalán del siglo XIII*, que luego fue incluida en la *Historia de los Heterodoxos españoles*<sup>3</sup>. En ella, el entonces bisoño investigador daba cuenta de un importante descubrimiento: el del códice latino 3824 de la Biblioteca Vaticana, que contiene en sus 263 folios nada menos que cuarenta y una obras espirituales originales de Arnau de Vilanova. Y de una autenticidad y fidelidad plenamente garantizadas, ya que recoge la colección de sus escritos que el propio autor preparó cuidadosamente en Montpellier para someterlos al juicio del Papa y que el mismo entregó a Clemente V en Burdeos, en la audiencia solemne del 24 de agosto de 1305. En él está recogida toda su producción de carácter religioso hasta la fecha citada: cuatro tratados apocalípticos, cuatro libros de doctrina cristiana, diecisiete cartas, doce escritos polémicos y cuatro opúsculos más de índole diversa<sup>4</sup>. Años más tarde, el historiador alemán Heinrich Finke daba una descripción detallada del códice vaticano y transcribía amplios fragmentos de su contenido<sup>5</sup>. Los estudios de Chabás, Dieppen y Pou y Martí han contribuido a poner en claro el contenido y el significado de esta parte de la producción escrita de Arnau de Vilanova<sup>6</sup>.

Ya Menéndez Pelayo, en los apéndices documentales del estudio citado, publicó el texto de dos escritos que Arnau redactara en su lengua materna: los llamados

<sup>3</sup> *Heterodoxos*, tomo I, págs. 443-487 (apéndice documental: págs. 720-781), en la primera edición (Madrid, 1880). Tomo II, págs. 247-292 (apéndice documental en tomo VII, págs. 232-322), de la última: *Obras completas de Menéndez Pelayo*, editadas por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Madrid-Santander, volúmenes XXXVI y XLI, 1947-1948).

<sup>4</sup> Menéndez Pelayo describe también el manuscrito Vaticano lat. 5.740 (143 folios), que contiene únicamente el texto de la más extensa y metódica de las producciones de Arnau de Vilanova, la *Expositio super Apocalypsi*. El hecho de que este escrito no esté incluido en la colección de 1305; el que las otras dos copias del mismo que se conservan en la Biblioteca Vaticana (una de ellas más antigua) sean anónimas, y otros indicios, han llevado a los arnaldistas a dudar de su autenticidad. En la actualidad, este texto está siendo estudiado por J. Carreras y Artau, que prepara su edición crítica.

<sup>5</sup> H. Finke: *Aus den Tagen Bonifaz VIII* (Münster, 1902), 209-226; cronología de los escritos espirituales en págs. CXVII a CXXVI y textos en las págs. CXXVII a CXXI de la parte documental.

<sup>6</sup> R. Chabás: *A. de Vilanova y sus yerros teológicos*. Homenaje a Menéndez Pelayo (Madrid, 1899), II, 367 y ss.

P. Dieppen: *Arnald von Villanova als Politiker und Laientheologe*, Abhandlungen zur mittleren und neueren Geschichte, IX (Berlin-Leipzig, 1909).

J. M. Pou y Martí: *Visionarios, beguinos y fratercelos catalanes (siglos XIII-XIV)*. (Vich, 1930).

Raonament d'Avinyó e Informació espiritual existents en el Archivo de la Corona de Aragón de Barcelona. El erudito Ramón d'Alós-Moner hizo copiar en el archivo parroquial de Morella del Maestrazgo otros dos textos en catalán, cuya publicación los salvó de la destrucción que los manuscritos sufrieron durante nuestra guerra<sup>7</sup>. Estos cuatro escritos que, con dos cartas ya publicadas por Finke<sup>8</sup>, son los únicos que se conservaron entre los que Arnau redactara en lengua vernácula, han sido reeditados tras esmerada corrección por el P. M. Batllori, S. I.<sup>9</sup>, a quien se debe asimismo la edición del texto italiano de una traducción medieval de tres obras espirituales de nuestro médico, que se conservan en la Biblioteca Nacional de Florencia<sup>10</sup>, dos de las cuales se han perdido en su original catalán.

Otra importante aportación a la bibliografía espiritual arnaldiana fue la de Anneliese Maier, al describir el manuscrito Borghese 205 de la Biblioteca Vaticana, que contiene una colección de escritos religiosos de Arnau, preparada por el mismo para presentarla a Bonifacio VIII en 1302<sup>11</sup>.

La edición de los textos latinos ha sido impulsada por Joaquín Carreras y Artau<sup>12</sup>, quien ya había hecho un examen de conjunto de la literatura espiritual arnaldiana y comunicado la existencia en la Biblioteca Pública de Leningrado de un códice con la traducción griega de nueve de sus escritos<sup>13</sup>. Ha publicado y comentado los textos de la *Allocutio super Tetragrammaton*<sup>14</sup>, de doce cartas latinas escritas en 1305 a destacadas figuras políticas y eclesiásticas<sup>15</sup>, y de los cuatro escritos relacionados

7 *Confessió de Barcelona*, en *Quardens d'Estudi*. XIII (Barcelona, 1921), número 47, e *Informatio beguinorum*, en *Festgabe Finke* (Münster, 1925), 187-199.

8 *Acta Aragonensia*, II, 692-695.

9 *Arnau de Vilanova, Obres catalanes*, vol. I: *Escrips religiosos*. A cura del P. M. Batllori, S. J.—Proleg de Joaquín Carreras i Artau (Barcelona, 1947). Colección "Els nostres clàssics", serie A, núms. 53-54.

10 M. Batllori: *Les versions italianes medievals d'obres religioses de mestre Arnau de Vilanova*. Archivio italiano per la Storia de la Pietà, I (Roma, 1951), 395-462.

11 A. Maier: *Handschriftliches zu Arnaldus de Villanova und Petrus Johannes Olivi, I: Ein neues Manuskript der theologischen Schriften Arnolds*. Analecta Sacra Tarraconensia (AST), XXI (Barcelona, 1948), 53-66.

12 Anteriormente, además de los textos y los fragmentos publicados por Finke y por el P. Pou y Martí, en sus obras antes citadas, habían sido editados algunos breves escritos espirituales. Así, C. Lollis publicó el comentario que Arnau hizo en 1305 a la "dancia" del rey de Aragón (*Revue des langues romaniques*, XXXI, 1887, 289-295); y W. Burger, el texto del *Alphabetum catholicum* (*Römische Quartelschrift*, XXI, 1907, 159-197).

13 J. Carreras i Artau: *Les obres teologiques d'Arnau de Vilanova*. A. S. T., XII (1936), 217-231.

14 *Una versió grega de nou escrits d'Arnau de Vilanova*, A. S. T., VIII (1932), 127-134. Ver también: M. Batllori: *Els textos espirituals d'Arnau de Vilanova en llengua grega*. Quaderni ibero-americani, núm. 14 (Turín, 1953), 358-361.

15 En "Sefarad", IX (Madrid, 1949), 75-102. Por el mismo autor y en la misma revista (VII, 1947, 49-61) se estudió este texto bajo el título *Arnaldo de Vilanova, apologista antijudaico*.

16 *Del epistolario espiritual de Arnaldo de Vilanova*. Estudios Franciscanos, XLIX (Barcelona, 1948). Véase también del mismo autor: *L'epistolari d'Arnau de Vilanova*. Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, 1949.

con la polémica que tuvo lugar en Gerona en 1302<sup>16</sup>. Por su parte, Raoul Manselli ha editado el primero de los conservados en el ms. Vaticano 3.824, el comentario de Arnau a un libro de Joaquín de Fiore<sup>17</sup>. Y por último, el P. Batllori ha descubierto en un códice de la Curia carmelitana en Roma el texto de nueve tratados de este género, de los que dos eran hasta ahora desconocidos y cuyo contenido transcribe parcialmente<sup>18</sup>.

De esta breve reseña se desprende que la producción espiritual de Arnau de Vilanova, que hace setenta y cinco años era casi desconocida, se encuentra ahora en plena luz, gracias al esfuerzo y a la fortuna de los investigadores. Tenemos una colección auténtica de sus obras anteriores a 1305 y otra casi paralela algo más antigua; conocemos buena parte de los escritos después de esa fecha, así como abundante documentación complementaria; en los catálogos de las principales bibliotecas europeas se registran copias de sus libros en número no excesivo... Las condiciones son óptimas para intentar una edición crítica de la obra completa, para la que ya contamos con algunos avances excelentes.

Y en efecto, tal edición está en vías de hacerse realidad. En Barcelona se ha constituido, en el seno del Institut d'Estudis Catalans, una comisión formada por eminentes arnaldistas que prepara los textos críticos que han de ser publicados en el *Corpus Philosophorum Medii Aevi*, bajo los auspicios de la Unión Académica Internacional. Se trata de repartir en tres volúmenes las obras de Arnau por orden cronológico: hasta 1300, de 1301 a 1305 y después de esta fecha; distribución que corresponde aproximadamente a tres fases de su actividad y a tres estilos de sus escritos: especulativo, polémico y didáctico, respectivamente. Un cuarto tomo estará dedicado al extenso "Comentario sobre el Apocalipsis", si su autenticidad queda demostrada<sup>19</sup>. Esta colección comprenderá un total de sesenta y ocho textos, breves en su mayor parte: los cuarenta y uno del tan citado códice vaticano; otros nueve también latinos y seis catalanes, asimismo originales; más las tres traducciones me-  
vales al italiano y las nueve al griego antes mencionadas. Con ello se alcanzará el instrumento ideal para conocer el pensamiento religioso de Mestre Arnau: la edición crítica de sus obras espirituales completas permitirá el estudio a fondo de la doctrina y de la actividad del autor en tan interesante faceta de su personalidad.

<sup>16</sup> La polémica gerundense sobre el Anticristo entre Arnau de Vilanova y los dominicos. Anales del Instituto de Estudios Gerundenses. C. S. de I. C., V (Gerona, 1950).

<sup>17</sup> R. Manselli: *La religiosità d'Arnaldo da Villanova*. Buletino dell'Istituto Storico italiano per il medioevo e Archivio muratoriano, núm. 63 (Roma, 1951). El texto de *Introductio in librum Ioaachim de semine scripturarum* ocupa las páginas 43 a 59.

<sup>18</sup> M. Batllori: *Dos nous escrits espirituals d'Arnau de Vilanova*. A. S. T. XXVIII (1955), 45-70. Una copiosa bibliografía arnaldiana, especialmente enfocada hacia su actividad espiritual y reformista, con detalladas orientaciones acerca de la bibliografía referente al joaquinismo y al espiritualismo, es la que da el P. Batllori en "Pensamiento", X (Madrid, 1954), 311-323.

<sup>19</sup> Véanse las notas de J. Carreras y Artau: *Un proyecto de edición crítica de las obras espirituales de Arnaldo de Vilanova*, "Las Ciencias" XX, núm. 1 (Madrid, 1952) y de R. Aramon i Serra: *Projecte de publicació de les obres espirituals d'Arnau de Villanova*, Butlletí de la Societat Catalana d'Estudis Històrics, I (Barcelona, 1952) 97-100.

*Los escritos científicos.*

La producción médica de Arnau de Vilanova se inició aún más tempranamente que la religiosa; sus traducciones de textos árabes son fruto de su permanencia en Barcelona como médico de cámara de Pedro III, periodo que terminó en 1285. Pero el auge de la misma corresponde a la época de su profesorado en Montpellier. Es entonces cuando escribió los más extensos y doctrinales de sus libros; aunque no cesara de redactar escritos médicos y similares hasta los últimos tiempos de su vida. Su obra médica fue, como la espiritual, abundante y variada; como en ésta, encontramos tratados extensos bien trabajados y escritos breves de circunstancias; la tradición manuscrita tal vez no se iniciara de un modo tan explosivo como en el caso de los escritos didácticos y ascéticos, pero fue muy considerable, de amplia difusión y mucho más duradera.

Aquí encontramos ya una bifurcación en la historia de ambos grupos de textos. Los científicos tienen un interés más permanente, más desligado de las situaciones históricas y de las crisis espirituales. Por otra parte, no sufrieron ni polémica ni condena. Antes al contrario, las máximas jerarquías de la Cristiandad aceptaron y buscaron las obras médicas de Arnau.

Y en efecto, las Bibliotecas de los puntos más extremos de Europa abundan en copias de obras científicas de Arnau de Vilanova, realizadas a lo largo de los siglos XIV y XV, que la naciente imprenta no tardaría en llevar a la prensa. No es corta la lista de incunables arnaldianos, y a lo largo del siglo XVI se suceden las ediciones de obras sueltas y las voluminosas colecciones de los escritos médicos y alquímicos a él atribuidos.

Pero, en contraste con tal profusión de fuentes, nos encontramos con el problema de la inseguridad de las mismas. No tenemos una colección de escritos científicos, preparada y garantizada por su autor, como aquellas que de los espirituales se conservan en la Biblioteca Vaticana. Ni están rubricados con la solemne inscripción de una protesta pública o de un acta notarial, como muchos de los escritos polémicos. Ni aparecen, estrechamente ligados a los avatares biográficos, registrados en documentos contemporáneos de los viejos archivos... Por otra parte, es notoria la falta de escrúpulos en los copistas medievales, así como la tranquilidad con que se etiquetaba un escrito anónimo o de autor poco notorio, bajo el nombre de un maestro conocido. La inseguridad acerca de la autenticidad de un texto, que es la excepción entre las obras de la primera vertiente, es cosa corriente entre los tratados de esta segunda: muchos de ellos son atribuidos a Arnau en copias tardías o poco autorizadas. Es evidente que la atribución de muchos de estos manuscritos, especialmente de los que contienen tratados de alquimia, no tiene otro fundamento que el prestigio de Arnau y el deseo de cobijar a su sombra aquellas producciones. En cuanto a las ediciones, basta con tener en cuenta que fueron realizadas aproximadamente dos siglos después de la fecha de redacción del original.

Así que, aunque abunden los manuscritos de obras de Arnau y aunque las ediciones renacentistas de las mismas estén al alcance de cualquier estudioso, los problemas de autenticidad y fidelidad que unos y otros plantean son de no escasa monta y de difícil solución, en muchos casos. Por otra parte, y considerada en su conjunto,

la producción científica ha sido mucho menos estudiada que la espiritual, y si bien algunos aspectos de la misma han merecido la atención de los bibliógrafos, aún no se ha logrado claridad en buena parte de los problemas debatidos.

Ya en el siglo XVIII se plantean, en algunos repertorios bibliográficos, determinadas cuestiones de atribución. Así, Argelati y Fabricio reivindicaron para Maino de Milán la paternidad de ciertas obras que los editores habían incluido en las colecciones del de Vilanova<sup>20</sup>. Tiraboschi y Malacarne sostienen una polémica epistolar acerca de la autenticidad del *Breviarium practicae*, cuestión que aún hoy se está discutiendo<sup>21</sup>. Es entonces también cuando comienzan a publicarse historias generales de la Medicina, siguiendo el camino abierto por la célebre de Freind, y en ellas suele tratarse de la producción científica de Arnau; un estudio bastante detenido y crítico he encontrado, por ejemplo, en el libro de Carrere<sup>22</sup>.

También en este aspecto se obtiene un notable avance en el siglo XIX. Los catálogos que se editan van dando a conocer numerosos manuscritos atribuidos a nuestro médico, y en el repertorio de Hain se registra una buena lista de incunables. Es entonces cuando se emprende una labor crítica. Salvatore de Renzi reivindica para autores italianos algunos textos que fueron colocados bajo el nombre del catalán<sup>23</sup>. Pero es el francés Barthélemy Haureau quien hace el primero (y por ahora único) estudio sistemático de la obra escrita de Arnau de Vilanova<sup>24</sup>. Repasa cada uno de los libros contenidos en las colecciones renacentistas y da noticia de otros que aparecen en repertorios de alquimia o que permanecieron inéditos. Da la referencia de los manuscritos y ediciones que conoce y una idea de su contenido. La aportación de Haureau es una piedra básica para la bibliografía científica arnaldiana<sup>25</sup>, pero han pasado muchos años y ha quedado ya anticuada, advirtiéndose, a poco que se profundice, que es bastante incompleta.

No faltan las aportaciones al estudio de este problema, pero son más escasas que las dedicadas a la producción religiosa, que reseñamos en el apartado anterior. Poco vale en este sentido la obra de Lalande que si, tiene el mérito de hacer un estudio de conjunto, abunda en fantasías y errores<sup>26</sup>. En la gran Historia de la Medicina de Neubürger, se lee una larga referencia de los escritos arnaldinos, clasificados por materias y seguidos de un somero juicio crítico, no exento de inexactitudes<sup>27</sup>.

<sup>20</sup> Ph. Argelati, Bononiensi: *Bibliotheca scriptorum mediolanensium...* Milán, 1745. A. Fabricio: *Bibliotheca latina mediae et infimae aetatis, cum... notis J. Dominici Mansi*. Padua, 1754.

<sup>21</sup> Ver M. Batllori: *Un carteis erudit sobre l'autenticitat del "Breviarium"*, AST, X (1934) 25-43.

<sup>22</sup> J. Fr. Carrere: *Bibliothèque littéraire historique de la Médecine ancienne et moderne*, Paris, 1775, t. I, págs. 196-204.

<sup>23</sup> *Collectio salernitana*, Nápoles, 1850, vol. I, págs. 345-355.

<sup>24</sup> *Histoire Littéraire de la France*. Artículo: *Arnaud de Villeneuve*, vol. XXVIII, páginas 26-126.

<sup>25</sup> Como ya se dijo, su valor es en cambio escaso en lo que se refiere a la bibliografía religiosa. El artículo de Haureau y la monografía de Menéndez Pelayo, aparecidas por los mismos años, resultan, pues, complementarios en este aspecto.

<sup>26</sup> E. Lalande: *La vie et les oeuvres de maître Arnaud de Villeneuve*, Paris 1896. Tesis doctoral publicada bajo el pseudónimo de Marc Haven.

<sup>27</sup> M. Neubürger: *Geschichte der Medizin*, II, 2.<sup>a</sup> ed. (Stuttgart, 1906), 388-403.

Es Paul Diepgen el único de los médicos historiadores que ha dedicado a la obra de Arnau de Vilanova una serie de trabajos de excelente calidad. En 1909, inicia el ilustre discípulo de Finke la publicación de una serie de *Studien zu Arnald von Vilanova*, en los que trata a fondo diversos problemas<sup>28</sup>. También ha publicado Diepgen una versión alemana de las "Parábolas de la medicación" y la edición crítica de una interesante obra inédita de Arnau: *De improbatione maleficiorum*<sup>29</sup>.

El P. Batllori ha editado las traducciones medievales al catalán de dos escritos médicos de Arnau, quien empleó siempre el latín en sus obras científicas<sup>30</sup>. La edición va precedida de un detenido estudio bibliográfico y, en su prólogo, Carreras y Artau plantea una juiciosa ordenación del conjunto de la obra científica. La cuestión de la atribución del *Breviarium practicae* ha sido revisada por René Verrier en uno de sus *Études*<sup>31</sup> y, aunque el problema continúa indeciso, este estudio aporta muchos datos de interés acerca de esta obra y de otras del "corpus" arnaldiano. Luis de Pina es autor de un notable trabajo sobre el *Thesaurus pauperum*, en el que examina su pretendida atribución a Arnau de Vilanova<sup>32</sup>.

Las Historias de la Medicina conceden cada vez más importancia a la figura de nuestro autor, pero no aportan gran cosa de interés en cuanto a su obra médica. En cambio, son útiles algunos repertorios como el de Glorieux, dedicado a los teólogos de París<sup>33</sup>, entre los que incluye a Arnau en el capítulo de Maestros seculares. Poco fundamento tiene esta inclusión, pero nos proporciona una larga lista de obras de algún modo atribuidas a él, con algunas referencias bibliográficas. La relación es amplia en exceso y poco depurada por la crítica; aún la lista de obras "auténticas" habría de sufrir un fuerte expurgo. También en el catálogo de Wickersheimer, dentro de la brevedad propia de un diccionario, se dan interesantes detalles de bibliografía arnaldiana<sup>34</sup>.

Citaremos, por último, las importantes aportaciones que suponen los artículos correspondientes de las Historias de la Ciencia de Thorndike y de Sarton. En la primera, se estudia extensamente la contribución del villanovano a la Magia y a la Astrología, en el tomo II, y se analiza con detalle su pretendida producción alqui-

<sup>28</sup> Publicados en "Archiv für Geschichte der Medizin", III, V y VI. (Leipzig, 1909-1913). Casi todos ellos están recogidos en el volumen-homenaje: *Medizin und Kultur*, Stuttgart, 1938, 120-176, en el que figura también el estudio de síntesis: *Die Weltanschauung Arnalds von Villanova und seine Medizin* (p. 176-185). No doy aquí el detalle de las publicaciones de Diepgen y de sus discípulos, referentes a la medicina de Arnau de Vilanova, como tampoco las de otros autores de menor importancia, porque serán citadas en su lugar específico a lo largo de estos trabajos.

<sup>29</sup> En "Archiv für Kulturgeschichte", IX (1912), 385-403. El Dr. M. D. Grmek ha estudiado un manuscrito de la Biblioteca Metropolitana de Zagreb, más antiguo que los utilizados por Diepgen, y con él ha publicado una nueva edición, en las Actas de la Academia Yugoslava de Ciencias y Artes, XLVIII (Zagreb, 1958), 217-29.

<sup>30</sup> Arnau de Vilanova. *Obras catalanes*. Vol. II: *Escritos medievales*, Barcelona, 1947.

<sup>31</sup> R. Verrier: *Études sur Arnald de Villeneuve*. III. *Le Breviarium Practicae ou Arnald de Villeneuve et l'Italie*. IV. *L'étudiant de Naples*. Leiden, Brill, 1949.

<sup>32</sup> Luis de Pina: *Pedro Hispano e Arnaldo de Vilanova na educação médica popular hispânica*. Lisboa, 1951.

<sup>33</sup> P. Glorieux: *Répertoire des maîtres en théologie de Paris*, Paris, Vrin, 1933. I.—*Arnald de Villeneuve*, núm. 211, págs. 418-439.

<sup>34</sup> E. Wickersheimer: *Dictionnaire biographique des Médecins en France au Moyen Age*. Paris, Droz, 1936. Dos vols. (Noticia de Arnau en I, págs. 45-49.)

mica en el III<sup>35</sup>; esta última parte es particularmente interesante por las numerosas referencias de manuscritos que aporta. En el libro de Sarton, tenemos una lista de obras, de las que algunas llevan breves y útiles indicaciones, y una buena referencia de ediciones<sup>36</sup>.

Como puede apreciarse, no es mucho lo que se ha avanzado en bibliografía médica arnaldiana después del estudio de Haureau. Mucho mejor tratados han sido los aspectos mágicos y alquímicos de su producción científica; los trabajos de Diepgen y de Thorndike son fundamentales en este campo. Pero, en la producción puramente médica, poco se ha añadido a lo que Haureau recopilara: algunos detalles interesantes, pero menudos, y unos cuantos estudios serios, pero dedicados a reducidas parcelas de la producción total.

Se impone un estudio a fondo del problema. La figura de Arnau de Vilanova despierta en nuestros días el mayor interés; se le conoce como reformador y polemista, como diplomático y hombre de acción, como amigo de Papas y Reyes, presente en las luchas religiosas y políticas de aquellos años de la cumbre del Medioevo; se sabe que a su condición de médico, a su único título de *Magister medicinae*, debió su prestigio entre los poderosos y el acceso al escenario político de su tiempo... Pero se desconoce, prácticamente, el contenido de esa Medicina sobre la que tan autorizadamente escribió. Los historiadores que estudian la vida de nuestro autor sobre los documentos han de conformarse con la imagen que del médico dan las inseguras ediciones de sus obras. Para Neubürger, es Arnau "el más brillante representante de la Medicina del siglo XIII... (y) uno de los más característicos e interesantes personajes de toda la Edad Media". Los arnaldistas reconocen que "su verdadero sitio está en la Historia de la Medicina, pero (que) falta una investigación a fondo"<sup>37</sup>. Como dice Diepgen, "se precisa una revisión de numerosos errores".

167

Hora es ya de emprender un estudio sistemático de la bibliografía arnaldiana. No se trata de preparar una edición crítica completa, como la que está en marcha para las obras espirituales. Aún no están las cosas maduras para hacerlo y, por otra parte, el interés sería menor; porque, aunque sean malas, existen muchas ediciones renacentistas. Y porque la obra médica es menos original y viva, en su conjunto, que la religiosa. Se trata de intentar recoger las fuentes manuscritas e impresas; de verificar la autenticidad de los escritos atribuidos a Arnau en unos y otros documentos; de leer con atención su contenido, de notar su paralelismo o su discordancia y de sistematizar su doctrina, investigando su origen y valorando su novedad y su trascendencia.

Para ello, iré repasando uno a uno los escritos atribuidos a Arnau de Vilanova, agrupados según la orientación de su contenido. Pero antes bueno será hacer una revisión de las fuentes que han de servirnos para la investigación de la producción científica: documentos, manuscritos y ediciones de estas obras.

<sup>35</sup> L. Thorndike: *A History of Magic and Experimental Science*, 2.<sup>a</sup> edic., New-York, Columbia Un. Press, 1947. T. II, cap. LXVIII.—T. III, cap. IV: *Alchemical Works ascribed to Arnald of Villanova*, págs. 52-84.

<sup>36</sup> G. Sarton: *Introduction to the History of Science*. London, 1931. (Reimpresión: Baltimore, 1950). Vol. II, 2.<sup>a</sup> parte; págs. 892-900.

<sup>37</sup> Tomás y Joaquín Carreras y Artau: *Historia de la filosofía española. Filosofía cristiana de los siglos XIII al XV*. Madrid, 1938. Vol. I, pág. 199.

## FUENTES PARA LA BIBLIOGRAFIA MEDICA DE ARNAU DE VILANOVA

### I.—DOCUMENTOS

Muchos son ya los documentos conocidos referentes a Mestre Arnau de Vilanova. La cantera más abundante ha sido el Archivo de la Corona de Aragón, de Barcelona. La amistad de nuestro médico con cada uno de los reyes de la Casa de Aragón, con los que convivió, sus continuos servicios como médico y como diplomático, sus sueños reformistas en los que supo implicar, en ocasiones, a aquellos piadosos monarcas..., son causa de que su nombre aparezca con frecuencia en las cartas y en las órdenes reales que, con minucioso cuidado, anotaban en sus registros los oficiales de la Cancillería catalana. Hay, además, en el Archivo de la Catedral de Valencia, una buena colección de documentos jurídicos: compras y ventas hechas por Arnau y pleitos de su testamentaria, y aún quedan en París, Roma y otros lugares algunos testimonios más de los actos de su vida.

Casi todo lo conocido ha sido editado. Antes indiqué las primeras publicaciones documentales de Villanueva, Menéndez Pelayo y Roque Chabás. Poco después, el alemán Finke y el catalán Rubió y Lluch iniciaban la edición de sus respectivas colecciones de pergaminos seleccionados del Archivo de Barcelona: en una y otra son numerosos los documentos arnaldianos sacados a la luz<sup>1</sup>. Un discípulo de Rubió, R. de Alós-Moner, inició la publicación de un diplomatario de Arnau de Vilanova, pero su labor quedó interrumpida<sup>2</sup>. Los pergaminos del Archivo metropolitano de Valencia permanecen inéditos en su mayoría, pero fueron reseñados por Elías Olmos<sup>3</sup>. Gran aportación fue la del P. Martí de Barcelona al editar cincuenta nuevos documentos<sup>4</sup>. El mismo capuchino publicaría, en 1935, una relación de los conocidos hasta la fecha, que comprende nada menos que ciento setenta y ocho escritos, a la que pocos más se podrían agregar<sup>5</sup>.

En todos los documentos que se refieren a Arnau de Vilanova, su nombre va constantemente precedido del título de "Maestro" y muchas veces seguido del ape-

<sup>1</sup> Heinrich Finke: *Acta aragonensia*. Tres volúmenes. Berlín-Leipzig, 1908-1922, y su complemento: *Nachträge und Ergänzungen zu den Acta aragonensia*. Spanische Forschungen der Görresgesellschaft, IV (Münster, 1933), 355-536. También publica Finke documentos arnaldianos en sus estudios sobre Bonifacio VIII y sobre la caída de los templarios.

Antoni Rubió i Lluch: *Documents per la historia de la cultura catalana mig-eva*. Dos volúmenes. Barcelona, 1908-1921.

<sup>2</sup> Ramón d'Alós-Moner: *Colecció de documents relatius a Arnau de Vilanova*. Estudis Universitaris Catalans (Barcelona), III (1909), 47, 140, 331, 447 y 541; IV (1910), 110 y 496; VI (1912), 90-103.

<sup>3</sup> E. Olmos Canalda: *Inventario de los documentos escritos en pergamino del Archivo de la Catedral de Valencia*. Boletín de la Academia de la Historia, CIII (1933-II), 141-293 y 543-616.

<sup>4</sup> P. Martí de Barcelona, O. F. M. Cap., *Nous documents per a la biografia d'Arnau de Vilanova*. A. S. T., XI (1935), 85-127.

<sup>5</sup> P. Martí de B.: *Regesta de documents arnaldians coneguts*. Estudis Franciscans, XLVII (Barcelona, 1935), 261-300.

lativo de "Físico". En las cartas reales se le llama con frecuencia *dilectus phisicus et consiliarius noster*. Son muchos los escritos que testimonian su valía como médico y la estima que su profesión le merecía. Recuérdese su intervención en la última enfermedad de Pedro III; las frecuentes llamadas de Jaime II para que se trasladase desde Roma o desde Montpellier para cuidar de la salud de la real familia<sup>6</sup>; la actitud de Ermengol Blasi, médico de cámara a la sazón, que no se atreve a medicar al rey mientras que no haya llegado el Maestro Arnau... Abundan las muestras de la munificencia real, en donaciones, regalos y favores muy diversos como premio a sus servicios profesionales<sup>7</sup>. Análoga es la estima en que tienen al médico los Papas Bonifacio VIII y Clemente V<sup>8</sup>. También nos informan los documentos del prolongado profesorado de Arnau de Vilanova en Montpellier<sup>9</sup>; y la escueta referencia de un viejo inventario nos revela que fue en aquella Universidad donde hizo sus estudios médicos<sup>10</sup>.

Pero en lo que se refiere a su producción escrita de índole científica, los datos documentales son bastante pobres. Sólo tenemos tres referencias directas a escritos solicitados por sus egregios clientes. El 14 de septiembre de 1301, el procurador del rey de Aragón en Roma, Gerau d'Albalat, comunica a Jaime II, entre otras cosas, que el pasado 10 de julio el Maestro Arnau se había retirado en completa soledad a la villa papal de La Scurcola, *et ibi quendam libellum de regimine sanitatis ad opus pape composuit*<sup>11</sup>. En 1308, es el propio Jaime II quien pide a Arnau que le

<sup>6</sup> La confianza del rey en la ciencia médica del Maestro Arnau se evidencia en sus cartas. *Desideramus ferventius presenciam vestram nobiscum adesse... quia vos pro cura et conservatione salutis nostre sentimus necessarium*, le escribe en abril de 1305. A principios del año 1302 sus intentos para lograr que Arnau asista al próximo parto de la reina manifiestan una reiteración ansiosa; tres cartas se suceden hasta que el médico se decide a partir de Roma; grande fue la alegría de D. Jaime a su llegada (ver los docs. 54 a 59 de la *Regesta* del P. Martí).

<sup>7</sup> Véase el documentado discurso de ingreso del Prof. J. Carreras y Artau en la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona: *Relaciones de Arnau de Vilanova con los reyes de la Casa de Aragón*, Barcelona, 1955. Especialmente las páginas 20 a 28, que reflejan las relaciones de índole médica.

<sup>8</sup> Para el primero, el Maestro Arnau, que le ha librado de los dolores de su litiasis y le ha devuelto la vida (*et facit me vivere*), es el único catalán de bien que conoce (así se lo dice a Carlos de Anjou, en días de conflicto con la Casa de Aragón) y es también "el mayor clérigo del mundo". Estas alabanzas se recogen en la carta citada en la nota 11. Los documentos arnaldianos registran también privilegios y regalos de los Papas.

<sup>9</sup> Sobre todo, la Bula de Clemente V "*Deus scientiarum altissimus*", que dice que Arnau había regido una Cátedra en aquella Escuela durante largo tiempo. El mismo afirmó su condición de "ciudadano de Montpellier" en su protesta de octubre de 1300 en el Palacio episcopal de París.

<sup>10</sup> Se trata de un inventario de 1583 que da cuenta de la existencia de un documento, hoy perdido, que contaba una *Interpretation et declaration faite l'an M III<sup>o</sup> VI par maistre Arnaud de Villeneuve, maistre en medicine*, acerca de cierta costumbre de la Escuela que *ainsi l'avoit veu observer... il y avoit plus de quarante cinq ans*. Publicado en *Cartulaire de l'Université de Montpellier* (Montpellier, 1890-1912), II, 61-62. Este dato sitúa a Arnau en la Escuela de Montpellier hacia 1260, en plena juventud.

<sup>11</sup> La carta, que se conserva en el Archivo de la Corona de Aragón, fue publicada por R. d'Alós-Moner en su *Colecció de documents...*, E. U. C. IV (1910), 496-498.

envíe un libro *medicine speculum nuncupatum pro conservatione salutis nostra*; petición que reitera humildemente poco después<sup>12</sup>. Y a raíz de la muerte de Arnau, Clemente V expide en Aviñón el 15 de marzo de 1312 un Breve en el que, bajo pena de excomunión, exige la entrega, allí donde se encuentre, de una *practica medica* que el fallecido Maestro le había prometido tiempo atrás<sup>13</sup>. Estos documentos nos demuestran que la estima profesada a la práctica médica de Arnau se extendía asimismo a su obra escrita. Pero no nos dan seguridad sobre los tratados a que hacen referencia. Parece que respectivamente se refieren al *Tractatus contra calculum* (*Opera*, folios 304-307 v.), al *Regimen sanitatis ad regem Aragonum* (*Opera*, folios 82-86) —si es que no se trata del *Introductionum medicinalium speculum*— y a la *Practica summaria* (*Opera*, folios 205-207 v.) de las ediciones generales. Nos ocuparemos de esto con detalle en los lugares correspondientes.

Mayor luz proporciona, a nuestro respecto, el inventario que, de los bienes de Arnau de Vilanova, levantaron sus albaceas después de su muerte<sup>14</sup>. En él se consignan gran número de libros de la bien provista biblioteca de nuestro médico<sup>15</sup>. Buena parte de los volúmenes reseñados contienen obras originaies de su dueño, unas de carácter espiritual, otras de índole científica. Las noticias del inventario, completadas con las que se desprenden de otros documentos de la testamentaria<sup>16</sup>, ayudan notablemente a la reconstrucción del catálogo de los escritos médicos arnaldinos. Por desgracia, los albaceas no fueron muy minuciosos en las reseñas que dieron de los libros. A veces se limitan a indicar las características externas del manuscrito<sup>17</sup>, o bien, la circunstancia de tratarse de un escrito autógrafo (*quendam libellum de manu magistri*). Pero en otros casos señalan claramente el título y el autor<sup>18</sup> y, aun cuando falte la referencia explícita al autor, el título o el *incipit* anotado corresponde con frecuencia a una obra conocida de nuestro médico, con

12 La primera carta está fechada en Barcelona el primero de julio, la segunda en Valencia el 15 de agosto. Publicadas por Rubió i Lluch, *Documents... I*, 45 y 49.

13 Publicado en *Regesta Clementis Pape V*, VI (1887), 297.

14 Roque Chabas: *Inventario de los libros, ropas y demás efectos de Arnaldo de Villanueva*. Rev. de Archivos Bibl. y Museos, IX (1903), 189-203. El documento publicado está en el Archivo de la Catedral de Valencia; es una copia hecha en 1336 de un acta notarial de 1318 que recoge el inventario hecho en Barcelona a fines del año 1311 en el taller de copia de obras espirituales de la botica de Pere Jutge, y el levantado en Valencia el 9 de febrero de 1312. Este último comprende la copia de un cuaderno que reseña el contenido de cuatro cofres, dos cajas y dos maletas depositadas en casa de Arnau de Fabre, y la lista de objetos hallados en el domicilio del difunto maestro: ornamentos de oratorio, muebles, ropas y dos cofres más.

15 Según J. Carreras y Artau, se trata de la librería particular más rica de la Península, sólo superada entonces por la de algunos monasterios. Véase el trabajo de este autor: *La librería d'Arnau de Vilanova*, A. S. T. IX (1933), 63-84. Los libros científicos están en los seis cofres y las dos cajas antes citados, mezclados con ropas y otros objetos.

16 Recogidos por R. d'Alós-Moner: *De la marmessoria d'Arnau de Vilanova*, Miscellania Prat de la Ribera, I (Barcelona, 1923), 289-306.

17 Por ejemplo: *...tres quaterni in medicina in pergameno* (núm. 100 del *Inventario* de Chabás).

18 Por ejemplo: Número 39: *Item unus tractatus de institutione medicorum Magistri Arnaldi de Villanova*.

lo que su presencia en su biblioteca viene a reforzar la autenticidad de la misma<sup>19</sup>. Sean claras o dudosas las indicaciones del inventario, a ellas volveremos con frecuencia a lo largo del estudio particular de cada una de las obras bien o mal atribuidas al Maestro Arnau de Vilanova.

## II. — MANUSCRITOS

Ante la escasa información bibliográfica suministrada por los documentos y puesto que no tenemos una colección de escritos médicos autorizada por su autor..., dado que estos escritos tuvieron que esperar dos siglos antes de ser fijados por la imprenta, se comprende que el estudio de la tradición manuscrita de los mismos haya de constituir la más firme base para el establecimiento de la autenticidad y la integridad de la obra científica de Arnau de Vilanova. Los tratados contenidos en manuscritos numerosos, antiguos y concordés reunirán las mejores garantías. El estudio comparado de sus textos permitirá reconstruir su redacción original.

Cuando inicié esta tarea no creí que iba a resultar tan compleja y laboriosa. Haureau basaba su estudio, hecho a fines del siglo pasado, en un rápido examen de los manuscritos de la Nacional de París y en las referencias de los sumarios catálogos de Munich y de Viena, así como en las indicaciones del viejo repertorio de Th. James (Oxford, 1697) para los conservados en las Islas Británicas. Desde entonces, ha progresado mucho la labor de catalogación en las más diversas bibliotecas, pero es poco lo que se ha hecho en bibliografía manuscrita arnaldiana o en torno a ella. Pansier inició un catálogo de manuscritos médicos en Francia<sup>1</sup>; Daremberg publicó el primer volumen, tan sólo, de un extenso repertorio de textos médicos que quedó en proyecto<sup>2</sup>. En estas obras y en diversos catálogos de autores catalanes aparecen relaciones de obras científicas de Arnau<sup>3</sup>. Algunas noticias más se encuentran en las obras de Wickersheimer, de Sarton, de Verrier y de Carreras, antes citadas. Pero no hay nada sistemático en este aspecto.

La primera impresión de la amplitud de la bibliografía arnaldiana manuscrita la tuve cuando el Prof. M. Díaz y Díaz, de Salamanca, tuvo la atención de facilitarme el capítulo referente a Arnau de Vilanova de su repertorio, en preparación, de manuscritos latinos medievales de autores españoles\*, en el que recoge una extensa

<sup>19</sup> Así cuando dice: *Primo Speculum medicine in coopertura rubea* (núm. 29), y tantas otras referencias de este estilo.

<sup>1</sup> Pansier: *Catalogue des manuscrits médicaux des bibliothèques de la France*, Archiv für Geschichte der Medizin, II (1908), 1-46 y (1909), 385-403.

<sup>2</sup> Ch. Daremberg: *Notices et extraits des manuscrits médicaux grecs, latins et français des principales bibliothèques d'Europe. I.ª partie, Bibliothèques d'Angleterre*, París, 1852.

<sup>3</sup> Por ejemplo, los de Domínguez, Bohigas, el P. Batllori, etc. De este último son los trabajos: *Els manuscrits d'autors catalans medievals servats a la Biblioteca nacional torinesa*, A. S. T., IX (1933), 953-73 y *El pseudo-Lull y Arnau de Vilanova. Notas de manuscritos italianos*, Boletín de la Soc. arqueológica lullana, XXVIII (1942), 441-53.

\* En el curso de impresión de este trabajo, se ha publicado esta importante obra: Díaz y Díaz, *Index scriptorum latinorum Medii Aevi Hispanorum*, Madrid, C. S. de I. C., 1959. Los 114 títulos de obras de Arnau de Vilanova que recoge (números 1.607 a 1.710) ocupan las páginas 328 a 344.

relación de copias de obras espirituales, alquímicas y médicas de nuestro autor. Pero, aún pude ampliar el panorama cuando, durante mi viaje de estudios en Francia, el Dr. Wickersheimer me abrió generosamente su fichero, en el que había sistematizado las copiosas y desordenadas noticias de manuscritos médicos de las Bibliotecas europeas, contenidas en los "papeles de Daremberg", conservados en la Academia de Medicina de París. Con estos dos repertorios tenía un amplio campo de investigación. Más tarde, obtendría algunas noticias más al examinar las papeletas en que el Sr. Bohigas recogió el resultado de sus misiones en busca de obras de escritores catalanes; valioso material que amablemente puso a mi disposición. Pero todo esto era aún insuficiente. Muchas referencias, sobre todo las de Daremberg, eran breves y a veces ambiguas. ¿A cuál de las obras de Arnau se referían los títulos que rezaban *Tabula* o *Practica* o *Aphorismi*? ¿Correspondían realmente a obras desconocidas muchos de los títulos registrados, simplemente porque no recordaban a ninguno de los libros editados? Era preciso revisar atentamente los manuscritos, confrontar en ocasiones sus *incipits* con los del catálogo de Thorndike<sup>4</sup> y, con frecuencia, examinar directamente los originales o sus fotocopias. El Departamento de Manuscritos de la Biblioteca Nacional de París posee una completa colección de catálogos y sobre ellos trabajé gracias a una beca del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, al tiempo que estudiaba los códices parisinos. He de agradecer las oportunas orientaciones allí recibidas por parte de la Conservadora-adjunta Mlle. D'Alvergnay.

En mi investigación, he excluido los manuscritos de contenido exclusivamente alquímico. Recojo, en cambio, los de carácter mágico y astrológico y aquellos dudosos o equivocados aunque tengan fuerte color de apócrifos<sup>5</sup>. En términos generales, hablaré de manuscritos médicos, aunque no todos lo sean estrictamente. En los diversos capítulos de esta serie de estudios, se darán las referencias concretas; me limitaré ahora a indicar el valor y el contenido general de esta primordial fuente de la investigación arnaldiana.

Las copias de manuscritos médicos y similares, atribuidos a Arnau de Vilanova, se encuentran profusamente repartidas por las bibliotecas europeas.

El depósito más rico está en París, especialmente en la Biblioteca Nacional, donde hay más de treinta códices que contienen escritos de esta clase, siete de los cuales recogen una gran cantidad de páginas arnaldianas. Su examen directo me ha permitido suplir las deficiencias de los repertorios, pues lo que hay publicado hasta el momento del nuevo y detallado catálogo dirigido por Laner, no alcanza a los manuscritos que nos interesan. La mayor parte de éstos (comprendidos entre los nú-

<sup>4</sup> L. Thorndike y P. Kibre: *A Catalogue of incipits of Medieval Scientific Writings in Latin*, pub. por "The Medieval Academy of America", XXIX, Cambridge (Mass.), 1937; y sus complementos.

<sup>5</sup> También he prescindido de los manuscritos del "Regimen salernitano". Sin perjuicio de exponer la cuestión en el capítulo correspondiente a los libros de Higiene, se puede afirmar que su comentario no lo hizo Arnau de Vilanova. Y su tradición medieval es tan difusa que complicaría innecesariamente este trabajo. Lo mismo digo en cuanto al *Thesaurus pauperum*; después del exhaustivo trabajo de Pina, me ha parecido ocioso volver sobre el tema.

meros 6910 A y 7817 del fondo latino) proceden de la antigua Biblioteca Real<sup>6</sup>. Entre los fondos a ella agregados después de la Revolución, hay varios códices arnaldianos procedentes de Saint-Germain-des-Près, de Saint-Victor, de la Sorbone y des Grands-Augustins<sup>7</sup>. Posteriormente han llegado a la Nacional algunos códices más, dentro de la serie "Nouvelles acquisitions latines" (que se señalan con la sigla: n. a. 1.)<sup>8</sup>. Hay además en París seis interesantes códices en la Biblioteca del Arsenal, y obras sueltas en las de Sainte-Geneviève, Universidad y Academia de Medicina<sup>9</sup>.

Siguen en importancia al de París, al rebasar también la cifra de treinta códices, los fondos arnaldianos de Londres, Oxford, Erfurt y Munich.

En el British Museum, la mayor parte de los manuscritos con obras médicas de Arnau están en la Biblioteca de Sloane (en 27 códices comprendidos entre los números 59 y 3.744)<sup>10</sup>; pero su importancia numérica se ve disminuida por su relativamente escasa antigüedad y por la dudosa autenticidad de buena parte de su contenido, de carácter terapéutico, con tendencia al ocultismo; obras de Arnau se encuentran también en la Librería Real, en la de Harley y en algunas de las "Adiciones" de diversas fechas<sup>11</sup>.

En Oxford se reparten los manuscritos por igual, entre la *Bodleian Library* y el conjunto de los *Colleges*. En la Bodleiana, son bastantes y de diversos contenidos los distribuidos por los fondos: Ashmole, Digby, Dover, *Laudianae*, *Canonici* y *Western manuscripts*<sup>12</sup>. En los Colegios, predominan las copias del siglo XIV, con traducciones del árabe hechas por Arnau; registran manuscritos los catálogos de Balliol, Merton, New, Oriel, Omnium Animarum, Magdalen y St. John Bapt. Colleges<sup>13</sup>.

De particular interés para nuestro intento es la Biblioteca Amploniana de Erfurt, pues en ella es muy elevada la proporción de obras médicas y abundan las copias antiguas y genuinas de escritos de Arnau de Vilanova, hechas en Montpellier, en

173

<sup>6</sup> *Catalogus codicum manuscritorum Bibliothecae regiae*, 1744, cuatro vols.

<sup>7</sup> Delisle: *Inventaire des manuscrits latins de la B. N. de Paris*, 1863-1871.

<sup>8</sup> Delisle: *Manuscrits latins et français ajoutés aux fonds des nouvelles acquisitions, pendant les années 1875-1891*. Paris, 1891. Y las sucesivas adiciones, hasta la de Solente, de 1950. Es muy útil la *Table alphabétique des nouveaux fonds latins*, manuscrita en el bureau de la Sala.

<sup>9</sup> Los manuscritos de estas y de las demás bibliotecas francesas están ampliamente reseñados en el gran *Catalogue général des manuscrits des Bibliothèques publiques de France*, iniciado en 1885. Además, algunos de estos Centros han publicado sus catálogos particulares.

<sup>10</sup> Su catálogo impreso es muy sumario. S. Ayscough: *A catalogue of the manuscripts preserved in the British Museum...* (I-II), London, 1787.

<sup>11</sup> Hay un catálogo de la Harleyana y otro, excelente, de la Royal, publicado por Warner y Gilsson en 1921 (cuatro vols.). Para el repaso del complejo *Catalogue of additional Manuscripts*, iniciado en 1828, es útil el índice compuesto por Scott en 1902.

<sup>12</sup> *Catalogi codicum manuscritorum Bibliothecae Bodleianae*. 1.ª parte: Black, *Mss. Ashmole* (1945) (son escasos los de contenido médico en comparación con la abundancia de alquímicos, como corresponde a las aficiones del creador de esta sección de la Biblioteca; Elias Ashmole es el autor de *Theatrum chemicum Britannicum*, Londres, 1652). 2.ª parte: Coxe, *Mss. Laudianae*. 3.ª parte: Coxe, *Mss. Canonici* (1854) (los códices arnaldianos, muy interesantes, están en la sección "miscelánea latina". Sigla: *Can. misc. lat.*).

<sup>13</sup> H. O. Coxe: *Catalogi codicum manuscritorum qui in Collegiis aulisque oxoniensibus hodie adservantur*. Dos vols. Oxford, 1852. (Detallado y muy expresivo.)

el siglo XIV, por amanuenses alemanes enviados por Amplonius de Berka. Además, el catálogo de la misma es muy detallado y extenso<sup>14</sup>.

En Munich se escalonan los escritos arnaldianos a lo largo de la lista de la ingente colección Códices latinos, en la que hay muchos ejemplares de interés, mezclados con otros espúreos. El catálogo, iniciado por Halm en 1874 es poco útil, por excesivamente escueto.

Viena, con su veintena de copias del siglo XV de obras de Arnau, es el eslabón entre las cinco grandes bibliotecas citadas y las que forman un segundo plano, en lo que a manuscritos arnaldianos se refiere. Son las que poseen de 10 a 15 códices y que se reseñan a continuación:

Cambridge, con sus traducciones del árabe y sus escritos farmacológicos, repartidos entre las Bibliotecas de Caius and Gonville, Jesus, Corpus Christi y Trinity Colleges y, sobre todo, de Peterhouse<sup>15</sup>. Cracovia, donde buena parte de los manuscritos arnaldianos son del siglo XIV, Praga, cuyos excelentes catálogos registran buenas copias en las Bibliotecas de la Universidad y de la Catedral<sup>16</sup>. Son de interés los escritos contenidos en las Bibliotecas universitarias de Basilea y de Leipzig, si bien las noticias de sus viejos catálogos resultan imprecisas, y los nuevos no alcanzan aún las obras de Medicina. Lo mismo ocurre con el fondo "Augustano", de la Biblioteca ducal de Wolfenbüttel, no comprendido en el catálogo de Heiner-mann, y en el que hay una buena representación de obras de nuestro médico. No es mucho lo que se encuentra en el ámbito latino, fuera de París: en Roma, una docena de manuscritos médicos, repartidos por las Bibliotecas Angelica, de Boncompagni y Vaticana; en Madrid, diez códices en la Biblioteca Nacional<sup>17</sup>.

Por último, indicaré que una media de cinco escritos se halla en las Bibliotecas Reales de Bruselas y de Copenhague, Universitarias de Breslau y de Goettingen y Públicas de Cues, Dantzig y Metz, así como en las de San Marcos de Venecia y San Lorenzo de El Escorial<sup>18</sup>. Y que aún quedan sin nombrar más de treinta bibliotecas europeas en las que, según mis noticias, existe alguna copia de escritos médicos de Arnau de Vilanova<sup>19</sup>. En cambio, no se encuentran, prácticamente, en los que fueron centros de actividad de nuestro médico: ni en Barcelona, ni en Montpellier.

14 W. Schum: *Beschreibendes Verzeichniss der Amplonianischen Handschriften-Sammlung zu Erfurt*. Berlin, 1887. (La notación de los códices se indica por la sigla que indica su formato: F., Q., O., seguida del número correspondiente.)

15 Excelentes catálogos de todas ellas en los dos volúmenes publicados por M. Rh. James, en 1907.

16 El de la Universidad, en dos vols. latinos fue publicado en 1905 por J. Truhlar. El de la Catedral, de A. Podlaha, está redactado en checo.

17 En ella los he estudiado directamente. Sólo dos de ellos están ya reseñados en los tres tomos aparecidos hasta ahora del *Inventario general de manuscritos de la B. N. de Madrid*.

18 De casi todas ellas hay Catálogos muy completos. Los manuscritos de Cues, de Metz y de Venecia, son de especial interés, por su antigüedad. Los de Turin se reparten entre la Nacional y la Universitaria; los de Dantzig entre la Universidad y la B. de Santa María.

19 En España, aparte de Madrid y El Escorial, he visto manuscritos en Gerona, Salamanca, Sevilla, Valencia y Zaragoza.

Todo lo dicho se refiere a manuscritos latinos, lengua en la que Arnau de Vilanova escribió todas sus obras científicas. Pero hay también una buena serie de manuscritos hebreos, sobre todo en la Biblioteca Nacional de Munich<sup>20</sup>, con traducciones de algunas obras médicas hechas muy tempranamente. Algunas copias se encuentran asimismo en París, El Escorial, Lyon y Florencia. De menor interés y más modernas son las escasas traducciones manuscritas al francés y al alemán; pero sí que lo tienen las versiones catalanas del Vaticano y, sobre todo, la que se guarda en Madrid, que recoge una traducción hecha en vida de Arnau<sup>21</sup>.

Ninguno de los códices conocidos contiene una colección sistemática de obras médicas de Arnau de Vilanova. El más copioso (el lat. 6971 de París) lleva diez tratados, que no son precisamente los mismos que se recogen en otros grandes códices; no hay dos iguales. Pocos son los dedicados íntegramente a obras de nuestro médico. Solamente recuerdo los siguientes: París B. N. lat. 6969 y 14.732, Munich B. N. 14.245, Erfurt B. Amplon. Q. 224 y Venecia B. San Marcos lat. med. 22 y 23. Otros ofrecen un bloque compacto de escritos arnaldianos, que a veces corresponde a un primitivo códice independiente, encuadrado luego con otros, y que otras veces va acompañado de algunas obras ajenas copiadas al mismo tiempo<sup>22</sup>. Pero lo más corriente es que unos pocos tratados arnaldianos formen parte de una colección de obras de diversos autores, ya sean estos árabes, ya (y es lo más corriente) italianos o montepesulanos más o menos contemporáneos de Arnau (Bernard Gordon, Tornamira, Valesco de Taranta, Gentile da Foligno, Pietro d'Abano y otros).

175

Tampoco son homogéneos los manuscritos, en lo que se refiere al género de los tratados que encierran. Sin embargo, dentro de esta variabilidad, los hay que recogen preferentemente monografías clínicas (como el Harlei 3.665 del British Museum o el Lübeck med. lat. fol. 3), o tratados teóricos (como el 6969 del París o el F. 41 de Erfurt), o farmacológicos (como Munich lat. 257 o Erfurt F. 236), o "esotéricos" (como en París B. N. lat. 7.337). Lo más interesante en este aspecto es que, entre los "grandes arnaldianos", hay manuscritos que podríamos llamar "auténticos" y otros calificables de "apócrifos", por razón del carácter, de las obras que predominan en ellos. Esto hace que los escritos dudosos que allí se entremezclan se vean teñidos de uno u otro color, según el tono general que presenta la colección entera. Así, por ejemplo, se autentifica el opúsculo *De amore heroyco*, al encontrarse en bloque compacto con otros seis tratados plenamente auténticos, en París, B. N. lat.

<sup>20</sup> M. Steinschneider: *Die hebräischen Handschriften k. Hof- und Staatsbibliothek in München*, 1895.

<sup>21</sup> Publicadas por el P. Battlori en el 2.º volumen de *Obras catalanes*, antes citado.

<sup>22</sup> De este tipo son los siguientes volúmenes manuscritos: París B. N. lat. 6971, lat. 17847, n. a. 1. 3035; París B. Arsenal 972; Munich B. N. 77, 205, 456; Londres B. Ms. Harlei 3665; Oxford Bodleian L. Digby 160, Merton Coll. 230; Erfurt B. Amplon. F. 41, F. 237, F. 303, Q. 222, Q. 368; Goettingen B. U. Meibom. 171; Graz B. U. 594; Leipzig B. U. 1161; Madrid B. N. 3058; Metz B. P. 173; Viena B. N. 5315 y 5337, y otros.

17.847; o se hace más sospechoso el escrito *De urinis* por la compañía que lleva en los manuscritos que lo contienen.

Respecto a la antigüedad de las copias que poseemos, baste decir que predominan las del siglo XV, pero que también abundan las del XIV. Su proporción viene a ser de un 65 y un 35 por ciento, respectivamente. Hay algunos manuscritos del XVI, casi siempre relacionados con cuestiones mágicas, y unos pocos catalogados como del siglo XIII, con lo que, si esto resultara exacto, serían contemporáneos de su autor.

Algunos tratados sólo se conservan en uno o dos códices. De otros, en cambio, abundan los ejemplares conocidos; los más copiados parecen haber sido los siguientes: *Parabolæ*, *Regimen sanitatis ad regem aragonum*, *Liber Avicennae de viribus cordis* y *Tractatus de vinis*, de cada uno de los cuales he podido registrar más de treinta manuscritos.

Hay tratados que presentan una gran fijeza en su texto, e incluso en el título que los encabeza. Pero si el propio Arnau, en la primera página del *De considerationibus*, autoriza a designar este tratado de tres maneras diferentes, nada de extraño tiene que, en las copias manuscritas, títulos muy diversos designen una misma obra. Así, la *Practica summaria* de las ediciones se presenta en tres manuscritos de la Amploniana de Erfurt con los títulos siguientes: *Experimenta seu recepta* (F. 303), *Recepte multe et bone* (Q. 217), y *Practica ad Papam Clementem* (Q. 230). Otras veces, no sólo varía el título, sino también el *incipit*, como ocurre en el tratado acerca de los vinos; las palabras iniciales: "*Sacre et semper...*", "*Cum instat tempus...*", "*Laudamus inquit...*" y "*Vinum mirabile...*", de los diversos manuscritos no son sino comienzos a diversas alturas del texto de un mismo tratado. Todo ello complica el trabajo de recensión de los escritos arnaldianos. Pero, en general, los manuscritos de obras genuinas presentan un contenido bastante constante, sin que las naturales variantes modifiquen gran cosa el sentido. Su cotejo con los textos impresos garantiza en muchos casos el valor de las ediciones del Renacimiento, de las que nos ocuparemos a continuación.

### III.—EDICIONES PARCIALES

No pasaron muchos años entre el descubrimiento de la Imprenta y la edición de algunas de las obras de Arnau de Vilanova. Es en Padua donde se imprimen los primeros escritos arnaldianos: en 1473, el breve *Libellus de arte cognoscendi venenâ*, y en 1476, la traducción del *Libellus de viribus cordis* de Avicena, que el maestro Arnau hiciera en 1282 en Barcelona. Al publicarse, poco después, en Lovaina, el *Regimen sanitatis*, comenzará la multiplicación de las ediciones de diversas obras de nuestro médico; ediciones parciales que seguirán produciéndose a lo largo del siglo XVI, al mismo tiempo que aparecen las ediciones generales de *Opera Arnaldi*, y que, en algunos casos, continuarán imprimiéndose ya dentro del XVII.

La recensión de las múltiples ediciones arnaldianas, sencilla en lo que se refiere a incunables, se hace más embrollada a partir del comienzo del siglo XVI. Como es sabido, los bibliógrafos se han dedicado de un modo preferente a la catalogación de los impresos aparecidos hasta el año 1500. Son muchos los catálogos que recogen de un modo prácticamente exhaustivo los incunables referentes a una materia concreta, impresos en un lugar determinado o existentes en una vieja biblioteca; y junto

a estos repertorios parciales se han ido sucediendo los catálogos generales desde el clásico de Hain hasta el monumental *Gesamtkatalog*<sup>1</sup>, en curso de publicación; afortunadamente para nuestro estudio, entre los autores recensionados en los volúmenes hasta ahora aparecidos se cuenta Arnau de Vilanova. Como allí se recoge todo lo elaborado hasta la fecha, la relación de ediciones con obras de nuestro médico anteriores al 1500 puede considerarse completa.

Para las obras impresas anteriormente, ya no tenemos tan valiosa guía. La época útil para las ediciones arnaldianas está abarcada en los "Anales tipográficos" de Maittaire (Londres, 1719-41), pero las referencias que da este viejo repertorio son muy escasas y elementales. Más completos son los Anales de Panzer (Nuremberg, 1793-1803), pero sólo llegan hasta el año 1536. La falta de catálogos exhaustivos se ve en parte compensada por la abundancia de ejemplares de las ediciones de los siglos XVI y XVII en las bibliotecas importantes, que recogen antiguas colecciones regias, nobiliarias o conventuales. Por ello, numerosas noticias se encuentran en los estudios bibliográficos referentes a Arnau de Vilanova, sobre todo en los de Haureau, Wickersheimer y Sarton<sup>2</sup>. Pero ninguno ha hecho un intento de reconstrucción del cuerpo de escritos arnaldianos impresos.

Para comprobar y completar los datos recogidos de los diversos autores, no he visto mejor procedimiento que examinar los fondos antiguos de una serie de bibliotecas, con la esperanza de que entre todas ellas haya ejemplares de cada una de las ediciones de obras aisladas de Arnau de Vilanova. He estudiado directamente las ediciones arnaldianas contenidas en las principales bibliotecas de Madrid, París, Barcelona y otras ciudades<sup>3</sup> y, en la Nacional de París, he repasado los catálogos del British Museum, de la Biblioteca del Congreso de Washington y de la Nacional de Berlín. Así he podido comprobar muchas de las referencias de los autores, he hallado otras no citadas por ellos y me he permitido descartar algunas que me han parecido erróneas. Creo que por una malla tan tupida, pocas serán las ediciones que se hayan escapado. No voy a hacer ahora un estudio detallado de las ediciones parciales, que tendrá su lugar al examinar en los correspondientes capítulos cada una de las obras que encierran. Me limitaré a dar una idea del contenido de esta fuente de la investigación bibliográfica arnaldiana.

<sup>1</sup> *Gesamtkatalog der Wiegendrucke*, Leipzig, 1928— (G. W.). En 1940 estaban publicados ocho volúmenes. Las ediciones de Arnau de Vilanova se reseñan en el 2.º, cols. 684-699. Sus inevitables omisiones se ven subsanadas en los complementos editados por Th. Accusti (Florencia, 1930).

<sup>2</sup> Este último autor dedica un apartado especial a las ediciones parciales de Arnau de Vilanova en las páginas 897 a 899 de su *Introduction to the History of Science*, vol. II, 2.ª parte (Baltimore, 1950).

<sup>3</sup> En Madrid, la Biblioteca Nacional y las de la Facultad y la Real Academia de Medicina; en París, la Nacional, la Mazarine, la de Sainte-Geneviève, la Universitaria y la de la Academia Nacional de Medicina; en Barcelona, la Central, la Universitaria y la de la Academia también. He visto además las Bibliotecas de las Universidades de Salamanca, Santiago, Valencia y Estrasburgo y de los Monasterios de El Escorial y Montserrat. También me ha sido útil el catálogo de la Walleriana de Upsala (Estocolmo, 1955), y diversas bibliografías de autores o de impresores de determinada localidad o país; sobre todo, el gran "Manual del librero hispanoamericano", de Palau.

La primera obra de Arnau de Vilanova editada, *De arte cognoscendi venena*, tuvo un rápido éxito, sucediéndose cinco ediciones entre 1473 y 1476, salidas todas de ciudades italianas: Padua, Mantua, Roma y Milán; pero ya no volvió a aparecer fuera de las ediciones generales de obras de Arnau. El opúsculo arnaldiano acompaña en los incunables al acreditado tratado sobre los venenos de Pietro d'Abano y al libro de la peste de Valesco de Taranta.

Dos de las obras más extensas de Arnau impresas en el siglo XV no volvieron a ser editadas fuera de las colecciones generales. Son: el *Antidotarium*, el único incunable arnaldiano nacido en España, impreso en Valencia en 1495, por Nicolás Spindeler y el *Speculum medicinae*, salido de las prensas de M. Mellerstadt, de Leipzig, por las mismas fechas <sup>4</sup>. Pero la mayor parte de los escritos médicos de Arnau que comenzaron a editarse hacia 1480, siguieron dando trabajo a la imprenta por mucho tiempo. La traducción del libro de Avicena *De viribus cordis*, iba a llevar el nombre de Arnau de Vilanova a las numerosas ediciones latinas de las obras médicas del "Príncipe": junto a los cinco libros del *Canon* según la versión de Gerardo de Cremona, estará la traducción arnaldiana mencionada, lo mismo en los incunables de rudimentaria tipografía que en las espléndidas ediciones que los Junta hacen en Venecia entre 1562 y 1608 <sup>5</sup>.

El tratado más voluminoso de los atribuidos a Arnau de Vilanova y el que más larga polémica ha promovido acerca de su autenticidad, el célebre *Breviarium practicae*, fue impreso en edición aparte en Milán en 1483 y reeditado sucesivamente en Pavia hacia 1485, en Venecia en 1494-5 y 1497, y en Estrasburgo en 1541 <sup>6</sup>. El libro IV del *Breviarium*, dedicado a los procesos febriles y a otras afecciones no localizadas, forma parte de la colección *De febribus opus sane aureum* de Gratiosum Perchacinum, impresa en Venecia en 1576.

Otro de los escritos relativamente extensos de Arnau, el *Liber de vinis*, se imprimió a finales del siglo XV en París y en Leipzig <sup>7</sup>. Pero el mayor éxito editorial estaba reservado a la traducción que Wilhem von Hirnkofen hizo de esta obra al alemán. Nada menos que once ediciones salieron año tras año, entre 1478 y 1500 <sup>8</sup>, de las prensas de Erslingen, de Ausburgo, de Estrasburgo o de Ulm; y, casi con el mismo ritmo, las reimpresiones se sucedieron a lo largo de la primera mitad del siglo XVI <sup>9</sup>.

También el texto latino del tratado de los vinos medicinales continuó editándose en el "Quinientos", dentro de una colección de escritos médicos, formada en buena parte por obras atribuidas a Arnau. Esta colección se presenta en volúmenes en 4.º

<sup>4</sup> Es lo que ocurre también con el escrito, acaso apócrifo, titulado *De somniorum interpretatione*, impreso en Toulouse hacia 1485.

<sup>5</sup> El *Gesamtkatalog* describe nueve ediciones incunables de las obras de Avicena, entre las que se encuentra la citada traducción de Arnau. (Vol. III, 1928, números 3116-3124.) Las ediciones del XVI son numerosas, y sus ejemplares abundan en las bibliotecas.

<sup>6</sup> R. Verrier las ha descrito en su estudio acerca de la autenticidad del "Breviario". (*Études... III*, vol. II, p. 13-15.)

<sup>7</sup> G. W., 2535 y 2536.

<sup>8</sup> G. W., 2537 a 2547.

<sup>9</sup> Solamente en el catálogo de Berlín, se registran ediciones de 1503, 1506, 1519, 1522, 1529, 1530 y 1532.

elegantemente impresos. Se inicia con el *Regimen sanitatis*, de Maino de Milan, que va seguido de algunos breves tratados de diversos autores, entre los que se encuentra cierto *Opusculum de flebotomia editum a perspicacis ingenii viro magistro Reginaldo de villa nova*, que nada tiene que con el que lleva un título análogo en las ediciones generales. Viene a continuación una segunda parte que contiene el *Tractatus de vinis* (fols. 124-136 de la edición de Lyon, 1517) y un *Libellus de regimine senum et seniorum arnaldi de villanova* que ocupa 18 folios sin numerar y que cierra el volumen. Este último tratado tiene más relación con el escrito de título semejante contenido entre las obras de Roger Bacon, que con el llamado *De conservanda juventute et retardanda senectute* que se encuentra en las colecciones de *Opera Arnaldi*. No vamos a entrar aquí en los complejos problemas de atribución que estos textos plantean. Baste con señalar que la mencionada colección con obras de Maino y de Arnau fue varias veces reimpresa en París, Lyon y Venecia.

El tratado de *Conservanda juventute...* fue traducido al italiano y publicado en Venecia en 1550, mientras que una versión inglesa, obra de J. Drummond, veía la luz en 1544. Hay también traducciones francesas, o más bien adaptaciones de este texto, que continúan imprimiéndose en pleno siglo XVII. Del original latino de esta recensión tenemos, además de las ocho reimpresiones de las "obras cuasi-completas", una edición hecha en Leipzig en 1511. En ella, el texto que nos ocupa va acompañado de un opúsculo titulado *De conferentibus et nocentibus...* igualmente atribuido, con razón o sin ella, a nuestro autor. Este breve y elemental epitome terapéutico se encuentra también en otra edición de Leipzig de 1560 y en la colección *Medicina tam simplici quam compositae*, de Basilea, en el mismo año.

Una de las obras más típicas de Arnau de Vilanova es el *Regimen sanitatis*, que compuso para su amigo y cliente el rey Jaime II de Aragón. No es extraño que la abundante tradición manuscrita de este texto desembocase bien pronto en una serie de ediciones. Del taller de Juan de Westfalia, en Lovaina, salieron cinco tiradas sucesivas, todas ellas anteriores al año 1480; y Conrad Winters reproduciría su texto en Colonia. En estas ediciones, el "Regimen al rey de Aragón" lleva el título *Liber de conservacione corporis* y va impreso a continuación de un extenso comentario al célebre poema higiénico-dietético dedicado a un rey de Inglaterra por los doctores de la Escuela de Salerno. Una reproducción de este comentario, con el título *Regimen Sanitatis salernitanum*, que se dice corregida en 1480 por los profesores de Montpellier, aparece poco después en una serie de ediciones en la que este escrito, antes anónimo, figura ya como obra del propio Arnau de Vilanova. La difusión de este tratado fue extraordinaria; a las diez ediciones incunables suceden innumerables reproducciones impresas a lo largo de los siglos XVI y XVII. Ninguna obra ha popularizado como ésta el nombre de Arnau de Vilanova. Y, sin embargo—como Verrier y Wickersheimer han demostrado—, nada tiene que ver con él<sup>16</sup>. Esta falsa atribución procede de una mala lectura de los aludidos "doctores de Montpellier". En las ediciones de Lovaina, el encabezamiento anuncia-ba el doble contenido del volumen: *Regimen sanitatis Salernitanum necnon et magistri Arnaldi de Nova villa feliciter incipit*; y, en la última página, el colofón: *Explicit*

<sup>16</sup> Verrier: *Etudes... III*, vol II, p. 59-70. Wickersheimer: *Autour du "Régime de Salerne"*. Scalpel, núm. 50 (1952), p. 1-12.

*regimen sanitatis compositum a magistro Arnaldo de Villa Nova*, se refería tan sólo al segundo tratado. Al ser eliminado éste de las ediciones de París, conservándose aproximadamente el *incipit* y el *explicit* citados, las referencias a Arnau que en los mismos se encuentran resultan referidas al "Regimen salernitano", que tan galantemente le queda así atribuido. Aclarado este punto, nos ahorramos el trabajo de coleccionar las múltiples reediciones de este texto.

Mención aparte merecen las ediciones de las colecciones de aforismos de Arnau de Vilanova. Desconocidas por los impresores del siglo XV, tuvieron gran boga en el XVI. En una colección de los más selectos textos aforísticos, publicada en 1509 por Juan d'Ivry, bajo el título *Scrinium medicine*, se recogen, junto a los de Hipócrates y Mesué, todos los tratados arnaldianos redactados en este género literario. De las "Parábolas", el Dr. Alvarez Chanca, médico de los Reyes Católicos y compañero de Colón en su segundo viaje, publicó en Sevilla, en 1514, una edición separada, enriquecida con un comentario original. Pictorius de Villingen es autor de otra serie de comentarios, en la edición por él publicada en Basilea, en 1565. Finalmente. *Parabola*e y *Aphorismi* son admitidos en las últimas ediciones lionesas de la *Articella*. Esta venerable colección de textos médicos, procede de una antigua tradición manuscrita que al parecer deriva de las traducciones de Constantino el Africano. Son muchos los códices antiguos de tipo médico que contienen la *Isagoge* de Johannotius, los "Aforismos", los "Pronósticos" y el *Regimen sanitatis* de Hipócrates, la *Techné* de Galeno y los tratados del pulso y de la orina de los bizantinos Filareto y Teófilo<sup>11</sup>. Este es el núcleo del volumen impreso en 1479 con el título *Articella*, cuyas ediciones se suceden rápidamente, al par que se enriquecen con la adición de algunos nuevos títulos de obras médicas de valor práctico bien acreditado<sup>12</sup>. En la mayor parte de las ediciones figuran, cerrando la colección, dos breves escritos hipocráticos: la "Ley" y el "Juramento" (números 3 y 1 de la edición de Kühn). La traducción latina del primero de estos escritos se atribuye aquí a Arnau de Vilanova, probablemente sin motivo. La inclusión en la *Articella* (Lyon. 1515, 1519, 1525 y 1534) de las dos obras originales de Arnau antes citadas, es prueba de la estima que su aforística merecía en el siglo XVI.

También en este siglo se edita el "Tratado de los simples" de las ediciones generales, en un volumen aparte titulado *Aggregator practicus de simplicibus* (Venecia, 1520). Las restantes ediciones de que tengo noticia corresponden a obras falsamente atribuidas a nuestro médico. Son—dejando aparte las de contenido estrictamente alquímico—las siguientes: la *Epistula de sanguine humano*, impresa en la colección *De remediis secretis* (Zurich, 1552) y, luego, repetidas veces editada en latín y en lenguas modernas; el celeberrimo *Thesaurus pauperum*, de Pedro Hispano, atribuido a Arnau de Vilanova en las traducciones francesa y castellana, lo mismo que el opúsculo *Regimiento de sanidad*, impreso en varias ciudades de España,

<sup>11</sup> Con frecuencia he tropezado con referencias a manuscritos que recogen la mencionada colección, mientras repasaba los catálogos de las Bibliotecas. Algunas copias son muy antiguas, como la del Monasterio de Einsiedeln, del siglo XII. (Ms. 32, fols. 223-357. Catálogo de G. Meier, Leipzig, 1899, vol. I.) En la Amploniana de Erfurt hay cuatro ejemplares del siglo XIII. (F. 238 y 293, O. 173 y 182.)

<sup>12</sup> La larga serie de ediciones de *Articella* puede verse en Choulant, *Handbuch der Bücherkunde für die Ältere Medizin*. Leipzig, 1841.

que no se parece a ninguno de los *Regimina* que conocemos. Nada hay que decir de las *Annotationes* a la Anatomía de Mondino de Luzzi (Lyon, 1528 y 1531), ya que el original fue escrito en 1317, años después de la muerte de Arnau. El texto alemán sobre la podagra que, a nombre del de Villanova figura en una colección titulada *Herliche medicinische Tractat*, compuesta en 1576 en Estrasburgo, poco tiene que ver con el tratado latino que conocemos sobre la misma materia.

Toda esta serie de obras, excepto las últimamente citadas, fueron también impresas en las voluminosas colecciones de escritos científicos de Arnau de Vilanova que se sucedieron a lo largo del siglo XVI. Además, por lo que he podido apreciar, el texto de las ediciones parciales depende en muchos casos del de las generales, o viceversa. Esto quita parte de su valor a este tipo de documentos. Sin embargo, es imprescindible coleccionarlos, si se quiere tener una noticia completa de la bibliografía médica arnaldiana y una idea del impacto de sus escritos en la Medicina del Renacimiento. Y, por otra parte, no faltan ediciones de tratados aislados que son muy útiles para el establecimiento de un texto crítico, pues se advierte su independencia de otros impresos y su fidelidad a la más pura tradición manuscrita; es lo que ocurre, por ejemplo, con la edición sevillana de las "Parábolas". O bien revelan una variabilidad que hace sospechosa su autenticidad o, al menos, la integridad de sus textos; es lo que pasa con las diversas recensiones del tratado sobre la conservación de la juventud. En la parte especial de esta serie de trabajos se reseñarán con detalle estas ediciones y se discutirán los problemas que en algunos casos plantean.

En cuanto a las ediciones modernas, la que mayor interés ofrece es la realizada por Diepgen en 1912 y mejorada por Grmek en 1958, de los manuscritos inéditos *De improbatione maleficiorum*. Algo aportó también la publicación por Pansier de un breve escrito oftalmológico<sup>13</sup>. Muy interesante, aunque se refiere a obras ya conocidas en su original latino, es la edición de las traducciones catalanas medievales hecha por Batllori y Carreras en 1947. Carl Art y J. Pagel han editado en 1902 y 1903 sendos textos del tratado *De sterilitate*. Swartz hizo una aportación al establecimiento del debatido texto *De conservanda juventute...* (Tesis de Leipzig, 1923). Sigerist se limitó a reproducir y a traducir una de las ediciones del tratado acerca de los vinos medicinales. Poco es, por tanto, lo que la investigación moderna ha aportado al establecimiento de un texto seguro de los diversos libros salidos de la pluma del Maestro Arnau de Vilanova.

#### IV.—EDICIONES GENERALES

Fue en los primeros años del siglo XVI cuando se pensó en coleccionar los escritos científicos de Arnau de Vilanova, para preparar con ellos una edición intencionalmente completa. Tuvo esta idea un médico genovés, Tomás Murchi, que, por entonces, andaba en la Corte del rey de Francia. La ciudad de Génova se había

<sup>13</sup> P. Pansier: *Arnaldi de Villanova. Libellus regiminis de confortatione visus, editus circa annum 1308, Collectio ophthalmologica veterum auctorum, I* (París, 1903), 1-25.

puesto bajo la protección de Luis XII y era natural que el primogénito de Juan Luis de Fiesque, Conde de los genoveses y Almirante de la República, se formase en la corte francesa. El doctor Murchi está allí, desde el año 1500, encargado de la tutela del joven Jerónimo; y, como buen humanista, dedica sus ocios a la investigación de los fondos antiguos de las Bibliotecas francesas. El mismo nos cuenta, en el prólogo de su edición, que, tratando de hallar "algo nuevo y útil para el arte médico", encuentra, "estropeados por el moho y la polilla, ciertos libros de Arnaldo de Vilanova", que cuidadosamente transcribe y ordena. No se ocultan a Murchi las dificultades que se oponen a su intento de hacer una edición íntegra de los escritos del Maestro Arnau. "Se le atribuyen—señala—obras que no escribió, como se advierte por el estilo." Y, por otra parte, no hay modo de localizar algunos tratados que el propio Arnau cita como suyos en los textos que el recopilador ha leído. Al fin, tras un largo trabajo de preparación, asesorado por el médico francés, Maestro Miguel de Capella, entrega Murchi a la imprenta una transcripción de los manuscritos que ha podido hallar, dispersos y mutilados, *scriptorum culpa depravata et ipsa vetustate manca pulvere obrita* <sup>1</sup>.

No fue flojo servicio el prestado por Tomás Murchi a la memoria de Arnau de Vilanova. Sin su edición se habrían perdido algunas de las obras del médico catalán que, gracias a ella, fue conocido y apreciado por sus colegas del Renacimiento, a través de las diversas reimpresiones que se sucedieron a lo largo del siglo XVI. Me ocuparé con cierto detalle de la descripción de estas ediciones generales—tema que sólo cabe en este capítulo introductorio—porque, aunque son el medio habitual para conocer la producción científica de Arnau de Vilanova, su reseña ha sido hecha por los bibliógrafos de un modo superficial y no muy exacto. Astruc daba la serie siguiente: Lyon, 1504; París, 1509; Venecia, 1514; Lyon, 1520, y Basilea, 1585 <sup>2</sup>. Haureau agrega las de Venecia, 1505; Lyon, 1532, y la parcial de 1586; a la vez que atribuye a Lyon la edición de 1509 <sup>3</sup>. Esta es la lista que repetirán los autores posteriores, salvo René Verrier, único en dar la relación exacta, al fijar en el año 1527 la fecha de la segunda edición veneciana <sup>4</sup>. Por lo demás, todas las descripciones son muy sumarias.

Para aclarar este punto básico de la bibliografía arnaldiana he revisado los fondos o recorrido los catálogos de las principales bibliotecas. He manejado ejemplares de todas las ediciones que a continuación se reseñan, y no he encontrado referencias serias de ninguna otra. Por ello, creo que puede darse por completa y definitiva la relación que figuraba en mi comunicación al XV Congreso de Historia de la Medicina <sup>5</sup> y que a continuación se expone con mayor amplitud y con algún detalle rectificado.

<sup>1</sup> Véase la dedicatoria que encabeza las tres primeras ediciones de *Opera Arnaldi*, en el primer folio vuelto de los respectivos volúmenes.

<sup>2</sup> Jean Astruc: *Mémoires pour servir à l'Histoire de la Faculté de Médecine de Montpellier*. París, 1767, pág. 165.

<sup>3</sup> *Histoire littéraire de la France*. (H. L. F.), XXVIII, 50-51.

<sup>4</sup> *Études sur Arnaud de Villeneuve-III*. Leiden, 1949, pág. 8.

<sup>5</sup> *Importancia europea de la Medicina de Arnau de Vilanova*. Actas del Congreso (Madrid, 1956), I, 308-310.

*Ediciones góticas.*

Las seis primeras ediciones generales de obras de Arnau de Vilanova, a las que llamaré ediciones góticas por el tipo de letra empleado en su impresión, ofrecen muchos caracteres comunes que voy a anotar aquí, para evitar repeticiones.

Todas ellas se presentan en un solo volumen *in-folio*, de un tamaño aproximado de  $32 \times 23$  cm. y con una planilla de  $25,5 \times 18,5$ , excepto en la primera edición, cuyas dimensiones son algo más reducidas. El texto impreso se dispone en dos columnas. Cada página va encabezada por su titulillo correspondiente. En los márgenes van letras o notas, según las ediciones. La impresión es bastante apretada; se emplean numerosas abreviaturas y signos paleográficos.

Los cuadernillos ordinarios son de cuatro pliegos. Van signados con toda la serie de minúsculas, completada con tres signos habituales de abreviatura (26 en total; en las colaciones representamos el último signo por:  $z_3$ ) y con una serie más o menos completa de mayúsculas, a continuación. Siempre presentan uno o dos cuadernillos previos sin foliar, con índices y otros preliminares. Los folios numerados contienen el texto de los tratados de la colección. Cada uno de estos textos se anuncia con un *incipit* y se cierra con un *explicit* que suelen contener el nombre del autor. En el último folio útil del volumen va el "registro" de las firmas de los cuadernillos con las referencias de impresión.

1.<sup>ª</sup> edición. — Lyon, 1504.

183

El volumen está formado por 52 cuadernillos de a cuatro pliegos (Sign.: aa. bb, a...  $z_3$ , A...Z, AA) con un total de 416 folios: XVI + 400<sup>6</sup>. Las dimensiones del folio son  $28,5 \times 20$  cm., y las de la planilla:  $25 \times 17$ . El texto se dispone en 62 líneas en cada columna.

En el primero de los dieciséis folios, no numerados, se encuentra el índice de los tratados contenidos en el tomo, cuyo encabezamiento, en caracteres destacados, tiene los honores de título:

*Hec sunt opera Arnaldi de villa/Nova/ que in hoc volumine continentur.*

A la vuelta, se lee la dedicatoria del compilador: *Illustri principi Domino Johanni Ludovico Flisco, Comiti Genevensium, Armirato, ac christianissimi Francorum Regis ordinis insignibus decorato, Thomas Murchius Gennevensis Artium et medicine Doctor. S. P. D.* En ella, expone Murchi los motivos de la edición, exalta las gestas del Conde, da algunos datos sobre la personalidad de Arnau de Vilanova y termina con

<sup>6</sup> He visto ejemplares de esta edición en la Academia de Medicina y en la Biblioteca Nacional de París, así como en la Biblioteca del Monasterio de El Escorial. En la Real Academia de Medicina de Barcelona, he podido identificar un ejemplar de esta edición, que figuraba sin lugar ni fecha por faltar bastantes folios del principio y del final.

el saludo: *Vale Decus Patriae et familiae: et Thõmas Murchius: ut soles tuos omnes ama. Lugduni. Pridie Kalen. Martias. MCCCCCIII* (28 de febrero de 1504).

Van en seguida los inevitables versos laudatorios, proporcionados por algún amigo complaciente:

*Petrei Salii Vercelleñ. Carmen ad lectorem.  
De laudibus Arnaldi de villa nova.  
Si cupis infestos morbos evadere lector:  
Et differre tuo Caniciem capiti  
Si causas rerum: divinaque dogmata scire:  
Abdita nature si penetrare datur:  
Arnaldi libros: quos Thomas nuper ab atris  
Eduxit tenebris: nocte dieque lege.*

En el folio II, se inicia una *Tabula alphabetica, omnium operum Arnaldi in foliis primo: / deinde in columdellis numero signatis*, en la que las cuestiones allí ordenadas van referidas al folio y a la columna en que se encuentran en el texto. Esta tabla termina en el folio XIII, en cuyo reverso comienza un índice de capítulos (seguido de otro de materias) del *Breviarium practicae*. Hacia la mitad del XIV se abre una tabla alfabética, dispuesta a tres columnas, de los remedios contenidos en el *Antidotarium*, que termina a la vuelta del mismo folio. El XV y el XVI quedan en blanco.

En el primero de los foliados, comienza el texto del primer tratado de la colección, bajo el título *Introductionum medicinalium* y el comienzo: *In nomine celestis agni medicinalium introductionum Speculum Arnaldi de villa nova clarissimi doctoris incipit. Introductiones apellantur indebite...*; y siguen los demás textos, por el orden anunciado en el índice: tres tratados de medicina teórica, tres libros de higiene, dos de práctica médica, cuatro aforísticos, otros dos higiénicos, el *Breviarium* y la *Practica summaria*, una docena de monografías clínicas, ocho tratados farmacológicos que alternan con cuatro obras de diversos estilos; cinco comentarios a Hipócrates y a Galeno y—tras un breve escrito clínico—siete obras de tipo mágico y alquímico. En el folio 397 vuelto, se encuentra el colofón final, que dice:

*Opus preclarum magistri Arnaldi de Villa nova impendio nobilis viri Balthazaris de Gabiano, civis Astensis, summa cum diligentia Lugduni impressum Anno salutis dominice quarto supra millenarium: et quinquagenarium, decimo quarto kalendas decembris (13-XII), per Franciscum Fradin, artis impresorie magistrum, Regnante christianissimo et invictissimo Ludovico duodecimo Rege Francorum.*

Sin embargo, no termina aquí el texto, pues en el folio siguiente se ha impreso, por una cara, la epístola alquímica al rey Roberto, y por la otra, la *Recepta electuarii*, último escrito de la colección, con cuyas palabras finales: *...in nomine domini*, se cierra el volumen.

Contando este último escrito, olvidado en el índice, y sin contar el *Commentum*

*super suis parabolis*, que en él figura indebidamente <sup>7</sup>, tenemos un total de cincuenta y cinco escritos de muy diversa extensión y contenido.

En esta edición, las letras capitulares están representadas por un cuadrado en blanco, dispuesto para un eventual miniado. Hay espacio libre entre cada uno de los tratados, de modo que, habitualmente, comiencen en el encabezamiento de la página correspondiente. Al final, van tres folios en blanco.

2.<sup>ª</sup> edición. — Venecia, 1505.

Son cuarenta y seis fascículos (Sign.: AA, a... z, A... T<sup>4</sup>), con X + 358 folios.

Los preliminares, contenidos en los diez folios primeros, están distribuidos del siguiente modo:

fol. I: *Hec sunt opera Arnaldi de Villanova nuperrime recognita// ac emendata diligentique// opere impressa que// in hoc volumi//ne continen//tur.*

Sigue el índice, con los mismos títulos que en la primera edición, pero dispuestos en otro orden. Al pie del mismo, están los versos laudatorios, A la vuelta va la dedicatoria de Murchi.

Fol. II: *Tabula alphabetica omnium operum Arnaldi de villanova dictorum vel eorum qui anotatione digniora sunt.* Esta tabla, distinta de la anterior y que permanecerá en las sucesivas ediciones, es un índice de materias, pero que, dentro de cada letra del alfabeto, no sigue un orden riguroso, sino el correlativo de los tratados que contengan cuestiones que comiencen por aquella letra <sup>8</sup> Dicha tabla termina en el folio VIII y va seguida del índice del *Breviarium* (f. VIII-IX) y de la tabla de antidotos (f. IX), como en la edición anterior, pero a dos columnas. El último de los folios previos queda en blanco.

La serie de los tratados ocupa los folios 1 a 354. Son los mismos ya editados, pero se presentan dispuestos en otro orden que, aunque no es mucho más lógico que el anterior, quedará ya establecido para las sucesivas ediciones góticas. Persiste la irregularidad señalada en la tirada de 1504: los escritos *Epistula* y *Recepta* ocupan sendas caras del folio 355, como un añadido después del colofón que cierra el texto en el fol. 354 recto, y del *Registrum* y el sello del editor que llenan la vuelta del mismo.

<sup>7</sup> Se trata de los comentarios a las 21 primeras "Parábolas", impresos aparte de los textos que comentan (en los folios 299 v.-300), por error del primer impresor (como allí mismo declara) y por la incuria de los que en Lyon le siguieron.

<sup>8</sup> Así comienza: *Ex libro speculum introductionum medicinarum: AER immutare corpus...* p. 4. *Aurum...* p. 6. *Artifici...* p. 9. *Aer suis...* p. 11 ...Y sigue: *Ex libro de diversis intentionibus medicorum: Ars...*, p. 37. Etc. Un índice, como se ve, rudimentario y poco racional.

El texto de la inscripción final es el siguiente:

*Opus preclarum magistri Arnaldi de villa nova impendio heredum Nobilis viri quondam Domini Octaviani Scoti Civis Modoetiensis: summa cum diligentia Venetus Impressus Anno salutis dominice quinto supra millenarium quingentenarium decimoquarto kal. Februarias (13-II). Per Bonetum Locatellum presbyterum.*

El "registro"—con las firmas de los fascículos que forman el volumen, seguidas de las primeras palabras impresas en cada uno—se dispone en 45 grupos repartidos en cinco columnas. El sello de Octaviano Scot de Modena, dibuja en blanco sobre fondo negro un gran círculo, coronado por una cruz, en el que se contienen las iniciales O. S. M.

Esta edición, terminada en Venecia a los dos meses justos de la de Lión, parece haber sido preparada simultáneamente. Así se explica el que, en el prólogo de la de Basilea de 1585, se diga que la colección de las obras de Arnau de Vilanova se editó primero en Venecia y luego en Lyon: *Opera illius Venetiis primum inde etiam Lugduni... edita. (fol. II v.)*.

Salvo lo señalado respecto al orden de los tratados, las dos ediciones son iguales. No tiene gran trascendencia la "cuidadosa revisión" que se anunciaba en el título. En la de Venecia la composición es más apretada; por eso tiene cuarenta y tres folios útiles menos que la primera. Un detalle que la caracteriza es la presencia de notas en los márgenes del texto impreso, que repiten *in situ* las referencias de la *Tabula alphabetica*<sup>9</sup>.

Un error en la lectura de la fecha señalada en el colofón (...*millenarium quingentenarium decimoquarto...*) ha sido la causa de que, en algunos catálogos de de Bibliotecas y en la relación de Astruc, repetida por Diepgen y otros autores, se atribuya a esta edición la fecha de 1514. Por lo demás, es bastante rara. Sólo tengo noticia del ejemplar de la Biblioteca Mazarine de París, que he manejado, y de otro de la Biblioteca Pública "Arnús" de Barcelona.

3.<sup>ª</sup> edición. — Lyon, 1509.

Aunque el impresor de esta edición, Francisco Fradin, es el mismo de la primera, reproduce ahora casi exactamente la edición veneciana. El título es idéntico, incluso en su distribución tipográfica. Los índices y tablas se distribuyen del mismo modo que en aquella, en nueve de los diez folios previos. Los tratados van en el mismo orden. Pero hay una importante novedad: la agregación, a la serie de los cincuenta y cinco tratados, de cinco escritos más que quedarán ya incorporados a la colección<sup>10</sup>. Es de suponer que el mismo Tomás Murchi—cuya dedicatoria con-

<sup>9</sup> A esto se debe la indicación que sigue en esta edición al título de la "Tabla": *Et ut que requiruntur citius visui se offerant: notavimus ea brevis: singulis opusculis: ac marginibus foliorum et columnarum (f. II)*.

<sup>10</sup> En el índice (en el que ya figura la *Recepta*), se lee a continuación: *Isti tractatus sequentes magistri Arnaldi de villa nova huic volumine nuperime annectuntur et nondum fuerant impressi*. Ocupan los últimos folios del volumen, a partir del 204.

tinúa presentando la edición—haya topado con nuevos manuscritos que se apresura a entregar al editor. Los tratados añadidos son del tipo de las monografías clínicas.

A pesar de este aumento de texto, la impresión más apretada del mismo permite reducir el volumen a 317 folios útiles que, con los diez previos y uno al final en blanco, dan 328 folios, repartidos en un fascículo (AA) de cinco pliegos, 39 de cuatro (a...z, A...M, O) y uno (N) de tres. Esta será exactamente la fórmula de las sucesivas ediciones lionesas, que también mantendrán la cifra de 74 renglones por página de texto. En el fol. 317 va el registro y el siguiente colofón:

*Explicit opus Magistri Arnaldi de villa nova Lugduni impressum per Franciscum Fradin: anno domini M.CCCC.IX die vero XX mensis Decembris.*

En esta edición<sup>11</sup>, las letras iniciales aparecen impresas, con grabados que representan motivos vegetales de trazo sencillo y grato.

4.<sup>a</sup> edición. — Lyon, 1520.

Algunos arnaldistas consideran esta edición como la primera completa. Sin embargo, nada sustancial añade. Lo que ocurre es que Haureau—que no manejó la de 1509—dice, al referirse a los tratados agregados a la colección primitiva, que fueron publicados por vez primera en 1520 por Symphorien Champier<sup>12</sup>. Como vimos y como ya señaló Wickersheimer<sup>13</sup>, los cinco nuevos escritos arnaldianos habían sido ya impresos en la edición anterior, once años atrás. Por lo demás, no nos consta la intervención del mencionado médico humanista lionés en la preparación de la que ahora nos ocupa. Lo que ocurre es que la "Presentación" de Murchi ha sido sustituida por una *Arnaldi vita: A domino Symphoriano Campegio aurato equite ac Favergie domino serenissimi Calabrum et Lothoringorum ducis Archiatro edita*, de la que luego nos ocuparemos<sup>14</sup>.

En esta edición se refleja el avance operado en el arte tipográfico, del que Lyon era, por entonces, uno de los centros más activos<sup>15</sup>. Consta de X + 318 folios. En el primero de los no numerados aparece ya una verdadera portada: un recuadro formado por motivos vegetales y figuras infantiles enmarca el título, impreso en

187

<sup>11</sup> Abundan los ejemplares de la misma. Los hay en Madrid en la Biblioteca Nacional y en la Real Academia de Medicina, en París en la Nacional (dos ejemplares) y en Sainte Geneviève, en el Monasterio de Montserrat, en el British Museum, etcétera.

<sup>12</sup> Haureau, H. L. F. XXVIII, 85.

<sup>13</sup> *Dictionnaire...*, I, 765.

<sup>14</sup> Symphorien Champier, médico lionés, notable erudito, autor de muchas obras de todo tipo, fue el protector de Miguel Serveto y el que le indujo a estudiar Medicina.

<sup>15</sup> He visto ejemplares en la Facultad de Medicina de Madrid y en la Biblioteca Central y en la Academia de Medicina de Barcelona. También los registran los catálogos del British Museum y de Berlín.

color rojo. Su texto, expresado en elegantes caracteres góticos, es más definido y solemne que el de las inscripciones anteriores:

*Arnaldi de villanova// medici acutissimi opera nuper//rime revisa:  
una cum ipsius//vita recenter hic apposi//ta. Additus est etiam//  
tractatus de phi//losophorum la//pide inti//tula//tus//+.*

A la vuelta se lee: *Contenta in hoc volumine* y el índice de los tratados que, como reproduce exactamente el de la edición anterior, puede hacer pensar que los cinco añadidos sean novedades aportadas por ésta. El folio II está ocupado por la biografía, breve y pintoresca, obra de Champier. La distribución del resto de los preliminares es la misma que en la edición anterior, agregando una cifra al folio correspondiente; con lo que es en el X, donde terminan las "Tablas".

Por lo que se refiere al texto, que llena los folios 1 a 318, esta edición reproduce exactamente el de la anterior. No sólo en el orden de los tratados, sino también en la distribución del texto impreso. El impresor ha procurado acomodar sus tipos de tal modo que cada página coincida con la correspondiente de 1509. Es decir, que la edición, que se presenta como "revisada y enmendada", no pasa de ser una reimpresión a plana y renglón<sup>16</sup>. Pero, con todo, hay una novedad, que se anuncia en la portada: la inclusión del tratado titulado *De lapide philosophorum*. Es un breve escrito de Alquimia que ocupa aproximadamente un folio, el 303. Esta es la causa de que esta edición tenga un folio más que la anterior y de que los siete últimos tratados de la colección hayan de ser buscados en el texto, en el folio siguiente al que se indica en el índice. Como esta obrilla solamente se reproduce en la edición de 1532 y como, por lo demás, se trata de un escrito manifiestamente apócrifo, prescindiré de él en la lista de los sesenta títulos permanentes en las colecciones de *Opera Arnaldi*.

En el folio 318, termina el libro *De esu carniū*, que va seguido del correspondiente *Registrum* y del testimonio del impresor:

*Expliciunt opera Arnaldi de villa nova medici acutissimi recognita  
ac emendata. Lugduni impressa in calchographia M. Guillelmi Huyon  
Anno domini M.CCCCXX die vero XXI mensis Aprilis.*

La repartición de los fascículos es exactamente la misma que en los ejemplares de 1509.

5.ª edición. — Venecia, 1527.

Por segunda vez, las prensas venecianas trabajan en la impresión de las obras de Arnau de Vilanova, en competencia con las lionesas.

<sup>16</sup> Apenas si se advierten mínimas correcciones. Así en el folio 13v cambia *colores* por *odores*, en el 34 *cerebri* por *cerebrum*, etc. Rara vez el texto impreso de la última línea de cualquier página de una edición está en la página siguiente de la otra; de ordinario, se fuerzan las abreviaturas para conseguir una coincidencia exacta, a la sílaba.

# Opera Arnaldi

## De Villa noua medici

acutissimi imper recognita et emē-

data. Additis etiā quatuor Tractatib⁹

qui in antebac impressis decerant; et

additionibus marginalibus.

Et Tabula tā copiosā

lorū q̄ materie

q̄ singula

rissima.



Index operum oīum in sequenti  
pagina appositus est.

La edición de 1527 presenta una sobria portada en la que, sin color y sin adornos, campea el título siguiente:

*Opera Arnaldi// De Villa nova medici// acutissimi nuper recognita et emen//data. Additis etiam quatuor Tractatibus// qui ante hac impressis deerant; et// additionibus marginalibus// Ac Tabula tam capitu//lorum quam materia//rum singula//rissima// +// Index operum omnium in sequenti//pagina appositus est.*

A la vuelta del primer folio se encuentra el índice y el *Carmen ad lectorem*. Va en el II la *Vita* de Champier, pero a continuación se advierte una novedad: del folio III al VII se extiende una *Tabula capitulorum*, que es un índice del contenido del volumen, dispuesto como en los libros actuales. Entre los folios VIIv y XVI están las ya conocidas "tablas". Son ,pues, XVI folios previos, que se suman a los 358 del texto numerado. Los 374 folios se reparten en 47 fascículos, todos de cuatro pliegos, menos el último, que tiene tres. (Sign. +, ++, a... z, aa...ss, tt.) Al final del texto impreso se lee el colofón:

*Arnaldi de villa nova summi tum philosophi tum etiam Medici opus preclarum nuper diligenti cura et studio castigatum impensis Heredum quondam domini Octaviani Scoti civis Modoetiensis ac sociorum Venetus impressum fuit. Anno Dominice salutis. 1527. Die vero 12. mensis Februarii.*

Va seguido del *Registrum* y de un pequeño escudo del editor, semejante al que cerraba la impresión de 1505. La vuelta del folio 358 queda en blanco.

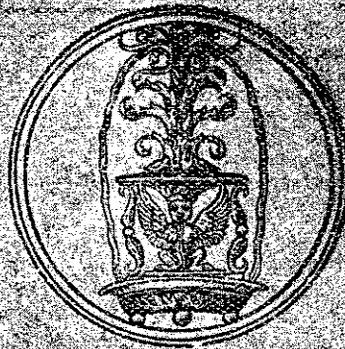
Con esto, ya se comprende que el anuncio de la portada era optimista en exceso. Aparte de que la cuidada corrección a que hace referencia no parece ser muy seria, la adición de ciertos tratados *qui ante hac impressis deerant* no responde a la verdad. Aquí se publican no ya cuatro, sino los mismos cinco escritos ya editados en Lyon en 1509 y en 1520.

El orden de los tratados es el tradicional, pero *Recepta electuarii...* pasa a ocupar el último lugar de la serie, mientras que el *Commentum super suis parabolis*, aunque figura en el índice en su lugar habitual independiente, se encuentra en el texto, como es debido, disgregado tras cada una de las "Parábolas" comentadas. En los márgenes del texto abundan las notas impresas.

Esta edición es bastante rara. Conozco un ejemplar de la Biblioteca Nacional de Madrid y otro de la Universitaria de Santiago, y tengo noticia de un tercero en el British Museum. No lo he encontrado en ningún otro catálogo. Esto explica su ausencia en bibliografías tan autorizadas como la de Sarton o la de Wickersheimer. Solamente Verrier la cita.

# Arnaldi de villanova

medici acutissimi opa nuper rime re-  
 uisatyna cum ipsius vira recenter  
 hic apposita. et hoc tractatu de  
 philosophorum lapide. Addi-  
 tionibus marginalibus ta-  
 bulisq; librorum et capi-  
 tulum in hac nouis-  
 sima impressio-  
 ne colligen-  
 ter addi-  
 tis.



Uenduntur sagdunt Apud Scipionem de gabiano  
 In vico mercuriali sub signo ioniso.

6.ª edición. — Lyon, 1532.

Es, prácticamente, una reproducción de la de 1520<sup>17</sup>. El mismo número de folios, formando los mismos fascículos; la misma distribución de su contenido página por página, casi a la línea; las mismas erróneas referencias del índice respecto a la foliación de los últimos tratados de la serie... La única diferencia es la incorporación del índice de capítulos que había aparecido en la anterior edición veneciana; con lo que, si los folios numerados siguen siendo 318., los preliminares pasan a ser XIV (dos fascículos: AA, de cuatro pliegos, y BB, de tres).

La portada es aún más vistosa, al traer, dentro del mismo recuadro, el emblema del librero, que va seguido de la inscripción: *Venundantur lugduni Apud Scipionem de gabiano//In vico mercuriali sub signo fontis*. Al título, impreso también en rojo, y algo modificado en sus últimas líneas, sigue la indicación siguiente: *Addi//tionibus marginalibus ta//bulaque librorum et capi//tulum in hac novis//sima impressio//ne: diligen//ter addi//tis*. En efecto, en los márgenes de sus páginas, van indicaciones por el estilo de las ediciones venecianas.

Los folios III a IV llevan la *Tabula capitulum*. Los VII a XIII, la *Tabula alphabetica*. Del XIII al XIV se extienden los índices del *Breviarium* y del *Antidotarium*.

Las líneas que cierran el texto impreso en el folio 318 indican que, a pesar de la similitud tipográfica con la edición lionesa precedente, ha cambiado el impresor:

*Explicitunt opera Arnaldi de villa nova medici acutissimi recognita ac emendata Lugduni impressa in calchographia Honesti viri Jacobi myt. Anno domini M.CCCCCXXXII, die vero, X, mensis Junii.*

Con esta edición se cierra la serie de las impresas en caracteres góticos.

7.ª edición. — Basilea, 1585.

Cincuenta y tres años transcurren sin que vuelva a editarse la colección de escritos científicos de Arnau de Vilanova. Se diría que la multiplicación de las ediciones de los médicos griegos y aun de los maestros árabes había relegado la obra de aquel medieval secuaz de los últimos e incapaz de leer en su lengua a los primeros. Pero, es en los últimos años del siglo XVI cuando se imprime en Basilea un grueso volumen con las obras del maestro Arnau, cuyo texto ha sido revisado y, en buena parte, comentado por un médico humanista. El empleo de caracteres modernos, la ausencia de abreviaturas, la holgura de la composición tipográfica y los citados

<sup>17</sup> Abundan los ejemplares de la misma en las Bibliotecas; los hay en las Nacionales de Madrid y de París, en las Academias de Medicina de París y Barcelona, en la Facultad de Madrid y en otras varias. En la Universidad de Salamanca hay un ejemplar sin fecha por falta del último folio, pero que corresponde a esta edición.

comentarios, hacen que la nueva edición sea mucho más voluminosa que las anteriores. Pero no por eso es más completa que las demás, como creen algunos autores. Contiene precisamente los mismos sesenta tratados que las ediciones góticas<sup>18</sup>.

El volumen consta de 93 cuadernillos, todos de tres pliegos, menos uno (sign., 00), que es de dos. (Hay un cuadernillo previo sin signatura y cuatro series completas de las 23 letras del alfabeto: a ... z, A ... Z, Aa ... Zz y AA ... ZZ.) Son, pues, 518 folios distribuidos así: VI + 518 + XXXII. El texto se dispone en dos columnas de 66 renglones.

La portada presenta el emblema del editor, sobre el que se lee el siguiente título:

*Arnaldi//Villano//vani// Philosophi et Medici// summi//Opera omnia.// Cum Nicolai Taurelli Medici et Philo//sophi in quosdam libros Annota-//tionibus:// Indice item copiosissimo.*

Y lleva al pie de página la inscripción:

*Cum Gratia et Privilegio Caes. Maiest. // Basileae// ex officina Penrea per Con-// radum Waldkirch. // M. D. XXCV.*

La vuelta de la portada está en blanco. En el segundo folio comienza un largo y ampuloso prólogo (*Typografus lectori medico et philosophos*) que, entre otras cosas, dice que las anteriores ediciones se hicieron con mucho descuido y a base de un mismo modelo (*eodem exemplo depravatissime edita*); el editor tratará de corregir el texto, atendiendo más al sentido que a las palabras<sup>19</sup>. Sigue la "Vida de Arnaldo", de Symphorien Champier (f. IIIv-IVv), que es lo único que aquí subsiste de los preliminares de las ediciones góticas. Hay en el fol. V un complejo cuadro sinóptico: *Tabula operum Arnaldi catalogum et ordinem complectens*, que clasifica las obras contenidas en el volumen en médicas y "exotéricas"; las médicas, en propias y ajenas (comentarios); las propias se dividen en universales y particulares, y éstas en teóricas y prácticas, con las correspondientes subdivisiones, planteadas con buen criterio. Por último, el folio VI, último de los preliminares, trae un retórico poema latino dirigido a Joaquín Baudisio por Valentín Thilo.

Los folios de texto van numerados por columnas, con lo que la paginación alcanza la cifra de 2.072. La serie de obras de Arnau se ordena en estas columnas de acuerdo con la clasificación de la tabla antes expuesta. Por lo pronto, las obras de carácter mágico, astrológico y alquímico están separadas de las médicas, formando una segunda parte. Los escritos médicos se inician con el *Speculum*<sup>20</sup> y terminan

<sup>18</sup> De esta edición sólo he visto en España el ejemplar mutilado de la Biblioteca de la Universidad de Barcelona. En París se encuentra en la Nacional y en Sainte Geneviève, y no faltan ejemplares en otras bibliotecas europeas.

<sup>19</sup> ... *nos quantum ejus fieri potuit, expolire studevimus, sed maiorem rerum, quam verborum ratione habita* (f. IIv).

<sup>20</sup> Su título es aquí: *Speculum introdu//ctionum medicinalium//Arnaldi de Villanova//Doctoris clarissimi*. Por este estilo están modificados los viejos "incipit" de las ediciones góticas.

en la columna 1.992, con las últimas palabras del *Regimen sanitatis salernitanum* seguidas de: *fnis tomi*. El orden tradicional de los escritos ha sufrido, pues, una notable alteración. Pero, si la clasificación sinóptica era sensata, la adscripción de los tratados concretos a cada uno de los grupos establecidos está hecha muy a la ligera<sup>21</sup>, por lo que no nos será útil a la hora de establecer una sistemática de la producción científica de Arnau de Villanova.

La segunda parte se abre con el título general: *Tomus Secundus Arnaldi de Villa//Nova continens exoterica* (cols. 1.993-94), y con el correspondiente al primer tratado de Alquimia: *Thesaurum Thesaurorum et Rosarium Philosophorum...* De los seis escritos contenidos en esta sección, es el último, la "Astrología", cuyo texto termina en la col. 2.072, y va seguido de las palabras: *Secundi et ultimi tomi operum Arnaldi de Vilanova*.

Cierran el volumen XXXII folios sin numerar (sign. SS - ZZ), ocupados casi por completo por un índice de materias muy copioso, dispuesto en tres columnas<sup>22</sup>. Por fin, en el folio último se encuentra una fe de erratas y la relación de firmas, estando su reverso ocupado por el escudo del editor.

Es ésta la única edición arnaldiana que se titula *Opera omnia*, aunque no tenga mejor motivo que las demás; por ello, el editor se ve obligado a indicar que ha prescindido de las obras teológicas de Arnau, por considerarlas sospechosas de herejía. Tampoco hay que tomar muy en serio la proclamada revisión del texto; he comparado muchos pasajes y no he encontrado más que correcciones ortográficas y la sustitución de algunas palabras por sus equivalentes más clásicas. Buena parte de los tratados van seguidos de comentarios impresos en letra menuda. Son obra de Nicolás Öschler (*Taurellus*), profesor de Medicina en Altorph. Suelen ser largos, eruditos y pesados y, a veces, expresan franco desacuerdo con la doctrina del texto comentado. Lo mejor de la edición de Basilea es su corrección tipográfica y los cuadros sinópticos que resumen el contenido de varios de los libros que la forman.

*Praxis Medicinalis*. — Lyon, 1586.

Bien puede considerarse como edición general la que en 1586 trató de presentar al público las obras arnaldianas de índole práctica, prescindiendo de los libros de carácter teórico<sup>23</sup>. Para ello, el editor eliminó doce de los tratados que formaban parte de todas las colecciones anteriores, a la vez que agregaba dos breves escritos inéditos de Alquimia<sup>24</sup>. Así se formó una serie de cincuenta y dos obras, impresas

<sup>21</sup> No se comprende, por ejemplo, por qué se encuentra entre los tratados "generales" el escrito titulado *Aphorismi... speciales*, ni por qué están muchos de los libros farmacológicos bajo la rúbrica "*Aetiologica*", ni que entre las obras "originales" se encuentre la traducción de Costa ben Luca...

<sup>22</sup> *Rerum et verborum in Arnaldi opera omnia tam medica tam exoterica index copiosissimus*.

<sup>23</sup> Ejemplares de esta edición se encuentran en la mayor parte de las bibliotecas que tengan un fondo antiguo de cierta importancia.

<sup>24</sup> No anduvo muy acertado ni en lo uno ni en lo otro: con las obras teóricas se llevó tratados farmacéuticos y comentarios a Hipócrates eminentemente prácticos, mientras que los escritos alquímicos añadidos son totalmente apócrifos.

en un volumen en folio mayor (33,5 × 26 cm.), con planilla de 29 × 19 cm., a dos columnas, 68 renglones y letra redonda.

La separación entre las obras médicas y las esotéricas que ya se apuntaba en la reciente edición de Basilea, se hace aquí completa. Cada una de estas series forma en la *Praxis* un cuerpo aparte, con portada e índices propios y con paginación independiente, de tal modo que pueden presentarse en volúmenes separados. La primera parte agrupa los cuarenta tratados de tipo médico<sup>25</sup>, que llenan 558 páginas, numeradas, y que van seguidos de nueve folios sin cifrar, de los que diecisiete páginas están ocupadas por un índice alfabético de materias y la última por el emblema editorial.

Hay que advertir que esta primera parte presenta dos paginaciones sucesivas e independientes. La primera comprende 244 páginas y contiene los tratados higiénicos, los aforísticos y algunos más. La segunda, marcada con los números 1 al 314, seguidos de la letra A., se inicia con el *Breviarium*, al que siguen numerosos escritos clínicos y terapéuticos<sup>26</sup>. El orden de los tratados es diferente, pero no mejor, que el adoptado en las otras ediciones.

Muchos de los ejemplares que he visto se limitan a esta primera parte, a la verdadera *Praxis medicinalis*; pero otros presentan a continuación diez obras de magia, astrología y alquimia, que llenan 47 páginas, al final de las cuales se lee *Finis Praxis Chymica*<sup>27</sup>.

A cada una de estas partes se agrega un pliego de papel, de calidad diferente, que contiene en uno de sus folios la respectiva portada, en la que campea el escudo del librero debajo de un largo título. El título de la parte médica comienza así: *Arnaldi//Villanovani//summi philosophi et// medici excellen//tissimi//Praxis medicinalis*. Y continúa diciendo que trata de todas las enfermedades del cuerpo humano y de su curación, según elevada doctrina y segura experiencia, para lo cual ha seleccionado, de entre las obras de Arnau, los tratados de indole práctica, debidamente corregidos. En el segundo de estos folios se lee una breve dedicatoria: *Ad lectorem benevolum*, en la que el editor explica las razones por las que los tratados filosóficos y químicos han sido excluidos de esta colección. A la vuelta va el índice de obras en ella contenidas.

En la segunda parte, el título de la portada, dispuesto de la misma manera, dice así: *Arnaldi villa//novani summi philosophi// et medici quondam Pont. Opt.// Max. excellentissimi.// Tractatus varii Exoterici ac Chymici, versa pagina enumerati.// ...* A la vuelta va, en efecto, la lista. El segundo folio del pliego añadido como encabe-

<sup>25</sup> Aparentemente, hay cuarenta y uno, pues aparece en cuarto lugar un *Tractatus medicinae regalis* que Haureau (HLF, XXVIII, p. 87, núm. LX) considera como obra propia de esta edición. En realidad no es sino un desdoblamiento del *De conservada juventutem*, constantemente impreso en las ediciones generales.

<sup>26</sup> Esta división se marca también en la estructura del volumen: las primeras 244 págs. forman 17 cuadernillos con las signaturas: a...r (todos de tres pliegos, menos el primero y el último de cuatro y otro de dos); las siguientes 314 A están en 27 cuadernillos: A...Z, Aa...Ee (todos de tres pliegos, menos el último, de dos). Pero no hay en el texto una verdadera solución de continuidad.

<sup>27</sup> Son ocho fascículos de a tres pliegos; signat.: a...h. En la página 48 está el escudo del editor.

# ARNALDI VILLANOVANI SVMMI PHILOSOPHI ET

MEDICI EXCELLEN-

VISSIMI.

## PRAXIS MEDICINALIS.

*Vniuersorum morborum humani corporis, tam internorum quam exteriorum, curandi viam ac methodum summa cum doctrina & certa experientia prescribens;*

Hac vltima editione Doctorum medicorum iudicio à suis Theoria diuina & summo cum studio ac diligentia ab infinitis erroribus ac mendis superiorum editionum repurgata.

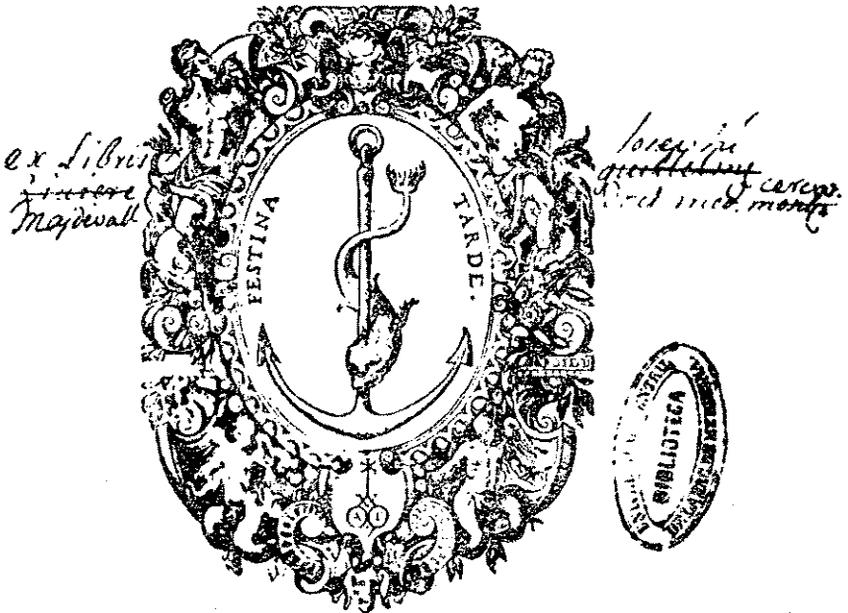
Cui accesserunt sub finem Tractatus eiusdem aliquot, partim Exoterici, partim Chymici, scorsim adiecti, & nunc recens in eorum ornamentum,

CATHENA AVREA ET TESTAMENTUM PHILOSOPHICVM BREVEM

*Castis Philosophis & medicis summo opere utilis ac necessaria.*

Cum indicet tam Tractatum quartus ab hinc pagina enumeratorum, quam retum ac materiarum locupletissimo.

196



LVC DVNI,

APVD ANTONIVM TARDI, VICO MERCATORIO.

M. D LXXXVI.

# ARNALDI VILLANOVANI SUMMI PHILOSOPHI ET MEDICI EXCELLEN- TISSIMI. PRAXIS MEDICINALIS.

*Vniuersorum morborum humani corporis, tam interiorum quam exteriorum, curandi viam ac  
methodum, summa cum doctrina & certa experientia prescribens;*

Hac vltima editione Doctorum medicorum iudicio à sua Theoria diiuncta, & summo cum  
studio ac diligentia non modo ab infanis erroribus ac mendis superiorum editionum castiga-  
ta: Verum etiam à censuris quibusdam Ecclesiasticis, sacrosanctæ Catholicæ Ecclesiæ, quibus  
Basiliensis noua editio plena repurgata.

*Conditis Philosophis & medicis summo opere utilis ac necessaria.*

Cum indice tam Tractatum quatuor ab hinc pagina numerorum, quam rerum  
ac materiarum locupletissimo.



*J. Lardot*

LVGDVNI,

APVD IOANNEM STRATIVM, SVB BIBLIIS AVREIS.

M. D. LXXXVI.

zamiento está cubierto por un índice alfabético, al cabo del cual unas pocas líneas (*Bibliopola ad lectorem*) justifican la edición de estos textos "separados de la *Práctica médica* siguiendo el maduro consejo de varios doctores" <sup>28</sup>.

Un detalle digno de ser señalado es la diversidad que se advierte en la atribución editorial de la edición de 1586, si se examinan diferentes ejemplares de la misma. En una serie de ellos, el emblema de las portadas y de las páginas finales representa la Fama, que lleva en su mano un libro abierto y, en estos casos, el pie de imprenta dice así: *Lugduni//Apud Joannem Stratius sub Bibliis aureis//M.D. LXXXVI*. En otros volúmenes, el escudo representa un áncora y un pez, con el lema *Festina tarde*; en ellos la suscripción es: *Lugduni//Apud Antonium Tardif, vico Mercatorio//M. D. LXXXVI*. No se trata de dos impresiones distintas, sino del reparto de los ejemplares impresos entre los dos libreros mencionados, cada uno de los cuales ha colocado al frente de cada una de las partes de que consta el libro sus respectivas portadas <sup>29</sup>. No hay la menor referencia al común impresor.

Abundan más los ejemplares de Stratius. De los seis que he visto en España, sólo uno es de Tardif. Pero, entre ellos, he advertido otra diferencia de notable interés: el volumen de Tardif consta de las dos partes, tal como arriba quedaron descritas, y la portada de la primera anuncia y comprende la segunda, al señalar que se han agregado al final de la colección algunos tratados esotéricos y químicos, a los que por primera vez se añaden los titulados *Cathena aurea* y *Testamentum*. En cambio, los de Stratius carecen de esta segunda parte, y en la portada de la primera se ha suprimido toda referencia a la misma; antes, al contrario, léese en ella que la presente edición no sólo ha sido corregida de los infinitos errores y falsedades de las anteriores, *verum etiam a censuris quibusdam Ecclesiasticis, sacrosantae Catholicae Ecclesiae, quibus Basiliensis nova editio plena repurgata*; y en las líneas de presentación de la obra "al benévolo lector", donde se habla de la exclusión de los tratados filosóficos y químicos, se incluye un renglón que dice: ... *juste Theologorum virorum Ecclesiastica censura notatos*... Luego nos ocuparemos de la censura eclesiástica de las obras de Arnau de Vilanova; baste ahora notar esta diferencia. A juzgar por los ejemplares que hay en España, Stratius tuvo en cuenta la referida censura, cosa que Tardif no hizo. Pero luego he visto que no siempre ocurre así: en el catálogo de la Biblioteca Nacional de Berlín se registra un ejemplar que contiene la segunda parte (que también se ve aludida en la portada de la primera), pero que va a nombre de Stratius. También es doble, y de Stratius, un ejemplar de la Biblioteca Mazarine, de París, que contiene la segunda parte a pesar de que en la portada se anuncia su exclusión; y esta misma contradicción se da en el vo-

<sup>28</sup> En el título que encabeza el texto (p. 1 de esta segunda parte) se ve que no sólo han de ser útiles para el químico, sino también para el médico: *Tractatus aliquot Arnaldi villanovani exo//terica, partim medicinam facturis, par//tım chymicam professuris utiles*.

<sup>29</sup> En efecto, la identidad del papel y de la impresión, incluso en sus erratas, denotan una sola tirada. El papel de los pliegos previos es más fino. Se ve que ha sido agregado al resto.

lumen de Tardif de la Nacional de Paris. Es decir, que en las dos casas se vendieron ejemplares de uno y otro carácter y contenido.

*Praxis medicinalis*, al igual que la edición de Basilea, retoca ligeramente el texto antiguo y moderniza los encabezamientos de los tratados, sin añadir nada sustancial.

#### *Visión de conjunto sobre las ediciones generales.*

De lo expuesto se deduce que las diversas ediciones son muy semejantes entre sí y que cualquiera sirve para el estudio de la obra médica de Arnau de Vilanova, aunque ninguna ofrezca un texto depurado. Ya he indicado que las solemnes protestas de enmiendas y correcciones que se leen en sus portadas no corresponden a la realidad. En mi trabajo de reconstrucción del texto crítico de *Parabola medicinalis* y de algunos capítulos de otros tratados, he podido comprobar la servil fidelidad al texto impreso precedente que se manifiesta en las sucesivas ediciones. Vaya un solo detalle, significativo por ser un dato numérico y de conocimiento vulgar: en todos los manuscritos del *Speculum* y en la edición de 1504, se dice, al final del capítulo X, que el comienzo de la pubertad del varón (*etas pollutionis*) ocurre generalmente a los 14 años; la edición de 1509 ha puesto allí 18, y todas las demás la siguen, sin considerar lo absurdo de esta cifra. También son defectos que reflejan el descuido de los editores: la permanencia del texto desplazado del *Commentum* en las cuatro ediciones lionesas, aunque en todas se confiese: *quod debebat poni folio 118...*; la coletilla puesta al final de los "Aforismos", conservada siempre sin saber por qué; la estereotipia de los índices, que hasta en la sexta edición repiten que se agregan por primera vez los tratados incorporados ya a la tercera; la perpetuación de errores en las "tablas", etc.

La edición de Basilea tiene la ventaja de la facilidad de su lectura. Las de Lión de 1509, 1520 y 1523 son tan similares en la disposición de su contenido, que una referencia de folio y columna de una de ellas sirve casi siempre para las otras dos. Además, abundan mucho sus ejemplares, en contraste con la escasez de los impresos en Venecia. Por todo ello, mis referencias textuales remiten a este grupo de ediciones (más concretamente, a la de 1509), siempre que no se indique otra cosa. Doy a continuación un cuadro sintético de la serie de ediciones generales y una relación de los títulos en ellas contenidos. Estos van por el orden en que se encuentran en la mayor parte de las ediciones: en las dos de Venecia y en las tres paralelas de Lión. Las columnas sucesivas indican el lugar que ocupan en la *editio princeps*, en la de Basilea y en *Praxis medicinalis*; así se advierten grupos de obras que permanecen siempre ligados, por ser entre sí afines. Al final se anota el folio en que comienza cada tratado en las ediciones de 1509, 1520 y 1523, con lo que puede apreciarse la extensión aproximada de cada uno de los textos. Además, y a reserva de tener que rectificar en algún caso, doy un avance de los resultados de mi investigación en torno a la autenticidad de los escritos editados. Van en letra redonda los títulos de las obras que considero genuinas (aunque algunas no sean totalmente seguras) y en cursiva las que creo apócrifas.

## Cuadro de las ediciones generales.

Lugar	Fecha	Editor	Impresor	Fol. útiles	Características
Lyon .....	1054	B. de Gabiano.	F. Fradin .....	XIV + 399	Gótica, incompleta.
Venecia...	1505	Hered. de Scoti	B. Locatello...	IX + 355	Gótica, incompleta.
Lyon .....	1509	—	F. Fradin .....	IX + 317	Gótica, completa.
Lyon .....	1520	—	G. Huyon .....	X + 318	Gótica, completa.
Venecia...	1527	H. de O. Scoti.	—	XVI + 358	Gótica, completa.
Lyon .....	1532	E. de Gabiano.	Jacobo Myt ...	XVI + 318	Gótica, completa.
Basilea...	1585	—	C. Waldkirch...	VI + 518	
Lyon .....	1586	J. Stratius y A.	Tardif .....	+ XXII II + 279 + IX + II + 24	Moderna, completa. Moderna, selección.

## Tratados editados en las colecciones generales de obras de Arnau de Vilanova.

Núm. de orden	Idem en Lyon 1504	Idem en Basilea	Idem en Praxis	TÍTULO (eventualmente abreviado)	Folio
1	1	1	—	Medicinalium introductionum Speculum .....	1
2	3	16	—	De diversis intentionibus medicorum.	36
3	2	4	—	De humido radicali .....	38v
4	44	52	—	Super "De Mala Complexione" .....	42v
5	45	53	—	Questiones super eodem libello .....	58v
6	4	17	1	Regimen sanitatis .....	62
7	5	18	2	Reg. sanit. ad Regem Aragonum .....	82
8	6	20	3	De conservanda juventutem .....	86
9	7	23	—	De considerationibus operis Medicinæ .....	90v
10	8	8	7	De phlebotomia .....	101v
11	9	24	9	Parabolæ medicationis .....	101v
12	10	25	11	Tabulæ quæ medicum informant .....	118v
13	11	2	10	Aphorismi .....	120v
14	12	3	6	Liber de parte operativa .....	123
15	13	19	4	De regimine castra sequentium .....	130
16	14	54	5	Super "Regimen salernitanum" .....	130v
17	15	26	12	Breviarium practicae .....	150v
18	16	27	13	Practica summaria .....	205
19	17	29	14	De modo preparandi cibos et potus.	207v
20	18	30	15	Compendium regimenti acutorum ...	208
21	19	32	16	Regimen quartanae .....	208v
22	20	33	17	Consilium sive cura febris ethicae...	209v
23	21	34	18	Consilium podagrae .....	210
24	22	35	19	De sterilitate .....	211
25	23	5	39	De conceptione .....	213v
26	24	36	20	Signa leprosororum .....	214
27	25	21	40	De bonitate memoriae .....	214
28	26	37	21	De amore heroyco .....	214v
29	27	38	II-2	Remedia contra maleficia .....	215v

Núm. de orden	Idem en Lyon 1504	Idem en Basilea	Idem en Praxis	TITULO (eventualmente abreviado)	Folio
30	28	28	8	<i>Cautelae medicorum</i> .....	215v
31	29	39	22	De venenis .....	216v
32	30	40	23	De arte cognoscendi venena .....	221v
33	31	9	32	De dosibus theriacalibus .....	222
34	32	10	---	De graduationibus medicinarum.....	223
35	34	6	---	De simplicibus .....	233v
36	40	7	---	Antidotarium .....	243v
37	38	11	35	De vinis .....	262
38	39	12	36	De aquis medicinalibus .....	265v
39	33	47	30	<i>De ornatu mulierum</i> .....	267v
40	35	48	31	<i>De decoratione</i> 1 .....	271v
41	36	22	38	<i>De coitu</i> .....	272v
42	37	13	33	De conferentibus et nocentibus .....	274
43	41	49	---	Repetitio super canone "Vita brevis".	275v
44	42	50	---	Tabula super "Vita brevis" .....	281v
45	43	51	---	Expositio super aphor. "In morbis minus" .....	284v
46	46	30	37	<i>Regulae generales de febris</i> .....	287v
47	47	15	II-1	Expositiones visionum que fiunt in somnis .....	290v
48	48	60	II-8	De astronomia .....	292v
49	49	14	34	<i>De physicis ligaturis, traslatus...</i> ..	295v
50	50	55	II-3	<i>Rosarius philosophorum</i> .....	296
51	51	56	II-4	<i>Novum lumen</i> .....	300v
52	52	57	II-5	De sigillis .....	301v
53	53	58	II-6	<i>Flos Florum</i> 2 .....	302
54	54	59	II-7	<i>Epistula... ad regem neapolitanum.</i>	303v
55	55	46	29	<i>Recepta electuarii</i> .....	304
56	---	41	24	Tractatus contra calculum .....	304
57	---	42	25	Regimen contra catarrhum .....	306v
58	---	43	26	De tremore cordis .....	308
59	---	44	27	<i>Tractatus de epilepsia</i> .....	310
60	---	45	28	De esu carniarum... ..	316

1. A continuación de este tratado, y ocupando el folio 272, se encuentra en las ediciones lionesas el *Commentum* desplazado.

2. Entre este tratado y el siguiente está, en las ediciones de 1520 y 1532, el titulado *De lapide philosophorum*, que ocupa aproximadamente un folio. Por ello, hay que añadir una unidad a la cifra que indica la página de los tratados que le siguen, para referirlos a estas dos ediciones.

## A P E N D I C E S

Expondré aquí, brevemente, algunas cuestiones relacionadas con las ediciones generales de las obras científicas de Arnau de Vilanova.

1.º *Una edición general fallida.*

Fue en el estudio de R. Verrier sobre la autenticidad del *Breviarium practicae*<sup>1</sup>, donde tuve noticia de un intento de editar las obras de Arnau en seis tomos, que se quedó en el primero, impreso en Estrasburgo en 1541. En el citado estudio se describen las características y se publica la fotocopia de la primera página de un ejemplar de este volumen, que se encuentra en la biblioteca del British Museum. Debe de ser edición muy rara, pues no la he encontrado en ninguna de las bibliotecas que he visitado, aunque he visto su referencia en el catálogo de Berlín.

Se trata de un volumen en 4.º, de 446 páginas, que contiene el texto del *Breviarium*, y que debía haber sido el primero de una serie de seis, como el editor Ryff anuncia en la portada:

*Arnoldi// Novicomensis medici// atque Philosophi celeberrimi  
opera quae edi//ta sunt hactenus omnia in Tomos distincta//sex ad  
diversorum et vetustissimorum// codicum collationem ingenti cura//  
recognita multisque locis restitu//tis ultra superiorem aeditionem.  
//Per M. Gualtherum. H. Ryff Argentinensem Medicum.*

Anuncia que el primer tomo está dedicado al *Breviarium*, y continúa:

*Reliquorum Tomorum quid cuique insit ad fi//nem prefationis  
invenies//Argentinae. Anno Domini, MDXLI//Mense Augusto//  
Cum gratia et Privilegio Maie. Regiae.*

Por lo que sabemos, la impresión no siguió adelante.

No parece que haya que lamentar el fracaso de una edición que se anunciaba hecha sobre "diversos y vetustos códices", pues lo que tenemos, según Verrier, no es más que una reproducción de la primera edición, sin preocuparse de eliminar sus ostensibles defectos. Incluso, reproduce el prefacio de Tomás Murchi, cambiando de *Villanova* por *Novicomensis* en el encabezamiento y olvidándose de hacerlo cuando se le nombra en el texto de la dedicatoria.

Este cambio de nombre ha dado pie a la opinión de algunos de que el autor del *Breviarium* sea un tal Arnaldo de Como, médico lombardo, al parecer contemporáneo del nuestro. Bien puede ser este libro, en efecto, obra de un Arnaldo italiano, pero esto nada tiene que ver con el *Arnaldus Novicomensis* al que aquí se atribuye la paternidad de todos los escritos que habían de llenar los seis tomos proyectados.

<sup>1</sup> R. Verrier, *Etudes...*, II: *Le "Breviarium practicae" ou Arnaud de Villeneuve en Italie*, Leiden, 1949, p. 70-75.

Es una forma pseudoculta de decir Villa-nova, cambiando "villa" por su equivalente en griego: *kóme*. Así ocurre también en una de las series de ediciones del "Régimen salernitano" <sup>2</sup>. Lo cierto es que esta edición, en formato pequeño y en varios volúmenes, no llegó a realizarse.

## 2.º La figura de Arnau de Vilanova en las ediciones generales de sus obras.

En los folios previos al texto de todas las ediciones se dice algo acerca de la persona de su autor. En las tres primeras, son algunas alusiones de Tomás Murchi en su carta de presentación; las cuatro siguientes traen, en cambio, una biografía formal, siquiera sea brevísima, de Champier; y algo agrega aún, en su prefacio, el editor de Basilea. La figura de Arnau que estas noticias dibujan resulta muy imprecisa y falseada; no en vano han pasado dos siglos desde los días en que transcurrieron los hechos que tratan de relatar. Pero algún interés tienen esos rasgos biográficos, a pesar de todo; y, en todo caso, nos dan la idea que de Arnau tenían los médicos del Renacimiento.

Tanto Murchi como Champier dicen, como era de esperar, que Arnau nació en el sur de Francia. Pero no parece que estén muy seguros. El genovés se limita a indicar que el autor de los libros que publica fue provenzal, "según aseguran muchos y pueden probar diversas conjeturas". El médico de Lión afirma rotundamente: *Arnaldus natione Gallus*. Pero a continuación se le ve inseguro cuando dice que sus ascendientes por ambos costados procedían de la Galia Narbonense o Provenza, mas "aquellos aragoneses a los que los españoles llaman catalanes y nosotros llamamos semi-godos (pues de godos y de alanos tomaron los catalanes su nombre), al ver los brillantes hechos de Arnaldo trataron de atraerle a su campo, y por eso dicen que nació en su Nueva Cataluña, no atreviéndose a afirmar que Arnaldo era aragonés o, si se quiere, catalán". Champier ha oído decir a un catalán que el célebre médico procedía de cierto lugar llamado Villanova, a cuatro millas de Girona; *sed, haec opinio —concluye— nullos habet auctores*. Para él, Arnau había nacido en Villeneuve de Provenza. Ya sabemos que la naturaleza catalana de nuestro médico es un hecho probado; pero, habida cuenta del nacionalismo del autor de *Hortus Gallicus*, esa matización que introduce en su relato de los orígenes de Arnau de Vilanova hace pensar en la opinión actualmente admitida: Arnau, hijo de padres provenzales, nace en la "Nueva Cataluña", en tierras situadas al sur del área de repoblación de la Cataluña condal. Y, en este concepto, que designa la zona de expansión catalana, cabe el Reino de Valencia, recién conquistado en los días del nacimiento de nuestro autor.

Respecto a la formación de Arnau, dice Champier que destacó en filosofía en su adolescencia; que se ocupó de la Alquimia en su juventud; que a los veinte años disputó en París y que, diez años más tarde, estudió Medicina en Montpellier, tratando luego en Italia con los filósofos pitagóricos <sup>1</sup>; dice, por fin, que aprendió en

<sup>2</sup> *De conservanda bona valetudine opusculum scholae salernitanae ad regem angliae, cum Arnoldi Novicomensis medici et philosophi antiqui enarrationibus*. Por Juan Curion y Jacobo Krel. Primera edición; Franfort, 1545.

<sup>1</sup> "¿Por dónde andarían en aquellas fechas?", se pregunta Menéndez Pelayo, al señalar algunas de las fantasías del relato de Champier.

España de los filósofos árabes y que progresó con los griegos, pero que desistió a causa de las guerras de Grecia. Muchas de estas afirmaciones parecen tan poco fundadas como la fecha de 1300 que Champier pone como la del nacimiento de su héroe <sup>2</sup>.

Por lo demás, saben los biógrafos que comentamos que Arnau tradujo muchos escritos árabes y conocen su *Allocutio super Tetragrammaton*, de donde deducen que conocía el hebreo y el griego. Reconocen que se le han atribuido obras que no escribió, *ut ex stilo facile deprehendi potest*, y que se han perdido otras que él mismo cita en su *Speculum*. En esto del estilo literario, la unanimidad es completa: según Champier, no releía lo que escribía, no cuidaba la ortografía ni la construcción, por lo que su estilo resulta intermedio entre la elocuencia y la barbarie <sup>3</sup>. Y el autor del prefacio de Basilea, después de trazar en cuatro rasgos la evolución de la Medicina griega, asumida por los árabes que la alteran y envilecen, y de nuevo abrazada por los latinos "velada por su vestidura sarracénica", dice que entre los médicos que dan nueva vida a la Ciencia destaca Arnaldo de Vilanova, "filósofo insigne, médico excelente que, si hubiera tenido una cultura literaria humanística, sería comparable a los antiguos"; claro está, que tal falta de elegancia "no es imputable a aquellos médicos, sino al tiempo en que vivieron" <sup>4</sup>.

Las alabanzas que los tres prologuistas dedican al mérito de Arnau de Vilanova parecen sinceras. El relato de Champier refleja el sentir de los médicos de su tiempo. "Nuestros Maestros... dicen que fue un autor gravísimo". *Quantum sit apud nostros, non meis verbis solum, sed aliorum testimoniis comprobatur.* Y llega a afirmar: "Tan alta era su doctrina que, así como antes de él todos los franceses ilustres iban a buscar la sabiduría entre gentes extranjeras, desde los tiempos de Arnaldo las demás naciones afluyeron a Francia". Bien puede verse aquí una alusión a la irradiación de la Escuela de Montpellier desde los últimos años del siglo XIII.

Champier compara al Maestro Arnau con sus coetáneos Pedro Aponense el *Conciliator* y Gentile da Foligno. De sus semblanzas deduce que, si éstos fueron autores más escolásticos y prolíficos, Arnau les supera en Medicina práctica, expuesta de un modo conciso y útil, por lo cual, "no hay médico que no le alabe cuando le ha probado" <sup>5</sup>. El Villanovano coincide con el Aponense en su afición a la Astrología <sup>6</sup> y en las molestias que los dos sufrieron por parte de los inquisidores. Se equivoca Champier al suponer que fue a causa de la persecución sufrida por el *Conciliator* por lo que Arnau se refugió en Sicilia. Acierta, en cambio, al decir que su muerte acaeció en el mar y que fue enterrado en Génova; y bien puede ser verdad

<sup>2</sup> Un buen estudio acerca de lo poco que se sabe de los primeros años de la vida de Arnau es el del P. Diepgen, *Der Lebens- und Bildungsgang Arnalds von Villanova*. "Archiv für Geschichte der Medizin", III (1909), 115-30.

Como relatos biográficos, pueden verse: J. Carreras i Artau: *Obres catalanes* (Barcelona, 1947), vol. I. *Proleg*, pág. 11-35, y J. A. Paniagua: *Vida de Arnaldo de Vilanova*. "Arch. Iberoamericanas de Hist. de la Med.", III (1951), 3-83.

<sup>3</sup> Esta es la opinión que recoge Nicolás Antonio: *Mira in eo et singularis fuit stili, barbariem inter et eloquentiam medii, claritas...* Bibl. Hispana vetus., II, Madrid, 1788, p. 113.

<sup>4</sup> *Opera omnia*, fol. IIv.

<sup>5</sup> Fol. IIv de las ediciones de 1520, 1527 y 1532; fol. IV de 1585.

<sup>6</sup> El biógrafo se burla de la pretensión de Arnau de fijar el año del Anticristo para 1355 ó 1464, dice, basándose en conjunciones planetarias.

que hubiera emprendido este viaje a instancias de Federico III, para cuidar de la salud del Papa.

### 3.º *Censura inquisitorial de las ediciones generales de las obras de Arnau de Vilanova.*

Conocidas son las dificultades con que tropezó nuestro médico para la propagación de sus ideas escatológicas y reformistas. A causa de ellas, sufrió breves arrestos en París, en Roma y en Perusa y mantuvo una porfiada polémica con los frailes Predicadores. Años después de la condena fulminada por la Sorbona sobre su tratado acerca del Anticristo, el inquisidor del Reino de Valencia, fray Guillem de Colliure, excomulgaba al cortesano Gombau de Pilis por retener escritos espirituales del Maestro Arnau; si bien el rey lograría la pronta revocación de esta sentencia. Y ya vimos cómo en 1316 el decreto de la Junta constituida en Tarragona, al condenar catorce proposiciones contenidas en sus escritos, ordenaba la recogida y destrucción de las obras espirituales y teológicas de nuestro médico. Esta sentencia fue recusada como anticatólica por el albacea de Arnau ante el obispo de Valencia, ya que los libros en cuestión estaban esperando el juicio de la Santa Sede, por voluntad expresa de su autor. Pero ya quedó la marca de heterodoxia gravando el nombre del sabio catalán. El célebre inquisidor de Aragón, Nicolás Eymerich, no vaciló en incluirlo en su *Directorium inquisitorium* —escrito en Aviñón en 1357—, bajo la rúbrica: “Herejes condenados en los reinos de Aragón, sin mandato expreso del Papa”<sup>1</sup>.

205

En cuanto a las obras arnaldianas de carácter científico, bien patente es la estima que merecieron por parte de los Papas, así como la profusión con que se multiplicaron sus copias sin traba alguna, como más tarde ocurriría con sus ediciones. Sin embargo, la mayor parte de los ejemplares de *Opera Arnaldi* que he visto en bibliotecas españolas presentan las huellas de un expurgo inquisitorial<sup>2</sup>. En ellos se aprecia que casi todas las revisiones fueron hechas entre los últimos años del siglo XVI y los primeros del XVII, según hacen constar los censores en las portadas correspondientes. Uno de ellos, fray Miguel de Alahejos, señala que hizo el expurgo

<sup>1</sup> *Directorium inquisitorium F. Nicolai Eymerici Ordinis Pred. cum commentariis Francisci Pegnae... Romae... 1587.* En la segunda parte, *questio XI*, pág. 265 de esta edición romana (la primera, de Barcelona 1503, es bastante defectuosa), se lee: *Ad hanc respondemus quod tempore domini Papae Clementis V. fuit in partibus illis quidam magnus medicus, vocatus magister Arnaldus de Villanova: qui condidit multos libellos, in quibus erant quamplures infestae et multum periculosae haereses et errores: quae Tarracona fuerunt condenatae...;* y da la lista de las proposiciones condenadas en la referida sentencia. En la página 316, *questio XXVIII*, casi se repiten las mismas palabras, agregando que la condena fue pronunciada *auctoritate Apostolica, licet non de expreso mandato domini nostri Papae.*

<sup>2</sup> Solamente se salvan, entre los que conozco, los volúmenes de la edición de 1509 de la Biblioteca Nacional y del Monasterio de El Escorial y el de 1504 de la Academia de Medicina de Barcelona. Tal vez quedaran olvidados, por pertenecer a ediciones ya algo viejas en el momento del expurgo.

el 10 de junio de 1586, por mandato del Inquisidor General y Arzobispo de Toledo, don Gaspar de Quiroga. En efecto, en 1584, el Cardenal Quiroga había ordenado la publicación de un Índice de los libros que habían de ser expurgados<sup>3</sup>, en el que por primera vez se incluyeron algunas de las obras impresas en las colecciones generales de escritos científicos de Arnau de Vilanova. Allí se indica que han de ser eliminados siete tratados de contenido mágico o alquímico, que se especifican<sup>4</sup>. De este Índice dependen casi todas las censuras que han dejado constancia en los ejemplares revisados<sup>5</sup>. Más tarde, el Cardenal Sandoval y Rojas autorizó la publicación de un nuevo Índice toledano, en el que se hacen dos referencias a Arnau de Vilanova<sup>6</sup>. La primera parte del volumen publicado en 1612 contiene una relación de autores cuyas obras, recientemente editadas, no estaban en el *Index* romano. Son dos listas alfabéticas; la primera, de autores prohibidos; la segunda, de aquellos que han de ser expurgados. El nombre de Arnau se encuentra en esta última, a propósito de tres de los escritos de Alquimia, editados de nuevo en las colecciones *Ars aurifera* y *Theatrum chemicum*. En la segunda parte del Índice de Sandoval se reproduce el texto expurgatorio de las ediciones generales de nuestro médico, que ya vimos en el ordenado por su predecesor.

En algunos de los ejemplares censurados se encuentran referencias a los ulteriores Índices toledanos de 1632, 1640 y 1707, que mantienen la condena de los mismos siete tratados: dos escritos de magia: *Remedia contra maleficia* y *De sigillis*; uno de oniromancia: *Expositiones visionum quae fiunt in somnis*; otro de Astrología: *De iudiciis astronomiae*; y tres de Alquimia: *Rosarius philosophorum*, *Novum lumen* y *Flos florum*. Se salvan de la sentencia dos libros de Alquimia: el *De lapide philosophorum*, que no estaba en las primeras ediciones, y la "Epístola" al rey Roberto, que en ellas figuraba como un apéndice añadido.

En los ejemplares revisados, algunos de los censores se atuvieron estrictamente a estas prescripciones, conservando el escrito *De physicis ligaturis*, que está impreso

<sup>3</sup> *Index librorum expurgatorum illustrissimi D. D. Gasparis Quiroga, Cardinalis et Archiepiscopi Toletani, Hispaniarum generalis Inquisitoris, iussu editus... Matrili apud Alphonsum Gomezium Typographum, anno MDLXXXIII. (sic, por 1584, como correctamente se lee al final del volumen).*

<sup>4</sup> Arnaldus de Villanova: *Ex Arnaldi de Villanova operibus reuicantur secuentes tractatus. Fol. 215, liber inscriptus Remedia contra maleficia cuius initium est: Sunt quidam, qui maleficiis. Fol. 290. tractatus, cui titulus est: Expositionis visionum.* Y sigue citando los títulos y los *incipits* de los diversos tratados con referencia a los folios respectivos, según la paginación de las ediciones paralelas de Lión (*op. cit.*, fol. 2).

<sup>5</sup> Así, por ejemplo, en el volumen de la Facultad de Medicina de Madrid, que pertenecía entonces a la Casa Profesa de la Compañía de Jesús, se lee: "Este Arnaldo de Villanova está enmendado conforme al Índice expurgatorio y censura del Santo officio. Por mí el Dr. francisco sobrino calificador del Santo officio y Catedrático de Visperas de theologia en Valladolid a primero de abril de Mill y quinientos y ochenta y ocho años". Otros expurgos llevan las fechas de 1592, 1595, 1605 y 1609.

<sup>6</sup> *Index librorum prohibitorum et expurgatorum Illmi. ac Rmi. D. D. Bernardi de Sandoval et Rojas... auctoritate et iussu editus. Madrili, apud Ludovicum Sanchez..., MDCXII.* Las dos referencias a Arnau se encuentran en las páginas 15 y 36 respectivamente.

en medio de los expurgados —y que por su carácter mágico debería haber corrido su misma suerte—, así como los comienzos y los finales de tratados médicos que ocupan parte de un folio a eliminar. Para ello, arrancan los folios 291 a 294 y los 296 a 302 (o sus equivalentes de otras ediciones); entintan en el 215v el *Remedia*; encolan el reverso del 290 al anverso del 295; tachan en el 303 la última columna del *Flos florum*, etc.<sup>7</sup> Otros, más expeditivos, han arrancado todas las páginas que contuvieran algo a suprimir, aunque con ellas se llevaran otros textos<sup>8</sup>. En las últimas ediciones, en las que los escritos "esotéricos" forman como un segundo volumen, desaparece esta parte por completo<sup>9</sup>.

Como es natural, los decretos de la Inquisición española sólo tenían fuerza de ley en los territorios de Su Majestad Católica. Los ejemplares de *Opera Arnaldi* de que tengo noticia fuera de España, no aparecen expurgados<sup>10</sup>. Pero alguna influencia tendrían las mencionadas disposiciones, en el hecho referente a la edición titulada *Praxis medicinalis* de Lión 1586, antes comentado: que muchos de los ejemplares de la misma contengan sólo las obras médicas, y que en la inscripción de su portada se sustituya la referencia a las llamadas "esotéricas", por la indicación de que han sido eliminadas. Si, como se lee en la primera página de esta serie de ejemplares, "toda la nueva edición de Basilea (aparecida en 1585, al año del "expurgatorio" de Quiroga) ha sido purgada de acuerdo con las censuras de algunos eclesiásticos", los editores de Lión, al separar en dos partes independientes las obras impresas de Arnau de Vilanova, resolvían el problema. Es significativo que pongan en la segunda parte, junto a los escritos de alquimia y de astrología, los titulados *Remedia contra maleficia* y *Esposiciones visionum*, que antes iban entre las obras médicas. Así quedaban agrupados todos los tratados incluidos en la condena y podía circular por todas partes un primer volumen libre de toda sospecha. Esta será la causa de que casi todos los ejemplares que he visto en España sean de la serie de Stratius y tengan sólo la colección de escritos médicos.

Cuando Haureau, en su artículo sobre Arnau de Vilanova de *Histoire littéraire de la France*, comenta el escrito titulado *Remedia contra maleficia*, estima que

<sup>7</sup> El entintado de los fragmentos que lo requieren varía desde la simple tachadura que no impide leer el texto, hasta la pincelación masiva que, en el ejemplar de Salamanca, hizo que algunas páginas cayeran a pedazos, como quemadas, y que las contiguas estén ennegrecidas.

<sup>8</sup> Aún fue más radical la intervención del Dr. Garnica sobre el volumen de 1520 de El Escorial. Faltan en él ocho fascículos, con un total de 48 folios. Por ello, a la vuelta del 255, una nota latina advierte: "Las hojas que seguirían, aunque parece que faltan, no faltan en realidad. Puesto que aquí y en otros lugares han sido expurgadas por mandato del Supremo Consejo de la Santa Inquisición. Y, así esta obra debe considerarse, dentro de la Religión cristiana, como completa y no defectuosa". En realidad, faltan trece escritos no incluidos en la condena.

<sup>9</sup> Como, después de la segregación, el libro que queda parecía completo, advierte una nota del ejemplar de Barcelona: *Post regimen salernitanum sequebatur opera Arnaldi exoterica chymica minimun et astronomica: quem quidem opera ablata in totum sunt, ut praecipitur per expurgatorio librorum anni 1632*.

<sup>10</sup> Con todo, tal vez se deba a expurgo la falta de los folios 281 a 304 que el Catálogo del British Museum señala en el volumen de 1509 conservado en su Biblioteca.

los inquisidores españoles no podrán ser censurados por su decisión de prohibirlo<sup>11</sup>. Se trata, en efecto, de una obra ridículamente supersticiosa y que, además, es apócrifa. ¿Qué decir de las demás? Creo que su condena se debe, en parte, a esa intensificación que en el rigor por la censura de libros se advierte a finales del siglo XVI; pero, en parte también, a la sustitución de la cosmología neoplatónica por una visión más racional del universo. En la Edad Media, la Alquimia y la Magia eran Artes perfectamente aceptables. Si el Cosmos constituía un todo unitario y cambiante, nada se oponía a la idea de la transmutación de los metales o a la utilización terapéutica de objetos portadores de las virtudes astrales. El mismo Arnau forjó un sello de oro con la efigie de un león, que recogía la virtud específica de la constelación del mismo nombre; el cual, al aplicarlo a la zona lumbar, curaría los cólicos renales que sufría Bonifacio VIII<sup>12</sup>. Por otra parte, la multiplicación de fantásticos escritos de Alquimia a lo largo de los siglos XIV y XV, las implicaciones supersticiosas de la magia, los abusos de la astrología judiciaria, etc., atrajeron pronto la sospecha sobre estas prácticas más o menos ocultas. Ya el sucesor de Bonifacio, Juan XXII, dictaría severos decretos contra magos y alquimistas, a partir del año 1327. Y en el citado *Directorium de Eymeric* se considera que las actividades de este tipo constituyen un importante dato a favor de la condición de hereje en todo sujeto sospechoso de heterodoxia: los adivinadores casi siempre, los astrólogos *ut frequenter*, los alquimistas *ut in pluribus*, tienen relación con el diablo de un modo tácito o expreso<sup>13</sup>. Si ya en el siglo XIV, en la época de mayor florecimiento de la Alquimia, se inicia tan fuerte reacción contra los que la practican, no es extraño que algunos de los más famosos tratados de este género fueran prohibidos o vistos con recelo a fines del XVI, cuando el Renacimiento ha aportado una mayor ilustración a los espíritus.

Después de todo, poco afectada quedaba con ello la obra genuina de Arnau de Vilanova. De los siete tratados prohibidos, tan sólo la Astrología es obra suya segura. Es probable la autenticidad del *Tractatus de sigillis*, y posible la del *De interpretatione somniorum*. El *Remedia* es decididamente apócrifo. En cuanto a los escritos de Alquimia, si no lo son también, como creo, al menos nada tienen que ver con la restante producción escrita del Maestro Arnau de Vilanova; por ello, prescindiendo de incluir este género en la serie de trabajos que me propongo publicar sobre las diferentes modalidades de la literatura científica de nuestro autor.

<sup>11</sup> H. L. F., XXVIII, p. 68.

<sup>12</sup> ... *magister Arnaldus, modo mense julii preterito, dum sol esset in signo leonis, fecit quendam denarium et quodam braccale pape que, cum portaret, malum lapidis a modo non sentiret.* (Carta a Jaime II. Roma 14-IX-1301. Doc. XXXVI del apéndice de *Aus den Tagen Bonifaz VIII* de Finke).

<sup>13</sup> *Op. cit.*, edición de 1587, p. 443. F. Peña, el comentarista de esta edición, da por supuestas las malas artes de Arnau de Vilanova, lo cual no le parece extraño, *nam hoc est huic hominum generi valde familiare, ut ex chymica professione ad daemonum invocationes et pactiones accedunt, ut docuit Eymericus* (p. 267).

## PLAN DE LOS TRABAJOS A PROSEGUIR

Los capítulos que han de constituir la parte especial de este estudio, espero que sean los siguientes:

1. Traducciones del árabe.
2. Comentarios a los clásicos.
3. Tratados de doctrina médica.
4. Escritos aforísticos.
5. *Regimina sanitatis*.
6. Escritos clínicos.
7. Obras farmacológicas.
8. Obras diversas.

En cada uno de ellos trataré de agrupar los escritos referentes al tema correspondiente, discutir su autenticidad, valorar su contenido y sintetizar el criterio de Arnau sobre la cuestión tratada.

## CORRIGENDA III

En este y en otros de mis primeros trabajos, se nombra al médico genovés editor de la colección arnaldiana como Murchi; después preferí la forma latina –Murchius– que en las ediciones aparece.

Aunque, en el tiempo transcurrido, he tenido noticia de bastantes más ejemplares de las *Opera Arnaldi*, creo que siguen siendo raros los correspondientes a las dos ediciones venecianas; sí que se encuentran ambas en la Wellcome Historical Medical Library, pero la de 1505 –fecha erróneamente como de 1514 en el Catálogo de la Wellcome– es la única edición que falta en la National Library of Medicine de Bethesda.

La estimación expresada en la página III 355, acerca de la inminencia de una edición completa de la obra espiritual de Arnau de Vilanova y de lo difícil que sería el intento de una edición crítica de su obra médica, hay que verla hoy a la luz de lo que aquí se dice en I, nota 9.

La tradición que iría formando la colección llamada *Articella*, a la que se alude en la página III 372, líneas 17 y 18, es ciertamente salernitana, pero no adscribible a Constantino el Africano. Tuvo una trayectoria compleja que estudios recientes van elucidando.

En la tabla de los tratados contenidos en las ediciones renacentistas de las obras de Arnau de Vilanova que va en las páginas III 392-393, habría que poner en letra cursiva, por apócrifos los siguientes: *Tabulae quae medicum informant*; *Signa leprosororum*; *De conferentibus et nocentibus*; *Expositiones visionum*; *De sigillis*. Aún no se ha llegado a demostrar la autenticidad de los tratados de farmacia práctica y de algunos de los breves escritos clínicos.

## **IV**

# **LA PATOLOGÍA GENERAL EN LA OBRA DE ARNAU DE VILANOVA**

ARCHIVOS  
IBEROAMERICANOS  
DE  
HISTORIA DE LA MEDICINA



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS  
MADRID VOLUMEN I MCMXLIX

IV. La Patología General en la obra de Arnau de Vilanova.  
*Archivos Iberoamericanos de Historia de la Medicina (Madrid)*, 1  
(1949), 49-119.

## LA PATOLOGIA GENERAL EN LA OBRA DE ARNALDO DE VILANOVA

POR

JUAN ANTONIO PANIAGUA ARELLANO

**E**N uno de los tratados verdaderamente clásicos de Historia de la Medicina, el de Neuburger<sup>1</sup>, se califica a Arnaldo de Vilanova como "el más brillante representante de la Medicina del siglo XIII y uno de los más característicos e interesantes personajes de toda la Edad Media"; y desde que estas palabras se escribieron, hasta el momento actual, nuevas investigaciones confirman tal aserto, de modo que no es exagerado considerar a Arnaldo como la máxima figura médica de la cristiandad medieval.

213

Sugestiva personalidad la del médico valenciano. Su vida transcurre entre la segunda mitad del siglo XIII y los primeros años del XIV, en el punto culminante de la Edad Media, desde el que se atisban las orillas avanzadas del prerrenacimiento, y se mueve entre los centros nodales del mundo cristiano: Barcelona, París, Roma, Avignón, Nápoles, Sicilia... Médico de tres Papas y de cuatro Reyes, consejero y embajador, místico y reformista con sospecha de hereje, sabio y práctico con ribetes de magia y astrología.

Casi todas estas y otras facetas han sido puestas en claro por los historiadores. Ya Menéndez Pelayo<sup>2</sup> dió un avance genial sobre su posición teológica, y Hauréau<sup>3</sup> ordenó y criticó su obra escrita. Eru-ditos catalanes y valencianos (Ramón d'Alos, P. Martí, Chabás, etc.)

<sup>1</sup> *Geschichte der Medizin*. Stuttgart, 1911, t. II, p. 388.

<sup>2</sup> *Historia de los heterodoxos españoles*. Madrid, 1880, t. I, págs. 449-487.

<sup>3</sup> *Histoire littéraire de la France*. Paris, 1881, t. XXVIII, págs. 26-126.

hallan en los archivos curiosos detalles para su biografía. Finke<sup>4</sup>, en dos obras magníficas, pone a plena luz su actividad diplomática y reformista. Fr. Ehrle<sup>5</sup> se ocupa de su polémica con los dominicos y, recientemente, Carreras y Artau<sup>6</sup> y el P. Batllori, S. J.<sup>7</sup> aportan datos definitivos, que acaban de perfilar su figura. Pero precisamente es el aspecto médico de Arnaldo el menos conocido. El mismo Carreras y Artau<sup>8</sup> dice: "Su verdadero sitio está en la Historia de la Medicina, pero falta una investigación a fondo." Y no es que, a semejanza de otros científicos españoles, pase Arnaldo inadvertido en los manuales de la historia de nuestra profesión. No hay uno solo que deje de ocuparse de él con cierta extensión, pero con evidente inexactitud. Errores biográficos, ciertamente; pero, sobre todo, más graves errores interpretativos de su posición científica; y así, recogiendo casi exclusivamente lo pintoresco, lo original, lo curioso, desorbitando una posición circunstancial o arrancando una frase de su contexto, se le presenta como un rebelde ante la autoridad, debelador de Galeno y Avicena, como un revolucionario del método científico, émulo de Roger Bacon, como un empírico desligado del saber libresco, precursor de Paracelso, o como un extraño alquimista medio brujo que confía sus secretos al mismo Ramón Lull. Únicamente Diepgen, entre los historiadores médicos modernos, se ha ocupado con rigor de la obra de Arnaldo. Su serie de estudios publicados en el *Archiv für die Geschichte der Medizin* (Leipzig, 1909)<sup>9</sup> son casi exhaustivos, en cuanto a los temas concretos que en ellos toca.

Y, sin embargo, Arnaldo fué antes que nada un médico. Un médico formado en las dos escuelas mediterráneas clásicas: en Salerno y Montpellier; profesor más tarde durante muchos años en esta última Universidad, práctico de la Medicina en todos los medios sociales y autor de una voluminosa colección de tratados médicos. Sólo hizo

<sup>4</sup> *Aus den Tagen Bonifaz VIII*. Münster, 1902, págs. 191 y sig.—*Acta Aragonensia*, Berlin y Leipzig, 1908 y 1922.

<sup>5</sup> Arnaldo da Vilanova ed i Thomatiste, *Gregorianum*, 1920, p. 475.

<sup>6</sup> Citemos, por ejemplo, los trabajos de *Analecta Sacra Tarraconensia*; entre ellos: "Les obres teològiques d'Arnau de Vilanova", 1936, XII, 217.

<sup>7</sup> Con Carreras, ha publicado y estudiado *Obres catalanes d'Arnau*. Colección "Els nostres clàssics", Barcelona, 1947.

<sup>8</sup> *Historia de la filosofía española*. Madrid, 1939, t. I, págs. 199-230.

<sup>9</sup> Los más interesantes se hallan reunidos en la selección titulada *Medizin und Kultur*. Stuttgart, 1938.

medicina, mucha medicina, desde sus años juveniles hasta los sesenta de su vida y, aun después, en los catorce restantes, años de actividad política y de lucha religiosa, fué su profesión, jamás abandonada, la que le acercó a los poderosos de la tierra, y su prestigio en la ciencia de curar, lo que le valió la estima de los reyes y la amistad de los pontífices. Aquel reproche de Bonifacio VIII: "*Intromite te de medicina et non de theologia*", es muy significativo.

Si, pues, Arnaldo es, ante todo, médico, vale la pena estudiar su Medicina. En ella cabe encontrar un reflejo y síntesis de la Medicina medieval. Al adentrarse con ilusión en las páginas de cualquiera de las numerosas ediciones de *Opera Omnia Arnaldi*<sup>10</sup>, con el concepto que los manuales al uso proporcionan, la primera impresión es de desencanto. El curioso va instintivamente en busca de curiosidades, de pintorescas opiniones, de audaces rebeldías, de doctrinas revolucionarias, y se encuentra con que Arnaldo es más clásico, más tradicional, más "corriente" de lo que esperaba, y ha de ser una investigación a fondo, ya más serena y sin prejuicios, la que haga redoblar el primitivo interés. Se ve a un hombre de su tiempo, que atisba el que va a venir. ¿Y qué otra cosa es el genio, el hombre grande de cualquier época? Un hijo de su tierra y de su siglo, depósito de lo recibido del pasado, reflejo del ambiente que le envuelve y que, bien asentado sobre su base, se eleva un poco sobre el común rasero y logra ver algo más lejos que los demás. El hombre "original" aislado de su circunstancia es muchas veces un psicópata brillante, pero estéril, cuando no un falso producto de ulteriores interpretaciones parcialistas. Y esta enseñanza se desprende del examen atento de la producción escrita de Arnaldo.

Desde luego, en ella se refleja la policromía y variedad que presiden su vida. Aun eliminando los libros apócrifos, junto con los de paternidad dudosa, es difícil extraer de obra tan compleja una doctrina coherente. Es preciso antes valorar bien el papel de cada una de las piezas del mosaico. Así, la magia, la astrología, el empirismo más vulgar subsisten junto a la erudición clásica, el aprendizaje escolástico, la experiencia depurada. Y en su obra hay campos tan diver-

<sup>10</sup> Lyon, 1504, 1509, 1520 y 1532. Venecia, 1505, 1514 y 1527. París, 1509. Basilea, 1585. He manejado constantemente la edición de Lyon de 1509, de la Real Academia de Medicina de Madrid y confrontado los pasajes difíciles en la excelente edición de Basilea, existente en la Biblioteca Universitaria de Barcelona.

sos como la fisiología, la higiene, la farmacología, la patología especial en su totalidad..., y hay también, y muy vigorosamente dibujada, una Patología General.

No fué Arnaldo, repito, un práctico, un empírico solamente; fué, en verdad, un sabio, un científico, que no sólo se preocupó de curar, de hacer, sino de saber lo que hacía; que esto constituye la esencia del arte en su noble y original sentido. La *tékhne* aristotélica es un saber práctico fundado en más altos y generales saberes, y es el conocimiento de la humana *physis* lo que da a la *tékhne iatriké* su medula de verdadera ciencia.

Precisamente la Patología General es la ciencia de la enfermedad, que ha de dar contenido a la descripción de las enfermedades particulares; pero, por desgracia, tal visión de conjunto ha ido perdiendo vigor en el cuadro de la enseñanza universitaria, y casi llega a desaparecer en el archivo de ideas manejadas por el médico. Años de profundos avances en la investigación experimental y de descubrimientos sensoriales en el arte de curar, han absorbido las horas que hubieran sido dedicadas a la reflexión. Como se lee en el último tratado de Patología General<sup>11</sup>, nos ahogamos en un mar de detalles y sentimos la necesidad urgente de recomponer, de inducir de esos mismos detalles y verdades positivas y parciales ideas generales, que vuelvan a iluminar el campo de los hechos, ordenándolos, interpretándolos, dándoles carácter científico. Aquel intento ambicioso de Letamendi, excesivamente teórico, quedó en pura utopía. Pero ahora es cuando las mentes más claras dentro de la Medicina vuelven a preocuparse de sintetizar para llegar a una nueva formulación de los conceptos de la vida, de la enfermedad, de sus formas genéricas, de sus causas, de su curación y a una noción del hombre enfermo como entidad total.

Algo podrá servir para ello considerar tales ideas en los médicos del pasado. Dice Corral en el prólogo de su obra que no hay idea fundamental que no proceda de saberes de otros tiempos, y que la Patología general es lo más filosófico de la Medicina, y "en lo filosófico hace mucho tiempo que no se inventa nada". Pasemos por alto

---

<sup>11</sup> Como tal considero, entre los españoles, el de Corral y Maestro, Valladolid, 1900.

tan osada afirmación, para quedarnos con la conveniencia de conocer "lo que hace tiempo inventaron".

La Patología General es obra genial de Galeno. El médico de Pérgamo recoge y sintetiza el saber hipocrático y la ciencia aristotélica. Aquél le aportaba la doctrina de la *physis* elaborada por los pensadores jónicos, la *eunomía* de Alcmeon, el humoralismo basado en las cualidades primarias de Empédocles, etc.; éste, toda la línea del pensamiento desde los presocráticos a Platón, aparte la edificación ingente del mismo Aristóteles. Y a ellos une Galeno elementos atomistas y neumáticos de los dogmáticos posthipocráticos y la sabiduría de los estoicos romanos. Una síntesis de siete siglos de saber, que había de perdurar intacta a lo largo de otros quince, es algo digno de consideración. Porque galénica es la Patología medieval, árabe y cristiana, y la renacentista. Pocos conceptos nuevos se aportan en tantos siglos, pero sí se hace una labor de síntesis y de ordenación cuyo paradigma es el "Canon", de Avicena. Encontramos en los tratados medievales mayor orden y precisión de las ideas que en las mismas obras de Galeno, en las que se encuentran dispersas aquí y allí.

Arnaldo de Vilanova tiene una Patología General explícitamente expuesta. Una visión de la ciencia médica que suministra la base a su actuación y que refleja el pensamiento de su época. Realmente, no tiene mucho de original; cualquier otro aspecto de los que me propongo estudiar en otro momento sería más sugestivo; pero creo que éste es fundamental y debe ser el primero a considerar si se quiere comprender del todo a Arnaldo.

Voy a intentar exponer su pensamiento, y para ello bueno será ajustarse a las reglas que él mismo da, cuando quiere hacer otro tanto con el pensamiento de Hipócrates, en su tratado *Super canonem Vita brevis*<sup>12</sup>: "La perfecta exposición de un aforismo reside en tres cosas: 1. Explicar el pensamiento o intención del autor, interpretando el significado de sus palabras. 2. Mostrar la verdad de lo que dijo, considerando con claridad el sentido de aquello que trata. 3. Poner de manifiesto la utilidad del documento, aplicando su doctrina al ejercicio del arte. Pues no es lícito al expositor exceder más de lo razonable su declaración ni prolongar las palabras del autor.

<sup>12</sup> *Opera Omnia*. Lugduni, 1509, folio 275 vuelto.

## TEXTOS DE ARNALDO SOBRE PATOLOGIA GENERAL

La obra principal de Arnaldo, en la que se recogen de una manera sistemática sus ideas de Patología General, es la que lleva por título *Introductionum medicinalium speculum*, "Espejo de introducciones médicas". Figura en primer lugar en todas las ediciones de *Opera Omnia* y falta en la colección titulada *Praxis medicinalis*, de Lyon, 1586<sup>13</sup>, al igual que los demás libros de carácter teórico. Es, además, la más extensa de las producciones de Arnaldo. Manuscrito lo encuentra Hauréau en el número 6.969 y en el 14.732 de la Biblioteca Nacional de París. Es indudable que formaba parte de la biblioteca de Arnaldo, que sus albaceas inventariaron después de su muerte, pues no puede ser otro el titulado *Speculum medicinae* del mencionado inventario<sup>14</sup>. También aparece entre los cinco únicos libros de Medicina de su sobrino Juan Blasi, que si se hizo médico, acaso por influencia de su tío, pronto dejó la profesión por las actividades comerciales tradicionales en su familia<sup>15</sup>.

Por tratarse de una obra larga, doctoral y docente, que supone una elaboración concienzuda, ya se puede suponer *a priori* que fué escrita en una época de la vida de Arnaldo de madurez intelectual y de tranquilidad espiritual, lo que confirma el *explicit* del segundo de los manuscritos de París antes citados, en el que consta que Arnaldo lo compuso cuando vivía en Montpellier. Allí, en efecto, ejerció la Medicina y realizó su magisterio universitario entre los años 1282 y 1299, en la plenitud de su cuarentena, cuando había ya recorrido las escuelas de Montpellier y Salerno, cuando había ejercido en Roma y en Valencia, cuando había sido médico de la Casa Real aragonesa y su fama y saber le habían llevado a la cátedra. Antes de que se iniciara la última y agitada fase de su vida, cuyo comienzo señala la embajada en París, representando a su rey Jaime II ante Felipe el

<sup>13</sup> En ella se recogen las obras médicas de tipo práctico, y en un apéndice, las alquímicas y astrológicas. Es una edición excelente, y en ella he consultado las obras que contiene.

<sup>14</sup> Publicado por R. Chabás en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 1903, t. IX, p. 189.

<sup>15</sup> Carreras y Artau y Batllori han puesto en claro el parentesco de Arnaldo con los Blasi, modificando la tesis de René Verrier en su libro *Arnaud de Vile-neuve (v. 1240-1311)*, Marsella, 1947 (Vide: "La patria y la familia de Arnaldo de Vilanova", *Analecta Sacra Tarrac.*, 1947, t. XX, págs. 7-71.)

Hermoso, en la que sostuvo con la Sorbona el primer encuentro por una cuestión teológica, inicio de la lucha agitada que iba a llenar los años que aún le restaban de vida.

El *Speculum* es, por tanto, obra madura de Arnaldo. Escrito en tiempos de paz, en ambiente universitario y luego de haber dado a la luz muchas de sus obras fundamentales. En efecto, en el tratado de que nos ocupamos se cita nominalmente el libro *De diversis intentionibus medicorum*<sup>16</sup>, obra también eminentemente teórica y escolástica, que comienza lamentando la falta de prudencia de los estudiantes y expone la doble intención del médico: preservar y curar; obra importantísima para conocer el punto de vista de Arnaldo respecto a las divergencias del médico con el filósofo, el valor de los particulares y la limitación de los universales en la práctica médica y, en general, su posición ante los métodos de conocimiento. El titulado *De parte operativa*<sup>17</sup>, escrito complejo, con carácter de aplicación práctica, con ideas de magia natural; fundamental para situar la posición de Arnaldo frente a este problema, candente en la Edad Media. Un *Regimen sanitatis*, que no sabemos si será su comentario a los célebres versos higiénico-dietéticos de la escuela de Salerno<sup>18</sup> o, lo que parece más probable, el tratado del mismo título dedicado al rey de Aragón<sup>19</sup>; ya que el extenso *Regimen* que figura en primer lugar en la colección *Praxis medicinalis* y que forma parte también de las diversas ediciones de *Opera Omnia*<sup>20</sup>, es más que probablemente apócrifo, siendo Magnino de Milán su verdadero autor. Por último, he visto citado en el *Speculum* el libro *Aphorismus de ingenio sanitatis*, para el que anuncia unos comentarios y otra colección de aforismos particulares, que se referirán a las enfermedades especiales de cada uno de los miembros. Los primeros son, sin duda, las célebres *Parabola medicationis*<sup>21</sup>, para las que, en efecto, escribió un breve *comentum*<sup>22</sup>; los segundos, los *Aphorismi de ingeniis nocivis, curativis et preservativis*

<sup>16</sup> *Opera Omnia*, fol. 36.

<sup>17</sup> *Opera Omnia*, fol. 123.

<sup>18</sup> *Opera Omnia*, fol. 130.

<sup>19</sup> *Opera Omnia*, fol. 82.

<sup>20</sup> *Opera Omnia*, fol. 62.

<sup>21</sup> *Opera Omnia*, fol. 101.

<sup>22</sup> *Opera Omnia*, fol. 272.

*morborum* <sup>23</sup>. Finalmente, se refiere también explícitamente Arnaldo en el *Speculum* a un extenso comentario sobre el texto de Galeno de *mala complexione diversa* <sup>24</sup>, tratado erudito y minucioso, típicamente escolástico, en el que, a su vez, se encuentra que ya estaban publicados los libros *De dosis tyriacalibus* y *De considerationibus operis medicinae* <sup>25</sup>. Si, como es probable, procede de la misma época el comentario al canon hipocrítico *Vita brevis* <sup>26</sup>, se deduce que, a excepción del *Breviarium*, escrito más tarde en Italia, y del libro *De conservanda juventute*, dedicado a Roberto de Nápoles en el final de su vida, proceden de Montpellier todas las obras médicas extensas de Arnaldo.

Es entonces cuando piensa hacer su síntesis. Los conocimientos aprendidos en clásicos griegos arabizados o en autores árabes originales, las doctrinas de Salerno y Montpellier, las ideas recogidas de doctos e iletrados en sus correrías por el mundo van a dar origen a un libro que, prescindiendo de particularidades y empirismos, sienta las bases del quehacer del médico, que dé a éste los principios generales sobre los que, en cada caso concreto, pueda edificar su especulación.

No es el *Introductionum medicinalium speculum* una "Summa" a modo de las teológicas, entonces tan en boga, de todos los conocimientos médicos, como lo puede ser el "Canon" de Avicena. Es precisa y únicamente lo que indica su título: una introducción. Y Arnaldo tiene interés desde el principio en que quede claro su propósito: "Indebidamente se llama introducción a lo que no expone los principios primeros y generales del arte, y mucho menos si introduce una doctrina que en todas partes es defectuosa y oscura." No; él no quiere hacer eso, sino una auténtica y escueta introducción. Que nadie espere que trate de cosas particulares; aquí sólo se ocupará de la primera parte de la Medicina: de la Medicina teórica. En cuanto a la práctica, "ya ha comenzado a tratar ampliamente en el *Regimentum sanitatis*, en los *Aphorismi de ingenio sanitatis*, y espera proseguir unos comentarios a los aforismos y otra serie de *Aphorismi particulariter experimentibus (sic)*, que se ocuparán de las enfermedades de los miembros en particular". Invoca al Señor, "Doctor verísimo y Maestro único".

<sup>23</sup> *Opera Omnia*, fol. 120.

<sup>24</sup> *Opera Omnia*, fol. 42.

<sup>25</sup> *Opera Omnia*, fol. 222 y fol. 90.

<sup>26</sup> *Opera Omnia*, fol. 275.

para que le conceda hacer una buena introducción, cosa sumamente necesaria, "intentada por muchos, pero por ninguno consumada" <sup>27</sup>.

¿Quiénes son esos antecesores? No cabe dudar la respuesta: antecedente remoto, Galeno; antecedentes próximos, Avicena y Joannitius. Antes dije que Arnaldo es galenista devoto: de citas del maestro están llenas sus obras, y aunque sea tema digno de exposición más amplia, puedo adelantar rotundamente: *Arnaldo siempre está de acuerdo con Galeno*. Neuburger y otros historiadores hablan de sus discrepancias expresadas en los libros *De diversis intentionibus medicorum* y *Comentum super textu Galieni de mala complexionis diversa*; pero no encuentro en ellos tal oposición. Lo que hace en la primera de estas obras es coordinar la posición del médico, que sigue la doctrina de Galeno, con el rigor de la verdad filosófica, aclarando el sentido de aquella y justificándolo por su intención práctica y dirigida a facilitar la operación medicinal. Y en la segunda, que es un extenso y profundo comentario, punto por punto, a un libro de Galeno (en el que muestra Arnaldo ser un excelente conocedor de aquél), aunque explícitamente dice, refiriéndose a una expresión galénica: "nos autem dicimus quia haec expositio implicat falsitatem" <sup>28</sup>, es para demostrar que la frase ha sido mal interpretada y poner en claro su verdadero sentido. A quien ataca en el *Comentum* es a los expositores de Galeno, y hasta del mismo Avicena dice que entendió mal el libro *De morbo et accidenti*. A más de los tratados galénicos citados, son el *Methodus medendi*, el *De differentiis morborum*, el *Ars medicinalis* y el llamado *Michrotechne* los que más utiliza Arnaldo en su *Patología General*.

Pero la ordenación de conceptos se la dan los sistemáticos árabes. Sobre todo Avicena, de quien dice su comentador Juan Costa: *Haec omnia diligentissime hic author prosequitur, ex variis Galeni locis in unum complexum* <sup>29</sup>. Si el "Canon" es una enciclopedia de la Medicina, el proyecto de Arnaldo, como dije, es mucho más restringido; por eso toma de Avicena sólo la parte teórica, y aun la expurga de todo lo que tenga de particularidades; por ejemplo, toda la doctrina quinta, que es Anatomía descriptiva; lo referente a la regeneración de los humores, que es Fisiología, etc., y aunque en lo demás siga sus direc-

<sup>27</sup> *Opera Omnia*, fol. 1.

<sup>28</sup> *Opera Omnia*, fol. 46 vuelto.

<sup>29</sup> *Canon medicinae Avicennae*. Venetiis, 1608, p. 29.

trices, no se trata de una imitación servil, pues varía en aspectos importantes, como tendré ocasión de señalar. Pero hay en la Medicina árabe un texto muy popular en la Edad Media y que lleva el mismo título que el de Arnaldo: es la "Isagoge" ("Introducción", en griego), de Hunain Ibn Isahq, el llamado Joannitius, autor del siglo noveno. Una introducción compendiosa al *Ars parva* o *Michrotechne*, de Galeno. La edición de *Opera Omnia* de Avicena que he manejado (Venecia, 1608) se inicia con una *Tabula isagogicae*, que es la obra de Joannitius, expuesta en cuadros sinópticos por Fabio Paulino Utinense; y al verla, antes de conocer el texto original, me hizo pensar que la "Introducción" de Arnaldo debía de ser poco menos que una copia de la del árabe; tal era el paralelismo entre esa Tabla y mis cuadros comprensivos del texto del *Speculum*. Pero, en realidad, la obra de Joannitius<sup>30</sup> dice muy poco más que las tablas de Fabio Paulino. Se trata de un brevísimo esquema de las cosas teóricas y generales de la Medicina, mientras que la obra de Arnaldo es una exposición amplia, que comenta y expone con cierto detalle cada cuestión. Con todo, el esqueleto de ésta es casi exclusivamente el texto de la "Isagoge", con ciertas variantes de bastante nota. No da a conocer explícitamente Arnaldo su fuente; pero es evidente que la identidad de título en ambos tratados corresponde a un paralelismo en su plan, aunque varíen mucho en extensión y contenido.

Otros autores árabes muy estimados de Arnaldo son: Rhazes, *Vir in speculatione clarus, in opere proutus, in iudicio providus, in experientia aprobatus*<sup>31</sup>, cuya *Concordia philosophorum et medicorum* es la inspiradora de su *De diversis intentionibus medicorum*. Y Ali-Abbas, autor de la *Dispositio regalis*, resumen de toda la Medicina, en diez libros, de los que cinco se refieren a la parte teórica, muy inferior al compendio de Avicena, y refundido por Constantino el Africano en su *Pantechne*.

Menos utilidad le habrían proporcionado los incipientes tratados médicos latinos. Aún eran recientes la *Summa* de Walter Agilon, y la de Gilberto Anglico, que pretenden ser compendio de la Medicina toda, y se quedan en cajón de sastre de doctrinas y prescripciones,

<sup>30</sup> He utilizado el incunable de la Biblioteca Nacional, en el que, entre otros escritos, figura en primer lugar *Isagoge ad Tegni Gallieni...*, Venetiis, 1483.

<sup>31</sup> "De diversis intent.". *Op. Om.*, fol. 36.

mal trabadas en un esquema tomado de la filosofía escolástica. Claramente expresa Arnaldo en otra parte<sup>32</sup> su opinión sobre los médicos ignorantes "que no estudian los escritos en los que se transmite el arte de Galeno e Hipócrates, a quienes sabemos que por divina concesión les fué revelada la Medicina verdadera y perfectamente; sino en *chartapellis* y *summas*, que lo único que tienen es su gran tamaño, como en las historias de *Gilaberto* y las fábulas de *Pontio* y *Gualterio*". Ciertamente que tampoco él bebió en las fuentes clásicas griegas, pero recogió sus doctrinas en las traducciones de primera mano de los árabes, cuyo idioma conocía perfectamente, pues en su infancia debió de aprenderlo casi al mismo tiempo que el catalán, en la aún morisca Valencia, recién reconquistada, y lo cultivó luego asiduamente al realizar múltiples lecturas y traducciones.

No creo, por tanto, infundada la opinión de Arnaldo (tan fanfarón y vano otras veces) de ser el primero en hacer con la suficiente exactitud una introducción a la Medicina, una Patología General en su estricto sentido. Poco hay, por cierto, en ella de original. El quiere "aclarar lo breve u oscuro de los antiguos", "iluminar lo que está oscuro en Galeno". Su mérito está en haber sabido recoger la doctrina galénica arabizada y llegar a la quintaesencia de su sistematización. Prescinde de todo lo concreto, de todo lo "práctico" y logra una depurada exposición de lo general, de lo teórico. Y esto lo hace Arnaldo de Vilanova, que es un espíritu esencialmente práctico. No hay en ello contradicción, pues únicamente un fin pragmático le lleva a redactar su teorético tratado. No puede ser más claro su propósito: "La intención del médico se dirige principalmente a conocer, conservar y reparar la salud, por lo cual las consideraciones que no contribuyen a este fin son totalmente ajenas al arte médico"<sup>33</sup>. Hay que desterrar como superfluas esas fantasías de locos, que especulan sobre si la salud innata y adquirida constituye un mismo hábito o diversos, pues con ello ni se conoce ni se conserva mejor la salud.

Nada quiere saber de especulaciones vanas ni distingos innecesarios. Quede eso para los filósofos; al médico sólo le interesa curar. Pero es que la práctica ha de ir basada en muchos conocimientos teóricos. Si el ejercicio de la Medicina es un arte, el médico no ha de ser

<sup>32</sup> "De considerationibus operis medicinae. Prologum". *Op. Om.*, fol. 90 v.

<sup>33</sup> "De diversis intent.". *Op. Om.*, fol. 36.

un simple empírico, aunque, como Arnaldo, no tenga escrúpulo en incorporar a su sistema elementos aprendidos del rústico más ignorante <sup>34</sup>.

#### LA MEDICINA.—SU DIVISION

Buen escolástico Arnaldo, pese a su inquina a la Escolástica oficial de la Sorbona, comienza lógicamente por la definición: "La Medicina—son las primeras palabras del primer capítulo—es la ciencia de conocer la disposición del cuerpo humano en cuanto sanable y susceptible de conservar la salud que tiene y de restituir la perdida." La paternidad de tal definición no se reseña en el texto, pero resulta evidente. La definición de Arnaldo es un calco de la de Avicena. La traducción a la letra de la versión latina de Gerardo de Cremona, que coincide con la del texto original, que stampa el P. Molero en su estudio sobre la Medicina en la obra de Averroes, es como sigue: "La Medicina es la ciencia por la que se conocen las disposiciones del cuerpo humano en cuanto que tiene salud o se aparta de ella, para que se conserve la salud actual o se recupere la perdida." La identidad es manifiesta, apenas si varían algunas palabras. Por tanto, para ambos, la Medicina es Ciencia. Y Arnaldo insiste en tenerla por tal en otra definición, esta vez original, en la que se refleja el fondo religioso de su personalidad, que se transparenta en toda su obra científica. Es en el tratado *Contra calculum*, dirigido a un Papa, tal vez a Bonifacio VIII, donde dice: "Pienso que la Medicina es ciencia, que estableció la Divina Providencia, para ser auxiliar del hombre contra los dolores y necesidades, que el género humano padéce desde la prevaricación de los primeros padres" <sup>35</sup>. La eterna cuestión de si una disciplina es ciencia o arte, que ocupa unos párrafos de disertación ociosa en los tratados clásicos actuales, no era cosa trivial en la antigüedad, cuando la Filosofía influía directamente en las ciencias de la naturaleza, que de ella, como de su tronco, brotaban, y el sentido del

<sup>34</sup> Dirá en el "Incipit" de su "Breviarium": "Quiero unir lo dicho por los sabios antiguos a las enseñanzas de mi maestro (Juan de Casamida) y de todos los expertos y a lo oído a cualquier hombre o mujer, aunque sean simples y empíricos." (*Op. Om.*, fol. 150).

<sup>35</sup> *Opera Omnia*. fol. 304 vuelto.

concepto inicial podía hacer variar del todo su orientación y contenido.

Aun antes de que Aristóteles fijase los clásicos tramos del saber: *empeiria, tékhne, sophia*—quede aparte el problema de la *epistème*—, había comenzado la Medicina a escalarlos. Fué puro empirismo en los pueblos primitivos, un hacer sin saber por qué se hace. Se hizo arte en la escuela hipocrática; ya es un conjunto de normas ordenadas de obrar; el hipocrático cura sabiendo lo que se hace. Pero esa base de saberes va adquiriendo mayor importancia; la teoría, las cosas generales van informando la práctica médica y, sobre todo, tras la magna obra de Aristóteles, se va estructurando una doctrina médica, que llega en Galeno a su expresión genial. Es amplia la base de conocimientos generales, abstractos, y se introduce la deducción como método, que saca aplicaciones prácticas de principios admitidos, como lo haría la misma Filosofía. ¿Es esto ciencia? Para el médico, sí, desde Herófilo, con su *Scientia salubrium, insalubrium et neutrorum*; desde los dogmáticos posthipocráticos, cuya definición recoge Galeno: *Scientia sanitatis conservatrix et morborum repultrix*. En cambio, el filósofo se resiste a concederle tal categoría. Así, para Averroes es: "Un arte operativo, fundado en principios verdaderos, con el que se busca la conservación de la salud y la remoción de la enfermedad." El "Comentator" aquí, como siempre, es fiel a su maestro y no da a la Medicina una categoría mayor que la que diera Aristóteles, a pesar de los siglos transcurridos; la Medicina es sólo arte, y los principios generales y verdades ciertas en que se apoya los toma de la Filosofía Natural. La Filosofía es la única ciencia; todo lo demás son aplicaciones. Arnaldo, en cambio, tiene poco de filósofo. En uno de sus escritos al Papa Benedicto XI se lamentará más tarde de su escasa formación humanística. El, aparte los conocimientos de latinidad y filosofía escolástica de sus años mozos en Valencia y Barcelona y de los seis meses de Teología cursados en la escuela de los frailes predicadores de Montpellier, ha estudiado sólo Medicina; Medicina total, teórica y práctica, y tiene una visión conjunta de la disciplina, que le hace, con razón, calificarla de Ciencia; Ciencia, ciertamente, de aplicación; Ciencia práctica. Lo que en Averroes, con Aristóteles, es un arte basado en ciencia, para Arnaldo, con Avicena, es una ciencia cuya única razón de ser está en informar el arte.

Dos grandes capítulos hay que considerar en la Medicina: Medicina teórica y práctica. La primera enseña a conocer las disposiciones

del cuerpo sanable; la segunda describe el modo recto de obrar según exige la disposición ya conocida. Pero la primera "no existe sino para la operativa y está ordenada a ella" <sup>36</sup>.

Lo primero, conocer, saber lo que se maneja, y a esto va a dedicar Arnaldo su tratado. A lo largo de él no traicionará su propósito inicial: nada que suponga particularidad, caso concreto; pero al mismo tiempo, nada que signifique lucubración ociosa; lo que pone, lo pone porque lo considera necesario: "Lo que interesa al médico es saber..."; "Con lo que se ha dicho es suficiente para el médico...", repite en varios puntos al desentenderse de cuestiones banales <sup>37</sup>. E incluso sacrifica a veces el rigor de la verdad filosófica a la utilidad de considerarla desde un punto de vista médico, ya que "el mismo Galeno aconseja que se rechace toda consideración que retarde o desvíe la recta operación" <sup>38</sup>.

¿Y cómo llega al conocimiento de las leyes generales de una cosa tan compleja y multiforme como es el enfermar? ¿Y de ese sustrato de la enfermedad que es el *corpus sanabile*? No puede ser más racional el método que Arnaldo propone ya en la misma introducción: Separación de los elementos, seguida de composición de los resultados encontrados: "*Ista doctrina perducere nequit ad plenam quaeriti notitiam absque sorore sua scilicet compositiva illorum quae per dissolutionem inveniuntur; simul etiam docet recte componere, vel connectere quae dissolutio quarentibus iudicabit*" <sup>39</sup>. Hacer una disección, no con el escalpelo, sino con la observación y la razón de los elementos componentes del organismo; abstraer de ese complejo las partes, no en el sentido morfológico y espacial, sino en el entitativo y funcional, y, con tales sillares, edificar el esquema ideal y comprensible de la naturaleza humana y de sus alteraciones. Ambicioso edificio, fundado y armónico, en el que cada fenómeno observable pueda hallar siempre departamento en que alojarse. De este proceso analítico-sintético se deduce, en su más amplia visión, una división de todo lo que puede hallarse en el Universo desde el punto de vista de la Medicina, cuyo constitutivo

<sup>36</sup> *Opera Omnia*, fol. 36.

<sup>37</sup> *Opera Omnia*, fol. 5, fol. 3 vuelto, etc.

<sup>38</sup> *Opera Omnia*, fol. 38 vuelto.

<sup>39</sup> Es la orientación que da Galeno en *Ars parva*. Arnaldo dedica dos capítulos, el XX y el XXI, a estudiar el papel del experimento y la razón en Medicina.

material es el cuerpo humano, y el formal, *in quantum sanabile*, se ordena en tres categorías: lo que pertenece al *corpus sanabile*, lo que le favorece y lo que le daña. Son las tres *res* que se repiten constantemente desde Galeno: "cosas naturales, no naturales y contranaturales, por cuya consideración tendrá el médico perfecta noticia del cuerpo sanable".

Ya está expresado con esto el esquema general del *Speculum*. Su primera parte se ocupará de las cosas naturales: "Aquellas que son necesarias *ad esse sanitatis* por razón de su género y, por tanto, se dicen así las cosas sin las que no puede ser el cuerpo naturalmente sanable." Estas cosas naturales se dividen en principales, que son iguales para todo hombre, y secundarias, así llamadas porque siempre son causadas por las principales, y que varían con los individuos. Al exponerlas Arnaldo, en los doce primeros capítulos, nos va ofreciendo la tradicional descripción de la *physis* humana: las siete principales son elementos, complexiones, humores, miembros, virtudes, operaciones y espíritus; las secundarias o variables son: sexo, edad, color y hábito, "que otros llamaron figura del cuerpo".

Son cosas *no naturales* "aquellas sin las que el cuerpo sanable no puede vivir saludablemente por mucho tiempo". Pueden ser principales: continente, movimiento y reposo, complexiones, sueño y vigilia, inanición y repleción, pasiones anímicas. O consecuentes: clima, coito, trabajo, juego, baño y costumbre. Es decir, cosas que rodean al hombre y actúan sobre él, o acciones y estados por los que pasa su ser; cosas todas ajenas a la propia esencia, pero con las que tiene intenso comercio, ya necesario, ya accidental. Extraña esta denominación de *no natural* a lo que es la Naturaleza misma, si no se tiene en cuenta el punto de vista en que nos habíamos situado. La naturaleza que exclusivamente considera el médico es la humana, la "*physis* menor", el microcosmos integrado en la "*physis* universal", que sólo le interesa en cuanto actúa, modifica y presta nutrición, desarrollo y ámbito a aquélla. Y esas cosas exteriores al ser del hombre no son de su propia naturaleza, por tanto, ni tampoco *contranaturales*, porque no se le oponen; por eso les da el ecléctico nombre de "no naturales". El egregio Galeno dice que no son *causae salubres*, sino *causarum salubrium*. "Si al cuerpo indigente se las aplica en la debida cantidad y cualidad son causa de salud; pero si se aplican al que no las precisa o, en cali-

dad y cantidad indebida, al que las precisa, corrompen la salud" <sup>40</sup> De ahí el interés de su perfecto conocimiento por parte del médico, que ha de luchar contra ellas o las ha de manejar.

Finalmente, "*res contranaturam est quidquid sanitati repugnat semper*" <sup>41</sup>. Puesto que la salud es la naturaleza del cuerpo sanable en cuanto tal; por eso se llaman *contranaturales*. El adverbio *siempre* las separa de las no naturales; son esencialmente contrarias a la salud, y no como éstas, aliadas o enemigas, según se las emplee. De tres modos se las puede considerar: o repugnan a la salud como forma opuesta a ella: *morbis* o *lapsus*; o como introductoras o impresoras de esa forma o disposición: *causa mali*; o como efecto opuesto a los efectos de la salud: *accidens morbi*. Enfermedad como tal, causas y accidentes, los tres puntales de la Patología galénica.

Este esquema ordenador es exactamente el de Joannitius, que también encierra en él todo el contenido de la *Isagoge*. En el "Canon" de Avicena el criterio es algo distinto. El libro primero, el que trata "*de rebus universalibus scientiae medicinae*", se divide en dos Fen, de los que el primero se ocupa del sujeto de la Medicina, es decir, de la naturaleza del hombre, expresada en las siete cosas naturales, y el segundo, de la enfermedad con sus causas y accidentes; es decir, las cosas contranaturales. Las no naturales van incluidas entre las causas de enfermedad. Parece más lógica la individualización de este grupo de agentes que, como dice Arnaldo, tanto pueden ser causa de enfermedad como de salud.

Repasaré brevemente los dos primeros grupos sólo, como haría Arnaldo, "en cuanto sea necesario para aclarar" el contenido del tercero, en el que más propiamente se encierra la Patología General.

#### "DE REBUS NATURALIBUS"

Las cosas naturales, las que resultan del análisis intelectual de la naturaleza humana, podríamos dividir las en estáticas o materiales y dinámicas o espirituales. Serían del primer grupo los elementos, complejiones, humores y miembros; en el segundo estarían virtudes, ope-

<sup>40</sup> Cap. XIII, fol. 4 vuelto. La simple cita de un capítulo se refiere siempre a *Introd. med. speculum*.

<sup>41</sup> Cap. LXXXIX, fol. 27.

raciones y espíritus. Avicena tiene por sujeto próximo de la enfermedad al miembro, por remoto al humor y por remotísimo a la compleción y los elementos. Ese es el criterio de Galeno cuando en el libro *De elementis* analiza la materia corpórea, señalando que consta de miembros compuestos, éstos de miembros simples, los cuales derivan de los humores, que a su vez proceden de los alimentos, constituidos por los cuatro elementos primarios. Punto de vista médico que introduce en el esquema del filósofo (cuerpo compuesto de partes disimilares, éstas de partes similares y éstas de cualidades elementales), un nuevo factor de importancia primordial, el humor, idea de abolengo hipocrático, que pasa al primer plano en la consideración del médico, dejando muy en segundo término el papel de los elementos. Como señala el P. Molero, un médico más que filósofo, como Avicena, sigue a Galeno; un filósofo más que médico, como Averroes, permanece fiel a Aristóteles, aunque se vea obligado a admitir un solo humor intermedio, la sangre generadora de miembros y procedente de los alimentos. Ni que decir tiene que Arnaldo está en la línea médica. Los elementos como tales entes: fuego, aire, tierra, agua, son demasiado remotos para la operación del médico; pero le interesan sus cualidades primarias: lo *cálido*, lo *frío*, lo *seco*, lo *húmedo*; las propiedades sensoriales que caracterizan cada elemento, pues hay algo directamente derivado de ellas que tiene especial relieve en Patología: las *complexiones*. Todo cuerpo compuesto y, por tanto, todo ser vivo, tienen una compleción, una cualidad resultante de la mezcla e interacción de las cualidades diversas y opuestas de los simples que le constituyen. Estas combinaciones pueden variar hasta el infinito, según las proporciones relativas en que se encuentren las cualidades componentes, y así son infinitas las posibles complexiones. Es lo que sucede en la realidad; cada cuerpo es diferente de los demás, cada uno tiene su modo de ser, su temple, su "punto", diríamos en términos culinarios. Variantes que son tantas como el número de individuos y que no pueden ser calculadas por la razón, ni por las reglas del arte, sino apreciadas en cada caso individual por la experiencia inmediata del médico que explora. Sin embargo, es factible ordenar toda la gama de complexiones en un esquema sencillo, de utilidad práctica. Un sujeto cualquiera tiene una cualidad total, una "crasis", que puede variar sin que deje de ser lo que es. Pero esa oscilación se mueve dentro de ciertos límites; hay dos extremos para cada cualidad, por más o por menos, que si se sobre-

pasan el cuerpo no puede subsistir y sobreviene la muerte; o, concretándolo más, según el punto de vista de la Medicina, hay dos límites fuera de los cuales el cuerpo no vive sano. En el centro geométrico de ese campo oscilatorio se encuentra la "eucrasia" perfecta, la complejión más adecuada para el ser de que se trata. El cuerpo cuya complejión se encuentra dentro de la zona limitada por los extremos morbosos es *temperatum*, templado, eucrásico, tiene "buen punto". El que la sobrepasa es *distemperatum*, destemplado, discrásico, de mala complejión.

Claro es que, según la pura razón, si toda complejión es diferente en cada sujeto y hay un punto medio en la escala de variaciones, sólo se podrá decir de un individuo teórico que es templado en forma absoluta; todos los demás serán desviaciones, siquiera infinitamente pequeñas, hacia la destemplanza. Pero al médico no le interesa esta sutileza lógica; para él es perfectamente templado el que se aproxima al tipo ideal, de modo que los sentidos del observador no adviertan diferencia apreciable. Si la percibieran, aunque fuera pequeña, sería un cuerpo *parum lapsum*, y si llegara a perturbar la acción, tendríamos ya la enfermedad.

Habla Arnaldo, siguiendo a Avicena<sup>42</sup> de ocho modos de considerar el concepto de complejión templada. En realidad son cuatro, cada uno de los cuales tiene una acepción lata y otra precisa: 1.º Toda complejión posible *dentro de una especie animal* se dice templada con respecto a la de otra especie. El margen de variación es amplísimo; su extensión es tanta como la totalidad de los individuos de esa especie: todos los hombres en nuestro caso. Pero templados en forma absoluta serán sólo aquellos individuos cuya mezcla de cualidades no difiera ante la consideración de los sentidos del término medio ideal de esa especie. 2.º Circunscribiéndose a los habitantes de una región con *clima determinado*, tendrán complejión templada todos los que viven sanos en aquel clima (como en el ejemplo de Avicena, un eslavo de buena complejión no podrá vivir sano en el clima propio de un indio). Si el clima es extremoso, el ideal de complejión en aquel ambiente no coincidirá con el tipo humano general; aquél será el absolutamente templado para dicha situación. 3.º *Cada individuo* tiene su propia complejión específica, lo que se llama su *temperamento*. Esta comple-

<sup>42</sup> Ver "Canon", p. 12.

xión variará algo según las circunstancias de régimen, clima, edad, etcétera; pero se dirá que es templada mientras viva sano el sujeto, que no lo estaría si adquiriera la complexión de tal otro que vive bien con la suya propia. El término medio de las variaciones de la complexión personal es el templado absoluto del individuo. 4.º Dentro del organismo, *cada miembro* tiene su adecuada complexión. Así la carne es más cálida y húmeda que el hueso, por ejemplo. Límites, los que permitan la buena función del miembro; ideal, el punto medio.

De un modo tal vez empírico, pero de indudable utilidad para el diagnóstico de las enfermedades de la complexión, se toma como órgano arquetipo de la *temperies* la piel, y, de ella, la de la palma de la mano o, más concretamente, los pulpejos de los dedos, y es por palpación como el médico apreciará la conformidad o desviación del temple del cuerpo explorado con el de su propia mano templada.

El concepto de complexión es esencial en Patología, como luego veremos, y las ideas de Arnaldo son muy claras en este punto. Es tema muy de su gusto, pues al libro de Galeno sobre la mala complexión le dedica dos extensos comentarios muy pormenorizados. La relación que acabo de resumir es paralela a la de Avicena en la Doctrina tercera del "Canon". La "Isagoge" nada trae de estas consideraciones, y se limita a una seca enumeración de las posibles variedades de complexión, que repite el *Speculum*: una complexión templada y ocho destempladas; de ellas, *cuatro simples* por predominio del calor, frialdad, sequedad y humedad, y *cuatro compuestas*: cálido y húmedo, cálido y seco, frío y húmedo, frío y seco. De aquí saldrán los dos tipos de enfermedades complexionales, simples y compuestas. Notemos que las combinaciones de cualidades predominantes en las últimas corresponden a las "enantiosis" que caracterizan a cada humor, de donde las enfermedades del segundo grupo serán enfermedades humorales, por predominio de uno de los cuatro jugos orgánicos, de importancia enorme en Patología.

"Humor es el cuerpo líquido en el que se convierte el quilo y que a su vez es causa inmediata de los miembros." Repasa Arnaldo las parejas de cualidades primarias de la sangre, flema, bilis y melancolía; pero no se limita a esto, como Joannitius, sino que recorre toda la gama de notas descriptivas; vaya como ejemplo la sangre, que es "en complexión, templada; en sabor, dulce; en sustancia, mediocre; en color, purpúrea en venas y roja en arterias; que se genera en el hígado,

a partir de la porción templada del quilo; que *está contenida* en venas, arterias y cavidades del corazón y es *apta* para engendrar los espíritus y nutrir los miembros. Si no tiene todas estas cualidades, no es sangre buena”<sup>48</sup>. El mismo esquema le sirve para la descripción de los restantes humores normales y de los patológicos o innaturales que, aunque siempre que se presentan son causas de enfermedad y, por tanto, *res contra naturam*, van aquí descritos por razones de orden y siguiendo el ejemplo de Joannitius. Son los clásicos humores pecantes, tan repetidos por los autores: *sangre* innatural; cuatro clases de *flema* (dulce, salada, ácida y vítrea); cuatro de *cólera roja* (cetrina, vitelina, verdosa y eruginosa), y una de *melancolía* o *cólera negra* innatural; todos ellos producidos por contaminación de otros humores que hacen variar sus cualidades, engendrados o contenidos, a veces, en órganos improprios y causantes de efectos malignos.

Los humores sanos y la sangre en especial, por una tercera digestión (la primera fué en el tubo digestivo, dando por resultado el quilo; la segunda, en el hígado, generando los humores), engendran la sustancia de los *miembros* sólidos. El miembro tiene en Patología una importancia tan grande como el humor, como luego veremos. Una lesión de su acción natural es el efecto inmediato y característico de toda enfermedad. En este capítulo expone Arnaldo una parva Anatomía general, con las ideas que Galeno vertió en *De usu partium*. Considera los miembros desde cuatro puntos de vista: por su *materia* se dividen, como dijo ya Erasístrato, en *miembros que se restauran* al sufrir una pérdida de sustancia (sanguíneos de Galeno, parenquimatosos) y *que no se restauran* (espermáticos, fibrosos). Por su *dignidad*, los hay *principales* y *secundarios*. En los principales distingue Arnaldo los que lo son *in se*: hígado, corazón y cerebro, centros de la nutrición, el calor y el espíritu animal, y, por tanto, imprescindibles, y los que lo son *in similibus*, como los testículos, origen del esperma reproductor, que no es preciso para el propio sujeto y sí para la especie. Los secundarios sirven a los principales inmediatamente, como la mesaraica al hígado y el pulmón al corazón, o mediatamente, como el intestino al hígado por la mesaraica o la tráquea al corazón mediante el pulmón.

Una antinomia presenta a una mente rigorista la consideración de

<sup>48</sup> Cap. III, fol. 2.

cuatro miembros principales. En recta filosofía, lo principal es siempre un solo ente. No se plantea tal cuestión Arnaldo en el *Speculum*, sino en el más teórico de sus libros, en el *De diversis intentionibus*<sup>44</sup>, y también aquí es el criterio utilitario, práctico, el que la justifica. Conviene considerar cuatro miembros principales; pues esto no quiere decir que sean principales de modo absoluto, o fundamento de los demás, lo que sería ilógico, sino que son centro de cuatro virtudes activas que influyen en los demás órganos y que son necesarios para la conservación del individuo o de la especie. Ciertamente que el miembro principal *sensu stricto* es el corazón, del que procede el espíritu vital, que luego, como veremos, es informado por los otros tres órganos; pero si el médico atendiera sólo a esto, cualquier alteración de las operaciones que observase la referiría al corazón; en cambio, si piensa en cuatro miembros principales separará las alteraciones vitales de las nutritivas, animales y genitales, y dirigirá su mente a sus centros respectivos, que son los que realmente requieren la ayuda medicinal.

Por su *corpulencia* se distinguen los *simples* de los *compuestos*. Esta última clasificación es la de más abolengo filosófico; se remonta a Anaxágoras, fué bien precisada por Aristóteles y es la única que en su *Colliget* recoge el *Comentator*<sup>45</sup>. También es importante desde el punto de vista médico, y a ella volverá Arnaldo en el estudio de las enfermedades de la complexión y de la composición. Los miembros simples o similares se caracterizan por su cualidad; la parte recibe el mismo nombre que el todo: hueso, carne, nervio... Los compuestos o disimilares se individualizan por su forma, número y posición; la parte no se nombra como el todo: dedo, mano, brazo... En esencia, esta fué la orientación de las investigaciones de Bichat para aislar y caracterizar sus tejidos simples<sup>46</sup>, y tal división subsiste en nuestras Histologías entre la parte general y la especial.

Por su *complexión* caben muchas variedades: diferencias de temperatura, desde el calidísimo corazón hasta el frío cerebro, pasando por hígado, carne, bazo, pulmón, etc., lo que está en relación con la cantidad de sangre que contienen; diferencias en consistencia: blandos, duros, carnosos, glandulares..., cualidades que se advierten por el

<sup>44</sup> Fol. 36 vuelto.

<sup>45</sup> Tomado de la tesis doctoral inédita de P. Molero, S. J.

<sup>46</sup> Ver Bichat, con estudio preliminar de Lain Entralgo, en "Clásicos de la Medicina". Madrid, 1946.

tacto y cuyo conocimiento práctico es imprescindible para la recogida de síntomas con vistas al diagnóstico.

En cambio, Arnaldo no se ocupa aquí de la Anatomía especial; que extensamente expone Avicena; ni siquiera, al citar los miembros simples, describe sus cualidades distintivas, como lo hace aquél. Y se debe, sencillamente, a que no quiere poner nada que no sea general. Es cierto que en ningún otro de sus tratados se ocupa de Anatomía, por lo que se le podría suponer enemigo de esta ciencia al modo de Paracelso; pero no es posible sostener tal aserto. Si las descripciones de órganos, que circunstancialmente aparecen en sus obras y que encabezan cada apartado del tratadito *De conferentibus et nocentibus principalibus membris corporis nostri*<sup>47</sup>, son tan elementales, es porque para su patología humoral, complexional preferentemente, le interesan poco los detalles de los órganos. Por lo demás, repite a veces en sus escritos: "como más detalladamente enseña la anatomía"<sup>48</sup>, y explícitamente reconoce el valor de la misma disección cuando dice: "El médico no investiga las diferencias y divisiones de los miembros, sino por lo que es manifiesto a los sentidos, y así aprende observando las partes del cadáver y refiere la forma vista en el muerto a la constitución del vivo"<sup>49</sup>.

El miembro en la anatomía galénica nunca es algo muerto, estático. La idea de forma es inseparable de la de función; es el órgano vivo y en plenitud de su movimiento. También Arnaldo, del estudio de los miembros y sus elementos materiales, pasa a la consideración de las operaciones y sus orígenes. Y son precisamente las *virtudes*<sup>50</sup> "los primeros y particulares principios de la operación en cualquier miembro". Son las *dynámeis* de Galeno, que proceden del *alma, principio universal* de todo movimiento vivo y actúan sobre los miembros, su *principio próximo*. "No se distinguen del alma por su esencia, sino por sus operaciones y origen." En el capítulo IV, *De diversis intentionibus medicorum*, discutirá filosóficamente el sentido de esta multiplicidad de potencias. Por lo demás, su descripción es la clásica: *Virtus animalis*, con sede en el cerebro, principio del conocimiento externo por los cinco sentidos, del conocimiento interno por la imaginación,

<sup>47</sup> *Opera Omnia*, fol. 274.

<sup>48</sup> En el capítulo IX del *Speculum* y en el *Tract. de Mala complex. div.*, f. 44.

<sup>49</sup> "De div. intent. med.". *Op. Om.*, fol. 36.

<sup>50</sup> Cap. VI, fol. 3.

estimación y memoria, y del movimiento voluntario; diversificada así en sensitiva, discretiva y motiva. *Virtus vitalis*, procedente del corazón, que si cesa desaparece la vida; productora del pulso y de la respiración. *Virtus naturalis*, que mantiene, perfecciona y perpetúa la naturaleza humana, dividida en dos géneros: primero, *qui ministratur sunt*, de las que hay tres especies: generativa, aumentativa y nutritiva; segunda, *ministrantes*, que ayudan a las anteriores y son las clásicas: atractiva, retentiva, digestiva y expulsiva; fruto todas, y más que no cito, de aquel afán multiplicador de los entes de razón que caracteriza la fisiología de Galeno.

"Efectos que dimanan de las virtudes de los miembros" son las *operaciones*; unas, *simples*, por servirse de una sola virtud; otras, *compuestas*, por precisar de más virtudes, que en unos casos serán del mismo género (secreción de la orina, en que se suman la *vis expulsiva* del hígado, que excreta el residuo de la segunda digestión, y la *vis atractiva* del riñón, ambas del grupo de las naturales), o de distinto género (en el hambre se unen la *vis atractiva* natural en la boca del estómago y el sentido animal de la inanición).

Pero dichas virtudes llegan a los miembros informando los *espíritus*, que son como los soportes que las transportan, y cuya falta sería causa del cese de las operaciones. "Son vapores sutiles engendrados de la sangre natural que transportan las virtudes desde los miembros principales a los demás y sirven a sus operaciones." Son tres, como las virtudes: *vital*, que, del corazón, va por las arterias; *natural*, que es el vital informado en el hígado y que, por las venas, llega a los miembros; y *animal*, el vital informado por el cerebro, que camina por los nervios. Y con ello está acabado el cuadro de los constituyentes de todo ser sumano.

Siguen las cuatro cosas *naturales anejas*, que varían con los sujetos. El *sexo*, diferenciado, no sólo por la coposición de sus órganos respectivos, sino también por la complexión general del sujeto. La *edad*, en la que distingue cuatro períodos: adolescencia, juventud, senectud y decrepitud, que coinciden a la letra con la "Isagoge", aunque Arnaldo se extiende más en la descripción de cada una y da una subdivisión de la primera en cinco edades: lactancia, dentición, movimiento, puericia y pubertad. El *color*, que puede ser natural y no natural; de este último volverá a ocuparse ampliamente al tratar de los síntomas visivos de las enfermedades, variaciones sensibles de las cualida-

des naturales. Se extiende hablando del color de los cabellos, y aún más al referirse a los diversos colores del ojo. Este tema del ojo es muy grato a los autores medievales; una representación gráfica de la constitución del globo ocular ocupa un folio de las obras de Avicena; otra diferente idea Averroes, y en la esquemática y brevísima "Introducción" de Joannitius resalta la extensión exagerada que dedica a este órgano, que siempre ha admirado al anatómico antiguo y sugerido hipótesis al fisiólogo. La cuarta cosa natural aneja es el *hábito corporal*, que está determinado por la complejión. Hay dos extremos: por exceso: *carneitas* o abundancia de carne y *pinguositas* o abundancia de grasa, y dos por defecto: *extenuatio* y *macies*, opuestas a las anteriores.

#### DE REBUS NON NATURALIBUS

Antes expuse el significado y sentido de las cosas *no naturales*. Llama la atención la extensión que esta parte ocupa dentro de la *Introductio* <sup>51</sup>. Es que son las cosas que, bien administradas, conservan la salud, y esta es precisamente la primordial intención del médico, y así aprovecha para sentar las bases de una higiene general. Demuestra la fidelidad de Arnaldo a su punto de vista el hecho del número y volumen de los libros que dedica a la custodia de la salud. Es la serie de los *Regimina*: el salernitano, el dedicado al rey de Aragón; el *De conservanda juventute*, dirigido al rey Roberto de Nápoles <sup>52</sup>, más los breves escritos *De regimine castra*, el *De conferentibus et nocentibus* y el pintoresco tratado sobre el consumo de carnes en la Orden de los cartujos <sup>53</sup>. Aparte de esto, las cosas no naturales pueden ser también causas de enfermedad, y en este sentido reaparecerán más tarde.

Comprende la primera todo *lo que circunda el cuerpo* <sup>54</sup>, su medio, y aquí encontramos una originalidad de Arnaldo; no se limita a considerar el aire y sus variaciones, como lo hacen Joannitius y Avicena, sino que distingue un medio externo común a todo hombre: el *aire*, y

<sup>51</sup> Ocupa 75 capítulos en 23 folios.

<sup>52</sup> "De conservanda juventute et retardanda senectute". *Op. Om.*, fol. 86.

<sup>53</sup> "De usu carnum pro sustentatione ordinis cartuxiensis contra jacobitas". *Op. Om.*, fol. 316.

<sup>54</sup> *De continente*, cap. XIII, fol. 4 vuelto.

otro propio de cada cual: los *vestidos*; si bien el primero no sólo es exterior, ya que penetra por la nariz, tráquea y pulmones en el corazón, y por todas las arterias se difunde, ya espiritualizado, a todo el cuerpo. El aire sufre modificaciones por muchos motivos; en primer lugar, por los cuerpos celestes, que al ser de más alta jerarquía dentro del cosmos, influyen con sus posiciones y movimientos en la cualidad de la atmósfera; en segundo lugar, por las acciones de los elementos: el fuego lo calienta y seca, el agua lo enfría y humedece; la tierra influye por su calidad (según sea lodosa, arenosa, pedregosa...) y por su sitio (no es igual el aire de la cúspide que el de la vertiente, el valle o la llanura); las cosas que hay sobre la tierra: minerales, con sus acciones específicas, que descubre la magia natural; plantas, con sus intercambios vitales; excreciones de animales o cadáveres en putrefacción, y las mismas obras del hombre, en especial las viviendas, cuyos materiales de construcción; forma del edificio, huecos, espacio, etcétera, modifican el aire que contienen. Por último, influyen en la cualidad del aire los vapores que producen los diferentes vientos. Es curioso cómo aquí olvida Arnaldo su rígido propósito de no particularizar, pues llega a detalles nimios y hasta a dar consejos higiénicos concretísimos; y aún más en el capítulo de los vestidos, en el que detalla el efecto sobre el cuerpo de cada clase de tejidos de origen animal o vegetal.

El *ejercicio o movimiento*, la segunda cosa no natural, admite una acepción lata y otra estricta. Se refiere la primera a la ocupación del miembro en su propia operación; así el ojo viendo, el estómago reteniendo. La segunda se limita al movimiento local en el más puro sentido de lo que más tarde será la física de Galileo. Tanto en uno como en otro sentido el ejercicio puede ser *moderado e inmoderado*; con precisión señala las condiciones de uno y otro y su diversa acción respecto al buen uso del miembro. Parecidas consideraciones son las referentes al *sueño*, que es un reposo de las fuerzas cognoscitivas, y especialmente de las sensitivas, así como de las del movimiento voluntario por disminución del espíritu en el cerebro y falta de conducción del mismo a los órganos de la sensibilidad y de motilidad. Al dormir, el calor se acumula en el interior y queda fría la superficie corporal; de ahí que sea preciso dormir abrigado y que el exceso de sueño cause todo tipo de enfermedades reumáticas.

El capítulo siguiente lleva el título *De inanitione et replectione*, y

trata de la *evacuación o retención* de las excrecciones orgánicas. Lo expelible o retenible puede ser algo *general*: la sangre que lleva en sí todos los humores y sustancias, o *particular*, excrecciones ya separadas de la mezcla: moco, saliva, esputos, heces, orina, melancolía, esperma, leche, flujo hemorroidal y sangre menstrual. Especial importancia tiene la retención de cosas superfluas en la Patología antigua, y su evacuación por el médico ocupa un puesto primordial en el tratamiento. Sangría, derivados, revulsivos, vomitivos, purgantes, evacuación quirúrgica de abscesos, son temas que trata Arnaldo en sus múltiples obras de terapéutica.

También entran entre las cosas no naturales las *pasiones del alma*. En efecto, el médico sólo considera el cuerpo como sujeto de enfermedad; pero hay una estrecha relación entre alma y cuerpo, mucho más íntima que entre éste y el aire que le circunda y le penetra: ambos forman una sola persona, y los movimientos del espíritu repercuten en el cuerpo y pueden ser, como las demás cosas no naturales, causas de salud o de enfermedad. Dos son las fundamentales afecciones animicas que radican en el corazón: el *placer* y el *dolor*; al primero se refieren la alegría, la audacia y la esperanza; al segundo, la tristeza, el temor y la desesperación. Quede para otra ocasión la exposición de la psicología en la obra de Arnaldo, y baste señalar aquí que las pasiones pueden afectar al cuerpo *mediante* alteración del movimiento del corazón o *inmediatamente*, como cuando el pensamiento de alimentos agradables excita la secreción salivar o el de cosas repugnantes provoca el vómito. Pueden influir en las cualidades del cuerpo (frío y calor, rubor y palidez...) y en las operaciones de los miembros. El gozo hace que los espíritus vayan suavemente al exterior; así, enfría el corazón; si es excesivo, debilita las fuerzas, y el muy intenso puede producir el síncope. La tristeza encoge el corazón y dificulta la formación de espíritus, con lo que se enfría y seca tanto el exterior como el interior. La audacia hincha el corazón de espíritus, que difunde a todo el cuerpo, etc. A la consideración de los efectos morbosos de un amor vehemente dedica Arnaldo un libro, *De amore heroico*<sup>65</sup>, y en el *De conservanda juventute* se ocupa del prematuro envejecimiento causado por la tristeza, "que deseca los huesos, reblandece la carne, con turba el espíritu y arruga la piel".

<sup>65</sup> *Opera Omnia*, fol. 214.

Para el último lugar he dejado lo que corresponde al tercero en la enumeración de Arnaldo; el capítulo titulado *de complexionatis*, que comprende "todo cuerpo aparte del continente que puede ponerse en contacto con el cuerpo sanable". La cosa, como se ve, es compleja, y conviene tanto a las sustancias simples como a las resultantes de la mezcla de los cuatro elementos, y éstas pueden ser minerales, vegetales y animales. Los vegetales se pueden emplear enteros, como en ciertos componentes de jarabes, o sólo una parte, sea esencial (raíz, hojas, etc.), sea un producto de la planta (flores, frutos, jugos extraídos). Asimismo, los animales a veces se utilizan del todo, como el escorpión calcinado, medicina contra los cálculos, o en parte, ya sea un miembro, un humor o una excreción (huevos, leche, pelos, orina...). De tres modos influyen en el cuerpo: como alimentos, como medicinas y como alimentos-medicinas (siempre ese ecléctico término medio en toda división de Arnaldo). Los alimentos nutren el cuerpo *per se*, transformados en quilo por el estómago, en humores por el hígado y en sustancia de los miembros, finalmente. Pueden ser sutiles, crasos o mediocres, según su facilidad de transformación en sustancia corporal, clasificación que utiliza mucho en los libros de dietética<sup>56</sup>. En cambio, la bebida sólo nutre *per accidens*, pues se limita a diluir el alimento dando la conveniente fluidez a los humores; esa "humedad actual" de que se ocupará más tarde. Los alimentos son modificados por el cuerpo y se convierten en él; en cambio los medicamentos modifican el cuerpo sin sufrir ellos transformación. El médico utiliza continuamente tales elementos en sus regímenes y medicaciones, por lo que le interesa conocer su complejión y sus virtudes, para que colaboren con las naturales y contrarresten, con la mayor exactitud posible, los elementos contranaturales de la enfermedad, según el principio de la alopatía: *contraria contrariis*... Todas estas sustancias administrables al hombre son susceptibles de transformación, con lo que varían sus cualidades, lo que tanto puede acaecer por la acción del tiempo (envejecimiento), como ser provocado por la industria, modificando las sustancias naturales por medio del calor, del frío, de la disolución, del fraccionamiento, etc. No es cosa sencilla conocer las

<sup>56</sup> Por ejemplo, en "Tabulae quae medicum informant specialiter cum ignoratur aegritudo" (*Op. Om.*, fol. 118 vuelto), en "De regimen acutorum" (*Op. Om.*, folio 208) y en el citado "De usu carniū".

cualidades de los alimentos y medicamentos; la mezcla es compleja y muchas están sólo en potencia, para ser actualizadas ya dentro del organismo. "Interesa encontrar la complexión resultante del proceso artificial de mezcla de los simples. Esto es imposible *secundum exquisitam veritatem*. Pues nos es imposible conocer exactamente la virtud de los componentes y los mutuos respetos que entre sí pueden obrar o padecer; pero podemos tener noticia cierta de algunas de las virtudes del compuesto resultante"<sup>57</sup>. Arnaldo da reglas prolijas para investigar las cualidades organolépticas, la complexión total y las virtudes específicas. De acuerdo con las últimas hay una serie de modos genéricos de acción, a cuya exposición dedica nada menos que cuarenta capítulos, aunque breves en su mayor parte: medicina sedativa, resolutive, aperitiva, digestiva, incisiva, etc. Lleva el *Speculum* una completa Terapéutica General, junto con una Higiene General y una Patología General. El libro que comentamos es, por tanto, una total introducción a la Medicina.

#### SALUD, ENFERMEDAD, NEUTRALIDAD

Toda Patología General habrá de comenzar, lógicamente, por el más general de sus conceptos: por una *idea de la enfermedad*. No ya una definición más o menos escueta, exacta o eufónica, sino la exposición de lo que la mente del autor, reflejo de su situación histórica, descubre como objeto de este vocablo, tan analógicamente interpretado. Pocos habrá que con un significado aparente tan obvio y unívoco (esa prenoción vulgar de lo que es estar enfermo, de que habla Letamendi) hayan sido interpretados de maneras tan diversas, en cuanto se ha querido profundizar en su esencia íntima. Y aún hoy estamos en plena revisión de su concepto. Tras el positivismo, hijo del siglo XIX, que pretendió explicar todo el proceso morboso por lo visible y lo palpable (signo físico, lesión anatomopatológica, microbio aislable y manejable), viene la reacción constitucionalista, primero, y personalista y psicosomática, últimamente, que hace entrar en el proceso la estructura biológica especial del sujeto e incluso su misma intimidad personal.

¿Cuál era, pues, la posición de Arnaldo? En esto, como en casi

<sup>57</sup> *De gradationibus medicinarum per artem compositam*, Prólogo, fol. 223.

todas sus ideas madres, no esperemos encontrar gran originalidad. La idea de la enfermedad que tiene Arnaldo, como todos sus coetáneos del Islam o de la Cristiandad, es la idea galénica. La enfermedad es algo contranatural (preternatural en Galeno), algo que perturba la naturaleza, pero que, en definitiva, es naturaleza. No se trata de un ente sobreañadido, sino de una alteración de la propia *physis*. "No es cuerpo, sino cualidad del cuerpo", dice Arnaldo<sup>58</sup>. Esta naturaleza humana puede presentarse bajo tres disposiciones: *sanitas*, *aegritudo* y *neutralitas*. La *salud* se encuentra comprendida entre las cosas naturales, pues formalmente es, o complexión de los miembros o composición tomada en amplio sentido, que incluye también la continuidad de los miembros. La *enfermedad* es siempre cosa contranatural. La *neutralidad* es, en parte, natural; en parte, contranatural. Se advierte un paralelismo entre las tres disposiciones corporales y las tres *res* antes consideradas; pero ahora no aparecen las cosas no naturales. Es que éstas no pertenecen al cuerpo; son necesarias, influyentes, causas de modificaciones, para bien o para mal, de la naturaleza del cuerpo; pero exteriores, ajenas a ella. En cambio, las naturales corresponden a lo sano y las contranaturales a lo enfermo del propio *corpus sanabile*. Ahora se coloca entre ellas la tercera disposición, la neutralidad, que por las breves noticias que aquí da Arnaldo podría parecer un comodín ecléctico; el tercer miembro prudente entre los dos extremos de una división, que viene bien para recoger todo lo que no cabe cómodamente en ellos, pero valdrá la pena tomarlo en más consideración, pues es noción de capital interés.

En seguida precisa Arnaldo aquellos conceptos: "Es la salud la disposición, del cuerpo o de un miembro, de realizar inmediatamente acciones naturales; es cualidad o disposición, no acción actual, pues aunque el miembro deje de obrar totalmente, como al dormir, no menos se le ha de llamar sano, pues es apto para realizar la acción. Enfermedad es disposición innatural del miembro o del cuerpo, por la que, sensible e inmediatamente, son dañadas en él las acciones naturales; esto es, las que le convienen por su naturaleza específica"<sup>59</sup>

<sup>58</sup> Cap. LXXXIX, fol. 30.

<sup>59</sup> Cap. I, fol. 1. En las definiciones de enfermedades particulares, aunque siga el espíritu de esta definición general, suele basarse en los síntomas. Por ejemplo: "Disenteria es flujo del vientre con sangre en las heces." Pero a veces sigue la le-

Tal definición es típicamente galénica. La que Láin Entralgo daba, como síntesis de los conceptos vertidos en las múltiples obras de Galeno, en su curso sobre "Historia de la Idea de la Enfermedad" (1947-1948) (de cuya exposición tomo el análisis de la definición y otras ideas de este trabajo), decía así: "Enfermedad es un estado preternatural del cuerpo, por obra del cual las funciones fisiológicas padecen inmediatamente." Es un estado, una disposición innatural del cuerpo, que dificulta el despliegue normal de sus funciones. La salud es asimismo una disposición del cuerpo que permite realizar bien sus acciones propias. No son, por tanto, esencialmente distintas. El substrato material de ambas es el mismo: el cuerpo, la naturaleza humana. Hay, por tanto, una variación, un movimiento desde un estado A a un estado B del *corpus sanabile*, del cuerpo capaz de sufrir ambos estados. Paso de la enfermedad en potencia (*sanitas*) a la enfermedad en acto (*morbus*), que precisa de una causa, de la que más adelante me ocuparé, que permanece siempre distinta de la propia enfermedad.

Pero hay otra nota que señala Láin Entralgo; tal variación requiere cierta permanencia, aunque sólo sea por una hora, en frase de Galeno. Una modificación instantánea no sería enfermedad.

La *materia*, decía antes, es el *cuerpo* o sus partes. No hay enfermedades del alma. Veamos en el tratado de las cosas no naturales que entre ellas se incluían las pasiones animicas, influyentes en el cuerpo, favorecedoras de su buena salud en unos casos, causas auténticas de enfermedad en otros, pero nunca enfermedad en sí. En el "Breviario" y otros libros trata de las afecciones psíquicas: manía, melancolía, epilepsia, etc. Son siempre alteraciones de la complexión cerebral, obstrucción de las vías interventriculares, lesiones corporales, en fin, que alteran las funciones animales.

Y esa disposición del cuerpo *daña sensiblemente sus acciones naturales*. Esto es lo característico de la enfermedad; su diferencia formal. Sin lesión de la acción, aunque haya alteración de la normal disposición, no hay enfermedad. Nos encontraríamos entonces en un estado de neutralidad. Finalmente, tal lesión de la acción ha de ser *inmediata*; si no lo fuera, no se trataría de enfermedad, sino de causa de enfermedad. En el tratado de las causas se verá su complejidad. La

---

tra: "La enfermedad calculosa es disposición contranatural de los riñones que daña, sensible e inmediatamente, su acción." (*Contra calculum*, fol. 305.)

causa, en todo caso, es lo activo; la enfermedad es siempre pasión, es estrictamente ese estado o disposición innatural. Lo que le produce y lo que mantiene es causa, las perturbaciones de la función, que inmediatamente se siguen, son ya accidentes.

Esta entidad pasiva de la enfermedad, que no se podía poner en duda después de un análisis del concepto galénico como el que hace Lain y que acabo de aplicar al pensamiento de Arnaldo, me hizo pensar en una contradicción con el concepto hipocrático de la enfermedad: la enfermedad como acción y reacción, como algo activo con que la naturaleza lucha contra el agente patógeno, lo elimina, lo "cucece" y repara la lesión. La doctrina de las causas pone en claro esta divergencia. Para Galeno y Arnaldo esas mismas fuerzas reparadoras *aún son causas de enfermedad*. Por ejemplo, un traumatismo (causa eficiente) produce una contusión de un miembro; éste reacciona, se congestiona, acumula humores defensivos, repara el daño, y mientras tal proceso inflamatorio se desarrolla hay dolor e impotencia funcional (accidentes). Pero es que esa congestión, esa copia de humores, es aún causa que mantiene el estado innatural que impide la acción. Es causa inmediata, conjunta, que a los ojos del médico se confunde con la enfermedad misma, desaparecida la cual terminaría *ipso facto* la enfermedad; pero al fin *causa* de aquella *disposición*, que es la enfermedad. La vida normal exige una estructura orgánica y un medio externo e interno adecuado; cuando algo de esto se altera, sobreviene un estado anómalo, y entonces la vida del organismo o del miembro particular se perturba y sus acciones sensibles son defectuosas. Tal alteración es siempre *causa*, ya sea cambio de la atmósfera, ya sea discrasia de humores o modificación de la estructura orgánica. Sin embargo, en las obras de carácter clínico no siempre se mantiene tan formal distinción, y la causa conjunta, que se confunde con la misma enfermedad a los ojos del médico, también suele considerarse unida a ella como si todo fuera enfermedad.

243

El aspecto de la enfermedad como *combate* se diseña vigorosamente en el capítulo de las enfermedades complexionales. Hay una perturbación en el equilibrio de las facultades de un miembro, una *mala complexión*; pero la naturaleza resiste y hay una pugna entre la complexión buena y la mala; lucha a veces violenta, dolorosa, febril; otras, más apagada y lenta, que, en todo caso, se prolonga hasta que una de las fuerzas aniquila a la otra. Mientras persisten las dos,

se llama *diversa* a la mala complexión, por ser ajena y extraña a la propia del miembro. Por eso es dolorosamente percibida por éste, pues sólo se siente lo que es diverso al órgano afectado, lo que no le es conforme. Pero si esa complexión normal que siente la alteración resulta vencida por la extraña, ya no hay complexión diversa, pues la mala es perfecta y se ha convertido en hábito adecuado al miembro. Ya no está como en superficie, haciendo violencia, sino que llega a comprender y ocupar todo el miembro, "por lo que ha sido llamada por excelentes varones *igual* y por otros *mansiva*, por ser permanente y fija" <sup>60</sup>. Entonces ya no sufre el miembro, se ha llegado al equilibrio, lo mismo que cuando vence la complexión natural, cuyo resultado es la salud; pero en aquel caso ese equilibrio es la corrupción del miembro y su muerte. Ha cesado la lucha por derrota, aquello ya es lesión irreparable.

Pero, decía antes, entre el ser sano y el enfermo hay un estado intermedio que participa de los dos: el neutro. La *neutralidad* es también una disposición en la que "*medio modo se habent corporis actiones quantum ad iudicium sensus*". Es cuestión de grado: una complexión templada, normal, una desviación apreciable de esa norma sin trastorno funcional, una variación tan grande que lesiona la acción específica. El segundo de estos términos corresponde a la neutralidad.

¿Puede admitirse tal estado como concepto individualizado? Para la estricta filosofía, no. Lo que no es sano es enfermo; toda alteración permanente de la norma ideal es enfermedad <sup>61</sup>. Pero no le conviene al médico considerar las cosas con este criterio; sencillamente, porque le desviaría en su operación, ya que los sujetos en estado neutro no deben ser tratados como enfermos. Son seres débiles, predispuestos, a los que hay que vigilar, que deben llevar un régimen higiénico adecuado; a los que "ha de referirse la intención conservativa y preservativa, pero nunca la curativa". No se trata de administrar contrarios como si estuviesen enfermos. (¿No suena aquí el eco de nuestros maestros de clínica que claman contra la medicación específica intempestiva? Esos hiperglucémicos tratados ya con insulina; esos cardíacos aun bien compensados que reciben digital...) Arnaldo valora mucho esta idea de la predisposición: la idiosincrasia, el hábito patoplástico,

<sup>60</sup> Cap. LXXXVIII, fol. 28.

<sup>61</sup> *De diversis intent. méd.*, cap. III, fol. 38.

que todo ello se encierra en el concepto galénico de abolengo hipocrático de la neutralidad, y llega a ser farragoso en sus disquisiciones sobre el tema en el libro *Super In morbis minus*, casi íntegramente dedicado a la cuestión. En el *Ars parva* de Galeno se exponían ya los tres estados corporales enunciados. Joannitius considera tres modos de neutralidad: 1.º Cuando un miembro está enfermo y otro sano; por ejemplo, en ciegos y cojos (más bien se refiere, por tanto, a lesiones permanentes). 2.º Cuando todo el cuerpo está debilitado, como en los viejos. 3.º Cuando el cuerpo oscila entre el buen y mal estado, según las estaciones del año; así, complexiones coléricas, que enferman en verano y están bien en el invierno. Arnaldo es mucho más preciso; se limita a la desviación del temperamento, sin lesión de la acción. Distingue tres modos de neutralidad: a. Cuerpos tan poco separados de lo normal que, sin la impresión de fuertes causas, no caen en enfermedad actual; son los *parum lapsum excedentes* que, en la práctica corriente, se suelen considerar como absolutamente sanos; se encuentran dentro del primer grado de desviación. b. Cuerpos que, con causas débiles, caen rápidamente en enfermedad; se les llama *corpora aegrotativa*; corresponden al fin del segundo grado. c. El término medio: cuerpos que *medio modo resistunt*; son los neutros en sentido estricto, y están en el principio del segundo grado de la escala de desviaciones.

#### CLASIFICACION DE LAS ENFERMEDADES

Arnaldo tiene un espíritu comprensivo y amplio, y no se limita a la clasificación única, con pretensiones de perfecta. Eso será bueno para una ciencia exacta, la Filosofía por ejemplo; pero en el tratado *De diversis intentionibus* dejó bien clara la diferencia entre los puntos de vista del médico y del filósofo. Aquél tiene un método propio y considera de otro modo las mismas realidades; no es que la verdad sea múltiple, como podría decir un pseudoaverroista, pero sí que la única verdad tiene variadas facetas, y, cosas que en rigor no son ciertas ante la pura razón filosófica, pueden serlo para la mente práctica y operativa del médico, que no dispone de un principio evidente ni de un método infalible, sino que recoge pedazos de la realidad y, con ellos y su especulación, procura construir un edificio utilizable.

Así vemos, en la clasificación de las enfermedades que nos da

Arnaldo, dos puntos de vista: empírico el primero, racional el segundo. Análoga y más compleja disyunción se observará en el tratado de las causas. Clasifica Arnaldo las enfermedades de dos modos: según sus causas efectivas y según el *lapsus formis* o "vicio en las formas".

El primer criterio se lo suministra inmediatamente la experiencia. El médico observa, en el ejercicio de su profesión, ciertos modos genéricos de enfermar. Hay afecciones que se repiten monótonamente en una región y que apenas si se conocen en otra; hay sujetos que caen al contacto con un enfermo, mientras que otros llevan su dolencia heredada de los padres; muchos enferman, diríamos, espontáneamente, sin saber por qué, y a veces una oleada de un mal determinado se ceba en la mayoría de los seres de un país para luego desaparecer.

De estos hechos surge espontánea una división de las enfermedades en: 1. *Regionales*, que se multiplican en una región a causa de las cosas comunes y naturales de ella (agua, aire, alimentos...). Arnaldo cita múltiples ejemplos: la opresión del pecho, donde el aire es frío y seco; las calculosis renales y vesicales, donde el agua es arcillosa; el bocio, en sitios de agua vinosa; la disentería, allí donde es salobre y nitrosa. 2. *Contagiosas*: por aproximación del cuerpo del sano al del enfermo, como la lepra, sarna, viruela, tisis, escrófula, etc. 3. *Hereditarias*: propagadas por los genitores, por impresión nociva hecha en los principios materiales de la generación (esperma o menstruo); "la común experiencia dice que son: podagra, tisis, lepra, tiña, aquella escabiosis que los árabes llaman *baras* del género del impétigo y la vena en ojo que en árabe se llama *zebel*". (Notemos la base empírica y el hecho de que muchas de las enfermedades citadas se repiten entre las contagiosas, indicando la posibilidad de doble etiología.) 4. *Varias y desiguales*: causadas por la mala constitución de cada uno y que difieren totalmente de uno a otro sujeto (en éste, cotidiana; en aquél, terciana). Es aquella particular complexión individual, el temperamento, lo que facilita la impresión de los agentes patógenos. 5. *Epidémicas*: que se multiplican por causas que accidentalmente corrompen el aire, aguas o alimentos (cadáveres insepultos, vapores corrompidos, nieblas nocivas), ya sea casualmente, ya por industria de enemigos que envenenan las fuentes, etc. Extraña la distinción tajante entre las enfermedades epidémicas y las contagiosas; en aquéllas no es el paso de enfermo a enfermo, sino el agente telúrico nocivo

lo que determina su estallido y difusión. Distinción ésta, por tanto, que habrá de regir en cada caso el criterio terapéutico, o, mejor dicho, sanitario <sup>62</sup>. La causa más general de las grandes epidemias es la mutación preternatural del aire, bien en cualidad (frio impropio de la estación), bien en sustancia (corrupción por vapores pútridos). Pero, ¿cuál es el origen de esas mutaciones fuera del curso de la naturaleza? Nada dice de ello aquí Arnaldo; pero en múltiples pasajes de sus obras aparece claro su pensamiento. En la misma "Introducción", como vimos, atribuía las variaciones del aire a la acción de los elementos, la disposición de las tierras, etc., y, además, a la *virtud de los cuerpos celestes*. Es señaladísima en la Patología de Arnaldo la intervención de influjos estelares o lunares. Aparece dominante en obras médicas, como en *De parte operativa*, en el tratado *De epilepsia*, etcétera., e incluso tiene un extenso libro, *De astrología*, en el que estudia minuciosamente las posibles posiciones de los planetas y su acción sobre el mundo sublunar, cosas todas "cuyo conocimiento es imprescindible para el médico". El problema de la parte que la astrología y la magia tienen en la Medicina de Arnaldo es sugestivo y digno de un estudio extenso y detenido, por lo que ni siquiera voy a tocarlo aquí. Diepgen ha dedicado al tema un interesante trabajo. Sólo quiero señalar que es un caso particular del concepto orgánico de la Naturaleza, dominante en el Medievo, el cual entronca con la idea griega de la "*physis*" como una totalidad armónica, y con las viejas nociones orientales, que concebían al hombre como un mundo menor, un microcosmos, situado bajo la dependencia del macrocosmos y sujeto a sus variaciones. Es un influjo jerárquico, en el que los cuerpos superiores dominan a los inferiores, y cuya interdependencia, por tanto, hay que conocer. Arnaldo está plenamente dentro de esta línea de pensamiento; pero rehuye, de ordinario, en las obras médicas teóricas, tocar problemas tan delicados. Esa veta irracionalista, misteriosa, que tiene hondas raíces en la personalidad de Arnaldo y que aflora en su práctica y en sus obras menores, apenas si entra en su Patología General; fuera de esta alusión etiológica a las mutaciones celestes y un último capítulo, dedicado a los días críticos en relación con las fases

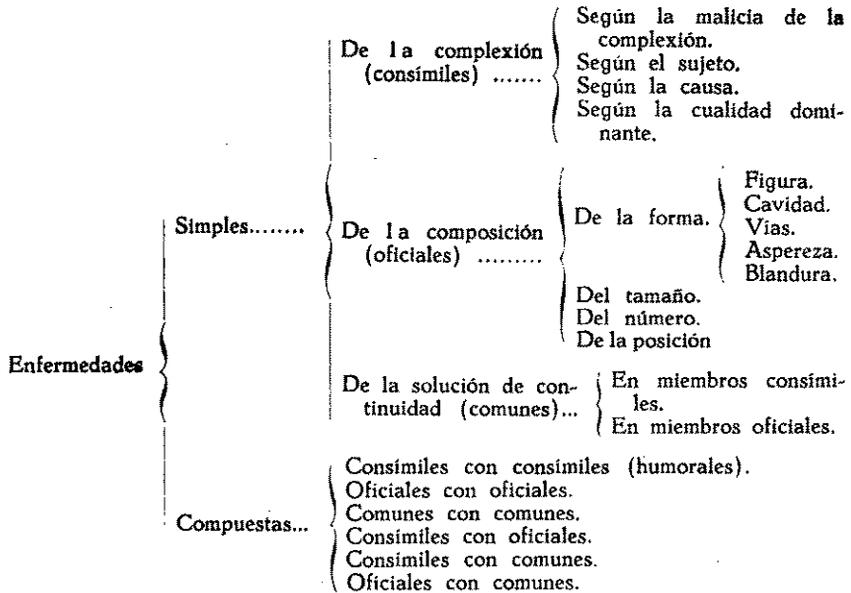
---

<sup>62</sup> Aun en pleno siglo XVII, en la gran peste que asolaba Valladolid, los médicos discutían si la enfermedad era contagiosa. Hasta que el doctor Mercado emitió dictamen afirmativo, y por orden de Felipe III se tomaron las medidas adecuadas.

lunares, no vemos en el estudio de la enfermedad ni en el de las causas factores mágicos ni astrológicos y tampoco enfermedades misteriosas. Todo su cuadro está dentro de la más pura fisiología clásica; trastornos de la *physis*, clasificados con arreglo a la norma descriptiva de la organización de los miembros antes recordada.

Esta digresión, excesiva como tal, insignificante para la exposición del tema que apunta, nos ha apartado del hilo de la enumeración de los modos de enfermar. La reseñada división de base empírica no es que sea original de Arnaldo; pero no aparece en las obras árabes de Patología General, ni en "Isagoge" de Joannitius, ni en el primer libro del "Canon" de Avicena, quienes, aunque conocían tales grupos de enfermedades, no les ponen como clasificación científica. Sólo se ocupan de la división de origen galénico que, en segundo lugar, trae Arnaldo de Vilanova, al considerar las clases de enfermedad *secundum lapsum formis*. En los tres autores hay un perfecto paralelismo y, con la clasificación de Arnaldo, podría formarse un cuadro como el que sigue (\*):

248



(\*) En el cuadro subsiguiente y en las páginas que le siguen son usadas las palabras "oficial" y "consimil", como traducción de los términos latinos *officialis* y *consimilis*.

Después de lo dicho en el tratado de las cosas naturales, no podría ser otra la clasificación de las enfermedades. Como constitutivo formal de todo miembro, sólo cabe considerar dos factores: su complejión y su composición. Todo órgano se caracteriza, de una parte, por su temple, su cualidad, su temperamento peculiar, y, de otra, por su figura, su estructura anatómica. Además, consta de miembros similares y disimilares; los primeros, sin estructura, divisibles, caracterizados por su cualidad; los segundos, formados por la combinación de similares, indivisibles como tales miembros, determinados por su figura espacial característica. Una alteración de la complejión tiene, como sujeto propio, los miembros similares; una perturbación de la composición afecta a los miembros disimilares, orgánicos u oficiales. De ahí que haya enfermedades complexionales o consimiles y enfermedades composicionales u oficiales. En las primeras se alteran las cualidades primarias apreciables por el tacto; en las segundas, el aspecto de miembro, ostensible a la vista o a la palpación.

¿Y las enfermedades por solución de continuidad, que llama también comunes? Galeno las incluía entre las composicionales, como una especie bien destacada. Joannitius y Avicena, a quienes sigue Arnaldo, las elevan a la categoría de tercer género de enfermedad. Arnaldo lo justifica aquí con prolijos argumentos, por tratarse de lesiones que afectan a miembros similares y oficiales al mismo tiempo (por ejemplo, una fractura, una amputación); pero me parece más lógica la posición de Galeno, pues la lesión inferida nunca es cambio de cualidad, sino de la figura o estructura del miembro afecto; enfermedad, por consiguiente, de la composición, pues aunque haya miembros similares dañados (el hueso, por ejemplo), sólo sufren en cuanto son también órganos oficiales (tal hueso determinado que se parte en dos, lo cual es enfermedad del número).

Claro está que tanto en uno como en otro género la lesión ha de ser tal que perturbe, sensible e inmediatamente, la operación del miembro afecto. Si no hay lesión, será uno de los estados *neutros*; si no es inmediata, será *causa* de enfermedad. Machaconamente repite Arnaldo en cada definición concreta estos factores esenciales.

"*Enfermedad* consimil es malicia de la complejión que, sensible e inmediatamente, daña las operaciones del miembro similar en que se produce." Es mutación de una cualidad primaria, "pero no basta al médico saber que esta afección es caliente y aquélla fría, pues en cada

caso hay muchas particularidades que modifican el proceso de la curación". Así, aunque en la fiebre siempre haya exceso de calor interior, varía la indicación terapéutica por su etiología: en uno es por quemadura, en otro por humor colérico; varía también por su patogenia: "Una misma causa produce formas diversas según el modo de generar la enfermedad" (dos niños caen en fiebre efímera por aire caliente; el uno, por tener la cabeza expuesta al sol; el otro, por permanecer junto a una estufa; habrá que tratar al primero refrigerando su cabeza con medicinas, y al segundo enfriándole el pecho con aire fresco); varía asimismo por la intensidad de la discrasia, que determina la graduación de los contrarios administrados; varía, en fin, por el órgano afecto, que exige forma adecuada de medicación. Por ello, el médico ha de considerar *cuatro aspectos* de la mala complexión. Según el *sujeto paciente*, será universal (fiebre, anasarca, etc.) o particular (quemadura en la mano, lagrimeo...). Según las causas; ya sea un humor abundante (enfermedad cálida por cólera o sangre, fría por flema o melancolía), ya otras causas cualesquiera, tanto exteriores (fuego) como interiores (putrefacción). Según la *calidad causante* de la lesión de la operación, se tratará de enfermedad cálida, fría, seca o húmeda. Y, el más importante de todos, según *el mismo ser de la mala complexión*. Dos formas tiene de manifestarse al juicio del médico: *Primariamente* se revela como tal cambio del estado templado del cuerpo o de un órgano concreto, desviación del tipo normal de complexión, y esto se manifiesta al sentido del tacto. Ya decía en la primera parte que la piel, y más concretamente la de la palma de la mano, se considera como templada, y así, la mano del médico que toca la superficie corporal del paciente percibirá la adecuación de ésta a la suya o el contraste. Advertirá no sólo calor o sequedad, frialdad o humedad, sino los más finos matices en grado y calidad: "el calor, en unos muerde como si fuera de carbones encendidos, en otros pincha como una llama, en otros calienta suavemente como el vapor del vino o del aceite, etc.". Por eso ha de ser grande la pericia del médico, que sólo logrará adquirir con dilatada experiencia. *Secundariamente* se manifiesta la discrasia por la lesión de la operación, que daña de modo sensible, siempre que la alteración llega a un grado de intensidad capaz de producir enfermedad. El grado de alteración de las funciones señala el grado de desviación de la complexión, cuyo conocimiento es tan necesario para la adecuada medicación. Ya vimos

que al estado de neutralidad corresponden los dos primeros grados de discrasia. Cuando ésta simplemente dificulta la función del miembro, excede al temperamento normal en el principio del tercer grado. Si la modifica ampliamente, excede en el fin del tercero. Si la impide del todo o llega a corromper la sustancia del miembro, estamos dentro del cuarto grado<sup>68</sup>. Los grados en que clasificamos la intensidad de una quemadura son un recuerdo de tal modo de considerar una enfermedad complexional por aumento del calor.

#### ENFERMEDADES OFICIALES

"Enfermedad oficial es una mala e innatural composición de un miembro orgánico, ya sea de una parte principal, ya sea secundaria, que, sensible e inmediatamente, daña la operación que le era propia en cuanto orgánico."

Los cuatro géneros de enfermedad oficial, ya señalados en el cuadro sinóptico: de la forma, del tamaño, del número y de la posición, se ve que están inspirados por las diez categorías aristotélicas. En efecto, ¿qué se puede predicar de un miembro, qué aspectos genéricos de su ser cabe considerar? Los que responden a las preguntas: cómo es (*qualis sit*), de qué tamaño y en qué número (*quantus sit*) y dónde está (*quo situ sit*). En ontología escolástica, la forma del miembro, lo que le caracteriza como tal miembro compuesto, corresponde a la categoría de cualidad como una de sus especies; otra de éstas sería la complexión, propia, como vimos al hablar de las enfermedades consimiles, de la cualidad complexional. La categoría de cantidad se diversifica en dos especies: continua y discreta, que corresponde en Arnaldo al tamaño y número de los miembros. Las enfermedades de la posición se relacionan con las categorías de *ubi* y *situs*, más especialmente con la segunda, pues no suele considerar el médico la posición del cuerpo total en el espacio, sino la relativa de sus partes entre sí. *Es natural que no se ocupe aquí de la categoría de sustancia, pues la enfermedad no es entidad añadida: es sólo una modificación accidental de la propia sustancia del miembro.* En cuanto a la acción y pasión, la relación, el hábito y el cuándo, son cosas genéricas de toda enfermedad y, más o menos explícitamente, aparecieron al fijar el concepto

<sup>68</sup> Cap. LXXXVIII, fol. 28.

de ésta. Aquí habla de los predicamentos específicos de las enfermedades oficiales.

El primer predicamento, el de *forma*, es excesivamente amplio. Para saber cómo es un órgano habría que considerar muchas cosas; para el médico basta saber su figura o superficie externa, sus cavidades y vías (superficie interna) y la cualidad de esas superficies (suaves o ásperas).

Será enfermedad de la *figura* toda aquella variación de las superficies y líneas que la limitan; toda configuración anormal de un órgano, siempre que sensible e inmediatamente dañen su función. Por ejemplo, cuando la concavidad de la planta del pie se borra, quedando plana y aun convexa, con lo que se dificulta el salto y la carrera, o cuando se curva la pierna, con dificultad para la marcha.

Habrá enfermedad de la cavidad cuando aumente o disminuya el espacio de un órgano hueco, dañándose sensible e inmediatamente su natural capacidad o su poder contentivo. Puede ser tal aumento por pérdida de sustancia (lo que más bien correspondería al grupo de enfermedades por solución de la continuidad) o por dilatación de la cavidad; puede disminuir por constricción (reducción de diámetros), repleción (ocupación del espacio por otro cuerpo) o conglutinación (adherencia de las superficies).

Son daños de las *vías*, meatos o poros, todo aquello que cierra los naturales o crea otros nuevos, con lo que se impide el recto tránsito de unos a otros órganos. Los mecanismos son análogos a los del grupo anterior: constricción, conglutinación y obstrucción, que equivale a la repleción de las cavidades.

Y, por fin, hay enfermedades por *suavidad* o *aspereza*, siempre que modificaciones en uno u otro sentido lleguen a dañar sensible e inmediatamente la acción del órgano. Así, cuando la naturaleza áspera del estómago se ve suprimida por exceso de moco que la lubrica y no puede retener su contenido, o cuando la natural suavidad de la tráquea se ve alterada a causa del polvo o del humo y se hace ronca la voz.

Del capítulo de enfermedades simples de la forma pasa Arnaldo a las enfermedades del *número* de los miembros. Este puede ser o mayor que el que conviene por naturaleza, siendo el nuevo miembro semejante a los normales (sexto dedo, vena "zebel" en el ojo) o desemejante (verrugas, cálculos, lombrices), o bien puede disminuir del

todo (amputación) o en parte. Arnaldo insiste siempre sobre lo mismo; doble característica del *morbis*: daño de la acción y que sea inmediato. Sin embargo, ¿no apunta alteraciones puramente morfológicas que aparecen como enfermedades? Ese dedo supernumerario, una verruga benigna, el color icterico de que hablará después, no modifican de por sí ninguna función orgánica. Es sólo algo visible o palpable, un hallazgo; y, sin embargo, Arnaldo lo incluye entre las enfermedades, sin más explicaciones. ¿Pensará que son alteraciones de la función propia del semblante, del buen parecer de la figura corporal? Hay que tener en cuenta que entre sus obras médicas están dos tratados de cosmética, uno extenso y otro breve: *De ornatu mulierum* y *De decoratione* <sup>64</sup>.

Tercer grupo señalado en el cuadro: variaciones en la *magnitud del miembro* con daño de la acción; o por grande, que no se puede desplazar, o por pequeño e insuficiente para su función. Y el cuarto, ya por *cambio del lugar* propio del órgano (desplazamiento de la matriz, luxación articular), ya por modificación de las relaciones de vecindad (exceso de separación de los párpados que impide cerrarlos o exceso de aproximación que no deja abrirlos, como ocurre en cicatrices mal curadas).

Con esto está cumplido el programa organizador de los *morbi officiales* <sup>65</sup>. Clasificación lógica, basada en la más pura línea escolástica, pero de poco sentido práctico, por englobar en un mismo grupo cuadros sin más relación y parentesco que el forzado pie del punto de vista ordenador. Poca influencia ha de tener en la obra clínica especial. Así como las enfermedades consimiles, que de por sí tienen mucho de entes de razón, cuadran bien en una sistemática lógica, las enfermedades oficiales que corresponden a órganos reales y variados, no sufren tal desplazamiento del orden real. Más clínica sería una división de base fisiológica, como enfermedades de los tres grandes sistemas: animal, espiritual y natural, comenzando por sus órganos centrales y siguiendo por los secundarios, según el orden descrito en el capítulo *De membris* <sup>66</sup>; pero tal pauta fisiológica no se halla en los autores medievales. El plan que sigue Arnaldo en su obra fundamental de Patología descriptiva se basa en la división, tan obvia, en

<sup>64</sup> *Opera Omnia*, fol. 261 y fol. 271.

<sup>65</sup> *Folios* 28 y 29.

<sup>66</sup> *Cap. V*, fol. 2 vuelto.

enfermedades *locales* y *generales*, de la que nada dice en su Patología General, y el orden de exposición de las primeras carece de base científica. Ya lo dice su título: *Breviarium practicae medicinae a capite usque ad plantam pedis...*<sup>67</sup>, sencillamente un orden de la cabeza a los pies; y así, describe en el libro primero las enfermedades de la cabeza, y, dentro de él, cefalalgias, enfermedades de los ojos, de la nariz y de la boca; en el segundo trata de las afecciones del resto del cuerpo por este orden: garganta, pulmones, estómago, riñones, vejiga, hernias, artritis y ciática, y aquí termina tal ordenación, pues dedicará el tercer libro a las enfermedades de la mujer y a las producidas por animales venenosos ("*quia mulieres ut plurimum sunt animalia venenosa*", dice con acerada ironía, para justificar tal conjunción), y el cuarto, a las enfermedades que no tienen localización, especialmente las fiebres. El mismo criterio ordena los capítulos del tratado llamado *Practica summaria*<sup>68</sup>, dedicado al Papa Clemente V, tal vez su última obra, y que puede considerarse como un resumen del *Breviarium*. En ellos cada enfermedad es algo aislado, sin que trate de buscar relaciones con los cuadros más próximos.

Tampoco se ocupa en sus libros teóricos de la clásica división hipocrática en enfermedades agudas y crónicas, aunque en otras obras dedica especial atención a tal criterio en lo referente al pronóstico y a la dieta.

#### ENFERMEDADES POR SOLUCION DE CONTINUIDAD

El grupo de las enfermedades *comunes* o *universales* que más bien debiera ser un apéndice de las enfermedades de la composición de los miembros, es de carácter quirúrgico y, por tanto, eminentemente práctico. Por ello, su clasificación es sencilla y objetiva<sup>69</sup>. Puede haber solución de continuidad simple o con pérdida de sustancia. Y no hay más divisiones. Únicamente una lista onomástica de los tipos de lesión según el órgano afecto y según la intensidad del daño. La mayor parte de los nombres son los mismos que empleamos en la actualidad, aunque en algunos (cáncer, lupus) se haya concretado su

<sup>67</sup> *Opera Omnia*, fol. 150.

<sup>68</sup> *Opera Omnia*, fol. 205.

<sup>69</sup> Cap. LXXXVIII, fol. 29.

antiguo sentido general para designar enfermedades específicas. Por ejemplo, en la piel, si se separa de la carne se llama escoriación; si se incinde, escarificación. En la carne, si la solución de continuidad es reciente, tenemos una llaga; si supura, una úlcera; si es honda y estrecha, una fistula; si es ancha y corroe los bordes, un lupus; si es destructora y tiene tramos tortuosos, un cáncer. En los nervios distingue la incisión, la fisura y la puntura, lo mismo que en las venas, tanto pulsátiles como sin pulso, etc. Pero se desentiende de cuestiones ociosas sobre tales denominaciones: "Es posible que otros les llamen por otros nombres; pero no importa que los ignore el médico con tal que sepa conocer la especie de la enfermedad por su definición, pues así sabrá cómo ha de tratarla. Pues la ayuda al paciente no se procura por los nombres, sino por medio de cosas de virtud opuesta a la esencia de la enfermedad, por lo cual es necesario conocer la enfermedad por su esencia íntima."

#### ENFERMEDADES COMPUESTAS

El extenso capítulo LXXXIX del *Speculum*<sup>70</sup> va dedicado al estudio de *morbis compositis*. Conviene aclarar el significado de su diferencia específica, ya que "las enfermedades compuestas sólo son reunión de simples". No tienen unidad formal, sólo se les llama enfermedad *secundum quid*, es decir, según la unidad del sujeto en el que se acumulan. Es interesante el análisis que hace Arnaldo de la noción de enfermedad compuesta. Para él, tal concepto es sólo una comodidad de dicción, no una entidad real. Si una enfermedad compuesta de dos cualidades contrarias fuera una unidad, la nueva forma resultante sería una cualidad media entre las dos, y eso nunca sería enfermedad, sino el estado *temperatum* característico de la salud. Lo que ocurre es que ambas cualidades coexisten dañando un mismo miembro. Y lo que es falso en si también sería perjudicial para la rectitud de la obra de la curación, porque si considerásemos que la enfermedad compuesta constituye una unidad, único sería también su adecuado remedio opuesto, pues "donde la enfermedad es una por la forma, una es también la virtud formal causante de la salud, y donde varia, varia". Y así, con esta idea, obraremos rectamente en orden a la curación, analizando las enfermedades constituyentes del complejo

<sup>70</sup> *Opera Omnia*, fols. 29 y 30.

y aplicando diversos contrarios en la medida y tiempo convenientes. Por ejemplo, en una llaga purulenta no se trata de poner cataplasmas, o emplastos, o polvos de fármacos simples, sin más consideraciones, sino de aplicar primero agentes reblandecedores y madurativos, luego exicativos y, a veces, por último, indurativos o consolidativos. "Interesa al médico conocer las enfermedades compuestas, pues varía la obra de la curación, varía la preparación de las medicinas, pues surge la necesidad de componer una con diversos simples, y varía asimismo el modo de su aplicación"<sup>71</sup>.

Puesto a clasificar, señala que, como es lógico, hay tantas clases como combinaciones posibles de las enfermedades simples entre sí; como éstas eran tres, resultan las seis combinaciones que figuran en el cuadro sinóptico.

Las más interesantes, naturalmente, son las enfermedades de la complexión, que se prestan, como dije, a la especulación y a la generalización, más que las orgánicas o las quirúrgicas. A pesar de todo, Arnaldo toma sus posiciones de práctico: "No ha de llevar la multiplicación de las especies morbosas más allá de lo que requiere la diversidad de la operación terapéutica." Por ello, es útil considerar en las enfermedades compuestas de la complexión dos variedades, no según la causa, sino según un accidente que modifica el modo de tratamiento, según *que tengan materia purulenta* (en cuyo caso requieren evacuativos) o *que no la tengan* (que se tratan con alterativos). Nos encontramos con la colección purulenta, el absceso, acúmulo de un humor nocivo, "cocido" por el calor natural, coleccionado por las fuerzas curativas, y que ha de ser expulsado. Para que haya materia pecante se requiere la alteración de un humor por lo menos, y esto supone el predominio de dos cualidades primarias, de una pareja de enantiosis; y por eso casi siempre que hay pus se trata de enfermedad compuesta. Sin embargo, puede acaecer, por ejemplo, que un humor colérico, cálido y seco, por tanto, se colecciona en un miembro frío y seco, con lo que se neutralizan las cualidades opuestas y sólo origina enfermedad por razón de la sequedad. Así tenemos una enfermedad simple con materia.

Cuatro son las especies más frecuentes de la combinación de consímiles con consímiles: las que corresponden a las parejas de cuali-

<sup>71</sup> Cap. LXXXIX, fol. 29.

dades de los cuatro humores; enfermedades cálida y seca, cálida y húmeda, fría y seca y fría y húmeda. Tal vez sea éste el capítulo de Patología General que más directa aplicación encuentra en la especial. Las enfermedades humorales, las discrasias, dominan en la nosología. Casi todos los cuadros especiales son reductibles a alteraciones de los humores en aquel órgano. Por ejemplo, en el "Breviario": "cefalea por predominio de cólera, de sangre, etc." <sup>72</sup>, y así en otros muchos órganos.

Aunque rara vez, puede constar la enfermedad de dos cualidades del mismo orden; cuando coexisten humores pecantes opuestos, como en la afección cerebral que llama *rubet vigilativa*, que tiene cualidades cálidas y frías al mismo tiempo, así como secas y húmedas; por tanto, esto ocurre siempre en enfermedades con materia. Otra cosa de interés en este grupo de males es la consideración de la *humedad actual* que tiene todo humor por el hecho de ser un líquido, aunque potencialmente sea seco, como la cólera o la melancolía. Y así, cuando la copia de humores es mucha, puede actuar de modo opuesto a lo que exigen sus cualidades primarias, es decir, no secando, sino reblandeciendo el miembro y dañando la *vis contentiva* del mismo. Por eso, un estreñimiento por sequedad de las heces puede desaparecer al fluidificarlas la misma cólera roja, por su humedad actual.

Las restantes combinaciones de enfermedades simples son sencillas, y Arnaldo se limita a poner ejemplos de cada tipo. Una enfermedad compuesta de dos oficiales sería la dilatación del globo ocular con cierre de la pupila (alteración de la cavidad y del foramen), una resultante de comunes, cuando un miembro tiene varias heridas, unas simples y otras con pérdida de sustancia. Ejemplo de combinación de enfermedad oficial y consímil es la luxación con absceso; de consímil y común, un absceso ulcerado, y de común y oficial, una herida en el vientre con prolapso del intestino. En ellas se ve más claramente que en las humorales esa falta de entidad de las enfermedades compuestas, en que tanto insistía Arnaldo.

#### CAUSAS DE ENFERMEDAD

El tratado de las causas, que sigue siendo uno de los más importantes (etiología) en los tratados modernos de Patología General, no

<sup>72</sup> *Breviarium hiber primus*, capitulos IV a VII.

podía faltar en la obra de Arnaldo de Vilanova. Precisamente es el conocimiento *per causas* una nota que la Escolástica exige a toda Ciencia, y no sería saber científico el que se limitara a constatar fenómenos si no se elevara de lo sensible a la consideración elaborada intelectualmente de sus causas. "*Rei scientia non acquiritur, neque completur, cum causas habuerit, nisi per sui causas sciatur*"<sup>73</sup>, dice Avicena. Por eso en el libro de Arnaldo el estudio de las causas tiene doble objeto. De una parte, un fin práctico, conocerlas para poder yugularlas y suprimir con ellas todos sus efectos, para lograr hacer terapéutica etiológica, ideal de todo tratamiento. "Porque de ningún modo podrá obrar rectamente, ni esperar buen efecto, quien no conozca la forma de la enfermedad y sus causas"<sup>74</sup>. Y en otro lugar: "No se puede disputar de los remedios de una enfermedad si primero no se conocen sus causas"<sup>75</sup>. De otra parte, un interés teórico, que da al médico la íntima satisfacción de saber lo que se hace, de conocer el porqué de los aconteceres que en el ser enfermo se suceden. Por eso tiene unos capítulos de base filosófica y otros de orientación más bien clínica.

El rigor científico exige una ordenación lógica, que funde los conocimientos experimentales en la doctrina general de la causalidad. Y ahí está el interés de esta parte del *Speculum*, en el que llega a la perfección la elaboración por parte del médico de la doctrina de Aristóteles, labor fundamental de Galeno, perfilada por Avicena y retocada por Arnaldo. He aquí uno de los puntos que da personalidad a la Ciencia médica, pues, como vamos a ver, ha elaborado una original doctrina de la causalidad, adaptada a la práctica del arte.

Arnaldo define sencillamente la causa como: "Todo aquello de que se sigue enfermedad", simplificando lo de Avicena<sup>76</sup>. "Aquello que es lo primero, y de lo que proviene el comienzo de cualquier disposición en el cuerpo humano, o su fijación." Pero hace falta precisar tan amplio concepto.

Aristóteles construyó el esquema de las cuatro causas: eficiente, material, formal y final, y a él se atiene toda la tradición medieval. En Avicena se encuentra, explícita y puntualmente aplicado al caso

<sup>73</sup> "Canon", cap. I, pág. 7.

<sup>74</sup> *De diversis intent. med.*, cap. I, fol. 36.

<sup>75</sup> *De epilepsia*, cap. VII, fol. 311.

<sup>76</sup> "Canon", libro I, Fen II, doctrina 1.ª, cap. I, pág. 77.

de la enfermedad, en el capítulo primero del "Canon". Son causas *materiales* las cosas del propio sujeto, es decir, el mismo organismo susceptible de enfermar, distinguiendo aún, en éste, como sujeto próximo, los miembros; como sujeto remoto, los humores, y como sujeto remotísimo, los elementos. Causas *eficientes* son todas aquellas cosas que cambian o conservan las disposiciones del cuerpo humano, como aires, comidas, ejercicio, etc.; es decir, las cosas no naturales de Arnaldo. Causas *formales* son las compleciones y las composiciones (explica la glosa de Juan Costa que la sanidad es o temperamento, o composición, o unidad; ya discutimos esto al tratar de la división de las enfermedades simples). Vienen a representar los modos genéricos de enfermar. Causas *finales* son las operaciones y, por tanto, las virtudes que las causan y los espíritus que soportan éstas, ya que la recta operación es precisamente el fin a que tiende la obra curativa. Se ve mucho más claro el concepto de las dos primeras causas: materia susceptible de enfermar y fuerza que desencadena el cambio. Las otras dos, brevisísimamente expuestas, parecen un compromiso con los postulados metafísicos; más entes de razón que realidades utilizables. Avicena mismo, en el comienzo del segundo Fen, que dedica ya más concretamente al estudio de la enfermedad, causas y accidentes, no vuelve a preocuparse de semejante clasificación.

Nuestro Arnaldo es también aquí ecléctico y compresivo. Tres son los modos genéricos de considerar las causas en su concepto: 1.º Según el ser que la constituye: todo lo existente puede ser causa de enfermedad, es decir (de acuerdo con su visión médica, situado, como vimos, desde el punto de vista del *corpus sanabile*), todas las cosas naturales, no naturales y contranaturales. 2.º Según su fuerza impresora. Aquí hace su interpretación de la causalidad aristotélica, antes recordada, adaptándola a la utilidad del médico. Distingue una causa eficiente, otra material y una tercera dispositiva. 3.º Por su orden de actuación con respecto a la enfermedad, basada en la clasificación galénica ya tradicional: causas primitivas, antecedentes y conjuntas.

El primer género se explica con los otros dos, pues a él hace referencia al exponerlos. Respecto al segundo, ¿cómo transforma Arnaldo las cuatro causas clásicas en tres, de las que una aparece como nueva? Pues el paralelismo parcial es evidente. Una causa *eficiente* "engendra la enfermedad manifiesta y evidentemente, con cierta activa po-

tencia", transmuta la materia, pone en acto (enfermedad actual) lo que estaba en potencia. Cita como ejemplo las cosas no naturales, exteriores al organismo (un aire frío), y las contranaturales extrañas al cuerpo sano (la materia pecante, de cualidad caliente, que engendra la fiebre). Una causa *material*, que engendra la enfermedad "también manifiesta y sensiblemente, pero con cierta pasiva potencia". Es la materia, susceptible de recibir la actualización de la enfermedad, al empuje de la causa eficiente; siempre son cosas del propio organismo, sea sano, sea enfermo: cosas naturales, como un humor (la cólera que a veces genera erisipela, o la melancolía que causa esclerosis), o contranaturales (la cólera eruginosa o la melancolía adusta, que siempre producen enfermedad). Hasta aquí la cosa es clara, y claro está asimismo que Arnaldo, libre de servilismo al criterio del puro filósofo, prescinde de las consideraciones de forma y de finalidad, al menos de un modo explícito.

El concepto de causa *dispositiva* se lo proporciona la propia experiencia. La vaga y protocolaria definición que las llama "*causas quia neutrum predictorum modorum manifeste introducunt morbum*", es la clásica solución de compromiso que en otros casos he señalado. Pero se ve aclarada por lo que a continuación agrega: "Son causas que preparan o inclinan al cuerpo para recibir la impresión de las otras causas generadoras de enfermedad" <sup>71</sup>. Estas últimas han de encontrar una preparación del sujeto, que es exactamente lo que llamamos nosotros predisposición individual, diátesis, etc., y que tiene relación con el estado de neutralidad, del que antes hablaba. Bien lo ha comprendido Arnaldo: "Por eso—dice—acaece que de diversos cuerpos que sufren la acción de una misma causa eficiente unos caen en la enfermedad y otros en modo alguno." La causa dispositiva ha venido a llenar una exigencia de la mente del clínico, que observa las variaciones individuales en los modos de enfermar de sujetos puestos en idénticas condiciones. Hay en el ser vivo un algo personal, propio e inexplicable, que le da resistencia contra este agente o le sensibiliza frente a él; lo que explica las variaciones personales de una epidemia o de una enfermedad regional, y da cuenta del porqué de las enfermedades que llamaba varias y desiguales. Los patólogos anatómicos del XIX olvidaron tan fecundo principio, hijo del hipocratis-

<sup>71</sup> Cap. XC, fol. 30.

mo; quisieron construir una enfermedad exacta, perfectamente explicable sobre una base experimental, ya sea por lesiones típicas, ya por acción exclusiva del agente patógeno. Dieron culto a las causas materiales y eficientes con olvido de las dispositivas, que son reivindicadas ahora por la Patología moderna. Y es que hay algo en el ser vivo, un temple, una complexión, mal explicable en rigor, que da tono a la salud y a la enfermedad de cada sujeto. Son factores que en el escrito de Arnaldo dependen de la edad, del sexo, de la complexión y de la composición de un determinado individuo. Por ello es factible relacionar estas causas dispositivas con la causa formal de Aristóteles, pues, como vimos, complexión y composición son constitutivos formales de un órgano o de un cuerpo. Pero aún es más amplio su concepto; también llama causa dispositiva a toda causa eficiente o material, siempre que no origine la enfermedad de un modo sensible e inmediato; es decir, siempre que actúe disponiendo el organismo a la acción de otra causa. Y aquí entran no sólo las *res naturales* que acabo de citar, sino también las no naturales (un clima húmedo que predispone a afecciones reumáticas, por ejemplo) y las contranaturales (un estrechamiento de los poros que facilita la producción de fiebre; un estreñimiento que predispone a la cefalea). Observemos que las cosas contranaturales aparecen en todos los tipos de causa; es que son, por esencia, opuestas a la salud. Avicena no se ocupa de esta clasificación. Si al comienzo del "Canon" hizo referencia a las cuatro causas clásicas, prescinde de ellas por completo al tratar del tema con detalle; tal vez le resulte demasiado teórico; pero hay que reconocer que, adoptadas y transformadas, como lo hace Arnaldo, tienen un interés real para el médico que en muchos casos va a poder actuar sobre ellas. Avicena se limita a la doctrina de Galeno, que también expone Arnaldo como el tercero de sus puntos de vista: según su orden ante la enfermedad.

Estas son: *Primitivas*, "que obran siempre primero que las otras". *Antecedentes*, "que lo son sólo respecto a las siguientes, pues las preceden". *Conjuntas*, "que siguen a las antecedentes y de las que se origina inmediatamente la enfermedad". Naturalmente, no se limita a esta enumeración cronológica, sino que precisa los conceptos. Las causas primitivas son siempre cosas ajenas al cuerpo; agentes naturales o accidentes del alma, es decir, todas las cosas no naturales. Se superponen, por tanto, aunque sólo sea parcialmente, con las eficien-

tes del grupo anterior. Las antecedentes son "algo corpóreo o disposición del cuerpo o de sus partes, o de su contenido, o alguna excreción del mismo", cosas naturales o contranaturales, por tanto; es decir, lo que representa a las causas materiales. Donde falla el paralelismo es en las causas conjuntas, que no tienen nada que ver con las dispositivas de antes y cuyo concepto es más difícil de aclarar. Avicena expone tal doctrina; pero por exceso de rigor lógico resultan confusos los conceptos; todo se vuelve señalar las analogías y diferencias de cada una de las tres sucesivas causas mencionadas. Tal vez esté más clara en Arnaldo la noción de la causa conjunta, cuando explica que precede inmediatamente a la enfermedad, aunque ante los sentidos del médico aparecen ambas simultáneamente. Algunos llaman causas inmediatas, porque de ellas siempre e inmediatamente se sigue enfermedad. Mientras permanece tal causa, hay enfermedad; quitada la causa, desaparece la afección. Las causas primitivas y antecedentes dejaron tal vez de actuar. La causa conjunta permanece siempre, como el aceite que mantiene la llama de la enfermedad. Arnaldo pone ejemplos como el siguiente: en la fiebre pútrida la causa conjunta es la misma putrefacción del humor, o dicho de otro modo: el mismo humor podrido en acto; la causa antecedente es ese humor *ad mineram putrescit fluens*, o bien la nociva disposición de un humor, como grosor o viscosidad, y en otros casos la discrasia de los humores de un miembro. Es decir, que un humor o una crisis de humores, dispuesto a degenerar (en potencia) es la causa antecedente o material, y ese humor ya alterado (en acto) no es enfermedad aún, sino causa conjunta, que mantendrá, mientras permanezca, esa mala disposición del miembro, que es lo que propiamente entiende por enfermedad. Y para pasar de aquella potencia a este acto ha sido precisa una fuerza exterior al cuerpo, la causa primitiva o eficiente. Así entendida la causa conjunta, puede ser identificada para nuestro modo de ver con la lesión anatómica; una inflamación, una colección purulenta, un derrame pleural son para un médico antiguo *causas* de la enfermedad. Sólo algunas veces, añade Arnaldo, puede no darse tal constelación causal; es cuando la causa primitiva produce directamente la enfermedad, sin materia, como cuando un acceso de ira o el aire caliente engendran una fiebre efímera; en cambio, si hay materia, la causa antecedente sólo actúa mediante la conjunta, lo que es lógico, pues, como vimos, la alteración potencial se ha de actualizar.

Ya están expuestos, con lo dicho, los modos genéricos de concebir las causas de la enfermedad; ya está sentado el fundamento de la consideración científica de la Medicina y lógicamente estructurado el conocimiento de verdades ciertas por sus causas. Que no se queda todo esto en las alturas de la especulación estéril, lo demuestran las aplicaciones que de vez en cuando aparecen en los escritos de Arnaldo de carácter más pragmático. Por ejemplo, en el opúsculo *Contra catarhum*, del género de los *Consilia*, dice: "Quiero solamente enseñar a evitar y curar el catarro; pero antes hay que saber sus causas, pues se tiene gran parte de la curación cuando la causa es conocida." Y a continuación señala con tal fin: una causa material remota: el exceso diario en comer y beber, que suministra materia apta para degenerar (causa antecedente). Una causa conjunta: el humor crudo, ya formado, asentado en el cerebro. Y una tercera causa, que distingue en extrínseca e intrínseca; es la primera algo exterior (sol, viento, olor de medicinas calefactivas, etc.) (causa primitiva), y la segunda es una especial complexión del cerebro, congénita o adquirida, que debilita su poder de digerir los humores (identificable con la causa dispositiva). Y aunque no tan explícitamente expuesta, la etiología general aparece en todas las descripciones de enfermedades particulares.

Sin embargo, conviene concretar y dar agrupadas, según un orden empírico, las causas específicas de las afecciones generales. Es el segundo aspecto de la etiología de Arnaldo. Por el hilo de la clasificación de las enfermedades antes expuesto enhebra ahora la relación de sus posibles causas productoras: "Como a cada género de enfermedad antes enumerados convienen algunos tipos de causas conjuntas antecedentes o primitivas, y su conocimiento es preciso para hallar la forma plena de curación, he dispuesto las siguientes tablas"<sup>78</sup>: *Causas especiales de las enfermedades complexionales simples*: Las enfermedades cálidas se generan por aquello que calienta excesivamente, bien porque imprima de sí calor, bien porque retenga el calor que se debía eliminar. Son ejemplos de lo primero un movimiento corporal excesivo, una fuerte agitación del alma, como la ira;

<sup>78</sup> Cap. XC al fin, fol. 30 vuelto.

un cuerpo caliente en acto o en potencia <sup>79</sup>, o una putrefacción de los humores <sup>80</sup>. Como se ve, los tres primeros ejemplos se refieren a cosas no naturales, causas eficientes o primitivas, y el cuarto es cosa contranatural, causa material o antecedente, en vía de pasar a conjunta. Es paradigma de la segunda el cierre o constricción de las vías de expulsión: poros de la piel u otros órganos, que retienen las superfluidades producidas por los humores cálidos (cosa contranatural, causa eficiente y antecedente). El mismo esquema sirve de soporte a la enumeración de las causas de enfermedades frías, secas y húmedas. <sup>81</sup>.

En cuanto a las *enfermedades compuestas complexionales* <sup>82</sup> y su tipo representativo, los apostemas o colecciones purulentas, formados por la mezcla de humores o por el predominio de un humor maligno, precisarían de cuatro causas sucesivas: 1. Mezcla de humores pecantes o dominio de un humor. 2. Fortaleza de la fuerza expulsiva del miembro enviante. 3. Debilidad del miembro recipiente, que no puede resistir ni repeler las superfluidades que le llegan; y 4. Apertura de la vía de comunicación. O sea, un miembro principal productor que, por una vía expedita, envía los males humores a otro innoble, emuncional, en el que se acumula la colección purulenta. Pero tal conjunción de cuatro causas sólo se da en los apostemas por vía de derivación, pues en los que son por vía de congestión sólo se precisan dos: copia de superfluidades y debilidad de la fuerza expulsiva, ya que entonces el miembro enfermo no recibe legados, sino que atrae hacia sí los humores y los acumula, sin poder desembarazarse de ellos.

Diferente criterio preside la clasificación de las causas particulares de *enfermedades de la composición* en un apartado de alteraciones de la figura, y es una consideración cronológica, según que actúe la causa productora del defecto anatómico, antes del nacimiento, en el parto mismo o en cualquier momento de la vida extrauterina. *En el*

<sup>79</sup> Un cuerpo excesivamente cálido puede ser intrínseco (humor o vapor) o extrínseco, y, en este caso, puede estar su cualidad en acto (fuego, agua o aire caliente, etc.), o en potencia (alimento o medicina).

<sup>80</sup> Es el mecanismo de la generalización de la fiebre: el humor cálido engendrado en un punto del organismo llega al corazón, y éste difunde el calor preternatural a todo el cuerpo por las arterias.

<sup>81</sup> Capítulos XCI a XCIV, fol. 30 vuelto.

<sup>82</sup> Cap. XCV, fol. 31.

útero puede plasmarse defectuosamente la figura corporal del nuevo ser, desde el mismo inicio de su formación por ineptitud de los principios materiales de la generación, ya sea del esperma que vehicula la *vis formativa*; ya de la secreción menstrual que constituye la materia informable. (Notemos de pasada la fidelidad de Arnaldo a la tesis aristotélica de la información de la sangre menstrual considerada como materia, por una fuerza plástica de origen masculino. Combinación de un principio pasivo con otro activo, caso particular de la doctrina de la materia y de la forma, clave de la Física del Estagirita.) Aunque ambos principios sean perfectos, puede malograrse el recto desarrollo del embrión en el curso de la gestación, o por malicia de la sangre nutricia materna, debida a enfermedad de la madre o a su mal régimen de vida, o por una violenta conmoción del útero. En el trabajo del parto puede alterarse la forma del niño por compresiones sufridas en sus órganos, en piernas y brazos sobre todo. Y ya en el curso de la vida, traumatismos (fracturas y compresiones) y enfermedades mutilantes, como la lepra, que produce nariz tuberosa y orejas delgadas; el cáncer, creando fistulas y apostemas; la fiebre consuntiva, que deja los ojos hundidos, la nariz afilada, las escápulas aladas, etc., o bien el exceso en la ingestión de alimentos, causa de obesidad en los que tienen fuerte *vis conversiva*, y de edemas y apostemas en los que la tienen débil. Y aunque se salga de su propósito inicial de hablar sólo de cosas teóricas y generales, el clínico Arnaldo se deja llevar una vez más por la práctica y llama la atención sobre dos errores frecuentes que dañan la integridad de la figura: la costumbre de forzar a los niños a andar antes de tiempo o de comprimir su tórax con estrechos vendajes, y la mala reducción de las fracturas o su movilización antes de tiempo.

Las cavidades naturales y las vías de comunicación disminuyen por retracción de úlceras, por cálculos enclavados, etc., y aumentan por defecto de la *vis contentiva*, como ocurre en el aborto, o por otras causas muy diversas. El número de miembros disminuye por causas innatas (defecto de materia) o sobrevinientes, ya sean éstas internas, como un humor agudo que quema (fuego pérsico), corroe (reúma) o perfora (hernia del cristalino), o como la putrefacción que destruye el miembro (cáncer, erisipela, etc.), ya sean externas con fuerza actual (incisión, avulsión; combustión, etc.), o con fuerza potencial (medicinas venenosas y corrosivas). Por el contrario, habrá exceso de

miembros, semejantes a los naturales, por abundancia de materia prima o de fuerza informadora (sexto dedo), o por ser exagerada la potencia asimiladora (exceso de carne en heridas cicatrizadas). La existencia de miembros desemejantes se deberá a la abundancia de materias superfluas, propias o transmitidas por otro miembro, como ocurre en el bocio, en las escrófulas y verrugas, en los globos de pelo (quistes dermoides).

Serán los miembros *grandes en exceso*, por abundancia de buena materia y fuerza de la capacidad conversiva, y pequeños por las causas contrarias. Finalmente, las *posiciones viciosas* se deberán a causas intrínsecas: relajamiento de ligamentos, fisura en el órgano continente (hernias)<sup>88</sup>, o por ablandamiento del continente o del contenido (por ejemplo, desplazamiento de matriz por reblandecimiento o por haberse relajado sus ligamentos).

Por último, entre las causas especiales del tercer grupo de enfermedades, las de la *solución de continuidad*, distingue causas intrínsecas: humor agudo que perfora o corroe; gran ventosidad que rompe el miembro hueco que la contiene..., y causas extrínsecas: todo lo que corta, perfora, contunde, distiende, retuerce y hiende. Incluye aquí los grandes esfuerzos, como etiología de las hernias o de las hemoptisis por estallido de pequeñas venas del pulmón. Enumeración ésta, como se ve, inspirada por la práctica y que es la que utiliza de continuo en sus obras especiales.

#### ACCIDENTES DE LA ENFERMEDAD

Toda cosa contranatural, había dicho Arnaldo, siguiendo a Galeano, o es enfermedad, o su causa, o su accidente. Vimos ya que la enfermedad era un estado contranatural del cuerpo o de un miembro; pues bien, ese organismo continúa viviendo, desplegando sus acciones; pero éstas se encuentran con una situación que dificulta su normal desenvolvimiento, un obstáculo en el cauce ordinario y necesariamente se desvían; se siguen realizando mientras no sobrevenga la muerte; pero de modo anómalo. Tales efectos, resultantes del *morbus*, que radica en un órgano, son los accidentes de la enfermedad. Sin em-

<sup>88</sup> Conserva Arnaldo las palabras árabes *zirbus* y *siphach* para designar el omento y el peritoneo parietal.

bargo, tres acepciones pueden convenir, según Arnaldo, al vocablo *accidente*. Una *lata*, "todo lo que perturba la naturaleza", tanto la enfermedad misma como sus causas. Todo lo que "accede" o acontece al cuerpo en cuanto sanable. Así, se llama accidente a un traumatismo (causa), o a un acceso febril (enfermedad). Otra, *stricta*, se refiere tan sólo a los efectos concomitantes o consecutivos de la enfermedad. Una tercera, *ecléctica*, considera accidentes los efectos de la enfermedad y de sus causas. Y ésta es la que inspira la definición de Arnaldo: "Llámase accidente a toda perturbación preternatural de aquello que pertenece a la naturaleza del cuerpo, producida por la enfermedad o por sus causas"<sup>84</sup>. Es que a veces la causa es tan violenta que provoca el accidente de modo inmediato, sin dar lugar a que se constituya ese estado de cierta permanencia que caracteriza la enfermedad. Así el vómito provocado por *horribile cibum*, la hemorragia inmediata a un golpe fuerte. Prescindiendo de estos casos, el accidente sigue a la enfermedad, y aunque a los ojos del médico se confunda a veces con ella, siempre es algo distinto, resultante del nuevo estado de cosas que la enfermedad ha determinado.

No es curiosidad ociosa discriminar en cada caso si lo que el médico contempla como lo más llamativo de una dolencia es enfermedad o es accidente. "Pues—como dice Galeno—en un pleurítico lo esencial es una afección localizada en el costado, y la fiebre no es sino accidente de aquel apostema, y el médico no ha de atender en primer término a la fiebre, sino a su causa, que es la lesión"<sup>85</sup>. Juicioso criterio que condena el cómodo y fácil tratamiento sintomático, que hace descuidar la diligente investigación de la afección original. Tres géneros de accidente pueden considerarse. Los tres clásicos y obligados, que repiten, tras Galeno, Joannitius, Avicena y Arnaldo: todo accidente, o es lesión de la acción, o es cualidad extraña del cuerpo, o es alteración de sus excrecciones.

En realidad, aceptando el concepto estricto de accidente, sólo el primer género debiera merecer con pleno derecho tal denominación. La enfermedad produce un *nocumentum actionis*, y eso es el accidente: alteración de la función. Las variaciones de las cualidades del cuerpo, olor, color, blandura, etc., y del aspecto de las materias que

<sup>84</sup> Cap. XCVI, fol. 31 vuelto.

<sup>85</sup> Cap. XCVI, fol. 32.

elimina, serán consecuencia de la modificación funcional, accidentes de accidentes. De todas formas, ya indicaba antes que Arnaldo no es rigorista en la práctica y que hay enfermedades que precisamente se definen por una modificación cromática, como la ictericia, que es "el cambio de un color natural en otro no nativo"<sup>86</sup>.

En cambio, adquieren plena personalidad los tres géneros de accidentes mencionados cuando se les considera como señales perceptibles, que dan cuenta al médico de lo que ocurre en aquella naturaleza paciente, en cuanto son *signos* de la enfermedad. De ellos se ocupará Arnaldo en el capítulo siguiente; por eso parecen un poco desplazados en éste. En realidad, no aparecen perfectamente delimitados los campos del accidente y del signo. Es una distinción algo formalista, de la que no se ocupan Joannitius ni Avicena. Este titula el primer capítulo de la Doctrina 3.<sup>a</sup>, *De accidentibus et significationibus*, sin hacer distinción entre ambos. Galeno llama a las disposiciones, de donde nacen las acciones fisiológicas que siguen necesariamente a la salud y a la enfermedad, accidentes en los sanos y síntomas en los enfermos<sup>87</sup>. No sigue Arnaldo tal orientación, pues hablará de signos de salud y de enfermedad, y los accidentes son siempre secuela de la enfermedad. Su diferencia es sólo formal, accidentes en cuanto elementos constitutivos del proceso morboso, signos en cuanto fenómenos que orientan al médico. La palabra síntoma no aparece en Arnaldo ni en los otros textos latinos; es vocablo que corresponde al *accidens* (*symptoma*, *symbekós*).

Los tres géneros de accidente a los que hacia referencia son, por tanto, más bien clases de síntomas. El primero, que comprende las *alteraciones funcionales*, tiene tres especies, según su grado. O destruye por completo la acción del órgano (ceguera o sordera, por ejemplo), o la disminuye solamente (ya sea por el objeto de la función, como no ver a determinada distancia; ya por el tiempo que requiere para completarse, como en las digestiones lentas), o la trastorna (ver u oír cosas irreales o "ver una columna roja siendo verde"). El segundo corresponde a las *modificaciones de las cualidades corporales* ("lo que el paciente o los que le rodean perciben en el cuerpo enfermo, fuera de la lesión de la función"), las cuales se ordenan, no

<sup>86</sup> *Breviarium practicae medicinae*, fol. 183.

<sup>87</sup> *Methodus medendi*, I, 9.

ya según grado o cantidad, sino según cualidad. Unos signos derivan de la complejión total, apreciable por varios sentidos; otros son recogidos por un sentido especial: el oído del médico percibe sonidos anómalos, como ruidos del vientre, y el del enfermo, zumbidos de oídos; el olfato distingue los olores más o menos fétidos; la vista advierte colores extraños (ictericia, lengua negra); el tacto percibe la impresión de cualidades primarias y secundarias; en cuanto al gusto, sólo el propio paciente puede dar cuenta de sus malos sabores.—El tercer grado se ocupa de las cosas “*que salen del cuerpo*” y que dan idea de lo que en él pasa por dentro. Las excreciones pueden variar por su cantidad (mayor o menor volumen eliminado; más o menos frecuente evacuación); por su calidad, ya por emitirse por una vía indebida (no es natural ningún flujo de sangre fuera del menstrual), ya por tener cualidades que no convienen al cuerpo sano; o por su tiempo, cuando excreciones periódicas se adelantan o retrasan.

Naturalmente, como señalaba, el primer género es el principal, y así lo considera Arnaldo en el capítulo “*De causis accidentium*”<sup>88</sup>. Tanto las variaciones de las cualidades como de las excreciones se deben a la primaria alteración de la acción propia del miembro. El daño de la acción atractiva de la bilis, propia de la vesícula, determina la coloración del cuerpo y de la orina; la perturbación de la potencia digestiva del intestino, causa el aumento en cantidad y frecuencia de su excreción. Y, secundariamente, una modificación de la cualidad puede ser causa de cambio de una excreción.

269

#### SIGNOS DE LA ENFERMEDAD

Un giro completo se advierte en la orientación magistral de Arnaldo, cuando comienza a considerar los accidentes como indicio de la enfermedad. Acaba de tratar de ellos “según aquello que son en sí; resta estudiarlos en cuanto que son signos para el médico”<sup>89</sup>. Hasta ahora ha examinado los hechos de la enfermedad según su esencia; ahora le interesan tal y como se presentan a la vista del que trata de conocer el proceso que tiene ante él.

<sup>88</sup> Cap. XCVII, fol. 32.

<sup>89</sup> Cap. XCVIII, fol. 32.

Al principio de su obra hablaba Arnaldo de la necesidad de poseer unos conocimientos generales, básicos para el ejercicio práctico. Ahora insiste: "primero es saber que obrar"; pero para obrar rectamente se necesitan reglas orientadoras, que enseñen a observar los signos, seleccionarlos e inducir de ellos la esencia de la enfermedad. En orden a la enseñanza, hay que explicar primero las disposiciones corporales y sus causas, y luego sus accidentes. En orden a obrar, lo primero es conocer los signos, que son los que inmediatamente llegan a la noticia del médico, quien, una vez aprehendidos, investiga sus causas. *Ratio docentis, ratio operantis*; dos motivos complementarios en toda verdadera introducción a la Medicina.

Donde este giro se advierte con gran claridad es en un tratado de Arnaldo, que en algún modo puede considerarse como imagen especular de la *Introductio*. Es el *commentum super canonem Vita brevis*, y especialmente la *Tabula* comprensiva que le sigue<sup>90</sup>. Son las mismas cosas vistas desde otro lado. El médico se enfrenta con el paciente que reclama su auxilio; ¿qué ha de hacer? Conocer la disposición del enfermo y ordenar lo que conviene con vistas a la curación. Para lo primero requiere: Antes de visitar al enfermo, recapacitar mentalmente las cosas generales que debe conocer; en la visita, recoger los signos; después de la visita, recomponer el cuadro sobre las bases de los géneros y especies de las enfermedades. Pues bien; las cosas que ha de tener presentes en su primer acto, al enfrentarse con el doliente, son exactamente las expuestas en el *Speculum*; una vez más está más claro que no son teorizaciones; en una tabla esquemática, para la inmediata utilidad del práctico, se enumeran las mismas cosas que se trataban en un amplio y escolástico volumen de carácter teórico. "Hay que conocer tres géneros de *res*: naturales, no naturales y contranaturales"; y se abre una llave en cada una que comprende las mismas que antes se expusieron. Lo que hace luego es ordenar las subdivisiones según un criterio práctico y señalar las que son más útiles. "Basta con conocer bien en el cuerpo del enfermo su complexión y su composición". Su complexión total se induce por el sexo, edad, hábito, color (las cosas naturales secundarias) y por las operaciones naturales. La particular de cada miembro está en relación de la del miembro principal del que depende; y ahora es cuando ordena los signos

<sup>90</sup>. *Opera Omnia*, fol. 281 v. a 284 v.

de acuerdo con los tres grandes sistemas orgánicos (animal, vital y natural); clasificación fisiológica que se echaba de menos en la ordenación de las enfermedades y que ahora se impone, pues el médico necesita conocer precisamente el estado del miembro principal, ya que los demás dependen de él. Así, por ejemplo, se sabrá la complejión del cerebro por los cabellos, por los ojos, por la sensibilidad, por la motilidad, por el pensamiento, por el sueño y la vigilia. La comida, el ejercicio y el clima son las cosas que más importa que advierta el médico entre las no naturales. Y las líneas generales de las tres posibilidades lesionales, de la complejión, de la composición y de la continuidad, han de orientarle para hacer su diagnóstico. Y al pasar al segundo acto médico, a la recogida de síntomas, da la *Tabula* un resumen de los signos que según géneros y más detalladamente van ordenados en el *Speculum*.

El signo, dice la escolástica, es "*id quod prius notum ducit ad cognitionem alterius*". Es algo perceptible que da cuenta al entendimiento de lo que con él guarda unívoca relación. En su más amplio sentido considera Arnaldo este vocablo, cuando escribe: "Toda cosa que tiene orden con otra puede ser su signo como causa o como efecto"; por ejemplo, la lluvia puede ser anuncio de inundación o indicio de que hubo una condensación de las nubes. Y como las tan repetidas *res* guardan relación con las disposiciones del cuerpo, las tres pueden ser signos de las mismas, tanto las naturales (sexo, hábito, edad, que son precisamente las secundarias, a las que vimos hacia referencia asimismo en la "*Tabula super Vita brevis*"), como las no naturales (aire, comidas, costumbres), o como las contranaturales, que son, más propiamente, signo de enfermedad. Todas ellas pueden orientar sobre el estado del cuerpo del sujeto examinado, tanto sano como enfermo. Porque no se consideran solamente los signos de enfermedad, sino también los de salud y neutralidad.

¿Cuándo puede saberse que un organismo está perfectamente sano? Cuando todas sus cosas naturales perceptibles por los sentidos son normales. Por tanto, la salud exige perfecta *mezcla de cualidades, decencia y belleza de la forma y perfección de las operaciones*; un cuerpo será sano si su complejión, composición y funcionamiento son perfectos (con esa relativa y práctica perfección que, para llamar a una cosa templada, exigía al tratar de las complejiones: en cuanto al juicio de los sentidos). Toda desviación apreciable de la norma será

indicio de paso al estado neutro, y el médico ha de precisar en qué sistema orgánico acaece tal desviación. Pero donde más ha de afinar el clínico es en la recogida de los signos de enfermedad actual. Naturalmente, siempre son cosas contranaturales. Tales signos pueden ser patentes a los sentidos, cosas que se ven y se tocan en los miembros exteriores; pero otras veces (y es lo más corriente para el médico) se trata de enfermedades internas con manifestaciones menos evidentes: es el dolor que describe el enfermo, es el tumor profundo que sólo se puede palpar si está en el vientre, es la lesión de una operación que hará pensar en enfermedad del centro del sistema; son, en fin, las excreciones patológicas<sup>91</sup>. No entra en detalles Arnaldo, como hace Avicena, quien dedica dos "summas" a especificar la semiología del pulso y de la orina<sup>92</sup>. Remite a varias obras de Galeno (el libro *De Interioribus*, en personal traducción suya, según dice) y al tratado de la orina de Isaac Judeus.

Muy importante es la ordenación de los signos "en cuanto al tiempo a que se refiere su significado"<sup>93</sup>, pues pueden dar cuenta no sólo del estado actual del cuerpo, sino del pasado y del futuro. En este sentido se llaman *demonstrativos* cuando se refieren al presente (un síncope indica actual enfermedad del corazón). *Pronósticos*, cuando ayudan a presagiar la evolución del proceso (molestia y escalofrío, que anuncia que sobrevendrá fiebre). *Rememorativos*, si sirven para conocer pasadas afecciones por las reliquias que dejaron (cicatriz que indica que allí hubo una herida). Vieja distinción hipocrática que sistemáticamente repiten todos los autores y que nos sirve perfectamente en la actualidad.

No tienen todos la misma importancia. Los más necesarios son los demostrativos, pues lo que directamente interesa a la Medicina es conocer la disposición presente, para conservarla o modificarla. Los pronósticos le siguen en categoría, pero cumplen dos misiones, pues el lograr colegir lo que va a acontecer sirve para prevenirlo con medidas higiénicas y medicamentosas y además inclina al enfermo a confiar en su médico. Los rememorativos nunca sirven para actuar, pues ninguna operación se dirige al pretérito; pero el revelar al paciente

<sup>91</sup> Cap. C, fol. 35.

<sup>92</sup> "Canon", págs. 139 a 161.

<sup>93</sup> Cap. XCVIII, fol. 32 v.

afecciones pasadas, que por ellos se han averiguado, causa la admiración de todos por las dotes de médico tan sagaz. Concisamente dice Avicena en este punto<sup>94</sup>: "Los signos actuales son útiles para el enfermo; los pronósticos, para él y para el médico; los pasados, solamente para este último." Para su prestigio, se entiende. Mucho había de cuidar el médico medieval de su prestigio, un tanto mágico; el escrito *De cautelis medicorum* es buen indicio de esa preocupación. Pero no todo es vanidad o utilitarismo; no desdeña el papel psíquico de la confianza, tan interesante si se tiene al enfermo como una persona. Arnaldo tradujo el libro *De phycisis ligaturis*, de Costa ben Luca<sup>95</sup>, que justifica las prácticas de la magia por su efecto sugestivo para el paciente, y la fe en el médico es para él aún más sugestiva, un verdadero agente de la salud.

En su ordenación, nada dice Arnaldo de la también clásica distinción entre signos patonogmónicos y accesorios, si bien en las descripciones de enfermedades suele hacer resaltar el valor de los síntomas característicos.

Clasificados ya los signos según su género, concreta más Arnaldo, y de modo análogo a lo que hizo después de dar la distribución racional de las causas, va a enumerar la serie de posibles clases de signos que pueden informar acerca de la complexión; signos que el práctico puede recoger y datos genéricos que cada uno le puede proporcionar<sup>96</sup>. Son nueve, según Arnaldo; Avicena<sup>97</sup> pone diez, y aunque aquél le sigue exactamente en lo demás, funde dos clases en una, al incluir entre los accidentes psíquicos las perturbaciones del sueño. Mucho se extiende nuestro autor en este punto; el clínico práctico pormenoriza y detalla, pero también especula y divaga. Procurare sintetizar lo más sustancial.

1.<sup>a</sup> clase. *Cualidades tangibles*. Se refieren, como se comprende por lo dicho antes, a la complexión, al temple corporal. Todo cuerpo que al ser examinado con aire templado no exceda en alguna cualidad al sano que le toca, es de complexión sana. Ya vimos que la piel de la palma de la mano era el órgano templado por excelencia. Pero si el tacto advierte tendencia a una cualidad, es que el cuerpo se des-

<sup>94</sup> "Canon", pág. 129.

<sup>95</sup> Figura entre las obras de Arnaldo. *Opera Omnia*, fol. 292.

<sup>96</sup> Cap. XCIX, fol. 33 v.

<sup>97</sup> "Canon", pág. 133.

vía hacia ella en mayor o menor grado. Procura Arnaldo prevenir de errores accidentales; no hay que considerar como signo de humedad interior el sudor que el exceso de calor provoca, o la piel blanda por el empleo de ungüentos. En muchos casos proporciona datos seguros el examen de las uñas.

2.<sup>a</sup> *Cualidades visibles*. Dan idea del humor predominante. Según una completa lista de combinaciones cromáticas que, con gran simpleza, se corresponden con la "crisis" corporal y, por tanto, con la complexión general. Algunos ejemplos son: el rojo puro indica predominio de sangre y complexión cálida y húmeda, así como el amarillento es signo de una complexión aún más cálida, pero menos húmeda, a causa de la cólera; si es rojo oscuro, se trata de sangre con mezcla de melancolía que rebaja el grado de calor y de humedad, etc.

3.<sup>a</sup> *Hábito corporal*. Se aprecia por la vista y el tacto. Las variedades, que provienen de la complexión, son las que se citaron entre las cosas naturales secundarias.

4.<sup>a</sup> *Signos que dependen del pelo*. La fisiología antigua consideraba todo el sistema piloso como una simple excreción producida por los residuos de la tercera digestión. Muchos son los datos que las cualidades del pelo pueden proporcionar. Su salida prematura indica calor con cierta sequedad en la parte en que radica; por eso los niños, de naturaleza húmeda, sólo tienen pelo en la cabeza a causa de su relativa sequedad, ya que entre la piel y el cráneo apenas hay tejidos carnosos. El retraso en brotar es signo de opuestas cualidades. Su caída temprana se debe a la sequedad; por eso las mujeres tarde o nunca pierden el cabello. El color negro significa calor, y a su pérdida, propia de la vejez, se debe el encanecimiento. La forma del pelo da cuenta, no ya de cualidades primarias, sino de la disposición de los poros por los que ha salido.

5.<sup>a</sup> *Composición de los miembros*. Su tamaño depende del grado de calor de su respectivo órgano central. Esto, en los que tienen conexión directa, pues en los demás la relación es incierta; por ejemplo, la amplitud del tórax a veces depende de la temperatura del corazón a quien sirven los pulmones; pero otras es secundaria al tamaño de la columna vertebral, y éste depende de la complexión del cerebro.

6.<sup>a</sup> *Pasibilidad*. Puede apreciarse la complexión de un miembro según la facilidad con que se afecte por la impresión de cualidades primarias. En pocos capítulos aparece Arnaldo tan especulador como

al considerar aquí, según filosofía, las acciones mutuas de las diversas cualidades<sup>98</sup>. Resulta prolijo y un tanto confuso, lo mismo en el *Sspeculum* que en el *Commentum super In morbis minus*<sup>99</sup>, en el que vuelve a plantearse el problema. En síntesis, viene a decir que todo cuerpo recibe la impresión de la cualidad que domina en su compleción más aprisa que la de la opuesta; por eso, una medicina calefactiva calienta más fácilmente un miembro caliente que un miembro frío. Es que entre dos cosas que convienen entre sí hay menos resistencia y es más fácil en la paciente recibir la impresión que el filósofo llamó "tránsito", es decir, comunicación de forma. En cambio, si por impresión se entiende padecimiento causado por una alteración, más fácil se produce si la cualidad impresora es opuesta, pues todo miembro sufre con lo que le es desemejante. De ahí que una cualidad similar a la dominante en el cuerpo produzca pronto discrasia al sumarse con ella, pero sin sufrimiento ni lesión; mientras que una cualidad contraria, tarde en llegar al predominio, ya que antes ha de neutralizar la opuesta, pero haciéndose sentir desde el primer momento. Por eso, todo cuerpo que fácilmente se calienta o enfria indica que tiene la compleción respectiva. Aunque esa modificación depende también de la amplitud de los poros (doctrina atomista) y del espesor de los miembros circundantes; así, un sujeto con cerebro frío, piel porosa y cráneo tenue se afecta pronto de reuma por la frialdad del aire.

7.<sup>a</sup> *Operaciones*. Sólo se puede generalizar en las que dependen de los espíritus vitales y animales; su velocidad y frecuencia se debe al calor del miembro principal; así, para el corazón, la rapidez del pulso y de la respiración, y para el cerebro, la agilidad de sus funciones. Es curiosa la aplicación que esta doctrina tiene en relación con la psicología del sujeto. La agudeza intelectual deriva del calor y sequedad del cerebro, y aun mayor sequedad exige la fantasía<sup>100</sup>. El tardo y obtuso es frío; y, además, la sequedad daña la aprehensión y favorece la retención, y la humedad, al contrario. Por eso será obtusísimo y totalmente inepto para el estudio el hombre de cualidad fría, cuya parte anterior del cerebro, sede de la imaginación, sea seca

<sup>98</sup> Cap. XCIX, fol. 34.

<sup>99</sup> *Opera Omnia*, fol. 285.

<sup>100</sup> Viene al pensamiento la figura de aquel ingenioso hidalgo, enjuto de rostro, a quien se le secó el cerebro.

y la posterior, donde reside la memoria, sea húmeda, "pues lo que con dificultad aprende, con facilidad olvida, y nunca podrá atesorar las riquezas de la sabiduría, ni se le podrá persuadir como no sea con ejemplos y objetos sensibles".

En las operaciones que realizan los espíritus naturales hay que especificar, pues si el apetito sexual proviene de calor y humedad, el apetito de comer se origina de frialdad y el de beber de sequedad. Y así en las restantes funciones.

8.<sup>a</sup> *Pasiones naturales de cerebro y corazón.* La humedad induce al sueño; la sequedad, a la vigilia. También el tono de los ensueños hace relación al humor dominante. La alegría exuberante indica calor y humedad, y lo contrario la tristeza, el temor. Combinaciones de cualidades se relacionan con otras pasiones del corazón.

9.<sup>a</sup> *Excreciones.* Por su cantidad, el exceso depende de la humedad en el órgano productor. Son eflusiones húmedas sanguíneas el menstuo, esperma y leche; flemática, el moco; acuosas, las lágrimas y la saliva; hay una seca de origen colérico: el cerumen de los oídos. Por su cualidad, se induce directamente la del miembro de que proceden.

No se puede negar que las relaciones entre signos y cualidades (presupuesto el excesivo esquematismo del cuadro de éstas) no están establecidas por capricho, ni por vana especulación. Se advierte un agudo sentido de observación, una selección delicada entre lo esencial y lo accesorio, y una referencia comprensible a los hábitos corporales de que dependen. Muchas de las notas características de los modernos biotipos son las que a las diversas complejiones asignó el fino sentido de Hipócrates, a quien se remonta esta semiología que luego sistematizaría Galeno.

Arnaldo recogerá en cuadros breves y gráficos los síntomas característicos de cada afección en sus tratados de Clínica especial. Vayan dos ejemplos cogidos al azar; uno, del *Breviarium*, referente al cólico, identificable con la apendicitis: "Sus síntomas son náuseas, vómitos, dolor en el lado derecho del vientre, tan intenso que parece que perforan el colon con un barreno. Son signos mortales cuando el dolor queda fijo y no se alivia, persisten los vómitos, hay sudor frío y se enfrían las extremidades. Se presenta hipo, se perturba la razón,

hay espasmo y mal aliento" <sup>101</sup>. Otro, de la monografía *De epilepsia*, que describe el ataque: "Inopinada y repentinamente cae, como un rayo, privado de sentido y movimiento y sin uso de la razón. Se ve luego un hombre que ruge y se golpea, con la boca torcida, los ojos estrábicos, que causa horror a los circunstantes, que ora se agita, ora enloquece, ora lanza espuma, ora se asfixia, anhelante..." <sup>102</sup>.

## DIAGNOSTICO

No tiene Arnaldo ningún apartado con tal título; pero trataré de recoger aquí algunos datos que den idea, completando los del párrafo anterior, de su modo de resolver el principal problema del clínico.

Lo fundamental es la recogida de signos y su recta interpretación para caracterizar el proceso morboso específico o general. El buen observador ha de reunir cualidades no muy comunes <sup>103</sup>; debe ser de óptima naturaleza, de complexión templada, para poder percibir las desviaciones de los pacientes, y por ello debe vivir según una dieta adecuada. Y en la exploración ha de guardar las condiciones de cantidad conveniente y cualidad congrua en lo observado; ha de aplicar adecuadamente a ello sus sentidos y por un intervalo suficiente, de modo que ni por defecto de alguno de estos factores sea imperfecta ni por su exceso fatigüe. Y a la observación recta ha de unir una idea clara: "La cuantía del grado de desviación se conoce por su distancia del punto óptimo, y el médico ha de tener fijos, en el espejo de su mente, los signos propios de la perfecta salud de tal miembro" <sup>104</sup>. Los sentidos, que especialmente agudos tendrá el médico, son la vista y el tacto; la primera, para conocer la composición y cualidades exteriores; el segundo, para apreciar la complexión; para el estudio de las operaciones le ayudan a veces el olfato y el gusto. Hace referencia Arnaldo a ciertos métodos especiales de exploración; por ejemplo, en la lepra investiga las zonas de anestesia pinchando en diversos puntos de la piel e inquiriendo la sensación del paciente <sup>105</sup>, y describe un

<sup>101</sup> *Breviarium pract. med.*, cap. XXII, fol. 179 v.

<sup>102</sup> *De epilepsia*, fol. 310.

<sup>103</sup> Cap. XX, fol. 8.

<sup>104</sup> Cap. XCVIII, fol. 33 v.

<sup>105</sup> *De signis leprosororum*.

rudimentario espéculum para ahondar el campo visible de las fosas nasales.

De los síntomas recogidos inducirá el género de la enfermedad; por lo que en el exterior percibe comprenderá la alteración interior, pero con prudencia, sin saltos arriesgados. "El médico juzga según el testimonio de sus sentidos, pues aunque juzgue con la razón de cosas ocultas y no perceptibles, como de las disposiciones de los miembros interiores; con todo, nunca razona sino partiendo de aquello que le aportaron los sentidos; y, por tanto, del médico que juzga de las disposiciones del cuerpo se dice que no ha de trascender los sentidos, pues no juzga que uno es sano o enfermo sólo por lo que la imaginación o el tendimiento advierten, sino por lo que percibe el sentido; y por eso se dice sabiamente que la especulación médica no va más allá, es decir, no va mucho más allá de los sentidos; pues aunque alcance algo oculto a los sentidos, no lo hace sino dependiendo de lo que por ellos percibió" <sup>106</sup>.

Buena regla para poner al cuadro así recogido su etiqueta correspondiente es la que da en *Vita brevis*: Proceder de lo amplio a lo concreto por eliminación <sup>107</sup>. Verá primero si aquello es lesión de la función, cambio de cualidad o modificación de alguna excreción; si es lesión, precisará si se trata de ablación total, disminución o perturbación, y en seguida, si corresponde a una función animal, vital o natural. En cada uno precisará más; por ejemplo, para el primer caso, si la virtud afectada es la sensitiva, la motiva o la regitiva; el sentido dañado y el tipo de daño inferido, con lo que se llega a la específica enfermedad.

Pero tanto interés como hacer un diagnóstico por órganos lesionados lo tiene para Arnaldo el diagnosticar la complexión de ellos y la general. La enumeración de las nueve clases de signos antes recogida no se refiere a otra cosa. Es que sabiendo la cualidad de la discrasia y su grado podrá administrar remedios contrarios en adecuada proporción. Rara es la descripción de enfermedades concretas en la que no haga notar su específica complexión, o su diversificación en cuatro variedades, de acuerdo con las cualidades dominantes.

Menos valor que los síntomas directamente recogidos tienen los

<sup>106</sup> Cap. XCVIII, fol. 33.

<sup>107</sup> *Opera Omnia*, fol. 282.

manifestados por el enfermo. Además, no siempre son dignos de fe sus informes, ni los de sus pacientes<sup>108</sup>; el suministrar noticias más seguras de lo pasado es otra utilidad de los signos rememorativos. De todas formas, hay síntomas subjetivos que no podrían conocerse de otro modo<sup>109</sup>; sobre todo el dolor, en el que no cabe hipocresía cuando aprieta; interesa que el doliente lo describa con detalle. En cuanto a la anamnesis, no debía ser muy correcto preguntar demasiado; era más elegante adivinar, y más de una vez había que valerse de rodeos y subterfugios; en todo caso, no se le da mucha importancia en los escritos de Arnaldo.

En lo que constantemente insiste es en la necesidad de observar bien y de particularizar, de llegar al detalle. El médico es "artífice, sensual y operativo"<sup>110</sup>, y le interesa conocer la disposición de aquel cuerpo allí presente, y esto se colige por los particulares que en él pueda advertir. La operación está más cerca de los singulares que de las cosas comunes y universales, y la doctrina ha de descender cuanto pueda a lo singular<sup>111</sup>. Un empirismo recio y contundente preside siempre la obra de Arnaldo librándola de separarse, a fuerza de doctrina, de la realidad del enfermo.

279

## PRONOSTICO

La enfermedad es disposición, es estado; pero un estado evolutivo, que comienza en un momento dado al impulso de la causa eficiente, se mantiene mientras dura la causa conjunta y cuando la *vis curatrix naturae* vence y repara el desorden, más o menos rápidamente vuelve el estado normal. Y este proceso temporal tiene características peculiares que especifican el padecimiento, de modo similar a como lo hacen las notas sintomáticas que componen el cuadro morboso en el instante de la exploración. Dimensión crónológica de la enfermedad, que Arnaldo no considera despreciable para el diagnóstico; hay síndromes cuya característica patognomónica es precisamente su modo típico de evolución; así en las fiebres: efimera, terciana, cuartana...<sup>112</sup>.

<sup>108</sup> Cap. XCVIII, fol. 32 v.

<sup>109</sup> Cap. XCVI, fol. 32.

<sup>110</sup> *De diversis intentionibus medicorum*, trat. II, cap. I, fol. 36 v.

<sup>111</sup> Cf. *ibid.* Trat. I, fol. 36 v.

<sup>112</sup> Vid. *Breviarium*, Liber IV, fol. 194, etc.

Y aparte de éstos, son muchos los casos en los que, bien a su pesar, el médico ha de renunciar a formular un juicio en la primera visita y esperar a que la evolución de los síntomas aporte luz sobre el diagnóstico. "Es posible en enfermedades ocultas, y más si son compuestas, que el médico no pueda saber exactamente de qué enfermedad se trata, según su especie y sus causas...; por ello ha de repetir las visitas y mientras tanto administrar al paciente cosas templadas o neutras, para cumplir el aforismo *Primum non nocere*<sup>113</sup>. Pero donde el factor tiempo tiene interés primordial es en otro momento del acto médico, en el del pronóstico, tan importante desde Hipócrates. No sólo se pide al médico que diga lo que padece el enfermo y disponga remedios; se le exige que anuncie lo que va a suceder.

Hay modos genéricos de evolución y signos que los delatan que pueden ayudar a hacer una predicción acertada con cierta probabilidad. Son clásicas las cuatro fases de la enfermedad que enumera Galeno en *De totius morbi temporibus*, aunque con frecuencia se prescinde de la primera: *Inicio*, cuando aparecen los accidentes; *ascenso*, cuando éstos comienzan a aumentar, hasta su acmé; *estado*, mientras permanecen en un tenor, aunque con oscilaciones; *declinación*, desde el instante en que comienzan a decrecer. Cuando se trata de una afección "con materia", de un humor dominante que ha de ser eliminado, los cuatro tiempos del proceso se señalan por el aspecto de esa materia: 1. Cuando aún no tienen indicios de digestión. 2. Desde que se inicia ésta hasta que los signos comienzan a ser de digestión perfecta. 3. Mientras se completa el proceso de perfecta digestión. 4. Caracterizado por la expulsión de la materia digerida<sup>114</sup>. Vimos antes la doble utilidad de los signos pronósticos. Prescindiendo de su factor psicológico en relación con la confianza en el médico, comentaré su valor para la directa intervención en la enfermedad. Distingue Arnaldo los signos que se ofrecen antes de declararse la enfermedad, de los que proporciona el proceso ya en acto. Los primeros anuncian la afección que se avecina y que, así prevista, puede en muchos casos ser evitada. Son cosas naturales, complexiones y operaciones, que se desvían más o menos de lo normal; son cosas contranaturales, prurito,

<sup>113</sup> "*Tabulae quae medicum informant cum ignoratur aegritudo*". *Op. Om.*, folio 118. En realidad es una continuación de "*Comentum super suis Parabolis*" (*Op. Om.*, fol. 272), desplazada por error del editor.

<sup>114</sup> Cap. CI, fol. 35 v.

pesadez, amargor de boca, etc., accidentes de algo nocivo que hay en el cuerpo y que aún no daña gravemente; son cosas no naturales, ambiente, clima, dieta, poco sanos. Todos ellos hacen temer que aquel cuerpo, que ya está en el estado de neutralidad, caiga en enfermedad. Cambio de ambiente, régimen de vida adecuado al caso, etc., pueden alejar el peligro.

Cuando ya tenemos al sujeto presa de la enfermedad, los signos pronósticos nos darán noticia de su consistencia y de su término; es decir, si el proceso será breve o largo, y si, en fin, será la curación o la muerte <sup>115</sup>. Aquí adquiere plena categoría aquella distinción entre agudas y crónicas, de la que no se ocupaba antes, al clasificar las enfermedades *secundum lapsum formis*. Y no es mera curiosidad la que pide un juicio pronóstico sobre la consistencia de la afección, sino exigencia imprescindible para alimentar y medicar al paciente. Hay que tener en cuenta que la fuerza natural trata de digerir el humor nocivo, y no conviene distraerla para que digiera al mismo tiempo los alimentos. Por otra parte, la naturaleza está debilitada por la lucha, los miembros consumidos, las fuerzas exhaustas y hay que reparar, aportar materia sana y nueva por medio del alimento. Es preciso, pues, conjugar estos factores: estado de las fuerzas, cantidad y calidad del humor nocivo, duración de la enfermedad. Sin entrar ahora en los detalles, que precisa Arnaldo en sus obras de dietética, baste notar que una afección aguda con buenas condiciones del sujeto, no requiere alimento hasta su declinación; si fuere larga, conviene dar alimento de fácil digestión hasta el período de estado, para encontrarse fuerte en el momento álgido de la lucha. Si las fuerzas, por el contrario, son débiles, habrá que dar tisanas, y por la mañana, alimentos suaves, fuera del acceso febril, en las agudas, y alimentación suficiente y suave, en las crónicas, etc. También la medicación ha de adecuarse a la evolución, guardando relación con los cuatro momentos generales del proceso o con los paroxismos de intensificación en las que tienen evolución cíclica <sup>116</sup>.

Se conoce la consistencia, como es lógico, examinando la complejión, la composición y las operaciones. Respecto a la primera, distingue los signos pronósticos *per se* y *per accidens*. *Per se*, en cuanto

<sup>115</sup> Cap. CI, fol. 35.

<sup>116</sup> "Compendium regimenti acutorum". *Op. Om.*, fol. 208.

proviene del cuerpo enfermo; *per accidens*, los que origina la materia morbosa. Así, a un cuerpo de compleción cálida le corresponde una enfermedad breve; pero puede ésta ser larga, cuando el humor nocivo dominante es frío, pues por lo que se dijo en el sexto grupo de signos (el de la pasibilidad), mucha tiene que ser la cantidad de la materia que ha conseguido hacer prevalecer una cualidad opuesta a la compleción natural, y gran trabajo tendrá la naturaleza para vencerla.

La composición informa acerca de la prolongación o de la brevedad de la enfermedad, según se advierta que son estrechos o amplios los poros interatómicos, idea de la escuela metodista que Galeno incorporó a su sistema. Por las operaciones se conocerá la magnitud de la *vis expulsiva*, y cuanto mayor sea, menor será la duración de la enfermedad <sup>117</sup>.

Los mismos signos indican, ya avanzado el proceso, el juicio sobre el término del mismo; pero no se tendría un acabado conocimiento de tan importante momento como es el de la crisis, sin saber la doctrina de los días críticos. "Son—dice Arnaldo—aquellos en los que termina la enfermedad." De inspiración irania y pitagórica es la teoría utilizada por los hipocráticos y Galeno, y combinada con ideas astrológicas orientales, de que hay ciertos días de la semana en los que la naturaleza tiene una especial fuerza para vencer la enfermedad. Es una mezcla de empirismo que observa la regularidad cronológica de la declinación en ciertos tipos de enfermedades agudas y de especulación que la hace depender de la influencia de los regulares movimientos celestes, y más concretamente con los ciclos lunares.

Tales días son el cuarto y séptimo de cada semana. Gran fe tiene en esto Arnaldo: "El orden y diferencias de los días críticos nunca engañan, como la experiencia de muchos autores en todas las regiones ha confirmado" <sup>118</sup>. Pero, además de los días citados que llama principales, y que son producidos por la propia fuerza natural, hay días críticos secundarios, determinados por la materia de la enfermedad. Ella es quien rige el ciclo de las fiebres de tipo intermitente y quien, cuando es abundante, retrasa la crisis más allá del día esperado.

<sup>117</sup> Cap. CI, fol. 35.

<sup>118</sup> Cap. CII, fol. 35 v.

Insiste Arnaldo en la diferencia entre la semana lunar y la semana de la enfermedad. Ciertamente que la lucha, en el día cuarto de su semana, hace notables impresiones en los cuerpos, y que en el cuarto día de la semana morbosa es más fuerte la naturaleza, a causa de esa impresión. Pero no ha de entenderse que coincide tal día de la fase lunar con el día de su crisis. Hay un paralelismo, no una superposición entre los dos ciclos. Así como, dice Arnaldo, un vasallo que sigue por el mismo camino del rey, pero a distancia, y hace las mismas jornadas, aunque de distinta duración <sup>119</sup>.

En cuanto al pronóstico, el día cuarto es judicativo respecto al séptimo, y en él se conjetura, con más claridad que en ningún otro día, el modo de terminar la enfermedad.

Respecto al valor pronóstico de los sueños, nada de particular dice Arnaldo en su obra médica, fuera de la alusión a la idea que acerca del humor dominante pueden proporcionar la frecuencia de pesadillas y su colorido <sup>120</sup>. En un escrito de carácter mágico <sup>121</sup> habla algo en este sentido; pero casi todo él se refiere a sueños proféticos que nada tienen que ver con la Medicina. Es otra faceta de la mente de Arnaldo, que en sus últimos años tuvo mucho de visionario; pero, al igual que otros elementos mágicos, no tiene cabida en la Patología General, tan estrictamente natural y galénica, que forma el eje de su actuación como médico. Doctrina clásica, ordenación mental firme y sano empirismo son la base; el edificio completo será más complejo, con detalles multicolores y variados, de muy diversas procedencias. La exuberante personalidad de Arnaldo de Vilanova no se sujetará siempre a los moldes; pero en todo caso esos moldes existen e informan innegablemente toda su obra escrita y su ejercicio como práctico.

<sup>119</sup> Ibid.

<sup>120</sup> En el octavo grupo de signos de enfermedades de la compleción, fol. 34 v.

<sup>121</sup> "Expositiones visionum quae fiunt in somno". *Op. Om.*, fol. 290.

## CORRIGENDA IV

Mucho hay que rectificar en este escrito primerizo, redactado cuando aún no había hecho el expurgo de las obras contenidas en las colecciones renacentistas de las *Opera Arnaldi*, aunque nada de ello afecte al contenido que su título expresa. Así:

La condición de texto apócrifo del *Breviarium practicae* invalida lo que se dice en la página IV 90, líneas 3-18, y lleva a eliminar el ejemplo clínico que se recoge al final de la página IV 112. Como sólo de esta obra procede la falsa imagen de un Arnau de Vilanova en búsqueda itinerante de conocimientos empíricos, se impone la supresión de estos rasgos en p. IV 51, l. 32-34, y p. IV 56, l. 13-14, así como en la nota 34. Ya hice notar aquí –p. IV 51, l. 8-27– la impresión negativa a este respecto que me produjo mi primer contacto con los escritos genuinos del maestro Arnau.

Son también apócrifos los escritos cuyos títulos se mencionan en p. IV 72, l. 20-23, salvo el *De regimine castra*; lo mismo que el *De conservanda iuventute*, citado en p. IV 56, l. 8-9 y p. IV 74, l. 34-37, que el *De conferentibus* –p. IV 70, l. 10-12–, que las *Tabulae quae medicum informant* –nota 113– y que los libros de cosmética evocados en IV 89, l. 10-12. En p. IV 67, l. 17-18 se habla de dos comentarios arnaldianos al tratado galénico *De malitia complexionis diversae*; sólo hay que retener uno, pues las *Quaestiones super eodem libello* constituyen un escrito espurio.

Los títulos de las dos obras de Arnau de Vilanova en los que se basa este estudio aparecen en él según las ediciones del s. XVI y no según la genuina tradición, ulteriormente adoptada. Así, el *Introductionum medicinalium speculum* es el *Speculum medicinae*, y el *De diversis intentionibus medicorum*, el *De intentione medicorum*.

La *Tabula* que se presenta en p. IV 106, l. 14-15 como compresiva del *Commentum super Vita brevis* es una obra completamente distinta, aunque ambas se apoyen en el proto–aforismo hipocrático.

En la lista de ediciones generales renacentistas de las obras del maestro Arnau –a las que ya no volvería a designar como *Opera Omnia*, pues no lo son estrictamente– que se da en la nota 10, hay que quitar, por inexistentes las de París 1509 y Venecia 1514.

Mejor que de catorce años de dedicación a sus inquietudes religiosas –p. IV 5, l. 2– habría que hablar de diez (1301-1311); y el período de su magisterio en Montpellier –p. IV 54, l. 23-24– que se pone entre los años 1282 y 1299, hay que fijarlo entre 1289 (aproximadamente) y 1301. No ha lugar a las menciones que se hacen de Salerno, junto a Montpellier, como centro de formación médica del maestro Arnau (p. IV 50, l. 26 y p. IV 54, l. 25).

La línea 3 de la página 61 contiene una expresión incorrecta. Debía haber dicho allí lo siguiente: «*empeiria, tekné y epistème* –la *sophía* excede de la consideración del médico».

Aunque en la exposición de este estudio se alude frecuentemente a la dependencia galénica de la doctrina arnaldiana, la lectura de las páginas IV 95 y siguientes podría evocar una originalidad de Arnau de Vilanova en el capítulo de la etiología: también sigue aquí el parecer de Galeno.

No calificaría hoy de exhaustivos los *Studien* de P. Diepgen. En realidad, presentan lagunas y errores; en buena parte debidos a la falta de una crítica previa del *corpus* arnaldiano en el que se apoyan.

V

ARNAU DE VILANOVA MÉDICO  
ESCOLÁSTICO

# ASCLEPIO

ARCHIVO IBEROAMERICANO DE  
HISTORIA DE LA MEDICINA Y  
ANTROPOLOGIA MEDICA



INSTITUTO "ARNALDO DE VILANOVA" DE HISTORIA DE LA MEDICINA  
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS  
MADRID VOL. XVII-XIX MCMLXVI-VII

V. Arnau de Vilanova médico escolástico.  
*Asclepio (Madrid)*, 18-19 (1966-67), 517-532.

## ARNAU DE VILANOVA, MEDICO ESCOLASTICO

Por JUAN A. PANIAGUA

A medida que ha ido avanzando el trabajo de investigación que —hace ya bastantes años, y guiado por el Prof. Laín Entralgo— emprendí en torno a la obra médica del Maestro Arnau de Vilanova, he visto perfilarse su figura científica de un modo muy diferente al diseño habitualmente aceptado. Después de una labor crítica que —continuando la realizada por Haureau, Diepgen, Thorndike, Verrier y otros— ha desprendido del *corpus* de los escritos arnaldianos, grandes bloques de obra adherida; después de un atento examen de la obra auténtica de nuestro médico, se adquiere la convicción de que no fue Arnau de Vilanova un precursor de Paracelso, sino un genuino representante de la ciencia medieval, tal como se cultivaba y enseñaba en las nacientes Universidades europeas. La labor de traducción del árabe al latín, cumplida en los siglos XII y XIII, había aportado al Occidente tesoros bibliográficos perdidos desde la caída del Imperio romano: las obras de los sabios griegos, conservadas y enriquecidas por los científicos del Islam. El Maestro Arnau aún llegó a tiempo para contribuir —siquiera en modesta cuantía— a este trasvase cultural, al traducir en Barcelona, alrededor del 1282, algunos opúsculos arábigos con textos de Galeno, Avicena y algún otro autor menos notorio. Pero su contribución a la Medicina escolástica consistió, sobre todo, en su notable trabajo de asimilación, reelaboración y exposición de aquellos saberes clásicos arabizados que acababan de irrumpir en las Escuelas de la Cristiandad.

Arnau de Vilanova es la figura más caracterizada de la más "escolástica" de las Facultades medievales de Medicina. Cursó sus estudios en la Escuela de Montpellier, hacia 1260, cuando este Centro docente iniciaba su época de esplendor. Y, treinta años más tarde, ejercía su

magisterio en la misma Escuela, ya integrada en el recién erigido Estudio General. Un par de lustros pasaría dedicado a su quehacer universitario, sin más interrupciones que algunos viajes a su patria, para atender a sus intereses en Valencia o por exigencias del real servicio en la corte de Barcelona. En 1300, hacía valer su condición de *habitor montipessulani*; y, de las bulas promulgadas por Clemente V para el régimen del Estudio General de Montpellier, se desprende que allí había regentado una cátedra durante largo tiempo. Este período de paz se verá turbado por el choque con los teólogos de la Sorbona ocurrido en diciembre de 1299, cuando se hallaba en París con una misión de su rey ante el de Francia. Desde entonces, la propagación y defensa de sus ideales religiosos, iba a interferir la dedicación científica del Maestro Arnau y le iba a llevar, de aquí para allá, por las riberas del Mediterráneo occidental. Sin embargo, nunca abandonaría Arnau su labor médica; y creo, con Verrier, que hay que situar en Montpellier un segundo período de actividad científica, coincidiendo con la calma que en su biografía se señala, entre los años 1305 y 1308.

Puede suponerse que fue en aquel ambiente universitario donde el médico catalán elaboró lo más granado de su producción escrita. Así se apunta en el colofón de diversos manuscritos que copian algunas de sus obras médicas <sup>1</sup>. Pero es, sobre todo, la orientación escolástica de buena parte de estos textos lo que permite agrupar un conjunto que puede denominarse "la obra de Montpellier". En su base se halla el más extenso y trabajado de los tratados auténticos de Arnau de Vilanova, el que figura a la cabeza de la colección arnaldiana en todas las ediciones del Renacimiento <sup>2</sup> y suele designarse con el título de *Speculum medicinae* <sup>3</sup>.

<sup>1</sup> Al revés de lo que ocurre con los escritos religiosos de Arnau, los textos médicos rara vez presentan indicaciones que los sitúen en tiempo y lugar. Sólo de dos opúsculos semirreligiosos sabemos algo cierto. *De improbatione maleficiorum* fue escrito antes de 1288, en Valencia; *De esu carni* es obra de 1304. Por lo que hace a los estrictamente médicos, cuatro manuscritos del siglo XIV —dos de París y dos de Praga— indican que *Parabola medicationis* fue escrito en 1300, en Montpellier, y dedicado al rey de Francia; si *Contra calculum* es el opúsculo que preparó en Anagni para Bonifacio VIII será obra de 1301; el *Regimen sanitatis* escrito para el rey de Aragón, parece que fue concluido en 1308.

<sup>2</sup> Lión, 1504, 1509, 1520 y 1532; Venecia, 1505 y 1527; Basilea, 1585. Mis referencias textuales indican siempre folio y columna de cualquiera de las tres últimas ediciones lionesas, en las que el texto impreso coincide casi exactamente en su distribución.

<sup>3</sup> En las ediciones generales (folios 1a-36a) el título es *Introductionum medi-*

En sus páginas aparecen referencias explícitas a otros libros que, unidos también entre sí por alusiones inequívocas y por la homogeneidad de su estilo y doctrina, forman un bloque compacto. No voy a detallar aquí los factores de crítica externa e interna que abonan la autenticidad de esta serie de textos y que garantizan su sustancial integridad. Recientemente comuniqué a la Sociedad Española de Historia de la Medicina los resultados de mi investigación al respecto, y pronto serán publicados<sup>4</sup>. Baste aquí una somera referencia, suficiente para nuestro actual propósito.

Casi todas las obras de doctrina médica del Maestro Arnau citan textos de un tratado suyo: *De intentione medicorum* (f. 36a-38d en las ediciones generales) que resulta así anterior a todos ellos. Aunque no hubo de ser su primera producción original, pues en sus páginas se hallan vagas alusiones a otros trabajos y una referencia concreta a un libro *De integritate medicinae* (f. 36c) que no ha llegado a nosotros. En ese tratado, tan estimado por él, trata Arnau de asentar las bases del recto criterio médico, que no tiene por qué coincidir con el filosófico: son puntos de vista distintos, y un desenfoque por exceso de especulación llevaría a graves errores prácticos. Es también de intención teórica el tratado *De considerationibus operis medicinae* (f. 90c-101c), pues plantea las reglas generales que han de orientar cualquier acción médica. Pero, para ilustrar su exposición, pone como ejemplo la técnica de la sangría terapéutica; y el sentido práctico de Arnau le obliga a descender de las alturas especulativas a los menudos detalles de aplicación concreta, de modo que él mismo autoriza a cambiar el título de este libro por: *De flebothomia*.

Muy importante es el tratado farmacológico *Aphorismi de gradibus* (f. 223a-233c), en el que Arnau analiza la doctrina galénica de los cuatro grados de actividad de cada una de las cualidades elementales y, a

---

*cialium speculum*. Designaré las obras de Arnau que cite, con el título que considero más adecuado, de acuerdo con la tradición manuscrita y las expresiones del propio autor, aunque no coincida con el de las colecciones impresas de *Opera Arnaldi*.

<sup>4</sup> Está en prensa una exposición global, de los resultados obtenidos y espero continuar en breve la serie de *Estudios sobre la obra médica de Arnau de Vilanova*, que planteé en el trabajo introductorio publicado en esta misma revista en 1959 (vol. XI, págs. 351-401) y al que me remito para una visión general de la problemática que planeta la bibliografía arnaldiana.

través de una sutil reflexión sobre las teorías de Alkindi, llega a precisar las relaciones matemáticas que existen entre ellos y el modo de calcular la fuerza medicamentosa de los fármacos elaborados por la mezcla de varios simples. Tan teórico como este largo y denso texto es el breve escrito *De dosi tyriacalis* (f. 222a-223a), dedicado a concretar el modo general de acción de un contraveneno.

Hay en la colección un tratado que no es, para Arnau, propiamente una obra de medicina —*presens vero tractatus cum de medicina non sit...* (f. 41d)—. Es que *De humido radicali* (f. 38d-42c) sería para él una obra de filosofía natural; una especulación acerca de la esencia y propiedades del hipotético fluido germinal que serviría de pábulo al calor vital, manteniendo la vida orgánica hasta su total consunción. Del mismo género habría de ser un escrito, hoy perdido <sup>5</sup>, acerca de los cuatro elementos que en último análisis constituyen todos los seres de la Naturaleza.

Numerosos y extensos fueron los comentarios que el Maestro Arnau dedicó a textos fundamentales de Galeno e Hipócrates. Cuatro de ellos serían editados en las colecciones de *Opera Arnaldi*, pero otros varios —de los que tenemos noticia por referencias de su autor— quedaron inéditos y en buena parte se habrán perdido <sup>6</sup>; y otros, que proyectaba redactar, no llegarían a término a causa de los acontecimientos que agitaron los últimos años de su vida <sup>7</sup>. De los que fueron impresos, sólo uno desarrolla, párrafo a párrafo, el texto de una obra clásica, haciendo su exégesis: el dedicado al opúsculo galénico *De malitia comple-*

<sup>5</sup> Citado en *De considerationibus...*, f. 93b: *in epistola qua de elementis composuimus...*

<sup>6</sup> En el tratado *De considerationibus operis medicinae* se cita continuamente una exposición hecha por Arnau del libro de Galeno *De ingenio sanitatis* y se hace referencia a otro sobre el comentario galénico al *Regimen acutorum*, de Hipócrates; en ese mismo tratado, y en el *Commentum super De malitia complexionis*, recuerda el autor un comentario suyo *super tegni Galieni* y otro sobre el libro *De morbo et accidenti*. Tengo la impresión de que este último y —fragmentariamente— el dedicado al *Regimen acutorum* se han conservado en sendos manuscritos de las Bibliotecas de la Universidad de Cracovia y del Arsenal de París.

<sup>7</sup> Al terminar su comentario a *De malitia complexionis*, se disculpa Arnau de no haber podido elaborar su exposición con el cuidado que tan difícil materia exigía, a causa de apremiantes tribulaciones que perturbaron su mente y la apartaron del estudio, y promete llevar a cabo diligentes comentarios de otros tratados galénicos (f. 58d).

*xionis diversae* (f. 42c-58d)<sup>8</sup>; es un comentario prolijo, denso y erudito. También lo es la exposición del aforismo hipocrático que comienza *In morbis minus...* (f. 284c-287c); amplia elucubración en torno a lo que significa ser conforme o contrario a la naturaleza de un cuerpo. Los otros dos comentarios impresos se refieren al primer aforismo de Hipócrates: *Vita brevis, ars longa...* La primera parte de tan conocida sentencia da, con sus breves palabras, apoyo para una larguísima disgresión, algo confusa y reiterativa, sobre las peculiaridades del conocimiento médico (f. 275c-281b). La segunda mitad sugiere una bien pensada pauta, a la que debe ajustarse el proceso mental que el clínico realiza, para llegar a formular con seguridad un recto juicio; con razón se titula esta obra *Tabula super Vita brevis* (f. 281c-284d), pues todo su ceñido texto viene a ser el desarrollo de un amplio cuadro sinóptico.

Coronando esta construcción de tratados doctrinales, tenemos el ya citado *Speculum medicinae*; obra de madurez, en la que el viejo Maestro ha querido recoger "los conceptos primeros y generales que fundamentan el arte médico"; obra muy necesaria, "intentada por muchos, pero por ninguno llevada a su perfección" (f. 1a). Siguiendo la pauta de la *Isagoge ad Tegni Galieni*, de Johannitius, hace Arnau de Vilanova una completa exposición de cuanto afecta al cuerpo *in quantum sanabile*: las "cosas naturales", que le pertenecen; las "no naturales", que lo afectan, y las "contra-naturales", que lo dañan. Y en este esquema se incluye una escueta fisiología, una higiene básica, una amplia farmacología y una bien trabada patología general.

Al cerrar Arnau el texto del *Speculum*, dando gracias al Señor "que ha llevado a término las consideraciones introductorias de la primera parte de la medicina, la llamada teórica", advierte que no ha descuidado "las necesarias consideraciones prácticas", iniciadas con sus obras *Regimen sanitatis* y *Aphorismi de ingenio sanitatis*, y que espera completar "con un comentario a estos aforismos y con otra serie de sentencias sobre las particulares afecciones de cada uno de los miembros" (f. 36a). El aludido *Regimen*, ha de ser el que escribiera para su cliente y amigo Jaime II de Aragón (f. 82a-86b), pues no sabemos de otro; la colección de aforismos ya concluida es la conocida como *Parabola medicationis*

<sup>8</sup> Según la versión medieval de la traducción árabe del *Peri anomálon dyskrasias*, cuya denominación latina usual es *De inaequale temperie*. Todos los títulos de obras clásicas que aquí se dan son los que Arnau emplea; vienen a ser los que propuso Gerardo de Cremona al hacer sus versiones en Toledo.

(f. 101d-118c). Ambos libros gozaron de gran popularidad a lo largo de cuatro siglos, como testifican las múltiples copias manuscritas que se conservan y las numerosas ediciones que se hicieron; el primero propone un equilibrado régimen higiénico, el segundo expresa, en 339 breves sentencias, acertados preceptos clínicos. Son trabajos bien terminados, cosa que no puede decirse de los que, en *Speculum*, se anuncian como de próxima realización: el *Commentum* sólo alcanzó a las veintidós primeras "parábolas" <sup>9</sup>, y los "Aforismos particulares" (f. 120b-123a) no llegan a realizar su propósito de tratar de las afecciones de todo el organismo: sólo las series de aforismos referentes a la cabeza, a la conservación de la memoria y a las afecciones articulares están bien trabadas. Lo mismo viene a ocurrir con el tratado *De parte operativa* (f. 123a-130b) que se diría un intento de completar la "parte teórica", con una exposición clínica de cada una de las enfermedades siguiendo el clásico orden *de capite ad pedes* y que casi se queda en las generalidades y las afecciones del cerebro. Puede también entrar en la lista de "obras de Montpellier", aunque no se le cite en *Speculum*, el libro *De simplicibus* (f. 233c-243c), cuyas ordenadas tablas de medicamentos se disponen según los criterios establecidos en la parte farmacológica de aquel tratado. Y en esta línea de exposición sencilla y concorde está el opúsculo sobre los venenos que comienza: *Timens de venenis caveat...* <sup>10</sup> y algunos textos clínicos, ya generales, como el que se denomina *Practica summaria* (f. 205b-207c), ya monográficos, como *Compendium regimenti acutorum* (f. 208b-d), *De conceptione* (f. 213c-214a) y otros varios.

Este conjunto de obras, de doctrina homogénea y de buena calidad científica, representa ciertamente el genuino pensamiento médico de Arnau de Vilanova. Frente a él se alza la confusa masa de los apócrifos: el *Regimen sanitatis* extenso (f. 62b-82a) que, aunque toma muchas cosas del *Regimen ad regem Aragonum*, es obra de Maino de Milán; el célebre comentario al poema higiénico-dietético de la

<sup>9</sup> Me parece auténtico el texto que en las ediciones lionesas aparece desplazado, en el folio 272. Son evidentemente de otra mano los comentarios que, en su lugar, siguen a cada "parábola". El comentario a la 22ª, se desarrolla aparte, formando el opúsculo: *Tabulae quae medicum informant...* (f. 118d-120b).

<sup>10</sup> El que en las ediciones lleva el título: *De arte cognoscendi venena* (f. 221c-222a); no el extenso y desordenado *De venenis* (f. 216c-221c) que tiene trazas de apócrifo.

Escuela de Salerno, atribuido a Arnau por un simple error editorial<sup>11</sup>; *De conservanda juventute* (f. 86b-90c), que se interfiere con otra redacción muy similar a nombre de Roger Bacon; *De sterilitate*, que más bien parece obra de Raymond de Moleris; los dos libros de cosmética que ocupan los folios 267 a 272; aquellos otros de contenido mágico: *De sigillis*, *De somniis*, *Remedia contra maleficia...*, y todos los tratados de alquimia que se le han atribuido<sup>12</sup>. Más adelante veremos el problema de *Breviarium practicae*.

Entre el bloque auténtico y el apócrifo quedan unas cuantas obras de difícil calificación, en cuyo análisis no vamos a entrar, pues —dejando aparte la *Astrología* (f. 292d-295c)— son simples catálogos de fármacos o breves descripciones clínicas, sin una base doctrinal expresiva, por lo que su aceptación modificaría poco el cuadro de la ideología médica de Arnau.

\* \* \*

La orientación de ese conjunto de obras que se aglutinan en torno a *Speculum medicinae* es, en buena medida, escolar. Las materias de que tratan coinciden ampliamente con las que, para obtención del grado de *baccalarius*, se prescriben en la bula *Ad pascendum oves...*, en la que Clemente V tendría en cuenta la experiencia académica del propio Maestro Arnau de Vilanova. Las colecciones de "Aforismos" tienen claro sentido nemotécnico. Los "Comentarios" reflejan el modo medieval de la "lección" de cátedra: lectura del texto prescrito, seguida de su exposición magistral. Diríase que algunos tratados doctrinales —*De humido radicale*, *De gradibus*, los comentarios a *In morbis minus* y a *De malitia complexionis*<sup>13</sup>— fuerzan su tono doctoral y teórico

293

<sup>11</sup> *Commentum super regimen salernitanum* (f. 130c-150b). Su carácter apócrifo y la vía por la que entró en el *corpus*, queda bien claro en: R. Verrier, *Études sur Arnaud de Villeneuve*, II, Leiden, 1949, p. 59-70 y E. Vickersheimer, "Autour du Régimen de Salerne", en *Scalpel*, núm. 50 (1952), 1-12.

<sup>12</sup> Sobre este último e importante aspecto de la bibliografía arnaldiana, me remito a mi trabajo: "Notas en torno a los escritos de Alquimia atribuidos a Arnau de Vilanova", en el vol. XIV (1959), p. 406-419, de esta misma revista. Hoy expresaría con mayor convencimiento aún las conclusiones negativas allí apuntadas: creo que Arnau nada tuvo de alquimista.

<sup>13</sup> Este último va dirigido a los ya graduados "tanto bachilleres como maestros", los cuales deben releerlo atentamente, dada la sutileza de la materia tratada.

por exigencias de erudición escolástica. Pero, como buen profesor, procura Arnau hacerse entender del escolar medio —*ut sciat alumnus artis*—, ejemplificando y simplificando su exposición<sup>14</sup>; y, como tantos maestros de cualquier tiempo, se queja de la frivolidad de los estudiantes del suyo<sup>15</sup>.

La doctrina contenida en las obras genuinas de Arnau de Vilanova es la propia de la medicina escolástica, es decir, la galénica. El sistema conceptual en que se apoya nuestro médico es el que elaborara Galeno, en el siglo II, al verter en moldes aristotélicos la técnica hipocrática y la ciencia helenística; sistema ulteriormente refundido y reelaborado por los autores árabes. Su *Speculum medicinae* viene a ser una de las mejores síntesis de los fundamentos de la ciencia médica, según los principios del galenismo. Y con esta obra concuerdan todas las demás; incluso las de índole estrictamente práctica, deliberadamente exentas de toda erudición: claramente se descubre la estructura galénica en *Parabola medicationis*, cuyos aforismos se ordena según el clásico esquema de afecciones de la complexión, la composición y la solución de continuidad, más las compuestas o humorales<sup>16</sup>; en *Regimen sanitatis*, donde se expone el recto uso de las “cosas no naturales”; en *Tabula super Vita brevis*, calcada sobre la consideración de las “cosas naturales, no naturales y contranaturales...” El principio terapéutico: *contraria contrariis curantur*, rige toda la obra farmacológica; la triple causalidad patógena se expresa en las mejores descripciones clínicas; la psicopatología, en *De parte operativa* o *De amore heroico*, es tan galénica como la del capítulo 80 del *Speculum*...

Esta dependencia del galenismo se hace explícita en los tratados

<sup>14</sup> *Et tamen propter minores hoc breviter repetemus*, dice tras una erudita disertación, en *De considerationibus* (f. 97d). En *Aphorismi de gradibus*, procura “expresar sus cálculos de modo grosero y vulgar por condescender con los que ignoran las disciplinas físicas” (f. 231c); y *propter minores* agrega un apéndice *sensibilis seu exemplaris*.

<sup>15</sup> “Los escolares modernos, por mala complexión, o por lascivia juvenil, o por ambición desmedida... no llegan a calar en la ciencia, ni a captar el sentido de los autores” (f. 36a). En otro lugar se lamenta del “soberbio e indómito entendimiento de los jóvenes, cuya necia presunción los engaña” (f. 223a).

<sup>16</sup> Este es el contenido de las “doctrinas” centrales, que llevan tres cuartas partes del total de las “Parábolas”; muchos de estos aforismos aparecerán englobados en el texto del *Speculum*. Ese mismo esquema de los modos de enfermar da la pauta al opúsculo *De conceptione*.

teoréticos. Así, aunque el texto de *Speculum medicinae* sea muy sobrio en cuanto a citas de autores, hallamos en él treinta y cuatro veces el nombre de Galeno —con mención de catorce de sus obras—, contra ocho citaciones de Hipócrates, tres de Aristóteles, dos de Avicena y de Averroes y sólo una de Dioscórides, Isaac Iudaeus, Johannitius y Constantino. Y las referencias a Galeno, con frecuencia laudatorias —*optime dixit...*, *perfecte scripsit...*—, se multiplican en otros tratados. Creo que con los títulos que Arnau da de las obras del pergamino se podría reconstruir el elenco de las que eran conocidas en su tiempo.

Se ha repetido que Arnau había osado contradecir a Galeno. No hay tal. Siempre acepta sus dichos; y si alguna expresión aislada le parece chocante, se esfuerza por explicarla en función de todo el sistema, aun en los casos en que “parece que Galeno se contradice claramente”, y mantiene su empeño exegético hasta que “por sus propias palabras se aclara la verdad de lo que expresó Galeno”<sup>17</sup>. La misma veneración que Arnau profesa a Hipócrates<sup>18</sup> pasa por Galeno, “el primero que eliminó la ambigüedad y precisó el sentido de los dichos de Hipócrates” (f. 285d); de modo que es a través de sus comentarios como nuestro médico contempla e interpreta los textos del Maestro de Cos. Si en *De gradibus* manifiesta entusiasmo por la doctrina de Alkindi y desprecio por la de Averroes es porque en el primero de estos médicos-filósofos ve al auténtico intérprete de Galeno, que supo explayar su doctrina “de modo útil, razonable y sabio” (f. 226d), mientras que en el otro acusa al contradictor que “erró en todo aquello en que se opuso al sentir de Galeno” (f. 229c). Y, aunque estima a Avicena y alaba su obra médica<sup>19</sup>, no tiene reparo en presentarle cara cuando advierte que “no ha comprendido la sólida verdad de lo que dijo Galeno” (f. 97d),

<sup>17</sup> *Speculum*, f. 7c. Aquella expresión que Neüburger aduce en sentido antigalénico: *nos autem dicimus quia hec expositio implicat falsitatem* (f. 46c), va contra una mala interpretación de Avicena.

<sup>18</sup> “Doctísimo” le llama en *Speculum* (f. 23b). De “preciosa perla que Hipócrates envolvió en el lienzo de sus palabras”, califica al primer aforismo (f. 275d); mientras proclama que, en otro, “brilla la perspicacia de Hipócrates de tal modo que no hay en él palabra de sobra” (f. 285d).

<sup>19</sup> Especialmente el opúsculo *De viribus cordis* que el propio Arnau había traducido y que tan amplia difusión manuscrita e impresa había de conocer. Pero también reconoce buena doctrina en el *Canon* (f. 221c, 224b, etc.).

cuando lo ve "ofuscado por la misma claridad de una sentencia galénica" (f. 47b).

Sin embargo, el fiel galenismo de Arnau de Vilanova no es servil e incondicionado. La doctrina es buena, pero su expresión perfectible. Y él se siente capaz de "iluminar lo que está oscuro en Galeno" (f. 1a), de exponer mejor "lo que Galeno dijo de un modo tosco e inadecuado" (f. 36a). Buena parte de su obra es una original recreación de los viejos saberes, cuyo genuino sentido trata de captar y expresar mejor que sus predecesores.

Precisamente, si en algo anuncia Arnau las auras del Renacimiento, no es en esa pretendida rebeldía —que, por lo demás, habría de ser excepcional entre los sabios renacentistas—, sino en el afán de beber en las fuentes clásicas. Ciertamente que nuestro médico —a diferencia de los humanistas del XVI— desconocía la lengua griega<sup>20</sup>; pero, ya que no puede acceder a los textos originales, procura acercarse a ellos a través de una versión de primera mano, como era la arábica. Su dominio del árabe<sup>21</sup> le permite aclarar alguna interpretación usual, advirtiendo la variación del significado de un término técnico según se coloquen los signos diacríticos vocales (f. 125a) o comparando un texto en varios manuscritos árabes para inducir su mejor interpretación (f. 47b).

Por eso también vitupera a aquellos colegas suyos que "en vez de estudiar los escritos en los que se expresa el saber de Galeno e Hipócrates —a los que sabemos les fue revelada la Medicina de modo cierto y perfecto por divina concesión—, se dan a la lectura de cartapacios y sumas que lo mejor que tienen es su gran volumen, como en los cuentos de Gilberto y las fábulas de Poncio y Gualterio"<sup>22</sup>. Y expresa sus reservas frente al mismo *Canon* de Avicena, no porque dude de su valor científico, sino porque esta ingente compilación de

<sup>20</sup> Ante una discrepancia que encuentra entre Galeno e Isaac Iudaeus —autor muy estimado por Arnau— y que atribuye a simple diferencia de palabras, no se siente capacitado para dirimir la cuestión: *non scimus, cum sint vocabula greca* (f. 58a).

<sup>21</sup> *Nos in lingua arabum legisse recolimus totam nigromantie fatuitatis doctrinam*, declara en *De improbatione maleficiorum* (edición Diepgen, 1912), y no faltan, en las obras médicas, detalles que confirman este conocimiento.

<sup>22</sup> *De considerationibus...*, f. 90b. Se refiere a esas "Prácticas médicas", verdaderos catálogos de enfermedades, que florecieron a mediados del siglo XIII: concretamente al *Compendium medicinae* de Gilbertus Anglicus, a la *Summa* de Pontio y a la de Walter Agilon, basada ésta en el aspecto de la orina de los pacientes.

toda la Medicina embrutece a los médicos de su tiempo<sup>23</sup> al hacerlos estudiosos de texto único, en el que creen encontrar todo el saber, por lo que desdeñan el contacto directo con las obras clásicas, de las que brota la genuina ciencia médica.

Se libra así nuestro autor del peligro que acechaba a la mentalidad escolástica: la cómoda aceptación de una acabada síntesis, en la que todo tenga su lugar preciso, de donde se deriva pereza mental y dogmatismo científico. Con la misma firmeza evita el exceso de teorizaciones, la vanidad especulativa que aparta al médico de la realidad concreta y lo inutiliza para la práctica de su arte. Proclama Arnau la necesidad de una base filosófico-natural en la formación médica y él mismo contribuye a su formulación por medio de sus obras doctrinales. Es necesaria la *pars cognitiva*: el médico ha de tener claro, por ejemplo, el concepto filosófico de "forma" y ha de saber el modo de acción de las diversas "causas" (f. 36c) —*quemadmodum in prima philosophia ostenditur* (f. 51a)—. Pero ha de repudiar las "disquisiciones que no ayudan a la operación medicinal", pues "quien se deja arrastrar por las curiosidades filosóficas traspasa los límites de la Medicina" (f. 36a). Hay que partir de conceptos generales, *quia ars de particularibus non est cum sit regula universalis* (f. 99b); pero para descender a lo concreto, "pues la operación no se ejecuta sobre los géneros o las especies, sino sobre los individuos, y se han de investigar las circunstancias concretas —*sit tale et quale*— de cada caso" (f. 91d); "cuanto más desciende a lo particular el médico tanto más perfecciona su actuación" (f. 32b), *quia doctrina speculativa tenebrosa est et inutilis nisi ad particularia contrahatur* (280a). Una visión filosófica de la Medicina no sólo sería inútil, sino perjudicial, pues "la consideración del filósofo hace que el artifice medicinal se desvíe del fin intentado"<sup>24</sup>; por eso "no ha de escrutar el médico los principios del cuerpo humano en cuanto generable y corruptible, sino sólo en cuanto sanable" (f. 41b); "la medicina no precisa llegar en su investigación hasta la última verdad" (f. 39b). Bien comprendieron esta moderación "los príncipes de la medicina, Hipócrates y Galeno, quienes *sicut viri*

<sup>23</sup> ...*qui quantitate seu magni voluminis in medicina maiorem partem medicorum latinorum infatuat* (f. 97d).

<sup>24</sup> *De intentione...*, f. 38c. Bien patente queda este riesgo en los cuatro ejemplos de disparidad de criterios entre filósofos y médicos que esta obra describe.

*habentem regulatum intellectum, non exorbitaverunt a terminis considerationis medicinalis*" (f. 1c).

El propio Maestro de la Escolástica le da argumentos para esta divergencia metodológica: "ya dice Aristóteles que de un modo se ha de investigar en metafísica y de otro en cuestiones morales" (f. 41b). Y a este propósito interesa señalar que no sólo maneja Arnau los conceptos aristotélicos que subyacen en la fisiología y la patología de Galeno, sino que recurre directamente al Estagirita, cuya doctrina sigue "como criterio seguro". En cinco de sus tratados más importantes cita Arnau a Aristóteles, y demuestra buen conocimiento de sus obras, de las que alega: *De generatione animalium*, *De animalibus*, *De impressionibus (Meteorologica)*, *De anima* y *Methaphysica*. Puede afirmarse que toda la obra médica arnaldiana se apoya en firme base aristotélica.

En cambio, en varios lugares ataca a los comentadores del Filósofo, "en cuyas aserciones se advierten *intolerabiles et stolidissimi imaginationes*" (f. 40c), especialmente al *Commentator* por excelencia, al cordobés Averroes<sup>25</sup>, que aparece allí como objeto constante de vituperio: su doctrina es "irracional y errónea y, por lo tanto, ajena al arte médico" (f. 288c); y para evitar que los incautos queden prendidos en sus redes ha escrito Arnau buena parte de sus obras<sup>26</sup>. Para él, es Averroes uno de esos autores cegados por su arrogancia que, "como son ingeniosos y perspicaces, presumen de sí más de lo que son y se creen, que su ciencia es indefectible, y así quedan engañados por su propia fantasía al no someter a crítica lo que les presenta" (f. 229c). No se dejará Arnau seducir por sus dichos "que no son ni proféticos ni divinos" (f. 225d), antes bien, le motejará duramente: *hic autem quia calumniator extitit.. minoris reverencia dignus est, maxime cum non sit honestum et in presentatione veritatis minime* (f. 222c). Y extenderá sus denuestos a los averroistas de su tiempo; alguna vez llamados así, otras designados como "esa turba de filósofos que no son

<sup>25</sup> Sólo una vez le da Arnau este apelativo, al citar una de sus obras no médicas...: *sicut commentator ostendit VIII physicorum* (f. 47a).

<sup>26</sup> *Ideo contra eum specialiter scripsimus tractatum de intentione medicorum, et tractatum de considerationibus operis medicine, ac epistolam de dosi tyriacalium, ut laberentur in errorem debiles occasione dictorum suorum*, se lee en la más antiaverroista de las obras de Arnau, en *Aphorismi de gradibus*, f. 229c. También se ataca a Averroes en *De humido radicale*, *De malitia complexionis* y *Speculum medicinae*.

de aquellos que estudiaron seriamente las ciencias naturales" (f. 38c), que "se tienen por sutiles cuando son rudísimos e ignorantes" (41b); charlatanes sin sentido, abundantes en palabras y escasos de conceptos; bestias incapaces de comprender no ya las sutilezas de Galeno, sino ni siquiera la común doctrina elaborada por Avicena<sup>27</sup>. Creo que en este enfrentamiento deliberado y sistemático hay algo más que discrepancias sobre cuestiones médicas, que subyace una oposición más honda y radical. Arnau ve en los averroístas un exceso de confianza en la autonomía del conocimiento filosófico; lo cual, por una parte, desvía el criterio médico y, por otra parte, perturba la fe cristiana. Tanto el sentido práctico como el celo religioso de Arnau de Vilanova están en la base de su declarado antiaverroísmo científico.

No es posible trazar aquí, ni siquiera un esquema, del sistema médico que se desprende de las obras de Arnau de Vilanova; baste con recordar que es íntegramente galénico y que —con la excepción de algunos alardes eruditos— se ciñe a su expresa decisión de servicio a la práctica<sup>28</sup>. Tampoco hay espacio para analizar la metodología del conocimiento médico expuesta en muchas de sus páginas: es el proceso aristotélico de elaboración intelectual de los datos sensorialmente percibidos, expuesto por un práctico de la Medicina —"el médico no investiga sino por lo que se manifiesta a los sentidos, pues es un artifice sensual y operativo" (f. 38c)— que da más importancia a la expe-

299

<sup>27</sup> *Hec pecora campi non intellexerun dictum Avicenne...* (f. 95b). Tal vez sea oportuno aprovechar esta referencia, para indicar que, aunque menos violenta, es también firme la oposición de Arnau de Vilanova al avicenisismo que invadía las Escuelas de Medicina. Con desprecio se refiere a aquellos que "ostentosamente manejan en lo alto de sus cátedras el fardo de aquel grueso libro (el *Canon...*), vanidosos mercaderes del saber médico, en cuyas palabras se esconde la podredumbre..." (f. 95d). Poco éxito iba a tener; pues, en el mismo Montpellier, los cursos de Avicena irían desplazando a los de Galeno, a lo largo de los siglos XIV y XV. Un criterio decisivo contra la autenticidad de un escrito que se atribuya a nuestro médico es el recurso preferente a Avicena en su texto: así los comentarios al *Regimen salernitanum* y a *Parabólae medicationis*, de las ediciones generales.

<sup>28</sup> Y esto tanto en fisiología como en patología; por ejemplo, vemos en *Speculum medicinae*, que no necesita el médico considerar el modo de generarse los humores en el hígado, *quam ipsius noticia nullum prebet iuvamentum in opere* (f. 2c), y que la diversificación de enfermedades ha de extenderse tan sólo en cuanto lo requiera el *opus curationis* (f. 29c).

riencia que al razonamiento <sup>29</sup> y que apunta justas cautelas respecto al método experimental y frente a la certeza de las conclusiones <sup>30</sup>

Es ese galenismo de base aristotélica —matizado por un fino sentido de lo práctico y una sana desconfianza ante las elaboraciones secundarias— lo que justifica la calificación de Arnau de Vilanova como “médico escolástico”. Digo escolástico en cuanto médico, autor y docente; y pienso que ello es compatible con el antiescolasticismo que en su obra religiosa han acusado los arnaldistas <sup>31</sup>. El ejercicio y la enseñanza de la medicina constituían la profesión del Maestro Arnau, sólidamente aprendida a la sombra de la Escuela; la acción de renovación espiritual que encendió el último decenio de su vida procedía de un impulso cordial no muy provisto de preparación teológica. El grave y tradicional *Magister medicinae* pudo, sin dejar de serlo, actuar como exaltado polemista y ferviente predicador <sup>32</sup>. En cambio, creo que no cabe en su personalidad ese aspecto de médico rebelde, empírico y andariego que suele ser descrito como característico del sabio catalán.

<sup>29</sup> *Experimento cognoscuntur virtutes communes et proprie, ratione vero cognoscuntur communes...*; la experiencia conoce directamente las propiedades sensibles, la razón induce otras, cuando silogiza sobre los datos experimentales...; la experiencia es más común, *nam in pluribus viget sensus quam ratio* (f. 8b). En lo único en que Arnau está de acuerdo con Averroes es en que la eficacia de la triaca no se conoce por razón, sino por experiencia (f. 222b).

<sup>30</sup> Tiene en cuenta Arnau los errores experimentales que pueden proceder de la mala complejón del que observa, de las variaciones regionales e individuales de lo observado, etc. Aconseja experimentar en sujetos de la propia especie, repetir el experimento, tener en cuenta las circunstancias... (f. 8b-c). Como casi nunca pueden dominarse tantos factores, *iudicia medicorum probabilia sunt et non necessaria* (f. 99b).

<sup>31</sup> F. Ehrle: “Arnaldo da Vilanova ed i Thomatiste”, *Gregorianum*, I (1920); 475-501; T. y J. Carreras y Artau, *Historia de la Filosofía española. Filosofía cristiana de los siglos XIII al XV*. Madrid, 1939, p. 199-230, y M. Batllori, S. J., “Arnau de Vilanova antiscolastique...”, *Acta Congr. scholastici internationalis*, Roma, 1951, 567-81.

<sup>32</sup> Por lo demás, y aunque correspondan a géneros y actitudes tan diferentes, se advierten rasgos comunes en ambas series de escritos: también los textos médicos están marcados por un sentido religioso, más o menos patente; también se encienden con frecuencia en ramalazos polémicos; también procuran expresar sus conceptos con sencillez y llaneza, pues, aunque a veces se revistan de ropaje erudito, nunca adoptan la rígida exposición escolástica. (Una serie de *Questiones* que se halla en las ediciones —f. 58d-62b—, con sus *queritur utrum...* y sus *sed contra...*, no necesita más para quedar como obra apócrifa.)

Entonces, ¿de dónde procede ese perfil "paracélsico" que se le ha atribuido? Creo que comenzó a fraguarse ya en el siglo XV<sup>33</sup>, cuando la leyenda había deformado la memoria de Arnau hasta hacerle, para unos, un apóstol célibe y pobre y, para otros, un tenebroso alquimista que trataba con el diablo. La doble aureola de ciencia y misterio hacía de su nombre sujeto ideal para la atribución escritos dudosos que así quedaban realzados. La falta de crítica de copistas y editores acabó por acrecentar con textos espúreos el caudal de su obra genuina. Y, en nuestro siglo, la preferente atención prestada por Diepgen a la obra mágica, alquímica y clínico-popular del *corpus Arnaldi*, con perjuicio de la teórico-médica, ha acabado por reforzar esos trazos<sup>34</sup>. Especial influencia tuvo a este respecto el papel central que el ilustre historiador alemán atribuyó al *Breviarium practicae* dentro de la medicina arnaldiana. En esta obra —la más extensa de la colección impresa: f. 150c-205c— se describe una larga serie de enfermedades, a cada una de las cuales se adjudica una confusa masa de remedios que el autor ha aprendido, ya en los libros, ya en el trato con colegas o con empíricos vulgares. Se diferencia de la "obra auténtica" en la carencia de una base doctrinal definida y en la abundancia de citas de autores contemporáneos que, en buena parte, nos son desconocidos<sup>35</sup>. Creo que del examen de su texto, a la luz del análisis que hace Verrier<sup>36</sup>, se deduce su carácter apócrifo.

301

En efecto, el autor de *Breviarium practicae* es un discípulo de Giovanni Casamicciola († 1282) —profesor de la Universidad de

<sup>33</sup> Rara vez remontan esta fecha los manuscritos de las obras inauténticas; mientras las genuinas suelen presentar una buena proporción de testigos del XIV.

<sup>34</sup> P. Diepgen, *Studien zu Arnald von Vilanova*, publicados en *Archiv für Geschichte der Medizin*, entre 1909-1913 y recogidos en el volumen *Medizin und Kultur*, Stuttgart, 1938. Al referirse a Arnau de Vilanova en las páginas de su libro *La Historia clínica*, Madrid, 1950, 65-71, tiene la inexactitud de valorar con justeza el papel de las obras doctrinales de nuestro autor en la formulación de su pensamiento médico.

<sup>35</sup> Fuera de esta obra y del texto largo *De venenis* —probablemente también apócrifo—, no se cita en toda la colección arnaldiana un solo autor contemporáneo; y de todos los escritores latino-medievales, sólo se nombran despectivamente los referidos tres autores de "Prácticas médicas", e incidentalmente los ya remotos Constantino y *Magister Salernus*.

<sup>36</sup> *Etudes sur Arnaud de Villeneuve. III. Le Breviarium Practicae ou Arnaud de Villeneuve et l'Italie. IV. L'étudiant de Naples*. Leiden, 1949.

Nápoles entre los años 1267 y 1278— que lo escribe en homenaje a su memoria. Como este trabajo fue escrito no antes de 1301, cuando ya era Aranau médico famoso y prestigioso Maestro, se hace difícil comprender cómo un hombre tan independiente habría redactado en plena madurez un texto tan servil, tejido de noticias recibidas de otros. Resulta extraño el que al cabo de cinco lustros, cuajados de acontecimientos, repita Arnau lo aprendido en su época de estudiante, conservando hasta los napolitanismos en la expresión, y el que cite aquí a Casamicciola más que a Galeno e Hipócrates juntos y no vuelva a nombrarlo en el resto de su obra, ni se refiera al *Breviarium* en ningún otro de sus libros. Por otra parte, aunque quince manuscritos y diversas ediciones son unánimes en la atribución, ninguno de estos testigos rebasa el siglo XV, siendo las copias fechadas en 1420 a 1453; escasa base parece ésta para garantizar un texto tan diferente de los arnaldianos genuinos. Creo que se puede pensar que un Arnaldo napolitano —como apuntaba De Renzi— hiciera una primera redacción a raíz de la muerte de su maestro y que, al reelaborarlo mucho más tarde y difundirlo, sería identificado con el villanovano famoso.

Justamente advertía Verrier dos rostros en Arnau médico: el escolástico y el empírico, este último dibujado casi solo en el *Breviarium*. Creo que semejante situación “jánica” se simplifica con la eliminación de esta obra<sup>37</sup> y que al completar así la criba de escritos espúreos queda la figura del Maestro Arnau de Vilanova despojada de pintoresquismo, pero coherente con su situación histórica y su actuación profesional.

---

<sup>37</sup> Poco pierde con ello el caudal científico arnaldiano. Se ha desorbitado la importancia del “Breviario”: sí que la tiene para la historia y el “folklore” médico-medieval; pero su calidad técnica es escasa: algo así como aquellos “cartapacios y sumas” que él detestaba.

## CORRIGENDA V

Solamente habría que corregir, en la p. V 518, el año de la misión diplomática de Arnau de Vilanova y la probabilidad de un segundo período de dedicación universitaria, de acuerdo con lo indicado en I, notas 5 y 6. Y matizar la expresión de «método experimental» —p. V 530, l. 2— para calificar la información que el médico adquiere por medio de la experiencia; ya que poco tiene que ver ese modo sensorial de conocer con el rigor metodológico que el método experimental exige en nuestros días.

El número de las «parábolas» que en p. V 522, l. 4, dice ser 339, ha quedado fijado en 442, en mi edición crítica de *Medicationis parabole* (Barcelona, 1990).

La exposición global de los resultados obtenidos en mi investigación de la obra médica de Arnau de Vilanova, que se anuncia en la nota 4, vino a ser la publicada en Valencia en 1969, que aquí aparece como el primero de los trabajos de este volumen. El proyecto de continuar la serie de *Estudios*, iniciada con el que aquí lleva el n° III quedaría anulado por el más ambicioso de la edición crítica de todo el *corpus medicum* arnaldiano.

**VI**

**ARNAU DE VILANOVA,  
MAÎTRE-RÉGENT À L'ÉCOLE  
DE MÉDECINE DE MONTPELLIER**

MINISTÈRE DE L'ÉDUCATION NATIONALE  
COMITÉ DES TRAVAUX HISTORIQUES ET SCIENTIFIQUES

ACTES DU 110<sup>e</sup> CONGRÈS NATIONAL  
DES SOCIÉTÉS SAVANTES

(Montpellier, 1985)

Section d'histoire des sciences et des techniques  
TOME II

**HISTOIRE DE  
L'ÉCOLE MÉDICALE  
DE MONTPELLIER**

•

COLLOQUE

PARIS  
C.T.H.S.  
1985

VI. Arnau de Vilanova, Maître-régent à l'École de Médecine de Montpellier.  
*Actes du 110e Congrès National des Sociétés Savantes [Montpellier, 1985]. Section d'histoire des sciences et des techniques, vol. II: Colloque sur l'histoire de l'école médicale de Montpellier, Paris, C.T.H.S., 1985, pp. 57-66.*

# ARNAU DE VILANOVA, MAÎTRE-RÉGENT À L'ÉCOLE DE MÉDECINE DE MONTPELLIER

par Juan A. PANIAGUA

*Facultad de Medicina  
Universidad de Navarra. Pamplona (Espagne)*

Le médecin catalan Arnau de Vilanova (c. 1240-1311) est une des gloires les plus légitimes de l'École de Médecine de Montpellier à l'époque de son essor : quand, à la charnière des XIII<sup>e</sup> et du XIV<sup>e</sup> siècles, elle était le centre principal de la réception, assimilation et promotion de la médecine classique, laquelle, à partir des traductions de l'arabe, faites au siècle antérieur, avait fait irruption, depuis Salerne et Tolède, dans l'Europe latine. C'est pour m'être longuement consacré à l'étude de la vie et de l'œuvre de Maître Arnau que je me trouve ici. Je voudrais dire brièvement ce que nous savons de la présence et de l'œuvre de ce personnage dans cette Université.

## A. Arnau de Vilanova à Montpellier

307

Sur le fait qu'Arnau de Vilanova ait étudié à Montpellier, nous n'avons qu'un seul témoignage, isolé, mais qui fait foi : dans un inventaire de l'Université, fait en 1583, on trouve la référence à un document, aujourd'hui disparu, qui contenait une "Interpretation et déclaration faite l'an M. III<sup>e</sup> VI, par maistre Arnau de Villeneuve maistre en medecine", au sujet d'une pratique statutaire relative aux bacheliers qu'il "ainsi l'avoit veu observer... il y avoit plus de quarante cinq ans" [1]. C'est-à-dire, que vers 1260, Arnau était le témoin des normes académiques en vigueur dans la corporation universitaire. Comme alors il avait à peu près vingt ans, sa condition serait celle d'un étudiant en train de devenir Magister medicinae, titre par lequel il est désigné dans tous les documents qui font mention de lui. C'est aussi à Montpellier que Maître Arnau prit son épouse : Agnès Blasi, d'une famille de marchands, peut-être de souche juive ; c'est ainsi que deviendront ses neveux les médecins montpelliérains, Jean et Armengol, bien connu, le second comme traducteur.

Nous pouvons assurer, presque avec la même certitude, que c'est à Montpellier où Arnau de Vilanova a reçu toute sa formation médicale. Le prétendu cycle d'études qu'il aurait suivi plus tard à Naples, de 1267 à 1276, n'a d'autre fondement que l'attribution qu'on lui a faite d'un long livre de pathologie spéciale intitulé Breviarium practicae medicinae. Si l'on démontre qu'une telle attribution est induite, la période napolitaine de la biographie de notre médecin s'effondre par sa base. Je crois qu'une analyse impartiale de cette œuvre met à nu son manque d'authenticité. Il ne s'agit pas d'un problème de fraîche date. Déjà, au XVIII<sup>e</sup> siècle, l'authenticité du Breviarium a été

combattue par TIRABOSCHI et au XIX<sup>e</sup>, elle l'a été par DE RENZI. Elle semblait être rétablie après une étude de DIEPGEN, en 1909 ; mais, à nouveau, elle a été mise en doute par R. VERRIER [ 2 ]. Au terme de sa minutieuse analyse, cet auteur ne veut pas prendre position sur le sujet ; mais, sur ces mêmes fondements, j'ose incliner la balance du côté des arguments qui s'opposent à l'attribution traditionnelle. Tout dépend de la façon d'envisager la figure d'Arnaud de Vilanova : si on le voit comme un provençal qui est l'auteur d'ouvrages d'alchimie et de magie ainsi que d'écrits médicaux empiriques et vulgaires, il est facile de lui assigner la paternité de ce livre ; si, comme cela est indéniable, on le considère catalan et on élimine du catalogue de ses oeuvres celles qu'on lui a fâcheusement attribuées -restant ainsi un ensemble d'écrits cohérent, érudit, fondé sur des principes solides-, cet amas de remèdes pris de sources suspectes qui constitue le Breviarium, se détache de l'oeuvre authentique et ne semble pas assimilable. Elle est très juste l'assertion de VERRIER : "Il est certain que nous avons à distinguer deux Arnaud : le scolastique et l'empirique... bien que nous ne trouvions l'empirique que dans cet ouvrage". Mais la conclusion s'impose : puisque dans la vraie figure, déjà bien décantée, de Maître Arnaud on ne voit point cet empirique, on ne peut pas admettre l'attribution d'un tel ouvrage.

L'auteur du Breviarium practicae, nommé Arnaldus dans son texte, est un disciple de Jean de Casamiciola, qui a enseigné la médecine à l'Université de Naples entre les années 1267 et 1278, lequel, après la mort de son maître, survenue en 1282, a écrit ce traité dédié à sa mémoire, dans un monastère des Abruzzes. On ne peut pas dire que la présence de notre Arnaud à Naples à cette époque, soit impossible, puisqu'il s'agit d'une période obscure de sa biographie ; on ne peut, non plus, nier la possibilité de ce qu'un sujet fidèle de la Couronne d'Aragon demeurât, à l'occasion, en territoire angevin, puisque -comme le P. BATLLORI l'a signalé [ 3 ]- les monarques respectifs n'étaient pas encore des ennemis déclarés. Mais il n'est pas facile de comprendre la raison pour laquelle, quand il avait fini ses études dans une Université ancienne et prestigieuse, établie sur une Seigneurie de son propre roi, il aurait dû suivre un autre stage dans un centre qui venait d'être fondé dans un pays éloigné géographiquement et politiquement de sa patrie. Et, surtout, il n'est pas possible d'admettre comme une production de la maturité de notre médecin un texte si dépendant de ce maître napolitain dont le nom est cité là plus souvent que ceux d'Hippocrate et Galien réunis et qui n'apparaît point dans le reste de son oeuvre. Cela aurait pu être possible dans un écrit de jeunesse, mais l'auteur s'avoue déjà âgé, et Arnaud de Vilanova ne l'aurait pas pu rédiger en Italie avant l'année 1301. En 1969, j'ai déjà exprimé ma conviction sur le caractère apocryphe de ce traité [ 4 ] ; aujourd'hui, au terme d'un si long délai de familiarité avec l'oeuvre légitime de Maître Arnaud, je n'ai aucun doute quant à la bâtardise de cette curieuse production. Le fait que tous les témoins que nous connaissons du texte du Breviarium identifient notre auteur avec son homonyme de Vilanova, n'est pas significatif : aucun d'entre eux ne surpasse en ancienneté la date de 1429 ; et mon expérience sur les faux que, tout au long de XV<sup>e</sup> siècle, on a mis sous l'ombre prestigieuse du Maître de Montpellier, est déjà très considérable. Il n'y a pas de doute : celui qui, par son origine, sa langue et son activité a été un catalan authentique, pour sa formation médicale -et même théologique- il est fils légitime de Montpellier. C'est aussi dans cette ville qu'il devra exercer, en exclusivité, le magistère universitaire, oral et écrit, comme nous allons le voir.

Qu'Arnau de Vilanova a été maître regent à l'Ecole de Médecine de Montpellier est un fait bien établi. Nous savons aussi que cette régence a été longue : qui olim diu rexerunt, dira de lui et de Jean d'Alais le pape Clément V dans une bulle de 1309. Mais nous ne pouvons pas préciser, ni le commencement, ni la fin de ce magistère. A la mort de Pierre III d'Aragon, en novembre 1285, Maître Arnau fut délié de son devoir de résidence à Barcelone, en qualité de médecin de chambre, bien qu'il restât attaché au service de la maison royale. Très probablement, il s'est rendu alors à Valence, d'où il devra partir quelque temps après, pour faire partie du corps des médecins enseignant à Montpellier. De son séjour dans la ville levantine nous avons les témoignages, d'une part, de l'opuscule De improbatione maleficiorum, fait à l'occasion d'une causerie avec l'évêque Jazpertus (1276-1288), d'autre part, les divers documents d'achat et vente qui se trouvent aux archives de la Cathédrale. Mais ses opérations mercantiles ainsi que d'autres indices de son intérêt pour accroître ses propriétés valencienues ne sont pas concluants sur la date de son transfert, puisqu'ils auront lieu même à une époque ultérieure, quand sa présence à Montpellier est déjà indubitable ; c'est ainsi que nous le trouvons à Valence, l'été 1297, le printemps 1300 et en d'autres occasions. D'autre part, c'est en 1295 qu'on enregistre des achats de cens au diocèse de Maguelone ; les opérations qui ont lieu à Valence, les deux années suivantes, sont faites, en son absence, au moyen de procureurs ; c'est à Montpellier qu'il devait acheter une maison de laquelle ASTRUC dit qu'elle était signalée comme celle de Maître Arnau encore au XVIII<sup>e</sup> siècle ; les biens qu'il possédait dans cette ville devaient être considérables, puisqu'ils ont constitué le legs laissé à sa femme, tandis que la fille Marie, devait jouir de la donation de ceux de Valence. D'autre part, Jacques II l'appelait à Barcelone, en 1293. Et c'est le 20 juillet 1292, qu'Arnau finissait, au château de Meüillon, en Dauphiné, la rédaction de son Allocutio super tetragrammaton, le deuxième d'une longue série de livres de thème religieux sortis de sa plume ; le premier d'entre eux avait été un commentaire à un certain ouvrage de l'abbé Joachim de Flore, dont l'eschatologie spiritualiste avait une large audience dans les milieux universitaires de Montpellier. S'il est vrai qu'il avait commencé à s'intéresser à ces questions, en 1288, on peut penser que, même avant cette date, il pouvait se trouver déjà là. Compte tenu du grand volume de l'oeuvre écrite d'Arnau de Vilanova qu'il faut situer dans une ambiance universitaire, je pense que la date de son incorporation au corps professoral de Montpellier doit être avancée autant que possible. Nous devrions célébrer l'arrivée du maître catalan à cette ville l'une des années prochaines, mais nous ne pouvons pas préciser exactement la date. Est très probable un déplacement progressif du centre de sa vie, de la ville levantine à la languedocienne. En tout cas, quand il a comparu, en 1300, devant la Faculté de Théologie de Paris, il s'est ainsi présenté : Ego, Magister Arnaldus de Villanova, habitator montispezzulanus.

309

N'est pas, non plus, possible la détermination de la fin de sa condition de Maître-régent. Bien sûr, il l'avait perdue en 1309, puisque dans la bulle Deus scientiarum altissimus, du 8 septembre du dit an, Clément V dit que Maître Arnau de Vilanova a eu cette charge "autrefois" -olim-. Quand cette cessation a-t-elle eu lieu? Je pense qu'en 1301. L'année antérieure, quand, après avoir profité de son séjour à Paris -envoyé par son souverain auprès du roi de la France- pour faire connaître son Tractatus de tempore adventus Antichristi qui fut condamné par les théologiens de l'Université, il présenta

devant eux, le 12 octobre, une solennelle protestation qui les convoquait devant le pape pour le printemps prochain. Il a pu se rendre à Montpellier pour le commencement du cours académique -un document signalé par WICKERSHEIMER évoque sa présence dans la ville à cette époque-, cours qu'il peut bien avoir continué jusqu'à Pâques. Mais, nous le trouvons à la cour pontificale à Anagni, aux premiers jours de mai 1301. Ce voyage est le premier d'une série de déplacements tout le long de l'arc nord de la Méditerranée occidentale -de Valence à la Sicile- qui le mènent à promouvoir sa réputation et à propager ses idées eschatologiques et réformistes ; ce qui rendrait impossible toute vocation à l'enseignement pour une longue période de cinq ans. Cela ne suppose pas une absence continuelle de Montpellier : c'est précisément là que, le 5 juin 1305, il finira l'élaboration d'une collection de ses écrits spirituels.

On peut songer à un recommencement de son enseignement pour les cours 1305-6 et 1306-7, quand sous la protection du nouveau pape, Clément V, il va jouir d'une parenthèse d'accalmie au milieu de la polémique, quand il va orienter son activité vers l'exhortation évangélique des laïcs pieux de la Provence et du Languedoc. Ce rétablissement de sa condition de maître régent est, bien sûr, possible, mais je ne le crois pas probable : la parenthèse de tout un lustre a été trop longue, et les commissions que, pendant ces années, il reçoit du roi d'Aragon, ajoutées à ses desseins apostholiques, ont dû l'obliger à faire de fréquents déplacements et à détourner son attention des questions professionnelles ; non cependant jusqu'au point de les éliminer complètement de son activité, puisque nous avons connaissance de services médicaux et d'écrits cliniques de ces années, mais en vérité, comme pour ne pas lui permettre de se consacrer régulièrement à l'enseignement. Et déjà, en 1308, on le voit pris par les questions politico-religieuses, tandis que le centre de sa vie semble déplacé à Marseille -ville dans laquelle nous savons qu'il avait passé l'hiver 1303-4-, où il dicte un codicille, il a d'importantes rencontres et il écrit la plus longue et soignée de ses oeuvres théologiques, l'Expositio super Apocalypsis. Une fois au terme de cette année, parti pour la Sicile, il ne cessera plus son activité fébrile jusqu'à la mort, arrivée pour lui le 6 septemb 1311.

#### B. L'œuvre médicale d'Arnau de Vilanova à Montpellier.

Il y a déjà assez longtemps, dans une synthèse serrée sur l'ensemble de la vie et de l'oeuvre de Maître Arnau de Vilanova [5], j'ai ainsi intitulé l'un des chapitres "L'oeuvre de Montpellier", et j'ai groupé sous ce titre tous les écrits médicaux que, par leur contenu, leur style et leur connexion mutuelle devaient être attribués, sans hésitation, à cette période de spéciale dédication universitaire de leur auteur. Après cela, les travaux de McVAUGH [6] et de GARCIA BALLESTER [7] ont ajouté d'intéressantes précisions à cet ensemble de son oeuvre montpelliéraine qui est la portion majeure et meilleure de sa production scientifique. Mais, au contraire de ce qui arrive avec ses écrits de caractère religieux, qui sont parfaitement datables, les livres médicaux manquent d'indices qui permettent de fixer les dates de leur rédaction respective. Bien que pour les traductions faites pour Arnau de textes arabes les manuscrits donnent certaines précisions, pour les ouvrages originaux nous ne pouvons compter que sur la référence que donne l'explicit de quelques-

unes des copies qui ont conservé la série d'aphorismes connus comme Medicationis parabolae. Là où l'on dit : ...editi Monte pessulani anno Domini M<sup>o</sup>CCC<sup>o</sup>, quos presentavit regi Francie ; et cette donnée semble cohérente avec la biographie de l'auteur, lequel a pu apporter ce cadeau à Philippe IV, à l'occasion de son ambassade de cette année-là à Paris.

Cette collection aphoristique est mentionnée -à côté d'un Regimen sanitatis- comme oeuvre déjà faite, aux dernières lignes du fondamental traité arnaldien Speculum medicinae. Dans le corps de ce livre, on trouve des mentions de huit autres écrits médicaux de son auteur ; l'un d'entre eux -De gradibus- contient de nouvelles références, parmi lesquelles on trouve celle du Tractatus de considerationibus operis medicinae, dont le texte donne, à son tour, de l'information sur un bon nombre de commentaires préalablement achevés par Maître Arnau sur des textes classiques. Cet enchaînement de références internes permet d'entrevoir l'ordre de production d'une bonne partie du corpus arnaldianum ; si nous mettons à la fin de cette série les "paraboles" et si nous acceptons leur date de 1300, nous pouvons échelonner ces écrits tout au long des années du magistère montpellierain de leur auteur.

Voici, à grands traits, ce qui a pu être la succession de sa production universitaire : Le plus ancien des livres de cette série qu'on conserve -puisqu'il en mentionne un autre perdu : De integritate medicinae- est le Tractatus de intentione medicorum, qui établit les fondements des points de vue du médecin, pas toujours en coïncidence avec ceux du philosophe. Vient ensuite l'ample éventail des commentaires scolaires qui, point par point, glossent sur les livres des auteurs classiques ; et, à leur suite la complexe dissertation -elle aussi scolaire- De considerationibus... Il faut placer après cela deux productions très expressives du jugement de notre auteur au sujet du problème de l'action des médicaments : la courte épître sur la thériaque et le long et dense traité Aphorismi de gradibus. Suivent d'autres commentaires sur des textes classiques, d'une conception très différente, puisqu'il s'agit maintenant d'amples expositions originales qui s'appuient seulement sur les quelques mots d'un des aphorismes hippocratiques : et parfois d'une moitié, puisque du célèbre Vita brevis, ars longa nous avons une diffuse Expositio basée sur la première partie du proto-aphorisme, et une concise Tabula qui prend pied sur la deuxième ; tandis qu'un troisième commentaire de ce genre est fait sur l'aphorisme qui commence In morbis minus. De cette même époque doit être l'érudite étude sur le fluide qui maintient la vie : De humido radicale, et peut-être aussi le livre sur les simples médicaux. Couronnant tout ce travail, serait arrivée cette exposition, bien ficelée, de toute la médecine théorique qu'il est le Speculum et, à côté ou un peu après lui, le "régime de santé" et les collections aphoristiques qui sont mentionnées à sa dernière page. Il n'est pas facile de placer chronologiquement les autres livres de pharmacie pratique, tels que l'Antidotarium, le De vinis, le De venenis, dont l'authenticité, d'autre part, ne semble pas très sûre. Enfin il faut rejeter, en bloc, toute la masse des écrits alchimiques qui lui ont été attribués[8].

On suppose habituellement que le Speculum medicinae, cette excellente synthèse des fondements du galénisme médiéval, qui ferme le cycle des traités universitaires de Maître de Montpellier, a du être écrit vers l'an 1307. C'est que le roi Jacques II, durant l'été 1308, demande avec insistance à Maître Arnau de lui envoyer le Speculum medicinae qu'il sait déjà terminé

et qui lui est nécessaire pour la conservation de sa santé, livre qu'il promet de ne montrer à personne sauf à son médecin de chambre. Mais ce livre que le roi réclame si avidement devait être un écrit d'allure pratique, prophylactique, compréhensible et strictement personnel : ce sont des qualités qu'on trouve au Regimen sanitatis ad regem Aragonum, ouvrage qui, selon le témoignage de son traducteur hébreu, fut réalisé vers ces dates. Il ne semble pas possible qu'un traité si théorique et systématique que le Speculum aurait été intelligible pour un profane en médecine, ni qu'il puisse donner de réponses aux préoccupations de celui qui le demandait; peut-être le roi l'a-t-il appelé ainsi pour être générique cette dénomination ou par confusion avec le traité étendu.

Si l'on admet cette distinction, je ne vois aucune difficulté pour avancer la date du Speculum medicinae jusqu'à la fin de la période de dédication universitaire du Maître: 1300 ou 1301. Cela ne veut pas dire que les années restantes de sa vie auraient été stériles quant à la production médicale: c'est pendant l'été de 1301 qu'il écrira un régime de santé pour Boniface VIII; de 1305, à Montpellier, est l'opuscule De esu carniun; c'est la première année du pontificat de Clément V, avec qui ont des rapports le Consilium quartanae, le De confortatione vius, la série d'histoires cliniques -experimenta- que BEAUJOUAN a découvert à Salamanque, et le "livre très utile sur la médecine pratique" que le pape, dans une littera apostolica datée du 15 mai 1312, fait chercher par toute la Chrétienté, puisque, "dès son accès à la suprême dignité apostolique, feu le Maître le lui avait promis souvent". Mais il s'agit d'écrits brefs, simples, de type pratique. Je pense qu'un volume si dense et structuré que le Speculum medicinae ne semble pas faisable dans ces années au cours desquelles l'auteur est pris par d'autres préoccupations; il est mieux de le placer à la fin de cette autre période pleine de production scientifico-médicale, le contacter donc avec ces autres écrits du même genre qui sont cités dans son texte et ne pas l'éloigner d'eux par une parenthèse de sept ans. De cette façon, la collection des Medicationis parabolae aurait été terminée presque en même temps ainsi que les projets qui, à la fin de ce traité, sont esquissés: les "Aphorismes particuliers" et le commentaire aux "paraboles", à cause du changements d'activité de leur auteur, seraient restés inachevés, et c'est ainsi qu'ils sont parvenus jusqu'à nous.

L'expérience d'Arnaud de Vilanova en tant qu'ancien professeur de l'Université de Montpellier fut prise en compte dans les dispositions promulguées par Clément V, le 8 septembre 1309, pour le régime académique de la dite université. Dans les trois bulles de cette date figure le nom du médecin catalan, à côté de celui de Jean d'Alais; dans celle qui commence Ad pascendum oves, dans laquelle sont énumérés les textes qui devaient être lus pour obtenir le degré de baccalarius, préalable à celui de magister, on tint compte aussi du critère de Guillaume de Brescia, lequel avait été à Bologne le disciple de Tadeo Alderotti. Puisqu'Arnaud de Vilanova, à la différence des deux personnages ci-dessus nommés, n'était pas alors médecin officiel du pape - bien qu'il eût passé tout cet été à Avignon, à son côté- l'inclusion de son conseil dans les trois bulles est significative de son prestige académique.

L. GARCIA BALLESTER a fait voir le rôle joué par Arnaud de Vilanova dans l'introduction à Montpellier de ce qu'il appelle si oportunément "le nouveau Galien" [9]; c'est-à-dire, l'ensemble de textes de cet auteur qui, mis en latin

par les traducteurs de Tolède, était venu enrichir le support scientifique et le matériel d'enseignement de cette Université, comme il avait déjà fait à Bologne et comme cela commençait à se passer à Paris. Dans cette authentique premier "plan d'études" qui se trouve dans la bulle Ad pascendum oves sont énumérés sept des meilleurs traités du "nouveau Galien" comme base obligée pour la formation des bacheliers en médecine; à côté d'une option entre le Canon d'Avicenne et certains ouvrages de Razès, Constantin et Isaac; une fois finies ces études, les candidats devaient exposer la Tegni galénique qui faisait déjà partie de l'Articella -fondement de l'enseignement à l'étape antérieure- et les autres livres de cette vieille collection. Quand Maître Arnau de Vilanova -avec ses collègues- conseillait de rendre obligatoires de nouveaux textes, il ne faisait que ratifier ce qu'il avait pratiqué lui-même depuis plusieurs années; puisque la plupart de ces livres du corpus toletanum, comme ceux de l'Articella salernitaine, avaient été l'objet de ses leçons universitaires, lesquelles ordinairement furent fixées par l'écriture. Parmi tous ces commentaires, il n'y en a qu'un seul qui ait atteint l'honneur d'être imprimé: celui consacré au De malitia complexionis diversae; un autre écrit de ce genre, qui commente celui que les médiévaux appelaient De morbo et accidenti-assemblage de quatre opuscles galéniques-, a été conservé dans un codex de Cracovie dont GARCIA BALLESTER prépare l'édition critique. Ce Commentum est très long; et ainsi semble avoir été le Super de ingenio sanitatis, qui est mentionné dans l'ouvrage antérieur comme projet et très souvent cité dans le De considerationibus, puisqu'est long le livre sur lequel il s'appuie -le Methodus medendi- et le commentaire semble avoir compris toutes ses parties; mais malheureusement il est perdu. Il faut dire que, si nous ne sommes pas sûrs qu'Arnau ait commenté le De simplicibus medicina, nous possédons deux oeuvres originales de lui: Aphorismi de gradibus et De simplicibus qui sont d'excellents développements de la théorie et la pratique pharmaceutiques qui sont contenues dans la production galénique ci-dessus mentionnée. Nous avons perdu aussi les commentaires que notre auteur avait faits sur les textes classiques contenus dans l'Articella: à la Tekhné iatriké de Galien et aux écrits hippocratiques, Aphorismi et Regimen acutorum selon les textes glosés par le savant de Pergame.

Un fait frappant est la perte de presque tous les commentaires que Maître Arnau a faits sur les classiques de la médecine: ceux qui sont restés ont survécu dans un nombre très faible de manuscrits. Il est possible que les écrits de cette sorte aient perdu leur intérêt, une fois passées les circonstances de leur rédaction. Mais il y a de clairs indices de ce que c'est son auteur même qui n'a pas voulu leur propagation. C'est ainsi que, dans la dédicace du De considerationibus à Grosseinus de Cologne, il dit: "Tu ne dois pas t'étonner si ce que nous avons écrit comme commentaire aux livres d'Hippocrate et de Galien nous refusons de le communiquer au grand public"; même cet ouvrage qu'il envoie "ne doit pas être livré d'une main prodigue à l'inquiet et inutile troupeau des médecins vulgaires". Des expressions éparées à travers ses oeuvres originales et le ton polémique de certaines d'entre elles indiquent qu'Arnau de Vilanova s'est affronté non seulement aux théologiens à cause de ses opinions religieuses, mais aussi aux médecins en raisons de ses points de vue scientifiques. L'opposition de ses collègues l'a fait souffrir autant que celle des ecclésiastiques: "quelle peste de scandales -il dit à Grosseinus- et même combien de dommages corporels ils ont voulu provoquer sur nous et sur nos adeptes, il n'est pas besoin de te le rapporter puisque tout le monde le sait".

Cette polémique a dû avoir lieu sur le terrain académique et, probablement, elle a été provoquée par la ferme opposition de Vilanova à l'averroïsme qui alors était en train d'envahir les Universités. C'est dans l'une de ses meilleures productions, dans les Aphorismi de gradibus, que en plus de malmenager Averroës au sujet de la quantification des qualités médicinales, il déclare ouvertement: "Contre lui nous avons écrit le Tractatus de intentione medicorum et celui De considerationibus operis medicinae et l'Epistola de dosi tyriacalium, pour que les faibles ne tombent pas dans l'erreur, séduits par ses dires". Une attitude, on le voit, soutenue tout au long de son "oeuvre de Montpellier".

Cette attitude de notre médecin exprime le radical galénisme que l'ensemble de son oeuvre accrédiète. De là procède le mépris que lui inspirent les oeuvres des empiriques dépourvus de toute base doctrinale; de là aussi la méfiance qu'il porte à cette grande construction de tout le savoir médical qui est le Canon d'Avicenne; ce qui ne suppose pas de mépris, mais de la crainte qu'il puisse devenir le texte unique pour les médecins qui, séduits par sa systématique, mettraient de côté la lecture directe des classiques grecs - dans leur version arabo-latine, bien entendu- dans lesquelles Arnau retrouve vivant et frais le plus pur savoir. J'ai l'expérience de ce qu'il suffit de constater de fréquentes citations du Canon dans un écrit attribué à Arnau, pour pouvoir nier d'emblée son authenticité.

314 D'autre part, le ton universitaire de tout cet ensemble d'écrits est frappant, puisqu'ils sont: ou bien des traités doctrinaux fournissant les fondements de la science médicale; ou bien des expressions de la classique lectio des Ecoles, avec l'exégèse littérale et conceptuelle du texte proposé, ou bien des écrits d'intention didactique: des aphorismes, des tables... Nous trouvons dans plusieurs de ses livres des allusions vivantes à l'ambiance dans laquelle ils ont été forgés: des lamentations à cause de l'insolence et la bêtise des élèves; de l'effort pour se faire comprendre des moins doués -et tamen propter minores hoc breviter repetemus-; des exhortations au lecteur -tam baccalarius quam magister- pour faire un effort d'intellection... Il y a là des traités parfaits; d'autres dans lesquels l'auteur exprime son chagrin de ne pas avoir pu mettre la dernière main avec le soin exigé par la difficulté de la matière étudiée; dans quelques-uns on aperçoit la main de l'étudiant qui a pris des notes -ego scriptor- qui n'ont pas été bien corrigées par le professeur... Au-dedans de la variété des thèmes abordés et des genres littéraires, on aperçoit partout le solide galénisme théorique qui s'ouvre à l'application pratique. Par exemple, dans le De considerationibus, il est fait réc ours à la saignée comme simple exemple d'une opération thérapeutique quelconque dont l'auteur veut placer les critères généraux; mais ce recours se fait si fréquent qu'Arnau finira par reconnaître que cet ouvrage aurait pu s'intituler De phlebotomia. Seulement domine ce qui est théorique dans un traité comme celui De gradibus, consacré à une question aussi compliquée que celle de la quantification médicamenteuse, dans laquelle il faut analyser ses supports galéniques et faire option pour l'une des interprétations proposées par les scientifiques arabes; ou bien dans une élucubration sur "l'humidité radicale" des êtres vivants, dans laquelle l'autorité d'Aristote est alléguée plus souvent que celle de Galien: c'est que l'auteur ne considère pas cet écrit comme un ouvrage de médecine -praenses tractatus cum de medicina non sit- , mais de philosophie naturelle. Dans tout l'ensemble de son oeuvre médicale, Arnau cherche à freiner la spéculation inutile: "il" suffit pour le médecin de

savoir...", "laissons de côté tout ce qui surpasse ce qui sert à l'action médicale", répète-t-il souvent. Vraiment, il faut fixer "les notions premières et générales de l'art de la médecine": voilà cette synthèse de toute la médecine théorique qu'est le Speculum medicinae, dans lequel, tout en cherchant "à illuminer ce qui reste obscur en Galien", on développe la thématique des "choses naturelles, non naturelles et contranaturelles", sur le schéma de l'Isagoge. La philosophie, vraiment, doit être la base d'appui de la médecine, mais non une chaîne qui la subjugue, avec une application trop rigide de ses principes: c'est là qu'on doit trouver la racine de l'antiaverroïsme médical d'Arnau de Vilanova, dont le jugement, comme celui de Galien lui même, était plus éclectique que celui du Commentator et ses sectateurs, pour placer les fondements de la pensée médicale.

C'est dans cet antiaverroïsme d'Arnau de Vilanova que peut être cherchée l'explication de cet éloignement qu'on aperçoit par rapport à son confrère dans la corporation universitaire, Bernard de Gordon. Il semble étrange que, malgré la longue convivence académique de l'un et l'autre, et de la relative similitude de leur abondante production écrite, on ne trouve pas dans toute son extension la moindre mention mutuelle explicite. Mais la lecture attentive des deux séries de textes commence à révéler un certain affrontement larvé. Peut-être que l'allusion à " un certain visionnaire" que McVAUGH a trouvée dans le Lilium medicinae pourrait se rapporter à notre Arnau. Mon élève P. GIL-SOTRES, dans sa récente thèse doctorale, a mis en évidence que certaines des invectives du médecin catalan contre les opinions différentes sur la pratique de la saignée correspondent à des textes de son collègue français. Et dans l'introduction à l'édition critique d'un Commentum arnaldien qui vient de paraître [10,] GARCIA BALLESTER révèle, non seulement de clairs désaccords dans les textes de l'un et l'autre sur la question de la fièvre, mais aussi une fidélité galénique de Vilanova face à la tendance averroïste de Gordon.

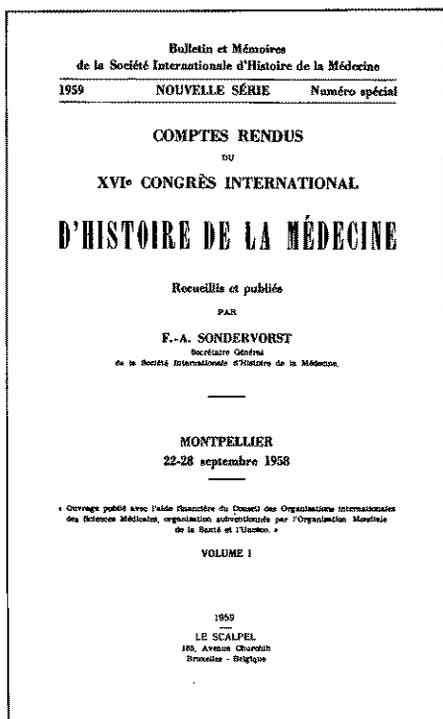
Nous pouvons conjecturer que la façon d'être d'Arnau de Vilanova telle qu'elle est reflétée dans ses écrits, qui s'avère éventuellement âpre et caustique, a dû occasionner des malaises avec d'autres Maîtres. D'autre part, son séjour à Montpellier a cessé d'être stable, au terme de douze ou quatorze ans. Malgré tout cela, l'efficacité de son action clinique, recherchée et louée par trois papes et plusieurs rois, la haute qualité de son oeuvre médicale écrite que nous pouvons apprécier encore pour ce qui en est parvenu jusqu'à nos jours, et aussi la vivacité et la profondeur que son magistère oral et écrit a dû avoir, ont laissé une marque profonde dans cette Université, laquelle bien qu'elle soit si riche en maîtres illustres, porte le nom d'Arnau de Vilanova fortement marqué dans ses fastes. Tous ses successeurs n'auront pas la vénération que l'on trouve dans l'oeuvre de son émule au champ de la chirurgie, Guy de Chauliac, où le médecin catalan est très souvent mentionné avec des expressions de louange: pertractavit optime magister Arnaldus... ut dicit Arnaldus et bene... Mais l'estime professée à sa mémoire est une constante à travers les siècles dans cette école de Montpellier dont la splendeur scientifique a été si puissamment promue par Arnau de Vilanova.

BIBLIOGRAPHIE

- 1 Cartulaire de l'Université de Montpellier -1912.- 2, 61-62.
- 2 VERRIER (R.) -1949.- Etudes sur Arnaud de Villeneuve 1240 (?) -1311, 3-4, E.J. Brill, Leiden.
- 3 BATLLORI (M.) -1951.- Arnau de Vilanova en Italie, Analecta Sacra Tarrac., 23, 85-101.
- 4 PANIAGUA (J.A.) -1969.- El Maestro Arnau de Vilanova, médico, Cátedra e Instituto de Historia de la Medicina, Valencia, 54.
- 5 Ibid., 24-25
- 6 McVAUGH (M.) -1975.- Arnaldi de Villanova. Aphorismi de gradibus, Seminarium Historiae Medicae Granatensis, Granada-Barcelona.
- 7 GARCIA BALLESTER (L.) -1982.- Arnau de Vilanova (c. 1240-1311) y la reforma de los estudios médicos en Montpellier (1309): el Hipócrates latino y la introducción del nuevo Galeno, Dynamis, 2, 97-158.
- 8 PANIAGUA (J.A.) -1959.- Notas en torno a los escritos de Alquimia atribuidos a Arnau de Vilanova, Archiv. Iberam. Hist. Med. y Antrop. médica, 11, 406-419.
- 9 GARCIA BALLESTER (L.) -1982.- Ibid.
- 10 GARCIA BALLESTER (L.) -1985.- Arnaldi de Villanova Commentum super tractatus Galieni de malicia complexionis diverse, Barcelona, 95-117.

## VII

L'ARABISME À MONTPELLIER DANS  
L'OEUVRE D'ARNAU DE VILANOVA



VII. L' Arabisme à Montpellier dans l'oeuvre d'Arnaud de Vilanova.  
*Le Scalpel (Bruxelles)*, 117 (1964), 631-637.

Originariamente publicado en: *Comptes rendus du XVIe Congrès  
International d'Histoire de la Médecine [Montpellier, 1958]*, Bruxelles,  
*Le Scalpel*, 1959, pp. 163-169.

*Histoire de la Médecine*
**L'Arabisme à Montpellier  
dans l'œuvre d'Arnaud de Vilanova**

par Juan A. PANIAGUA.

Arnaud de Vilanova, comme médecin, peut bien se réclamer de l'Ecole de Médecine de Montpellier. C'est ici qu'il a étudié, qu'il a enseigné, qu'il a rédigé les plus importantes de ses œuvres. Montpellier a formé le médecin Arnaud de Vilanova, mais celui-ci a marqué efficacement l'orientation doctrinale de son Ecole (1). Je pense que la lecture attentive de ce groupe d'œuvres, qui reflètent son enseignement universitaire, peut nous donner un peu de lumière sur cette mutuelle influence. Nous nous bornerons maintenant à examiner dans ces écrits les références à la médecine arabe qui faisait à cette époque la conquête des milieux savants de la Chrétienté (2).

Arnaud de Vilanova connaissait parfaitement la langue arabe (3). Il avait réalisé une série de traductions latines de textes arabes, et c'est à travers cette langue qu'il avait connu les auteurs classiques. Mais, malgré tout, les références aux écrivains arabes sont relativement peu nombreuses dans l'ensemble de sa production écrite. Il préfère toujours Galien lui-même, aux galénistes qui l'ont traduit et commenté (4).

Le médecin arabe le plus loué par Maître Arnaud est RHAZES. Dans le prologue au traité *De intentione medicorum*, il nous indique qu'il y suit les enseignements de Galien *et quorundam Arabum, inter quos Rasis, vir in speculatione clarus, in opere promptus, in iudicio providus, in experientia approbatus* (folio 36 b); et, dans l'introduction au livre *De humido radicale*, il dit qu'il se rapportera à la doctrine *collectam ex dictis summi Abubetri quem nos Rasim communiter appellamus* (f. 38 d). Arnaud n'est pas moins élogieux envers Ibn-al-Razi dans son texte *De considerationibus...* (5). Il estime que les aphorismes de Rhazès peuvent être placés à côté de ceux d'Hippocrate (6) et il n'oublie pas le célèbre « IX livre d'Almanzor » (7).

Parmi les auteurs syriaques, Arnaud nous rappelle pour une seule fois les *Aphorismes* de Mesué, l'*Aggregator* de Sérapion et le *Tractatus de phisicis ligaturis* de Costa ben Luca. Il ne fait que deux références à Johannitius (8), mais sa dette envers l'auteur de l'*Isagoge* est beaucoup plus grande, puisqu'il emprunte de cet ouvrage la structure au moins de l'*Introductionum medicinalium speculum*, son texte doctrinal basique (9).

Notre médecin accorde une plus grande attention aux œuvres d'ISAAC IUDEUS. Il estime que son livre sur l'urine a une grande valeur séméiolo-

gique (10), mais il s'occupe spécialement du « Traité des fièvres », que certains commentateurs prétendaient utiliser pour confirmer leurs idées, contrairement à celles de Galien (11). Arnau estime que si ces sectaires « dont l'erreur est si grande qu'on ne peut à peine l'expliquer » (f. 55b), avaient compris correctement les mots d'Isaac, « sa doctrine leur servit plutôt pour défaire son délire que pour le renforcer », mais c'est qu'ils *viderunt cornua littere et non inspexerunt corpus sententie* (f. 55d). C'est ainsi, que son interprétation *absolute falsum est et stultum et monstrat validam ignorantiam* (f. 55d). Ce n'est donc pas étonnant que ceux qui se trompent devant une expression d'Isaac, échouent complètement lorsqu'ils essaient d'exposer les sentences de Galien (f. 56a). On entrevoit ici que les destinataires de ces attaques sont des auteurs arabes.

Un peu plus loin, face à un point de friction, à première vue sans solution, Arnau nous fait remarquer qu'il s'agit d'une simple question de mots (12), « puisque la fièvre que Galien nommait *épiata*, est appelée par Isaac *liparia* ». Arnau ignore lequel des deux vocables grecs est le plus convenable (13), mais il croit que l'autorité de Galien *qui in lingua greca nutritus est*, doit avoir une valeur supérieure à celle d'*Ysaac ysraelita qui Babylone (!) nutritus est in arabiga lingua*. A part ça, les points de vue des deux auteurs sont différents, puisque Isaac s'adresse aux praticiens tandis que Galien vise plutôt les théoriciens, de manière que *in dictis suis non sunt oppositi, sed diversi* (f. 58a).

Le texte arabe le plus cité par Arnau de Vilanova est le *Tractatus de viribus cordis* d'AVICENNE, qu'il avait traduit lui-même, à Barcelone (14). Les références à cet ouvrage dans les œuvres que nous étudions sont assez fréquentes et laudatives (15). Arnau fait en plus l'éloge du style clair et concis de certains ouvrages d'Avicenne (16) et il est d'accord avec plusieurs des opinions exprimées dans le « Canon » (17). Il arrive à défendre la pureté du galénisme d'Avicenne face à ses interprètes mêmes « qui ont oublié la doctrine de leur maître », et contre lesquels il se répand en rudes invectives : *diximus que hec pecora campi non intellexerunt dictum Avicenne* (18). Il tâche de concilier les enseignements des deux grands doctrinaires de la médecine ancienne et médiévale (19) mais, quand il trouve une opposition irréductible, Arnau n'hésite pas à dire qu'Avicenne n'a pas compris Galien, qu'il l'a interprété d'une façon superficielle, de telle sorte qu'il n'a pas d'excuse (20). Ces détails nous montrent l'indépendance d'Arnau face au « Prince des médecins », mais dans son ensemble il s'accorde avec Ibn Sina et l'admire comme savant.

Mais il semble qu'il n'aime pas trop cette grande compilation qu'est le « Canon », *qui quantitate seu magni voluminis in medicina maiorem partem medicorum latinorum infatuat* (f. 97d). Ce n'est pas à cause de la synthèse elle-même, mais en vue du danger que cette « *Summa medicinae* » peut entraîner, en éloignant les médecins des sources classiques et en faisant des paresseux scientifiques se satisfaisant d'un texte unique. Il se moque de ces « savants » à propos d'une certaine doctrine qu'ils ne devaient pas ignorer « car son maître Avicenne, DONT ILS SE VANTENT D'ETUDIER LE GRAND VOLUME, l'expose clairement ». « *Ipsi sepiissime garriunt auctori-*

*tate illius... et, eux-mêmes, sont tout contents quand ils peuvent voir ou lire, ou bien montrer du haut de leurs chaires le ballot de ce gros livre... Mais si l'on peut ouvrir d'un coup de scalpel leurs discours, du pus fétide jaillit » (f. 95d).*

Malgré les réserves, que nous venons de rappeler, le désir d'Arnau de concilier les écrivains arabes avec l'infaillible Galien est tout à fait clair. Les contradictions sont plutôt le fruit des mauvais commentateurs que de véritables désaccords. Mais cette concordance fait défaut quand Arnau se réfère à AVERROES. Il n'essaie pas de s'accorder avec lui et ne le désire même pas. Son animosité envers la médecine d'Ibn Rushd et son propos de l'attaquer systématiquement ne fait pas de doute. Dans son commentaire au texte *De mala complexione diversa*, Arnau exprime ouvertement son attitude : *Ideo contra eum (Averroes) specialiter scripsimus tractatum de intentione medicorum et tractatum de considerationibus operis medicine ac epistolam de dosi tyriacalium, ut laberentur in errorem debiles, occasione dictorum suorum* (f. 22-c). Il est quand même curieux, que dans aucun des deux traités ci-dessus nommés (*De intentione* et *De considerationibus*) le nom d'Averroës n'apparaît jamais. Le premier de ces livres est consacré à expliquer les différents points de vue du médecin et du philosophe. On peut donc supposer que Maître Arnau personnifie ici la philosophie dans la figure du *Commentator* (21). Mais, en tout cas, son texte est très respectueux envers les opinions philosophiques, même quand elles sont nuisibles pour l'exercice du praticien. Ce n'est pas la même chose pour le traité *De considerationibus*. On comprend maintenant le sens de ces violentes diatribes contre une certaine secte de médecins, que nous avons déjà constatées dans cet ouvrage à propos d'Avicenne et d'Isaac; dans la pensée de l'auteur, elles étaient dirigées d'une manière concrète contre Averroës et ses disciples (22).

Arnau s'oppose ouvertement à l'opuscule *De tyriaca* du philosophe de Cordoue, dans « l'épistole » qui porte à peu près le même titre. Il accuse ici Averroës d'avoir faussé la doctrine de Galien pour appuyer ses conceptions « irrationnelles et impertinentes ». Et, dans son indignation, il en arrive à l'outrage : il l'appelle calomniateur, homme peu honnête, menteur... (23). Après, il réduit ses arguments en poussière; sauf en ce qui concerne le 5<sup>e</sup> chapitre de son livre où Averroës montre que la vertu de la thériaque ne peut être connue par la raison, mais par l'expérience (f. 222b).

Une grosse partie du texte érudit et soigneux qu'Arnau dédie à l'explication de ses *Aphorismi de gradationibus medicinarum*, s'occupe de la discussion des critères opposés d'Alkindi et d'Averroës en matière pharmacologique. Arnau se place du côté d'Alkindi (24). Il remarque les différences entre les deux auteurs sur la façon d'expliquer les relations entre les quatre degrés traditionnels de la « complexio » des médicaments (f. 224b). La position d'Alkindi est aussi celle de Galien, tandis que l'opinion d'Averroës est erronée et inutile pour la pratique clinique (25). Arnau sait bien qu'Averroës lui-même qualifie d'irrationnelle une sentence d'Alkindi, mais puisqu'il ne prouve pas son assertion, Arnau ajoute avec ironie : « étant donné que sa parole n'est ni prophétique ni divine on ne peut pas l'accepter sans d'autres raisons » (f. 225d). Averroës assurant qu'Alkindi délire et invente des fables,

Arnau affirme que la doctrine d'Alkindi est hautement raisonnable, subtile et savante (Aph. XXI, f. 226c-d). Moins violente est la discussion suscitée par le commentaire de l'aphorisme 33 (f. 227d - 228c). Mais la polémique s'enflamme à nouveau à propos du 36, quand Arnaud se propose « d'extirper les chardons et les épines qui empêchent la compréhension de l'aphorisme ». Averroes se vante d'avoir trouvé une règle simple et infaillible pour graduer les médicaments composés; Arnau en fait une analyse assez dure qui laisse voir l'inutilité de la formule et se termine par l'apostrophe suivant : « Mais la cause de l'erreur de tels individus, il faut la chercher dans l'arrogance de leur esprit. Comme ils sont vraiment ingénieux et perspicaces, ils ont une trop bonne opinion d'eux-mêmes. Ils s'imaginent que leur science est infaillible et ils ne daignent même pas discuter ce que leur fantaisie leur présente, c'est ainsi qu'elle les trompe. L'un d'entre eux a été cet auteur (Averroes), surtout quand il a fait des considérations médicales. Il s'est égaré chaque fois qu'il a voulu aller contre Galien » (26).

Sans doute, dans cette inimitié contre Averroes il y a plus qu'une simple différence de jugement médical. Il s'agit plutôt de la conséquence d'une opposition plus fondamentale, d'ordre philosophique et théologique. Quand on connaît l'attitude spirituelle d'Arnau de Vilanova exprimée dans ses écrits religieux et par son intervention dans les polémiques ecclésiastiques de son temps, on comprend qu'il devait être rangé parmi ces anti-averroïstes qui luttaient contre le rationalisme audacieux et parfois hérétique des partisans du « Commentator ». Si Arnau n'a pas parlé publiquement, comme son compatriote Ramon Llull, contre cet Averroes sceptique, trompeur et impie, dessiné par la légende commune de son époque, il l'a attaqué d'une façon indirecte en s'opposant à ses conceptions médicales. L'image qu'il avait sous ses yeux de l'Averroes philosophe, a été projetée par Arnau sur l'Averroes médecin.

L'attitude de notre médecin envers les auteurs arabes, respectueuse et même admirative — sauf dans le cas d'Averroes — mais très éloignée de la vénération professée à Galien, se trouve reflétée dans le sommaire plan d'études compris dans la bulle de Clément V « *Ad pascendum oves* », dans lequel le conseil de l'ancien maître de l'école a joué un rôle prépondérant. Pour obtenir la licence, les candidats doivent connaître les six traités de Galien qu'on cite, et dont les titres se trouvent très souvent dans les œuvres d'Arnau que nous venons d'examiner. En plus, ils doivent étudier les œuvres d'Avicenne, mais elles peuvent être substituées par celles de Rhazès, Isaac et Constantin. Avant sa promotion, le nouveau médecin était tenu d'expliquer trois livres à choisir parmi ceux consignés dans une liste qui comprend trois textes galéniques, trois d'Hippocrate et un de Hussein, de Rhazès et d'Isaac (27). La prépondérance de Galien est claire et nous la voyons confirmée dans les « Actes » de 1340 en observant le choix que les maîtres de l'école font de leurs cours respectifs.

L'éclosion de l'avicennisme devait se produire plus tard. Elle est tout à fait étrangère à l'influence de Maître Arnau. Je suis convaincu que l'on peut rejeter comme apocryphes tous les ouvrages imprimés sous le nom d'Arnau s'ils font un recours habituel à Avicenne, ou bien s'ils donnent des

références trop détaillées (doctrine, « fen », chapitre...) d'un texte du *Canon*. De même, c'est seulement au XV<sup>e</sup> siècle que la suprématie d'Avicenne sera établie dans l'enseignement de l'École de Montpellier (28). Et cette monarchie du « Prince » durera jusqu'à la moitié du XVI<sup>e</sup> siècle, quand l'effort des humanistes va provoquer le retour aux classiques (connus maintenant dans la langue originale), dont l'étude dans les textes arabisés avait été constamment préconisée par Maître Arnau de Vilanova.

## NOTES

(1) Il ne faut pas oublier l'intervention d'Arnau dans les bulles pontificales de 1305 qui ordonnaient les études de l'École. Plan qui, avec de légères variantes, persista à Montpellier pendant très longtemps.

(2) Je m'occuperai uniquement des ouvrages qui, écrits à Montpellier, sont d'une authenticité indubitable et d'une orientation plutôt théorique, et qui constituent l'expression de la doctrine médicale de leur auteur. Ce sont : *Introductionum medicinalium speculum*, *Tractatus de intentione medicorum*, *Tractatus de humido radicale*, *Aphorismi de graduationibus medicinarum*, *De considerationibus operis medicine*, *De dosibus tyriacalibus* et les « commentaires » aux œuvres d'Hippocrate et de Galien.

Toutes mes références de ces textes se rapportent aux éditions parallèles de Lyon de 1509, 1520 et 1532. J'indique le folio et la colonne.

(3) « Nos in lingua Arabum legisse recolimus totam nigromantie fatuitatis doctrinam » dira Arnau, lui-même, dans *De improbatione maleficiorum* (édition Diepgen, p. 394). Les références aux noms arabiques des maladies sont très habituelles dans ses œuvres médicales. Parfois, il discute les possibles variantes de lecture d'un texte (voir, *De parte operativa*, f. 125a). A l'occasion d'une interprétation erronée d'Avicenne, Arnau démontre qu'il a étudié soigneusement le texte original : « ...nec est imputandum errori transferentis, quia in omnibus libris Arabum quos invenire potuimus sic invenimus continere; nec, similiter, imputandum est defectui vocabulorum in illa lingua, quoniam ad notificandum dolorem secundo modo acceptum scimus in eo copiosos esse sermones... » (*De mala complexionem...*, f. 47b).

(4) Dans le *Speculum medicinae*, la plus longue et systématique des œuvres authentiques d'Arnau, nous trouvons 34 fois le nom de Galien, ainsi que des références explicites à 14 de ses œuvres. Hippocrate se trouve cité huit fois, Aristote trois, Avicenne et Averroès deux, Dioscoride, Johannitius, Isaac et Constantin une seule fois chacun.

(5) F. 100 b : « experti enim sunt Rasis et alii sapientes. Et maxime Rasis narrat in libro de comprehensione multorum... ».

(6) « ...de quo datur modo hoc exemplum ab Ypoc. et Johan. damasceno et Rasi in aphorismi eorum. » (*Commentum super « Vita brevis », f. 278 b*). Dans ce commentaire Arnau fait également référence à « Rasis in libro de experimentorum » (f. 279 c).

(7) Dans le commentaire sur le livre de Galien « De mala complexionem diversa », f. 49 b.

(8) *De mala complexionem*, f. 49 c et *Speculum*, f. 4 d.

(9) On peut voir sur ce sujet mon étude : *La patologia general en la obra de Arnaldo de Vilanova*, Archivos Ibero-americanos de Historia de la Medicina, I (Madrid, 1949), 49-119. Arnau n'indique pas cette influence de l'*Isagoge*, mais elle est évidente et il y a des anciens manuscrits qui l'on signalée. Le titre du ms. d'Erfurt Q. 224, f. 1, est le suivant : *Introductiones seu isagoge Arnoldi; et celui d'Oxford Bodleian L. Digby 160, f. 46, dit : Speculum introductorium ...super Iohannicium.*

(10) *Super Vita brevis*, f. 280 a, et *Speculum*, cap. C, f. 35 a. On lit dans ce dernier texte : « tractatus Galieni de inferioribus SECUNDUM NOSTRAM TRANSLATIONEM (c'est la seule référence que nous avons de cette traduction arnaldienne)

et libri ejus *De pulsibus*, et *De malitia anhelitus et vocis*, et considerationes ejus *De accidentibus morborum*, et *Urine* Ysaac, satisfaciunt amatoribus varitatis ».

(11) « ...et hoc dicunt confirmari per doctrinam Ysaac in libro februm, ubi diffiniens dixit... » (*De mala complexionem*, f. 55 b). Voir une autre référence à Isaac au folio 49 b.

(12) « ...et in re istarum febris, non discrepant sapientes, sed nominibus utuntur indifferenter ». (*De mala complexionem*, f. 58 a).

(13) « Si quis autem quereret quis servat melius proprietatem nominum in hoc, dicimus quia non scimus cum sint vocabula greca » (*Ibid.*).

(14) La diffusion de cette version arnaldienne a été très considérable. J'ai des références de trente-trois manuscrits des XIV<sup>e</sup> et XV<sup>e</sup> siècles. A partir de 1476 ce texte, conservant toujours le nom du traducteur, se trouve imprimé dans les nombreuses éditions latines des œuvres d'Avicenne.

(15) *De considerationibus*, f. 100 b, c, d, et f. 101 a et b; *De mala complexionem*, f. 48 a, 49 c et 54 a; *Super Vita brevis*, f. 278 c; etc. Voyez, par exemple : « ...et perfecte etiam declarat doctrina Avicennae in de viribus cordis » (f. 100 b); « et multum bene vocat eam Avic. in tractatu suo de viribus cordis » (f. 48 a).

(16) « Item quantum ad modum scribendi succinte necnon utiliter, dederunt etiam exemplum Avicenna et Tacuinus in tabulis suis, quorum exemplo et imitatione quisque debet aliquid scribere » (*Super Vita brevis*, f. 278 b).

(17) *De gradationibus*, aphor. XIII, f. 224 b (« ut bene testatur Avicenna, II canone... »); *De humido radicale*, chap. I, f. 39 b; *De mala complexionem*, f. 49 a, c et d, etc.

(18) *De considerationibus*, f. 95 c et d. Et plus tard : « supradicti expositores ostendunt se oblitos esse eius quod eorum dux Avicenna... dicit » (*Ibid.*, f. 100 a).

(19) Par exemple, à l'occasion des divergences des deux maîtres sur l'estimation de la lèpre comme maladie générale ou locale (« quemadmodum plane recitat Avicenna 4. canone ubi dicit vel dat intelligere que est mala complexio universalis ». (*De mala complexionem*, f. 43 c), et sur la question de l'« humidité » comme cause de douleur physique (« propter dictum Avic. primo sui canonis, ubi dicit que humiditas nec per se nec per accidens est causa doloris ». *De mala complexionem*, f. 46 d). Arnau fait une subtile interprétation de la pensée de chacun des auteurs, pour aboutir à l'accord.

(20) Dans *De considerationibus*, f. 97 d, Arnau dit que, dans ses commentaires aux livres galéniques *De morbo et accidenti* et *De malitia complexionem diverse*, il a démontré qu'Avicenne n'a pas toujours bien compris son maître : « ad sensum mostravimus solidam veritatem Galieni non fuisse intellectam ab Avicenna ». Le premier de ces commentaires semblait perdu, mais à la Bibliothèque de Cracovie, on trouve une copie faite en 1334 et qui fait référence à Montpellier (ms. 781). Le deuxième, imprimé avec les œuvres médicales de son auteur (fols. 42 d - 58 d), insiste sur la mauvaise intelligence d'Avicenne : « quem passum non videtur vidisse Avic. quando composuit Canonem; sed scimus que deceptus fuit ex verbis Galieni...; et videtur superficialiter illud quod dicit Avicenna intellexisse » (f. 47 b), etc.

(21) Dans une seule occasion Arnau emploie ce nom : « sicut commentator ostendit. VIII. phisicorum... » (*De mala complexionem*, f. 47 a).

(22) Voici, par exemple : « Nos autem dicimus que supradicti medici rustici rudes medicinalia didicerunt, cum vetulis carpinantibus que cantantes suorum carminum significationes ignorant. Et hi, similiter, verba, inquit, in ore habent sed verborum intentionibus carent » (f. 95 d). Ces gens-là n'illustrent pas leurs disciples, ils les trompent (f. 96 a). De la même sorte, dans son commentaire au premier aphorisme d'Hippocrate, Arnau méprise « la mauvaise exposition de ces médecins vulgaires » qu'on dirait qu'ils n'ont jamais lu Galien (f. 99 d). Sûrement, les expressions respectives qu'Arnau dédie aux commentateurs d'Aristote dans *De humido radicale*, sont également dirigées aux averroïstes.

(23) « Hic autem, quia calumniator extitit (in ediciones « existit »; corrigé selon le ms. de aPris B. N. lat. 6971) studiosus eorum que a patribus fideliter dicta sunt, minori reverentia dignus est maxime cum non sit honestum et in presentatione

veritatis minime; iustum enim posposita veritate differre » (*De dosis tyriacalibus*, f. 222 c).

(24) Ce rapport, signalé dans le ms. 205 de Munich, a fait penser qu'Arnau était le traducteur de l'ouvrage d'Alkindi. Ce manuscrit contient simplement le chapitre LXXXVII du *Speculum*, dans lequel Arnau suit la doctrine d'Alkindi sans faire référence à l'auteur.

(25) Aphorisme XX, f. 225 c. (Voir aussi Aph. XXXVI, f. 229 c). Dans ce même lieu, Arnau s'oppose à l'interprétation des averroïstes qui tâchent de justifier les paroles de son maître : « Si vero aliquis averroysta velit dicere que quando Averroys dicit... ».

(26) *De gradationibus*, aph. XXXVI, f. 229 c. Même dans un traité aussi équilibré et sans passion que le *Speculum*, Arnau trouve l'occasion d'enlever l'autorité d'Averroes les deux fois qu'il le nomme (chap. XVIII, f. 7 d et chap. XXI, f. 9 b).

(27) *Cartulaire de l'Université de Montpellier*, I, doc. XXV, pp. 219-221. Voir aussi l'ouvrage classique d'ASTRUC et le travail de GERMAIN : *La médecine arabe et la médecine grecque à Montpellier*.

(28) Dans l'année académique de 1492 on a fait cinq cours d'Avicenne et seulement un d'Hippocrate.

## VIII

LAS TRADUCCIONES DE TEXTOS  
MÉDICOS HECHOS DEL ÁRABE AL  
LATÍN POR EL MAESTRO ARNAU DE  
VILANOVA



VIII. Las traducciones de textos médicos hechas del árabe al latín  
por el Maestro Arnau de Vilanova.  
*Actas del XXVII Congreso Internacional de Historia de la Medicina*  
[Barcelona, 1980], Barcelona, Acadèmia de Ciències Mèdiques de  
Catalunya i Balears, 1981, vol. I, pp. 321-326.

**LAS TRADUCCIONES DE TEXTOS MÉDICOS  
HECHAS DEL ÁRABE AL LATÍN  
POR EL MAESTRO ARNAU DE VILANOVA**

JUAN ANTONIO PANIAGUA, Pamplona (España)

Cuando Arnau de Vilanova comenzó sus estudios de Medicina, en los primeros años de la segunda mitad del siglo XIII, pudo ya disponer de la gran masa de textos clásicos y árabicos de esta ciencia, puestos en lengua latina por los traductores de la Escuela de Toledo. Pero aún llegaría a tiempo de completar esta labor de transmisión con algunas aportaciones suyas<sup>1</sup>.

Cuantos se han ocupado de la producción científica del médico catalán, han hecho referencia a este aspecto de las versiones de textos árabes; pero conviene precisar el alcance de dicha tarea. Aprovecho para ello los datos que he ido recogiendo en largos años de investigación sobre bibliografía arnaldiana, junto con los aportados por los profesores L. García Ballester y M. McVaugh que constituyen hoy un fondo común, con vista a la edición crítica de las *Opera medica Arnaldi*. Buena oportunidad para ello es este Congreso —uno de cuyos temas se refiere a las traducciones— que se celebra en la misma ciudad en la que Arnau de Vilanova inició estos trabajos.

329

*Obras de autores clásicos*

Se impone al comenzar esta reseña, por el opúsculo que en la versión arnaldiana se titula: *Liber Galieni de rigore et tremore et ictigatione et spasmou*, por ser la traducción de la que más datos poseemos y porque su texto ha sido estudiado a fondo por Michael McVAUGH al preparar su edición crítica, próxima a aparecer; de este estudio, y con la autorización de su autor, tomo los datos que siguen, pues incrementan y mejoran los que yo tenía recogidos.

Se trata de la primera versión latina del escrito titulado originariamente: *Peri tromou kai palmou kai spasmou kai rigous*, que Galeno redactara en Roma, entre los años 169 y 180, y que es un intento de diferenciar, clínica y doctrinalmente

1. Arnau de Vilanova estaba capacitado para llevar a cabo una tarea de traductor del árabe al latín. En su obra original, se encuentran referencias a su conocimiento de la lengua árabe —ver mi comunicación al Congreso de Montpellier de 1958: «L'arabisme à Montpellier dans l'oeuvre d'Arnau de Vilanova», *Comptes rendus*, I, pp. 163-169—. Por ello no necesitaría de un colaborador intermediario. Y en Barcelona y en Montpellier encontraría copias de textos aún no traducidos que serían objeto de su atención.

los diversos tipos de movimientos involuntarios (KÜHN, VII, pp. 584-642). Trabajo llevado a cabo por el Maestro Arnau a partir de la versión arábiga: *Kitab fi'l-ra wa'l-nafid...*, hecha en la escuela de Humain ibn Ishaq, cuyo texto se ha perdido.

La traducción arnaldiana —que comienza: *Quoniam Anaxagoras filius Ancharis...*— se conserva en una veintena de manuscritos de los siglos XIV y XV, cuya descripción podrá verse en la referida edición de McVAUGH. El título que encabeza cinco de estas copias<sup>2</sup> nos da preciosos datos sobre el lugar y la fecha de su composición: *Incipit liber de rigore... translatus a magistro Arnaldo de Villanova barchinone, de arabico in latino, anno domini 1282*. Ambos datos son coherentes con la biografía del autor: Arnau de Vilanova residía a la sazón en Barcelona, como médico de la Casa Real; y pocas obligaciones tendría en aquel año, cuando Pedro III, con su familia había partido para Sicilia, con objeto de reafirmar su dominio sobre la isla; buen momento para dedicarse a su tarea de traductor<sup>3</sup>.

Este opúsculo se propagaría apreciablemente casi siempre formando parte de colecciones de obras de Galeno. Su autor no lo cita nunca en sus escritos originales, y no alcanzaría los honores de la imprenta, pues lo que en su día llegue a editarse será otra versión, hecha ya sobre el original griego.

Otro texto clásico cuya traducción se atribuye también el Maestro Arnau es el breve escrito hipocrático *De lege*. Este sí que fue repetidamente impreso. Pero no en las colecciones de *Opera Arnaldi*, sino en la mayor parte de las ediciones de aquella popular selección de textos médicos conocida como *Articella*, a partir de la segunda, hecha en Venecia, en 1483: es entonces cuando el núcleo primitivo de la *Articella* se incrementa con algunos escritos hipocráticos, y la «Ley» junto con el «Juramento» cierran la colección: *Duodecimo: libellus de lege hyp. et liber qui dicitur iusiurandum*. Aunque sólo desde la edición siguiente (Venecia 1487) se hace constar la atribución: *Liber Hippocratis de lege, qui introductorius dicitur, tractatus per Arnaldum de vila nova de greco in latinum*. Y así se mantiene en las sucesivas ediciones, que recogen este opúsculo<sup>4</sup>. Prescindiendo del error de afirmar que esta traducción arnaldiana era directa del griego<sup>5</sup>, ¿qué fundamento tiene semejante atribución? Si revisamos la tradición manuscrita de este texto —que nunca figura en los códices de la *Articella*— vemos que hay copias que la recogen. He visto en París el manuscrito citado en la nota 5 que está en este caso; pero en cambio, en el 51 de la Academia Nacional de Medicina, incluido en una larga colección de obras de Hipócrates y de Galeno, en las que se detallan los nombres de los traductores de cada una —entre ellos, el de Arnau de Vilanova para *De rigore...*—, el *De lege* (f. 69-70) permanece anónimo. Y esta discrepancia se man-

2. Las contenidas en los códices siguientes: Bourges, B. Publique 299; Cambridge, Peterhouse 33; París, B. Nationale Lat. 11860; Lat. 15456; Vaticano B. Apostolica Lat. 2378. Dicho título se presenta con ligeras variantes que en la edición crítica se detallan.

3. PANIAGUA, Juan A.: *El Maestro Arnau de Vilanova, médico*, Valencia, 1969, p. 3.

4. En las venecianas de 1491, 1493, 1500 y 1513 y en las lionesas de 1515, 1519, 1525 y 1534. De todas ellas he examinado ejemplares en las Bibliotecas de París.

5. Por confesión propia sabemos que el Maestro Arnau desconocía esta lengua. Seguramente el editor que incluyó esta obra en la *Articella*, lo leería en un manuscrito como el de París B. Nat. nouv. adq. lat. 481, f. 4-9v, donde dice lo mismo.

tiene a mayor escala: en el *Catálogo de incipits* de THORNDIKE-KIBRE se aportan tres manuscritos a nombre de Arnau y GARCÍA BALLESTER me da noticia de seis del fondo latino Vaticano<sup>6</sup>; pero también son muchas las copias de este texto —que comienza: *Medicina artium preclarissima*...— en las que tal atribución no aparece. A reserva de más rigurosa investigación puede considerarse como probable la paternidad arnaldiana de esta versión.

### Obras de autores árabes

Cuando había transcurrido más de un siglo desde que Gerardo de Cremona pusiera en latín la magna obra de Avicena, el *Canon*, aún quedaban sin trasladar a esta lengua dos escritos médicos de dicho autor: los *Cantica* —que traduciría el sobrino de Arnau, Armengol Blasi, en Montpellier, en 1294— y el que con el título *De viribus cordis et medicinis cordialibus* publicaría el propio Arnau de Vilanova.

Esta versión iba a lograr un éxito tan amplio como mantenido. Si se suma su difusión manuscrita a la impresa, resulta superior a la de cualquiera de las obras originales de nuestro autor. He podido registrar nada menos que 48 copias a mano, muchas de ellas muy antiguas<sup>7</sup>, cuya tradición conecta con las numerosas ediciones que desde 1476 se van sucediendo hasta el siglo XVII<sup>8</sup>. En los manuscritos, el opúsculo *De viribus cordis* va con otras obras de Arnau o de diversos autores; en los impresos, en cambio, se habla siempre entre las obras de Avicena: desde la segunda edición del texto completo del *Canon*, ...*translatus a magistro Gerardo Cremonensis in Toletis*, sigue a este extenso tratado el breve *Libellus Avicenne de viribus cordis, translatus ab Arnaldo de villa nova barchinone*, cuyo texto —fielmente mantenido en manuscritos e impresos —comienza: *Creavit Deus exconcauitibus (cordis) sinistram*...

331

6. Vat. Lat. 2369, f. 59; 2381, f. 200v; 2382, 98v; 247, f. 254v; 2418, f. 164; 2428, f. 165. Habría que ver si no se trata de copias sucesivas de una misma fuente.

7. Rezeño aquí los datos que poseo, para que sirvan de base a quien quiera profundizar en este tema: Bruselas B. Royale 1413, f. 133-143; Budapest B. Univ. 76, f. 1-18; B. Mus. Nac. 223, f. 476-498; Cambridge Caius and Gonv. Coll. 178, f. 230-251; Peterhouse 140, f. 88-117; Cracovia B. Univ. Jag. 783, f. 72-86; 823, f. 68-100; Cues Spitalbibl. 298, f. 53v-59v; 300, f. 25-29; Danzig Stadtbibl. Mar. F. 79, f. 1-11; Erfurt B. Amplon. F. 41, f. 63-71v; F. 77, f. 102-107; F. 77b, f. 69v-77; F. 271, f. 1-10v; F. 280, f. 59-67; F. 303, f. 1-10; Laon B. Publ. 414 f. 1ss; Madrid B. Nac. 3058, f. 62-77; Munich Bayer-Staatbibl. CLM 363, f. 5-31; CLM 3520, f. 44v-48v; Oxford Bodleian Libr. Laud. misc. lat. 617, f. 292-303; Balfiol Coll. 231, f. 256v-262; Merton Coll. 225, f. 119-128; 227, f. 199-209; Neuw Coll. 164, f. 64-68; Oriol Coll. 61, f. 62-67; All Souls Coll. 72, f. 90-99; Paris B. Nat. Lat. 6949, f. 88-93; f. 96-100; 7131, f. 85-90; 15362, f. 191-200; B. Arsenal 866, f. 18-32; B. Univ. 1031 f. 80v-93; Pommersfelden B. Schönborn 159, f. 63-74; Sevilla B. Colombina 5.1.45, f. 169-188v; 5.5.21, f. 62-70; Vaticano B. Ap. Lat. 2416, f. 19-22v; 2417, f. 1-11v; 10212, f. 66-73v; Palat. lat. 1099, f. 74v-86v; 1109, f. 84v-90v; 1111 f. 72v-80v; 1118 f. 218-229v; Venecia B. Marciana Lat. med. 22, f. 90-106; Viena Nat. B. 298, f. 53-59; 300, f. 25-29; Wolfenbüttel Herzog August B. 2189; f. 3-18; 2841, f. 68-80. En contraste con otras obras de Arnau de Vilanova, en las que la proporción de manuscritos del siglo XIV no sobrepasa la tercera parte de la totalidad, aquí son del XIV los más de ellos; y tres copias aparecen catalogadas —tal vez inexactamente— como del siglo XIII: París B. N. Lat. 15362, Arsenal 866 y Erfurt Ampl. F. 271. Obsérvese la abundancia de ejemplares de este libro en la Amploniana de Erfurt y en los Colleges de Oxford.

8. Así, en los incunables de Padua 1476 y 1479, de Pavia 1482-1483 y de Venecia 1483, 1486, 1489-1490, 1490, 1492 y 1500; y en las ediciones ulteriores de Venecia 1505, 1507, 1520, 1523, 1527, 1544, 1555, 1595 y 1608, de Pavia 1510, Lión 1622, Basilea 1556, etc.

Se trata de la versión latina del opúsculo *Al-adviya al-qualbiyya...*, mencionado en todas relaciones arábigas de escritos de Ibn Sina, al que sin duda pertenece. También es indudable la autenticidad arnaldiana de esta versión, pues todos los testigos de su texto son unánimes al respecto. Por otra parte, el propio Arnau de Vilanova que tan parco es en citas a Avicena se refiere a esta obrita con cierta frecuencia y dando muestras de particular estima por ella<sup>9</sup>.

Vimos arriba que se designa al autor con el apelativo: *Arnaldus barchinone*<sup>10</sup> —no *A. de Villanova barchinone*, como en *De rigore...*—; aunque en algunos *explicitis* se lee *Arnaldus de Villanova* y en determinados *incipits* se precisa: de villa nova dicto (Cues 300), de villa nova barchinone (Budapest B.u. 76), o *marchione de villa nova* (Oxford, Laud. 617). ¿Quiere esto decir, como en la traducción del libro de Galeno, que el trabajo fue hecho en Barcelona? Aunque la expresión resulta aquí menos clara, es lo que parece verosímil, pues en ninguna otra obra suya se llama a nuestro autor «Arnaldo de Barcelona». Sin embargo, está en contra el testimonio del manuscrito 1031 de la Biblioteca de la Sorbona, en cuyo colofón (f. 95) se lee: *Et fuit complectus eus traslatio in Ramis palmarum anno ab incarnatione Verbi M.CCC<sup>o</sup>.VI<sup>o</sup>*. Y se trata de un testigo muy autorizado por su antigüedad y por la exactitud de precisiones semejantes que se leen en otras partes del mismo códice. Sin embargo, la similitud de la expresión *barchinone* con la que aparece en *De rigore* y la mencionada antigüedad de los manuscritos, me inclinan a pensar que haya sido llevado a cabo este trabajo también en Barcelona y hacia 1282.

Otra versión de autor árabe que podemos calificar de auténtica es aquella que se presenta en los manuscritos con un largo título que, contrastando las diversas variantes, viene a ser este: *Incipit liber Albuzale (Abumasar) arabici de medicinis simplicibus, contra morbos uniuscuiusque membri et totius corporis. Et sunt capitula XX. Translatus a magistro Arnaldo de villa nova*. Y cuyo texto comienza siempre así: *Iuiube sunt temperate et declinant ad...* Es una concisa recopilación de remedios simples, dispuestos en los cinco primeros capítulos según su acción evacuante de los diversos humores y, en los quince restantes, de acuerdo con sus propiedades relativas a los diversos órganos. Su texto se lee, con notable fijeza en una quincena de manuscritos, copiados casi todos dentro del siglo XIV<sup>11</sup>. Tuvo pues una apreciable difusión inicial que luego quedó suspendida, no llegando a ser impreso.

9. Concretamente la cita en «De mala complexionem diversa: et multum bene vocat Avic. in tractatu suo de viribus cordis...», *Opera Arnaldi*, f. 48; otras menciones en f. 49v y f. 54); «De considerationibus: et perfecte etiam declarat doctrina Avicem. in de viribus cordis...», *Opera*, f. 100; otras cuatro referencias en ff. 100v y 101, y en *Super ita brevis* (f. 278v).

10. Con variantes como: *barchilone* (París B. N. Lat. 7131; B. Univ. 1031), *barchilonie* (Oxford, Merton Coll. 225), *barchuone* (Oxford, All Souls Coll. 72), *barbuone* (Cambridge, París, Coll. 178), *barachione* (Vat. Lat. 10212) ... Algunos modifican el sentido de esta expresión: de *barchinone* (Madrid B. N. 3058 y Cues 208), *barchinonensi* (Oxford New Coll. 164 y Cambridge Peterh. 140). En el ms. 8949 de la Nacional de París se califica al autor de *cathalano*.

11. Son éstos: Breslau B. Univ. III. F. 10, f. 203-223; III. F. 12, f. 68-100; Cues Spitalbibl. 309, f. 48-58; Erfurt B. Amplon. F. 237, f. 63-66; Q. 395, f. 138-160; Leipzig B.U. 1114, f. 223v-248; 1128; 1128, f. 120v-127v; Londres British L. Sloane 213, f. 51v-63; Munich Bayer. Staat B. CLM 205, f. 207-218v; CLM 7576, f. 63-78; París B. St. Gèneviève 3102, f. 137-154; B. Univ. 128, f. 164-168v; Vaticano B. Ap. Lat. 1268, f. 271-286.

La designación del traductor es unánime y se hace con el nombre completo de nuestro médico, sin la expresión *barchinone*. Donde hay discrepancias es en el nombre del árabe autor del opúsculo.

Aproximadamente, en la mitad de los manuscritos se lee Albumasar, y en la otra mitad, con diversas variantes (Albucazete, Albuzali...) viene a decir Albuzale. Pero aunque varias copias lo digan claramente y exista una versión catalana que lo repita<sup>12</sup>, la atribución a Albumasar no puede ser retenida: Abu Macshar al-Balki, que floreció en el Bagdad califal del siglo IX, escribió gran número de libros de temas astronómicos, algunos de ellos bien conocidos en el ámbito latino, pero nunca se ha dicho que publicara nada relacionado con la Medicina. Y en cuanto al nombre de Albuzale es completamente desconocido. HAUREAU —y otros autores le siguen— quiere relacionarlo con Albucasis. Pero es SARTON quien acierta al identificar el original de esta traducción con el *Kitab al-adviya al-mufrada* del hispano-árabe Abu-l-Salt Umaíya ibn Abd al-Aziz, nacido en Denia en la segunda mitad del siglo XI y muerto en Túnez en 1134. Junto a sus obras filosóficas y teológicas<sup>13</sup> se encuentra un tratado sobre los medicamentos simples que se conserva en varios manuscritos árabes de bibliotecas europeas y que M. STEINSCHNEIDER estudió particularmente, aunque sin referirse a su traducción<sup>14</sup>. Con la ayuda de un conocedor del árabe he podido comprobar, sobre el Ms. Or. 73, fol. 1-46 del Wellcome Institute de Londres, que es este el texto traducido por Arnau de Vilanova. Más tarde lo pondría en hebreo Jehuda Natan ben Salomo. Creo que hay aquí materia para una interesante investigación.

### Falsas atribuciones

En las ediciones renacentistas de *Opera Arnaldi* no se recogen los textos arriba mencionados. Se diría que el recopilador —que tenía noticias de la actividad traductora de Arnau y concretamente de su versión del *De viribus cordis*— sólo quiso incluir en la colección obras originales. Por eso, sorprende el advertir en estas ediciones un *Liber Costa ben Lucae de physicis ligaturis, translatus a magistro Arnaldo de Villanova de graeco in latinum* (*Opera*, fols. 295-296) que comienza: *Quaesivisti, fili carissime, de incantatione...* Está claro el error de afirmar que la versión esté hecha a partir del griego<sup>15</sup> mejor lo dice en su *explicit* el ms. lat. 6971, f. 71-72, de la Biblioteca Nacional de París: ... *de arabico in latinum*. Pero, ¿será auténtica la atribución del trabajo a Arnau de Vilanova? Así se afirma, además de en la copia mencionada, en las que se hallan en el códice 7337 de la misma biblioteca, y en

12. *La libre de albumesar de simples madesinas*, en la B. Nat. de París, mss. españoles, 508, folios 12-48v.

13. Entre ellos el célebre tratado de lógica, traducido por González Palencia con el título: *Recitificación de la mente*.

14. «Abu'l-Salt (gest. 1134) und eine 'Simplicia'», en *Virchow's Archiv*, 94, 1883, pp. 28-65. No se halla esta obra entre las traducidas por Arnau de Vilanova en la recopilación del mismo STEINSCHNEIDER: *Die europäischen Uebersetzungen aus dem Arabischen...*, 1904, donde sí que figuran (n.º 20, p. 6) las versiones de Galeno y de Avicena antes descritas, así como las apócrifas de Costa, de Avenzoar y de Alkindi de las que se habla aquí a continuación. Tampoco entra este trabajo arnaldiano en el *Index* de M. DÍAZ y DÍAZ (Madrid 1953).

15. Como en el caso del hipocrático *De Lege*. Y máxime aquí, cuando se trata de un autor sirio cristiano que escribía en árabe.

el 5315 de la Nacional de Viena. Pero son más abundantes los testigos de este texto que no expresan el nombre de quien hizo la traducción, o que la atribuyen a Constantino el Africano. Esto hace dudar de la autenticidad de la atribución arnaldiana. Y el hecho de que uno de estos manuscritos —en la British Library, Add. 22719, f. 200 n— haya una copia hecha en el siglo XII, antes que nuestro autor naciese, descarta por completo tal posibilidad<sup>16</sup>.

Dos manuscritos ingleses: Cambridge, Corpus Christi Coll. 177, f. 261-265v, y Londres, British Library, Sloane 130, f. 41-48, atribuyen a Arnau de Vilanova la traducción de un *Regimen sanitatis* que sería obra original del gran médico hispano-árabe Avenzoar. Pero otras copias de este texto —que comienza *Capitis cutis conservabitur...* silencian el nombre del traductor, o bien designan como tal al judío Profacio, de Montpellier<sup>17</sup>. En el códice 131 de la Sorbona, se indica que fue una tarea hecha en colaboración entre un hebreo y un latino: *...translatatus a Bernardo Honofredi cyrurgico ex interventione Profacio judei de arabico in latino... a. D. 1299*. Seguramente es ésta una referencia exacta. La falsa atribución procede probablemente de la aparente semejanza entre la última parte de este *Regimen sanitatis* y aquel que Arnau de Vilanova escribiera para el rey de Aragón<sup>18</sup> obras que, por lo demás, aunque tengan un esquema semejante son muy diferentes en concepción y en contenido.

Señalemos por último la falta de fundamento que tiene la atribución que hacen algunos autores a Arnau de Vilanova de una versión del libro de Alkindi *De gradibus medicinarum*, y que estaría en códice latino 205 de la Biblioteca Nacional de Munich. No es así: este códice —que he estudiado sobre microfilme— contiene, entre obras de diversos autores, algunas producciones arnaldianas —una de ellas es la traducción de *De simplicibus* de Abu-l-Salt, aquí anónima—, y trae en el folio 248 un texto que se titula: *Sequitur magister Arnaldus in suo speculo* y cuyo colofón dice *Explicit tractatus de graduationibus secundum Arnaldum de villa nova*. No es más que una transcripción algo discrepante del capítulo 74, *De medicinarum graduatione*, de la obra capital del Maestro Arnau: *Speculum medicinae*; texto que depende estrechamente de la doctrina de Alkindi, pero que en modo alguno es una traducción.

Y esta es la aportación conocida de nuestro médico catalán a la empresa de traducir obras del árabe. Su labor en este sentido hubo de ser mayor —en el *Speculum* se refiere a otra versión de Galeno que no nos es conocida: *De interioribus secundum nostram translationem*— y tal vez la investigación de los fondos manuscritos nos dé alguna sorpresa en este sentido. Pero son los libros *De rigore*, *De viribus*, *De simplicibus* y tal vez el *De lege* los que podemos retener como suyos.

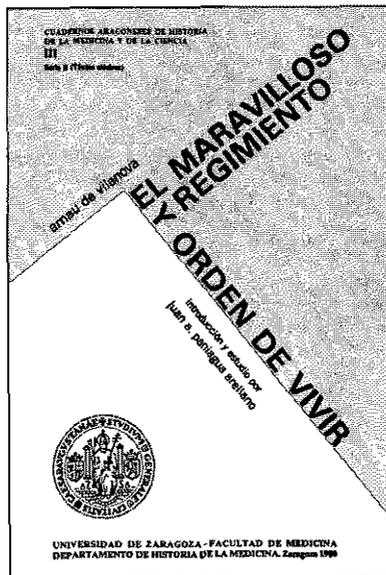
16. Tomó este dato del artículo de McVAUGH, M.: «The Experimenta of Arnau de Vilanova», en *J. of Med. and Renaiss. Studies*, 1, 1971, 107-118.

17. Entre los anónimos: Londres, British L. Sloane 59, f. 21v-35; 213, f. 47-61v y 79-82; Klagenfurt Bichofsl. Bibl. XXX, d., f. 314-332; París, B. Arsenal 972, f. 261-265v. A nombre de Profacio: Basilea B. Univ. D. II.3, f. 1-6; Berna Bürgerbibl. 428, f. 14; París B. Univ. 131, f. 54v-59v; 1031, f. 163-171v, etc.

18. Esta confusión sería lo que habría motivado la nota que encontré en el folio 141v del códice 972 de la Biblioteca del Arsenal, puesta al margen de esta parte del texto de AVENZOAR: *Sequentia sunt compilata per Magistrum Arnoldum secundum quosdam*. Otros copistas se arriesgarían a atribuirle la traducción.

**IX**

*EL REGIMEN SANITATIS AD REGEM*  
*ARAGONUM* Y OTROS PRESUNTOS  
REGÍMENES ARNALDIANOS



IX. El *Regimen sanitatis ad regem Aragonum* y otros presuntos regimenes arnaldianos.

En: *El maravilloso regimiento y orden de vivir (una versión castellana del «Regimen sanitatis ad regem Aragonum»*. Introducción y estudio. Zaragoza, Cátedra de Historia de la Medicina, 1980, pp. 31-77.

## EL «REGIMEN SANITATIS AD REGEM ARAGONUM» Y OTROS PRESUNTOS «REGIMINA» ARNALDIANOS

El maestro Arnau de Vilanova (c. 1340-1311), que había servido como médico al rey Pedro III de Aragón<sup>23</sup> —al que asistió en su última enfermedad— y, aunque de modo más laxo, a su primogénito y sucesor Alfonso III, tendría, más tarde, en el segundo hijo de Don Pedro, Jaime II, un confiado y agradecido paciente y un amigo reverente y generoso<sup>24</sup>. Habría conocido el maestro Arnau al infante Jaime allá por los años 80, cuando éste era un adolescente; antes de que, en 1283, partiera rumbo a Sicilia, con su madre, Constanza, y con su hermano menor, Federico (futuro discípulo ferviente de Arnau), para consolidar la reciente anexión de la isla, hecha por su padre, tras de las célebres «visperas sicilianas». Al regresar, en 1291, ya como rey de Aragón, no encontraría al célebre médico residiendo en sus estados. Arnau se había establecido, años antes, en Montpellier —ciudad pertenecien-

337

23. A este servicio se refiere el primer documento conocido referente a nuestro médico, fechado el 18 de octubre de 1281 (Archivo de la Corona de Aragón [ACA], Registro 49, folio 202): por los muchos servicios recibidos y por los que espera recibir el rey otorga a Arnau de Vilanova una renta vitalicia de 2.000 sueldos, con obligación de residir en Barcelona. Con Alfonso III, cesa este compromiso de residencia.

24. Hasta que, en el año 1310, una imprudente actuación de Arnau ante la corte pontificia, que disgustaría profundamente a Jaime II, lo echara todo a rodar (puede verse mi: «Vida de Arnaldo de Vilanova», en *Archiv. Iber. Hist. Med.*, III [1951], 3-83).

te al reino de Mallorca—, donde regentaba una cátedra de la pujante Escuela de Medicina. Este alejamiento no sería óbice para que Jaime II contara con Arnau de Vilanova para toda clase de encargos de confianza: desde la catequesis de sus hijos, hasta misiones diplomáticas ante el rey de Francia; desde delicadas gestiones en la curia pontificia, hasta el cuidado de su salud y la de su familia; y multiplicaría para con él las muestras de confianza, los gestos de protección y apoyo, y los rasgos de munificencia<sup>25</sup>. Hay constancia documental de diversos desplazamientos del maestro Arnau, de Montpellier a Barcelona o a Valencia, para atender como médico a Don Jaime —desde 1293— o asistir a su esposa, Blanca de Anjou, en sus frecuentes procesos de maternidad —en los años 1297, 1300 y 1302—. En 1305, la precaria salud del rey está muy quebrantada; su médico de cámara, Ermengol Blasi, sobrino de Arnau, no se atreve a disponer su tratamiento sin el consejo de su ilustre pariente, a la sazón en Sicilia; y hay que ver el júbilo con que Don Jaime acoge la noticia de que el maestro ha llegado a Marsella y la solicitud con que le ruega que no demore la conclusión de su viaje<sup>26</sup>.

El mismo afán de obtener ayuda médica por parte del maestro de Montpellier —aunque ahora fuera a distancia, sin comportar desplazamiento— se advierte en las cartas del rey, en el verano de 1308. Y es aquí donde veo aludido el libro que nos ocupa. En carta del 1 de julio de ese año, junto con ciertos encargos diplomáticos, el rey le recuerda

25. Una buena síntesis a este respecto es el discurso de Joaquín CARRERAS Y ARTAU: *Relaciones de Arnau de Vilanova con los Reyes de la Casa de Aragón*. Barcelona. Real Academia de Buenas Letras, 1955.

26. *Desideramos ferventius presenciam vestram nobiscum adesse..., quia vos pro cura et conservatione salutis nostre sentimus necessarium* (carta de 6 de abril de 1305). Los documentos del Archivo de la Corona de Aragón que tienen que ver con Arnau de Vilanova, en buena parte fueron publicados por H. FINKE, *Acta Aragonensia*, II (1922) y por A. RUBIO I LLUCH, *Documents per la historia de la cultura catalana mig-aval* (1908-21). Y agrupados ordenadamente por el P. MARTÍ DE BARCELONA: «Regesta de documentos arnaldians coneguts», en *Estudis franciscans* (1935), 261-300; a él se le deben también nuevas aportaciones documentales.

la petición, que ya le había hecho anteriormente, de que le envíe, por medio de su embajador Boyl, un libro de Medicina, que le había prometido, para la guarda de su salud<sup>27</sup>; libro que no mostrará a nadie, salvo —con el permiso de su autor— a su propio médico Martí de Calçarroja, para que mejor pueda cumplir su cometido. No anduvo muy diligente el viejo maestro en atender la demanda de su soberano; y el 15 de agosto vuelve éste a la carga, insistiendo, en un tono tan mesurado —a pesar de la irritante desatención— que denota el respeto que su médico y consejero le causaba<sup>28</sup>. Insiste en la reserva en que mantendrá el libro; y en la misma carta le pide que vuelva a confeccionar un electuario preciosísimo que, por su consejo, venía usando y del que sólo le quedaba una pequeña cantidad, ya envejecida; lo mejor sería que le comunicara la fórmula del preparado, con garantía de mantenerla en secreto.

¿Cuál era el libro reclamado con tanto empeño? Desde luego lo que pide es un *Speculum medicinæ*; y éste es, precisamente, el título del tratado que figura a la cabeza de todas las ediciones generales de *Opera Arnaldi*<sup>29</sup>. Aceptando el tenor literal de las cartas, a esta obra habría de referirse la demanda del rey; es lo que opinan BATLLORI y CARRERAS<sup>30</sup>.

27. ...*prudenciam vestram iterato precamur quatenus opus predictum seu, speculum medicine ad nos pro conservacione nostre salutis (quam, ut tenemus certissime, tenere cupitis) per fidum nostrum nuncium transmitatis.*

28. *Rogamus vos cum maxima instancia, sicut iam per alias litteras vos rogavimus, ut mitatis nobis speculum medicinæ, cum (faltan dos palabras) ipsum habere affectemus. Pollicemur etenim vobis, quod nulli personæ illud ostendemus nisi tamen cui volueritis et nobis duxeritis intimandum.* Estas cartas pueden leerse en FINKE, *Acta*, II, 876-7 (docs. 554 y 555), y en RUBIO, I, 45 y 49 (docs. 36 y 37).

29. Aunque en ellas se le denomine *Introductionum medicinalium speculum*, *Speculum medicine* se llama en los manuscritos, en la edición incunable de Leipzig (1495), en las referencias que se hacen a este texto y en la liquidación de los bienes dejados por su autor (1318): *Speculum medicine in latino et pergameno, triginta solidos* (R. D'ALOS, «De la marmesoria d'Arnau de Vilanova», en *Miscellania Prat de la Riba*. Barcelona, 1923, págs. 289-306).

30. Véase la defensa de esta tesis que hace el primero de estos autores en su «Noticia preliminar», al vol. II de *Obres Catalanes* de Arnau de Vilanova (Barcelona, Edit. Barcino, 1947).

Pero ¿es posible que Jaime II deseara poseer en exclusiva semejante tratado para la guarda de su salud personal? Pues se trata de la más amplia y doctrinal de las obras auténticas de nuestro médico: un larguísimo texto que se presenta como una introducción a la Medicina; una exposición sistemática de lo esencial de la ciencia médica, siguiendo el esquema de la *Isagoge* de Johannitius<sup>31</sup>. Un escrito tan denso y teorético como éste, ¿podría servir a la finalidad propuesta? Una obra típica del magisterio de Arnau de Vilanova en la Escuela de Montpellier, ¿iba a quedar relegada al uso de un particular?

Podríamos fijarnos, más que en el tenor de las palabras, en la intención de la demanda: *pro conservatione nostre salutis*. La expresión *Speculum* es muy común en los títulos de libros medievales<sup>32</sup>; el rey pudo haberla empleado en sentido genérico. En cambio un libro apropiado para la guarda de su salud, especialmente pensado para su complejión corporal y para sus condiciones de vida, es el *Regimen sanitatis*; libro que, en principio, debería haber quedado reservado al uso exclusivo de su destinatario. Precisamente el título que lo encabeza en algunos manuscritos —entre ellos el de la Biblioteca del Arsenal, de París, copiado ya en 1329— es: *De conservatione sanitatis*; y así suena el comienzo de su texto: *Prima pars vel consideratio sanitatis conservandæ*... No quiero decir con esto que en la carta

---

31. Una exposición del contenido de esta fundamental producción arnaldiana en: J. A. PANIAGUA, «La patología general en las obras de Arnaldo de Vilanova», *Archivo Iber. Hist. Med.*, I (1949), 49-119; y una reseña escueta en las págs. 25-28 del libro del mismo autor: *El Maestro Arnau de Vilanova, médico*. Valencia, 1969.

32. SARTON, en su *Introduction to the History of Science*, vol. II, menciona una docena de modalidades de «Espejos»: de medicina, alquimia, derecho, moral, etc. Recordemos, entre tantos, el *Speculum maius*, síntesis del saber científico elaborado por Vicente de Beauvais. El propio Arnau, al final de su *Speculum medicinæ*, al referirse a algunas obras suyas de carácter práctico —y entre ellas está un *Regimento sanitatis*—, comenta: *in quibus velut in exemplo seu speculo claro, via recti processus apertissime cognoscatur* (*Opera*, fol. 36ra).

del 1 de julio vea expresado este título<sup>33</sup>, sino que la finalidad por el rey pretendida es precisamente la que dichas expresiones reflejan; por lo que pienso que a esta obra debió de ir dirigida la petición formulada por Jaime II.

Respecto al lugar y la fecha de su composición, lo que declara el traductor de este libro al hebreo, nos sitúa en Barcelona, en el año de 1307. En contra de este lugar está el hecho de no constar la presencia de Arnau en la Ciudad Condal, entre agosto de 1305 y junio de 1309 —mientras que sí que pasó allí un par de meses en el verano de 1305—, y el que algunos manuscritos señalen a Montpellier como cuna de esta producción<sup>34</sup>. Tal vez las cosas sucedieron así: en la visita de 1305, y ante lo quebrantado de la salud del regio paciente, se impondría la necesidad de darle por escrito un plan de vida sana, adecuado a su situación; hacia 1307 —la referencia «hace 20 años» del traductor hebreo puede ser aproximativa— Arnau redactaría este régimen; y en el verano de 1308 Jaime II, que hace tiempo que no ve a su médico, pero que sabe que tiene listo el escrito prometido, se lo reclama insistentemente. Sin duda causa extrañeza —como BATLLORI señala— que le costara tanto obtener una obra escrita expresamente para él. Pero hay que tener en cuenta que el maestro Arnau se hallaba en aquellos años obsesionado por el logro de sus ideales espirituales; que, movido por sus ideas apocalípticas y su afán de reforma eclesiástica, intriga en la corte pontificia de Clemente V —errante a la sazón por el sur de Francia— y predica a los laicos piadosos de la Provenza. Absorto así en tal empresa

341

33. Estoy de acuerdo con la observación del P. BATLLORI (*Obres catalanes*, II, p. 67), de que la frase *pro conservacione nostre salutis* está regida por el verbo *transmitatis*: «que me hagáis llegar ese libro para que, con él, pueda cuidar mejor mi salud», vendría a decir la carta. Rebátese aquí la opinión de DIEPGEN de que D. Jaime titulara la obra que pedía como: *Speculum medicine pro conservacione nostre salutis* (*Archiv für Geschichte der Medizin*, III [1909], 126-7).

34. Desde luego esta indicación no puede tomarse como concluyente: aparte de que lo que indican algunos de esos manuscritos es el lugar en que se hizo la copia, no el original, hay que tener en cuenta el peso que en la mente de los amanuenses tenía el nombre de Montpellier como lugar habitual de la labor científica del maestro.

iría demorando otras ocupaciones que le parecerían secundarias<sup>35</sup>.

### La tradición manuscrita del «Regimen sanitatis»

En principio, el *Regimen sanitatis* estaba destinado, de modo exclusivo, al rey de Aragón, Jaime II; sólo su médico de cámara lo podría consultar. Aunque, naturalmente, su autor retuviera el original, que aparecería entre los libros y enseres inventariados, en Valencia, en 1311, a raíz de su muerte: *Item, regimentum sanitatis factum per magistrum regi Aragonum, cum anforismi magistri, et incipit Prima pars*<sup>36</sup>.

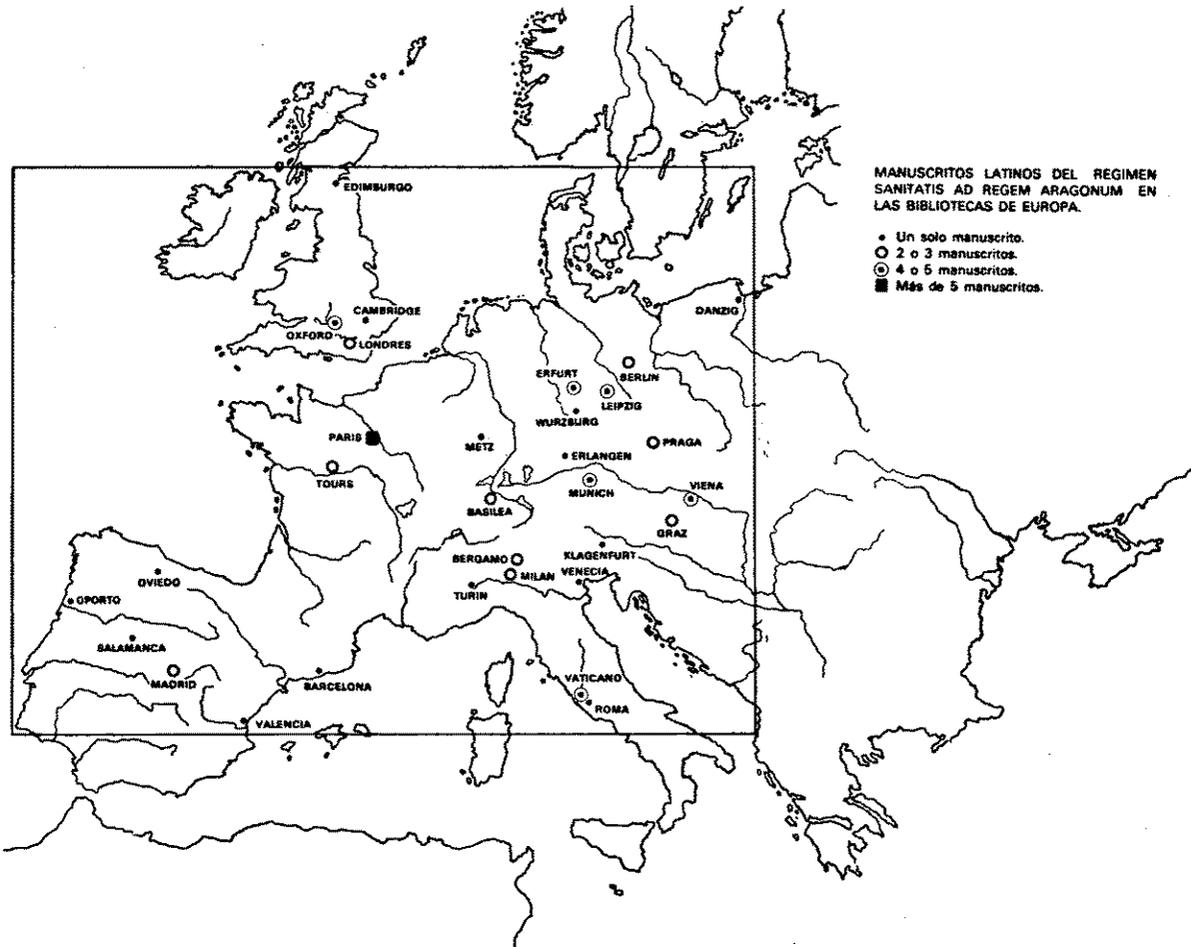
Pero pronto interesaría su contenido a la reina, Doña Blanca, que encargaría al cirujano de la corte, Berenguer Sarriera, una versión del texto latino a la lengua catalana, de modo que *pusca tenir o fer profit a aquels que no entenen latí*<sup>37</sup>. Con esto está claro que la obra, concebida para uno, iba llegando a manos de muchos. Y no sólo «los que no entienden latín», sino los que lo manejaban habitualmente se procuraban copias del texto original, para aprovecharse de sus sanos consejos en orden al adecuado régimen de vida.

La difusión manuscrita del texto latino debió de ser —por lo que podemos apreciar en los restos que nos quedan— temprana y mantenida. Ya HAUREAU, en 1881, escribía: «La

35. Es posible que el medicamento que le comunica Arnau a D. Jaime, en su carta de 9 de enero de 1311, en la que intenta congraciarse su ánimo irritado, sea el que le pidió en 1308 y que aún no le habría proporcionado. Para los sucesos de este período de la existencia de Arnau puede verse la «Vida» que publiqué en *Archivo*, en 1951 (ref. en nota 24), y la «Cronología», que sintetice en la misma revista: XI (1959), 420-432.

36. Roque CHABAS, «Inventario de los libros, ropas y demás efectos de Arnaldo de Vilanova», en *Rev. Archiv. Bibl. Museos*, IX (1903), 189-203 (ítem 346). Es el único de los libros aquí mencionados que se designa a la vez por su título y su *incipit*: no puede ser más firme su autenticidad.

37. Así dice el traductor en el prólogo de esta versión, de la que más adelante nos ocuparemos (*Obres catalanes*, a cura del P. M. BATLLORI [Barcelona, 1947], II, p. 100).



abundancia de manuscritos demuestra que (este libro) ha sido muy leído y solicitado»<sup>38</sup>. En efecto, basta con repasar los catálogos de aquellas bibliotecas que poseen fondos manuscritos de cierta consideración para apreciar la frecuencia con que registran ejemplares de esta obra.

Me es grato recordar, al cabo de tantos años, que una valiosa copia del *Regimen sanitatis ad regem Aragonum* fue, en 1951, mi primer hallazgo de novel arnaldista. Examinaba en el Archivo de la Catedral de Valencia un códice en pergamino del siglo XIV interesado por la referencia que el catálogo daba de una traducción del árabe al latín hecha por Arnau de Vilanova<sup>39</sup> cuando advertí la presencia de este texto en los folios 54 a 57v de aquel códice, catalogado con el número 123. Sin duda no fue apercibido por el canónigo archivero a causa de que la rúbrica que expresaba el título estaba medio borrada; y así este texto quedó englobado, bajo la denominación *De cibariis et cibis*, con el que inmediatamente le seguía, escrito de la misma mano. Así se lo comuniqué al Prof. DÍAZ Y DÍAZ —los dos vivíamos a la sazón en Valencia— para que incluyera esta referencia en el repertorio de escritores latinos de la España medieval que estaba preparando<sup>40</sup>. Y fue precisamente a través de este abundoso «índice» cómo adquirí conciencia de la complejidad y amplitud de la bibliografía primaria arnaldiana. Su autor, generosamente, me facilitó, ya entonces, el texto mecanografiado de la parte relativa a Arnau de Vilanova, que me serviría de base para ulteriores investigaciones. Mi trabajo en París, durante el curso 1957-1958, me proporcionó

38. B. HAUREAU, «Arnaud de Villeneuve, médecin et chimiste», en *Histoire littéraire de la France*, XXVIII (HLF, 28). París, 1881, págs. 26-126 (lo referente a este *Regimen sanitatis*, en págs. 55-56). Y eso que él sólo menciona tres copias de la Biblioteca Nacional de París, otras tantas de la de Munich y sendos ejemplares de Oxford (error por Cambridge), Metz, Tours y Viena.

39. Elías OLMOS CANALDA, *Códices de la catedral de Valencia*. Valencia, 1943. La traducción es del libro de Galeno: *De rigore et iectigatione...*, su edición crítica, preparada por M. McVAUGH, está a punto de aparecer.

40. Manuel C. DÍAZ Y DÍAZ, *Index scriptorum latinorum medii ævi hispanorum*. Madrid, C.S.I.C., 1959.

una considerable masa de manuscritos médicos arnaldianos, entre los que, por su número, iban siempre a la cabeza los de este popular *Regimen sanitatis* <sup>41</sup>. Contactos en Estrasburgo, con E. WICKERSHEIMER —que poseía muchos datos de las exploraciones en bibliotecas hechas por DAREMBERG—, y en Barcelona, con P. BOHIGAS —que puso a mi disposición sus papeletas del proyectado *Repertori dels manuscrits catalans*—; el estudio directo de los manuscritos en bibliotecas francesas y españolas, y en microfilme de otros centros importantes, así como una permanente atención a las noticias de cualquier fuente, fueron cauce de una abundante información sobre textos manuscritos de ésta y de las demás producciones arnaldianas.

Pero creo que todo este trabajo difícilmente habría llegado a su perfección sin la iniciativa del Prof. Luis García Ballester de emprender la edición crítica de todas y cada una de las obras médicas de Arnau de Vilanova, para lo que era preciso completar y depurar la colación de los textos en que se contiene. Un esfuerzo mío de ordenación de datos, un viaje suyo por las bibliotecas centroeuropeas y la Vaticana y una elaboración conjunta de lo obtenido, forma ya la base de la ingente tarea propuesta. Por lo que hace al *Regimen sanitatis ad regem Aragonum*, podemos contabilizar no menos de setenta manuscritos de los siglos XIV y XV. Pero no es este el momento de proceder a su descripción: la edición crítica de esta obra se halla en fase avanzada de elaboración, en manos de garantizada competencia, que habrán de darnos, en breve, una descripción completa y pormenorizada de los manuscritos todos en que esa edición se basa. Por eso me limito aquí a representar en un mapa la distribución por tierras de Europa de los códices que contienen este

345

---

41. Aparte del número y valor de los códices arnaldianos parisinos, es de notar la casi exhaustiva colección de catálogos de los de otras bibliotecas del mundo entero que pueden manejarse en la *Salle des manuscrits*, de la *Nationale*. Allí conté con la amable y competente ayuda de Mlle. D'Alvergnay.

texto, dando así idea de su amplia difusión<sup>42</sup>; y a hacer unas consideraciones generales que orienten al lector de estas páginas.

Creo que de todos los escritos de Arnau de Vilanova es éste es el que más dudas suscita, cuando los catálogos dan de él una referencia sumaria. La simple mención de un *Regimen sanitatis* a su nombre resulta equívoca, y aun títulos más expresivos han sido causa de errores de atribución<sup>43</sup>. En cambio, como el contenido de este tratado ofrece una considerable fijeza, basta con saber que un manuscrito comienza con las palabras *Prima pars* para sentirse ya sobre la pista del mismo. El *incipit*, en efecto, es prácticamente constante: *Prima pars vel consideratio sanitatis conservande pertinet æris electionis...* Y también el final del texto: *...suaviter quantum poterit intromittatur*, aunque algunas referencias no lo lleven, por estar incompleto el manuscrito o porque el catalogador ha englobado este tratado con el que inmediatamente le sigue.

La atribución de esta obra al maestro Arnau de Vilanova es unánime en los manuscritos. Con cierta frecuencia, el colofón de estos textos expresa la nacionalidad del autor: *...compositum a magistro Arnaldo de villa noua, Cathalano*; lo cual, en otras obras suyas, rara vez se da. En algunos ejemplares se indica el destino de este trabajo: *...ad inclitum*

---

42. Habría que añadir los cuatro manuscritos que, según el *Census of Medieval and Renaissance Mss.*, de S. DE RICCI y col. (Nueva York, 1935-40), se hallan actualmente en Norteamérica: en Birmingham (Alabama), Boston, Nueva York y Filadelfia.

43. Así, por ejemplo, pude comprobar, sobre microfilme, que, de las tres referencias que daba HAUREAU acerca de los manuscritos de Munich, dos de ellas eran erróneas: en CLM, el título parece indicar la presencia de este texto (*Regimen ab Arnaldo de Vilanova pro Aragonie*), pero su comienzo (*Exercitus debet castreamentari...*) nos lleva al breve escrito que en las ediciones se titula: *De regimine castra sequentium*; y en CLM 666, lo que se encuentra es el tratado *De conservanda sanitatis in lapsis corporibus*. Y de la investigación directa del profesor GARCÍA BALLESTER por bibliotecas europeas, al tiempo que obtenía la confirmación de atribuciones dudosas, deduciría la falsedad de otras aducidas por los bibliógrafos: así, dos manuscritos de Viena, el 821 de la Universidad de Cracovia, etc.

*regem Aragonum*, o se puntualiza su realización: *in preclaro studio montispessulano*.

El carácter popular del *Regimen sanitatis* arnaldiano fue causa de que se difundiera fuera de los ámbitos eruditos, por lo que aun hoy buena parte de sus copias andan tan dispersas que no resulta fácil su localización exhaustiva. Por ejemplo, en el índice de manuscritos científicos en España, preparado por BEAUJOUAN<sup>44</sup>, figuran dos textos que yo no había advertido; pero omite otro, de la catedral de Oviedo, que casi casualmente tuve ocasión de registrar<sup>45</sup>. En todo caso de ninguna de las obras de Arnau de Vilanova se conserva semejante cantidad de manuscritos.

### Las ediciones del «Regimen sanitatis»

La abundante transmisión manuscrita del *Regimen sanitatis ad regem Aragonum* empalmaría con su difusión impresa: varias ediciones incunables lo atestiguan.

La *editio princeps* se ve descrita en todos los repertorios de incunables<sup>46</sup>, que coinciden en señalar su origen italiano

347

44. Guy BEAUJOUAN, «Manuscrits médicaux du Moyen Age conservés en Espagne», en *Melanges de la Casa de Velázquez*, VIII (1972), p. 176.

45. Lo advertí en un artículo de fray Alfonso ANDRÉS: «Notas para un catálogo de códices de la catedral ovetense», en *Memorial histórico español*, L (1963), 241-328, donde figura, con el número XXXI, un códice del siglo xv, de 106 folios, en cuyo folio 5 hay un: *Arnaldus de V., de regimine et conservatione sanitatis*, que comienza: *Prima pars*, que concluía en fol. 104v, con un final diferente. Pude comprobar *in situ* que se trata, en efecto, del dirigido al rey de Aragón (aunque ya en el folio primero se inicia la tabla de capítulos), y que termina, en fol. 39v, del modo acostumbrado (...*quantum poterit intromittatur*); lo que sigue es otro tratado de contenido análogo que comienza: *Sanitate in corpore rem dignissimam...* Advertiré que recientemente he comprobado que, efectivamente, corresponde a este texto el *Regimen sanitatis* que DÍAZ Y DÍAZ registraba en el códice 753 de la Biblioteca Municipal de Oporto (en los folios 97v-112v).

46. Así, HAIN, *Repertorium bibliographicum...*, vol. I (Stuttgart, 1826), p. 225, núm. 1817; *Gesamtkatalog der Wiegendrucke*, II (Leipzig, 1928), col. 691-2, núm. 2532; KLEBS, *Incunabula scientifica et medica* (Brujas, 1938), p. 57, núm. 99.1. He visto ejemplares de esta primera edición en la Biblioteca Nacional de París, en la de San Lorenzo de El Escorial y en la Real Academia Nacional de Medicina, en Madrid.

—tal vez piamontés— y que vacilan en cuanto a la fecha: entre 1470 y 1474. Es un volumen en 4.º, formado por cuatro cuadernos que totalizan 34 hojas, y en el que sólo se contiene este texto, impreso en letra romana, a 24 líneas.

En la primera cara va la tabla de capítulos, precedida por esta inscripción:

[I] *incipit regimen sanitatis ad inclytum regem aragonum. A magistro Arnaldo de villa noua directum et ordinatum.*

A la vuelta de esta hoja comienza ya el texto (*Prima pars...*), que concluye en la 33r (...*intromittatur*). Dice el colofón: *Explicit regimen sanitatis secundum magistrum arnaldum de villa noua.* Y la vuelta de esta última hoja queda en blanco.

Algunos años después de esta edición se harán unas cuantas más en breve espacio de tiempo. Tampoco aquí se puede precisar la fecha —sería poco después del año 1480—, pero sí el lugar de impresión: en Lovaina, en el taller de Juan de Westfalia. Pero ahora nuestro *Regimen sanitatis* ya no va sólo: ocupa las últimas páginas de un volumen, en buena parte cubierto por el *Regimen sanitatis salernitanum*. Este grupo de reimpressiones mantiene unas características prácticamente idénticas; pero pequeños detalles diferenciales obligan a afirmar que fueron varias<sup>47</sup>, aunque se pueden describir como una sola. Son volúmenes en 4.º, de 136 hojas, impresos en letra gótica de dos tamaños, con veintinueve o treinta líneas por página. El libro lleva un título general en el que claramente se distinguen los dos tratados de que

47. Los distintos catálogos señalan generalmente un par de variantes de esta edición. No podemos recurrir a la autoridad del *Gesamtkatalog der Wiegendrucke* porque este gran repertorio no alcanza la letra R, donde habría de ir este volumen por el *Regimen* anónimo que en su primera parte contiene. WICKERSHEIMER afirma que hubo al menos cinco tiradas diferenciables, basándose en los *Annales de la typographie neerlandaise au XV<sup>e</sup> siècle*, de CAMPBELL (1874). He visto ejemplares en las Bibliotecas Nacionales de Madrid y de París y en la Biblioteca de Catalunya.

consta (*necnon et*) y en el que se advierte que sólo el segundo va atribuido a nuestro autor:

*Regimen sanitatis salernitanum, necnon et magistri Arnoldi de noua villa Feliciter incipit.*

Lo cual se reafirma en la hoja 111v, en que comienza:

*Incipit liber de conseruatione corporis seu de regimine sanitatis, compositum per magistrum Arnoldum de villa noua. Prima pars...*

El colofón, que se halla en la hoja 136, menciona solamente este segundo tratado:

*Explicit regimen sanitatis compositum seu ordinatum a magistro Arnolde de villa noua, Cathalano, omnium medicorum viuientium gemma. Impressum Louanii In domo magistri Iohannis de westphalia.*

Ya veremos las consecuencias de falsa atribución del «Régimen salernitano» cuando este colofón se mantenga en ediciones que ya no lleven el segundo título de éstas, que es el genuino arnaldiano.

Una imitación de las ediciones lovainesas se hará, casi al mismo tiempo, en Colonia. Sus características son similares: ambos textos van seguidos, en un volumen de 168 hojas, también en 4.º, impreso a veintisiete líneas de letra gótica. Aunque no lleva indicaciones tipográficas, es obra de Conrad Winters, de Hamburgo, y no puede ser posterior al año 1482, en el que este impresor dejó de trabajar en la capital renana<sup>48</sup>. Su título expresa aún mejor la distinción de las dos obras que el volumen contiene:

*Regimen sanitatis Salernitanum necnon et liber de conseruatione corporis magistri Arnoldi de noua villa.*

48. E. WICKERSHEIMER, «Autour du Régime de Salerne», en *Scalpel* (Bruselas, 1952), núm. 50, p. 9. PALAU (*Manual...*, XXVII, p. 47) registra esta edición, con el núm. 365443, precisando que el *Regimen sanitatis* de Arnau de Vilanova ocupa las hojas 139 a 167, quedando en blanco la última del volumen.

Y queda, por fin, otro incunable, que PELLECHET describe en su lista de impresos del «Régimen salernitano», y que, con razón, pone PALAU entre los del nuestro: está en un volumen en 4.º, con 36 hojas de treinta líneas, de letra gótica; carente de indicaciones tipográficas, pero impreso en Amberes, por Mathias van der Goes, hacia 1491. Ocupa la mayor parte del libro —desde la hoja 15— y va precedido de un opúsculo titulado: *Documenta aristotelis de conseruatione sanitatis...* (que habrá de ser una de las variantes del *Secretum secretorum*). El título y el colofón son exactamente los de las ediciones de Lovaina<sup>49</sup>.

Una apreciable producción editorial, por tanto, antes del 1500 que no será continuada con el mismo ritmo después. Claro está que el *Regimen* compuesto por Arnau de Vilanova se hallará impreso en todas las ediciones generales de sus obras: es decir, ocho veces, a lo largo del siglo XVI<sup>50</sup>; con mención explícita del autor y del destinatario:

*Incipit regimen sanitatis ad inclitum regem Aragonum, a magistro Arnaldo de villa noua directum et ordinatum.*

Pero ya no volverá a publicarse en ediciones separadas, o lo será rara vez<sup>51</sup>. Y pienso que la razón hay que buscarla

49. M. PELLECHET, *Catalogue général des incunables des bibliothèques publiques de France*, París, 1897, I, p. 295, núm. 1781. PALAU, *Manual del librero...*, XXVII, p. 44, núm. 365421.

50. Ocupa el quinto lugar de la serie en la primera de estas reimpressiones: Lyon, 1504, y el séptimo en las demás ediciones góticas: Venecia, 1505; Lyon, 1509; Lyon, 1520; Venecia, 1527, y Lyon, 1532 (en las tres ediciones lionesas, fuera de la *princeps*, cuyos textos impresos son superponibles, ocupa los folios 82 a 86). En la edición, ya en letra redonda, de Basilea, 1585, hace el núm. 18 del conjunto (columnas 788-813). Y en la selección titulada *Praxis medicinalis* (Lyon, 1586) va en el segundo puesto (págs. 62-75); en esta edición varía el título: *Tractatus de conseruatione sanitatis, ad inclitum regem Aragonum, M. Arnoldi Villanouani*.

51. Hago esta salvedad por si realmente correspondiera a este texto el titulado: *Arnoldi Cathalani, Regimen pro sanitate conseruanda*, en la última de las ediciones que el arquiátrata alsaciano G. Pictorius de Willingen hizo de su *Sanitatis tuenda methodus* (Basilea, 1561). Pienso que —al igual que en otras ediciones de Pictorius— el *Regimen* en cuestión es el salernitano; pero el «Catálogo de impresos del siglo XVI» (p. 16, núm. 3644) de la *National Library of Medicine* dice que es *ad regem Aragonum*.

en el interés que despiertan las ediciones del *Regimen sanitatis salernitanum*, desde que los viejos versos higiénico-dietéticos van acompañados de un amplio comentario que se ve atribuido a Arnau de Vilanova. Cuando los dos «regímenes» impresos juntos en Lovaina se separen en otras ediciones, el apócrifo se alzarán con el nombre y la fama del autor del otro.

Pero antes de cerrar este capítulo hay que registrar algunas ediciones fragmentarias de nuestro texto: cuatro capítulos del *Regimen sanitatis ad regem Aragonum*, de los relativos al buen uso de alimentos vegetales, que, en el último tercio del siglo XVI, se publicarán como complemento de la *Epistola de morbum præsagiis*, de Diocles de Caristo. HAUREAU, SARTON y BATLLORI mencionan las ediciones de París, 1573, y Colonia, 1586<sup>52</sup>. Pero aún hay otra anterior a éstas: la de París, 1572<sup>53</sup>.

Son pequeños volúmenes, en 8.º, cuyo contenido se expresa así en la portada de la primera edición:

*Diocles Carystii, medici, ab Hippocrate fama et ætate secundi, aurea ad Antigonum Regem Epistola de morbum præsagiis, et eorumdem extemporaneis remediis. Ad hæc, Arnaldi a Villa Nova, medici præstantissimi, Consilium ad Regem Aragonum de salubri hortensium usu. Antonii Mizaldi Monluciani medici, cura et diligentia Lutetiæ, Apud Federicum Morellum Regium Typ. MDLXXII.*

De las 32 hojas de que consta el volumen, la parte arnaldiana ocupa de la 5.ª a la 31.ª. Las otras dos ediciones son muy semejantes a ésta.

Este *Consilium ad regem Aragonum de salubri hortensium usu* no es otra cosa que la transcripción de los capítulos XII

52. HAUREAU, *HLF*, 28 (1881), p. 55; SARTON, *Introduction...*, II (1931), p. 895; BATLLORI, *Obres catalanes* (1947), p. 73.

53. He visto ejemplares de esta primera edición en las Bibliotecas Mazarine y Sainte-Généviève de París, en la Universidad de Salamanca y en la Real Academia Nacional de Medicina. Se halla también en la *National Library of Medicine* de Bethesda (*Catalogue...*, núm. 1129).

(*De oleribus*), XIII (*De radicibus*), X (*De leguminibus*) y XI (*De usu fructum*), del *Regimen sanitatis*, precisamente en este orden<sup>54</sup>; yendo cada uno de estos epígrafes precedido por la expresión *De salubri usu...* Aunque, ciertamente, el editor ha reelaborado el texto original, dándole un tono más erudito, incluso introduciendo un par de citas en griego.

El propio autor de esta adaptación de dichos fragmentos del texto arnaldiano, el médico Antoine MIZAULT, la habría de incluir en una recopilación más amplia de obras similares, que se publicaría en Colonia (*Apud Ioannem Gymnicum*), en 1576, bajo el título global de *Historia hortensium quatuor opuscula contexta...*; yendo el *Consilium* en las páginas 263 a 281, de las 296 que tiene el volumen. Una reimpresión tendría lugar al año siguiente<sup>55</sup>.

Traducido al francés iba a aparecer este mismo texto en el volumen *Le jardinage... Contenant la manière de embellir les jardins..., et d'en tirer remedes propres aux maladies des hommes*. En Lyon, por Jean Lertout, en 1578<sup>56</sup>. Sólo este fragmento del *Regimen sanitatis* sería traducido a la lengua gala. Un cuarto de siglo después Mondragón publicará la traducción castellana literal del libro entero: por cierto que esta última edición, de 1706, comparte con la primera, de hacia 1474, la peculiaridad de formar un volumen por sí sola, sin acompañamiento de otros textos.

### Otros «Regimina sanitatis» en el «Corpus arnaldianum»

En las últimas líneas de su *Speculum medicinæ*, aludiendo al carácter introductorio y generalizador de este tratado, en el que no cabían las cuestiones prácticas y particulares de la Medicina, señalaba Arnau de Vilanova que este tipo de

54. Numerados según las ediciones generales; en la mayoría de los manuscritos latinos, en el catalán y en la edición castellana, estos capítulos serían los XI, XII, IX y X.

55. DURLING, R., *A Catalogue of Sixteenth Century printed books in the National Library of Medicine* (núms. 3183 y 3184). Bethesda, 1967.

56. *Ibid.*, núm. 3185. El volumen tiene 16 hojas + 399 páginas. Los opúsculos de Diocles y de Arnau de Vilanova van al principio.

cuestiones ya lo había abordado en otras obras suyas, y concretamente en un «Régimen de salud»: *Et qui iam in regimento sanitatis nostro et amphorismis de ingenio sanitatis abundanter inchoauit considerationes practice necessarias...* (*Opera*, fol. 36ra). ¿Será este *Regimen sanitatis* el dirigido al rey de Aragón o se tratará de una obra diferente? En principio, parece que semejante mención habría de referirse a un trabajo de más empaque científico y de orientación más amplia que esta sencilla normativa hecha para un sujeto determinado. Y la verdad es que los arnaldistas intuimos —o añoramos— la existencia de un *Regimen* más extenso y doctrinal. De ese estilo es uno de los tratados que, en todas las ediciones de *Opera Arnaldi*, precede inmediatamente al que en este estudio nos ocupa<sup>57</sup>. Habrá que examinar tal atribución, y también la de otros libros semejantes que dichas colecciones contienen.

*Incipit liber de regimine sanitatis Arnaldi de villa noua, quem Magninus mediolanensis sibi appropriauit, addendo et immutando non nulla.*

353

Así se presenta en las ediciones generales un largo texto, cinco veces más extenso que el *Regimen ad regem Aragonum*, que comienza con estas palabras: *Quod regimen sanitatis sit necessarium duplicia via inuestigare contingit...* Esta doble vía lleva, por una parte, al conocimiento de las diversidades de los seres humanos; por otra, al de las «cosas no naturales» que estos seres necesitan. De ahí las dos partes en que la materia aquí tratada se distribuye: en la primera, luego de haber definido la salud, se explica el modo de mantenerla según las diferentes complejiones corporales, los sexos y las edades (son once capítulos); en la segunda parte, se detalla el buen uso de todo aquello que puede mantener la salud o causar daño al organismo, continuando con normas higiénicas para los viajeros, los convalecientes, etc., así como para preservarse de la peste y de los venenos;

57. Folios 62rb-82ra. En *Praxis medicinalis* es el primero de los tratados que integran esta selección: páginas 1-61.

y concluyendo con indicaciones para la sangría y para algunas medicaciones habituales (cuarenta y seis capítulos).

Un buen tratado, sin duda, dentro de la literatura higiénico-dietética medieval. ¿Pero es de Arnau de Vilanova? Ya el autor de la colección arnaldiana, al atribuírselo, hacía la salvedad de que *Magninus mediolanensis* lo había plagiado, alterando su texto. HAUREAU, que niega tajantemente esta hipótesis, recuerda que hubo algún bibliógrafo que imaginó que eso de *Magninus* sería un pseudónimo de *Arnaldus*<sup>58</sup>. Siendo así que se trata de un autor notorio: el milanés Maino dei Mainieri, maestro regente en la Facultad de Medicina de París, de 1326 a 1346; médico de los Visconti, señores de Milán, desde esta última fecha hasta 1364, año probable de su muerte; autor de libros diversos<sup>59</sup>, entre los que cuenta el que nos ocupa, pacíficamente poseído por él, hasta que a Tomás Murchi se le ocurrió incluirlo en la colección arnaldiana. No son muchos los manuscritos que conservan un *Regimen sanitatis* de estas características a nombre de Maino<sup>60</sup>; pero menos aún los que llevan un «Regimen» extenso atribuido a Arnau de Vilanova. Y es unánime la atribución a Maino en las ediciones —siete anteriores y siete posteriores al 1500, según VERRIER—: *Regimen sanitatis magnini mediolanensis, medici famosissimi*

---

58. HLF, 28, p. 55.

59. *De intentionibus secundis* (1329-30), *Theoria corporum celestium* (1358), *Liber medicinalis* (c. 1360), y un popular *Libellus de preservatione ab epydimia*, relacionado con la peste de 1360 (editado por SIMONINI, Modena, 1923). Petrarca lo menciona como muy inclinado a la Astrología (ver: G. SARTON, *Introducción...*, III, 834-5).

60. Es curioso el que cada uno de ellos aplique a Maino un atributo diferente de los que diseñan su personalidad. Así, en el mss. del Arsenal de París, 873, ff. 1v-34, se lee: *...per reverendum doctorem magistrum Maynum de Mediolano, physicum*; en el de la catedral de Praga, 1374, ff. 48-188: *Magninus Parisiensis*, y en Peterhouse de Cambridge, 182, ff. 1-108: *Magninum physicum dominorum mediolanensium*. Aún hay otra copia en la Universidad de Cracovia, códice 821.

*attrebacensi episcopo directo*<sup>61</sup>. Esta referencia al obispo de Arrás y la dedicatoria que la amplía fue suprimida en los textos recogidos en *Opera Arnaldi*. Es que se refiere a quien había ocupado esa diócesis entre los años 1330 y 1333, el florentino Andrea Ghini dei Malpighi, al que Maino había prestado servicios médicos; y este dato fija la fecha de su *Regimen* veinte años después de la muerte de Arnau de Vilanova<sup>62</sup>. Además, el texto presenta ciertas expresiones que caracterizan a su autor como un milanés que reside en Francia<sup>63</sup>: son lombardos sus modismos; las referencias topográficas que da se limitan a Francia y a Italia, y se hacen comparaciones entre uno y otro país (por ejemplo, sobre la frecuencia en practicar la sangría); y a vinos y alimentos italianos se refiere con frecuencia, siendo definitiva esta expresión: *et iste cibus est in usu apud illos de civitate unde fuit oriundus et est civitas mediolanem* (folio 69v en las ediciones lionesas de *Opera Arnaldi*).

Es verdad que existe un claro paralelismo entre el contenido del *Regimen sanitatis ad regem Aragonum* y el de los capítulos centrales del *Regimen sanitatis magnini mediola-*

61. KLEBS, en su catálogo núm. 640, reseña los incunables siguientes: Lovaina, 1482; París, 1483; Lovaina, 1486; Basilea, 1493; Lyon, 1500, y París, 1500. El primer editor es el mismo que llevó a la imprenta el *Regimen sanitatis ad regem Aragonum*: Juan de Westfalia. En las dos últimas de estas ediciones, al texto de Maino se adhiere un opúsculo sobre la flebotomía, a nombre de «Reginaldo de Villanova», cuyo texto —que comienza: *Flebothomia est incisio vene omnes humores evacuant...*— nada tiene que ver con el homónimo que se lee en *Opera Arnaldi*. La edición de Lyon de hacia el 1500 y las que le siguen llevan una segunda parte con sendos pares de obras de Averroes, del Pseudo-Hipócrates y de Arnau de Vilanova. En la Biblioteca de Cataluña he manejado un ejemplar de Lyon, 1517, que es un modelo de pulcritud tipográfica, por la elegancia de sus caracteres góticos y de los motivos ornamentales y por el equilibrio en su composición.

62. En el manuscrito de la Biblioteca del Arsenal, antes mencionado, se contiene un compendio de aquel tratado, dirigido a otra persona, y hecho en París, años más tarde: ... *ad dominum Antonium de Flisco, ... compilatus fuit Parisius anno D. 1339*. Comienza: *Omnium eadem principia, idem origo...*

63. Bien recoge estos indicios René VERRIER, en sus *Etudes sur Arnaud de Villeneuve, III: Le «Breviarum practicæ»* (Leiden, 1949), pp. 56-57.

*nensis*: del II al XXIV de la segunda parte. En esto se habría basado Tomás Murchi para su dictamen de plagio: habría encontrado en un mismo códice ambas obras<sup>64</sup>, habría advertido *ad oculos* tan patente similitud parcial y habría pensado que lo único puesto por el milanés eran añadidos y retoques. Pero no puede llamarse plagiarlo a quien paladinamente declara que, al cabo de un estudio largo y detenido, ha recogido de diversos autores lo mejor que ha encontrado para construir su obra<sup>65</sup>; y entre estos autores «antiguos y modernos» no podía faltar el que años antes fuera maestro insigne en la Escuela médica de Montpellier. Pero el «Régimen» de Maino, aunque dependiente de sus fuentes<sup>66</sup>, es original. Tiene un modo de exponer sumamente mesurado —«a mi juicio», «salvo mejor opinión»—, con un tono persuasivo en su enseñanza —aunque no falten algunos puntos polémicos— y procura fundamentar la práctica en sus principios teóricos. Una obra ciertamente valiosa, que debe mucho a la del maestro Arnau; pero que no es ese hipotético «Régimen extenso» del que el que aquí se publica podría ser una simplificación<sup>67</sup>.

Si en las ediciones renacentistas de *Opera Arnaldi* el *Regimen sanitatis ad regem Aragonum* va siempre a continuación del extenso tratado higiénico del que acabamos de ocuparnos, precede a su vez a otro libro que, aunque no se titule *Regimen sanitatis*, es de hecho una obra más de este género. Se trata del *Liber de conservanda iuventute et retardanda senectute* (fols. 86rb-90va) que, además de asemejarse

64. La mayor parte de los pocos que conservan el texto de Maino llevan también el de Arnau.

65. Así dice en la dedicatoria al obispo de Arrás: *pertractare regulas regiminis sanitatis a diversis auctoribus medicine prioribus et posterioribus collectas ante initium huius operis laborari diligenter inspicere*.

66. Cita con frecuencia a Galeno, a Avicena y a Averroes; hay referencias a Aristóteles y a otros clásicos; se advierten reminiscencias del «Régimen salernitano»...

67. Este sería el punto de vista de J. CARRERAS I ARTAU, en el *Proleg* del volumen *Escrits mèdics* de Arnau de Vilanova. Hay que notar finalmente que algunos manuscritos expresan en sus títulos esta misma idea: así, en el de la Amploniana de Erfurt, Q. 192, se dice: *Regimen parvum sanitatis*, y el de la Biblioteca de H. Cushing, en Boston, núm. 7, se llama *Regimen abbreviatum*.

al anterior por su intención preservativa, coincide con él en el hecho de aparecer dedicado a otro personaje regio, a Roberto II de Anjou, rey efectivo de Nápoles y nominal de Sicilia y Jerusalén desde el año 1309. Así se expresa una larga y ampulosa dedicatoria dirigida al *Serenissimo ac sapientissimo principi inclyto domino Roberto, digna Dei prouisione Hierusalem, Sicilie, regi illustrissimo...*, en la que el autor recuerda el deber que un monarca tiene de mantenerse en salud y procurar que se prolongue su vida, pues de ella depende el bien de su pueblo<sup>68</sup>.

El texto propiamente dicho comienza con las palabras *Inquit iuventutem seruare et a senectute retardari...* Y consta de tres capítulos, en los que se exponen las causas del envejecimiento —pérdida del calor natural y corrupción de los humores— y el modo de evitar esta decadencia corporal y contrarrestar sus manifestaciones más notorias: con remedios muy diversos y con un régimen sano de vida que evite cualquier exceso. Sigue una larga y heterogénea relación de prescripciones medicinales, cada una de las cuales se inicia con las palabras *Sermo super...*, la cual, en la última colección —o mejor, selección— de obras médicas de Arnau de Vilanova, la llamada *Praxis medicinalis* (Lyón, 1585), figura como obra independiente que se titula *Medicina regalis*<sup>69</sup>.

357

68. *Quia boni vita regis salus est populi, et longitudo dierum eius augmentatio regni fore dignoscitur et ampliatio subditorum...* Es la misma idea que anima las páginas escritas por Arnau de Vilanova para el rey de Aragón. Esta dedicatoria falta en la edición separada, impresa en Leipzig, en 1511 —junto con el opúsculo *De conferentibus et nocentibus...*, tomado también de *Opera Arnaldi*—. Este es el texto que recientemente han publicado, traducido al italiano, C. MANZINI y G. FRAVEGA (Génova, 1963; colección *Scientia Veterum*). Pero ya había sido editado en esta lengua, junto con la versión de los *Dialogi de tuenda sanitate*, de G. PICTORIUS (*Del modo di conservare la gioventù...*, Venecia, 1550), en el Renacimiento. Como también una traducción al inglés: *The Conservation of Youth and Defense of Age* (Londres, 1554), hecha por Jonas DRUMMOND (reeditada por Charles L. DANA: Vermont, 1912).

69. HAUREAU (HLF, 28, p. 87) la describe como obra publicada por vez primera en 1586. Pero su texto se hallaba en todas las ediciones generales, desde 1504, haciendo cuerpo con el *De conservanda iuventute*. Solamente, la frase que liga ambos libros: *Iam completus est sermo... cum textu brevis. Deinceps vero superest rememorationem fieri...*, queda aquí modificada de modo que se borre esa conexión.

Algunos estudiosos han comparado el contenido de este libro con el de temática semejante que se atribuye a Roger Bacon, y han llegado a la conclusión de que se parecen mucho; por lo que, si el *De retardatione accidentium senectutis* es obra del franciscano inglés del siglo XIII —de fecha anterior, por tanto—, el *De conservanda iuventute* debe ser tenido como reelaboración de aquél<sup>70</sup>, e incluso calificado de plagio disimulado: así lo afirma, sin ambages, el gran historiador de la Ciencia Georges SARTON, siguiendo lo dicho por E. WITHINGTON en su introducción a la edición crítica de los opúsculos médicos de R. Bacon<sup>71</sup>. En esta edición se recogen dos textos diferentes: el más extenso y erudito (páginas 1-83) es el que lleva el título arriba apuntado, cuyo prohemio comienza: *Domine mundi qui ex nobilissima stirpe...*, y cuyo texto, repartido en once capítulos, se abre con las palabras *Mundo senescente senescunt homines...*<sup>72</sup>. El otro, más breve, de estilo más llano, sin tantas citas de autores clásicos y arábigos, se titula *Liber de conservatione iuventutis* (págs. 120-143); su comienzo es: *Intendo componere*

70. Else FOERSTER, *Roger Bacon's: «De retardandis senectutis accidentibus et de sensibus conservandis» und Arnald von Vilanova's: «De conservanda iuventute et retardanda senectute»*. Inaug. Diss. Leipzig, 1924 (19 pp.). Se comparan los textos que se encuentran en un mismo códice, fechado en 1455 (Breslau, Stadtsbibliothek, 307), encontrando significativas coincidencias.

71. En el fascículo IX (preparado por A. G. LITTLE y E. WITHINGTON) de la edición oxoniense de obras inéditas del franciscano inglés, que se cita en la nota 15 de este trabajo: páginas XLII-XLIII.

72. Antes había sido impreso por John WILLIAMS en un opúsculo de 31 páginas titulado *Libellus de retardandis senectutis accidentibus*, Oxford, 1590, y traducido al inglés por Richard BROWNE: *The cure of old age and preservation of youth*, Londres, 1683. La edición crítica de 1922, muy bien elaborada, se basa en doce manuscritos y hace mención de alguno más. Pero hay otros varios que no tiene en cuenta y que dan algunas variantes interesantes o refuerzan opciones aquí apuntadas: por ejemplo, la indicación que ofrece el ms. de la Biblioteca Nacional de París, lat. 6978, de que la obra fuera escrita para el papa Inocencio IV (1243-54) se lee también en los códices de Leipzig B.U.1161 y de Dresde, C. 278. El de El Escorial, f. 5.10, en vez de a un papa, apunta a un príncipe; el de Metz, 281 —ya mencionado por Haureau—, atribuye el texto a Arnau de Vilanova; el de la Biblioteca Angélica de Roma, 1686, vacila entre ambos presuntos autores.

*sermonem rei admirabilis fratri E...*<sup>73</sup>, y las semejanzas y referencias que en su texto se advierten lo señalan como obra del mismo autor del primero. Pues bien, este opúsculo es el que se ve reflejado de modo indudable, aunque un tanto borroso, en el *De conservanda iuventute* que las ediciones de sus obras atribuyen al maestro Arnau. Es, pues, a través de éste cómo el médico catalán habría incorporado materiales de aquél. De ahí la acusación de plagio que WITHINGTON lanza: «cualquiera que compare ambos tratados advertirá cómo *aquel piadoso y sabio médico*, como le llamaba Clemente V, copió al otro línea por línea, cambiando las expresiones, sustituyendo por prescripciones suyas las de Roger, omitiendo pasajes e incluyendo otros, especialmente una larga lista de prescripciones al final».

En efecto, el cotejo de ambos textos demuestra que el *De conservanda iuventute* de las ediciones arnaldianas es una tosca imitación, más o menos disfrazada, del opúsculo de título similar de las colecciones baconianas. Lo que no quiere decir que el autor de semejante engendro sea Arnau de Vilanova, sino que esta producción —como tantas otras— se ha acogido indebidamente al prestigio de su nombre.

El célebre maestro de Montpellier tenía suficiente orgullo como para no edificar con materiales ajenos, y menos si éstos eran deleznales. Creo haber demostrado, al cabo de muchos años de familiaridad con su obra médica, que Arnau de Vilanova fue un genuino representante de la Medicina que podríamos llamar «escolástica» por ser la que se cultivaba en las escuelas médicas, integradas en las nacientes universidades<sup>74</sup>. Su obra auténtica —tan diversa en su temática y en sus formas de presentación— ofrece la coherencia de un sólido fundamento en los autores clásicos, a los que sigue con una fidelidad que no es servilismo. El maestro Arnau funde en moldes medicinales latinos el galenismo que ha recibido a través de la elaboración arábica.

73. Suele encontrarse esta recensión —aunque no siempre— en los mismos manuscritos que traen el texto más largo.

74. Juan A. PANIAGUA, «Arnau de Vilanova, médico escolástico», en *Asclepio*, XVIII-XIX (1966-7), 517-532.

En sus tratados doctrinales —no en los de tipo práctico, como el *Regimen sanitatis*— cita frecuentemente a Galeno; de vez en cuando a Hipócrates y Aristóteles; bastante poco a los autores árabes —casi sólo para atacar a Averroes—, y prácticamente nunca —sólo una cita de Constantino— a los latinos. Y vitupera esos compendios y sumas de contenido médico que proliferan en su tiempo. ¿Cómo iba él a patrocinar algo tan endeble como los escritos sobre la vejez que se atribuyen a Roger Bacon? El propio WITHINGTON expresa la escasa calidad de estos textos, no ya en comparación a las grandes obras del franciscano de Oxford, sino incluso al lado de otros opúsculos médicos que van a su nombre<sup>75</sup>; y piensa que su mayor valor consiste en haber merecido la atención de una figura médica de la altura de Arnau, hasta el punto de tomarlos como base del escrito que quería dedicar al rey Roberto, elaborándolos de modo que su resultado pareciera una obra original<sup>76</sup>. No es, ciertamente, éste el estilo ético de Arnau de Vilanova. Pero tampoco corresponde el contenido del opúsculo a su estilo científico y literario: esa desaliñada mezcolanza de consejos higiénicos con indicaciones medicamentosas que se ofrecen sin plan alguno, en un lenguaje afectado y ampuloso; ese recurso a la magia y a la alquimia que de vez en cuando aflora... No son así los escritos auténticos de nuestro autor: redactados de modo sobrio, conciso y ordenado; sin salirse de los criterios de la medicina racional<sup>77</sup>, y no puede ser suyo

75. *We must admit that the Epistle and treatises on old age are a grievous disappointment as coming from one so great in other departments... Roger's scientific genius is more prominent in the other treatises...* (loc. cit. en nota 65).

76. *Perhaps the best that can be said is that within twenty years of Roger's death, the greatest physician of the age, Arnald of Villanova, might have been seen diligently perusing one of these treatises, the Liber de Conservacione Juventutis, and working it up into another treatise... which he then dedicated as an original work to king Robert the Wise of Naples and Jerusalem (ibid.).*

77. Esto es así, si se admite —como propongo— que ni el *Breviarum practicæ medicinæ*, ni los tratados de alquimia publicados bajo su nombre son obras auténticas de Arnau de Vilanova (véanse las páginas 53-55 y 74-77 de mi estudio *El maestro Arnau de Vilanova, médico*. Valencia, 1969).

un opúsculo tan superficial cuando, por razón de su destinatario, tendría que ser obra de plena madurez, de los dos últimos años de la vida de su presunto autor.

En efecto, Roberto II comenzó a reinar en 1309. Bien pudo haber hecho Arnau un trabajo para él, como lo hizo para Jaime II, su cuñado<sup>78</sup>. También le había tratado, desde que coincidieron en Aviñón en 1308. Pero aparte de las razones de crítica interna que acabamos de examinar, me parecen excesivas las expresiones que en este escrito se dedican al de Anjou, para ser de la pluma de quien por entonces hacía de intermediario en las tensiones surgidas entre él y Federico III: aquel junto al cual el Arnau se había acogido, en Sicilia, después de la ruptura con Don Jaime de Aragón, aquel que quería y honraba al viejo maestro con una fidelidad conmovedora. Por la paz de Caltabellota (1302) Federico había perdido el título, ya que no la soberanía, de Sicilia, y a la sazón (1309-11) Roberto trataba de conquistar el dominio efectivo de la isla. Bien está la cortesía en una dedicatoria, pero suenan a locuciones inapropiadas eso de: *...digna Dei provisione, Hierusalem, Siciliae regi...*, esa manifestación de *innatæ fidelitatis*<sup>79</sup>. Creo que, lo mismo que Arnau de Vilanova era fácil sujeto de atribución de obras que no escribiera, el Rey Sabio de Nápoles era sujeto indicado para la dedicatoria de toda clase de producciones; ahí están los pseudoarnaldianos libros de Alquimia: *Epistola ad regem neapolitanum* (*Opera*, fols. 303-304) y *Rosarius abbreviatus*.

---

78. Los intentos de paz que el maestro propugnaba entre el rey titular y el efectivo de Sicilia fracasarían al producirse su muerte, el 6 de septiembre de 1311. Así, escribe a Jaime II su embajador en Nápoles, Guillem Escarrer: *Al fet de la comp`ció et pau perpetua... que mestre Arnau de Vilanova tractara entre amdous reys, la qual era romasa per la mort de maestre Arnau* (carta de 6-XII-1311, publ. en FINKE, *Acta Aragonensia* II, 705).

79. En ella han querido algunos apoyar la condición de provenzal de Arnau de Vilanova, ya que el rey napolitano era conde de la Provenza. Pero como su naturaleza catalana es cosa probada, tal expresión apoyaría más bien la falta de autenticidad de este escrito.

Por otra parte, el texto que en las colecciones de *Opera Arnaldi* comienza —tras la aludida dedicatoria—: *Inquit iuventute seruare...*, carece de apoyo en los manuscritos<sup>80</sup>. No así, como vimos, los dos libros «geriátricos» considerados como obras de Roger Bacon: aunque, en su mayoría, los testigos manuscritos —bastante tardíos casi todos— designan a este autor o son anónimos, no faltan ejemplares que atribuyen uno u otro texto a nuestro Arnau. En esto se basaría el editor Félix Balingault para hacer imprimir en París, por Claude Haumar y Thomas Julian, hacia el año 1500, en un breve volumen de veinte hojas, en 4.º, la *Epistola de accidentibus senectutis et senii* con el comienzo mismo de las ediciones de Roger Bacon, ligeramente retocado: *Domine mundi qui ex bina extirpe...*<sup>81</sup>. O bien el que se agregó, como un apéndice de dieciocho hojas sin numerar, a la colección de obras diversas encabezadas por el *Regimen sanitatis* de Maino de Mainieri —en la que figuran otras dos también atribuidas a Arnau de Vilanova—, de que más arriba tratamos, el *Libellus de regimine senum et seniorum*, que comienza: *Intendo componere sermonen...* (ver ref. en nota 15). Ningún arnaldista ha tomado en serio estas atribuciones editoriales. Y no veo que tenga mejor fundamento la del texto incluido en *Opera Arnaldi*. Es decir, que carece de base la fama que tuvo el maestro catalán como autor de libros dedicados a alejar los achaques de la ancianidad<sup>82</sup>.

Si buena fama tuvo el maestro Arnau de Vilanova como expositor de normas rejuvenecedoras, mucho mayor sería la que habría de obtener como comentador de un célebre poema higiénico-dietético: el llamado *Regimen sanitatis salernitanum*.

Vimos ya cómo en una serie de incunables de Lovaina —y en uno de Colonia— el *Regimen sanitatis ad regem Ara-*

80. Así lo indica el núm. 1438 del *Catalogue of incipits* de THORNDIKE-KIBRE, y no he tenido otras noticias de este texto.

81. *Gesamtkatalog der Wiegendrucke*, II, 692, núm. 2533.

82. Ejemplo de esta reputación se encuentran en *Lo Crestià*, de Eiximenis, y en *La Dorotea*, de Lope de Vega (ver: *El maestro Arnau...*, p. 50).

*gonum* seguía a dicho texto, formando volumen con él; y advertimos que sólo aquél iba a nombre de Arnau: el amplio comentario que explicaba cada estrofa del poema atribuido a los maestros de la vieja Escuela de Salerno quedaba anónimo. Pero pronto comienzan a aparecer ediciones, sin fecha ni indicación de lugar, pero impresas en su mayoría —hay una de París y otra de Besançon— en Lyon, en la segunda mitad de la década de 1480, que únicamente contienen lo que iba en la primera parte de aquellos volúmenes: el «Régimen salernitano»: los trescientos sesenta y cuatro hexámetros y su comentario en prosa. En la portada campea este título: *Regimen Sanitatis cum expositione magistri Arnaldi de villa noua Cathelano, Nouiter Impressus*. Y si en ella se le atribuye la paternidad del comentario que constituye la mayor parte del texto, en el prolijo encabezamiento de la obra que llena la hoja II parece como si fuera el autor del tratado entero.

*Incipit Regimen sanitatis salernitanum, excellentissimum pro conseruatione sanitatis totius humani generis perutilissimum, necnon a magistro Arnaldo de Villa noua, Cathelano, omnium medicorum viuentium gemma, utiliter ac secundum omnium antiquorum medicorum doctrina veraciter expositum; nouiter correctum ac emendatum per egregissimos ac medicine artis perutilissimos doctores Montipessulani regentes. Anno M. CCCC. LXXX. predicto loco actu moram trahentes.*

363

En las últimas líneas se anuncia una reciente corrección y mejora hechas por los catedráticos de la Escuela médica de Montpellier. Pero debe de ser simple reclamo publicitario, pues el texto de esta serie de ediciones en nada difiere de las precedentes.

El éxito editorial del «Régimen salernitano» a nombre de Arnau de Vilanova fue fabuloso. A la primera serie de nueve incunables impresos en Francia siguieron las ediciones de Estrasburgo (1491) y Colonia (1495), seis más reali-

zadas en París por diferentes impresores, y otras cinco hechas en Venecia, en los últimos años del siglo xv<sup>83</sup>. Y pasan de sesenta las reimpressiones llevadas a cabo a lo largo de los siglos xvi y xvii, sin que deje de editarse aún en el xviii<sup>84</sup>. Ningún otro libro médico ha sido objeto de una atención tan constante por parte de la imprenta.

Como es natural, el editor de las obras científicas del maestro catalán incluyó esta en la colección bajo el título *Commentum Arnaldi de villa noua super regimen salernitanum*<sup>85</sup>. Y la adscripción, que aquí se expresa, del nombre de Arnau solamente al comentario, que no aparecía siempre clara en las ediciones más antiguas<sup>86</sup>, se va concretando en las sucesivas: *De conseruanda bona valetudine Opusculum Scholæ Salernitanæ ad regem Angliæ versibus conscriptum, cum Arnaldi Nouicomensis... enarrationibus...*, se lee en varias ediciones entre 1545 y 1587; *Medicina salernitana... cum loculenta et succinta Arnaldi Villanouani in singula capita Exegesi*, viene a ser el título más frecuente entre 1591 y 1624, etc.<sup>87</sup>.

83. A. KLEBS, *Incunabula...*, pp. 273-275.

84. Largas listas de ediciones del *Regimen sanitatis Salernitanum* cubren varias páginas de repertorios como los de L. CHOULANT (*Handbuch der Bücherkunde für die ältere Medizin*, Leipzig, 1841, pp. 264-282), A. PALAU (*Manual del librero...*, XXVII, pp. 47-51), etc. La ocasional falta de datos tipográficos, la existencia de tiradas diversas en un mismo taller y en el mismo año, la magnitud misma de esta línea editorial, son causa de que no siempre concuerden estas relaciones y de que no pueda dárseles por completas; fruto de mis pesquisas personales, aún tendríamos unos pocos datos para rectificar o añadir.

85. Hace el número 16 en las ediciones góticas y es uno de los libros más extensos que allí van (folios 130va-150rb en las ediciones paralelas de Lyon). En la de Basilea (1585) pasa al final de la colección médica (cols. 1873-1992), por tratarse de un comentario, detrás del dedicado por Arnau a un opúsculo de Galeno. El texto contenido en *Opera Arnaldi* reproduce exactamente el de los incunables.

86. Aún en la de París, 1505, reza así el título: *Regimen sanitatis a magistro Arnaldo de noua villa cathalano et aliis doctoribus salerniensibus ordinatum feliciter incipit*.

87. Las ediciones de Rotterdam, desde 1649, presentan, con aire de novedad, el nombre de Juan de Milán como autor del poema: *Autore Joanne de Mediolano hactenus ignoti...* En realidad, este médico salernitano del siglo xii aparecía ya en varios de los manuscritos que contienen la serie de hexámetros.

Normalmente, no se ha tenido al maestro de Montpellier, sino a la corporación médica de Salerno, como responsable del poema higiénico-dietético que aparece como destinado a un rey de Inglaterra: *Anglorum regi scribit Schola tota Salerni. Si vis incolumen, si vis te redere sanum...*<sup>88</sup>. Pero ha sido universal el acuerdo en verle como autor del comentario que lo aclara, justifica y completa; que da peso y volumen a la sencilla composición rimada, y que le prestaría esa notoriedad y difusión de que iba a gozar.

Sin embargo, ya no es posible mantener la autenticidad arnaldiana del *Commentum*. La crítica de René VERRIER es contundente a este respecto; y aunque ya fue formulada hace treinta años y ha sido aceptada por los especialistas, es tan fuerte la inercia de la adscripción a Arnau de Vilanova al «Régimen salernitano» que conviene recordar las razones que la invalidan<sup>89</sup>. Ya el tenor literal de este escrito revelaba una mano que no era la del maestro medieval: VERRIER calcula que el 54 % de las citas que en él se encuentran se refieren a Avicena, lo que le lleva a pensar en un autor más moderno, del siglo xv; estoy de acuerdo con ello, y añado que puede considerarse apócrifo todo libro atribuido a Arnau en el que se recurra a Avicena con cierta frecuencia. Pero es que, además, las referencias topográficas a lugares del norte de Europa, la versión de los nombres latinos de una serie de pescados a un *teutonice* que es dia-

---

88. No vamos a entrar en el debatido problema del origen y la tradición de este poema. Hace tiempo demostró SUDHOFF (*Zum Regimen sanitatis Salernitanum*, serie de estudios publicada en *Archiv für Geschichte der Medizin*, entre 1914 y 1920) que ni es tan antiguo, ni procede de Salerno, ni llegó a ser popular y difundido antes de la época de la imprenta. El hecho de no encontrar manuscritos anteriores al siglo xiv —salvo un fragmento con la primera estrofa— lleva al gran historiador a la extraña idea de achacar estos versos al propio Arnau de Vilanova y a suponer que habría cometido la superchería de presentarlos como añeja producción salernitana. Ninguna base tiene semejante aserto.

89. R. VERRIER, *Etudes sur Arnaud de Villeneuve 1240(?) - 1311*. III (Leyden, 1949), 59-70. Confirma y completa esta crítica la comunicación de E. WICKERSHEIMER al XIII Congreso Internacional de Historia de la Medicina (1952): *Autour du «Régime de Salerne»*.

lecto del Brabante, y dos alusiones del autor a su *patriæ brabantiæ*, lo sitúan en el entorno de Lovaina, donde había de imprimirse este texto, que seguramente fue preparado ex profeso para la edición de Juan de Westfalia. Buen indicio de ello es el hecho de que no se encuentren manuscritos del comentario anteriores a los impresos.

El mecanismo de la atribución a Arnau de Vilanova parece bien simple: un descuido editorial. En los volúmenes que publicaban los dos «regímenes», el salernitano y el dirigido al rey de Aragón, aparecía al comienzo —ya lo vimos— un título que los abarcaba; pero no había al final un colofón común: sólo el *Explicit regimen sanitatis...* referido en exclusiva al compuesto por el maestro Arnau. Desaparecido este segundo tratado en las ulteriores ediciones, a partir de las lionesas se conservó este *Explicit*, que vino así a aplicarse al único texto que quedaba, al *Regimen salernitanum*, que perdía su anonimato para aparecer como ...*compositum et ordinatum a magistro Arnaldo de villa noua*. Esto supuesto, bastaba un pequeño retoque en el título: donde decía *necnon et*, se pone ahora *necnon a*; con lo que, en vez de dos obras, de las que sólo sería de Arnau la segunda, se presenta una sola, a la que se aplica este nombre de autor. En sucesivas ediciones permanece intacto el famoso *explicit*, mientras se va acoplando mejor el título a dicha atribución.

Es posible que la persistencia del colofón primitivo no fuera error inocente, sino engaño buscado. Lo cierto es que el prestigioso nombre del maestro Arnau de Vilanova vino a valorizar aquella producción lovainesa y el poema en que se sustentaba<sup>90</sup>; y que el interés que los copistas medievales tuvieron por el *Regimen sanitatis ad regem Aragonum* se trocaría en interés de los impresores renacentistas por el *Regimen sanitatis salernitanum*. De hecho, el segundo de estos *regimina* prácticamente elimina al primero del campo editorial. Y es que el lector se sentiría feliz de disponer,

90. No es que falten manuscritos con series más o menos largas de estos hexámetros, pero su transmisión medieval refleja un interés muy reducido por este texto, en contraste con el que suscitaría ya impreso y comentado —así se pensaba— por Arnau de Vilanova.

al mismo tiempo, de los venerables preceptos rimados de la Escuela de Salerno y del sólido y erudito comentario del célebre maestro de Montpellier.

De lo dicho se deduce que, siendo varios los libros médicos de intención preventiva impresos a nombre de Arnau de Vilanova, sólo puede tenerse por auténtico el que había redactado para el uso de su amigo y paciente Jaime II de Aragón<sup>91</sup>: el mismo que, previa traducción de su texto latino, iba a dar a la imprenta Jerónimo de Mondragón, cuando llevaba más de un siglo sin editarse como obra independiente<sup>92</sup>. Queda, claro está, la posibilidad de que aparezca, en algún manuscrito aislado, un *Regimen sanitatis* arnaldiano desconocido<sup>93</sup>; acaso más extenso y sistemático que el que aquí se presenta. Pero aunque así fuera —cosa que me parece muy poco probable—, su mismo olvido denotaría que fue el *Regimen sanitatis ad regem Aragonum* el único que gozó de notoria fama y amplia aceptación.

---

91. No entra en la cuenta el *Tractatus de regimine castra sequentium*, tanto por su brevedad —no llega a cubrir una columna en los volúmenes de *Opera Arnaldi* en letra gótica (ff. 130rb-130ra)— como por no referirse ya a la higiene individual, sino a la colectiva de un ejército acampado. Los tres manuscritos que contienen este texto —en Munich, Cracovia y el Vaticano— confirman su autenticidad y lo presentan como escrito para el rey de Aragón. Es decir, que a él fueron destinadas las dos normativas sanitarias que nos quedan de nuestro médico.

92. Es decir, fuera de las colecciones generales de obras médicas de Arnau de Vilanova que, naturalmente, engloban todo lo que se estimaba como suyo.

93. No faltan alusiones en los catálogos que la investigación ha desvanecido, en ocasiones, y que, en otras, está pendiente de comprobar; por ejemplo, en el códice Q.194 de la Biblioteca Amploniana de Erfurt, que lleva un *Regimen sanitatis* extenso (ff. 2-64) que habrá que ver si es realmente arnaldiano.

## EL «REGIMEN SANITATIS» ARNALDIANO EN SU CONTEXTO

Un estudio detallado del contenido y del estilo del *Regimen sanitatis ad regem Aragonum*, una investigación precisa de sus fuentes y de sus influencias inmediatas habrá de quedar para cuando dispongamos de ese texto crítico que está en preparación. Aquí me limitaré a trazar un rápido y provisional diseño que al lector del *Maravilloso regimiento* le dé idea del modelo reflejado en esta traducción.

369

Como puede apreciarse a través de su versión castellana, el texto en cuestión es muy sencillo: deliberadamente simplificado por su autor para el uso de un profano en Medicina. En él se evita toda erudición y todo tecnicismo<sup>94</sup>. Aunque no se exprese en la titulación, la obra tiene dos partes: la recta utilización de aquellas cosas *quæ necessario approximant corpori humani* (capítulos I a VII), y el adecuado consumo *de nutrientibus et remediis contra lapsus* (capítulos VIII a XVII, a los que se añadiría el XVIII: *De lapsibus hæmorrhoidarum*, no traducido aquí). La primera parte —muy breve— sigue el esquema de las *sex res non naturales*, aunque se evite esta denominación técnica, sustituyéndola por la mención de «lo que necesariamente afecta al cuerpo humano». Ante todo, el medio ambiente: que sea

94. Sólo se halla en todo el libro una mención explícita a Hipócrates y sendas referencias vagas a «los filósofos» y a «los sabios». Y aun en el original latino las peculiares expresiones del saber médico se ven sustituidas por términos más corrientes y comprensibles.

puro el aire en el lugar de residencia y en la habitación que se ocupa. Después, la actividad corporal y el intercambio de productos con el exterior, según el orden de su encadenamiento natural: el ejercicio físico, eventualmente completado por el baño, despierta el apetito y dispone para la provechosa recepción del alimento, que la bebida favorece al fluidificarlo; la digestión pide reposo, y el sueño repara las fuerzas; pero luego hay que expeler las *superfluitates corporis* que se han acumulado. Por último hay que regular los movimientos anímicos que pueden tener nociva repercusión corporal.

Después de esta parte general procede tratar por menudo de las cosas que se toman, ya sea como alimento que nutre o como remedio que corrige las alteraciones de la complejión orgánica. En primer lugar, de los alimentos, comenzando por los vegetales —ya que, aunque el animal es de mayor nobleza, en las plantas encuentra la base de su nutrición—: cereales, legumbres, frutas, hortalizas y «raíces»; siguiendo por los animales terrestres —su carne y lo que se toma *ex humiditates eorumdem*: leche y huevos— y los pescados; para concluir con los condimentos y con las bebidas.

Como más adelante puede leerse cuanto Arnau dice de todo ello, no es preciso intentar un resumen aquí. Sólo quisiera resaltar dos cosas: el estilo literario y la base conceptual de este texto.

El estilo es netamente arnaldiano: un decir claro y conciso; una exposición didáctica, que va procediendo a distribuir la materia por sucesivas dicotomías. Diáfana expresión del pensamiento que no sólo se da en un opúsculo de vulgarización como éste, sino también en las obras de doctrina médica y en los escritos de carácter religioso<sup>95</sup>.

---

95. Nada más lejos del modo de escribir de Arnau que esos confusos libros de alquimia que se le han atribuido falsamente. En cambio hay tratados de Medicina práctica, como la *Tabula super Vita brevis*, en los que ese procedimiento dicotómico permite reducir todo su texto a cuadro sinóptico. Véase aquí el rigor clasificatorio en diversos lugares, pero sobre todo en el comienzo del capítulo VIII.

Los conceptos aquí expresados se apoyan en una base fisiopatológica estrictamente galénica: ese calor innato que lleva a cabo los procesos de digestión, asimilación y excreción en el organismo; esa transformación del alimento en quilo que se cambia, en el hígado, en sangre, la cual llega a los miembros por las venas y se convierte en la substancia propia de cada órgano; esa eliminación de los productos de desecho que obstruye los canalículos emuntoriales, cuya permeabilidad tanto importa; el aire que entra en el corazón y, con la sangre arterial, vivifica todo el cuerpo, en el que también penetra por los poros de la piel; los humores, con sus cualidades contrapuestas (caliente y frío, seco y húmedo), cuyo equilibrio constituye la buena complexión, matizada por la peculiaridad individual e influida por los cambios estacionales; las particulares complexiones y las propiedades específicas de los alimentos, indicio de su uso adecuado... Todo esto y mucho más está en la raíz de los consejos higiénicos que estas páginas prodigan: desde el cubrir la cabeza cuando se duerme, hasta privarse de beber mientras se come; lo mismo es la indicación de echarse en la cama sobre el lado derecho que la de evitar las comidas prolijas..., y sobre todo dos normas generales de la más pura raigambre hipocrática: no hacer nada en exceso y oír la voz de la Naturaleza, que es la mejor reguladora de las funciones: así, ha de ser el hambre y no la rutina establecida lo que marque la hora de comer<sup>96</sup>, aunque debe preferirse la caída de la tarde para la refección principal, por el frescor y el sosiego que la noche proporciona; la Naturaleza no asimila lo que no requiere, por lo que el alimento inadecuado o excesivo se hace corruptible y no es asimilable; injuria a la Naturaleza viene a ser la deficiente masticación, pues es el único medio de que ella dispone para triturar los alimentos sólidos...

371

---

96. En el capítulo IV clama el autor contra la costumbre de la cena demasiado temprana: *vulgaris observantia tempestive cœnandi non habet in sanis existentiam rationis...*, sino que viene *ex indiscreta consuetudine populari*.

También las normas para uso de los alimentos, tanto nutritivos como correctivos<sup>97</sup>, responden a los principios tradicionales, resultando más o menos aceptables para nuestra mentalidad, pero siempre coherentes con la tradición hipocrático-helenística: la exigencia de que los pescados se hayan criado en aguas limpias; la conveniencia de que el pan lleve una buena porción de salvado, para evitar el estreñimiento; la reserva frente a la leche, sólo recomendable en un corto período primaveral, y frente a las frutas, que se recomiendan más como medicamento que como alimento, y que no deben tomarse por gusto: *non enim ad voluptatem sumendi sunt sed ad utilitatem*<sup>98</sup>; la cautela en la adición de condimentos, pues los alimentos *non indigent mendicato sapore*; y la distinción entre la sed verdadera, que viene de la boca del estómago, con la sensación de sequedad en las fauces. En general, son las cualidades complejionales de cada alimento las que indican su utilidad o su daño; pero también entran en cuenta las virtudes específicas —la-xante, desopilante, etc.— y esa misteriosa propiedad preservativa de algunas sustancias que llamaban triacal<sup>99</sup>.

Es evidente que en el *Regimen sanitatis*, como en el resto de sus obras médicas, Arnau de Vilanova es fiel galenista. ¿Pero podremos precisar algún precedente concreto de este escrito? Viene en seguida a la mente el tratado *De sanitate tuenda*, la versión latina de la «Higiene» de Galeno, que nues-

---

97. De una alteración de la complejión —sustancias frías contra la discrasia cálida, etc.— o de un deficiente mecanismo de evacuación de las excreciones.

98. E. H. ACKERKNECHT, en el apéndice sobre historia de la dieta de su obra *Therapie* (Stuttgart, 1970), señala el remoto origen y la tenaz persistencia de esta prevención frente a las frutas; como también con respecto a la leche, las legumbres y los pescados.

99. *Cor autem cervi et cerebrum leporis aut cuniculi si sumuntur prosunt propter virtutem theriacalem*. Sobre el modo de acción de este tipo de antídoto trata Arnau de Vilanova en su *Epistola de dosi tyriacali* (*Opera*, ff. 222-223), donde profiere duras inectivas contra Averroes.

tro médico conoció y utilizó<sup>100</sup>. Pero es una producción muy diferente: una exposición amplia y fluida, cuya línea de pensamiento, sin sujetarse a una progresión rigurosamente prefijada, va recorriendo las diversas edades de la vida, de la lactancia a la senectud, exponiendo el régimen adecuado a cada una de estas etapas y prestando particular atención a la gimnástica. Una reelaboración —ya más ceñida, menos espontánea— de este tratado de Galeno viene a ser toda la *fen* tercera de la primera parte del *Canon*; Avicena sigue muy de cerca el modelo galénico, en el capítulo introductorio y en las cuatro primeras «doctrinas» (la quinta se dedica a la higiene en los viajes); aunque puede apreciarse en la segunda un esquema más parecido al trazado en el *Regimen* arnaldiano. Este planteamiento del «régimen de las edades» es el que seguiría el compañero de claustro de nuestro médico Bernard Gordon en su *De conservanda sanitate*, publicado en 1303. Pero la obra de Arnau de Vilanova, pensada para un sujeto adulto, no necesitaba de ese esquema. Y aunque coincidente con las citadas en el fondo doctrinal y en diversos detalles, no puede hablarse de dependencia ni de imitación.

Varios autores —SARTON, CARRERAS, BATLLORI...— han señalado similitudes entre el *Regimen sanitatis ad regem Aragonum* y algunos textos medievales, de origen árabe, breves y prácticos como él. Así es, en efecto. Pero tampoco me parece que haya coincidencias tan notables como para establecer una vinculación.

Así ocurre con el *Liber de conseruatione corporis humani et de regimine sanitatis*, de Alboali Avenzoar (Abú-l-'Ala ibn Zuhr, padre del gran clínico sevillano del siglo XII, Abū Marwán, el Avenzoar por excelencia), cuya traducción latina algún manuscrito atribuye a Arnau de Vilanova, aunque sea obra del judío Profacio, hecha en 1299. Es muy diferente: veinte capítulos con normas para el cuidado de cada una

---

100. Aparece citado en otras obras suyas y figura como texto obligado en el plan de estudios de la Escuela de Montpellier, ratificado en 1309 por Clemente V, teniendo en cuenta el consejo del maestro Arnau. En la clásica edición de Kühn de las obras de Galeno, ésta se encuentra en el vol. VI, págs. 1-452.

de las porciones del organismo, de la cabeza a los pies. Mayor semejanza apunta un apéndice que sigue con indicaciones de higiene general —ejercicio, sueño, comida, habitación— en la línea de la primera parte de nuestro *Regimen*. Esto sería lo que habría motivado la nota marginal que encontré en el manuscrito 972, fol. 141, de la Biblioteca del Arsenal, que dice allí: *Sequentia sunt compilata per Magistrum Arnoldum secundum quosdam*. No; se equivocan éstos y los que, como HAUREAU, piensan en una estrecha dependencia: la manera de tratar estas cuestiones es muy diferente en ambos autores. Tampoco veo apreciable parecido con el *Regimen sanitatis* que, para el sultán Saladino, había elaborado el judío cordobés Maimónides, y cuyo original árabe había vertido al latín, en 1302, el sobrino de Arnau, Ermengol Blasi. El planteamiento de esta obra —bastante original y valiosa por lo demás— es, en su concepción, muy divergente de la nuestra: sólo la cuarta de sus cinco partes coincide en su temática <sup>101</sup>.

374

Consideración especial merece la cuestión de la influencia que sobre nuestro *Regimen* hubo de ejercer el escrito pseudoaristotélico *Secretum secretorum*, que tan popular fue en la Edad Media. Es muy compleja la historia de este texto; del original árabe, elaborado en Bagdad, a principios del siglo IX, por Yahhyā al Batrig, a partir de un texto siríaco perdido, se derivaron dos recensiones: una más breve, la occidental, parcialmente traducida al latín, a principios del siglo XII, en Toledo, por Juan Hispano (Avendaut), y después al castellano (*Poridat de las poridades*); otra más amplia y más difundida, a través de la versión latina llevada a cabo, en el siglo XIII, por Felipe de Trípoli (el texto llamado oriental; el que propiamente lleva el título de *Secretum secretorum*), de la que haría una reelaboración comentada

---

101. Tempranamente impresa la versión latina de este régimen (Florencia, 1477), disponemos ahora de su traducción alemana, hecha sobre la edición crítica de toda la obra de Maimónides que preparó S. MUNTNER: Basilea, Karger, 1968.

el célebre franciscano inglés Roger Bacon<sup>102</sup>. Aunque son muchas las variantes que presentan los diversos testigos de esta obra, su contenido básico es constante: una serie de normas para orientar la conducta de los reyes, que aparecen como dictadas por el propio Aristóteles para su discípulo Alejandro Magno. El prestigio del supuesto autor y la amplia gama que esos consejos cubren hicieron de este libro uno de los más leídos, copiados, traducidos e imitados del Medievo. Se dan reglas de conducta moral y política; se enseña el modo de conocer a las gentes a través de sus caracteres somáticos (fisiognómica), y no faltan alusiones a la astrología y la adivinación. Pero en medio de tan complejo contenido hay una sección destinada a orientar la vida del monarca en su aspecto físico, con lo que si este tratado fue la base de numerosos *Regimina principum* de carácter ético y pragmático, está también implicado en el origen de diversos *Regimina sanitatis*. Si lo comparamos con el redactado por Arnau de Vilanova para el rey de Aragón encontramos claras coincidencias en diversos puntos, especialmente en lo referente a las comidas y al ejercicio que debe precederlas; y aunque cabe admitir que semejantes coincidencias pueden ser obra de una tradición común y generalizada, la verdad es que no falta algún indicio inequívoco de dependencia textual directa: concretamente, la alusión a la opinión concordante de «los filósofos» sobre las ventajas de la comida vespertina; expresión que me resultaba chocante en el estilo literario de Arnau, y que no puede ser más que la transcripción de un párrafo equivalente del

375

---

102. En edición crítica ha sido presentado por R. R. STEELE: *Secretum secretorum cum glosis et notulis... fratris Rogeri*. Oxonii, 1920; fascículo V de *Opera hactenus inedita Rogeri Baconi*. El texto de *Poridat de las poridades* puede leerse en la edición preparada por Lloyd A. KASTEN, Madrid, 1957; como apéndice va la recensión catalana que forma parte del *Livre de la saviesa*.

*Secretum*<sup>103</sup>. No obstante, si bien tal dependencia es cierta, hay que reconocer que resulta bastante limitada: en el *Secretum* —cuya parte higiénico-dietética es muy reducida— se omiten aspectos como el ambiente y la detallada consideración de los alimentos, ampliamente tratados en el *Regimen*; mientras que se traen cuestiones que no figuran en este escrito, como son las peculiaridades sanitarias de los diversos tiempos del año y los medios de proveer a la salud de cada una de las partes del organismo; y aun en temas que uno y otro de estos libros tratan se advierten diferencias considerables<sup>104</sup> e incluso abiertas discrepancias: como en la positiva valoración de la siesta que en el *Secretum* se hace.

Si consideramos las dos partes de que consta el *Regimen sanitatis ad regem Aragonum* vemos que la primera de ellas se ajusta al tradicional esquema de las *sex res non naturales* de la tradición galénica helenística y arábica, tal y como se formulan en la *Isagoge* de Ioannitius<sup>105</sup>: *res non naturales* no porque no formen parte de la naturaleza, sino por contraposición a las *res naturales* —las que constituyen todo organismo viviente— y a las *contra naturales* —las que se oponen

103. Así dice el cap. VII de la segunda parte del *Secretum secretorum* (según la recensión de Roger Bacon, en la edición de STEELE, p. 74): *Propter hoc dixerunt quidam philosophi quod magis proficit vespertina comestio quam meridiana...* Y repite Arnau, en el capítulo V del *Regimen sanitatis* (VI en las ediciones): *Que omnia recte considerantes philosophi dixerunt concorditer que potior hora maioris refectiois ad conseruandam sanitatem est vespertina* (*Opera*, f. 83ra); y sigue la coincidencia en las razones que justifican esta preferencia.

104. Por ejemplo: al salir del sueño, Arnau se limita a recomendar el lavado de cabeza y manos, mientras que el autor del *Secretum* sigue dando normas sobre vestido, fricción de dientes, sahumarios, ungüentos y un electuario. Y al tratar de la evacuación de las «superfluidades» no llega Arnau a esa prescripción del vómito provocado como práctica mensual (recomendación que sí que iba a recoger, en cambio, Mondragón en aquellas reglas para tener salud que publicaría en 1617).

105. Sobre este capítulo que en esquema sintetiza la Patología general galénica, y que, desde su entrada en Occidente, a través de Salerno, y su inclusión en la *Articella*, tanto iba a influir en la formulación de la Medicina escolástica, véase: Diego GRACIA y José Luis VIDAL, «*La Isogoge de Ioannitius*. Introducción, edición, traducción y notas», en *Asclepio* XXVI-XXVII (1974-75), 267-382.

a la salud—. Aquéllas —digámoslo con palabras del propio Arnau— *res sine quibus corpus sanabile viuere salubriter nequit diu* (*Speculum medicinæ*, cap. XIII. *Opera*, f. 4vb); todo aquello que afecta al cuerpo de algún modo, siendo causa de salud o de enfermedad según se aplique.

Ya Arnau de Vilanova había adoptado el esquema tripartito de la *Isagoge* en el más extenso, sistemático y doctrinal de sus escritos, en *Speculum medicinæ*. Y allí matizaba a su modo la ordenación de las «cosas no naturales» que en la obra de Ioannitius no quedaba bien trazado<sup>106</sup>. Pues bien, en nuestro *Regimen sanitatis* encontramos tanto la lista de Ioannitius ya estereotipada como la del *Speculum* simplificada<sup>107</sup>. Comparando ambos textos arnaldianos —*Speculum* y *Regimen*— advertimos notable similitud en los capítulos relativos al ejercicio, al sueño y a la evacuación de excreciones (dentro de la orientación más teórica del primero, más práctica y sencilla del segundo); los capítulos referentes a la primera y a la última de las «cosas no naturales» —el ambiente y las afecciones anímicas— están tratados en el *Speculum* con una amplitud y detalle incomparablemente mayores; y lo que sería «cosa tercera», *cibus et potus*, se titula en *Speculum: De complexionatis*, y es punto de arranque para una teoría sobre la acción de todo aquello que el organismo ingiere, sea como alimento, sea como medicina; la cual llena

377

106. En contraste con la precisión con que en la *Isagoge* se enumeran las otras «cosas»: *res vero naturales sunt septem, scilicet...*; *tria ergo contra naturam sunt...*, las «no naturales» quedan expresadas con cierta vaguedad, de modo que lo mismo podrían contarse nueve. En su *Speculum* Arnau acoge la temprana tradición latina que las reduce a seis, a las que llama «principales», para añadirles otras tantas «consequentes»: *regio, coitus, ars, ludus, balneus, consuetudo*. Sobre la evolución de estos conceptos: L. I. RATHER, «The Six Things Non-natural. A note on the origins and Fate of a Doctrine and a Phrase», en *Clio medica*, 3 (1968), 337-347.

107. Las «cosas naturales consequentes» se integran en las principales: la región, con la primera (que viene a ser el medio ambiente); el coito se asimila a la eliminación de «superfluidades»; el trabajo y el juego forman parte del ejercicio corporal, del que el baño es complemento; la costumbre se tiene en cuenta en cualquier prescripción higiénica.

muchas páginas del libro, que contienen un verdadero tratado de Farmacología, cosa ajena, lógicamente, al plan del *Regimen sanitatis*.

No lleva, en cambio, *Speculum medicinae* una descripción de las cualidades de los alimentos, como la que constituye la segunda parte del *Regimen*. Como tampoco la tenía el galénico *De sanitate tuenda*. Esta parte conecta, sin duda, con el tratado *De alimentorum facultatibus* de Galeno<sup>108</sup>, aunque el número de sustancias mencionadas por Arnau sea mucho menor y la descripción de sus cualidades mucho más somera; y, en definitiva, esta sección del *Regimen* arnaldiano hunde sus raíces en el hipocrático (*Peri diaita*), concretamente en la valoración higiénica de las diversas clases de alimentos que aportan los capítulos 40 a 56 de la segunda parte de dicho tratado: punto de partida de las prescripciones alimenticias que, con mayor o menor fundamento, tenazmente han persistido a lo largo de los siglos.

No cabe duda de que en el *Regimen sanitatis*, como en todas sus obras médicas, el maestro Arnau de Vilanova bebe en las fuentes clásicas, a través de canales arábigos. Pero, en espera de un análisis más riguroso, mi impresión es que en un opúsculo tan sencillo como éste no resulta fácil señalar dependencias precisas de otros autores. El escrito preparado para el rey de Aragón viene a ser la decantación simplificada de una amplia formación libresca —galénica desde luego—, templada en una larga e inteligente práctica profesional de su autor.

En los códices medievales que contienen copias del *Regimen* arnaldiano es corriente que su texto no vaya solo. Puede seguirle el atribuido a Avenzoar, o diversos textos anónimos, cuya razón de ser copiados allí cabría estudiar. Parece como si los amanuenses trataran de completar la sobria exposición higiénico-dietética del maestro catalán con otros escritos que tuvieran en cuenta aspectos ya relacionados con la patología

---

108. Va a continuación de la «Higiene» en el volumen VI de la edición de KUEHN, pp. 452-748.

y la terapéutica; aunque sólo fuera con intención preventiva. Uno de los textos que con más frecuencia acompaña al de Arnau de Vilanova en los manuscritos es el *De sanitate corporis conservanda*, que va a nombre del maestro Juan de Toledo y que comienza: *Scribitur ab Isaac in libro Viatici...*<sup>109</sup>; y aunque tiene capítulos acerca del ejercicio, el baño y los alimentos, otros se refieren a diversas afecciones morbosas, o tratan de la flebotomía, las ventosas y otros remedios.

La influencia del *Regimen sanitatis ad regem Aragonum* será muy apreciable en muchos de los tratados del mismo estilo que se redacten a lo largo de los siglos XIV y XV. Ya lo vimos en aquellos que fueron impresos en las colecciones de *Opera Arnaldi*. Y no faltan manuscritos con textos diversos que se le atribuyen; ni *excerpta* que unen fragmentos suyos con los de otros autores. Quiero aquí recordar tan sólo un *Regimen sanitatis* que le está próximo por su fecha —la dedicatoria al obispo de Agram está firmada el 28 de agosto de 1317— y que algunos confundieron con el de Arnau de Vilanova, por llevar su autor el mismo nombre: Arnoldo, preboste de los canónigos de Santiago, en Bamberg; esta obra logró cierta difusión, como testimonian aún nueve manuscritos del área germánica; entre los autores citados en ella no figura nuestro médico, pero parece advertirse la influencia de su «régimen» en algunos pasajes de éste<sup>110</sup>.

El *Regimen sanitatis* que aquí examinamos fue hecho para una persona determinada: el rey Jaime II de Aragón. Por ello su autor no tiene que diversificar sus normas higién-

109. Recuerdo que los libros de los maestros Arnau y Juan van juntos, al menos, en sendos códices de Bérgamo, Leipzig, Munich y París (National y Arsenal).

110. G. KALLINICH y K. FIGALA, «Das *Regimen sanitatis* des Arnold von Bamberg», en *Sudhoffs Archiv*, 56 (1972), 44-60. Mayores confusiones de atribución traería un texto semejante, más tardío, en alemán, que varios manuscritos del siglo XV ponen a nombre de «Arnoldo de Montpellier», nombre que cuadra perfectamente a nuestro autor. Desde luego, la obra no es suya, pero algunos de sus capítulos casi traducen los temas correspondientes del «Régimen al rey de Aragón»: M. P. KOCH y G. KEIL, «Die spätmittelalterliche Gesundheitslehre des Herr Arnoldus von Mumpelzier», en *Sudhoffs Archiv*, 50 (1966), 361-374.

nicas para adaptarlas a las diversas edades y constituciones orgánicas, sino exponer las que corresponden a un adulto que posee una concreta complexión corporal: templada, tirando a sanguínea (*habentibus temperatum corpus et sanguinem abundantem...*; *corporibus enim temperatis et sanguineis...*). De esta tendencia al exceso de sangre proceden las «hemorroides fluentes y pulsantes» que el rey padece y que por cinco veces se mencionan en el texto; molesta afección que matiza en algunos puntos el régimen propuesto y que motiva el añadido de un capítulo sobre su tratamiento.

Pero no sólo la constitución física; también la condición personal del destinatario influye en el planteamiento de esta normativa sanitaria. El autor no olvida que se trata de un rey y de un cristiano. Como monarca —*oportet regi*— ha de guardar su salud, en bien de todo su pueblo; ha de establecer la corte en lugar sano, no sólo por él, sino por los miembros de su Consejo y por las gentes que allí acuden; y al ordenar sus ejercicios físicos ha de cuidar que, en ellos, *semper illæsa permaneat regia maiestas et honestas*, evitando juegos y luchas que serían incompatibles con la gravedad y la dignidad que su condición exige. Como cristiano, ha de observar las leyes penitenciales, aunque no siempre coincidan con las normas higiénicas: así, la regla general de comer cuando se tenga apetito hay que entenderla «salvo que las santas constituciones de la Iglesia, alguna ocupación honesta, o la devoción religiosa, impulsen a aguantar el hambre»; y si la alimentación prescrita para la Cuaresma resulta opilante, habrá que corregir ese mal efecto con los remedios que para el caso se prescriben. Esta subordinación de lo físico a lo moral se advierte también en lo relativo a los movimientos pasionales: hay que evitar la ira que deseca el organismo, salvo cuando es preciso reaccionar firmemente contra la injusticia; no hay que dejarse llevar por la tristeza, que enfría y debilita el cuerpo, pero cabe admitir un razonable pesar que lleve a detestar los vicios y ayude a purificar el alma.

Es muy antigua la costumbre de escribir normas de vida

sana destinadas a un personaje determinado. Ya a finales del siglo IV antes de Cristo lo hizo Diocles de Caristo —el «segundo Hipócrates»— en su *Epistolé profylaktiké* al viejo rey Antígono<sup>111</sup>. Viene a ser, según JAEGER, una extensión a lo físico de lo que Aristóteles proponía en lo moral: un verdadero *bios* peripatético, que podría calificarse de «ética del cuerpo», ya que se trata de vivir siguiendo los dictados de la Naturaleza. Ciertamente que sus exigencias sólo pueden ser constante y exactamente seguidas por quienes tienen medios para liberarse de la agobiante necesidad de proveer a la mera subsistencia. Un régimen de salud exigiría cierta libertad del sujeto, basada en un mínimo de holgura económica. Pero el régimen cotidiano que Diocles prescribe, con su horario de sueño, y de comidas, con sus baños y ejercicios, nada tiene que ver con aquella «terapéutica pedagógica» que en mala hora habría inventado Heródico de Selimbria y que Platón proscribía en su República ideal: aquella dedicación de los ricos al exclusivo cuidado de sus achaques, con un régimen de vida que les apartaba de los deberes ciudadanos y les convertía en miembros inútiles de la ciudad<sup>112</sup>. La dietética de Diocles es para personas acomodadas, pero no para vagos e irresponsables: mira a la mejor calidad del hombre entero, contribuyendo con la higiene corporal

---

111. Werner JAEGER, que ha demostrado la pertenencia de Diocles al Liceo, publica el texto de esta epístola como apéndice a su obra: *Diokles von Karystos. Die griechische Medizin und die Schule des Aristoteles*. Berlín, 1938.

112. *Republica*, III, 406ab; y en otros lugares de éste y otros «Diálogos» platónicos («El desmesurado cuidado del cuerpo... constituye una traba, tanto para el gobierno de la casa como para el desempeño de los cargos en el ejército y en la vida pública de la ciudad», *ibid.*, 407 b-c). Véase sobre el tema de la diversificación social en la atención al doliente el sugerente libro de P. LAÍN ENTRALGO, *El médico y el enfermo*, Madrid, Guadarrama, 1969, en cuya primera parte se analiza el pensamiento platónico y la actitud hipocrática. En relación con los orígenes clásicos de los regímenes de vida sana puede verse el trabajo de L. EDELSTEIN, «The dietetics of Antiquity», reeditado por O. TEMKIN en el volumen *Ancient Medicine*, Baltimore, 1967.

a la perfección de la naturaleza humana, que, desde otras fuentes, buscaban la Ética y la Estética de su maestro, Aristóteles<sup>113</sup>.

Y ésta es la intención que —dentro de su modesto planteamiento, nada teórico— parece subyacente a la normativa higiénica que Arnau de Vilanova propone a su rey y amigo. Ya vimos la precedencia que da a las exigencias morales sobre las físicas y la cuenta que tiene de los deberes del gobernante. Pero es que incluso las prescripciones concretas, si bien están pensadas para un individuo socialmente elevado, son generalmente de modesto porte y adaptables a sujetos de otra situación. Verdad es que no todos podrían elegir como ejercicio habitual la equitación o la caza, pero también se apuntan aquí otras formas de actividad física, no por más asequibles, menos saludables. No todos pueden hacer que, tras la comida principal, les lean páginas gratas y placenteras, *ut sunt regum et sanctorum historiae*; o que interpreten para su solaz *musicæ melodiæ*; pero casi todo el mundo será capaz de procurarse un sosegado reposo al concluir la jornada. No todos podrán disponer de los alimentos más adecuados en todo tiempo y sazón; pero buena parte de los que en este texto se prescriben son tan comunes y asequibles que bien pueden ser base del régimen de amplias capas de la población. De ahí, de la extremada simplicidad de este *Regimen sanitatis*, se origina el que, habiendo sido redactado para un personaje regio y de determinada complejidad, haya sido útil a tantas gentes de condiciones personales y sociales tan diversas a lo largo de varias centurias. Así lo demuestra su temprana traducción a otras lenguas,

---

113. En el estudio *Diocles de Caristo. Un nuevo discípulo de Aristóteles*, que va al final del excelente libro *Aristóteles. Bases para la historia de su desarrollo intelectual* (México, F.C.E., 3.ª ed., 1946), JAEGER expone ampliamente estos conceptos, e indica que es de Diocles el término mismo de *Hygieia*, cuya dimensión antropológica se advierte en el fragmento 141 de su obra —el más extenso de los que se conservan—: el tratado dirigido a Plistarco, que Galeno utiliza en la primera parte de su *De alimentorum facultatibus*.

su profusa transmisión manuscrita y su inicial aceptación impresa; que si luego iba a verse oscurecida por la errónea atribución del nombre de su autor al comentario ilustrativo del *Regimen salernitanum*, aún tendría calidad y eficacia cuando, dentro ya del siglo xvii, lo hiciera imprimir en castellano Jerónimo de Mondragón.

X

ABSTINENCIA DE CARNES Y  
MEDICINA. (EL *TRACTATUS DE ESU*  
*CARNIUM* DE ARNAU DE VILANOVA)

# SCRIPTA THEOLOGICA

Vol. XVII/1-2



REVISTA DE LA FACULTAD DE TEOLOGIA  
DE LA UNIVERSIDAD DE NAVARRA

1984

X. Abstinencia de carnes y medicina. (El *Tractatus de esu carniū* de Arnau de Vilanova).  
*Scripta Theologica (Pamplona)*, 16 (1984), 323-346.

## ABSTINENCIA DE CARNES Y MEDICINA (El «Tractatus de esu carniuum» de Arnau de Vilanova)

JUAN A. PANIAGUA

*En el IX Centenario de la Cartuja*

En la producción escrita del Maestro Arnau de Vilanova (c. 1240-1311) —figura señera de la Medicina latina medieval<sup>1</sup>— se aprecian dos vertientes: la religiosa y la médica, netamente diferenciadas. Podría pensarse que un hombre como Arnau, tan profundamente religioso, tan inmerso en los afanes de la Iglesia de su tiempo, habría de proyectar su vivencia espiritual sobre sus libros científicos. Pero no es así. En la obra médica arnaldiana no se aprecian rastros de su religiosidad más acusados que los que puedan hallarse en cualquier escrito del Medioevo: invocaciones a Dios al comienzo o al final de algunos tratados, respeto por las normas morales y los preceptos eclesiásticos...; todo ello expresado de modo sobrio y discreto<sup>2</sup>. Si algo más expresivo se encuentra en la colección de aforismos *Medicationis parabola* —desde el primero que dice: *Omnis medela procedit a Summo Bono*—, es porque su *doctrina prima* contiene una exhortación al buen quehacer del médico. Si, en la «parábola» 16.<sup>a</sup>, se menciona la revelación como fuente de conocimiento de las cualidades recónditas —*Proprietas incognita, ratione vel silogismo, revelatione vel experimento iuvantium et nocentium innotescit*—, esta posibilidad no se ve tomada en cuenta en ninguna de sus obras médicas; y, en la más doctrinal y sistemática de todas, *Speculum medicinae*, junto a extensos capítulos que analizan el poder cognoscitivo de la experiencia y el razonamiento, se en-

387

1. Una sumaria exposición de su vida y obra se contiene en mi monografía: *El Maestro Arnau de Vilanova, médico*, Valencia 1969.

2. Las referencias de sentido religioso que se encuentran en la obra médica de Arnau son muchas menos que las recogidas por el P. Salvador de LES BORGES, en su libro *Arnau de Vilanova, moralista*, Barcelona 1957; pues buena parte de ellas procede de escritos que, ulteriormente —a partir de mi trabajo: *La obra médica de Arnau de Vilanova. Introducción y fuentes*, en «Archivo Iberoamericano de Historia de la Medicina» («Archivo» en citas sucesivas), 11 (1959) 351-401—, he demostrado su condición de apócrifos.

cuentra esta afirmación: *Quod enim scitur revelatione... excedit facultatem humanam et sub arte non cadit*<sup>3</sup>. Si, por último, en un profuso comentario al primer aforismo hipocrático, que refleja lecciones de cátedra, alude a la investigación de la Verdad suprema, como actividad la más noble del intelecto, afirma que tal consideración desborda el ámbito de la ciencia médica<sup>4</sup>. Ciertamente, el Maestro Arnau de Vilanova, lo mismo que supo prescindir en su obra médica de los factores mágicos, alquímicos, supersticiosos y vulgares que pululaban en la medicina de su tiempo, pero que repugnaban a su racionalidad académica<sup>5</sup>, quiso mantener al margen de ella los valores religiosos que tanto pesaron en su vida, que fluyeron abundantemente por otro cauce, pero cuya presencia directa habría estado fuera de lugar en el campo de la reflexión científico-natural.

Por ello, destaca con singular relieve un texto arnaldiano en el que, excepcionalmente, confluyen las dos directrices de su pensamiento; en el que argumentos teológicos se combinan con los científicos. Una obra que su autor incluiría en la colección de escritos religiosos que había de presentar al papa Clemente V y que los editores renacentistas pondrían en los volúmenes de las obras médicas del Maestro Arnau. Un breve tratado dedicado a la defensa de la norma de absoluta exclusión de la carne como alimento, establecida en la Orden cartujana. Es lo que vamos a examinar aquí.

### I. *El «Tractatus de esu carni»*

Cuando ya habían sido impresos algunos de los libros médicos de Arnau de Vilanova, se emprendió la tarea de preparar una edición general de la producción científica de nuestro autor, transcribiendo cuantos manuscritos pudieron hallarse, a su nombre, en bibliotecas de Francia. Con el material así recolectado, saldría de las prensas lionesas de Fradin, en el año 1504, un grueso infolio que contenía cincuenta y cinco títulos

3. *Speculum*, cap. 72 (*Opera Arnaldi*, fol. 22). Desde otra vertiente de la producción arnaldiana, nos llega la misma distinción de las fuentes de conocimiento, según éste sea de fe o natural: en el catecismo que, hacia el año 1295, había redactado para los infantes de Aragón, se lee: *Credere est assentire per intellectum alicui assertioni, cuius veritas non est cognita credenti experimento vel ratione*.

4. *Repetitio super canone «Vita brevis»* (*Opera*, f. 277).

5. Mi dilatada investigación de la obra médica de Arnau de Vilanova ha consistido, en buena parte, en podar la fronda que enmarañaba el árbol de su producción genuina. Al eliminar tantos escritos alquímicos y pseudocientíficos que se habían acogido al amparo de su nombre prestigioso, ha quedado un *corpus* coherente que expresa, con apreciable originalidad y con sentido práctico, la doctrina clásica del galenismo medieval, la que se enseñaba en las Escuelas médicas de las nacientes Universidades. Por eso —y a sabiendas del anti-escolasticismo teológico de Arnau, que el P. BATLLORI puso de manifiesto— he titulado un artículo mío: *Arnau de Vilanova, médico escolástico*, en *«Asclepio»*, 18-19 (1966-7), 517-432.

diversos. La misma colección, ordenada de otro modo, fue editada en Venecia, al año siguiente. Y, al imprimirse de nuevo en Lyon, en 1509, se añadieron, al final de la serie, cinco opúsculos más: cuatro de carácter clínico y uno, de tono polémico, dedicado a la defensa de la abstinencia cartujana de carne, que ocupaba los últimos folios del volumen (del 316 al 317). Así permanecería este escrito en las sucesivas ediciones en letra gótica: Lyon 1520 y 1532, Venecia 1527; pasando a otra posición, en la impresa —ya en letra redonda— en Basilea 1585 (cols. 1639-1644). Y se mantendría en la selección de libros de índole práctica realizada en Lyon, en 1586 (*Praxis medicinalis*, págs. 254-257).

Esta publicación de cinco textos, entre los que está el que aquí estudiamos, hecha a partir de la tercera edición de las *Opera Arnaldi*, depende, sin duda alguna, de un manuscrito semejante al que se conserva en los folios 33 a 104 del códice harleriano 2665 de la British Library. En efecto, en él se suceden los textos siguientes: *Tractatus contra calculum, Regimen... contra catarthum* (anónimo) *Compendium de medicinis* (de Juan de Sancto Paulo), *De tremore cordis, De epilepsia* y *De esu carniuum*. Y son los cuatro que van a nombre de Arnau de Vilanova y el escrito anónimo los que se incorporan a la colección impresa, en 1509, en el mismo orden que tienen en el manuscrito. Tal atribución del último de la serie —el que ahora nos interesa— sería insuficiente para garantizar su autenticidad, si no se viera corroborada por el testimonio de un buen puñado de copias que lo contienen. He aquí la relación de aquellas de las que tengo noticias ciertas:

389

SIGLA	LUGAR	BIBLIOTECA	CODICE	FOLIOS	FECHA
A	Basilea	Oeffentliche B. der Uni- versität	A.VI.14	79v-82v	1466
B	Berlín	Deutsche Staats-B.	Theol. quart. 207	321-324	s. XV
C	Bruselas	B. Royale de Belgique	3133	37-39v	s. XV
D	"	"	3852	58v-62v	s. XV
E	Danzig (Gdansk)	B. Gdánska Polskiej Ak.Nauk.	2315	242-244v	1467
F	Londres	British Library	Harley 3665	102-104v	s. XV
G	"	Wellcome Historical Med. L.	501	269v-272v	c. 1430
H	Metz	B. Publique	173	n.º 8	s. XIV
I	Munich	Bavrische Staats-B.	c.l.m. 18341	2-3v	s. XV
J	"	"	" 18444	274-277	1448
K	Salamanca	B. Universitaria	1878	1-4v	s. XIV
L	Vaticano	B. Apostolica	Vat. Lat. 3824	226-230	1305
M	"	"	Palat. Lat. 568	186-188	s. XV
N	Viena	Oesterreichische Nat.-B.	4259	98-100v	s. XV
O	"	"	5108	19v-22	s. XV
P	Wolfenbüttel	Herzog-August-B.	233 Gud. Lat. 4.º	86-91	s. XV

Todos estos testigos son concordantes en la referencia a su autor y en la integridad sustancial de su texto, que comienza con las palabras:

*Adversus me loquebantur...* y termina con la invocación: «...illi cuius oculis cuncta patent, et cui est salus et gloria in saecula saeculorum, amen».

En los códices que lo contienen, este opúsculo se encuentra, a veces, en compañía de escritos médicos. Así en el mencionado manuscrito de la British Library (F), cuyo texto fue base del editado. Así, también, en el de Danzig (E), donde va tras el opúsculo pseudo-arnaldiano *De cautelis medicorum* y una astrología médica atribuida a nuestro autor. Y en el CLM 18.444 (J), todo él de contenido médico, en el que *De esu* hace cuerpo con el genuino libro *Medicationis parabola*, copiados ambos por la misma mano. El códice de Metz (H) es también básicamente médico; aunque nuestro opúsculo va en la segunda parte del mismo, en medio de cartas de carácter espiritual, redactadas por el propio Arnau en 1301.

Pero, las más de las copias del *Tractatus de esu carni* se han conservado en manuscritos cartujanos, junto con textos normativos o hagiográficos de la Orden de San Bruno —así, los señalados con las siglas A, B, C, D, G, I, M, N y P—. También es éste el caso del códice salmantino, a despecho de la inscripción que figura en su lomo: *Villanova opuscula*; pues la mayor parte de su contenido —en papel, del siglo XV— nada tiene que ver con nuestro autor, ni con su temática: sólo tres pliegos de pergamino, cosidos al principio, llevan el opúsculo arnaldiano, junto con un breve relato: *Origo cartusiensis ordinis*. En algunos de estos códices, consta su procedencia de diversas cartujas.

Si el texto del libro del que aquí nos ocupamos es notablemente fijo —dentro de las habituales variantes que introducen copistas y editores—, son, en cambio, muy diversos los títulos que lo encabezan. Seguramente, no lo tendría el original; pues, en el índice del códice vaticano (L), preparado por su propio autor, se lee simplemente: *Deinde tractatus qui incipit «Adversus me loquebantur»*; siendo así que llevan título todos los demás escritos de este elenco. En las ediciones generales, campea esta inscripción: *Tractatus de esu carni, pro sustentatione ordinis carthusiensis, contra jacobitas*; que sólo se ve parcialmente mantenida por los mss. F e I. Pero en la mayor parte de las copias manuales que conocemos, se lee este epígrafe: *Tractatus contra aemulos et detractores puritatis ordinis cartusiensis*, con variantes que remarcan la repulsa a los detractores en cuestión<sup>6</sup>. Sólo el ms. de Salamanca (K) se ciñe al aspecto médico del tratado: *Quod sine esu carni potest quis evadere mortis periculum*. Con todo, mantendré la usual denominación: *De esu carni*, que, además de en las ediciones, aparece como complementaria o alternativa —*et, sive*— en algunos de los títulos de tenor diferente.

6. Y que llegan a la dura invectiva del ms. P que arremete *contra detractores et latrantes qui, velut dente camino, rodere non cessant, publice et in angulo, contra cartusienses, quod non dant infirmis carnis*. Llevan el título más común los mss. D, E, G, J y N y es parecido el de A y B.

## II. Fecha y motivo del escrito «De esu carniuum»

Hace poco más de un siglo, el entonces joven investigador, Marcelino Menéndez Pelayo, encontró en la Biblioteca Apostólica Vaticana un códice en pergamino, de comienzos del siglo XIV —el Vat. Lat. 3824—, que iba a proyectar clara luz sobre la actividad religiosa del Maestro Arnau de Vilanova. En sus 264 hojas en 4.º, se hallaba todo lo que, en esta línea, había escrito, en latín, hasta su fecha: tratados escatológicos, ensayos de exégesis, manuales catequéticos, alegatos reformistas, panfletos polémicos, cartas exhortativas... Y con plena garantía de autenticidad; pues tal colección de textos había sido preparada por su propio autor, en el verano de 1305<sup>7</sup>. Dentro de ella, cerca ya de su final, figura nuestro escrito. No lleva fecha; pero podemos conjeturarla, por el lugar que ocupa en la serie y por las circunstancias en que hubo de haberse ocasionado.

Para confeccionar esta colección de sus escritos religiosos, Arnau de Vilanova utilizó como base la que, en 1302, había puesto en manos del papa Bonifacio VIII<sup>8</sup>, poniendo delante de ella dos obras, redactadas ya en 1292, y, detrás, las producciones ulteriores a aquella fecha: primero, las que figuran en la *Protestatio* que había entregado al Camarlengo Apostólico, el 18 de julio de 1304, cuando se iniciaba el largo Cónclave de Perusa, todas las cuales van datadas y ordenadas cronológicamente; después, otros escritos copiados ya sin tanta precisión. Son los siguientes: la *Allocutio christiana*, dirigida a Federico III de Sicilia; nuestro tratado; cuatro cartas dirigidas respectivamente al papa Bonifacio VIII, al Colegio Cardenalicio, a Bremón, señor de Montferrer, y a la beguina Bartolomea Montaneri; y un comentario trazado por Arnau sobre la pauta de unos versos provenzales compuestos por su soberano y amigo Jaime II de Aragón. Al final de esta *Dancia... cum comento* se lee una indicación conclusiva: *Scriptum correctum ac completum fuit hoc volumen in Montepessulano, in vigilia pentecostes anno domini M.º CCCº quinto* (fol. 237). Pero aún siguen —copiados por la misma mano y registrados en el índice— dos escritos más: *Antidotum contra venenum effusum per fratrem Marthinum de Atheca, praedicatorum*, y *Praesentia facta Burdegalia*.

Para situar estas últimas producciones de Arnau, repasemos las peri-

7. M. MENÉNDEZ PELAYO, *Arnaldo de Vilanova, médico catalán del siglo XIII*, Madrid 1879. Monografía incluida al año siguiente, en la *Historia de los Heterodoxos Españoles* (Puede verse en la gran edición de Madrid-Santander 1947-8, vol. II, pp. 247-292 y vol. II, 232-322). H. FINKE, en el apéndice V de su obra: *Aus den Tagen Bonifaz VIII*; Münster 1902, pp. CXVIII-CXXXVI, ha establecido la cronología de los textos contenidos en dicho códice; pero, precisamente del que nos ocupamos, no da noticias concretas.

8. Descubierta en el códice Vaticano Borghese Lat. 205, por Annelise MAIER: *Handschriftlichen zu Arnaldus de Villanova und Petrus Johannes Olivi*, en *Annalecta Sacra Tarraconensia* 21 (1948) 53-74.

pecias de un año de su vida<sup>9</sup>. En el verano de 1304, sufre prisión en Perusa, de la que sería liberado por la enérgica intervención de Jaime II. En el otoño, se encuentra en Sicilia, gozosamente acogido por el que iba a ser fidelísimo discípulo suyo, el joven rey Federico. En la primavera de 1305, lo hallamos en Montpellier, fechando la mencionada colección de escritos religiosos, el 5 de junio, día en que aquel año caía la vigilia de Pentecostés. Y en el verano, llega a Barcelona, donde Jaime II reclamaba sus servicios médicos y donde, el 11 de julio, hace una exposición en catalán de sus ideales religiosos, ante una asamblea civil que el rey en persona preside. Allí escribiría una violenta diatriba contra los ataques inferidos por el propio confesor regio, fray Martín de Ateca, O. P. Y allí le llegaría la noticia de la elección del nuevo papa, ocurrida en Perusa, el 5 de junio, al cabo de once meses de Cónclave. Había sido elegido el obispo de Burdeos, Bertrán de Got, buen amigo de Arnau, al cual se animaría a someter, para su eventual aprobación, la colección de escritos que acababa de preparar, completándola con el reciente opúsculo polémico y con un discurso adecuado para la audiencia que había de tener lugar el 24 de agosto.

Aunque, entre los nueve escritos últimos del código presentado a Clemente V, figuren dos cartas de fecha pretérita —las dirigidas a Bonifacio VIII y a sus cardenales, el 29 de agosto de 1302—, que habían sido olvidadas en la recopilación primitiva, todos los otros son obra de los últimos meses de 1304 y los ocho primeros de 1305. Si la *Allocutio christiana* hubo de ser escrita por Arnau durante su estancia en Sicilia y la *Dancia cum comento* a su paso por Montpellier, poco antes de la fecha que cierra su texto, se puede suponer que el tratado sobre la dieta de los cartujos, que en el código vaticano va entre una y otra, haya sido redactado en la misma ciudad universitaria, en los meses primaverales de 1305<sup>10</sup>.

Esta fecha es coherente con la coyuntura que su texto refleja: se trata de un escrito polémico que defiende a los cartujos frente a sus «émulos y detractores», frente aquellos «clérigos regulares y seculares» que injustamente les condenan. ¿Quiénes son, concretamente? En el título de las ediciones generales, se lee que la obra va dirigida *contra jacobitas*; es decir, contra los dominicos, así llamados por su convento de Saint-Jacques, en París. Aunque esta expresión apenas tenga apoyo manuscrito, bien podría apuntar en tal sentido la intención de su autor, a la sazón violentamente enfrentado con los hijos de Santo Domingo. Estos celosos guardianes de la ortodoxia, alarmados por las ideas que el

9. Pueden seguirse, con algún detalle, en las páginas 42 a 52 de mi *Vida de Arnaldo de Vilanova*, en «Archivo» 3 (1951) 3-83.

10. Es lo que parece confirmar el colofón del ms. G de nuestra lista, cuando dice: *...per reverendum magistrum arnoldi de villa nova, in montepessullano compilatus.*

Maestro Arnau esparcía, le contradecían con firmeza. Y el médico-teólogo respondía duramente a sus ataques. Entre febrero y marzo de 1304 había presentado tres protestas en el palacio episcopal de Marsella, junto con un opúsculo titulado *Gladius adversus thomatistas*<sup>11</sup>; y ya vimos el duro epígrafe del que había redactado en Cataluña, en 1305, contra un fraile predicador. Es muy probable que el *De esu carniurn* estuviera en la misma línea de combate.

Por otra parte, sabemos que fue por entonces cuando se desató el primer ataque significativo contra el estatuto cartujano de abstinencia. En los *Annales* elaborados por Le Couteulx —que recogen puntuales noticias de los avatares de la Orden, en su período medieval<sup>12</sup>—, después de recordar la muerte de Bonifacio VIII, en 1303, se dice:

Por aquel tiempo, nuestra Orden, fue sacudida por violenta tempestad. Pues algunos varones doctos que habían pasado de otras Ordenes a la nuestra, una vez tomado el hábito cartujano, como tuvieran más gusto por la carne que por el espíritu, al cabo de algunos meses, cuando enfermaron algunos de ellos y les fue denegada la carne, se volvieron atrás; y, queriendo justificar su flojedad con especiosas razones, proclamaron que los cartujos pecaban gravemente al no dar carne a sus enfermos, aunque se hallaran en extrema necesidad.

Y se elogia la intervención de Arnau de Vilanova, que bajó a la palestra para defender a los fervorosos cartujos frente a aquellos religiosos tibios que no sabían apreciar su observancia, según el testimonio de un viejo manuscrito de Dom Calkar, en el que se lee:

*Ea itaque tempestate carniurn, vixit Arnoldus de Villanova praecipuus ille medicus qui Tractatum (quem perlegi) pulcherrimum fecit pro Cartusiensibus, inter caetera continentem et ostendentem expresse quod Cartusienses absque esu carniurn bene in suo Proposito stare possunt. Sicque per hoc medicis suis satisfacit et artistis.*

Se comprende que un hombre tan vinculado a las tendencias llamadas «espirituales» sintiera afecto por una Orden tan estricta como la cartujana. Consta su relación con la Cartuja catalana de *Scala Dei*: a su prior y a sus monjes había dedicado el *Tractatus de mysterio cimbalarum*, en 1301; y, en su testamento, otorgado en Barcelona, el 19 de junio de

11. Expresión de matiz desdeñoso para los estudiosos de la doctrina de Santo Tomás, a los que también moteja de «bicolores» por su hábito: *Quidam exercitus bicolor cuius tyrones proprie thomatistas vocastis...*, dice al canónigo Albi, en la dedicatoria de este opúsculo.

12. D. Carolus LE COUTEULX, *Annales ordinis cartusiensis ab anno 1084 ad annum 1429*, Monstrolí, 1887-1891 (8 vols.). Ref. en vol. IV (1888) 498-503.

1305, les legaba sus libros de Teología, con tal de que acogieran a tres parientes suyos, si se decidían a vivir allí, dedicados al estudio de la Escritura Sagrada.

Si este afecto que le movía a defender a sus amigos cartujos, le servía, a la vez, para atacar a sus comunes detractores, tanto mejor para él.

### III. *El estatuto cartujano de total abstinencia*

La Cartuja no tiene Regla ni Constituciones elaboradas por su Fundador. Cuando, en 1084, Bruno y sus seis compañeros se establecieron en las montañas del Delfinado, no pretendían fundar una nueva Orden, sino ensayar un modo de vida religiosa que aunara las ventajas espirituales de la eremítica y la cenobítica. Este *Propositum cartusiense* se fue concretando en una serie de observancias, mantenidas por tradición en el establecimiento primitivo y acogidas en los nuevos núcleos que, a imitación suya, iban surgiendo. Sólo en el año 1127, el quinto prior de la Cartuja, Guigo I, se vería compelido por sus colegas de Portes, Meyriat y Saint-Sulpice y por el obispo Hugo de Grenoble, a poner por escrito esas normas de vida religiosa. Estas serán las *Consuetudines cartusiae*<sup>13</sup>, base de todo el ordenamiento ulterior: el que, a partir de 1142, irán elaborando los Capítulos Generales que reúnen a todos los priores en la Casa madre —cada año, desde el 1155— y que dictan normas con fuerza de ley. Cuando esta legislación llegue a ser profusa, Dom Riffier la ordenará, en 1259, según el esquema de las *Consuetudines*; formando los que habían de llamarse *Statuta antiqua*, por contraposición a los «nuevos» recopilados ya en 1368.

Fue en el Capítulo General de 1254, cuando se hizo precepto expreso lo que era práctica vivida desde el principio: la eliminación total de la carne como alimento, tanto de sanos, como de enfermos. Y se quiso dar especial solemnidad a este acuerdo, al promulgarlo *publice atque cum quodam apparatu*, en presencia de los obispos de Tarento y de Grenoble que ratificaron el acta con sus sellos:

*Noverint universi praesentem paginam inspecturi quod Bernardus, tunc temporis Prior Cartusiae, et caeteri Priores universi Ordinis... unanimiter et concorditer, in pleno et generale Capitulo, esui carnum perpetuo abrenunciaverunt...<sup>14</sup>.*

13. Con un amplio comentario, figuran en el vol. 153 de la PL de MIGNE, cols. 631-759. El proceso de formación de la normativa cartujana está bien resumido en el *Dict. de Droit canonique*, París, 2 (1937) 632-661.

14. Texto tomado de LE COUTEULX, *op. cit.*, III (1888) 161-162; va seguido de severas sanciones para los posibles violadores de esta ley. Ya se advertía la existencia de dicha norma de exclusión de la carne a los enfermos —a los que, por lo demás, se les proporcionan solícitos cuidados en las «costumbres» de Guigo—, en esta disposición de 1222: *Leprosis nostri Ordinis carnes comedere nullatenus est permissum*.

La observancia de esta norma, sin excepción alguna, será timbre de gloria y característica peculiar de los cartujos, frente a otros religiosos, no menos abstinentes, que admiten la carne como alivio de los enfermos graves. Y las tradiciones de la Orden relatan hechos prodigiosos, que interpretan como muestra del beneplácito divino hacia tan estricto rigor penitencial<sup>15</sup> y que aducen en polémicas semejantes a aquella en la que Arnau de Vilanova hubo de intervenir, en todas las cuales la Cartuja mantuvo una firmeza irreductible.

¿Dónde estaba la causa de tan violenta tensión? No, ciertamente, en la abstinencia misma, por todos aceptada. Si el ayuno ha sido siempre expresión privilegiada de la penitencia corporal, la abstinencia es un ayuno selectivo, que elimina o restringe los *cibi esculentiores*, los manjares sabrosos y succulentos; aquéllos que, por excitar el gusto, abren camino a la sensualidad, y que, por ser muy nutritivos, proporcionan al cuerpo una excesiva exuberancia vital que lo hace difícilmente dominable<sup>16</sup>. Entre estos alimentos que conviene moderar, ocupa el primer lugar la carne. No se trata de un rechazo radical de carácter maniqueo. El cristiano sabe que toda la Creación es buena; y el Nuevo Testamento proclama, de modo inequívoco la licitud de todos los alimentos. Es que la carne, por su peculiar atractivo para el gusto y por su gran capacidad de conversión en sustancia corpórea —lo similar es más fácilmente asimilable— producía un desequilibrio en el conjunto somato-psíquico del hombre y ahogaba el espíritu<sup>17</sup>. Además, la fisiología humoral vigente, atribuía a la carne importante papel en la formación de la materia seminal con el consiguiente incentivo de la lujuria. Así se explica que, en la tradición ascética, la carne se vea más preterida que el vino; a pesar del evidente poder excitante de las bebidas alcohólicas, tan denostadas por San Jerónimo y otros Padres<sup>18</sup>. No será el vino, sino la carne, lo primordialmente suprimido en las dietas monásticas y conventuales.

395

15. No otra cosa que el relato de sendos prodigios en esta línea, es lo que contiene el manuscrito de Dom Bonifacio Ferrer, titulado: *Quare carthusienses non comedant carnes*, visto por J. VILLANUEVA, en la Cartuja valenciana de *Porta Coeli*, y publicado en su *Viaje literario por las Iglesias de España*, Madrid, 1806, VI, 220-226. Otros tres casos, recogidos de viejas crónicas, aportan los referidos *Annales* (V, 1889, 212-214).

16. Bien expresado está el sentido de la abstinencia en el correspondiente artículo del DTC (I, 261-277) y en el capítulo de P. RÉGAMEY de la obra colectiva: *Redécouverte du jeune*, París, 1959.

17. El texto paulino: *Caro enim concupiscit adversus spiritum: spiritus autem adversus carnem* (Ga 5,17), más o menos matizado en cuanto a la valoración del término *caro*, es constante en los apologistas de la abstinencia.

18. A la objeción de que el vino provoca la concupiscencia más que la carne, según el dicho del Apóstol: *...vino in quo est luxuria*, responde Santo Tomás diciendo —con criterios tomados de la medicina galénica— que, al acto de la generación, cooperan el calor que el vino provoca y el humor que engendra el alimento cárnico; pero que lo primero pasa rápidamente, mientras que lo segundo permanece largo tiempo (*Summa Theologica*, II-II, q. 147, a. 8, *ad primum*)

No van pues las censuras que otros religiosos dirigen a los cartujos, a la supresión de la carne en la alimentación, sino al hecho de negarla a los enfermos, aunque se hallen en situación de extremada debilidad. Precisamente los dominicos —presuntos promotores de la polémica— tenían también prescrita, en sus Constituciones la abstinencia cárnica; pero, al revés que en los cartujos, se levantaba explícitamente esta prohibición en favor de los enfermos<sup>19</sup>. Y, de un modo más o menos expreso, esta era la práctica de todas las Ordenes, entre las que la costumbre cartujana chocaba como algo anómalo. ¿No sería ésta una regla imprudente? La negación de carne al enfermo ¿no sería una falta de caridad? A esto va a responder el médico Arnau de Vilanova.

#### IV. *La defensa de la norma cartujana en «De esu carniium»*

El *Tractatus de esu carniium* —tan breve en extensión como rico en contenido— se abre con el versículo 13, del salmo 69 (68): «Contra mí hablaban los que se sentaban a la puerta...», que el autor interpreta como un reproche de Cristo a los doctores de la Ley y que le sirve de arranque para su diatriba:

Pues con las mismas palabras con que se queja el Esposo eterno de aquellos que se ufanan de su conocimiento de la Ley divina, se queja su Esposa, la Orden de los Cartujos, de los clérigos regulares y seculares que han sido llamados a gustar la dulzura de la sabiduría divina, porque —sin freno de pudor— la condenan cuando dicen que su estado es peligroso por no permitir que tomen carne, ni siquiera los enfermos que se hallan en extrema necesidad. Y de esto arguyen que los miembros de esta Orden incurrn en riesgo de condenación eterna por falta de caridad.

Aplica a esta torcida actitud el texto del Cantar de los Cantares: «Me golpearon, me hirieron, arrebataron mi túnica»; y la califica de «falsa e impía, con fuerte sabor de pravedad herética y radicalmente fantástica y mendaz». Y tras estos exabruptos, semejantes a los que esmaltaron sus escritos polémicos, pasa Arnau a la defensa de la denigrada abstinencia de los cartujos.

19. *Pulmenta nostra sint ubique sine carniibus, in conventibus nostris: praeterquam in infirmaris... Poterum autem quidam vesti carniibus, prout eorum gravior exigit infirmitas, secundum quod praelato visum fuerit. (Constitutionum fratrum ordinis praedicatorum, caput V, De cibo...; caput VII: De infirmis. En HOLSTENIUS, Regulae..., IV (1759) 29-30).*

## 1. Argumentación básica

Su primer argumento justificativo se basa en la intención que motiva la norma en cuestión.

Porque, lo que se hace en aras de una gran caridad no puede mermar la caridad. Y como consta que, en la Orden cartujana, se prohíbe la carne a cuantos están sujetos a la Regla, en virtud de su Estatuto General, queda claro que esto no se hace por odio al prójimo, sino sólo por amor de Dios; amor que obliga a todos y a cada uno a la observancia de aquella Constitución. Es ridículo y abusivo el decir que aquel que, para observar su Estatuto, elimina por completo la carne de su comida, se obligue a ello por algo que no sea el amor de Dios. Y, como no hay amor más alto que el que tiene a Dios por objeto, es falsa la afirmación de que los hijos de la mencionada Orden se opongan a la caridad, al denegar la carne a sus enfermos; ya que lo hacen obedeciendo, por Dios, a la Constitución General, y en modo alguno por odio al prójimo.

Lo que justifica, pues, tan rigurosa abstinencia, no es el hecho en sí, sino la intención que lo motiva, que es recta y santa. Pero, como el fin no justifica los medios, cabría argüir: ¿no habrá un fallo en la práctica misma, por bien intencionada que sea?

Dos argumentos aporta nuestro autor a este respecto: uno de autoridad, otro de experiencia. Se basa el primero en la aprobación de tal norma por la Santa Sede:

Pues consta que la Iglesia Romana, que se gloria de esta Orden, como de una hija bellísima y graciosa, aprueba su estado y admite sus estatutos, no sólo los modernos, sino los más antiguos, entre los que ninguno es tan primitivo como éste.

Por lo que no se recata de calificar a los contradictores de proclives a la herejía y adversarios de la Santa Iglesia.

El segundo argumento, a la vista está: ¿Quién osará decir que no se puede alcanzar larga vida sin comer carne cuando en las Cartujas se encuentran tantos octogenarios y aun centenarios en plenitud de facultades?

Ambas razones —junto con la mención de los milagros, a la que Arnau no recurre— son habituales en la apolegética cartujana. La novedad y la fuerza de la aportación de Arnau de Vilanova está en el razonamiento médico que a continuación expone.

## 2. Argumentación médica

Aquí es donde realmente reside la originalidad de lo que Arnau de

Vilanova aporta en favor de la observancia cartujana: en el análisis al que la somete a la luz de la ciencia médica. Esta es su argumentación:

Dicen los médicos más doctos que no hay que temer la muerte del enfermo mientras no llegue a ser considerable la pérdida de su virtud vital, pues cuando ésta falta, necesariamente se sigue el fin de la vida. Pero esta pérdida —siguen diciendo acertadamente— sólo puede producirse en los enfermos por dos motivos: o por la malicia de la enfermedad que disipa dicha virtud, o por la falta del alimento que habría de conservarla y restaurar la que se hubiese perdido. En uno y otro caso el enfermo se libra del peligro de muerte, al remover aquello que deprimía su virtud vital: en el primer caso, por medio de una medicina adecuada que mitigue la furia de la enfermedad: «Si a los que desfallecen por la violencia de mente conforte y restaure dicha virtud. Y, a tal efecto, conviene no trastocar los remedios; pues, como dice el ínclito príncipe de los médicos Hipócrates, en su «Régimen de las enfermedades»: «Si a los que desfallecen por la violencia de la enfermedad se les harta de alimentos pesados, con ello se les empuja al acabamiento de sus vidas; en cambio, a los que desfallecen por falta de alimento, si se les somete a medicación y no les se les da comida, pronto expiran extenuados».

No haría falta la referencia explícita a un texto de la colección hipocrática— que es el párrafo 11 del «Régimen en las enfermedades agudas»<sup>20</sup>—, para ver en el pasaje aducido una clara expresión de la patología clásica, de la tradición hipocrático-galénica que las Escuelas europeas habían recibido a través de la elaboración arábiga. Para su interpretación, nada mejor que acudir a esa síntesis de la doctrina médica vigente que el propio Maestro Arnau había diseñado, en su *Speculum medicinae*<sup>21</sup>, sobre la pauta de un librito popularísimo en todo el Medievo latino: la *Isagoge* de Johannitius.

Habla aquí nuestro autor del desfallecimiento de la *virtus vitalis*, la principal de las tres que hacen posible la actividad orgánica. *Virtus* es el equivalente latino de la *dynamis* de los griegos: uno de los términos que más se repiten en el *Corpus hippocraticum* y una de las claves de la fisiología antigua. Viene a expresar la facultad que un miembro o el organismo entero tienen de realizar acciones propias de la vida<sup>22</sup>. La *virtus*

20. *Péri diaites oxéon: De ratio victu in morbis acutis* (LITRE II, 316). Viene a ser una exposición sobre el uso técnico —según arte— de la tisana de cebada; alimento suave, adecuado para los estados febriles.

21. En él se basa la exposición del sistema médico medieval que tracé en mi trabajo *La Patología General en la obra de Arnaldo de Vilanova*, en «Archivo» I (1949) 49-119.

22. *Virtus est primum et particulare operationis principium in quolibet membrum* (*Speculum*, cap. VI, f. 3).

*vitalis* es la más radical de las fuerzas que mantienen la vida. Se origina en el ventrículo izquierdo del corazón, al operar el fuerte calor que se supone tiene esta víscera sobre la sangre sutil que allí ha penetrado, a través del tabique interventricular. Esta sangre es «neumatizada», «espiritualizada», por el aire que, desde el pulmón le han hecho llegar las «arterias venosas»; y se difunde al organismo entero por el sistema arterial. Si falta, la vida cesa; si decae, se debilita y peligra. Por eso —aparte de combatir la enfermedad con los remedios adecuados— hay que nutrir al enfermo con alimentos «sutiles», ligeros, de fácil digestión y que rápidamente produzcan buena sangre <sup>23</sup>.

Ahora bien —prosigue Arnau—, aunque la carne sea un alimento sustancioso, no resulta el más apropiado para restaurar la virtud vital del que perece víctima de la violencia de la enfermedad. Sí que serviría para aquél cuya debilidad procediera de falta de aporte nutritivo. Pero, aún en este caso, hay otros alimentos que restauran la *virtus vitalis* de modo más rápido y copioso:

En opinión de los médicos, ésto se logra con vino y yemas de huevo. Nada hay mejor para reparar, rápida y abundantemente, la virtud vital en el corazón y, por consiguiente, en las arterias de todo el cuerpo; pues ambas cosas generan con celeridad copiosos espíritus.

399

Topamos aquí con el concepto de *spiritus (pneuma)* correlativo al de «virtud» de la que viene a ser vehículo: *Spiritus est vapor subtilis et pervius, ex naturali sanguine generatus, ad deferendum virtutes influentes a principalibus membris ab alia, et earum operationibus serviendum (Speculum, cap. VIII, f. 4v)*. Así, el espíritu vital, cuya formación se ve favorecida por los alimentos sutiles, difunde la *virtus* correspondiente, a partir del corazón; y, como la abundancia de estos «espíritus» depende de la sangre pura, recién generada, hay que proveer a la base alimentaria adecuada:

Un alimento que, mediante un rápido proceso de digestión, se convierte en sangre abundante y sana, será aquel cuyas cualidades naturales se asemejen a las de la sangre y que, en su sustancia, lleve pocos residuos o heces; tanto mejor, si esa sustancia es tan pura que pueda convertirse en sangre, casi por completo. Pues bien, de entre todos los alimentos, hay dos que claramente destacan por esta prerrogativa: el vino de temple mediano —sobre todo si es aromático— y las yemas de huevo. A todos los demás, les falta alguna de las condiciones requeridas; pues, si generan mucha sangre bue-

23. En la fisiología galénica, la sangre se forma en el hígado, a partir del quilo producido por la digestión intestinal y conducido por la vena porta. La calidad del alimento influye directamente en la de la sangre que de él procede.

na, no lo hacen tan rápidamente, y si, por el contrario, se convierten en sangre tan velozmente como aquellos, no resulta ésta tan abundante o tan pura. Incluso en los caldos y jugos de carne se halla —de modo ostensible o latente— cierta untuosidad superflua que más bien es pábulo de calor extraño que materia productora de sangre pura y de espíritus provechosos. Por todo ello, es evidente que, aún en aquellos enfermos cuyo fallo vital se deba a la falta de alimento, se les socorre, de modo más rápido y seguro, dándoles vino y huevos que si se les hiciera comer carne. Con lo que queda claro que no es preciso dar carne a los enfermos para sacarles del peligro de muerte.

Se proponen, pues, el vino y las yemas como medios ideales para reparar la «virtud» desfalleciente, en cuanto que son los que con mayor rapidez y plenitud generan sangre pura y espíritus vitales. En la tradición médica medieval, se añadía a ambos alimentos el caldo de pollo. Así lo expresa, por ejemplo un autor hebreo que escribió en árabe: Isaac, cuya obra utilizó Arnau ampliamente: «Han de tomarse alimentos que sean de fácil digestión y que engendren con rapidez buena sangre; como son las yemas de huevo y el caldo de carne y el vino blanco»<sup>24</sup>; y el propio Arnau de Vilanova, recomienda en su *Speculum medicinae* (cap. XII, f. 6), para la rápida restauración de las fuerzas decaídas, sustancias tales *ut succus pullorum et vinum subtile et vitellum electum*. Ante el hecho de que el caldo de carne se halle excluido de la dieta que está tratando de defender aquí, elimina Arnau tan socorrido remedio de enfermos, alegando su «untuosidad superflua».

Ciertamente, el vino goza de universal estimación como reconfortante: su rápida acción euforizante lo acredita de modo empírico; su semejanza a la sangre y su alto grado de «calor» lo califica de afín al corazón, de sustancia «cordial»; y son muchos los preparados de este género que tienen el vino como base: así en la lista que cierra el célebre tratado de Avicena, *De viribus cordis*, que el propio Arnau de Vilanova había traducido del árabe al latín. En cuanto a la yema de huevo (*vitellum*) la justificación de su propiedad vitalizadora requiere una base más teórica: de su sustancia se forma el polluelo, sin dejar residuo alguno; así que la yema viene a ser en el huevo lo que el menstuo retenido es en el útero grávido: la materia del desarrollo fetal; siendo, pues, la yema tan semejante a la sangre, había de formar este humor de un modo excelente<sup>25</sup>.

24. ISAAC IUDAEUS, *Dietarum universalium et particularium* cap. *De ovīs* (*Opera Omnia*, f. 145). También alaba allí la virtud del vino: *Vinum bonum dat nutrimentum, corpori sanitatem reddīt et custodīt... digestibilem confortat virtutem, non solum in stomacho, verum etiam secundam quae est in epate* (*De vino*, f. 151).

25. Bien lo expresa ISAAC, en la obra citada (f. 145): *Ova hoc sunt animalibus volatilibus quod sanguis et sperma sunt animalibus ambulatibus; sicut enim sanguis et sperma sunt materia et nutrimento supradictorum, ita ova sunt materia et nutrimentum*.

Si las cosas son así, ¿cómo puede haber alguien que se atreva a negar datos tan patentes? Sólo la pasión llega a turbar el recto juicio y hacer ver las cosas, no como son, sino como a uno le apetece. La indignación se apodera de Arnau y se explaya en invectivas semejantes a las que San Jerónimo había dirigido a Joviniano y a los que, como él, se oponían a los usos penitenciales, desde un larvado epicureísmo<sup>26</sup>:

Quien afirma lo contrario viene a dar en novedad profana, ya sea por maldad —como los judíos, que deliberadamente impugnaron la verdad patente, por odio a Cristo, igual que ahora lo hacen los que miran con envidia la perfección de los cartujos y no se avergüenzan de inventar calumnias contra ellos—, ya sea por concupiscencia, debilidad de espíritu o apasionamiento, pues los apasionados —como dice el Filósofo— juzgan mal acerca de las virtudes morales: es lo que ocurre al incontinente y al glotón en relación con el justo medio en que consiste la templanza; pues suelen estimar moderado el uso de la cópula o de los manjares, en términos que sin duda son excesivos. Así también los aficionados a la carne, con su ánimo debilitado y obnubilado por el deseo immoderado de gustarla, no pueden juzgar rectamente acerca de su efecto sobre la salud corporal. Les acontece lo que al médico intemperante o insensato, que se hace a sí mismo regla para los demás, y asegura que es saludable para los otros —tanto sanos, como enfermos— todo lo que a él le aprovecha o le agrada; y se lo presenta como necesario para el régimen de la salud y para la curación de la enfermedad. Y así, éstos aseveran que para librar del peligro a los enfermos hay que alimentarlos con carne; igual que los que acostumbra a beber sólo agua pura y fría se empeñan en decir que los enfermos no podrán curarse sin beberla<sup>27</sup>.

401

Y vuelve luego el Maestro a su serena argumentación, dirigida ya, no al apasionado, sino al ignorante, al que recuerda algunos criterios elementales de la patología tradicional:

Por último, hay otros que afirman lo antedicho por ignorancia; sobre todo por desconocer las consideraciones físicas que precisan la naturaleza, razón y diversidad de todo lo que puede mantener y alargar la vida corporal y de lo que es capaz

*tum volatiliū ... Proinde, velociter et multum nutriētia et confortativa, velociter nutriunt propter suae substantiae subtilitatem...* El huevo es lo más semejante a la complexión humana que existe.

26. *Illi arbitrantur carnes sanitati congruas qui volunt abuti libidini et in coenum demergi voluptatum* (MIGNE, PL, 23, 315).

27. El médico, diría Galeno, ha de operar en un estado de *sophrosyne*, de equilibrado temple corporal y serena actitud anímica; sólo así podrá apreciar la sensación del cuerpo del paciente y aplicarle la dieta que su peculiar situación precise, independientemente de sus gustos personales.

de oponerse a lo que la pone en peligro, neutralizando la causa de mal. Pues hay que saber apreciar las causas que inducen a la pérdida de la mencionada virtud vital, como también distinguir las diferentes virtudes, tal como nos lo transmitió el Médico<sup>28</sup>, diciendo que una de ellas es la que rige la respiración y el pulso por todo el cuerpo, sin la que no podría darse en parte alguna el menor acto de vida y, por ello, de modo absoluto, la llamó vital; otra es aquella por la que se produce el conocimiento que es propio del animal: sentir, imaginar, estimar y recordar, por lo que lleva el nombre de virtud cognitiva animal; y otra de la que depende el movimiento voluntario, y por ello acertadamente fue llamada motiva animal del movimiento voluntario. Cuando un médico sabio considera la diversidad de las virtudes enumeradas, razonablemente distingue entre las cosas que las confortan; advirtiendo que, para fortalecer la virtud vital y la cognitiva, son preferibles los alimentos sutiles que fácilmente se convierten en sangre pura; pues estas virtudes realizan sus peculiares operaciones por medio de una multitud de loables espíritus, que se producen en la sangre pura y temperada. En cambio, para fortalecer la virtud motiva, aprovechan más los alimentos sustanciosos, que generan una sangre densa y tenaz, llamada glutinosa, pues el movimiento voluntario se efectúa por la solidez y el vigor de los nervios y músculos; y es sangre densa y tenaz la que da robustez y consistencia a los miembros; pues, difícilmente se disipa en ellos, por el movimiento y el trabajo, este humor nutrimental. Como quiera que, en comparación con el vino y las yemas, la carne genera mejor esa sangre tenaz, su ingestión será más provechosa que la de esos alimentos para vigorizar los miembros debilitados por escasa aportación nutritiva; pero, para vivificarlos, esos alimentos son lo mejor.

De las tres «virtudes» de la fisiología galénica: vital, natural y animal, que tienen sus sedes respectivas en el corazón, el hígado y el cerebro, prescínlese aquí de la segunda y se hace hincapié en la dualidad que encierra la *virtus animalis*, en cuanto que es, a la vez, motiva y sensitiva (o cognitiva). Si se tratara de fortalecer la capacidad para el mo-

28. *Quam medicus tradidit*: seguramente se refiere aquí a Galeno igual que antes designó a Aristóteles como el «filósofo». Efectivamente, en la obra de Galeno se expone esta doctrina de las tres *dynameis*; tal vez sea en el largo tratado *Therapeutikhé méthodos* donde se halla la página que la expresa del modo más conciso: «Gobiernan al animal tres géneros diversos de facultades, a las que Platón llama almas... una de ellas, común con los vegetales es la nutritiva... Otra, propia de los animales, tiene su sede en el corazón, en el que se encuentra la fuente del calor, de la que salen los canales de las arterias, y se llama vital... La tercera asienta en el cerebro y preside la sensibilidad y el movimiento voluntario... Servir a estas facultades es servir a la vida» (KÜHN, X, 635-636).

vimiento voluntario, para el trabajo corporal, bueno sería dar alimentos sustanciosos, como la carne. Pero, en un enfermo que yace en cama y que ningún esfuerzo ha de realizar, nada importa este aspecto, sino el que mira a la producción de espíritus vitales. De tan clara consideración, brota de nuevo la invectiva, que cierra la parte médica de este tratado:

Así que, con ésto, se descubre plenamente el error de los referidos contradictores. Ya que, como dice Galeno, no hay necesidad de confortar la virtud motora en los enfermos que guardan cama, pues bien poca necesidad tienen de ejercer su operación; y, por ende, no se encuentran en la precisión de tomar carne. Por lo que se ve que los que afirman lo contrario ignoran las referidas distinciones de los médicos; y, al desconocer los nombres mismos de las virtudes, intentan persuadir con vaguedades; y se enredan en sus propios argumentos, cuando lo que es bueno para confortar una virtud, dicen que se necesita para confortar o reparar otra. Por todo ello, su quimérica opinión se ve burlada por la razón, ya que se opone a la doctrina de los médicos, a los que de modo especial compete la verdad en esta materia.

### 3. *Argumentación escriturística*

403

Con lo dicho hasta aquí, Arnau de Vilanova podría haber dado por concluida su defensa de la dieta cartujana. Su enorme prestigio médico, como práctico y como docente, daba fuerza incontestable a una argumentación sencilla y clara, basada en principios fisiopatológicos por todos admitidos. Pero, aquél que, en sus lecciones magistrales y en sus tratados científicos, siempre se había mantenido en los límites del conocimiento natural, quiere aquí —en un escrito motivado por un interés religioso— recurrir al otro libro de Dios —parejo al de la creación visible—, al de su Palabra revelada, en cuyo campo va a espigar argumentos que refuercen los que el saber médico le ha deparado.

Afirma, en primer lugar, que en ningún lugar de la Biblia se dice que los enfermos hayan de comer carne, mientras que el Apóstol ordena a Timoteo que beba vino a causa de sus enfermedades (1 Tim 5,23); y esta virtud vivificadora del vino la encuentra reafirmada en el salmo 104(103),<sup>15</sup>, cuyo texto interpreta según los supuestos galénicos, antes planteados:

Que el pan y el vino conforten la virtud vital, expresamente se lee en el salmo que dice: «El vino alegra el corazón del hombre y el pan lo reconforta»; y como el corazón es el origen y la sede de la virtud vital, todo lo que alegra el corazón, fortalece esta virtud.

También encuentra en San Pablo el mandato de comer hortalizas: al

tomar, al pie de la letra y fuera de su contexto, la expresión de Rom 14,2: *Qui infirmus est holus manducet*. Interpretación errónea, no tanto porque la forma imperativa del verbo no corresponda al original griego —cosa que Arnau no podía saber y que, en todo caso, es cuestión secundaria<sup>29</sup>—, sino porque el sustantivo *infirmus* —correcta versión de *asthénon*— no designa aquí una afección física, sino la debilidad espiritual de aquellos cuya conciencia, mal ilustrada, les lleva a estimar como ilícitos algunos manjares.

Pero, donde Arnau de Vilanova llega a forzar la exégesis de modo abusivo es en su empeño de extraer un argumento apodíctico del pasaje evangélico de la multiplicación de los panes y los peces:

Si ponemos nuestros ojos en las obras del Señor, que son ejemplos que nos instruyen —pues toda acción de Cristo es enseñanza para nosotros—, observaremos que no dio carne a aquellos en los que era de temer un desfallecimiento de la virtud vital, sino panes y peces. Como está escrito en Marcos VIII: «Tengo compasión de esta muchedumbre, porque hace tres días que me siguen y no tienen qué comer; si los mando a sus casas ayunos, desfallecerán en el camino». Pues habían pasado tres días sin comer y algunos estaban enfermos, ya que se lee en Lucas VI y en Juan VI<sup>30</sup> que muchos le seguían para ser curados de sus enfermedades.

Se trataba —diríamos en términos médicos— de un desfallecimiento de la «virtud vital», por falta general de pábulo nutritivo —agravado en algunos por su estado de enfermedad—, que requería alimento. Pero, en el hecho de que la comida reparadora no fuera cárnica, no ve Arnau la lógica consecuencia de ser pan y pescado lo que Jesús tenía a mano, sino una enseñanza cuasidogmática, sobre la inconveniencia de la carne para restaurar la *virtus vitalis*:

De aquí, claramente aprendemos del Señor —que no puede equivocarse— cómo, para evitar en los enfermos la pérdida de la virtud, que les pondría en peligro de muerte por falta de alimento, no es necesaria la carne. De no ser así, el Señor habría dado a sus seguidores un ejemplo erróneo, lo cual sería impío pensar.

Y aún remacha este aserto con un recurso al Antiguo Testamento: refiriendo el caso de aquel muchacho al que los amalecitas habían abandonado por enfermo y al que, al cabo de tres días sin comer ni beber,

29. La Neovulgata ha incorporado la forma indicativa: *manducat*. Habría que hacer notar que esta prevención alimenticia de los «débiles» no sólo se refería a la carne, sino también, según Rom 14,21 al vino; dato que Arnau elude, naturalmente.

30. Las cifras de los capítulos varían según los testigos consultados. La frase que aquí se alega no es textual: se aproxima más a la Lc 6,18, pero va mejor en el contexto de Jo 6,2.

David conforta dándole agua, pan, torta de higos y uvas pasas (1 Sam 30,11-13):

Y como el volver en sí y vigorizarse supone la reparación de la virtud desfalleciente, resulta que, aquellos cuya virtud se debilita por falta de nutrición, no tienen necesidad de comer carne.

Está claro que aquí —como también en sus escritos religiosos— Arnau saca de los textos bíblicos más de lo que éstos puedan dar. Pienso que, si hubiera querido defender la tesis contraria, habría echado mano de las codornices del Desierto, de la carne que los cuervos llevaban a Elías o de la exhortación de Nehemías a comer manjares grasos... Pero no es él sólo quien lleva a cabo semejante exégesis: la ausencia de preceptos sobre el comer carne y la alabanza del vino en la Escritura son lugares comunes en las apologías de las dietas monásticas; y la desviación semántica del concepto de *infirmus* en la carta a los Romanos la hallamos también en San Jerónimo y en otros autores. E incluso el milagro de la multiplicación se ve aprovechado por Clemente de Alejandría, como enseñanza relativa a la frugalidad y a la abstinencia<sup>31</sup>; pero, en él, es simple interpretación alegórica lo que para Arnau resulta demostración irrefutable. No es fácil saber si la argumentación de nuestro médico se basó en algún precedente patrístico o si fue fruto de su propio ingenio.

405

#### 4. *Reproche y exhortación*

Concluidos sus razonamientos, evoca Arnau, como tantos autores lo han hecho, la mítica «edad dorada», longeva por ser frugal; y reprocha la glotonería de quienes no supieron ser fieles a sus compromisos, en un expresivo texto cuajado de citas bíblicas y adornado con una mención clásica<sup>32</sup>:

Consta también que en la primera edad del mundo vivían los hombres más que en otra alguna; siendo así que en ella no se alimentaban comunmente con carne, sino con lo que brotaba de la tierra, tal y como fue dicho: «Comerás las hierbas del campo» (Gen 3,18). En cambio a Noé y a sus hijos, con los que comienza la segunda edad, se les dijo: «Todo lo que se mueve y vive os servirá de alimento» (Gen 9,3). Boecio, en el libro «De la Consolación de la Filosofía» (libro II, metro 5.º) celebra la frugalidad de aquellos tiempos con estas palabras: «Feliz en extremo aquella edad primera, sa-

31. *Paedagogus* II, 1 (MIGNE, PG 8,400). Tomo este dato del artículo *Abstinence del Dict. d'Archeol. chret. et de Lit.*, I, 208.

32. Añado, entre paréntesis, las referencias textuales. El último párrafo transcrito: «Nosotros, en cambio...» falta en algunos manuscritos.

tisfecha con los fieles campos, no corrompida por el laxo y fácil lujo: la tarde solía poner fin al ayuno con bellotas». Nosotros, en cambio, podemos decir: Infelices y miserables los que habiendo hecho profesión de continencia, dejan luego que sus ojos vuelvan de nuevo a la tierra y, suspirando por ollas de carne de Egipto, desdeñan el maná celestial. Pero a causa de esto, son abatidos por el Señor a los sepulcros, en castigo a su concupiscencia, cumpliéndose en ellos aquello del Salmo: «Su garganta es un sepulcro abierto» (Sal 5,10); de modo que la glotonería es causa manifiesta de su perdición.

Y cierra el texto con una exhortación a la perfección evangélica que cobra el tono característico de las predicaciones que, por entonces, Arnau comenzaba a llevar a cabo, por tierras de la Provenza y Languedoc; cuando, desengañado por la falta de apoyo a sus ideales que aprecia en las jerarquías eclesiásticas y en las órdenes mendicantes, y contando con la benevolencia del nuevo papa, se dirige a los laicos que quieren imitar la humildad y pobreza de Cristo, especialmente a los grupos de beguinos<sup>33</sup>. Esta actividad iniciada en 1305, contribuye también a enmarcar el escrito que con estos párrafos concluye:

Así pues, quien pueda escalar el monte de la observancia cartujana, suba con audacia; pues allí se regalará su corazón con los más jugosos pastos. Bien cierto es que los de corazón más limpio ven más claramente a Dios —como atestigua el Señor al decir: «Bienaventurados los limpios de corazón porque ellos verán a Dios» (Mt. 5,8)— y le contemplan con mayor familiaridad. El que haya alcanzado la cima de este monte será confortado con el maná —esto es, la devoción— y con la flor del trigo —es decir, el excelso amor de Cristo— (cfr. Sal 89,17). Con este pan, será refocilado su corazón; y, embriagado con el vino del amor del celestial Cordero, dormirá sin sentir las cosas mundanas y descansará en la paz de la buena voluntad, esperando el gozo de las delicias eternas. Y el que no sea capaz de subir a este monte o no quiera hacerlo, que camine por lugares menos elevados, procurando mantenerse justo en sus obras y recto en su corazón, para conseguir una luz inmarcesible y una alegría sempiterna; porque «la luz nace para el justo y la alegría para los rectos de corazón» (Sal 96,11). Cómo se ha de caminar

33. A esta línea de acción corresponden las cartas a sendas personas particulares que van incluidas en el códice presentado por Arnau a Clemente V y el texto que comienza *Cunctis vivere volentibus...*, añadido por otra mano en las últimas hojas (262-263) del mismo. Se han conservado —en latín, en catalán, en italiano y en griego— otras muestras de la propaganda espiritual llevada a cabo por Arnau, aunque las más de estas obras fueron destruidas en virtud de la condena fulminada en Tarragona, en 1316.

justa y rectamente, lo enseña el Apóstol cuando dice a los romanos: «El que come no desprecie al que no come, y el que no come no juzgue al que come» (Rom 14,3). No juzguemos, pues, a nuestros prójimos más allá de lo permitido —máxime cuando no procede ni conviene—; dejemos, más bien, el juicio a Aquel a cuyos ojos todo es patente. A quien sea la alabanza y la gloria. Amén.

### V. Acogida del «*Tractatus de esu carniuum*» en la Cartuja

Al hacer la descripción de los manuscritos conocidos del opúsculo *De esu carniuum*, vimos que los más procedían de bibliotecas cartujanas y que aparecían copiados junto a textos propios de la Orden de San Bruno. Sin duda habrá habido muchos otros que el paso del tiempo y las deprecaciones sufridas por los monasterios han hecho desaparecer: son pocos los códices del siglo XIV que se conservan, cuando fue esa la época de máxima tensión polémica; hay catálogos de bibliotecas perdidas, en las que este título aparece, y el analista Lecouteulx dice haber visto en la Grande-Chartreuse dos ejemplares del mismo.

La defensa de la abstinencia propia de los cartujos, llevada a cabo por Arnau de Vilanova, se ve recordada en crónicas y anales de la Orden. Y sería tenida en cuenta por defensores más tardíos. Así, leemos en los *Annales* de Lecouteulx que los razonamientos en *De esu carniuum* —que él sintetizó cumplidamente, en las págs. 498-503 del IV vol.— fueron aprobadas por «graves varones», como el insigne canonista Juan Andrés, al que la Santa Sede sometió el estudio de esta cuestión en la nueva polémica ocurrida en 1328; como el médico Urbano Paisi de Diano, *ipsiusque Arnaldi verba elucidantem*, en 1414<sup>34</sup>; como el «doctísimo Ludovicus Nonius», en su *De re cibaria*; como el cartujo Boso que, en una coyuntura polémica semejante, *capitulum inseriuit singulare, duplo Tractatu Arnaldi prolixius*. Señalemos también que en la Biblioteca Nacional de París se encuentra un pequeño códice (nouv. adq. lat. 1076), del siglo XV, procedente de la Cartuja de Vauvert, que en algún catálogo aparece como si fuera el opúsculo arnaldiano; no es así, pero testimonia la vigencia que *De esu carniuum* tuvo en el ámbito de la Orden: y es que el último capítulo de este libro —el XVII, fol. 67v-76—, al explicar —después de otros aspectos de la vida cartujana— *Quare non*

407

34. En la Biblioteca Pública de Grenoble, a la que fueron a parar algunos fondos de la Gran Cartuja, no se encuentran los ejemplares del *De esu* mencionados por Lecouteulx, pero sí este escrito cuya semejanza con el arnaldiano induce a confusión: *Tractatus Urbani Paisi de Diano, ad Urbanum de Cypro, priorem Cartusiae Neapolitanae, qui videtur esse Arnaldi de Villanova de curatione cartusianorum, sive de esu carniuum, opusculum* (Códice 417, fols. 22-29).

*utitur carnibus*, se basa explícitamente en el texto de Arnau de Vilanova y lo desarrolla en su misma línea <sup>35</sup>.

Pero el tratado sobre este tema que mayor proyección tendría —por la sistemática de su análisis y por el prestigio de su autor— iba a ser el elaborado por el Canciller de la Universidad de París, Juan Gerson, justo en el tránsito del siglo XIV al XV. En el curso de sus lecciones sobre el Evangelio de San Marcos, al llegar a las palabras: *locustas et mel silvestre edebat* (1,6) toma pie de tan austera alimentación del Bautista, para defender la observancia cartujana contra «la locura de los hombres carnales que, en grupo o individualmente, dicen que los venerables padres de la Cartuja obran contra la caridad al denegar la comida de carne a los enfermos». Esta lección, precedida de una carta dedicatória, daría lugar al opúsculo titulado: *De non esu carniū cartusiensium* <sup>36</sup>. En ella, se hace referencia al escrito arnaldiano:

*Nec satis esse videtur ad negandum possibilitatem necessitatis hujus extremæ illud quod scripsit quidam medicorum. magister Arnoldus de Villanova, pro dissolutione dubietas proposita. Ait enim quod in cegritudine qualibet curabili humidum radicale sufficienter restaurari potest per vitella ovarum absque esu carniū requisito* <sup>37</sup>.

Acepta Gerson este criterio; pero, para llevar su argumentación a las últimas consecuencias, plantea la hipótesis de un enfermo que sintiera repugnancia por cualquier alimento que no fuese la carne o su caldo, y especialmente por los huevos, hasta el punto de que le provocaran el vómito; o bien el caso de un cartujo que, en el desierto o en prisión, no tuviera otro medio de subsistencia que la carne. En tal extremo, afirma el Canciller que puede ser ingerida, pues su absoluta exclusión de la dieta no procede de precepto divino que haya de guardarse aun a costa de la vida, ni siquiera de un voto explícito, sino de una venerable y laudable costumbre que hay que guardar con empeño, aunque con ello disminuyan las fuerzas y pueda acortarse la existencia, como ocurre con la generosa dedicación a obras de justicia o de caridad. Entonces, ¿por qué la explícita exclusión de la norma cartujana, causa de tan di-

35. *Magister Arnoldus de villa nova, magnus doctor in medicina, in tractatu pro ordine cartusiensi, contra emulos dicti ordinis et detrahentes, eo quod carnibus perpetuo renuntiaverunt quam incipit: Adversum me loquebantur...* (f. 67v).

36. Edición crítica: Jean GERSON, *Oeuvres complètes*. Intr. notas y texto por M. GLORIEUX, vol. III, *L'oeuvre magistrale*, Tournai, 1962, pp. 75-95. Se mencionan 25 mss, lo que denota amplia difusión. Pienso que su título pudo influir en e que copistas tardíos y editores dieron a la obra de Arnau de Vilanova.

37. *Op. cit.*, p. 80. Nótese que, en el texto de Arnau, no se hace mención expresa del *humido radicale*: humedad poseída por los seres vivos, desde su generación, que el «calor innato» va consumiendo en el curso de su vida y que la alimentación restaura; pero este concepto —al que nuestro médico había dedicado un trabajo entero (*Opera* fols. 38v-42v)— subyace en la exposición fisiopatológica antes glosada.

latada polémica? Está puesta —dice Gerson— para evitar que pudiera abrirse un portillo al relajamiento de la observancia.

De este dictamen de exclusión total, salvo en casos extremos, se desprende —aunque Gerson no lo diga— que, en la tesis expuesta por Arnau de Vilanova, reside la clave de la cuestión: si la renuncia a la carne, aun en estado de extrema gravedad —dejando aparte esos casos hipotéticos que *rarissime et quasi nunquam evenire posse*— no puede ser exigencia absoluta, a la luz de la ley natural y divina, y sí, en cambio, norma ascética salubérrima que no debe conocer excepción, todo depende de que sea o no sea cierto lo que Arnau afirmaba: que no es necesaria la carne para restaurar la virtud vital, mientras que son eficacísimos el vino y las yemas. Así que el prior que, por mantener la norma niega la carne al enfermo, no pone en peligro su vida, y, por lo tanto, no falta a la caridad.

## VI. Conclusión

Ya se ve que el *Tractatus de esu carniuum* es bastante más que esa *defence of vegetarianism* con que le califica G. Sarton<sup>38</sup>. Es una obra interesante, tanto en el conjunto de la producción escrita de Arnau de Vilanova, como en el contexto de las relaciones entre la medicina y la moral.

Dentro del *corpus arnaldianum*, constituye, como ya advertimos, un texto único por su carácter híbrido respecto a las dos corrientes de los escritos de su autor. Y viene a contener, en sus pocas páginas, una síntesis de los diversos aspectos del polifacético Maestro en Medicina. Se ve en él al clínico prudente y al teórico del más ortodoxo galenismo —que ni en un escrito destinado al gran público se deja llevar por consideraciones menos científicas—, junto con el hombre apasionado por los problemas religiosos, del que, en este escrito, se expresan, la osadía de sus exégesis bíblica, la acritud de su diatriba polémica y la suavidad de su exhortación evangélica. Un Arnau de Vilanova de cuerpo entero.

Y en la historia de la ascética cristiana, encontramos aquí un jalón de ese esfuerzo por fundamentar en motivaciones naturales las prácticas corporales de penitencia. Si el extremado naturalismo de los griegos les llevó a ver la mala conducta como reflejo de mal temple corporal —«Las facultades del alma se derivan de la complejión humoral del cuerpo» es el título de una de las obras de Galeno<sup>39</sup>—, los Padres de la Iglesia, desde

38. *Introduction to the History of Science*, II, 2, 815. No apunto esto en tono de crítica a tan magna obra, que no puede llegar al fondo de cada uno de los múltiples textos que en ella se mencionan.

39. Traducida y analizada en el libro de L. GARCÍA BALLESTER, *Alma y enfermedad en la obra de Galeno*, Valencia-Granada, 1972.

un punto de vista radicalmente diferente, partiendo de la más estricta espiritualidad del núcleo de la personalidad humana, del que brotan los actos libres, no dejaron de tener en cuenta los factores somáticos en sus planteamientos morales y ascéticos. Para ellos, no es el pecador un enfermo, como podría serlo para Galeno; pero, en cierto modo, vienen a tratarlo como tal al imponerle las prácticas corporales de penitencia<sup>40</sup>. Consideran al hombre en su totalidad psíquico-física; y, al propugnar la potenciación del espíritu, no menosprecian la higiene del cuerpo. Por ello, no es infrecuente el recurso a las doctrinas de los médicos para fundamentar las prácticas ascéticas<sup>41</sup>.

Este recurso, se advierte especialmente en el máximo fundamentador de la normativa penitencial de los monasterios de Occidente —y concretamente de la Cartuja—, San Jerónimo: basta repasar su *Tractatus adversus Iovinianum*, para advertir, no sólo reminiscencias, sino explícitas referencias. Algunas de ellas son oportunas y exactas<sup>42</sup>; pero, como advierte Janini, que ha estudiado a fondo este aspecto de la obra del erudito asceta, no siempre son adecuadas las interpretaciones jeronimianas de la doctrina acerca de los alimentos procedentes de los escritos de Hipócrates y de Galeno<sup>43</sup>.

La obra de Arnau de Vilanova aquí estudiada hace el viaje en sentido inverso: de la medicina a la práctica penitencial. Y lo hace con seguridad y eficacia.

J. A. Paniagua  
Facultad de Medicina  
Universidad de Navarra  
PAMPLONA

40. Sobre este tema ha escrito P. LAIN ENTRALGO acertadas observaciones en *Enfermedad y pecado*, Barcelona, 1961.

41. Al fin y al cabo, el término *askésis* —ejercicio, esfuerzo— no es ajeno —ya lo hizo notar Ortega y Gasset— al vocabulario deportivo helénico.

42. Como las que aporta en el libro I, parágrafo 11, de dicho tratado y que se refieren al tercer aforismo hipocrático y a la galénica: *Adbortatio ad artes addiscendas* (MIGNE PL, 23, 313-314).

43. Es lástima que no se haya publicado íntegramente la tesis de J. JANINI CUESTA, *La doctrina jeronimiana sobre el ayuno y la abstinencia*. Solamente tenemos una parte de ella: *Pathos y dieta en San Jerónimo*, en «Archivo» 1 (1949) 299-366.

**XI**

EL OPUSCULUM *CONTRA CALCULUM*  
DE ARNAU DE VILANOVA

ACTAS  
DEL  
SEGUNDO CONGRESO ESPAÑOL  
DE  
HISTORIA DE LA MEDICINA

Volumen I



SALAMANCA  
23-25, Septiembre 1965



XI. El opusculum *Contra calculum* de Arnaldo de Vilanova.  
*Actas del Segundo Congreso Español de Historia de la Medicina*  
[Salamanca, 1965], Madrid, Sociedad Española de Historia de la  
Medicina, 1966, vol. I, pp. 103-111.

Juan A. Paniagua Arellano

EL OPUSCULO "CONTRA CALCULUM" DE  
ARNAU DE VILANOVA

Las primeras ediciones generales de la obra científica del Maestro Arnau de Vilanova contienen una colección de cincuenta y cinco tratados médicos y alquímicos<sup>1</sup>. A partir de la tercera edición —Lión 1509— esta serie se enriquece con un apéndice formado por cinco breves escritos, el primero de los cuales es el titulado: *Tractatus contra calculum*<sup>2</sup>. Se ve que el editor Tomás Murchi, en el curso de sus investigaciones por las bibliotecas francesas, toparía con algún nuevo texto arnaldiano y se apresuraría a darlo a la imprenta. Se trataría, sin duda, de un manuscrito análogo al que hoy se encuentra en el códice 3.665 del fondo Harleiano del British Museum que lleva estos cinco escritos y en el mismo orden que en las ediciones<sup>3</sup>. El que ahora nos ocupa se

413

<sup>1</sup> Una visión general de la bibliografía arnaldiana se ofrece en mi trabajo: "La obra médica de Arnau de Vilanova. Introducción y fuentes", *Archivo Iberoamericano de Historia de la Medicina*, XI (1959) 351-401.

<sup>2</sup> Los otros son *Régimen contra catarrhum*, *De Tremore cordis*, *Tractatus de epilepsia* y *De esu carniū pro sustentatione ordinis carthusiensis*; los dos primeros son breves monografías clínicas semejantes al *Tractatus contra calculum*; el tercero es un texto seguramente apócrifo; en cambio, el curioso escrito en defensa de la abstinencia de carne practicada por los cartujos es rigurosamente auténtico.

<sup>3</sup> Es un códice del siglo XV que contiene, además de los textos arnaldianos, sendas obras de Gerald de Solo —profesor de Montpellier en el siglo XIV— y del salernitano Juan de San Pablo.

encuentra también, parcialmente copiado, en el ms. Q. 320 de la Biblioteca Amploniana de Erfurt<sup>4</sup>; y —según información proporcionada por el Dr. Wickersheimer— puede verse asimismo en las Bibliotecas de Leipzig (ms. lat. 1.185) y Leiden (Wass. chyrur. 4.º, 28)<sup>5</sup>.

Se trata de un texto bastante breve que contiene una dedicatoria dirigida a un Papa y siete capítulos<sup>6</sup>; los tres primeros son de carácter general y dicen cosas interesantes sobre la Medicina y el médico; sólo los cuatro últimos tienen contenido urológico. Define su autor la enfermedad calculosa como una disposición preternatural de los riñones que de modo sensible e inmediato daña su función, produciendo dolorosos paroxismos. Distingue su causa material —el humor grueso y viscoso que, por diversos motivos, se localiza en los riñones y desciende a la vejiga, y al que se agrega pus y sangre—, de la eficiente —un calor renal excesivo que deseca esa materia—. Separa los cálculos renales —pequeños y rojizos— de los vesicales —más grandes, duros y blanquecinos—, y se extiende en explicaciones sobre el proceso de su formación y las peculiaridades de la enfermedad según sea la edad y la complexión del sujeto. Describe los síntomas: ese dolor agudísimo que desciende a *chatin et inguina* y que cesa cuando la piedra ha alcanzado la vejiga; dolor que suele ir acompañado de náuseas, vómitos, desgana y quebranto, sequedad de boca y fiebre efímera. Y se extiende, con mucha mayor amplitud, sobre los diversos aspectos terapéuticos.

<sup>4</sup> La segunda parte de este códice —la primera es del siglo XIII— lleva diversos escritos, copiados en el s. XV, entre los que se encuentran, atribuidos a Arnau de Vilanova, los titulados: *De tremore cordis*, *De podagra* y *De calculo*. Este último recoge solamente la parte clínica del *contra calculum* de las ediciones; desde poco después del comienzo del cuarto capítulo —con cierta variante respecto al texto impreso: “Materia nota lapis...”—, hasta el final del tratado: *Explicit opus manus Dei*; ocupando los folios 204 v a 212 v del manuscrito.

<sup>5</sup> En el ms. de Leiden —como en el de Londres— se encuentran también el opúsculo *De esu carniū*; en el de Leipzig —como en el de Erfurt— se atribuye a Arnau el *De podagra*. Siempre va pues *Contra calculum* en compañía de otros breves escritos arnaldianos; pero nunca forma parte de las grandes colecciones de obras genuinas. (Véase mi trabajo antes citado, p. 367).

<sup>6</sup> Ocupa en las ediciones góticas dos folios y medio: 304 b - 306 d, en Lion 1509; 305 b - 307 d, en Lion 1520 y 1532; 343-345, en Venecia 1527. En ellas va siempre en el apéndice, ocupando el número 56 de la colección. En las ediciones ulteriores —Basilea 1585 y *Praxis medicinalis* de Lion 1586— aparece ya incorporado al cuerpo de los demás escritos, con los números 41 (columnas 1565-1580) y 24 (páginas 218 A - 224 A) respectivamente. No existen ediciones separadas de este libro. El prólogo —suprimido en las últimas ediciones— comienza así: *Serenissimo in Christo domino...*; y el texto: *Reor quod medicina est scientia quam divina statuit providentia...*; terminando con las palabras: *...et mox cardiacam stomachalem tollunt. Explicit opus manus dei ad pontificem romanum arnaldi de villa nova.*

En toda la descripción, el concepto de la enfermedad, la doctrina de las causas, la explicación de los mecanismos de producción y las bases del tratamiento, responden a los supuestos del galenismo arabizado, a los principios de la Medicina escolástica. Todo ello concuerda con el contenido de los grandes tratados de doctrina médica que el Maestro Arnau redactara cuando enseñaba en la célebre Escuela de Montpellier<sup>7</sup>. Como corresponde al carácter "consiliar" de este escrito, es su parte terapéutica la más extensa y detallada; pero los tratamientos no se enumeran de modo empírico, sino que se establecen respondiendo a los referidos principios teóricos. Intenta, antes que nada, digerir la materia viscosa mediante jarabes, purgas, baños y sangrías; trata, además, de corregir la destemplanza cálida del riñón, por medio de un complejo preparado original con más de setenta componentes. Si esta terapéutica —que podemos calificar de etiológica— fracasara, habría que procurar deshacer los cálculos formados y mitigar el dolor de los cólicos; a veces será preciso ir a la movilización de las piedras enclavadas en el uréter mediante movimientos forzados y masajes, o a la trituración de las que se queden en la uretra con unas pinzas especiales. Se exponen, por fin, tratamientos para algunos síntomas y complicaciones y planes higiénicos adecuados al egregio paciente al que este escrito va destinado. El autor se revela como consumado farmacólogo —dentro del esquema galeno-arábigo de la graduación de las cualidades medicamentosas<sup>8</sup>— y expone métodos originales, como el encaminado a rectificar la acción nociva de la escamonea que forma parte de un medicamento<sup>9</sup>.

415

Tenemos pues en *Contra calculum* un *consilium* acerca de la calculosis renal que refleja el saber médico referido a esta afección en los comienzos del siglo XIV. Pero mayor interés que su contenido científico ofrece el sentido histórico de este tratado. Las primeras palabras del prólogo indican ya su orientación: "Al serenísimo señor en Cristo

<sup>7</sup> Sobre todo, en el extenso y bien trabajado *Medicinalium introductionum speculum* (*Opera*, folios I-36) a cuyo esquema teórico se ajusta la descripción de la afección calculosa y la exposición de su tratamiento.

<sup>8</sup> Recordemos que Arnau de Vilanova es autor de un gran tratado *De simplicibus*, de un extenso *Antidotarium*, de obras dedicadas al estudio de los venenos y de los vinos medicinales y de libros de doctrina farmacéutica como el *De graduationibus medicinarum*.

<sup>9</sup> "No temais al *diagridium* —escamonea— que entra en la composición de este antídoto, pues han sido reprimidas su primera y segunda malicia y ha adquirido cualidades inocuas", dice el capítulo VI. Y describe a continuación, con detalle, un "modo bendito" de su propia invención para rectificar la escamonea.

R., por la gracia de Dios Sumo Pontífice de la Sacrosanta Iglesia Romana y universal, su devoto y fiel A." desea besar los pies y presentarle el fruto de su trabajo como medio de restaurar su salud; el autor ha librado al Papa de sus cólicos y quiere proporcionarle un escrito en el que conste el régimen que ha de seguir para evitar su repetición y el modo de tratar eventuales accesos<sup>10</sup>. La inicial A. corresponde al nombre del autor; la R. no puede referirse a ningún Papa<sup>11</sup>, por lo que habrá de tratarse de una mala transcripción de otra letra parecida; seguramente de una B., inicial de Bonifacio VIII. Y así debe de ser, pues sabemos que, en 1301, Arnau de Vilanova libró a este Papa de los fuertes cólicos nefríticos que padecía<sup>12</sup>, y que, no sólo le curó, sino que le envió un escrito destinado a regular su régimen de vida. Nos dice un documento coetáneo que el día 10 de julio de aquel mismo año, se retiró el Maestro Arnau a la "villa" papal de "La Scurcola", donde "se mantuvo en tal soledad que nadie podía llegar a él, y allí compuso un opúsculo de *regimine sanitatis ad opus Pape*"; libro que hizo exclamar al Pontífice cuando lo hubo leído: "¡Este hombre es el mayor clérigo del mundo... y hasta ahora no nos habíamos dado cuenta!"<sup>13</sup>. El opúsculo en cuestión sería, probablemente, nuestro *Tractatus contra calculum*.

En efecto, este libro está escrito, según declara su autor, para completar una actuación terapéutica coronada por el buen éxito: por la gracia de Dios ha librado a su egregio paciente de los accesos de la

<sup>10</sup> *Contra calculum*, Dedicatoria. (*Opera*, folio 305 b).

<sup>11</sup> El único Papa cuyo nombre comienza por esta letra es Romana que reinó breves meses, de agosto a noviembre del año 897.

<sup>12</sup> Heinrich Finke relata cómo, ya antes de ser Papa, el Cardenal Gaetani venía sufriendo cólicos urinarios desde 1292; el éxito obtenido por el Maestro Arnau contrasta con los fracasos de otros médicos que le habían asistido. (*Aus den Tagen Bonifaz VIII*, Münster 1902, capítulo: *Arnald von Vilanova als Leibarzt und Alchimist Bonifaz VIII*, págs. 200-277). En una interesante carta dirigida el 14 de septiembre de 1301 a Jaime II de Aragón —gran amigo y agradecido paciente de nuestro médico— por su procurador en Roma Gerau d'Albalat, se da cuenta de que Arnau de Vilanova había llegado a Anagni —donde a la sazón se hallaba el Papa—, a primeros de mayo, y que había tratado los cólicos que sufría el Pontífice con tal fortuna que, en frase del propio Bonifacio, "le había devuelto la vida" —*et facit me vivere*—; por lo que los Cardenales de la facción enemiga se lamentaban diciendo: "¡Ojalá que el Maestro Arnau no hubiera venido!" y lanzando maldiciones "que no es procedente transcribir", ya que estaban convencidos de que, sin la intervención del médico catalán, el Papa yacería en el sepulcro; cosa bien cierta según el procurador. (Texto publicado por Finke en la parte documental de la obra citada, págs. XXVI-XXXVIII).

<sup>13</sup> Lo cuenta también Gerau d'Albalat en la carta antes citada. Esta admiración de Bonifacio VIII por el libro va pareja a su confianza en el médico; en aquellos días de enojo con la Casa de Aragón, dirá a Carlos II de Anjou que Arnau de Vilanova es el único catalán de bien que conoce.

afección calculosa, y quiere ahora con este escrito reafirmar su salud. Lo cual concuerda con el relato que acabamos de examinar. Por ello, no creo que suponga dificultad seria la discordancia en el título del opúsculo; el empleado por Albalat puede ser una denominación genérica aplicable a cualquier escrito que plantee un régimen de vida ya sea de tipo general, ya adecuado a determinada persona<sup>14</sup>.

Resulta chocante, sin embargo, el que no se aluda aquí al principal remedio empleado por Arnau de Vilanova al tratar los cólicos de Bonifacio VIII, a la aplicación en la zona lumbar de un sello de oro fabricado en especiales condiciones<sup>15</sup>. Se trata de un remedio mágico, basado en la doctrina de las "fuerzas específicas" que poseen determinados objetos que encierran en sí la eficacia de los cuerpos celestes bajo cuya influencia se han formado<sup>16</sup>. Dentro de la cosmovisión medieval nada de extraño tenía el uso de estos procedimientos curativos; el propio Arnau, en su obra más doctrinal y sistemática, en *Medicinalium introductionum speculum* propone la aplicación de este sello como remedio del cólico renal<sup>17</sup>. Sin embargo, estos procedimientos eran ya vistos con

<sup>14</sup> Por eso creo también que el *medicine speculum nuncupatum pro conservatione salutis nostra* que con insistencia pedía a Arnau, Jaime II, en 1308, no es —a despecho de la semejanza de títulos— el *Medicinalium introductionum speculum*, sino el *Regimen sanitatis* que aparece en las ediciones generales de obras de Arnau de Vilanova. En este *Regimen* no sólo tiene en cuenta la complexión y el género de vida de Jaime II, sino también la afección hemorroidal que padecía, a cuya curación dedica un extenso capítulo; algo parecido, aunque más centrado sobre la calculosis, es el planteamiento de *Contra calculum*.

<sup>15</sup> "... magister Arnaldus, modo mense julii preterito, dum sol esset in signo leonis, fecit quendam denarium et quodam bracale papeque, cum portaret, malum lapidis a modo non sentiret", cuenta Albalat en su carta; y, más adelante, recoge estas palabras del Papa: "inveni enim unum cathalanum facientem bona, scilicet magistrum Arnaldum de Vilanova qui fecit michi sigilla aurea et quoddam bracale que defferro et servat me a dolore lapidis et multos alius doloribus..." (ver Finke, *op. cit.*, p. XXX y p. XXXVI). Así pues, Arnau fabricó un sello especial de oro bajo la influencia del cuarto signo zodiacal; sello que quedaría aplicado al cuerpo del paciente mediante el aludido *bracale*. La traducción inmediata de este término sería: "braguero" (ver Du Cange: *Glossarium...*, I, 726); pero, no habiendo constancia de una hernia concomitante, pienso con Finke que se trataría aquí de un simple cinturón que comprimiría la zona lumbar.

<sup>16</sup> En la colección arnaldiana se encuentra un libro titulado *De sigillis* donde se describe el método de fabricación de cada uno de los doce sellos zodiacales y se detallan sus cualidades terapéuticas. En cada caso, se funde el sello en el momento oportuno, recitando determinadas plegarias; se graba después el correspondiente signo, con un texto bíblico y otras palabras. (*Opera*, ff. 301 v - 302). Dudo de la autenticidad de este tratado; no parece que Arnau conociera otro signo que el del León y no creo que su espíritu admitiera semejante mezcolanza de magia religiosa.

<sup>17</sup> *Sigillum leonis ab Hermete traditum, si lumbis applicetur protinus mitigat dolores in calculosis* (*Speculum*, cap. XVIII; *Opera*, f. 7); lo pone como ejemplo de remedios que no obran por sus cualidades complejionales, sino por su

sospecha por sus implicaciones supersticiosas; y es lo cierto que muchos de los Cardenales se escandalizaron de que el Papa aceptase y alabara un tratamiento de tal naturaleza<sup>18</sup>. Acaso por ello haya sido omitido en el texto de *Contra calculum*. O tal vez, su autor consideró que, entregado este talismán de una vez para siempre, no era preciso referirse a él al exponer las indicaciones higiénicas y farmacéuticas que habían de constituir el régimen del paciente.

También causa extrañeza una frase que revela la posición del autor de *Contra calculum* frente al destinatario de su obra. Trata de prevenirle contra los detractores que dicen: "Cuando este médico está ausente se cree capaz de tratar con seguridad la curación del antedicho Pastor, pretendiendo que así obra fielmente". A lo que contesta que la afección calculora es análoga para todos; pero que, además, él "conoce desde hace tiempo la complexión y la edad de dicho Señor" con lo que puede adecuar exactamente el plan que le propone<sup>19</sup>.

Por lo que hace a este conocimiento previo, puede explicarse con facilidad, ya que, aunque Arnau no haya podido tratar antes de mayo de 1301 a Bonifacio Papa, pudo haber medicado al Cardenal Benedetto Gaetani cuando, como Legado pontificio, estuvo en Montpellier, en el invierno de 1290-91, esperando a los embajadores catalano-aragoneses que habían de firmar con la Iglesia la paz de Tarascon<sup>20</sup>. Menos comprensible es esta conciencia de escribir a distancia, cuando aquel *régimen sanitatis ad opus Papa*, fue redactada por Arnau en el mismo Anagni donde el Pontífice residía y a poco de haberle prestado su ayuda médica. Es cierto que estaba completamente aislado y que pronto partiría hacia el Norte, sin volver a ver a Bonifacio; pero no acaba de estar clara esta expresión, si el escrito de "La Scurcola" es el "*Contra calculum*".

Otras peculiaridades de este opúsculo se explican por su particular destino. El hecho de que vaya dedicado a un Papa —y ante Bonifacio VIII tenía Arnau interés en aparecer como fiel católico, después de la condena fulminada por los Teólogos de la Sorbona en el año anterior—

---

fuerza específica. En su casa de Valencia, tenía Arnau varios sellos de estos, que se registran en el n.º 330 del "Inventario", publicado por Chabás (*Rev. de Archivos...*, IX (1903) 189-203): "... *et sex obolos de aurocum figuris leonis*".

<sup>18</sup> ... *de quo dicti* (de las alabanzas de Bonifacio a tan eficaz remedio) *cardinalis mirati fuerunt tum de magistro qui se talibus inmiscibat, et de papa, quomodo poterat talia publicare vel etiam sustinere* (carta cit. de G. d'Albalat).

<sup>19</sup> *Contra calculum*, cap. IV. (*Opera*, f. 306 b).

<sup>20</sup> ZURITA: *Anales de la Corona de Aragón*, libro IV, cap. 120.

justifica la existencia de los tres primeros capítulos, que rebasan su contenido monográfico, para trazar una verdadera teoría del ejercicio cristiano de la Medicina; desde las palabras con que comienza el libro: "Considero que la Medicina es una ciencia que estableció la Divina Providencia como auxiliadora del hombre contra los dolores y molestias que padece el género humano desde la prevaricación de los primeros padres", hasta ese capítulo III de contenido deontológico que revela un elevado sentido moral<sup>21</sup>. Unas frases del comienzo del prólogo dan a entender que el autor había emprendido la redacción de un sencillo tratado destinado a instruir sobre la "disciplina moral", cuando la "actual necesidad" le obligó a componer este libro; así, habría aprovechado aquellos apuntes para estos primeros capítulos.

También se comprenden así las referencias a autores no médicos, como Platón, Aristóteles, Boecio y San Juan Crisóstomo; las reminiscencias bíblicas —*mundis munda sunt omnia*, dice en frase paulina para justificar el aparente impudor de cierta maniobra terapéutica que recomienda—, y el tono piadoso del libro entero: dividido en siete capítulos en honor de los dones del Espíritu Santo, escrito a impulsos de su amor filial hacia el Supremo Pastor de la Iglesia<sup>22</sup>, después de haber pedido al sumo médico, Cristo, que iluminara su pobre ciencia... Incluso se deja traslucir ese sentido carismático que Arnau de Vilanova proclama en sus escritos religiosos. Por entonces escribía el titulado *De cymbalis Ecclesiae*, en medio de fuertes cefaleas y de una exaltación pseudo-profética que le llevaba a asegurar que había sido movido por una orden del Cielo que le instaba: *Sede cito et scribe*<sup>23</sup>. Aquí, sin llegar a tanto, no deja de calificar su escrito de "carisma", de "obra de la mano de Dios construida sobre firme fundamento", elaborada bajo

<sup>21</sup> Ha estudiado este aspecto de la literatura arnaldiana el P. Salvador de les Borges, en *Arnau de Vilanova, moralista*, Barcelona 1957. Normas de moral y de prudencia médicas análogas a las de este capítulo aparecen en el tratado arnaldiano *Tabula super "vita brevis"* (*Opera*, 281 v - 284).

<sup>22</sup> "Porque, ¿qué más útil para la fe católica, qué más saludable para la Santa Iglesia, qué más vital para los amigos, qué más aceptable para los fieles prudentes puede procurarse ahora que devolver la salud al Sumo Pontífice que estaba dominado y atormentado por la enfermedad? Lo cual no sólo aprovecha a los fieles, sino que también perjudica a toda clase de infieles, a cuyo criminal deseo ha contrariado el que la muerte haya sido evitada" (*Opera*, f. 305 a). ¿No hay aquí una alusión a aquella violenta oposición de la Curia contra Bonifacio VIII que habría de culminar en el "atentado de Anagni"?

<sup>23</sup> Así lo asegurará más tarde en la carta que dirigirá desde Niza a Bonifacio VIII, el 29 de agosto de 1302, cuyas muestras de sumisión suenan como las del tratado que consideramos; y, con otra versión, en el escrito *Reverendissime* que enviará a Benedicto XI, desde Aviñón, el 2 de junio de 1304.

“la dirección del Espíritu Santo”; ni de afirmar que alguno de los medicamentos que propone le fue “participado por el supremo Médico”; y eleva su plegaria a Aquel “que creó la Medicina y que me inspiró este opúsculo”. De este modo, el *Tractatus contra calculum*, junto con el dedicado a la defensa del régimen vegetariano de los cartujos, vendría a enlazar la producción médica de Arnau con su apasionada literatura religiosa<sup>24</sup>.

Poco puede deducirse, por lo que hace a la crítica interna, del examen de las doctrinas y recetas contenidas en el texto de *Contra calculum*, pues se trata de la doctrina común y de prescripciones similares a las que se hallan en la restante literatura medieval sobre el tema. El mismo autor confiesa que “con ánimo diligente ha procurado recoger, de aquí y de allá, las flores de los médicos más prudentes, esforzándose por separar lo precioso de lo vil”<sup>25</sup>. Y no se desdena de aceptar remedios desconocidos de los antiguos, pues la naturaleza humana ha cambiado desde los tiempos de Hipócrates o Galeno y así han de variar también los tratamientos<sup>26</sup>. No es que yo haya hecho un detenido estudio comparativo, pero sí que puedo señalar que algunos remedios especialmente llamativos, como el polvo de escorpión calcinado o la sangre de cabrito previamente alimentado con la yerba “saxifragia” se encuentran, dentro del *corpus* arnaldiano, tanto en el auténtico *Speculum* como en el apócrifo *Breviarium*<sup>27</sup>, y que la etio-patogenia de la enfermedad —fielmente galénica, por lo demás— se expone de modo parecido en ambos libros y en otros de la época.

<sup>24</sup> El libro “De esu carniarum” es una obra que figura a la vez en la colección de escritos religiosos presentada por Arnau a Clemente V, que se conserva en el Archivo Vaticano, y en las ediciones renacentistas de su obra médica. Quien se interese por la producción escrita de carácter espiritual de nuestro médico, puede ver el volumen I de *Obras catalanes*, editado por el P. Batllori, con estudio preliminar de J. Carreras y Artau (Barcelona, 1947), y su bibliografía; así como numerosas publicaciones ulteriores de ambos autores.

<sup>25</sup> Idéntica es la actitud que los editores del *Breviarium practicae* atribuyen a nuestro autor en las líneas que anteceden su texto: *Ego Arnoldus de villa nova domini pape physicus aggregavit florem omnium philosophorum medicine... (Opera, f. 150 d.)*. Pero el resultado es muy diverso: el *Breviarium* es un amasijo de recetas de múltiples autores que se citan; en *Contra calculum* estas citas no aparecen y se refieren muchas fórmulas originales.

<sup>26</sup> Esa alteración de la naturaleza le lleva a adoptar por un momento un tono que recuerda el de los escritos escatológicos: “Envejece el mundo, envejecen a un tiempo el macro y el microcosmo... y todo se debilita, se estropea y desmorona”. También es pesimista una frase sobre las posibilidades de la Medicina: *Infelix est ergo qui in auxilio medici ponit omnimoda spem...*, pues son muchos y complejos los factores que intervienen en la curación.

<sup>27</sup> *Speculum*, cap. XVI; *Breviarium*, libro II, cap. XVIII. Aunque la cuestión sea polémica desde el siglo XVIII, me inclino resueltamente por el carácter apócrifo del célebre *Breviarium practicae*.

Por todo ello puede decirse que, aunque la autenticidad de este tratado no pueda afirmarse con la misma seguridad que la del cuerpo de obras de doctrina médica que llamo "textos escolásticos de Montpellier", ni la de aquellos escritos que gozaron de gran difusión —*Parabola*, *Regimen sanitatis ad regem Aragonum*, *De viribus cordis*...— y que están atestiguados por multitud de manuscritos, hay indicios suficientes para aceptarla y para suponer que *Contra calculum* es aquel opúsculo que escribiera Arnau de Vilanova para Bonifacio VIII en el verano de 1301; aquel régimen planeado para evitar la repetición de los cólicos cuya curación había logrado de modo tan brillante el inquieto y famoso médico catalán.

**XII**

**LA PSICOTERAPIA EN LAS OBRAS  
MÉDICAS DE ARNAU DE VILANOVA**

ARCHIVO  
IBEROAMERICANO  
de  
HISTORIA DE LA MEDICINA  
y  
ANTROPOLOGIA  
MEDICA



INSTITUTO "MIGUEL DE VILANOVA", DE HISTORIA DE LA MEDICINA  
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS  
MADRID VOL. XV MCMLXIII

XII. La psicoterapia en las obras médicas de Arnau de Vilanova.  
*Archivo Iberoamericano de Historia de la Medicina y Antropología  
Médica (Madrid)*, 15 (1963), 3-15.

Una versión modificada fue presentada al IV Congreso Internacional  
de Psicoterapia y publicada en: *Revista de Psiquiatría y Psicología  
Médica (Barcelona)*, 7 (1961), 309-317.

# E S T U D I O S

## LA PSICOTERAPIA EN LAS OBRAS MEDICAS DE ARNAU DE VILANOVA

Por

JUAN A. PANIAGUA

Profesor de Historia de la Medicina de la Universidad de Navarra.

La Psicoterapia en sentido estricto tiene una historia muy corta aún. Como técnica bien estructurada, basada en una doctrina coherente, tuvo su comienzo en la obra de Sigmund Freud. En ella se formularon, por vez primera, una serie de conceptos sobre el mecanismo de la actividad psíquica, sobre la psicogénesis de determinadas afecciones, sobre la acción curativa de la catarsis verbal... que, modificados y enriquecidos posteriormente, son ya sillares bien asentados en el edificio de la ciencia médica; en ella también se fraguaron unas doctrinas antropológicas tan ambiciosas en su alcance como débiles en su base, de cuya crítica han surgido como reacción las diversas Escuelas psicoanalíticas. Y a partir del giro que el criterio médico de Ludolf Krehl sufría en los años de la primera Gran Guerra, la consideración de la intimidad del enfermo penetra decididamente en el campo de la Clínica clásica. Actualmente, las nociones de patología psicósomática o de técnica psicoterápica no sólo son imprescindibles en el quehacer del profesional, sino familiares en el léxico del gran público.

425

Pero aunque, así considerada, la Psicoterapia sea una adquisición reciente, bien se puede hablar de una historia de este modo de curar paralela a la Historia general de la Medicina. Y no sólo porque, a lo largo de los siglos, haya que registrar algunas intuiciones geniales aunque rara vez fecundas, sino porque siempre estuvo informada la práctica clínica por una acción psicoterápica más o menos consciente

y porque, desde el nacimiento de la medicina científica, una doctrina cada vez más elaborada ha tratado de explicar las relaciones mutuas del cuerpo y el espíritu.

Para rehacer esta historia hay que forjar cada uno de los eslabones que la constituyen. Y no será de los menos firmes el que corresponda a la obra médica de Arnau de Vilanova, el gran médico catalán de finales del siglo XIII y primeros del XIV. Por la época en que le tocó vivir, por el ámbito variado y extenso de su actividad, por su conocimiento a fondo de la literatura médica arábiga y latina, por su práctica clínica en los medios más representativos de la Cristiandad, Mestre Arnau es como un símbolo de la medicina medieval. No cabe duda de que espigues de los conceptos psicofísicos que en su obra médica se encuentran nos dará buena idea de lo que el mundo científico pensaba, allá por el 1300, del importante problema del papel de los factores anímicos en el proceso de la enfermedad.

Basaré mi examen de las ideas psicoterápicas de Arnau de Vilanova en aquel conjunto de sus escritos médicos que más investigaciones sobre la bibliografía arnaldiana me llevan a considerar como ciertamente auténticos y de los que se desprende una doctrina coherente. Elimino los claramente apócrifos (como el "Régimen salernitano") y dejo provisionalmente de lado aquellos otros (el *Breviarum practicae*, algunas monografías clínicas...) cuya atribución me parece más que dudosa <sup>1</sup>

\* \* \*

¿Qué escribió Arnau de Vilanova en relación con la psicoterapia? Desde luego, nada sistemático; y aún diría que nada notoriamente original. La figura científica de Mestre Arnau ha sido muy deformada por los historiadores que se han dejado llevar por esa leyenda que dibujó el perfil de un genio extraño y misterioso. Arnau fue apasionado y desmedido en la polémica religiosa, pero toda su obra científica refleja la más sólida erudición y el más sensato equilibrio. Como médico, es galenista devoto y convencido. Conoce las obras de los clásicos griegos, a través de sus versiones arábigas, y de ellas toma la

<sup>1</sup> Sobre la problemática de la bibliografía arnaldiana, puede verse mi trabajo: "La obra médica de Arnau de Vilanova. Introducción y fuentes", en *Archivo Iberoamericano de Historia de la Medicina y Antropología Médica*, XI (1959), 351-393.

Las referencias a textos de Arnau de Vilanova que en estas notas se recogen, dan el folio y la columna en que se encuentran en las ediciones paralelas de *Opera Arnaldi*, impresas en Lión en 1509, 1520 y 1532.

base doctrinal de sus escritos que se caracterizan por su concisión y su lógica expositiva y por su sistemática orientación hacia la práctica clínica. Entre ellos hay uno de tema psicoterápico; el breve *Tractatus de amore que heroycus nominatur*, que es una carta dirigida a un colega en la que expone las causas, síntomas y tratamientos de las alteraciones producidas por una pasión vehemente<sup>2</sup>. Pero donde mejor se expresa el pensamiento de Arnau a este respecto es en su obra fundamental titulada *Medicinalium introductionum speculum*. En la segunda parte de esta síntesis de la Medicina teórica, trata su autor de las siete "cosas no naturales": aquellas que no constituyen el cuerpo, pero que actúan sobre él de un modo necesario, siendo causas de salud o de enfermedad. Allí, junto al aire, los alimentos, etc., están los "accidentes del alma"<sup>3</sup>, responsables de graves alteraciones del equilibrio orgánico. Aclara el autor que no hay que pensar en enfermedades del alma espiritual: "*Nominatur autem pasiones mentis, non formaliter, sed efective*". La mente formula un juicio acerca de la bondad o maldad de lo que los sentidos llevan a su conocimiento; esta estimación afecta al corazón, que se altera de algún modo, transmitiendo su conmoción a todo el cuerpo<sup>4</sup>. Así el alma es la causa eficiente de esas alteraciones orgánicas, de las que el corazón es sujeto paciente primero y principal.

No me extenderé en la exposición de la doctrina arnaldiana acerca

427

---

<sup>2</sup> *Opera*, fols. 214c-215c. Llama "heróico" al amor exaltado y (no "erótico" como algunos han traducido) en el sentido de "señorial" (*quasi dominalis*), "no porque sobrevenga solo a los señores, sino porque domina subyugando el alma e imperando en el corazón del hombre; o bien, porque la actitud de tales amantes ante el objeto de su amor es semejante a la de los súbditos para con sus señores: así como éstos temen ofender la majestad del señor y se esfuerzan en servirle con fiel devoción para obtener gracia y favor, así los amantes heróicos se comportan respecto al ser amado" (Capítulo 2.º, fol. 251a). También trata del "amor heróico" como una de las cinco especies de "*alienatio*" en el libro *De parte operativa* (*Opera*, folios 126c, 127c-d, 128b y 129a), cuya autenticidad admito, aunque no con tanta seguridad como los demás textos que aquí se citan.

<sup>3</sup> A su estudio dedica el extenso capítulo 80: *De accidentibus animi*, fols. 23c-25c.

<sup>4</sup> En *De amore heroyco* se expone detalladamente el proceso psíquico de la cristalización de un amor dominante: los sentidos aprehenden algo deleitable; la virtud estimativa juzga que aquello es lo más excelente que darse pueda, por ende el apetito desea ardentemente obtener ese bien, cuya imagen queda hondamente grabada en la fantasía y es evocada constantemente por la memoria.

de la influencia de las afecciones anímicas sobre las alteraciones corporales, porque lo ha hecho el P. Salvador de les Borges, en su excelente monografía sobre la moral en las obras de nuestro autor<sup>5</sup>. De su análisis de los textos arnaldianos, deduce el investigador que los criterios psicosomáticos de Arnau reflejan fielmente la doctrina psicológica aristotélico-tomista. Doctrina expuesta, no con el rigor y la profundidad de un filósofo, sino con la orientación práctica de un clínico. Aquí, como en toda su obra científica, pone Arnau la teoría al servicio de la práctica. No le interesa saber qué cosa son las pasiones en si mismas, sino los modos según los cuales pueden afectar el cuerpo: enfriando o calentando, constriñendo o dilatando el corazón, moviendo la sangre de una u otra manera...<sup>6</sup>.

Por eso, se extiende largamente hablando de la reacción fisiológica causada por las pasiones y de los provechos y daños que las alteraciones anímicas acarrearán al organismo, según sea la complejión humoral predominante en el mismo. Este criterio, expuesto de un modo doctrinal y sistemático en el *Speculum*, aflora por doquier en las obras de índole práctica, en las que la interacción psicosomática se ve considerada con cierta frecuencia.

Por lo pronto, un adecuado régimen de vida ha de tener en cuenta, tanto la regulación de los afectos anímicos, como la del ejercicio o la alimentación. Sencillos y certeros son los consejos que da a su cliente y amigo el rey Jaime II de Aragón: si la comida principal ha de hacerse a la caída de la tarde, es porque a esa hora cesan las cavilaciones y tiene paz el espíritu; después de comer conviene que la mente repose "oyendo cosas que no sean amargas ni sutiles, sino plácidas y de fácil comprensión, como historias de reyes y de santos, o bien melodías musicales"<sup>7</sup>.

<sup>5</sup> Salvador de los Borges, O. F. M. ca., *Arnau de Vilanova, moralista*. Barcelona, 1957. Ver especialmente el párrafo: *L'ánima i el cos*, págs. 39-45.

<sup>6</sup> La divergencia entre la visión teórica del filósofo y la práctica del médico es tema constante en los escritos de Arnau. A él dedica enteramente el tratado que en las ediciones lleva el título *De diversis intentionibus medicorum* (Opera, folios 36a-38d).

<sup>7</sup> *Regimen sanitatis ad inclitum regem aragonum*, cap. 5.º, fol. 83 a. También pone Arnau en guardia contra los efectos físicos del estado de ánimo, en los libros aforísticos. Por ejemplo: "*Importuna sollicitudo corpues macerat et extenua precipue si creba tristitia illam concomitatur*". (Aphorismi, fol. 122.)

la ira y la tristeza son las pasiones que más debe evitar el que quiera mantenerse en buena salud, pues sus efectos son muy nocivos.

Con mayor motivo, hay que animar a los convalecientes, haciendo que recuperen el buen ánimo por medio de la aplicación de sus sentidos a objetos que les sean placenteros como éstos que, en tono casi lírico, describe en dos aforismos: "*Dulcibus melodiis et amenis aspectibus convalescentium animus reflorescit.—Stellarum sublimitas gemmarum varietates, plantarum viriditas, aquarum pervietas intuitum refocillant*"<sup>8</sup>. Y no deja Arnau de tener en cuenta la acción depresiva del ambiente en que ha transcurrido una larga y molesta enfermedad, que le parece una cárcel al convaleciente, al que le conviene cambiar de lugar para reponerse en sitios que le sean menos ingratos<sup>9</sup>.

Asimismo, el que practica la sangría ha de disponer el ánimo del paciente procurándole gozo y alegría que conforten su corazón y corroboren sus fuerzas, evitándole la tristeza, la ira y el abatimiento<sup>10</sup>. El médico ha de mantener el optimismo del enfermo como coadyuvante al tratamiento de cualquier afección) (luego veremos cómo); pero especialmente echará mano de la psicoterapia en las alteraciones psicógenas, como en el ya mencionado "amor heroico". Como el origen del mal está en el "juicio erróneo de la facultad estimativa" —causada por la mala complexión de la cavidad media del cerebro y puesto que la ansiedad del amante se mantiene por la esperanza de conseguir lo que anhela, terapeuta tratará de destruir esa falsa idea, convenciendo al paciente de su error, presentándole los aspectos repulsivos del objeto amado y haciéndole ver la imposibilidad de alcanzar lo que espera. Y reforzará su persuasión distrayendo la atención del sujeto con ocupaciones agradables, amenos coloquios, contemplación de cosas bellas, paseos por lugares pintorescos, músicas y cantos, viajes prolongados y sueño pro-

429

<sup>8</sup> *Parabolae medicationis*, fol. 118 b. ("*Pervietas*", en todos los manuscritos; es mejor lectura que el "*parvitas*" de las ediciones).

<sup>9</sup> "*Mansio quam infecit egritudinis preterite longitudo convalescentis profecti squalore carceris adversatur*".—"*Languor diuturnus, peregrinationibus aut loci mutatione fugatur*". *Parabolae medicationis*, folios 118a y 111a.

<sup>10</sup> *De considerationibus operis medicinae*, folios 100c y 101b. Ver también *Parabolae, doctrina* 5.<sup>a</sup>, donde da la razón: "Mientras que la inquietud, el clamor y la ira hacen hervir la sangre, la calma, el silencio y la paz del corazón la retienen" (folio 115 a).

fundo<sup>11</sup>. Psicoterapia, ciertamente, superficial, de persuasión y distracción; pero, sin duda, bien orientada.

En este mismo sentido preconiza un ambiente recogido para los "frenéticos" y estímulos excitantes para los "letárgicos"<sup>12</sup>; el miedo y la tristeza que tanto perjudican a los melancólicos, hacen bien a los maníacos<sup>13</sup>. Sin embargo, en las enfermedades mentales —que para él son cerebrales— Arnau de Vilanova, como buen galenista, tiene una concepción rigurosamente material de las causas y mecanismos del proceso: discrasias, opilaciones y otras perturbaciones de las diversas partes del cerebro. Los factores psíquicos ayudan a su producción como otra cualquiera de las "cosas no naturales" y coadyuvan modestamente a la terapéutica medicamentosa e higiénica<sup>14</sup>.

Por otra parte, el alma opera a través del cuerpo y "lo mismo que un carpintero no trabaja igual con un instrumento agudo que con otro

<sup>11</sup> *De amore heroyco*, cap. 4.º, fol. 215. No menos interesante es la pauta que da en *De parte operativa* (fol. 129 a): "Apartar el pensamiento de aquello que se anhela; procurar fomentar a su respecto ideas de odio y aversión; disfrutar, si es posible y dejando a salvo en todo la honestidad, de algo que se le parezca; distraerse con pensamientos peregrinos y con objetos insólitos, como ocurre cuando se hacen largos viajes a regiones muy distantes del lugar en que se encuentra la cosa deseada; ocuparse en diversos negocios, ya sean placenteros como la caza o la disputa, ya sean enojosos como los litigios jurídicos o las guerras... son remedios que alejan la solitud de la mente". Pero advierte que a los nobles y poderosos, acostumbrados a ocupaciones deleitosas, no les ayudan las músicas u otras cosas placenteras, así como a los que llevan vida dura no les distrae el trabajo; hay que dar a cada uno lo contrario de lo que constituye su costumbre.

<sup>12</sup> "*Intuitus picturarum et multum diversorum, et splendor, et sonitus, freneticos nimis turbant*".—"*Multa lux et tumultus ut quicquid evigilare facit, litargicis multum confert*" (*Aphorismi*, fol. 121 a).

<sup>13</sup> "Así como todo temor debe ser apartado de los melancólicos, así hay que infundir terror a los maníacos con amenazas y azotes.—Tanto como dañan a los melancólicos las habitaciones tenebrosas, pueden beneficiar a los maníacos; sobre todo, si se logra inducirles al llanto" (Ibid.). En *De parte operativa*, fol. 128 d, se insiste en la necesidad de cohibir y atemorizar a los maníacos y de alegrar a los melancólicos (en cuyo concepto incluye todo sujeto con ideas obsesivas y delirantes) divirtiéndoles de diversos modos y tratando de convencerles de modo contundente de la falsedad de sus ideas; así, al que se cree sin cabeza, le coloca un capote de plomo para que se dé cuenta de que algo lleva sobre los hombros.

<sup>14</sup> Véase especialmente *De parte operativa*, fols. 125-130. Solamente en el "amor heroico" y en el insomnio (fol. 126 a), el temple anímico juega un papel notable en la etiología y en el tratamiento que se detallan en esta somera psiquiatría arnaldiana.

romo, así las potencias del alma no actúan con facilidad en un órgano destemplado, ni por medio de espíritus caliginosos”<sup>15</sup>. Es la doctrina clásica de la filosofía griega: *Quod animi mores corporis temperamenta sequantur*, es el título de uno de los escritos del Galeno; y responde a un concepto que, como el mismo Arnau recuerda, proviene ya de Platón<sup>16</sup>. Así, la complejión de los órganos y las cualidades de la sangre, influyen en las operaciones del alma<sup>17</sup>. Y un buen régimen de vida no sólo robustece el cuerpo, sino que agudiza el espíritu. Hay alimentos que reparan las fuerzas físicas y otros (caldo de pollo, vino sutil, clara de huevo) con los cuales *mentales acciones clarius exercentur*<sup>18</sup>. Pero aún ejerce una acción más directa el aire, “pues todas las operaciones de la mente, ya se refieran a la aprehensión, ya al juicio, se realizan de un modo más claro y perfecto en medio de un aire puro”. Al elegir un sitio que tenga buen aire, para asiento de su Corte, “cobra nuevo valor la prudencia del rey (dice a Jaime II), pues provee a la pública utilidad, al conseguir una mayor claridad de conocimiento y de ingenio, no sólo para su propia mente, sino para todo su Consejo”<sup>19</sup>.

\* \* \*

El estado psíquico del enfermo ayuda a Arnau de Vilanova a conocer la situación del paciente. En el capítulo 99 del *Speculum* enumera nueve clases de signos que dan noticia al que los recoge de la complejión predominante en el sujeto. La octava de estas clases comprende

431

<sup>15</sup> *Medicinalium introductionum speculum*, cap. 80, fol. 24 a.

<sup>16</sup> “Plato autorizavit animam sequi complexionem corporis”, dice Arnau en el lugar antes citado. El naturalismo griego llevó a los médicos a exagerar la influencia del cuerpo sobre el alma. Como señala Lain Entralgo (*Introducción histórica al estudio de la Patología psicomática*, Madrid, 1950), si para la nosología oriental, la enfermedad no es otra cosa que pecado, para el griego el pecado viene a ser consecuencia de una discrasia y, en último análisis, enfermedad. Arnau, cristiano ferviente, conoce la condición personal y libre del hombre y no puede aceptar tan grosero materialismo, pero, con recto sentido, admite la influencia de la *crasis* orgánica en el tono anímico y, por tanto, en la conducta.

<sup>17</sup> La sangre sutil y clara favorece la alegría; pero si es caliente lleva a la ira, mientras que si es fría conduce a la pusilanimidad. Así va examinando las posibles variantes en *Speculum*, 80, fol. 24 b.

<sup>18</sup> *Speculum*, cap. 17, fol. 6b; son estos los alimentos que mejor restauran los “espíritus animales”. (Véase el curioso escrito *De esu carniuro*, fol. 316 c-d.).

<sup>19</sup> *Regimen sanitatis ad inclitum regem aragonum*, cap. 1.º, fol. 82 b. En cambio, el aire “grueso”, causa tristeza y debilita el corazón.

los signos que se derivan de las "pasiones naturales del cerebro y del corazón". Así, se puede presumir que un hombre que suele estar alegre ha de ser de complexión cálida y húmeda, mientras que el iracundo será cálido y seco y el pusilánime frío y húmedo... Y a la correspondiente complexión se adaptará el tratamiento.

Esta simple deducción de las cualidades primarias es también lo único que obtiene del examen de los sueños. Ya el hecho de dormir mucho indica un temperamento húmedo; el que nunca tiene ensueños ha de ser de complexión fría y húmeda. Y, del contenido de los relatos oníricos de quien sueña, deduce las cualidades del humor dominante, y nada más <sup>20</sup>. Ciertamente, antes de que Freud descubriera el sentido de los sueños y formulara reglas para alcanzar su significado, toda otra interpretación de estos fenómenos habría de ser fantástica y pseudoprofética. De tal estilo es una obra impresa entre las de Arnau, titulada: *De pronosticatione visionum qui fiunt in somnis* <sup>21</sup>, cuya autenticidad es muy dudosa. Diepgen la admite, e incorpora su contenido al pensamiento médico arnaldiano; Thorndicke la niega, con bastante fundamento a mi modo de ver <sup>22</sup>. Pero, aunque ciertamente fuera obra de Arnau de Vilanova, su contenido nada aportaría en el campo del psicodiagnóstico, porque se ocupan tan sólo de la predicción de sucesos futuros, que el alma conocería veladamente en sueños, cuando se ve menos ligada por las ataduras corporales <sup>23</sup>.

Tampoco saca Arnau especial partido del *diálogo* con el enfermo. Hay una expresión suya que parecería negar todo valor de la palabra como fuente de conocimiento clínico: cuando expone el modo práctico de recoger los signos diagnósticos, señala Arnau que pueden ser perci-

<sup>20</sup> *Speculum*, cap. 99, fol. 34 d. Vemos aplicada esta doctrina en *De parte operativa*, fol. 123b. ("*Imaginatio in somnis, somnia permutata seu confusa caliditatem (indicat)... Somnia igneorum terribilium... caliditatem et sicitatem*") y en otros lugares.

<sup>21</sup> *Opera*, fols. 290-293.

<sup>22</sup> Paul Diepgen, *Arnalds Stellung zur Magie, Astrologie und Oneiromantie*. Studien zu Arnald von Vilanova, IV, "Sudhoff's Archives", V (1912), 88-120. Lynn Thorndike, *A History of Magic and Experimental Science*, II (New York, 1923), 300-302.

<sup>23</sup> En este sentido profético, si que fue Arnau intérprete de sueños; por lo menos, en 1309, al ser consultado sobre las visiones de Federico III de Sicilia. Su relato se conserva en un manuscrito del Archivo de la Corona de Aragón que fue publicado por Menéndez Pelayo (*Heterodoxos*, III, 1928, XLIX-XLVIII).

bidos por todos los sentidos excepto por el oído. "*Hoc excepto, quia obiectum auditus non ingreditur istam considerationem, cum eius obiectum in aere radicetur. Et ideo non potest esse qualitas corporis humani, sed potius aeris*"<sup>24</sup>. El tacto aprecia la complexión corporal, la vista reconoce los cambios en la forma y en el color, pero el oído no percibe directamente cualidades del cuerpo enfermo, sino del aire que porta los sonidos. Es ésta la actitud que adopta frente al diagnóstico el médico anterior al siglo XIX; su exploración es táctil y visual, no auditiva. Será en el París napoleónico cuando, al difundir Corvisart la percusión de Auenbrugger y al descubrir Laënnec la auscultación mediata, se inicie esa "Medicina ex auditu" de que habla Lain<sup>25</sup>.

Pero esto no significa que el médico haya de renunciar al interrogatorio. No llega Arnau al desprecio que, por los datos subjetivos, sentirían algunos de los secuaces de la medicina anatomoclínica; sabe bien que "los accidentes que sólo el enfermo percibe, únicamente pueden ser conocidos por su propio testimonio"<sup>26</sup>. El médico ha de informarse del estado del paciente en la primera visita; pero también en las sucesivas "debe interrogar al enfermo acerca de aquellas cosas de las que advierte que aún no le ha preguntado"<sup>27</sup>, "*nam prudens medicus debet suum patientem diligenter interrogare, vel asistentes, ut ei proprietates iudicetur illius*"<sup>28</sup>.

No es pequeño el valor que Arnau concede al testimonio del enfermo<sup>29</sup>, pero, en todo caso, lo que el médico recibe es un relato meramente descriptivo. Tanto da que lo escuche de labios del paciente, como de cualquiera de los que le atienden; tanto valdría que esos datos apare-

<sup>24</sup> *Tabula super "Vita brevis"*, fol. 283 a-b.

<sup>25</sup> Ver la introducción al volumen Laënnec de la colección "Clásicos de la Medicina", Madrid, 1954, y el capítulo "La patografía del método anatomoclínico" del libro *La historia clínica*, Madrid, 1950.

<sup>26</sup> *Speculum*, fol. 35 a. Sólo el propio paciente percibe el dolor, los sabores y ciertos ruidos, como el de oídos.

<sup>27</sup> *Tabula super "Vita brevis"*, fol. 284 a-b.

<sup>28</sup> *Commentum super suis parabolis*, fol. 272 c. Preguntando a los que rodean al enfermo, el médico procura conocer la individualidad concreta del paciente, para ajustar a ella su tratamiento.

<sup>29</sup> "Está claro que, allí donde el paciente acusa dolor, allí está la enfermedad... Por tanto, cuando el propio paciente informa acerca de las circunstancias del dolor y de sus peculiaridades, cualquiera puede deducir de sus explicaciones el género y la especie de la enfermedad que sufre". (*Speculum*, cap. 100: *De signis corporum actu egrorum*, fol. 35 a.).

cieran en un examen objetivo. El color de la piel, el olor del aliento, la complexión corporal; *son del enfermo*; la palabra que llega al oído del médico es *vibración del aire*. La palabra informa acerca de algo que pasa en el paciente, pero no revela su intimidad, no expresa la situación personal del que la profiere. Arnau de Vilanova, como los demás médicos anteriores a nuestro siglo, no alcanzó a entender la palabra como real expresión de la persona enferma <sup>30</sup>.

\* \* \*

Arnau, como médico, cura al enfermo con su ciencia y con su técnica, pero no descuida el influjo directo del prestigio de su personalidad. Sabe bien que la confianza del paciente en su curador, despierta en él una benéfica esperanza y le induce a la conveniente disciplina. Por eso, si el cuadro clínico no es claro y el médico tarda en formar un juicio cierto, no podrá instituir una medicación específica y activa, pero habrá de justificar su actitud ante el enfermo: "Yo —dirá, antes de decidir la administración de medicinas— os visito e interrogo por ciertas dudas que se me presentan, ya que quiero conducirlos por un camino seguro y de garantía..."; "pero si se ve que el enfermo es impaciente y los que le rodean importunos, déjelo si honestamente puede y, si no, ordene algún medicamento inocuo" <sup>31</sup>. No debe privar al paciente del consuelo de alguna medicación, "pues esto le llevaría a la tristeza y a la desesperación, y el propio médico se grangearía oprobio y desprecio" <sup>32</sup>. Este

<sup>30</sup> En un libro tan profundo como sugestivo: *La curación por la palabra en la Antigüedad clásica* (Madrid, 1958), expone Laín Entralgo la genial intuición platónica sobre la relación verbal entre médico y enfermo y la utilidad del diálogo como factor coadyuvante de la acción medicamentosa. Allí se lee también como esta incipiente, pero penetrante psicoterapia se verá agostada en flor por el naturalismo hipocrático, principio de toda la Medicina científica ulterior. Un concepto tan griego como el de *logos* quedará relegado de la consideración del médico por la idea no menos helénica de *physis*.

<sup>31</sup> *Tabula super "Vita brevis"*, fol. 284. Cf. *Repetitio super canone "Vita brevis"*, fol. 279 b y c.

<sup>32</sup> *Tabula que medicum informant...*, fol. 118 b. "*Sed ad evitandum illorum (amici) murmura et patientis angustia atque languore mentalem, aliqua debet ordinare medicamina que virtute aliqua possint prodesse infirmo... servando semper legalitatem*". (*Rep. super "Vita brevis"*, fol. 279 c.). La angustia del doliente puede llevarle a una enfermedad mental: la melancolía.

crédito del médico es importante para la curación, que se ve acelerada por la confianza del paciente. Por eso, la recta interpretación de los signos pronósticos, no sólo tiene importancia para orientar el tratamiento y evitar las complicaciones, sino para excitar la confianza del enfermo, para quien la previsión del futuro es como una revelación de arcanos, cuyo cumplimiento aumenta su fe en la pericia del médico <sup>33</sup>

También han de evitarse toda clase de pensamientos tristes en la mente del paciente. Ya vimos el papel que asume una idea erróneamente valorada por la facultad estimativa y tenazmente retenida por la memoria en la génesis del amor "heroico". Ese mismo proceso puede darse en cualquier enfermo sumido en cavilaciones pesimistas. Y como la estimativa recibe sus informaciones a través de los sentidos, en especial de la vista y del oído, la Medicina ha de tener en cuenta las músicas y las danzas, no menos que los sabores de los medicamentos <sup>34</sup>. Pero esto no basta; hay que sugestionar de algún modo al paciente para apartar sus tristes previsiones: "y teniendo esto en cuenta, el médico está obligado, como dice Galeno, a deshacer con ingenio y cautela las ideas nocivas, para que el enfermo sutilmente engañado de este modo cambie su mente hacia pensamientos reconfortantes" <sup>35</sup>.

Sin embargo, la necesidad de un discreto engaño del paciente <sup>36</sup> no lleva a Arnau a emplear métodos mágicos con finalidad sugestiva. En las ediciones generales de sus obras figura la traducción del *Tractatus de physycis ligaturis* de Costa ben Luca, en la que se propugna de un modo decidido la sugestión mágica: si alguno confía en que una acción curativa, por fantástica que sea, ha de resultarle beneficiosa, no cabe duda que se verá aliviado <sup>37</sup>. Este escrito es de gran interés psicoterápico, pero Arnau no es más que su probable traductor latino. En sus

<sup>33</sup> *Speculum*, cap. 98, fol. 32 b. Es la doctrina de Hipócrates en su "Pronóstico".

<sup>34</sup> *Speculum*, cap. 80 fol. 23 d.

<sup>35</sup> *Speculum*, cap. 80, fol. 24 c. La razón de esta "cautela" en el engaño que se procura al enfermo acerca de su estado, está en que éste conserve la confianza en los que le cuidan, "*nam si fraudem adverteret, quamvis esset salubris, nihilominus aut contemneret medicum aut non persuaderetur ab eo vel etus ministris*".

<sup>36</sup> Sobre la conceptualización moral de esta actitud médica, ver S. de les Borges: "Arnau de Vilanova, moralista", págs. 31-32.

<sup>37</sup> "*Si quis incantationem sibi prodese confidat, qualiscumque fuerit, eum tamen iuvat*". *Opera*, fol. 293 c. Este texto trae diversos ejemplos de la acción sugestiva de procedimientos mágicos. El médico actúa así sobre el alma para que ésta opere sobre el cuerpo, dice el autor basándose en la autoridad de Galeno y Platón.

obras originales, admite la doctrina, común en su tiempo, de una especie de organicismo universal, con influencias mutuas y jerarquizadas de los diversos seres de la Naturaleza. Las cosas tienen, además de sus virtudes complejionales —físicoquímicas podríamos decir—, una *virtud específica* que, en ciertos casos, podrá ser conocida y manejada por el médico. En este sentido aplicó a Bonifacio VIII un sello de oro, especialmente fabricado, para curar sus cólicos renales. Y ésta es la orientación de las escasas prescripciones de sabor mágico que se encuentran en sus obras médicas<sup>38</sup>. Sin duda, que el eventual efecto curativo de tales remedios se realizarían por sugestión, pero Arnau intentaba solamente una acción física de la virtud específica del objeto aplicado.

\* \* \*

Conociendo el espíritu profundamente religioso de Arnau de Vilanova, que impregna de sentido piadoso sus obras médicas y que rige su criterio deontológico, podríamos sospechar la mezcla de factores místicos en su doctrina psicoterápica. Pero no ocurre así; la psicología arnaldiana es estrictamente natural. A Arnau, como médico, no le interesan los actos libres del alma espiritual, sino la proyección emocional de los mismos, los impulsos pasionales operantes sobre el organismo. Una es la competencia del médico y otra la del moralista<sup>39</sup>. El médico sólo considera aquellos accidentes del alma que influyen en el cuerpo en cuanto susceptible de salud y enfermedad, "*quid autem anumquodque sit ratione diffinitiva, non est medicum sed moralis considerare*"<sup>40</sup>.

Pero, en la práctica, el médico cristiano siempre ha de ser moralista; no sólo rechazando toda maniobra pecaminosa, sino también procla-

<sup>38</sup> Estas prescripciones son más abundantes en obras apócrifas o de atribución dudosa. Entre los textos aquí citados, el que tiene más tendencia hacia la magia natural es el *De parte operativa*, cuya autenticidad no es tan segura como la de los demás, por falta de manuscritos que la abonen.

<sup>39</sup> "Pues hay algunos efectos que sólo se refieren a la moral, como hablar y callar, saltar de gozo y atacar, y otros semejantes. El médico no se ocupa de esta clase de accidentes, sino de los que afectan a la operación de las potencias naturales, dejando lo demás al moralista, a quien compete ajustar la conducta y dirigir el espíritu a la obtención del bien público y de la felicidad humana" (*Speculum*, cap, 80, folio 23 c-d).

<sup>40</sup> *Ibid.*, fol. 23 d.

mando la primacía de los valores espirituales. Así, aunque la ira y la tristeza sean tan perjudiciales para la salud, como antes vimos, Arnau admite en el régimen de vida del rey de Aragón una ira justa contra todo lo ilícito y una razonable tristeza penitencial que hace detestar los vicios y que restaura la hermosura del alma <sup>41</sup>.

\* \* \*

Estas son, a mi modo de ver, las nociones relacionadas con la psicoterapia que pueden deducirse de la lectura de las obras del gran médico catalán. Nada se encuentra en ellas que pueda preannunciar la idea del subconsciente, la acción patógena de los instintos o la psicoterapia profunda. Pero sí que aparece vigorosa una doctrina de las mutuas acciones entre la *psique* y el *soma* de la que se desprende una psicoterapia racional basada en la diversión, en la persuasión y en una discreta sugestión. Doctrina galénica en definitiva, pero expresada de un modo claro y preciso por un médico cristiano de los años cumbres del medioevo.

---

<sup>41</sup> *Regimen sanitatis ad regem aragonum*, cap. 6, fol. 83 b.

### **XIII**

**ARNAU DE VILANOVA:  
«CAUTELAS DE LOS MÉDICOS»**

ARCHIVOS  
IBEROAMERICANOS  
*DE*  
HISTORIA DE LA MEDICINA



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS  
MADRID VOLUMEN I MCMXLIX

XIII. Arnaldo de Villanova. "Cautelas de los médicos".  
*Archivos Iberoamericanos de Historia de la Medicina (Madrid)*, 1  
(1949), 367-373.

# TEXTOS EJEMPLARES

## ARNALDO DE VILANOVA

### "CAUTELAS DE LOS MEDICOS"

EN todas las ediciones de *Opera omnia Arnaldi* aparecen bajo este título los escritos cuya traducción publicamos, más unas reglas de dietética, de menor interés. Se trata de una serie de curiosas cautelas, para responder de algún modo a las exigencias de los que pretendían que el médico conociera la enfermedad, e incluso el sexo del paciente, por la simple inspección de su orina, y de una segunda parte con reglas deontológicas, clínicas y de política médica. Esta parte no es original de Arnaldo; aunque con bastantes variantes, es el mismo escrito del siglo XII publicado en *Collectio Salernitana*, con el título *De adventu medici ad aegrotum*, y que Neuburger atribuye al salernitano Arquimateo. Tal vez la primera parte, la que se refiere a la orina, sea de Arnaldo; en todo caso, sus frases finales, de elevado sentido moral y práctico, y que ninguna relación tienen con las cautelas que las preceden, son repetición al pie de la letra de los últimos párrafos de los comentarios auténticos de Arnaldo al canon hipocrático *Vita brevis*. Todo el opúsculo tiene el interés de dar una idea del ambiente en que se desenvolvía la práctica del médico medieval.

441

**V**EAMOS las cautelas referentes a la orina con las que podremos librarnos de los engañadores.

*La primero que hay que conocer es si la orina es de hombre, o de algún animal, u otro liquido. Se conoce que es de hombre de cuatro modos*<sup>1</sup>.

*La segunda cautela es acerca del que lleva la orina. Tú debes mirarle duramente y tener fijos los ojos en su rostro, y si quería enga-*

<sup>1</sup> Falta en las ediciones la exposición de esos modos, que lógicamente debiera seguir, y a la que hace referencia en la cautela 12.<sup>a</sup>.

ñarte se reirá, o se mudará el color de su cara, y, en tal caso, lánzale una maldición perpetua y eterna.

La tercera cautela también se refiere al portador, sea hombre o sea mujer. Debes fijarte en si está descolorido o descolorida, y luego de haberte cerciorado de que la orina que te lleva es humana, dile con seguridad: "Esta orina os es semejante", aludiendo a la palidez; y en seguida te manifestará todo lo referente a su dolencia. Esto ocurre con frecuencia con gente pobre o de poca fortuna que, aunque estén muy enfermos, van al médico.

La cuarta cautela hace referencia al sexo. Si la vieja<sup>2</sup> pretende saber esto de ti, pregúntale de quién es la orina y te dirá la vieja: "¿No lo sabéis?" Mirala entonces con ojos torvos y pregunta: "¿Qué relación tiene con vos?" Y si la vieja no es demasiado astuta dirá que es pariente o parienta, o algo por el estilo, por donde conocerás la distinción. Pero si dijera: "No tiene nada que ver conmigo", inquires qué cosas acostumbraba hacer cuando estaba sano y, por sus ocupaciones, podrás conocer o inducir el sexo.

La quinta cautela está en preguntarle si es viejo aquel de quien procede la orina. Si contesta que es así, puedes decirle que padece mucho del estómago y que expectora mucho, sobre todo por la mañana, puesto que los viejos, por naturaleza, tienen frío el estómago.

Por la sexta cautela debes informarte de si esta enfermedad le ha durado largo tiempo o no. Si contesta que sí, dile que el enfermo es muy iracundo, que nadie es capaz de servirle, y cosas semejantes. Si dice que no le dura, dile que está totalmente postrado; ya que, por lo general, al principio de las enfermedades hay mucha materia que agrava el miembro.

La séptima cautela suele ser muy general. Tal vez no sepas de qué enfermedad se trata. Afirma entonces que el paciente tiene obstrucción del hígado. Y si te indica: "No, señor; si precisamente le duele la cabeza, o las piernas, u otros miembros", tú le asegurarás que eso proviene del hígado o del estómago; y usa correctamente este nombre: "obstrucción", porque no entienden lo que significa y conviene mucho que la expresión sea ininteligible para ellos.

La octava cautela se refiere a la concepción. La vieja pregunta por qué no puede ser fecundada. Acaso tú ignoras la causa; pero dile que se debe a que no puede retener el semen de su marido, ya que lo haría bien si estuviese bien dispuesta.

<sup>2</sup> La palabra *vetula* tiene un significado de recadera, y nada tiene que ver con la edad. De modo análogo decimos nosotros "muchacha" de servicio.

*Novena cautela.* Entérate de si la orina es de mujer anciana o joven. Y por lo que te digan procede así: Si fuere una vieja antigua, dile que tiene todos aquellos males que tienen las viejas, es decir, que tiene muchas superfluidades en la matriz. Si fuese joven, di que le duele el estómago y, siempre que le duela más abajo, di que procede de la matriz o de los riñones, y si el dolor es de la parte anterior de la cabeza, que procede del estómago, y si es en la parte izquierda, que procede del bazo, y si en la derecha, que procede del hígado, lo cual a veces impide casi totalmente la visión. Dile también que le duelen o sienten pesadez en las piernas, sobre todo cuando trabaja.

*Décima cautela.* Debes mostrarte muy ocupado, escupiendo y limpiándote las narices, y si la vieja te importuna acerca de la orina, dile con displicencia: "¿Por qué me molestáis con vuestra orina?" Si te dice que así es, tendrás el sexo. Si dijera que no es suya, inquíerelo de acuerdo con la cuarta cautela.

*La cautela undécima se toma del vino blanco.* Si por algún motivo sospechas que pueda serlo, quita la tapa del orinal y vierte un poco de su contenido, de tal modo que al verterse el vino moje tu dedo. Después debes darle el orinal y hacer como que quieres sonarte, poniendo así el dedo mojado sobre la nariz o junto a ella y sentirás el olor del vino. Toma en seguida de nuevo el orinal y di al portador: "¡Dios te confundal!"

*La duodécima cautela se toma del licor hecho con higos o también de ortigas.* Aunque puedes conocerlo por la primera cautela, también puedes apreciar patentemente que el residuo que queda junto al borde al agitar el orinal se extiende y no hace un círculo, como el verdadero sedimento.

*La décimotercera cautela se presenta siempre que la vieja pregunta de qué enfermedad se trata.* Tú debes decirle: "No me entenderiais si os lo dijera. Mejor sería que me preguntáseis qué habéis de hacer." Entonces verá que tenéis razón y callará. Pero si por casualidad añade: "Señor, está muy caliente, por lo que se comprende que tiene fiebre", entonces quedará patente que no sabéis distinguir entre la fiebre y las demás enfermedades.

*Cautela décimocuarta.* Cuando hayas sido llamado junto al paciente, antes de examinarle la orina toma el pulso y haz hablar al enfermo, para que se te haga manifiesta la disposición de la fuerza animal, pues conocidas estas cosas, podrás hacer un juicio mejor y más cierto de la orina y así pasar adelante.

*La décimoquinta cautela es que si el paciente estuviera en tan mala disposición que creas que morirá al día siguiente, no vayas a visitarle,*

sino envía un criado para que te lleve orina, o bien diles que al otro día a primera hora te la lleven, pues quieres observar su aspecto antes del desayuno. Tú, una vez vista la orina, dispondrás lo que han de administrarle, y así, por la relación del portador, podrás formular un juicio sobre si el enfermo está en buena o en mala disposición.

La décimosexta cautela es que cuando llegues al paciente procures hacer siempre algo nuevo; no digan que no sabes hacer nada sin libros.

La décimoséptima cautela está en que si, por tu desgracia, llegas a la casa del enfermo y le encuentras ya muerto, si alguno de allí te dice: "Señor, ¿para qué habéis venido?", le digas que no ha sido por esto, que bien sabiais que había de morir en aquella noche, pero querias enterarte de la hora en que había muerto.

La décimoctava cautela es que si concurriera un compañero a quien creas protervo y engañador, procures ser diligente, e ir a la casa del enfermo antes que él; no sea que te altere la orina, con lo que ya no podrias formarte un juicio cierto.

Cautela décimonona. Si te presentan dos orinas del mismo paciente y quieres saber cuál es la primera, pregunta a qué hora se levantó por la noche; porque si fué a la aurora o dentro del secreto tiempo de la digestión, la más digerida y roja será la primera, si fuera abundante en posos. Si se levantó antes de medianoche o alrededor de este tiempo, juzgarás que la menos digerida y menos roja es la primera orina.

Aún pueden ocurrir otros engaños fuera de éstos; sin embargo, procura tener éstos en tu mente y guárdate, que el mayor honor del médico está en saber guardarse de las preguntas inoportunas.

Advierte que el médico debe ser aficionado a conocer, cauto y ordenado en percibir, circunspecto y prudente en responder, ambiguo en pronosticar, justo en prometer, y no prometa la salud, porque entonces usurparía las atribuciones divinas y haría a Dios injuria, sino prometa fidelidad y diligencia; sea discreto al visitar y diligente en la conversación; sea modesto en los afectos; sea, en fin, benévolo para el paciente.

**MÉDICO:** cuando seas llamado por un enfermo, por tu confianza en el nombre del Señor. El Angel Custodio acompañe interiormente el afecto de tu alma y la partida de tu cuerpo. Procura informarte desde el principio, por medio del que fué enviado a avisarte, hasta cuándo ha trabajado el enfermo y de qué modo le invadió la enfermedad, para que, inquiriendo los síntomas, te certifiques, a ser posible, de la natu-

raleza de la afección. Todo esto es necesario, porque después de haber visto la materia y la orina, así como la disposición del pulso, puede ocurrir que no conozcas la enfermedad; pero si relatas sus síntomas al enfermo, confiará en ti como en el autor de su salud. Por ello ha de ponerse todo el empeño en conocer los síntomas.

Cuando llegues a la casa, antes de acercarte al enfermo entérate de si ha confesado, y si no lo hizo, que se confiese en seguida, o que te prometa confesar cuanto antes. Esto no es ningún abuso, pues muchas enfermedades acaecen a causa de los pecados, y borradas las manchas con lágrimas de compunción, son curadas por el Supremo Médico; según aquello que se dice en el Evangelio: "Vete y no peques más, no vaya a sucederte algo peor."

Al entrar en la habitación del enfermo, no muestres rostro soberbio, ni ojos ávidos, y a los que se levantan y te saludan, tú, igualmente, con gesto humilde, devuélveles el saludo. Cuando hagan ademán de sentarse, siéntate también, vuelto hacia el enfermo; pregúntale cómo se encuentra y dile que saque el brazo. Lo que acabo de decir es necesario para que en todos tus modales tengas en cuenta la categoría de los que están presentes.

Y como tu fuerza vital está perturbada por el esfuerzo del camino y la del enfermo por la alegría de tu llegada, o porque, con avaricia, piensa ya en el precio que le has de pedir, tanto por culpa tuya como por culpa del enfermo el pulso se hace variable e impetuoso. Cuando haya cesado ese movimiento de los espíritus en una y otra parte, toma el pulso en el brazo izquierdo, pues aunque también podría hacerse en el derecho, sin embargo se percibe mejor el movimiento del corazón en el brazo izquierdo, a causa de su proximidad. Procura que el enfermo no esté acostado sobre el lado derecho, porque la compresión impediría el movimiento de los espíritus, y cuida de que no tenga los dedos extendidos ni tampoco el puño apretado. Y tú, mientras con la mano derecha oprimes con los dedos, con tu mano izquierda sostén el brazo, porque así percibirás con mayor sensibilidad y más fácilmente los diversos y varios movimientos del pulso, y porque el enfermo, por su debilidad, precisa el apoyo de tu brazo.

Debes considerar el pulso, por lo menos, hasta la centésima percusión, para que puedas darte cuenta de todos los detalles de la pulsación, y para que los circunstancias, pasada tan larga espera, reciban con deseo tus palabras.

Finalmente, ordena que traigan la orina, que si la alteración del pulso es señal de enfermedad, la orina significa mejor el género de la

misma, y así podrás determinar y conocer la afección, no sólo por la orina, sino también por el pulso.

*Examina despacio la orina, observa su color, sustancia y cantidad, así como su contenido, de cuyas variedades conocerás las diversas clases de enfermedades, como se enseña en el tratado de las orinas. Después, al enfermo, que está pendiente de tu boca, le prometerás la salud. Pero cuando te apartes de él, dirás a los parientes que el enfermo ha de padecer mucho. Pues así, si sale librado del trance, obtendrás mayor crédito y alabanza, y si muere, testificarán sus amigos que ya habías desesperado de él.*

*Una cosa te amonesto, y es que no mires con ojo malo ni concupiscente a sierva, hija o mujer; que no caigas en los lazos de las mujeres. Pues tales cosas ciegan el ánimo del médico, le hacen gravoso al enfermo y éste tiene entonces menos confianza en él. Has de ser, por consiguiente, afable en las conversaciones, diligente y cuidadoso en las operaciones medicinales, esperando la ayuda del Señor, y en todo te has de conducir sin engaño.*

*Cuando fueras invitado a comer, no te entrometas inoportunamente, ni ocupes el primer lugar de la mesa, aunque suela reservarse este puesto para el sacerdote y el médico. No desprecies ninguna bebida, ni muestres enojo porque hayas de saciar tu estómago hambriento, al modo de los rústicos, con pan de mijo, al que no estabas acostumbrado. Pues si obras así, tu espíritu quedará tranquilo.*

*Aun cuando tu mente estuviera ocupada por la variedad de los manjares, procura informarte con frecuencia, por medio de alguno de los asistentes, del estado del paciente. Pues si así lo haces, el enfermo tendrá mucha confianza en ti, pues verá que ni en medio de las delicias puedes olvidarle.*

*Cuando te levantes de la mesa y entres en el cuarto del enfermo, di que has sido atendido magníficamente, de lo que el paciente se alegrará mucho, pues habrá estado preocupado por ello.*

*Si fuera lugar o tiempo oportuno de dar alimento al enfermo, se lo darás tú mismo. Pero conviene que le señales el momento oportuno de las comidas. Esto es: en las fiebres intermitentes, cuando está en verdadera quietud; en las continuas, en el momento en que haya cierto reposo, el cual no se encuentra hasta la declinación crítica de la fiebre. En las intermitentes debe comer bastante antes del tiempo de la aflicción o del acceso febril, para que cuando llegue éste se encuentre el alimento totalmente digerido. De otro modo se enfrentaría la*

*naturaleza con una doble lucha, incapaz de digerir la materia inopuntamente ingerida y sin poder superar la enfermedad enemiga.*

*En cambio, si la fiebre comienza a declinar, deja pasar dos horas, o por lo menos una, después de haber cesado la acción febril, pues los miembros están fatigados por la pasada batalla contra los ataques de aquel enemigo, y no se les debe imponer ninguna carga de alimento, ya que después del triunfo sobre el enemigo desean reposo <sup>3</sup>.*

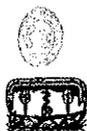
---

<sup>3</sup> Traducción y nota preliminar de J. A. Paniagua.

## **XIV**

**NOTAS EN TORNO A LOS ESCRITOS  
DE ALQUIMIA ATRIBUIDOS A ARNAU  
DE VILANOVA**

ARCHIVO  
IBEROAMERICANO  
de  
HISTORIA DE LA MEDICINA  
y  
ANTROPOLOGIA  
MEDICA



INSTITUTO "ARNALDO DE VILANOVA". DE HISTORIA DE LA MEDICINA  
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS  
MADRID VOL. XI. PASC. I MCMLIX

XIV. Notas en torno a los escritos de Alquimia atribuidos a Arnau de Vilanova.

*Archivo Iberoamericano de Historia de la Medicina y Antropología Médica (Madrid), 11 (1959), 406-419.*

## NOTAS EN TORNO A LOS ESCRITOS DE ALQUIMIA ATRIBUIDOS A ARNAU DE VILANOVA

En las ediciones generales de las obras del Maestro Arnau de Vilanova siempre hay unos cuantos tratados de Alquimia impresos al final de la colección. Cuatro de estos tratados se encuentran en todas ellas; son los llamados: *Rosarius philosophorum*, *Novum lumen*, *Flos florum* y *Epistola super Alchimia ad regem neapolitanum*. En las lionesas de 1520 y 1532 aparece un título que no se encuentra en las demás: *De lapide philosophorum*; y, en *Praxis medicinalis*, se agregan los opúsculos *Cathena aurea* y *Testamentum*.

Dentro del plan propuesto para el estudio sistemático de la bibliografía científica arnaldiana, debería haber un capítulo dedicado a los escritos de Alquimia. Sin embargo, por una serie de razones que aparecerán a lo largo de este artículo, he desistido de proseguir la investigación de la producción alquímica, concretándome a la obra médica y a aquellos escritos (farmacológicos, astrológicos o mágicos) más o menos relacionados con la Medicina. Pero, antes de abandonar este estudio y puesto que en las colecciones de *Opera Arnaldi* los textos alquímicos ocupan un buen espacio, trataré de resumir en pocas líneas la situación actual del problema de la Alquimia arnaldiana y aportaré algunos elementos para su resolución.

\* \* \*

Puede decirse que Arnau de Vilanova es más conocido como alquimista que como médico. Tradicionalmente, se le considera como uno de los pilares de la Alquimia medieval y, sobre esta idea tenida por indudable, los biógrafos han modelado, con diversos perfiles, la figura imprecisa del sabio catalán.

Autores del siglo pasado, influidos por el positivismo científico, pensaron que Arnau habría sido un químico a la moderna: un investigador que habría logrado la obtención de diversas sustancias tales como el alcohol etílico, la esencia de trementina o el ácido clorhídrico. Así lo afirma, por ejemplo, Hoeffler<sup>1</sup> y, en parte, lo aceptan Henschel<sup>2</sup> y el propio Berthelot<sup>3</sup>. Sin embargo, es lo cierto que nada aportó Arnau al progreso técnico de la Química. Cuando, en sus obras médicas,

<sup>1</sup> *Geschichte der Chemie*, 1842, vol. I, p. 387.

<sup>2</sup> "Janus", II (1847), 544.

<sup>3</sup> *La Chimie au moyen-âge*, París, 1895.

se refiere a alguna de las mencionadas sustancias, lo hace de pasada, como aludiendo a cosas bien sabidas<sup>4</sup>. Lo que nuestro autor sabe en este aspecto lo ha aprendido de los árabes y lo considera solamente como parte del arsenal farmacéutico que, como médico, emplea. En ningún lugar de sus obras se encuentra el anuncio de un descubrimiento, ni se acusa el menor afán de lograrlo.

Tampoco puede admitirse un Arnau alquimista de signo opuesto, entregado al ocultismo demoníaco, tal como ha tratado de pintarle la leyenda que ha enturbiado su memoria<sup>5</sup>. Basta recorrer los testimonios que nos dan a conocer la vida del Maestro, leer sus escritos espirituales, repasar sus obras médicas —aun las de tendencia astrológica o mágica—, para convencerse de la rectitud de su criterio y de su conducta. Su repulsa frente a las artes ocultas se expresa de modo inequívoco en su opúsculo *Dè improbatione maleficiorum* y en diversos lugares de su producción escrita.

Queda por discutir la posición intermedia: ¿se dedicó Arnau a la Alquimia como rama de la Ciencia de la Naturaleza? En principio, es bien posible. Nada se opone en la cosmovisión de nuestro médico —que es un reflejo de la habitual en los medios ilustrados de su tiempo— a la posibilidad de las transmutaciones metálicas. En la corriente de transmisión de la ciencia arábiga que se produce a lo largo de los siglos XII y XIII, no faltan obras de carácter alquímico. Aquel misterioso arte, cuyos orígenes se pierden en los tiempos antiguos, pero cuya formulación explícita se alcanza en el ambiente helenístico de la Alejandría del siglo II, será recibido y reelaborado por los árabes y expresado en una serie de escritos —en buena parte atribuidos a cierto Jábir ibn Hayyán, el Geber de los latinos—, que despertarían más tarde la curiosidad y el interés del mundo occidental. Si, según la cosmología clásica, todos los cuerpos están formados por la mezcla de los cuatro elementos con sus combinaciones de cualidades primarias; si el universo es como un inmenso organismo cuyas partes se influyen mutuamente; si los metales se forman en el seno de la tierra por un largo proceso de purificación..., cabe la posibilidad de que el hombre trate de imitar, en sus laboratorios, los procesos naturales y de que encuentre la forma de separar las cualidades elementales y de recombinarlas de forma que den origen al noble metal buscado. De hecho, los mejores espíritus de la época —un naturalista como Roger Bacon, un teólogo como Santo Tomás de Aquino— admitían, en principio, la posibilidad de la Alquimia.

Sin embargo, el salto de la teoría alquímica a la práctica real de las transmutaciones era, como se puede comprender, imposible. Los libros de Alquimia son siempre oscuros y enigmáticos. Como dice Sherwood Taylor<sup>6</sup>, no hay modo de poner por obra ninguno de los procesos operativos que, en los tratados alquímicos,

<sup>4</sup> Así cuando dice, en el cap. XVIII del *Speculum: et aqua ardens oculum calefacit et alcofol... ipsum exica*. (*Opera*, f. 7 d).

<sup>5</sup> F. Peña, al comentar el "Directorio", de Eymerich, recoge esta opinión: *Alchimiam etiam profitebatur, in qua tantum se profecisse iactabat, ut laminas aureas ea arte confectas diceret omnibus se daturum explorandas, ut scribit Casaneus in catalogo gloria mundi. Ceterum ea omnia arte daemonum, cum quibus familiariter habuisse dicitur, constare credentur. (Directorium inquisitorum F. Nicolai Eymerici... Romae, 1587, p. 267.)*

<sup>6</sup> *La Alquimia y los alquimistas*, Barcelona, 1954.

se describen. Siempre queda algo ininteligible, velado por el misterio, expresado en símbolos y enigmas. Todos los alquimistas que se precian de haber obtenido resultados notables lo atribuyen a una revelación esotérica. Hay mucho de verborrea y de fantasía, cuando no de fraude y de ficción, en la Alquimia medieval. Por eso, de que una persona de categoría intelectual admita la posibilidad del arte alquímico, a que se dedique a practicarlo, va un abismo que rara vez ha sido salvado.

\* \* \*

Por lo que a Arnau de Vilanova se refiere, bien sabido es que se le tiene por uno de los mayores teóricos y prácticos de la Alquimia. Se le atribuye una importante producción escrita y se dice que obtuvo los más brillantes resultados en el arte aurífero. Veamos la consistencia de una y otra afirmación.

Arnau es uno de los clásicos de la Alquimia medieval. Los cuatro tratados constantemente impresos en las ediciones generales de sus obras, y en el volumen *Tractatus varii...*<sup>7</sup>, se encuentran, asimismo, en las más acreditadas colecciones de escritos alquímicos: en *Vera Alchemiae*, de Grataroli<sup>8</sup>; en *Ars aurifera*<sup>9</sup>; en *Bibliotheca Chemica curiosa*, de J. J. Manget<sup>10</sup> y, parcialmente, en *Theatrum chemicum*, de Zetzner<sup>11</sup>. Traducidos al italiano, forman parte del "apéndice" de la obra de Nazari, *Della transmutatione metallica*<sup>12</sup>, y en versión alemana, pueden leerse en *Turba philosophorum oder der Guldene Kunst*, de Morgenstern<sup>13</sup>. Pero, estos cuatro tratados son sólo una porción de la profusa literatura alquímica que ha circulado a nombre de Mestre Arnau. Ya vimos aparecer otros tres títulos en algunas de las ediciones generales, aunque son las colecciones alquímicas las que recogen numerosas novedades. Ciertos escritos sobre la práctica de la Alquimia dirigidos al Papa Bonifacio VIII, que conocieron amplia difusión manuscrita, se

453

<sup>7</sup> Que forma la segunda parte de *Praxis medicinalis* (Lyon, 1586), aunque también haya circulado como obra independiente. En todas estas ediciones figura el *Rosarius* en primer lugar, seguido del *Flos florum*; a continuación se intercala un libro de carácter mágico: *De sigillis*, y siguen *Novum lumen* y la *Epistola* (folios 216-304, en León, 1509). En las ediciones góticas a partir de 1509, estos tratados no van ya al final del volumen, por haberse agregado cinco nuevos escritos médicos.

<sup>8</sup> *Verae alchemiae artisque metalicae citra aenigmata doctrina certiusque modis scriptis tum novis tum veteribus nunc primum et fideliter majori ex parte editis. comprehensus... auctore G. Gratarolo*. 1.ª edición: Basilea, 1561 (dos partes en un solo volumen en folio). 2.ª edición: Basilea, 1572 (dos volúmenes en 8.º). Las obras de Arnau se encuentran en la primera parte.

<sup>9</sup> *Ars aurifera quam chemiam vocant*. Tres volúmenes publicados en Basilea en 1572, 1593 y 1610. Obras de Arnau en el volumen II.

<sup>10</sup> Colonia, 1702. Dos vols. in-folio. Los cuatro tratados de que hablamos ocupan las páginas 662 a 687 del primer volumen, pero siguen otros cinco escritos a nombre de Arnau, hasta la página 707.

<sup>11</sup> Lazarus Zetzner: *Theatrum chemicum praecipuis selectorum auctorum tractatus de chemiae et lapidis philosophici antiquitate, veritate, jure, prestantia et operationibus continens*. Estrasburgo, 1613-1622; 2.ª edición, 1659-1661. Seis volúmenes en 8.º. En el volumen 4.º se encuentra un texto abreviado del *Rosarius*, seguido del *Novum Lumen* y otros.

<sup>12</sup> Brescia, 1599. Un vol. en 8.º. Las obras referidas, en pp. 169-231.

<sup>13</sup> Viena, 1750. Dos vols. en 16.º. Ver vol. I, pp. 447-520.

encuentran impresos en los repertorios de Grataroli, Zetzner y Manget<sup>14</sup>. En estos dos últimos figuran también los titulados *Speculum alchimiae* y *Carmina*<sup>15</sup>. Un tratado que con el nombre de *Semita semitae* aparecía anónimo en otras ediciones<sup>16</sup>, se da como dedicado por Arnau de Vilanova a Benedicto XI, en la *Bibliotheca*, de Manget<sup>17</sup>. Con todo, aún son más los opúsculos que han quedado inéditos. Entre manuscritos e impresos, la bibliografía de Haureau recoge treinta obras diferentes<sup>18</sup>. Y Thorndike, al agregar a esta lista los manuscritos reseñados en el catálogo de D. W. Singer<sup>19</sup>, los tratados contenidos en el códice Barberini 273 de la Biblioteca Vaticana y otras copias recogidas por él a lo largo de sus investigaciones, ofrece una lista de medio centenar de obras alquímicas atribuidas a nuestro médico<sup>20</sup>.

Desde luego, nadie ha pensado que toda esta producción pudiera ser auténtica. Ya Haureau expresó las dudas que planteaban muchos de los textos y demostró el carácter apócrifo de algunos de ellos. Diepgen<sup>21</sup> reservó la marca de la autenticidad a unos cuantos tratados: el *Rosarius philosophorum*, los dos escritos a Bonifacio VIII, el dedicado al rey de Aragón, la epístola al de Nápoles y el titulado *Semita semitae*, que Haureau tenía por apócrifo. Sin embargo, estos estudios, a pesar de su indudable valor, no profundizan en la crítica literaria de los textos, pues se basan en las ediciones y en unos pocos manuscritos de París, Munich y Viena. Dan por supuesto que Arnau de Vilanova fue un importante autor de obras de Alquimia y seleccionan aquellas que parecen más concordantes.

Un trabajo bibliográfico bien documentado es el realizado por Thorndike<sup>22</sup>. De su lectura se desprende la gran complejidad que el problema presenta. Los manuscritos son muy abundantes, pero su antigüedad es escasa —son pocos los que se remontan al siglo XIV—, su texto resulta oscuro e inseguro, su contenido es

<sup>14</sup> Se trata de una *Practica* y de unas *Questiones tan essentielles quam accidentales ad Bonifacium VIII* (Zetzner, III, 137-43, y IV, 544-553; Manget, I, 684-87, y 698-702). En Grataroli sólo se encuentra la *Practica*.

<sup>15</sup> Zetzner, IV, 515-42; Manget, I, 687-98. Los *Carmina* son tres breves poemas de simbolismo alquímico. En la edición de Manget (I, 704-07) y en *Ars aurifera* (III, 175-85) hay otro texto arnaldiano llamado *Novum testamentum*.

<sup>16</sup> En *De Alchimia opuscula complura veterum philosophorum*. Francfort, 1550, volumen III (Haureau hace referencia a otra edición, aún más antigua, de 1533), y en *Ars aurifera*, I (Basilea, 1572, 468-79).

<sup>17</sup> Volumen I, pp. 102-04. Esta misma atribución la he encontrado en una edición incunabile titulada *Correctio, fatuorum* que he visto en la Biblioteca universitaria de Salamanca (folio 74 v.).

<sup>18</sup> Sin contar algunas otras que, por tener una orientación terapéutica, a pesar de su sabor pseudo-alquímico y de su color apócrifo, serán examinadas en el ciclo de mis "Estudios". H. L. F. XXVIII, pp. 79-86, 88-93 y 108-114.

<sup>19</sup> Doroty Walley Singer: *Catalogue of Latin and Vernacular Alchemical Manuscripts in Great Britain and Ireland dating from before the XVI century*. Bruselas, 1928-31. Tres vols. Descripción de textos atribuidos a A. de V. en los números 224 a 243 (vol. I).

<sup>20</sup> Lynn Thorndike: *A History of Magic and Experimental Science*, New York, 2.ª edición, 1943-47, vol. III, apéndice IV, pp. 654-56.

<sup>21</sup> Paul Diepgen: *Arnald und die Alchemie*. "Archiv für die Geschichte der Medizin", III (Leipzig, 1910), 369-96 (*Medizin und Kultur*, Stuttgart, 1938, pp. 127-145).

<sup>22</sup> *Alchemical Woks Ascribed to Arnald of Villanova*, cap. IV del tercer volumen de la obra citada, pp. 52-84.

monótono y poco original. Títulos semejantes amparan textos discordantes y obras análogas llevan títulos diferentes. Obras a nombre de Arnau en algunas copias aparecen atribuidas a otros autores en otras. Amplios fragmentos de unos tratados se repiten, dislocados, en el texto de otros...

Como muestra de esta inseguridad, refirámonos tan sólo a los cuatro tratados tan repetidamente impresos: Thorndike hace un acabado estudio de la tradición manuscrita del *Novum lumen*<sup>23</sup>; este tratado con frecuencia es designado —y el mismo *explicit* de las ediciones lo repite— con el título: *Liber iuvenis expertis qui dicitur Novum lumen*, y este "experto joven" debe de ser Mateo de Sicilia, a cuyo nombre van los manuscritos más antiguos. También es oscuro el origen del llamado *Flos florum* o *Perfectum magisterium*<sup>24</sup>. Ya Haureau señaló la discrepancia del texto impreso con el contenido en el ms. 7.117 del fondo latino de la Nacional de París, que va precedido de un curioso prólogo, en el que el autor cuenta al rey de Aragón el modo misterioso cómo había alcanzado su iniciación en el arte de la Alquimia. El texto impreso se encuentra en otros manuscritos, como los que Diepgen ha consultado en Viena; pero Frati<sup>25</sup> ha demostrado su identidad con un texto francés, que parece primitivo, atribuido a Guillermo, arzobispo de Rouen, a principios del siglo XII. Thorndike señala su dependencia literaria de uno de los manuales alquímicos más difundidos en su tiempo, del llamado *Turba philosophorum*, y su similitud con otro tratado arnaldiano: *Semita semitae*. Este parecido se ha convertido casi en identidad, al ser comparados sus textos recientemente por J. Payen: *Semita semitae* no es más que un plagio desordenado y fragmentario de *Flos florum*<sup>26</sup>.

Entre todas las obras de Alquimia que se han atribuido a Arnau de Vilanova destaca de modo especial el tratado llamado *Rosarius philosophorum*<sup>27</sup>, la más extensa, sistemática y segura de sus producciones de este género. Según Diepgen, no cabe duda de su autenticidad, ya que va a nombre de Arnau en todos los manuscritos y ediciones. Thorndike acusa ya la confusión creada por textos de diverso contenido que llevan este título u otro parecido. Estima que el original arnaldiano debe de ser el que comienza *Iste namque libellus vocatus Rosarius...*, el mismo de las ediciones. J. Payen ha hecho un estudio más detallado y profundo, que aún está inédito y que ha tenido la amabilidad de comunicarme. En él colecciona referencias precisas de nada menos que 57 manuscritos del *Rosarius*, entre los que se encuentran traducciones al alemán (cinco copias), al italiano, al francés, al cas-

<sup>23</sup> Obra citada, III, 65-69.

<sup>24</sup> El título que este tratado lleva en las ediciones es como sigue: *Perfectum magisterium et gaudium magistri Arnaldi de Villanova, transmissum per eum ad inclytum regem Aragonum: quod quidem est Flos florum, thesaurus omnium, incomparabilis margarita, in quo reperitur veri compositio et perfectio elicir tam ad album quam ad rubeum componendum*.

<sup>25</sup> L. Frati: *Guiglielmo, arcivescovo di Rouen ed Arnaldo de Villanova*. "Archivum Romanicum", V (1921), 260-63.

<sup>26</sup> J. Payen: Comunicación al Congreso de l'Association française pour l'Avancement des Sciences (Angers, julio de 1959).

<sup>27</sup> *Liber appellatus Thesaurus thesaurorum, Rosarius philosophorum ac omnium secretorum maximum secretum, de verissima compositione naturalis philosophiae, qua omne diminutum reducetur ad solificum et lunificum verum*. (Núm. 50 de las ediciones góticas; fols. 296-300 v., en las lionesas).

tellano y al provenzal, así como reducciones y arreglos del original latino. En cuanto a ediciones, se enumeran 15 con el texto completo y cuatro con el texto abreviado<sup>28</sup>. Si este tratado, tan importante y tan difundido, es realmente obra de Arnau, poco importa el que las demás obras resulten apócrifas o que sean imitaciones del mismo; su autor sería, en todo caso, uno de los grandes maestros de los alquimistas. Pero tampoco parecen tan firmes como se creían los fundamentos de esta atribución. Del análisis hecho por Payen, al preparar la edición crítica de su texto, parece desprenderse que el "Rosario" no es ni más original, ni más valioso, ni más auténtico que los demás escritos alquímicos arnaldianos<sup>29</sup>.

Como se ve, no es nada segura la procedencia de ninguno de los tratados de Alquimia atribuidos a Arnau de Vilanova. Las sucesivas investigaciones han ido minando el edificio, sin que ninguna haya contribuido a consolidarlo. Es bien posible que acabe por desplomarse en breve; que resulte que el Maestro Arnau no escribió ninguna de las obras alquímicas que se le atribuyen.

\* \* \*

Como práctico de la Alquimia, ha sido Arnau colocado en alto por la tradición, que ha repetido lo que Tomás Murchi recogía en la "Presentación" de su recopilación de *Opera Arnaldi*: que "penetraba en los secretos de la Naturaleza, que poseía la verdadera alquimia y hacía láminas de oro no inferiores al oro más perfecto, como atestigua Juan Andrea en el capítulo *De falsi crimine*; también Raimundo Lulio afirma que le conoció y que es cierta su pericia en dicho arte"<sup>30</sup>. Pero esta tradición no transcurre incontestada. Ya en las ediciones de *Opera Arnaldi* que traen la breve biografía escrita por Symphorien Champier encontramos una opinión discordante; el médico lionés —que considera la Alquimia como una sarta de falsedades y que trata de disculpar la dedicación a este arte por parte de Lull y de Alberto Magno calificándola de desorientación juvenil—, afirma rotundamente: *quae autem de alchimia Arnaldi dicuntur falsa et plena fabularum sunt et tanto vicio indigna*<sup>31</sup>. Por su parte, el editor de Basilea vuelve por los fueros de la Alquimia de Arnau, contradiciendo lo dicho por "el doctísimo varón Symphorien Champier,

<sup>28</sup> Son las ocho ediciones generales de obras médicas, las dos de Grataroli, las de Manget y Nazari, el *Ars aurifera* y el *Turba philosophorum* y otra edición italiana del XVI que se tuvo por incunable (G. W. núm. 405). En *Pretiosa margarita novella* de Janus Lacinius (Venecia, 1546), fols. 136-59, su texto, casi completo, va mezclado con una glosa. Hay un resumen en la colección de Zetzner y una recensión en *Isagoge in Arnaldi de Villanova Rosarium chymicum* de Adam von Bodenstein (Basilea, 1559).

<sup>29</sup> Este investigador francés encuentra que el *Rosarius* es poco más que una compilación de los libros más populares entre los transmitidos por la Alquimia arábiga: *Turba philosophorum*, *Summa perfectionis Magisterii* de Geber, *Tractatulus de Alchimia*, atribuido a Avicena, etc.

<sup>30</sup> *Opera*, León, 1504 y 1509; Venecia, 1505; fol. Iv.

<sup>31</sup> *Opera*. León, 1520 y 1532; Venecia, 1527, fol. II. Basilea, 1585, f. III v. En todo caso, "si algo escribió en esta materia—piensa Champier—fue en su juventud, pero luego, arrepentido, arrojó al fuego sus escritos".

que se equivocó en este punto de su biografía, tanto como acertó en los demás" <sup>32</sup>.

La tradición de que venimos tratando se apoya, por lo que he podido apreciar, en los testimonios de Ramón Llull y de Juan Andrés. La Alquimia luliana fue uno de los lugares comunes de las historias de la Ciencia. ¿Cuál sería, pues, la categoría del alquimista Arnau de Vilanova, si el propio Llull declara en su *Testamentum* que todo lo que sabe se lo debe a Arnau, que en este arte fue su único maestro? <sup>33</sup>. No sería inverosímil esta relación; las vidas de Llull y de Vilanova son vidas paralelas: fueron compatriotas, coetáneos, viajeros por los mismos lugares, entre 1283 y 1311 <sup>34</sup>, movidos por análogas inquietudes científicas y religiosas... Este paralelismo se continuaría así en la dedicación de entrambos a la Alquimia. Pero la falsedad de la Alquimia luliana, el carácter apócrifo de los tratados que se le han atribuido, es un hecho científicamente probado. Con ello cae una de las bases del prestigio alquímico de Arnau. Bien puede ser que el paralelismo, roto en este punto, se restablezca al probarse que Arnau fue, como Llull, nada más que una víctima de falsarios pertenecientes a generaciones posteriores a la suya.

Juan de Andrés, el gran canonista del siglo XIV, en sus comentarios al *Speculum del Durand* <sup>35</sup>, dice que "en sus días residió en la corte romana el Maestro Arnau de Vilanova, que fabricó allí barras de oro purísimo". Esta alusión ha de referirse a su estancia en Roma y sus alrededores, de mayo a octubre de 1301. El gran historiador Finke ha dedicado un capítulo de su obra sobre Bonifacio VIII a describir la actividad profesional —médica y alquímica— del Maestro Arnau en la corte de este Pontífice <sup>36</sup>. Su brillante actuación como médico, en dicho periodo, es evidente e indiscutible: curación de los cólicos nefríticos que el Papa padecía, redacción de un libro de medicina para la conservación de su salud, y hasta la utilización de algún consejo terapéutico para favorecer la paz con la Casa de Aragón <sup>37</sup>. Pero:

<sup>32</sup> *Opera omnia*. Basilea, 1585, fol. II v. *Sed tam in eo falsus, quam in reliquis verus*. Ya vimos las numerosas inexactitudes de *Arnaldí vita* de Champier; tal vez su negación del alquimista sea una de las pocas verdades que contiene.

<sup>33</sup> También recoge este argumento el prologuista de la edición de 1585... *ut quidquid Lullius praestitit, id totum Arnaldo debeatur*. Sería en la corte de Roberto de Nápoles, donde el mallorquín habría aprendido del valenciano los secretos del Arte que no había podido alcanzar en sus tenaces intentos de interpretar los libros herméticos.

<sup>34</sup> Tuvieron que coincidir más de una vez en Barcelona, en Montpellier o en alguna de las ciudades de Italia. Sin embargo, sólo nos consta su relación de Marsella, en septiembre de 1308, a donde Llull va en busca de Arnau para que le ayude a gestionar la calificación de Cruzada para la campaña de Jaime II en Almería. (Doc. núm. 104 de la *Regesta* del P. Martí; publicado por Finke, *Acta Aragonensia* II, 878-9. Esto, suponiendo que el *Ramondum Lugin* del documento sea nuestro mallorquín.)

<sup>35</sup> *Additiones ad speculum juris Durandí*, libro IV, capítulo *De falsi crimine*. Andrea murió en 1347, sólo treinta y seis años más tarde que Arnau. Su testimonio recoge, pues, un rumor bastante próximo a su origen.

<sup>36</sup> *Arnald von Vilanova als Leibarzt und Alchemist Bonifaz VIII*, pp. 200-227.

<sup>37</sup> Es curioso cómo Arnau pide al Papa que no se enoje con Federico III de Sicilia porque ese enojo daña su salud. *Ex hoc vultum tristissimum ostendens magister Arnaldus de Villanova dixit: Pater, dicunt medici nostri quod iste haerere tempestatis multum nocent animo et corpori et voco haereas tempestates accidentia et exteriora pericula, et tu, pater, qui olim Frederico aperuistis viam caritatis,*

de las experiencias alquímicas nada dicen los documentos. Finke las da por supuestas, basado en la existencia de los antes mencionados manuscritos, que contienen cuestiones alquímicas y que parecen responder a un interés manifestado por el Papa Bonifacio; ya sabemos la poca garantía que esos textos ofrecen. Bien puede ser que la noticia de la fabricación de oro se derive de la elaboración de aquel sello áureo forjado por Arnau bajo la influencia de la constelación del León, que fue aplicado sobre la zona lumbar del paciente, como uno de los remedios para su litiasis. Si se tiene en cuenta que buena parte de la Curia era cerradamente hostil a Bonifacio, por lo que se dolió de la curación operada, al tiempo que se escandalizaba por el referido remedio<sup>38</sup>, se comprende que pudo haberse creado un falso ambiente en torno a la actuación del Maestro Arnau. Poco fundamentalmente tendría el mencionado rumor, cuando en el proceso atizado por Felipe IV de Francia en 1310 contra la memoria de Bonifacio VIII, en el que se apuraron los menores indicios que pudieran acusarle —y en el que se le reprochó la absolución hecha a favor de Arnau de Vilanova frente a la condena fulminada por los doctores de la Sorbona a causa de su tratado *De adventu antichristi*<sup>39</sup>—, nada se diga de prácticas alquímicas solicitadas por él del mismo Maestro, cuando ya entonces eran miradas con sospecha estas actividades. También es digno de ser notado que un autor tan próximo a los días de Arnau como el inquisidor Eymerich (nacido y muerto en Gerona: 1320-1399), enemigo declarado de la Alquimia<sup>40</sup>, no cargara con esta nota, que para él ya es sospechosa de herejía, la descripción que hace de la heterodoxia de Arnau<sup>41</sup>. En cambio, si que aprovecha este dato, como vimos, el comentarista de la obra de Eymerich, en su edición de 1587, cuando la fama alquimista de Arnau de Vilanova era ya un lugar común.

Paul Diepgen se extraña ante el hecho de que los documentos coetáneos no recuerden esta actividad del célebre médico y de que los textos alquímicos de su época, recogidos por Berthelot, no lo mencionen. Ciertamente, la leyenda de la actividad alquímica de Mestre Arnau debió de haberse forjado en la segunda mitad del siglo XIV, para triunfar a lo largo del XV. Es lo que se desprende de los ma-

---

*quare non perseveras in eis*. Carta de Gerau d'Albalat a Jaime II (14-X-1301). Ver Finke: *Aus dem Tagen B. VIII*, pág. XXVI de la parte documental.

<sup>38</sup> En la carta antes citada se recogen los cabildeos que se propagaban en aquel ambiente: *De quo dicti* (de la aplicación del sello) *cardinalis mirati fuerunt, tum de magistro qui se talibus inmiscibat, et de papa, quomodo poterat talia publicare vel etiam sustinere. Et dixerunt isti cardinales: Magister Arnaldus utinam non venisset! Fama enim etsi hic, et est verum, quod iam papa fuisset sepultus nisi magister, et quod maledictiones sibi dicuntur propterea, scribere non valerem.* El empleo del sello de oro con el león, nada tenía de insólito. Arnau lo cita como cosa conocida en el cap. 18 del *Speculum*. En su casa tenía varios sellos de este tipo ("Inventario", núm. 330).

<sup>39</sup> Ver Finke: op. cit., p. 254.

<sup>40</sup> Además de lo que dice en el *Directorium*, puede verse su desconfianza frente a las prácticas alquímicas en una obra inédita (ms. lat. 3171, del s. XIV, de la B. N. de París) donde relata el juicio contradictorio convocado por Juan XXII entre alquimistas y filósofos naturales en el que aquéllos quedaron convencidos de falsía. (Ref. de Thorndike, op. cit. III, 515.)

<sup>41</sup> Véase el apéndice 3.º de "*La obra médica de Arnau de Vilanova*". I, en este mismo número de "Archivo".

nuscritos con obras a su nombre y de los testimonios de los que aparecen como seguidores suyos, entre los que destaca el inquieto franciscano Joan de Peratallada (Johannes de Rupescissa) <sup>42</sup>, al que se atribuye el tan difundido tratado *De consideratione quintae essentiae*, que suele ir, en los códices, unido a obras atribuidas a Arnau. O el llamado Guillelme de Perissa, que dice haber sido secretario del propio Arnau, en un prólogo en el que se transparenta el falsario que quiere así autorizar un "libro de experimentos" en catalán que atribuye a su maestro <sup>43</sup>.

Lo cierto es que la dedicación de Arnau de Vilanova a la práctica de la Alquimia está lejos de ser probada.

\* \* \*

Aludia Diepgen, en el tercero de sus "Estudios", a la estrecha relación existente entre la Medicina medieval y la Alquimia; un ejemplo de esta vinculación sería la obra bifronte del Maestro Arnau de Vilanova. Con esta idea he procurado, desde que inicié mi lectura de los escritos médicos arnaldianos, recoger cuantos detalles pudieran revelar en ellos la condición de alquimista de su autor. Puede decirse que el resultado de esta investigación ha sido totalmente negativo; parece como si, entre la serie de obras médicas y la de libros alquímicos, hubiera una línea divisoria sin solución de continuidad.

Contrasta, por lo pronto, el estilo de ambas series. No estoy capacitado para emprender su análisis filológico, pero sí que es fácil advertir que los textos de una de estas vertientes "suenan" de un modo distinto que los de la opuesta. En las obras médicas, campea un estilo llano, un razonamiento comprensible, una exposición sistemática —por sucesivas dicotomías—, un frecuente recurso al ejemplo aclaratorio, una firme decisión de no salirse de lo práctico. Es cierto que hay algunas obras médicas algo más confusas, por estar menos trabajadas, y que en otras se advierte un deliberado propósito de erudición un tanto forzada; pero siempre está presente ese fondo de sencillez y esa tendencia a lo concreto, que empareja los escritos médicos con las producciones arnaldianas de índole extracientífica. Se ve en ellos al profesor universitario que quiere dejar claros los conceptos y hacerse entender de todos <sup>44</sup>, y, de vez en cuando— a pesar del carácter impersonal de estos escritos—, se transparenta en su texto la personalidad del autor: su hondo espíritu religioso y su fuego polémico vivo y agresivo. En cambio, los tratados alquímicos presentan ese aire esotérico, esa oscuridad en la exposición, ese tono pedante de

459

<sup>42</sup> Ver el cap. 22, p. 347 y ss. de la tan citada obra de Thorndike y la monografía de Bignani-Odier, *Études sur Jean de Roquetaillade*, París, 1952.

<sup>43</sup> Bibl. Nac. de París, ms. lat. 7349, fols. 115-118, de principios del s. XV. (Debo esta referencia a M<sup>d</sup>lle. d'Alvergnny). Sería interesante hacer la historia del pseudo-magisterio arnaldiano.

<sup>44</sup> *Nos autem, in predictis docuimus grosso et vulgari modo computare, condescendentes ignorantibus physicas disciplinas, ne ab hoc exercitio desperantes retrahantur*, dice, en *De gradationibus medicinarum*, uno de sus escritos más eruditos. Y tiene en cuenta las dificultades de los menos preparados: *Sed ut minoribus clarius pateant ponatur exemplum...* (Opera, f. 231). Suele ser fácil reducir los textos médicos de Arnau a cuadros sinópticos.

solemnidad y de misterio que es común a tantas producciones anónimas o de autores oscuros como se multiplicaron en Europa con posterioridad a la muerte de Arnau.

Por lo que se refiere a conexiones concretas con la Alquimia en los libros médicos, hay que decir que no se encuentra la menor alusión en los tratados aforísticos, ni en los libros de higiene, ni en los comentarios a los clásicos, ni en las monografías clínicas. Diepgen señala un detalle que se expresa a la vez en un pasaje del *Rosarius* y en otro del *Breviarium practicae*<sup>45</sup>; pero, aparte de que parece una coincidencia insignificante, habría que demostrar la autenticidad —bien dudosa— del *Breviarium*.

Tampoco se tiene en cuenta la Alquimia en la exposición sistemática de doctrina médica que constituye el tratado *Medicinalium introductionum speculum*. Allí se alude, sin duda, a la constitución elemental de los cuerpos; pero se insiste en que los cuatro elementos caen demasiado lejos de la consideración del médico; lo que le interesa es la complejión resultante de la mezcla de las cualidades elementales, como le interesa la estructura de los órganos y el temple de los humores, pero no tiene por qué meterse en mayores honduras. Hay, sin embargo, en este mismo tratado, un detalle que demuestra que Arnau conocía y aceptaba los postulados alquímicos acerca de la constitución de los metales. Tratando de las sustancias desprovistas de sabor, señala que algunas no lo tienen, como los cristales y las perlas, pero que en otras el gusto no puede percibirlo a causa de la firmeza de su contextura: "... y esto ocurre por la dureza y solidez de su composición, como pasa con el hierro y con el estaño. Pues nos consta que el azufre y el mercurio, de que están constituidos, tienen sabor. Pero, sin embargo, a causa de la firmeza de su mezcla y de la dureza del compuesto, no pueden separarse y mezclarse con la saliva"<sup>46</sup>. La doctrina común, recibida de los textos alquímicos arábigos, era que los metales estaban formados por diversas proporciones de azufre y de mercurio, conceptos que no corresponden exactamente a los respectivos cuerpos materiales. En los libros alquímicos atribuidos a Arnau de Vilanova se hace amplio uso de esta idea: el mercurio es el esperma de los metales; el paso por un estado mercurial es esencial para la transmutación aurífica. El detalle que acabo de señalar sería favorable a la atribución a Arnau de una mentalidad alquímica, si no se tratara de una referencia accidental a una doctrina muy difundida, aceptada, no sólo por los alquimistas, sino por los naturalistas de su tiempo. Yo creo que Arnau se preocupó por los problemas de la estructura del universo —los libros de Física que tenía en su biblioteca y numerosos detalles de sus obras médicas lo demuestran— y que en las teorías de los alquimistas encontraría ideas aceptables. Pero que esto no significa que haya profesado todo el sistema alquímico, ni que se haya entregado al desarrollo de este Arte.

<sup>45</sup> Diepgen: *Arnald und die Alchemie*, "Medizin und Kultur", p. 133. Se refiere al cap. 10 de la primera parte del *Rosarius* y al último (*De lepra*) del 2.º libro del *Breviarium*. Se trata de una simple imagen de carácter médico: comparar la producción de la lepra con la generación natural.

<sup>46</sup> ... et hoc est propter duriciem et soliditatem compositionis, ut in ferro et stanno. Nam constat que sulfur et argentum vivum, ex quibus constituuntur saporum habent. Sed tamen, propter fortitudinem commixtionis et duriciem compositi nequeunt resolvi et commisceri cum salivali humiditate. (*Speculum*, cap. 26, f. 13 b).

Alguna similitud con la terminología alquímica podría atisbarse en los tratados farmacológicos. Al fin y al cabo, muchas de las operaciones farmacéuticas son similares a las manipulaciones alquímicas. Arnau conoce bien los procedimientos para separar las cualidades de los simples, para atemperar sus complexiones o para reforzar sus virtudes<sup>47</sup>. Y sabe determinar la proporción de los componentes de un medicamento complejo, calcular los procesos de neutralización o de exaltación de las cualidades de los mismos y definir la complexión y las propiedades del fármaco resultante. Confiesa, sin embargo, que no es fácil conocer exactamente todos estos fenómenos, que "no siempre logra la humana limitación penetrar los secretos de la Naturaleza"<sup>48</sup> y que "el médico que alcanza un perfecto conocimiento (de la gradación de las cualidades medicamentosas) es admirable entre los demás"<sup>49</sup>. Con frecuencia el compuesto que resulta de la operación farmacéutica tiene poco que ver con las propiedades de los simples que le han dado origen; Arnau califica de admirables estos resultados, porque "no sólo es digno de admiración lo insólito, sino también aquello cuya causa se nos oculta"<sup>50</sup>. Es que son múltiples las posibles interacciones entre las diversas cualidades y virtudes; además de que la cosa puede complicarse por la virtud individual introducida por influencia astral al operarse la formación de la nueva sustancia. Hay aquí, si se quiere, una cierta "alquimia", en el sentido de proceso artificial de transformación<sup>51</sup>; pero ni la intención, ni el método de tales operaciones tiene nada que ver con los afanes de los buscadores de la piedra filosofal: son los procesos habituales de la técnica farmacéutica que tanto progresó en manos de los árabes y que, a través de las obras de estos autores, Arnau de Vilanova conocía bien.

461

En la prolija terapéutica arnaldiana, las sustancias procedentes del reino mineral apenas si se recomiendan fuera de su aplicación tópica. Los minerales no son asimilables; su naturaleza es demasiado extraña al organismo e "inepta para recibir la forma de lo vivo"<sup>52</sup>. Entre ellos, hay medicinas de complexión extremosa —casi siempre cálidas y secas en cuarto grado— que han de emplearse con gran precaución, pues actúan con violencia, "como una espada aguda, como un carbón encendido"<sup>53</sup>. Se emplean al exterior como abrasivos, cauterizantes y secantes. Otra

47 Véase, por ejemplo, el capítulo 22 *De transmutatione complexionatorum*, del *Speculum* (*Opera*, f. 11), donde se enumeran seis operaciones: calentamiento, enfriamiento, dilución, trituración, contacto y mezcla. La dilución, por ejemplo, "separa las partes agudas e igneas de las terrestres".

48 *Speculum*, cap. 33, f. 16.

49 *De gradationibus medicinarum*, aforismo XXXIII, f. 228 c.

50 *Speculum*, cap. 33, f. 16 a.

51 De todas formas, nunca emplea Arnau la palabra "alquimia" para designar estas operaciones. De modo figurado, la aplica, en una ocasión, al proceso de transformación natural de las sustancias orgánicas: al referirse al hecho de que la leche, segregada de la sangre del que la produce, se convierte en sangre del que la ingiere, concluye así: *mirabiliter... revertitur in seipsum totum alchimie magisterium* (*Speculum*, cap. 68, f. 19 c).

52 *Quia materia vel massa que forme mineralium subiacet penitus est inepta suscipere formam vivi, terreo nimium dominante.* (*Speculum*, cap. 18, f. 6 c).

53 *De simplicibus*, cap. 20, f. 234 d. Notemos de pasada cómo (en el cap. 47 del *Speculum*, f. 18) añora Arnau un procedimiento curativo que habría de ser, luego,

cosa es la aplicación de piedras preciosas o de metales nobles para aprovechar su "virtud específica". Aparece aquí el oro "que conforta el corazón y alegra el espíritu" <sup>54</sup>, y se trata no sólo de aplicarlo sobre el cuerpo, sino de administrarlo al interior, en forma de *aqua auri*, de *vinum extintionis auri* o de otros preparados. Pero la incorporación de las cualidades del metal al líquido medicamentoso se intenta por simple contacto, favorecido por sencillas maniobras de pulverización o de ebullición. Nada hay aquí de proceso alquímico encaminado a la disolución del oro ni a la utilización de alguna suerte de oro artificial. Antes al contrario, Arnau reacciona violentamente contra semejante idea, asegurando que "las propiedades terapéuticas específicas se encuentran solamente en el verdadero oro puro mineral creado por Dios". Ideo —continúa diciendo— *falluntur in hoc alchimiste; nam etsi substantiam et colorem auri faciunt, non tamen virtutes predictas in eo infundunt* <sup>55</sup>. Su posición ante los resultados de la Alquimia aparece aquí bien clara: admite que los alquimistas puedan obtener algo que sea como el oro en sustancia y en aspecto, pero que no tendrá las virtudes del oro natural. Ya Diepgen <sup>56</sup> hizo notar el contraste de este pasaje con la doctrina expuesta en *Rosarius philosophorum* y en la "Epístola alquímica al rey de Nápoles", donde se ensalza el oro filosófico, remedio universal, de propiedades muy superiores a las del oro metálico natural. Diepgen veía aquí una contradicción flagrante, que no sería la única que se encuentra en el conjunto de las obras de Arnau. Yo creo, más bien, que afirmaciones tan opuestas, reveladoras de puntos de vista tan alejados entre sí, proceden de distintos autores; y que esta contradicción refuerza el carácter apócrifo de los mencionados tratados alquímicos tenidos por arnaldianos.

En este mismo lugar recomienda Arnau "el uso del oro de Dios y no de aquel fabricado por los hombres, pues el oro alquímico, a causa de las materias agudas y extrañas a la naturaleza humana que entran en su sofisticación resulta dañoso para el corazón y para la vida" <sup>57</sup>, y se despacha contra aquellos que, en vez de utilizar adecuadamente lo que Dios creó para la salud de los hombres, se dejan llevar por su vanidad hacia procedimientos que, lejos de traer la salud, acarrear la perdición de muchos. Por otra parte, en un significativo párrafo de *Speculum* <sup>58</sup>, habla con desprecio de los alquimistas, que no son capaces de comprender el concepto de "medicación sublimitativa": *Per quod ignorantia detegitur fatuorum alchmistarum qui, de*

---

el ideal de la quimioterapia: disponer de productos químicos que, siendo capaces de destruir *in vitro* un agente patógeno, lo hagan también en el interior del organismo, sin lesión para el mismo. Aunque aquí no se trate de un parásito vivo, sino de un cuerpo extraño inerte: "No se pueden romper los cálculos—dice—con medicinas ácidas de las que disuelven las piedras, pues lesionarían gravemente los órganos. Incluso, si introduyéramos el ácido en la vejiga, con una jeringa—cosa bien posible—atacaría antes la vejiga que la piedra."

<sup>54</sup> *Speculum*, cap. 18, f. 6 d y f. 7 a. Ver también *De vinis*, f. 263 d.

<sup>55</sup> *Liber de vinis*, fols. 263 d-264 a.

<sup>56</sup> *Op. cit.*, p. 128-129.

<sup>57</sup> *De vinis*, f. 264 a. Dentro de la misma línea está la opinión de su compañero del claustro de Montpellier Bernard Gordon, en su *Lilium medicinae: Modus chemicus in multis est utilis in medicina, in aliis vero est ita tristabilis, quod in eius via infinitissimi perierunt*.

<sup>58</sup> Cap. 31, f. 16 b.

*potentia medicinc applicabilis ad mineralia, non aliter judicant quam determinetur a medicis corporum humanorum.* En el índice alfabético de la edición príncipe se lee, con referencia a este párrafo: *Alchímiste vocantur fatui...* Parece poco probable que el propio autor de esta opinión fuera uno de ellos.

Aunque elimináramos de la colección de obras de Arnau de Vilanova los libros dedicados a la astrología y a la magia, podría reconstruirse, en buena parte, el criterio de Arnau en estas materias, a base de referencias recogidas en sus obras médicas. En cambio, poco es lo que habría de sacarse de estas obras, en lo que se refiere a la alquimia. Cabe señalar, además, que aunque Arnau de Vilanova no sea muy pródigo en citas de autores, no faltan en sus páginas referencias explícitas a personajes científicos y a sus obras; en ellas, además de nombres médicos —Galeno sobre todo; también Hipócrates y los árabes—, aparecen alusiones a naturalistas, a filósofos y hasta a algún matemático. En cambio, no he encontrado referencias claras a autores o a escritos de Alquimia<sup>69</sup>. Tampoco hace alusión a producciones propias de este género, ni aun en aquellos tratados médicos en los que recurre con frecuencia al testimonio de otras obras suyas.

Por lo que se refiere a la tradición manuscrita, ya indicamos la escasa antigüedad de la gran masa de códices alquímicos. Entre las 57 copias del *Rosarius* coleccionadas por Payen, sólo tres se remontan a la segunda mitad del siglo XIV. Hecho que contrasta con la notable proporción (35 por 100) de manuscritos de este siglo, que se da en la serie de copias de obras médicas de que tengo noticia; y, entre ellos, no faltan ejemplares contemporáneos de su autor. También es de notar que no se mezclan los dos géneros de escritos. En el apartado II del capítulo de "Fuentes" de mi estudio *"La obra médica de Arnau de Vilanova. I"*, decía que los códices arnaldianos suelen contener obras muy diversas; pues bien, hay códices médicos y códices alquímicos, pero no tengo noticia de colecciones mixtas. En el mismo capítulo se hacía notar la homogeneidad imperante en la tradición manuscrita de las obras médicas genuinas; otro contraste con la variabilidad, antes apuntada, que se nota en los textos alquímicos. El recuento de los fondos científicos de la biblioteca de nuestro médico, tampoco aporta elementos a favor de la afición de Arnau por la Alquimia. Junto a los numerosos códices médicos con obras propias, con tratados galénicos y arábigos y con escritos de autores medievales, hay bastantes libros de astrología, de física y de otras ciencias. Pero no aparece ningún título que pueda asegurarse que corresponda a un tratado de alquimia propio o ajeno. Ya sabemos que, en el inventario, buena parte de los libros son inclasificables. Hay "incipits" ambiguos, como los del volumen que comienza *"Omnibus grossis et subtibis...* (núm. 354), o del otro *Lunam et solem...* (núm. 106). Y hay una *Theorica missa Domino Papa* (núm. 178), con una *Secunda pars theorice* (número 190) que, supuesto el envío de escritos alquímicos de Arnau a Bonifacio VIII,

463

<sup>69</sup> Como no sea alguna leve alusión; así, cuando nombra "el sello del león (el que empleaba para la litiasis) transmitido por Hermes", al enumerar los medicamentos que actúan por su virtud específica (*Speculum*, cap. 18, f. 7 a).

podría pensarse que se tratara de una obra de este género<sup>60</sup>. Pero nada seguro se puede sacar de un título tan inconcreto. La verdad es que el inventario no da idea de que la biblioteca que describe sea la de un notable alquimista.

\* \* \*

En mis biografías de Arnau de Vilanova había aceptado el criterio habitual acerca de la *Alquimia arnaldiana*, restringiendo en lo posible su extensión y su importancia<sup>61</sup>. Pero cuando, en 1956, tuve ocasión de conocer a M. Jacques Payen, que preparaba su tesis sobre el *Rosarium philosophorum*, y cuando este joven investigador me manifestó su disconformidad en este punto, no tuve reparo en adherirme, ya "a priori", a su opinión negativa acerca de la Alquimia del médico catalán. En mis investigaciones sobre la vida y la obra médica del Maestro Arnau no encontraba al alquimista: lo aceptaba con todos los autores (Diepgen, Thorndike, Sarton), pero me bastó una insinuación opuesta, basada en el examen de los textos alquímicos, para que renunciara a esta idea, pues con ello se hacía más coherente la figura de Arnau que, a lo largo de estos años, había ido vislumbrando. En mi comunicación al IX Congreso Internacional de Historia de las Ciencias (Barcelona-Madrid, 1959)<sup>62</sup> expresé mi convencimiento del carácter apócrifo de los escritos alquímicos difundidos a nombre de Arnau y de la falsedad de su dedicación a la Alquimia.

Son los historiadores de esta Ciencia los que tienen la palabra. Hay que proseguir el estudio atento y cuidadoso de los textos antes de llegar a una conclusión definitiva. Por mi parte, he procurado —aprovechando la conveniencia de justificar mi abandono de esta rama de la bibliografía científica arnaldiana— exponer las razones que a un estudioso de la Medicina de Arnau de Vilanova le inclinan a pensar que no debió haber un costado alquímico en la personalidad científica de su héroe. Tal vez este razonamiento sea un poco subjetivo; acaso no sean apodícticos los argumentos sugeridos... Pero creo que, en su conjunto, tienen algún valor: que, en todo caso, no son inferiores a los aducidos por los defensores de la Alquimia arnaldiana, y que pueden animar a los estudiosos a proseguir la crítica de los textos, en el sentido apuntado.

<sup>60</sup> Ver J. Carreras i Artau: *La llibreria d'Arnau de Vilanova*. "Analecta Sacra Tarraconensis", IX (1935), 63-84. Se hace notar aquí que el título de *Theorica* es también el de la primera parte del *Testamentum* alquímico pseudo-Juliano. La división en "Teórica" y "Práctica" se da asimismo en el *Rosarius* y en *Flos florum*. Pero en el inventario se habla de una "Segunda parte de la teórica" y no de una "Práctica", en el núm. 190.

<sup>61</sup> J. A. Paniagua: *Vida de Arnaldo de Vilanova*. "Archivos ibero-americanos de historia de la Medicina", III (Madrid, 1951), 3-83. (Ver: *Opera chemica*, pp. 27-29) y *Arnau de Vilanova* (XV Congreso int. de Hist. de la Med. Madrid, 1956), p. 10.

<sup>62</sup> J. A. Paniagua: *La Alquimia en las obras médicas de Arnau de Vilanova*. Actas del Congreso, I, pp. 307-311.

**XV**

**CRONOLOGÍA DE LOS HECHOS  
CONOCIDOS DE LA VIDA DE ARNAU  
DE VILANOVA**

ARCHIVO  
IBEROAMERICANO  
de  
HISTORIA DE LA MEDICINA  
y  
ANTROPOLOGIA  
MEDICA



INSTITUTO "ARNALDO DE VILANOVA", DE HISTORIA DE LA MEDICINA  
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS  
MADRID VOL. XI. FASC. I MCMLIX

XV. Cronología de los hechos conocidos de la vida de Arnau de Vilanova.

*Archivo Iberoamericano de Historia de la Medicina y Antropología Médica (Madrid), 11 (1959), 420-432.*

## CRONOLOGIA DE LOS HECHOS CONOCIDOS DE LA VIDA DE ARNAU DE VILANOVA (1)

1238.—*El rey Jaime I de Aragón conquista Valencia. Asentamiento de colonos en las tierras de la expansión catalana.*

Por estas fechas, y en estas tierras, nace Arnau de Vilanova.

En su juventud, aprende el árabe; y hace sus estudios de latín y humanidades en las Escuelas de los Frailes Predicadores.

1260.—Por estos años, es alumno de la Escuela de Medicina de Montpellier.

— Recibe la tonsura clerical. Obtiene el título de Maestro en Medicina. Contrae matrimonio con Agnès, de la familia de los Blasi, comerciantes de Montpellier.

1266.—*Carlos de Anjou, conde de Provenza, coronado por el Papa, rey de Nápoles y de Sicilia (6-I) y vencedor de Manfredó en Benevento, se establece en sus Estados. Restaura la Universidad de Nápoles (24-X).*

— Se supone que, poco después de estas fechas —¿entre 1267 y 1276?—, hizo Arnau estudios médicos en Nápoles con Juan de Casamicciola. Pero este episodio se basa tan sólo en el testimonio del "Breviarium practicae", cuya autenticidad es bien dudosa.

1276.—*Muere Jaime I el Conquistador (26-VIII). Divide sus Estados entre sus hijos: Pedro III, rey de Aragón y de Valencia y Conde de Barcelona; Jaime II, rey de Mallorca, Conde del Rosellón y la Cerdeña y Señor de Montpellier.*

— El Maestro Arnau de Vilanova se instala en Valencia. Nace su hija única, María.

1281.—Está en Barcelona, como médico de la Casa real. Pedro III le asigna (el 18-VIII) una renta anual de 2.000 sueldos barceloneses.

— Con fray Ramón Martí O. P., se inicia en lengua hebrea y en literatura rabínica.

1282.—*"Visperas sicilianas" (30-III), Pedro III es proclamado rey de Sicilia. Coronado en Palermo, el día 1 de septiembre.*

— Arnau, en Barcelona, aprovecha sus ocios para traducir del árabe al latín varios libros de Medicina: obras de Galeno, de Avicena, de Albuzaie...

1283.—*La reina Constanza, con los infantes Jaime y Federico, parten para Sicilia, donde consolidan el dominio de la Casa de Aragón.*

1285.—*Fracasada invasión francesa a Cataluña. Comienza, en Francia, el reinado de Felipe IV, el Hermoso. Muerto Carlos I de Nápoles, le sucede su hijo Carlos el Cojo, prisionero a la sazón del rey de Aragón.*

— Pedro III hace donación a Arnau del castillo de Ollers (5-IV).

(1) Se señalan también —en letra cursiva— los acontecimientos históricos más relacionados con la biografía de Arnau.

- El Maestro Arnau asiste al rey de Aragón en su última enfermedad, en Villafraanca del Panadés, y es testigo de su segundo testamento.
  - *Pedro, el Grande, muere el día 11 de noviembre. Su primogénito, Alfonso, le sucede en los Estados peninsulares, quedando Jaime como rey de Sicilia.*
- 1286.—Arnau de Vilanova regresa a Valencia.
- 1288.—Comienzan sus preocupaciones religiosas. Por entonces, escribe "De improbatione maleficiorum", para Jazperto, obispo de Valencia, y pergeña la primera redacción del "Tratado sobre la venida del Anticristo y el fin del mundo".
- 1289.—El rey Alfonso III autoriza la permuta por rentas valencianas de los derechos de Arnau sobre el castillo de Ollers y mantiene la pensión anual que disfrutaba.
- 1291.—*Alfonso III muere a los 27 años, el día 18 de junio. Su hermano Jaime II le sucede, y retiene el reino de Sicilia, en el que deja a Federico como lugar-teniente.*
- *San Juan de Acre, la última base cristiana en Tierra Santa, cae en manos de los musulmanes.*
  - Aunque la presencia de Arnau en Valencia —donde su hija María ha ingresado en el Convento dominicano de Santa María Magdalena— se advierte por algunos actos de compra y de donación, es posible que ya hubiera iniciado anteriormente su magisterio en Montpellier, en cuya célebre Escuela de Medicina regentará una cátedra durante largo tiempo. En todo caso, allí estaba ya a finales de este año.
- 1292.—En Montpellier, escribe un comentario al libro "De semine scripturarum" atribuido a Joaquín de Fiore. En la casa solariega del dominico Ramón de Metúillon, termina el 20 de julio su "Allocutio super Tetragrammaton". Son escritos de exégesis bíblica, según un método peculiar influido por la cabalística judaica.
- 1293.—Va a Cataluña, llamado por Jaime II, rey del que será médico, consejero y gran amigo. Desde ahora, cobra su pensión sobre la gabela de las salinas de Burriana. Regresa a Montpellier.
- 1294.—*Elección (5-VII) y renuncia (13-XII) del Papa Celestino V.—Benedetto Gaetani, Papa Bonifacio VIII (23-XII).*
- 1295.—*Presionado por el Papa, Jaime II renuncia al reino de Sicilia (paz de Anagni). Contrae matrimonio (29-X) con Blanca de Anjou, hija de Carlos II de Nápoles y Sicilia.*
- 1296.—*Los sicilianos se rebelan y proclaman rey al joven y caballeroso Federico III, al que siguen también muchos nobles catalanes.—Jaime II ocupa el reino de Murcia.*

AMBITO DE LA ACTIVIDAD DE  
ARNAU DE VILAMOVA



- Arnau continúa en Montpellier, donde compra casa y tierras; en cambio, las operaciones mercantiles que ordena en Valencia se hacen por medio de procuradores.
  - En el ambiente de Montpellier, cargado de preocupación escatológica y donde fray Oliví acaba de publicar su comentario al Apocalipsis, Arnau de Vilanova madura sus ideas acerca del próximo fin del mundo, y redacta escritos que le sitúan en la línea de los "espirituales": los que, siguiendo las huellas del abad Joaquín de Fiore y vinculados a la rama rigorista y disidente de la Orden franciscana, esperan la instauración de una tercera era de la humanidad, caracterizada por el reinado del Espíritu Santo.
- 1297.—Desde Roma, le pide Jaime II (1-III) que vaya a Barcelona a atender a la reina Blanca en las molestias del segundo embarazo.
- Para la futura formación de la prole regia, escribe dos obras catequísticas. Una de ellas es un catecismo dialogado muy didáctico e interesante.
  - En octubre, hace una visita a Valencia. —a donde el rey le envía 1.000 sueldos, como honorarios— y regresa a Montpellier, para iniciar el curso escolar en la Escuela de Medicina.
- 1298.—*Jaime II intenta el sometimiento del reino de Sicilia a lo acordado en Anagni.* Pide a Arnau que elija el médico que ha de acompañarle en la expedición.
- En Montpellier redacta Arnau —en estos años de plena dedicación universitaria— un "Régimen sanitatis", sus célebres "Parabolas de la medicación" y, probablemente, el "Medicinalium introductionum speculum" y las demás obras de doctrina médica ligadas a este tratado fundamental: "De intentione medicorum", "De humido radicali", "De considerationibus operis medicinae"... así como algunos libros farmacológicos y comentarios docentes a textos de Hipócrates y de Galeno.
- 1299.—*Segunda expedición de Jaime II contra Sicilia. A pesar de la victoria de Capo d'Orlando (2-VII), abandona la empresa.*
- Como enviado del rey de Aragón, va Arnau a París para negociar con Felipe IV la resolución de ciertos problemas fronterizos. En octubre, las gestiones están bien encauzadas y se nombran árbitros de ambas partes que habrían de reunirse con él en Toulouse.
  - Arnau difunde en París su tratado sobre la venida del Anticristo, que es condenado por los teólogos de la Sorbona. Detenido en la noche del 18 de diciembre y liberado, bajo fianza, al día siguiente, protesta con firme altivez ante el rey de Francia del ultraje que se le ha inferido.
- 1300.—*Magno jubileo promulgado por Bonifacio VIII. Primer Año santo romano.*
- En enero, ha regresado Arnau a Barcelona, donde Jaime II retribuye generosamente sus servicios. Va a Valencia —donde, probablemente, atendería a la reina en su cuarto alumbramiento— y sostiene —entre abril y mayo— un violento pleito sobre el curso de las aguas pluviales de una finca que construye, en cuya resolución favorable pesa el decidido apoyo que le presta el rey.
  - Para facilitar el cobro de su renta anual obtiene la administración de la gabela de la sal de Burriana.

- En el verano, vuelve a París; colabora en las gestiones de Jaime de Aragón ante Felipe de Francia, en apoyo del pretendiente de Castilla don Alfonso de la Cerda. Redacta un opúsculo de defensa contra las acusaciones de los doctores parisienses y, el 12 de octubre, lee en el Palacio episcopal una protesta contra la condena de que fue objeto y de la que recurre ante la Sede Apostólica. Inmediatamente regresa a Montpellier, donde se encuentra a fines de octubre.
  - *Fundación de la Universidad de Lérida (1-IX), primera de las establecidas en los Estados peninsulares de la Corona de Aragón.*
- 1301.—*Prosigue la lucha de los franceses contra Sicilia. Bonifacio VIII se enoja contra Jaime II porque ya no trata de reducir a su hermano Federico.*
- A primeros de mayo llega Arnau a la Corte Pontificia. El Papa le reprende; pero acaba por resolver el incidente de París.
  - En el mes de julio cura a Bonifacio VIII de los cólicos renales que padecía. Goza de la estima del Papa, que le llamará "el mayor clérigo del mundo" y "el único catalán de bien que conoce"; pero se ve combatido por buena parte de la Curia.
  - Pasa el verano retirado en la "villa" papal de Scúrcola, y allí escribe un libro de medicina para el Papa —seguramente, "Contra calculum"— y, en medio de fuertes cefaleas y de una exaltación pseudomística, un opúsculo titulado "De cymbalis Ecclesiae", en el que se anuncia como el pregonero de la verdad evangélica. Entrega estas obras a Bonifacio; y, a lo largo de los meses que siguen, dirige una serie de doce cartas a los reyes de Aragón y de Francia, a varios obispos y a diversas comunidades de religiosos, exhortándoles a la reforma y remitiéndoles copias del citado opúsculo; la del rey de Francia está fechada en Génova el 17 de noviembre.
  - *Carlos II de Anjou llega a Roma (5-IX), donde el Papa le acoge con el mayor afecto.*
- 1302.—A lo largo de tres meses, Arnau, obsesionado con sus planes, desatiende las llamadas de Jaime II para que vaya a cuidar a la reina, gravemente afectada por su embarazo gemelar. Por fin, parte de Roma, a finales de marzo.
- Prolongada estancia en tierras catalanas. El rey le colma de atenciones: mil sueldos jacenses por el tratamiento de doña Blanca; valiosos regalos; concesiones a favor de amigos suyos; poder de arrendar la administración de la gabela y de legar sus bienes a casas religiosas...
  - *Termina la guerra de Sicilia, al firmarse, en el mes de julio, la paz de Caltabellota. Federico III ve reconocida su soberanía sobre la isla, pero sólo mientras viva y con el título de rey de Trinacria; los Anjou conservan el título nominal y el derecho de sucesión.*
  - Arnau redacta un nuevo opúsculo: "Philosophia catholica et divina" que, desde Niza, envía al Papa y al Sacro Colegio, con sendas cartas de vehemente exhortación, fechadas el 29 de agosto. Poco después, escribe una "Apología" contra los teólogos que le habían condenado.
  - *Publicación de la Bula "Unam Sanctam" (18-XI). El conflicto entre Bonifacio VIII y la Corte francesa alcanza su máxima tensión.*

- Arnau se entera de que los dominicos atacan sus concepciones escatológicas, desde los púlpitos de la diócesis de Gerona. Allí se dirige, para presentar ante el obispo una protesta que luego concreta en el escrito titulado "Eulogium". Cuando su principal oponente, fray Bernat de Puigercós, expone al obispo sus razones, Arnau reacciona presentando contra él dos violentas denuncias. También se expresa con despectiva acritud cuando comparece ante la Curia diocesana para recusar la validez del proceso que promueve contra él el prior de los dominicos gerundenses.
- 1303.—En Lérida, ante una asamblea eclesiástica presidida por el arzobispo de Tarragona, lee una exposición que contiene un resumen de su ideología y una dura requisitoria sobre los diecinueve vicios que atribuye a los religiosos.
- Continúan los testimonios tangibles del aprecio que el rey le tiene. También tenemos noticia de algún servicio profesional prestado al suegro de D. Jaime, a Carlos II de Nápoles, por el que fue remunerado; cumplido el cual, partió para Provenza.
- *"Atentado de Anagni". Abrumado de ultrajes, sucumbe Bonifacio VIII, el día 11 de octubre. Le sucede Benedicto XI (22-X).*
- 1304.—*Jaime II devuelve a Castilla el reino de Murcia, salvo la parte nordeste (Alcánte, Orihuela...).* Paz de Campillo.
- La familia de Arnau sufre en Montpellier —en este año o en el siguiente—, una persecución, mal definida, que obliga a nuestro médico a refugiarse en Marsella con su sobrino Juan Blasi, al tiempo que el hermano de éste, Ermengol, se instala con los suyos en Barcelona, donde será médico de cámara de Jaime II.
- En Marsella se enfrenta de nuevo con los Frailes Predicadores, que también le contradicen en tierras provenzales. Escribe opúsculos polémicos —como el que llama "Gladius jugulans thomatistas"— y hace levantar, en el Palacio episcopal masiliense, tres sucesivas actas de protesta (11 y 28 de febrero y 10 de marzo), contra el provincial Juan Vigorós.
- Desde Aviñón, el día 2 de junio, dirige al nuevo Papa el escrito que comienza "Reverendissime...", en el que atribuye la muerte de su antecesor al hecho de no haber atendido sus exhortaciones y en el que urge de Benedicto la reforma disciplinar de la Iglesia.
- Pasa a Perusa, donde se encuentra la Corte pontificia, y allí se ocupa de los intereses de su rey (carta del 27-VI), y se ve perseguido por sus detractores.
- Presta sus servicios médicos al Papa, hasta su muerte, acaecida el 7 de julio, en una epidemia de disenteria. Una carta de Arnau a fray Bernat Deliciós, en la que le hablaba del mal pronóstico de la enfermedad de Benedicto XI, fue causa de que recayera sobre él alguna sospecha de complicidad en la presunta intentona de envenenamiento que se achacó a este franciscano espiritual.
- *Se reúne en Perusa el Cónclave que ha de elegir sucesor a Benedicto XI. Las sesiones se prolongan largos meses, entre las intrigas de las diversas facciones y las presiones del rey de Francia.*
- Durante el Cónclave de Perusa, presenta Arnau al Camarlengo pontificio (18-VII) una protesta por la retención de la colección de sus escritos, que anteriormente habría sometido al juicio la Santa Sede. Se ve castigado con un arresto, contra el que reclama vivamente el rey de Aragón, quien, además, le recomienda a los Cardenales amigos.

- Pero Arnau ya ha sido libertado y, a primeros de octubre, ha partido rumbo a Sicilia. Allí traba honda amistad con Federico III, que comparte plenamente sus ideales religiosos. Para él escribe Arnau una exhortación a la vida cristiana, tanto en el ámbito privado como en el ejercicio de la realeza.
- 1305.—*Los almogávares, que al terminar la guerra de Sicilia habían pasado al servicio del Emperador de Bizancio, al verse traicionados, hacen la guerra por cuenta propia, y piden el apoyo de Federico III; la "venganza catalana".*
- *En la primavera, se encuentra Arnau en Montpellier, dispuesto a pasar a Cataluña, donde el rey reclama sus servicios, ya que Ermengol Blasi no se atreve a medicarle sin el consejo de su sabio tío. Allí escribe un curioso tratado defendiendo la abstinencia de carne que practican los cartujos, en el que los razonamientos médicos se mezclan con argumentos escriturísticos, y redacta un comentario a la plegaria en verso provenzal que escribiera el propio Jaime II. En vísperas de su partida (5-VI), prepara una colección de sus escritos espirituales que presentará al nuevo Papa.*
- *Tras larga vacante de la Sede Apostólica, es elegido para ocuparla (5-VI) el arzobispo de Burdeos, Bertrán de Got, quien será el Papa Clemente V.*
- *En Barcelona responde Arnau con un folleto que titula "Antídoto contra el veneno vertido por fray Martín de Ateca" a las censuras emanadas del propio confesor del rey. Y el 11 de julio, ante una brillante asamblea, presidida por el monarca, lee una completa síntesis de su ideario religioso, expuesta de un modo sencillo y en lengua catalana.*
- *También en Barcelona otorga testamento, el día 20 de julio. Deja sus bienes a su mujer y a su hija; asegura el porvenir de un niño al que ha rescatado, y procura la continuidad de su labor exegética, dejando sus libros a la cartuja de Scala Dei, para que allí se acoja su sobrino Pedro y otros parientes que quieran dedicarse al estudio de los Libros sagrados.*
- *Con el encargo de su rey (6-VIII) de que apoye ante el Papa las gestiones del arzobispo de Tarragona, va a Burdeos. Allí lee ante Clemente V (24-VIII) —a quien conocía de tiempo atrás— un documento en el que se refiere a la colección de sus escritos que ha presentado, y solicita su aprobación. La respuesta del Papa es afable, pero dilatoria. Acoge a Arnau como médico y como amigo; y le encarga de cierta gestión en Toulouse, donde se entrevista (14-IX) con un agente de Jaime II.*
- *Coronación de Clemente V en Lyon (14-XI). Presiones de Felipe el Hermoso sobre el Papa.*
- *Al disminuir el ardor de la polémica, el afán de renovación religiosa del Maestro Arnau se revela en algunas cartas espirituales dirigidas a laicos piadosos y en diversos escritos —hoy perdidos—, tales como los comentarios a los Evangelios, expuestos en estilo llano y accesible, de los que Jaime II había hecho copiar cinco ejemplares para uso de la Casa real. Cuando, en noviembre de este año el inquisidor de Valencia excomulga a un cortesano por tener libros espirituales de Arnau, el rey exigirá eficazmente la revocación de esta medida y confesará que él y su familia, lo mismo que los obispos y el clero, los leen con gran provecho. El Penitenciaro Apostólico absolvió a Gumbaldo de Pílis (18-XII) y declaró que las obras de Arnau estaban reservadas al examen del Papa.*

- Protegido por el rey de Aragón y por el Papa Clemente, Arnau de Vilanova ve abrirse un periodo de calma, en el que amainan los ataques de que era objeto. En estos años cabe fijar una segunda época de actividad docente en Montpellier y de producción científica. Seguramente escribió en 1305 su popular "Regimen sanitatis ad regem Aragonum", y tal vez los "Aforismos" y el comentario inacabado a las "Parábolas"; y bien pueden ser de este tiempo obras tales como el tratado de los medicamentos simples, el de los venenos, el "Antidotario"... y algunas de las monografías clínicas.
- 1306.—Dentro de la calma señalada, no falta alguna actividad diplomática de Arnau ante el Papa —*quien, esperando el momento propicio para pasar a Roma, reside en estos años en diversos lugares del sur de Francia*—, que se refleja en su comunicación epistolar con Jaime II, a través del mercader Pere de Montmeló. Son gestiones a favor de la guerra que el rey de Aragón proyecta contra el reino moro de Granada, para la que busca la alianza con Castilla y la calificación pontificia de Cruzada.
- También por estos años realiza Arnau una intensa labor de propaganda espiritual entre los beguinos y otras comunidades laicales que florecen en tierras de la Provenza y el Languedoc. Desengañado del apoyo de los eclesiásticos, se dirige a las "gentes de penitencia", por medio de cartas remitidas a personas concretas y de pláticas pronunciadas en reuniones comunitarias. Son exhortaciones vivas y penetrantes, de estilo sencillo y familiar. La única que se conserva en lengua vernácula es la llamada "Lliçó de Narbona"; algunas más se conocen en versión latina, griega o italiana, lo que denota su difusión en diversos medios.
- 1307.—Atiende a Clemente V —cuya salud está muy quebrantada— en una grave afección. Le dedica algún libro de Medicina ("De confortatione visu?", "Regimen quartanae"?).
- *Comienza en París, atizado por Felipe IV, el proceso contra la Orden Militar del Temple. El Gran Maestre y todos los templarios franceses se ven súbitamente encarcelados y acusados (13-VII). Meses después, el Papa logra cierta regularización del proceso, a la vez que ordena se plantee en los demás Estados. En Aragón se inicia en diciembre, pero —lo mismo que en los demás reinos donde no se dieron las violencias de París— no aparecen indicios de culpabilidad.*
- 1308.—Cuando el rey Jaime se dirige a los varones de mayor prestigio espiritual de sus reinos, para comunicarles su preocupación por el proceso del Temple y para pedirles consejo y oraciones, escribe a los abades de Santes Creus y de Valldigna, al prior de Scala Dei... y al Maestro Arnau de Vilanova (27-I). Este, al contestarle, toma pie del asunto propuesto para remontarse a la consideración del mal estado de la Cristiandad y de la necesidad de una eficaz reforma. También con el rey de Francia mantiene correspondencia en torno al referido proceso. Y escribe a Clemente V una enérgica carta instándole a una intervención rápida y severa en castigo de los acusados templarios.
- El día 10 de marzo dicta Arnau, en Marsella, un codicilo testamentario.
- *En Marsella se encuentra también, por entonces, Carlos II de Anjou, que empieza a inquietarse frente a Federico de Sicilia, y que busca un pretexto para intentar la anexión de la isla.*
- Allí recibe Arnau a unos monjes griegos de Monte Athos, que buscan su recomendación para que el rey de Aragón ampare sus monasterios frente a las depredaciones de los almogávares.

- Como médico, le requiere insistentemente Jaime II (1-VII y 15-VIII) para que le envíe el libro que ha escrito expresamente para la conservación de su salud y la fórmula de un precioso medicamento que le había preparado tiempo atrás y que se le está agotando.
  - *Por el tratado de Alcalá de Henares, el rey de Aragón concierta con el de Castilla una acción conjunta para la reconquista de Granada; a él le correspondería la zona almeriense.*
  - Arnau de Vilanova apoya en la Corte pontificia la petición de los beneficios de Cruzada para la empresa castellano-aragonesa. Desde Génova va a Marsella un personaje —que parece ser el propio Ramón Llull, su émulo en grandeza y en afanes— para ponerle al corriente de las gestiones que ha de realizar (primeros de septiembre).
  - Los Templarios aragoneses, sitiados en la fortaleza de Miravet, solicitan el arbitraje del Maestro Arnau de Vilanova (18-X).
- 1309.—*El Papa Clemente V, que ha convocado un Concilio Ecuménico, que habrá de reunirse en Vienne del Delfinado, se instala —provisionalmente— en Aviñón.*
- A principios de este año llega Arnau a Sicilia, donde el rey Federico anhelaba explicarle unos sueños misteriosos que le llenaban de inquietud. El médico interpreta estas visiones en el sentido de sus propias ideas: Dios ha elegido a Federico para que, en unión con su hermano mayor —al que atribuye sueños semejantes—, promueva la reforma de la sociedad cristiana y la Cruzada contra los infieles.
  - El rey se adhiere incondicionalmente a la empresa sugerida y escribe al de Aragón una carta de elevado tono espiritual animándole a hacer lo mismo (abril). Portador de la epístola, Arnau, al pasar por Roma, logra el apoyo del Cardenal Colonna (13-V). También consigue que Carlos II de Nápoles favorezca a los franciscanos espirituales.
  - A primeros de junio llega a Barcelona. Don Jaime acoge calurosamente los planes de Arnau, sobre todo en lo referente a la Cruzada en España, y le entrega cartas para su hermano y para el Cardenal (11-VI).
  - Antes de regresar a Sicilia, Arnau de Vilanova se dirige a Aviñón. Lleva encargos de los reyes de Aragón y arde en deseos de comunicar a la Corte pontificia “las maravillas que Dios comienza a obrar entre los cristianos”. Atrae a su causa algunos Cardenales. El Papa está agobiado por graves problemas y ha de esperar algún tiempo.
  - Clemente V le concede los notables privilegios de altar portátil y de elección de confesor (30-VII). Y, al elaborar las Bulas que habrán de regular el régimen de gobierno y el plan de estudios de la Escuela de Medicina de Montpellier —que serán publicadas el 8 de septiembre—, el Papa tiene en cuenta la experiencia del antiguo Maestro de aquel preclaro Estudio.
  - Identificado con los ideales de los franciscanos espirituales y venerado por los jefes de esta facción, Arnau de Vilanova recomienda al Papa al grupo de estos frailes que, presidido por Ubertino de Casale, presenta en Aviñón un memorial de agravios (25-VIII), cuyos términos coinciden en buena parte con sus propias ideas.

- *A la muerte de Carlos el Cojo, el Papa corona a su hijo Roberto como rey de Nápoles, de Sicilia y de Jerusalén (1-VIII). Se recrudece la tensión entre la casa de Anjou y la de Aragón. Roberto quiere a toda costa el dominio efectivo en la isla, y Federico desea la perpetuación de su reinado y el título honorífico de Jerusalén, que le constituiría en jefe de la anhelada Cruzada.*
- Arnau, en Aviñón, actúa de mediador en los pleitos de Sicilia. Se entrevista con el rey Roberto para entregarle una carta conciliadora de su hermana la reina de Aragón y ciertas propuestas del rey Federico. El de Anjou le hace sus contrapropuestas y se reserva ciertas cláusulas que le comunicará en su día (agosto).
- *Comienza la Cruzada para la conquista de Granada. Mientras los castellanos asedian Algeciras, los aragoneses ponen sitio a Almería. Jaime II, con 200 barcos, llega frente a la plaza el día 15 de agosto....*
- Desde el campo de Almería, el rey ordena a Arnau (25-VIII) que trate de obtener del Papa un apoyo más efectivo a su empresa. El 4 de septiembre insiste con encarecimiento en que haga la gestión personalmente, y le anuncia la llegada de dos enviados suyos. Pero Arnau parece más atento a sus planes políticorreligiosos que a los intereses concretos de su rey; los embajadores no le encontrarán ya en Aviñón.
- A primeros de septiembre consigue por fin Arnau leer ante el Consistorio una relación de los planes de acción inmediata que fragua de acuerdo con los dos reyes hermanos. En su discurso, alude a los sueños proféticos de Federico y de Jaime y a la perplejidad en que su fe se encuentra, a veces, ante el panorama que ofrece el mundo cristiano. Esta alocución, en la que Arnau había puesto grandes esperanzas, no encuentra buena acogida, y su autor ha de ponerse al abrigo del rey de Sicilia; el 13 de septiembre anuncia Federico su llegada, al acusar recibo de las cartas escritas en junio por Jaime.
- El Cardenal-obispo de Porto denuncia a Jaime II la imprudente intervención de su médico (25-X), y, por su encargo, el Provincial franciscano de Valencia le hace ver que tanto él como su hermano han sido difamados ante el Papa como crédulos en visiones y vacilantes en la fe (27-X). El rey llama a Arnau, para que se justifique en su presencia.
- 1310.—Arnau parte de Sicilia en una galera real. A mediados de enero llega al campamento de los sitiadores de Almería. Don Jaime le comunica sus informaciones y Arnau niega de plano. El rey le manda que escriba en catalán lo que, en latín, dijo en Aviñón; pero Arnau, en su "Raonament", silencia cuanto pudiera resultar molesto. A los ocho días de su llegada, D. Jaime despide amigablemente a su médico, pero envía al Papa una carta de descargo, en la que solicita una copia del texto auténtico del discurso (25-I).
- *Aunque Fernando IV de Castilla ha conquistado Gibraltar, las intrigas de sus nobles le llevan a abandonar la empresa. Jaime II se ve obligado a levantar el asedio de Almería (26-I).*

- De regreso, pasa Arnau por Barcelona, donde cobra un subsidio de viaje (10-II). Vive algunos meses en Provenza, entre Marsella y Avión. Antes de su partida del Condado, el rey Roberto le revela las cláusulas que el año anterior se había reservado y que a Arnau le parecen aceptables.
  - Compiaciendo al rey de Aragón, el Papa ordena que se saque copia del discurso de Avión y que se le remita por medio del propio Arnau (carta de 8-VI). No atreviéndose éste a llevar tal documento, se lo entrega a su amigo Ramón Conesa, quien, a su vez, lo confiará en Valencia a un mensajero. Así, no llega a manos del rey hasta primeros de agosto. Ya Arnau le había escrito (Marsella, 17-VI) que lo leyese con calma, tratando de comprender el sentido de lo que allí decía. Pero D. Jaime, a la vista de la copia auténtica, comprueba la verdad de las denuncias y la falsedad de Arnau en Almería.
  - La reacción de Jaime II, aunque no sea inmediata, es bastante violenta. Escribe a Federico III (24-IX) para que rompa con el que les ha difamado y para que se justifique ante la Santa Sede; y dirige una larga carta a Clemente V (1-X) aclarando los hechos y negando las imputaciones del "Maestro Arnau, mentiroso probado". Remite a su hermano copias de los dos textos divergentes para que aprecie su contraste (4-X). El Papa le tranquiliza paternalmente y acepta su descargo (24-X).
  - *A consecuencia del parto del décimo de sus hijos, fallece, a los 27 años, la reina Blanca de Aragón (14-X).*
  - Arnau vuelve a Sicilia, cuyo rey le acoge cordialmente y se somete con toda docilidad a su dirección. Para él escribe una detallada pauta de reforma de su casa y de su reino. Sobre esta pauta promulga el rey en Mesina (15-X) unas "Constituciones" para el gobierno de la isla, que se refieren al trato a los esclavos, a la discriminación de los judíos, a la hechicería, al juego y a otros problemas. Que la inspiración directa de estas medidas se debe al Maestro Arnau, lo declara el propio Federico al transmitir a su hermano el texto de las referidas ordenanzas (25-X).
- 1311.—Cuando el rey de Sicilia recibe las cartas y los cuadernos que le remitiera el de Aragón, le contesta tranquilamente (10-I) que le agradece el envío de esos dos tratados de tan buena doctrina, y le dice que no ve en ellos nada que sea falso o infamante, que no está dispuesto a prescindir de su venerado consejero y que no tiene por qué disculparse en Avión.
- *La amistad entre el emperador Enrique VII y el rey Federico de Sicilia, excava los recelos de Roberto de Anjou. Federico se va convirtiendo en el portabandera del partido gibelino.*
  - Arnau de Vilanova viaja de Sicilia a Nápoles tratando de disminuir la tensión entre el rey efectivo y el titular de la isla. En la culta corte napolitana debió de disfrutar del mecenazgo que Roberto solía dispensar a los científicos. Se le atribuyen dos obras dedicadas al de Anjou: "De conservanda juventutem" y "Epistola super Alchimia"; pero ambas parecen apócrifas. Si es cierta la dedicación a Roberto del tratado sobre los vinos medicinales, habrá que situar por esta época una arribada forzosa de Arnau a las costas africanas.

- En el curso de un viaje por mar rumbo a Aviñón, a donde, al parecer, se dirigía para prestar sus servicios médicos al papa, muere Arnau de Vilanova, frente a Génova, el día 6 de septiembre. (En esta ciudad se veía su sepulcro aún en el siglo XVII.)
  - Su muerte desbarata los proyectos de paz perpetua entre los rivales de Sicilia. A primeros de diciembre, cartas dirigidas a Jaime II por su enviado en Nápoles y por el propio rey Roberto, aluden al fracaso de las negociaciones producido por el fallecimiento de Arnau.
  - El primer albacea del difunto Maestro, Ramón Conesa, se ocupa de su legado espiritual al disponer (6-XII) el inventario de las copias de sus obras religiosas, que se hacen en un escritorio instalado en Barcelona, y al conseguir que la Santa Sede se reserve el juicio sobre estas producciones, prohibiendo cualquier acción inquisitorial (21-XII).
- 1312.—También cuida Conesa del patrimonio material de su amigo, al ordenar el inventario de sus bienes muebles en Valencia (9-II). Sorprende la amplitud y la variedad de la biblioteca de Arnau, realmente extraordinaria para un particular en su tiempo.
- *La tensión entre Roberto y Federico —o, mejor, entre güelfos y gibelinos— toma la vía de las hostilidades armadas.* Cartas de Jaime II a los reyes rivales (5-III) vuelven a aludir a las negociaciones interrumpidas por la muerte del "venerable Maestro".
  - El Papa Clemente V, en solemne documento (15-III), ordena que se le envíe, de donde quiera se encuentre, cierto libro de Medicina que el difunto médico le había prometido, por el que demuestra el mayor interés.
  - *El Concilio de Vienne —abierto el 16 de octubre de 1311— decreta la disolución de la Orden del Temple (22-III) y condena algunas doctrinas de los "espirituales".*
  - Comienza un prolijo pleito entre las dominicas del convento de Valencia, en el que profesó Maria de Vilanova, y los albaceas testamentarios. El rey ordena (6-XI) que se reserve la legítima de la hija de Arnau.
- 1314.—El rey nombra juez que dirima el pleito de la herencia de Arnau (21-I).
- *Mueren el Papa Clemente y el rey Felipe de Francia. Federico acoge en Sicilia a los franciscanos espirituales.*
- 1316.—Jaime II pide al obispo de Valencia que procure acelerar la resolución del pleito (13-VII).
- Una asamblea de eclesiásticos reunida en Tarragona condena (6-XI) catorce proposiciones extraídas de los escritos de Arnau de Vilanova y ordena la destrucción de trece de sus opúsculos espirituales.
  - Al ser proclamada en Valencia la mencionada condena (25-XI), Ramón Conesa protesta públicamente ante el obispo, tachando de anticanónica la sentencia tarraconense, en virtud de la reserva apostólica del juicio sobre los escritos del difunto Maestro.

1318.—*El Papa Juan XXII condena la actitud de los franciscanos espirituales.*

- Se procede a la liquidación de los bienes dejados por Arnau de Vilanova y se atribuye a sor María el importe de varios años del censo que su padre le donara en 1281.

1322.—*La hija de Arnau cobra al fin su legítima, y se cierra tan largo pleito (27-V).*

- María de Vilanova y otra monja han huído del Convento. El infante Alfonso ordena al "batlle" de Requena que retenga a las fugitivas (13-XI). (Un legado de Juan Blasi, hecho en 1329, a su prima, monja de Santa María Magdalena, hace pensar que, tras este incidente, la vida de la hija de Arnau volvió a su cauce.)

## ADDENDA ET CORRIGENDA XV

Dado el carácter esquemático de esta enumeración de los sucesos acaecidos en la vida de Arnau de Vilanova, bien podría dejarse como está, sin retoque alguno. Pero acaso sea oportuno añadir algunas observaciones que precisen ciertos detalles de lo que aquí se expone. En cada caso, estas indicaciones se remiten al año de la cronología; el número que sigue a la fecha indica el párrafo correspondiente dentro de cada año.

1238, 2 Véase lo que, en torno al lugar y la fecha del nacimiento de Arnau se dice en el estudio I, nota 1, de esta reedición.

1266, 2 La duda que aquí se expresa sobre la autenticidad del *Breviarium* y la consiguiente existencia de un período napolitano en la formación médica del maestro Arnau debe resolverse por la negativa. A ello se alude en más de uno de estos estudios, especialmente en VI 57-58.

1289 Documentos aportados por M.R. McVaugh, en 1982 (ref. en I, n. 7) indican que, ya en 1286 dentro del primer año de su reinado, se ocupó Alfonso III de que Arnau de Vilanova continuara percibiendo los emolumentos que Pedro III le había asignado.

1299, 2 y 3 Véase en I, n. 5, la corrección que cabe hacer en esta cuestión de la embajada en París: habría sido un sólo viaje, en 1300. M.R. McVaugh (*loc. cit.*) ha publicado un documento más en este sentido.

1305, 9 Como digo en I, n. 6, creo que no hubo de darse esta «segunda época de actividad docente en Montpellier y de producción científica»; y que, tanto los escritos aforísticos como los tratados farmacéuticos han de proceder de aquel período universitario que concluyó en 1301. Sí que deben de ser de estos años, entre 1305 y 1308, el «Régimen» que aquí se menciona y algunos opúsculos médicos.

1306, 2 Según J. Carreras i Artau, editor de su texto, la extensa *Expositio super Apocalypsi* fue elaborada por Arnau en este año, en Marsella. A los textos de exhortación espiritual conocidos hay que añadir la *Alia informatio beguinorum* descubierta y publicada por J. Perarnau.

1309, 6 A las concesiones de carácter espiritual que aquí se mencionan, hay que añadir los donativos pecuniarios que Arnau recibe en la Corte pontificia en los meses de julio y agosto de este año, según los documentos aportados por B. Guillemain, en 1978 (ref. en I, n. 7).

1316, 3 Algunos de los documentos dados a conocer por M. Rodrigo Lizondo, en 1981 (ref. en I, n. 7), esclarecen ciertos aspectos de la defensa de la buena memoria del difunto maestro emprendida por R. Conesa: aún antes de proclamarse en Valencia la sentencia de Tarragona, ya había sido recurrida por el paborde, entre los días 17 y 21 de este mes de noviembre.

1318, 2 En otro de los documentos publicados por Rodrigo, fechado el 10 de enero de este año, aparecen junto a Conesa y al ya conocido Pere de Vilanova otros dos sobrinos de Arnau, también valencianos: Berenguer y Bonanat de Bell-lloc, hijos, sin duda, de aquella *soror magistri*, cuya capitulación matrimonial se hallaba entre los bienes inventariados del difunto. Los cuatro firmantes piden al rey que ampare su derecho en la querrela contra el inquisidor. Jaime II no quiso entrometerse en este asunto.

1322, 2 Aún tenemos una referencia ulterior a la memoria de Arnau de Vilanova en las cartas que el arzobispo de Tarragona dirige al prior de Poblet y a Pere de Vilanova, el cual aparece como hermano lego en este monasterio. Están fechadas el 27 de noviembre de 1330 y en ellas se pide el envío de las obras espirituales del maestro que los destinatarios tuvieron en su poder. Las ha publicado X. Ricomà en 1970 (ref. en I, n.7)

## FE DE ERRATAS

TEXTO	PAG	LINEA /NOTA	DICE	DEBE DECIR
III	358	n.30	<i>medies</i>	<i>medics</i>
	372	4	galantemente	galanamente
	372	5	coleccion-	colacio-
	385	17	<i>philosophos</i>	<i>philosopho</i>
	385	n.19	<i>quan</i>	<i>quam</i>
	391	36	tratados	tratado
	392	23	<i>juventutem</i>	<i>juventute</i>
	IV	50	22	<i>für die</i>
51		6	<i>Intromite</i>	<i>Intromitte</i>
53		35	autor	autor"
55		25	<i>Aphorismus</i>	<i>Aphorismi</i>
55		29	<i>comentum</i>	<i>commentum</i>
56		11	enconces	entonces
57		9	<i>Co-</i>	<i>Com-</i>
57		10	<i>complexioni</i>	<i>complexione</i>
57		21	<i>Comentum</i>	<i>Commentum</i>
57		28	<i>diligitisime</i>	<i>diligentissime</i>
61		20	<i>Co-</i>	<i>Com-</i>
62		20	<i>quaeriti</i>	<i>quaesiti</i>
62		23	<i>qaerentibus</i>	<i>quaerentibus</i>
64		17	los	las
64		18	el	la
64		19	el	la
64		20	segundo	segunda
69		20	<i>Comentator</i>	<i>Commentator</i>
71		28	sumano	humano
71		30	coposición	composición
72		n.53	usu	esu
76		6	respectos	respectos
78		8	despligue	despliegue
84		6	disgresión	digresión
84		12	les	los
88	10	dañen	dañe	
93	n.72	<i>hiber</i>	<i>liber</i>	
98	13	llas	las	
106	14	<i>commentum</i>	<i>Commentum</i>	
108	29	conserverla	conservarla	
110	34	a quien	al que	
114	12	tentendimiento	entendimiento	
115	7	debía	debía de	

V	518	6	<i>tipesulani</i>	<i>tispessulani</i>
	520	5	<i>tyriacalis</i>	<i>tyriacalium</i>
	521	7	disgre-	digre-
	522	15	<i>de capite</i>	<i>a capite</i>
	524	16	ordena	ordenan
VII	632	27	6	16
	633	16	r.	f.
	634	40	Hussein	Hunain
	635	n.10	<i>interrioribus</i>	<i>interioribus</i>
	636	n.10	<i>anhelitis</i>	<i>anhelitus</i>
	636	n.17	<i>conone</i>	<i>canone</i>
	636	n.20	<i>vicetur</i>	<i>videtur</i>
	636	n.23	a Pris	Paris
VIII	321	7	arábicos	arábigos
	321	20	al	el
	322	3	Humain	Hunain
	322	15	apreciabilmente	apreciabilmente,
	322	19	el	al
	322	28	<i>vida</i>	<i>villa</i>
	322	29	Presicindiendo	Prescindiendo
	323	20	habla	halla
	323	20	Avivena	Avicena
	323	n.7	Bayer-	Bayerische-
	323	n.7	Neuw	New
	324	9	<i>Vilanova</i>	<i>Villanova</i>
	324	9	de villa	<i>de villa</i>
	324	16	<i>eus traslatio</i>	<i>eius translatio</i>
	324	16	<i>palmarun</i>	<i>palmarum</i>
	324	n.9	«De mala complexionem diversa: et multum	<i>De mala complexionem diversa: «et multum</i>
	324	n.9	«De considerationibus: et perfecte	<i>De considerationibus: «et perfecte</i>
	325	31	griego	griego;
	325	n.12	<i>Le</i>	<i>Lo</i>
	326	5	200	200ss
326	9	traducción	traducción	
326	11	<i>servavitur...</i>	<i>servavitur...-</i>	
IX	33	n.28	<i>medicinae</i>	<i>medicine</i>
	33	n.28	<i>personae</i>	<i>persone</i>
	44	n.50	<i>reguem</i>	<i>regem</i>
	46	2	<i>fructum</i>	<i>fructuum</i>
	55	n.78	<i>tractara</i>	<i>tractava</i>
	70	n.105	<i>Isogoge</i>	<i>Isagoge</i>
	71	n.107	naturales	no naturales

X	326	n.6	<i>camino</i>	<i>canino</i>
	332	n.19	<i>vesti</i>	<i>vesci</i>
	334	14	<i>enfermedades: Si a los que desfallecen por la violencia de</i>	enfermedad; en el segundo, por una alimentación que rápida-
	344	18	<i>cegritudine</i>	<i>aegritudine</i>
	344	n.37	<i>humido</i>	<i>humidum</i>
XI	104	n.4	<i>contra</i>	<i>Contra</i>
	106	n.11	Romana	Romano
	106	n.12	lanzando	lanzaban
	108	23	<i>Papa</i>	<i>pape</i>
	108	23	redactada	redactado
	108	n.17	<i>aurocum</i>	<i>auro cum</i>
	110	n.26	<i>omnimoda</i>	<i>omnimodam</i>
XII	5	15	<i>pasiones mentir</i>	<i>passiones mentis</i>
	6	n.6	folósofo	filósofo
	6	n.7	<i>corpues</i>	<i>corpus</i>
	6	n.7	<i>extenua</i>	<i>extenuat</i>
	6	n.7	<i>creba</i>	<i>crebra</i>
	7	1	la	La
	7	17	afección)	afección
	7	21	cerebro y	cerebro- y
	7	23	terapeuta	el terapeuta
XIII	368	32	<i>correctamente</i>	<i>concretamente</i>

RELACIÓN DE PUBLICACIONES  
HISTÓRICO-MÉDICAS  
DEL  
PROF. JUAN A. PANIAGUA

## Libros

*Estudios y notas sobre Arnau de Vilanova*, Madrid, C.S.I.C., 1962, 82 pp. (Prólogo de P. Laín Entralgo).

*El Maestro Arnau de Vilanova, médico*. Valencia, Cátedra e Instituto de Historia de la Medicina, 1969, 92 pp.

*El Doctor Chanca y su obra médica: vida y escritos del primer médico del Nuevo Mundo*. Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1977, 133 pp.

*El maravilloso regimiento y orden de vivir. Una versión castellana del «Regimen sanitatis ad regem Aragonum»*. Zaragoza, Cátedra de Historia de la Medicina, 1980, 192 pp.

*Medicationis parabole. Edidit et praefatione et commentariis hispanicis instruxit Juan A. Paniagua*. Vol. VI.1 de las *Arnaldi de Villanova Opera Medica Omnia*, Barcelona, Universitat de Barcelona, 1990, 129 pp.

*Commentum in quasdam parabolas et alias aphorismorum series: Aphorismi particulares, Aphorismi de memoria, Aphorismi extravagantes. Ediderunt et praefationibus instruxerunt Juan A. Paniagua et Pedro Gil-Sotres*. Vol. VI.2 de las *Arnaldi de Villanova Opera Medica Omnia*, Barcelona, Universitat de Barcelona-Fundació Noguera, 1993, 460 pp.

## Capítulos en libros

«Claude Bernard, fundador de la fisiología experimental (1812-1878)». Y: «Louis Pasteur, descubridor del origen microbiano de las enfermedades contagiosas (1822-1895)». En: *Forjadores del mundo contemporáneo*, Barcelona, Editorial Planeta, 1959, vol. II, pp. 287-296 y 465-474.

«Robert Koch, descubridor del bacilo de la tuberculosis (1843-1910)». Y: «Sigmund Freud, creador del psicoanálisis (1865-1939)». En: *Forjadores del mundo contemporáneo*, Barcelona, Editorial Planeta, 1960, vol.III, pp. 125-133 y 357-365.

«Clínica del Renacimiento». En: P. Laín Entralgo (dir.) *Historia Universal de la Medicina*, Barcelona, Salvat Editores, vol. IV, 1973, pp. 87-105.

«Las ediciones renacentistas de *Medicationis parabola*». En: A. Albarracín; J. M. López Piñero; L. S. Granjel (eds.) *Medicina e Historia*, Madrid, Editorial de la Universidad Complutense, 1980, pp. 27-43.

«La enfermedad en la Edad Media: Europa cristiana occidental». Y: «La enfermedad en el Renacimiento». En: A. Albarracín (coord.) *Historia de la enfermedad*, Madrid, Editorial Saned, 1987, pp. 163-171 y 189-193.

«Arnau de Vilanova y la medicina de su tiempo». En: VV.AA. *En torno al 750 aniversario. Antecedentes y consecuencias de la conquista de Valencia*, Valencia, Generalitat Valenciana, 1989, pp. 255-267.

«Un médico europeo en el Descubrimiento: Diego Alvarez Chanca». En: J. M. López Piñero (coord.) *Viejo y Nuevo Continente: La medicina en el encuentro de dos mundos*. Madrid, Editorial Saned, 1992, pp. 91-102.

Los «Aforismos de la memoria» del maestro Arnau de Vilanova. En: *Historia y Medicina en España Homenaje al Prof. Luis S. Granjel*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1994, pp. 27-33.

#### Artículos en revistas

La Patología General en la obra de Arnau de Vilanova, *Archivos Iberoamericanos de Historia de la Medicina (Madrid)* 1 (1949) 49-111.

Arnaldo de Vilanova: Cautelas de los médicos, *Archivos Iberoamericanos de Historia de la Medicina (Madrid)* 1 (1949) 367-373.

Vida de Arnaldo de Vilanova, *Archivos Iberoamericanos de Historia de la Medicina (Madrid)* 3 (1951) 3-83.

La obra médica de Arnau de Vilanova. I: Introducción y fuentes, *Archivo Iberoamericano de Historia de la Medicina y Antropología Médica (Madrid)* 11 (1959) 351-401.

Arnau de Vilanova: Signos de lepra, *Archivo Iberoamericano de Historia de la Medicina y Antropología Médica (Madrid)* 11 (1959) 402-405.

Notas en torno a los escritos de Alquimia atribuidos a Arnau de Vilanova, *Archivo Iberoamericano de Historia de la Medicina y Antropología Médica (Madrid)* 11 (1959) 406-419.

Cronología de los hechos conocidos de la vida de Arnau de Vilanova, *Archivo Iberoamericano de Historia de la Medicina y Antropología Médica (Madrid)* 11 (1959) 420-432.

Michel Servet médico de la Renaissance, *Médecine et Hygiène (Génève)* 19 (1961) 298-299. (Texto castellano en *Medicina e Higiene* 1, p. 11).

Michel Servet et la circulation du sang, *Médecine et Hygiène (Génève)* 19 (1961) 882-883.

Arnau de Vilanova, médico escolástico, *Asclepio (Madrid)* 18-19 (1966-67) 517-532.

Las *Medicationis parabolae* del Maestro Arnau de Vilanova: consideraciones en torno a la elaboración de su texto crítico, *Dynamis (Granada)* 2 (1982) 75-96.

Abstinencia de carnes y medicina (El *Tractatus de esu carniun* de Arnau de Vilanova), *Scripta Theologica (Pamplona)* 16 (1984) 323-346.

El ordenamiento de la profesión médica en Navarra, *Sociedad de Estudios Vascos (Eusko Ikaskuntza) Cuadernos de Sección. Ciencias Médicas (Donostia-S. Sebastián)* 2 (1992) 79-90.

### Artículos en Enciclopedias

Arnold von Villanova. II.- Medizinische und pharmazeutische Leistung. En: *Lexikon des Mittelalters*, München, Artemis Verlag, 1969, vol. I, p. 995.

Abulcasis; Anatomía; Avenzoar; Bañuelos, Misael; Casal, Gaspar; Enríquez de Salamanca y Dávila, Fernando; Escribano, Víctor; Gallart Monés, Francisco; García, Manuel; Gimbernat, Antonio; Goyanes Capdevila, José; Hidalgo de Agüero, Bartolomé; Huarte de San Juan, Juan; Jiménez Díaz, Carlos; Medicina: 2. Estudios de la Historia de la; Mercado, Luis; Pittaluga Fatorino, Gustavo; Ruiz de Luzuriaga, Ignacio María; Servet, Miguel: 2. Actividad médica; Valverde de Amusco, Juan; Veterinaria; Vilanova, Arnau de; Virgili, Pedro. En: *Enciclopedia de la Cultura Española*, Madrid, Editora Nacional, 5 volúmenes, 1962-1968.

Bernard, Claude; Bichat, M. F. Xavier; Carrel, Alexis; Cushing, Harvey; Ferrán, Jaime; Fleming, Alexander; Galeno; Hipócrates; Houssay, B. Alberto; Jiménez Díaz, Carlos; Klebs, Edwin; Koch, Robert; Kocher, E. Theodor; Laennec, René-Théophile; Mechnikov, Ilya Ilich; Medicina: II. Historia; Nightingale, Florence; Pasteur, Louis; Paulov, Ivan Petrovich; Plinio el Viejo; Purkinje, Johannes Ev.; Salk, Jonas Edward; Servet, Miguel; Stensen, Niels; Vilanova, Arnau de. En: *Gran Enciclopedia Rialp (GER)*, Madrid, Ediciones Rialp, 23 volúmenes, 1971-1975.

## Comunicaciones a Congresos y Reuniones Internacionales

Importancia europea de la medicina de Arnaldo de Vilanova. *Actas del XV Congreso Internacional de Historia de la Medicina [Madrid-Alcalá, 1956]*, Madrid, CSIC, 1958, vol. I, pp. 305-314.

La Psicoterapia en las obras médicas de Arnau de Vilanova. *IV Congreso Internacional de Psicoterapia [Barcelona, 1958]*. Publicado en la *Revista de Psiquiatría y Psicología Médica (Barcelona)* 7 (1961), 309-317. Y, en versión modificada, en: *Archivo Iberoamericano de Historia de la Medicina y Antropología Médica (Madrid)* 15 (1963) 3-15.

L'Arabisme à Montpellier dans l'oeuvre d'Arnau de Vilanova. *Comptes rendues du XV Congrès International d'Histoire de la Médecine [Montpellier, 1958]*, Bruxelles, Le Scalpel, 1959, pp. 163-169. También publicado en *Le Scalpel (Bruxelles)* 117 (1964) 631-637.

La Alquimia en las obras médicas de Arnau de Vilanova, *Actes du IX Congrès International d'Histoire des Sciences [Barcelona-Madrid, 1959]*, Barcelona, Asociación para la Historia de la Ciencia Española - París, Hermann & Cie, 1960, vol. I, pp. 307-311.

Las traducciones de textos médicos hechos del árabe al latín por el Maestro Arnau de Vilanova. *Actas del XXVII Congreso Internacional de Historia de la Medicina [Barcelona, 1980]*, Barcelona, Acadèmia de Ciències Mèdiques de Catalunya i Balears, 1981, vol. I, pp. 321-326.

Arnau de Vilanova, Maître-Régent à l'Ecole de Médecine de Montpellier, *Actes du 110e Congrès National des Sociétés Savantes [Montpellier, 1985]. Section d'histoire des sciences et des techniques, vol. II: Colloque sur l'histoire de l'école médicale de Montpellier*, Paris, C.T.H.S., 1985, pp. 57-66.

Maître Arnau de Vilanova paradigme de la Médecine Universitaire Médiévale. *Colloque International d'Histoire de la Médecine Médiévale [Orléans, 1985]*, Orléans, Société Orléanaise d'Histoire de la Médecine - Centre Jeanne d'Arc, 1985, vol. I, pp. 64-73.

En torno a la problemática del corpus científico arnaldiano. *I Trobada Internacional d'Estudis sobre Arnau de Vilanova [Barcelona, 1994]*, Barcelona (en prensa).

## Comunicaciones a Congresos Nacionales

Proyección en Navarra de los Reales Colegios de Cirugía, *Actas del I Congreso Español de Historia de la Medicina [Madrid, 1963]*, Madrid, Sociedad Española de Historia de la Medicina, 1964, pp. 149-155.

El opúsculo *Contra calculum* de Arnau de Vilanova, *Actas del II Congreso Español de Historia de la Medicina [Salamanca, 1965]*, Madrid, Sociedad Española de Historia de la Medicina, 1966, vol. I, pp. 103-111.

La obra médica de Diego Alvarez Chanca, *Actas del IV Congreso Español de Historia de la Medicina [Granada, 1973]*, Granada, Sociedad Española de Historia de la Medicina, 1975, vol I, pp. 69-72.

Tradicón y renovación en la obra del Doctor Chanca, *Actas del V Congreso Español de Historia de la Medicina [Madrid, 1977]*, Madrid, Sociedad Española de Historia de la Medicina, 1980, vol. II, pp. 365-369.

El intento fallido de crear en Pamplona un Real Colegio de Cirugía. *Actas del I Congreso de la Sociedad Vasca de Historia de la Medicina [Bilbao, 1985]*, Bilbao, Sociedad Vasca de Historia de la Medicina, 1985, pp. 233-238.

## Otras publicaciones

«*Arnau de Vilanova*» y «*Miguel Servet*», Madrid, 1957. Folletos publicados con motivo del XV Congreso Internacional de Historia de la Medicina.

Parábolas de la medicación del Maestro Arnau de Vilanova, *Bionomía*, 12 (1960) 13-14.

Las pautas higiénico-dietéticas medievales, *Jano 646-H* (1985) 63-71.

La irrupción de la sífilis en la Europa del renacimiento, *Jano 742* (1986) 39-47.

Un régimen de vida sana para un rey de Aragón, *Minutos Menarini 164* (1989) 4-8.

Broussais y las sanguijuelas, *Minutos Menarini 179* (1990) 18-24.

Y numerosas reseñas de libros en varias Revistas, especialmente en *Archivo Iberoamericano de Historia de la Medicina y Antropología Médica*, *Cuadernos de Historia de la Medicina Española* y *Archives Internationales d'Historie des Sciences*.

## ÍNDICE ONOMÁSTICO

- Abenguefit I 68  
 Abraham Abigdor I 44  
 Abruzzi VI 58  
 Abu Marwan ibn Zuhr IX 67  
 Abu-l-Ala ibn Zuhr IX 67 (ver también Avenzoar)  
 Abu-l-Salt Umaya I 4, *Kitab al-adviya al-mufrada* VIII 325 (ver también Albumasar)  
 Abu Ma'shar VIII 325 (ver también Albumasar)  
 Agnès Blasi I 3, VI 57, XV 420  
 Aix-en Provence, Bibliothèque I 84  
 Alberto Magno I 70, I 83, XIV 411;  
 - (Pseudo) *De secretis mulierum* I 83  
 Albucasis I 68, I 93  
 Albumasar (Albuzale) I 4, VIII 325, XV 325;  
 - *De medicinis simplicibus* II 71, VIII 324, VIII 326  
 Alcabitius I 77;  
 - *Ad magisterium iudiciorum astrorum Isagoge* I 77  
 Alcalá de Henares XV 428  
 Alcmeón de Crotona I 88, IV 53  
 Alejandría XIV 407  
 Alejandro Magno IX 70  
 Alfons III (rey de Aragón) I 5, I 8, II 67, IX 31, XV 421  
 Alfons (infante de Aragón) XV 432  
 Alfonso de la Cerda XV 424  
 Algeciras XV 429  
 Ali ben Isa I 67  
 Ali ibn Abbas al-Magusi IV 58 (ver también Haly Abbas)  
 Alicante XV 425  
 Alkindi I 4, I 40, I 41, I 86, V 520, V 525, VII 633, VII 637, VIII 325;  
 - *De gradibus* VIII 326  
 Almería I 10, I 11, I 53, XV 428-XV 430  
 Alvarez Chanca, Diego I 44, I 45, I 48, III 372  
 Amplonius von Berka III 366  
 Anagni I 7, I 8, I 18, II 65, II 72, V 518, VI 60, XI 106, XI 108, XI 109, XV 421, XV 423, XV 425  
 Anaxágoras IV 69  
 Andrea Ghini dei Malpighi, obispo de Arras I 51, IX 49, IX 50  
 Anjou, Casa de I 10, XV 429  
 Antigono (rey de Macedonia) IX 75  
 Antonius de Flieschi IX 49  
 Antwerp IX 44  
 Aragón I 10, I 11, II 70, III 352, III 397, IX 31, XIV 409,  
 IV 410, XV 420, XV 423, XV 427  
 - Casa Real de I 2, I 5, I 8, I 54, III 351, IV 54, VIII 322, XI 106, XIV 412, XV 420, XV 429  
 - Consejo Real XII 9  
 - Corona de, VI 58, XV 424  
 Archimathaeus, *De adventu medici ad aegrotum* XIII 367  
 Aristóteles I 29, I 66, I 70, I 85, I 86, I 91, IV 61, IV 69, IV 97, IV 65, IV 94, IV 101, IV 53, V 525, VI 64, VII 635, IX 50, IX 54, IX 70, IX 75, IX 76, X 338, XI 109;  
 - *De generatione animalium* I 32, V 528;  
 - *Metœora* I 32, V 528;  
 - *Metaphysica* I 32, V 528;  
 - *De animalibus* I 32, V 528;  
 - *De anima* I 32, V 528.  
 Arnau de Fabre III 362  
 Arnau de Vilanova, I 1, I 2, *passim*;
- Obra científica genuina:
- *Abbreviatio libri pronosticorum* I 61  
 - *Antidotarium* I 22, I 23, I 68, I 69, II 68, III 370, III 376, III 384, VI 61, XI 105, XV 427  
 - *Aphorismi de gradibus* I 22, I 39, I 40- I 42, I 68, I 74, I 79, I 88, I 90, II 66, V 519, V 523, V 524, VI 61, V 525, V 528, VI 61, VI 63, VI 64, VIII 326, XI 105, XIV 416;  
 - *Aphorismi de memoria* V 522  
 - *Aphorismi extravagantes* I 47, I 75, V 522  
 - *Aphorismi particulares* I 24, I 39, I 46- I 48, I 60, I 65, I 75, IV 56, V 522, XII 8  
 - *Astrologia* I 25, I 76, I 77, III 386, III 398, IV 83, V 523  
 - *Comm. super tractatus Galieni de malitia complexionis diverse* I 31, I 35- I 37, I 42, I 86, II 70, IV 56, IV 57, IV 67, V 520, V 523, V 528, VI 63, VI 65, I 88, VIII 324,  
 - *Comm. super tractatus Galieni de ingenio sanitatis* I 35, V 520, VI 63  
 - *Comm. super expositio Galieni supra regimen acutorum morborum Hipp.* I 35, I 36, I 61, V 520  
 - *Comm. super Aphorismi Hippocratis* I 37  
 - *Comm. super libri Galieni de morbo et accidenti* I 35, I 37, I 70, V 520, VI 63  
 - *Comm. super Tegni Galieni* I 35, V 520  
 - *Commentum super quasdam parabolas* I 45, I 48, III 376, III 382, III 391, V 522, XII 11

- *Compendium regimenti acutorum*  
IV 75, IV 117, V 522
- *Compilatio de conceptione* I 62, V 522,  
V 524
- *Consilium de febris ethice* I 65
- *Consilium de podagra* I 65, XI 104
- *De amore heroico* I 63, III 367, IV 74,  
V 524, XII 5, XII 8
- *De consideracionibus operis medicine*  
I 31, I 32-I 35, I 37, I 39, I 42-I 44, I 61,  
I 66, I 86, I 89, I 90, II 66, II 72,  
III 368, IV 56, IV 59, V 519, V 520,  
V 526, VI 61, VI 63, VI 64, VIII 324,  
XII 7, XV 423
- *De dosi tyriacalium* I 40, I 42, II 66,  
IV 56, V 520, VI 64, IX 66
- *De elementis* I 32, IV 65
- *De esu carniū* I 66, III 380, IV 72,  
IV 75, V 518, VI 62, XI 103, XI 104,  
XI 110, X 325-X 327, X 329, X 332,  
X 343, XV 426
- *De humido radicali* I 22, I 31, I 32,  
I 34, I 42, I 86, I 88, V 520, V 523,  
V 528, VI 61, X 344, XV 423
- *De improbatione maleficiorum* I 63,  
I 73, II 71, III 360, III 373, V 518,  
V 526, VI 59, XIV 407, XV 421
- *De integritate medicine* I 31, I 89,  
V 519, VI 61
- *De intentione medicorum* I 22, I 31-  
I 35, I 42, I 89, II 66, II 67, III 362,  
IV 115, IV 55, IV 57, IV 59, IV 69,  
IV 81, IV 94, V 519, V 527, VI 64,  
VI 61, XII 6, XV 423,
- *De parte operativa* I 47, I 59, I 60, I 63,  
I 73, I 75, IV 55, IV 83, V 522, V 524,  
XII 5, XII 8, XII 10, XII 14
- *De regimine castra sequentium* I 53,  
IV 72
- *De simplicibus* I 22, I 68, I 88, II 66,  
V 522, VI 63, XI 105
- *De tremore cordis* I 64, X 325,  
XI 103, XI 104
- *Experimenta seu recepta* III 368, VI 62
- *Expositio super aphorismo «In morbis  
minus»* I 37, I 38, IV 81, IV 111,  
V 521, V 523, VI 61
- *Lectura super Regimen acutorum  
morborum* I 36
- *Libellus de arte cognoscendi venena*  
I 23, I 70, II 68, III 368, III 370, V 522
- *Medicationis parabole* I 5, I 21, I 22,  
I 24, I 43-I 45, I 47, I 48, I 50, I 58, I 61,  
I 63, I 88, I 89, II 66, III 358, III 368,  
III 391, IV 55, IV 56, V 518, V 521,  
V 524, V 529, VI 61, VI 62, X 323,  
X 326, XI 111, XII 7, XV 423, XV 427;
- *Practica summaria* I 20, I 21, I 58, I 59,  
II 68, II 72, III 362, III 368, III 376,  
IV 90, V 522
- *Regimen contra catarrhum* I 64, IV 99,  
X 325, XI 103
- *Regimen sanitatis ad regem Aragonum*  
I 18, I 19, I 21-I 23, I 43, I 49, I 50,  
I 51, I 54-I 56, I 58, I 64, I 67, I 78,  
I 84, I 88, II 68, II 72, III 362, III 368,  
III 371, IV 55, IV 56, IV 72, V 518,  
V 521, V 522, V 524, VI 61, VI 62,  
VIII 326, IX 67, IX 70, IX 73,  
XI 107, XI 111, XII 6, XII 9, XII 15,  
XV 423, XV 427
- *Regimen sive consilium quartane* I 65,  
VI 62, XV 427
- *Repetitio super canonem «Vita brevis»*  
I 35, I 38, I 47, I 77, I 86, I 90, IV 53,  
IV 56, IV 106, V 521, VI 61, VIII 324,  
X 325, XIII 367
- *Speculum medicine* I 3, I 4, I 10, I 18,  
I 22, I 23, I 25, I 27-I 33, I 35, I 38-I 41,  
I 43, I 44, I 45, I 50, I 51, I 57, I 59,  
I 60, I 63, I 66, I 68, I 74, I 75, I 78-  
I 80, I 86, I 88-I 90, II 66, II 67, II 71,  
III 362, III 363, III 370, III 376, III 385,  
III 391, III 396, IV 54-IV 56, IV 58,  
IV 63, IV 64, IV 67, IV 69, IV 94,  
IV 91, IV 106, IV 76, IV 107, IV 111,  
V 518, V 519, V 521, V 523-V 525,  
V 528, V 529, VI 61, VI 62, VI 65,  
VIII 326, IX 71, IX 72, X 323, X 325,  
X 334-X 336, XI 105, XI 107, XI 110,  
XII 5, XII 6, XII 9-XII 11, XII 13,  
XII 14, XIV 407, XIV 415-XIV 417,  
XIV 418, XV 423
- *Tabula super «Vita brevis»* I 39, I 40,  
I 60, I 66, I 88, IV 106, IV 107, IV 114,  
V 521, V 524, VI 61, IX 64, XII 11,  
XII 12
- *Tractatus contra calculum* I 18, I 64,  
I 65, II 72, III 361, III 362, IV 60,  
IV 78, V 518, X 325, XI 103-XI 106,  
XV 424
- *Translatio Avicenne De viribus cordis*  
I 22, I 23, II 67, II 71, III 368, III 370,  
V 525, VIII 323, VIII 325, X 336,  
XI 111
- *Translatio Albumasaridis De simplicibus*  
VIII 324, VIII 326
- *Translatio Galieni De rigore et*

*iectione et tremore et spasma* I 4,  
II 71, VIII 321, VIII 322, VIII 326,  
VIII 325

- *Translatio doctrinae Galieni De  
interioribus* I 4, II 71, VIII 326

Obras espirituales:

- *Allocutio christiani* X 327, X 328;
- *Allocutio super significatione nominis  
tetragrammatom* III 354, III 396, VI 59,  
XV 421;
- *Antidotum contra venenum effusum* I 7,  
X 327, XV 426;
- *Apologia de versutiis et perversitatibus*  
I 7, XV 424;
- *Confessio Ilerdensis* I 2;
- *Confessio de Barcelona* III 354;
- *Dancia illustris domini regis Aragonum*  
III 354, X 327, 328;
- *De mortu Bonifacii VIII*, I 7, XI 109,  
XV 425;
- *Dyalogus de elementis catholicae fidei*  
III 354, X 325;
- *Eulogium de notitia verorum* XV 425;
- *Expositio super Apocalypsi* I 6, I 9,  
II 70, III 353, III 355, VI 60;
- *Gladius veritatis adversus thomatistas*  
I 7, X 329, XV 425;
- *Informació espiritual* III 354;
- *Informatio beguinorum* III 354,  
XV 427;
- *Interpretatio de visionibus in somniis*  
I 74-I 76, II 73, V 523;
- *Introductio in libro Joachim de semine  
scripturarum* III 355, XV 421;
- *Philosophia catholica et divina* I 7,  
XV 424;
- *Presentatio facta Burdegaliis* X 327;
- *Protestatio facta coram domino rege  
Francorum* I 6;
- *Protestatio facta Perusii* X 327;
- *Raonament d' Avinyó* III 354, XV 429;
- *Tractatus de mysterio cymbalorum* I 7,  
I 45, II 64, II 65, III 352, X 329,  
XI 109, XV 424;
- *Tractatus de tempore adventus  
Antichristi* I 6, II 65, III 352, VI 59,  
XIV 413, XV 421;

Obra científica dudosa y espuria:

- *Breviarium practice* I 3, I 23-I 25, I 56-  
I 60, I 62, I 70, I 84, I 87, I 91, I 93,

II 68, II 72, III 357, III 358, III 370,  
III 376, III 377, III 384, III 387, III 394,  
IV 56, IV 60, IV 78, IV 90, IV 93,  
IV 102, IV 104, IV 112, IV 115, V 523,  
V 531, V 532, VI 57, VI 58, XI 110,  
XII 4, XIV 415, XV 420

- *Carmina* I 78, XIV 409
- *Cathena aurea* I 78, III 390, XIV 406
- *Commentum super regimen sanitatis  
salernitanum* I 51, I 53, I 93, III 371,  
V 523
- *Correctio fatuorum* XIV 409
- *De aqua vite simplici et composita* I 72
- *De aquis medicinalibus* I 71, I 72, II 68
- *De bonitate memorie* I 47
- *De cautelis medicorum* I 66, IV 109,  
X 326
- *De circumspectione medici* I 66
- *De conferentibus et nocentibus* I 53,  
I 72, III 371, IV 70, IV 72
- *De conservanda juventute et  
retardanda senectute* I 53, I 54, I 69,  
II 68, I 74, III 371, III 373, III 387,  
IV 56, IV 72, IV 74, V 523, XV 430
- *De coriandro* I 84
- *De decoratione* I 83, IV 89
- *De lapide philosophorum* I 78, III 398,  
III 380, XIV 406
- *De medicinis simplicibus et compositis  
et earum dosibus* I 69
- *De modo preparandi cibos et potus* I 61
- *De ornatu mulierum* I 83, IV 89
- *De phlebotomia* I 61
- *De quercu* I 84
- *De sigillis* I 25, I 74, I 75, II 71, III 398,  
III 400, V 523, XI 107, XIV 408
- *De sterilitate* I 62, II 68, III 373
- *De urinis* I 67, III 368
- *Epistola super alchimia ad regem  
Neapolitanum* I 78, I 80, II 73, III 376,  
III 398, XIV 406, XV 430
- *Expositiones visionum que fiunt in  
somniis* III 352, III 398-III 400, IV 119,  
XII 10
- *Flos florum* I 78, II 73, III 398, III 399,  
XIV 406, XIV 408, XIV 410
- *Lectura super febres* I 61
- *Libellus de confortatione visus* I 67,  
III 373, VI 62, XV 427
- *Libellus de regimine senum et seniorum*  
III 371
- *Liber de coitu* I 63, II 68, II 73
- *Liber de vinis* I 23, I 24, I 71, I 74, I 79,  
I 80, II 68, III 368, III 370, III 371,

- VI 61, XI 105, XIV 417  
 - *Novum lumen* I 78, II 73, III 398, XIV 406, XIV 408, XIV 410  
 - *Opusculum de phlebotomia* III 371  
 - *Practica alquimie* XIV 409  
 - *Questiones super libello de malitia complexionis diverse* I 37, I 93  
 - *Questiones tan essentielles quam accidentales* XIV 409  
 - *Recepta electuarii mirabilis* I 84  
 - *Regimiento de sanidad* I 55, III 372  
 - *Regule generales de febris* I 61  
 - *Remedia contra maleficia* I 73, III 398-III 400, V 523  
 - *Rosarium philosophorum* I 78, I 79, I 80, I 81, II 73, III 386, III 398, XIV 406, XIV 408-XIV 411, XIV 415, XIV 417-XIV 419  
 - *Segon libre de Regiment de sanitat* I 56  
 - *Semita semite* I 78, II 73, XIV 409, XIV 410  
 - *Signa leprosorum* I 65, IV 113  
 - *Speculum alchimie* XIV 409  
 - *Tabule quae medicum informant* I 46, I 48, IV 75, V 522, XII 12  
 - *Testamentum* I 78, III 390, XIV 406  
 - *Tractatus de epilepsia* I 65, I 73, I 74, IV 83, IV 94, IV 113, X 325, XI 103  
 - *Tractatus de phlebotomia* I 62  
 - *Tractatus de venenis* I 70, I 87, II 68, V 522, V 531, VI 61, XI 105  
 - *Translatio Coste ben Luce De phycisis ligaturis* III, 398, IV 109;  
 - *Translatio Hippocratis De lege* I 4, I 24  
 - *Turba philosophorum* XIV 410, XIV 411
- Arnoldus de Bamberg IX 73  
*Articella* I 4, I 24, I 44, I 45, III 372, VI 63, VIII 322  
 Artois, conde de I 18, II 71  
 Antoni Ricart I 40  
 Auenbrugger, Leopold XII 11  
 Augsbug III 370  
 Avendaut, IX 68  
 Avenzoar I 4, I 56, I 93, VIII 325, IX 72  
 - *Regimen sanitatis* VIII 326, IX 67  
 Averroes I 29, I 41, I 42, I 87, I 90, II 67, IV 60, IV 61, IV 65, IV 72, V 525, V 528, V 530, VI 65, VII 633-VII 635, VII 637, IX 49, IX 50, IX 54, XI 66  
 - *Colliget* IV 69  
 - *De tyriaca* VII 633
- Avicena I 4, I 23, I 28, I 29, I 31, I 33, I 35, I 36, I 45, I 52, I 65, I 70, I 85, I 86, I 87, I 93, II 67, III 370, IV 50, IV 56-IV 58, IV 60, IV 61, IV 64-IV 66, IV 70, IV 72, IV 84, IV 85, IV 94, IV 95, IV 97, IV 98, IV 103, IV 104, IV 108, IV 109, V 517, V 525, V 529, VI 632, VII 634-VII 636, VIII 325, IX 50, IX 59, X 336, XV 420;  
 - *Canon* I 23, I 31, I 36, I 72, I 85, I 86, II 67, III 370, IV 53, IV 56, IV 57, IV 64, IV 67, IV 94, IV 95, IV 97, IV 108, IV 109, V 525, V 526, V 529, VI 63, VI 64, VII 632, VII 635, VIII 323, IX 67;  
 - *Cantica* VIII 323;  
 - *Liber de viribus cordis (Al-advia al-qualbiyya)* I 4, I 59, VIII 324;
- Avignon I 10, I 11, I 12, I 17, I 21, I 51, I 54, I 59, I 76, II 5, II 66, II 70, III 362, III 397, IV 49, IX 55, XI 109, XV 425, XV 428-XV 431
- Babilonia I 36, I 55  
 Bagdad I 29, IX 68  
 Bará, battle de I 9  
 Barcelona I 1-I 5, I 7, I 8, I 10, I 12, I 17, I 27, I 45, I 51, II 64, II 65, II 70, III 356, III 362, III 366, III 368, III 369, IV 49, IV 61, V 517, V 518, VI 59, VII 632, VIII 321-VIII 324, IX 31-IX 33, IX 35, IX 39, X 329, XIV 412, XV 420, XV 423, XV 425, XV 426, XV 428, XV 430, XV 431  
 - Archivo de la Corona de Aragón I 15, III 354, III 360, IX 31, IX 32, XII 10  
 - Biblioteca de Academia de Medicina III 375, III 379, III 384, III 397  
 - Biblioteca de Catalunya I 21, IX 42  
 - Biblioteca Pública Arús III 378  
 - Biblioteca Universitaria III 366, III 385  
 - Institut d'Estudis Catalans III 355
- Bartholomaeus, Magister, I 61,  
 - *Regule generales de febris* I 61
- Bartolomea Montaner X 327  
 Basel I 44, I 72, I 45, I 25, I 26, II 72, III 374, III 378, III 384, III 386, III 387, III 391, III 396, V 518, IX 44, IX 49, IX 58, X 325, XI 104  
 - Bibliothek der Universität, I 21, I 31, I 42, III 366
- Beda el Venerable, I 62  
 Benedettò Gaetani (ver Bonifatius VIII)  
 Benedictus XI (papa) I 7, I 8, II 65, IV 61, XI 109, XIV 409, XV 425

- Benevento XV 420  
 Berenguer çà Riera I 19, I 56, II 72, IX 36  
 Berlin, Deutsche Staatsbibliothek, I 21, I 67,  
 III 369, III 390  
 Bernard de Gordon I 40, I 51, I 93, III 367  
 - *De conservatiōne vite humane* IX 67  
 - *Lilium medicinē* VI 65, XIV 417  
 Bernat Oliver I 19  
 Bernat Deliciós, fra XV 425  
 Bernat de Puigcercós, fra XV 425  
 Bertrand de Got (ver Clemens V)  
 Bertrand Boisset, I 84  
 Besançon IX 57  
 Biblia Sacra I 66, X 339  
 - *Cantar de los Cantares* X 332  
 - *Gálatas* X 331  
 - *Génesis* X 341  
 - *Juan* X 340  
 - *Lucas* X 340  
 - *Marcos* X 340, X 344  
 - *Mateo* X 342  
 - *Proverbios* I 46  
 - *Romanos* X 340, X 343  
 - *Salmos* X 332, X 342  
 - *I Samuel* X 341  
 - *I Timoteo* X 339  
 Blanca (reina de Aragón) I 8, I 19, II 68,  
 IX 32, IX 36, XV 421, XV 423, XV 424,  
 XV 429, XV 430  
 Boethius I 66, IX 109  
 - *De consolatiōne philosophiē*, X 341  
 Boerhaave, Hermann, *Aforismi* I 43  
 Bologna I 89, VI 63  
 Bonifacio VIII (papa) I 2, I 7, I 8, I 10, I 18,  
 I 64, I 74, I 75, I 78, I 80, I 92, II 65, II 67,  
 II 69, II 72, II 73, III 352, III 354, III 361,  
 III 400, IV 51, IV 60, V 518, VI 62, X 327-  
 X 329, XI 106-XI 108, XI 110, XI 111,  
 XII 14, XIV 408, XIV 409, XIV 412,  
 XIV 413, XIV 418, XV 421, XV 423-  
 XV 425  
 Boyl I 18, IX 33  
 Brabant IX 60  
 Bremon de Montferrer X 327  
 Brunfels, Otto I 48  
 Bruxelles; Bibliothèq̄ue Royale, I 21, III 366  
 Budapest I 21, VIII 324  
 Bula «Ad pascendum oves» I 27, II 66, V 523,  
 VI 62, VI 63, VI 64  
 Bula «Deus scientiarum altissimus» III 361,  
 VI 59  
 Bula «Unam Sanctam» XV 424  
 Bordeaux I 9, II 65, III 353, X 328, XV 426  
 Burgos I 54  
 Burriana I 9  
 - salinas de, XV 421, XV 423  
 Caltabellota, paz de IX 55, XV 424  
 Cambridge I 21, I 42, I 66, III 366, VIII 326,  
 IX 48  
 Campillo, paz de XV 425  
 Canterbury I 84  
 Capo d'Orlando XV 423  
 Carpentras, Bibliothèq̄ue I 84  
 Cartuja, orden de la X 330, X 331  
 - Grande-Chartreuse X 343  
 - Porta Coeli X 331  
 - Scala Dei X 329, XV 426, XV 427  
 - Valdigna, XV 427  
 - Vauvert X 343  
 Castilla XV 425, XV 427  
 Cataluña I 5, I 70, II 64, III 352, III 395,  
 X 329, XV 420, XV 421, XV 426  
 Celestino V (papa) XV 421  
 Cerdeña I 63, I 70, XV 420  
 Champier, Symphorien I 25, I 43, I 81,  
 III 352, III 379, III 380, III 385, III 395,  
 III 396, XIV 411  
 Chantilly, Bibliothèq̄ue du Musée Condé I 55  
 Charles I d'Anjou (rey de Nápoles) XV 420  
 Charles II d'Anjou (rey de Nápoles) I 9, II 71,  
 III 361, XI 106, XV 420, XV 421, XV 424,  
 XV 425, XV 427, XV 428, XV 429  
 Chauliac, Guy de I 89, VI 65  
 Clemente V (papa) I 2, I 5, I 8, I 9, I 12, I 15,  
 I 19, I 27, I 58, I 59, I 66, I 73, I 84, I 92,  
 I 9, II 65-II 68, II 70, III 352, 353, III 361,  
 III 362, III 397, IV 67, IV 90, V 518, V 523,  
 VI 59, VI 60, VI 62, IX 35, IX 53, X 328,  
 XI 110, X 325, X 328, X 342, XV 426-  
 XV 428, XV 430, XV 431  
 Clemente de Alejandría, *Paedagogus* X 341  
 Colón, Cristobal I 45, III 372  
 Constantino el Africano I 28, I 29, I 63, I 74,  
 I 87, II 73, III 372, IV 58, V 525, V 531,  
 VI 63, VII 634, VII 635, VIII 326, IX 54  
 - *Pantegni* I 74, IV 58  
 Constança de Aragón I 76, IX 31, XV 420  
 Corvisart, Jean Nicolas, XII 11  
 Costa ben Luca IV 109, VIII 325  
 - *Tractatus de physicis ligaturis*, I 4, I 74,  
 I 86, VII 631, XII 13  
 Crescas, familia I 21  
 Dauphiné VI 59, X 330  
 David, rey X 341  
 Demócrito I 38  
 Denia VIII 325

Diócles de Caristo I 55, IX 45, IX 46, IX 76

- *Epistola ad Antigonum Regem*, IX 75

Dioscórides I 29, I 68, I 70, V 525, VII 635

Domingo de Guzmán, santo. X 328

Dresden IX 52

Egipto X 342

El Escorial III 367, III 397, IX 52

- Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo, I 21, I 31, I 65, I 69, III 366, III 367, III 375, IX 41

Elías, profeta I 69, X 341

Elisenda de Montcada I 20

Empédocles I 88, IV 53

Enricus VII (emperador) XV 430

Erasístrato IV 68

Erfurt, XI 104

- Amplonianischen Bibliothek, I 20, I 22, I 31, I 36, I 43, I 58, I 62, I 65, I 67, I 70, I 73, I 76, III 365, III 368, IX 61, XI 104,

Ermengol Blasi I 3, I 8, I 70, II 70, II 71, III 361, VI 57, VIII 323, IX 32, XV 425, XV 426

Erslingen III 370

Fabio Paulino Utinense, *Tabula Isagogica* IV 58

Filippo Tripolitano IX 68

Fernando IV (rey de Castilla) I 10, XV 428, XV 429

Firenze I 21

- Biblioteca Nazionale, III 354, III 367  
- Biblioteca Medicea Laurenziana, I 50

Flacius Illyricus, Matthias, *Catalogus testium veritatis* III 352

Flieschi, Girolamo de III 374

Flieschi, Giovanni Ludovico de III 374, III 375

Francesc Eiximenis I 83, IX 56

- *Dotzè llibre del Crestià* I 53

Frederic III (rey de Sicilia) I 1, I 10, I 11, I 54, I 74, I 76, II 65, II 73, III 352, III 397, IX 31, IX 55, X 327, X 328, XII 10, XIV 412, XV 420, XV 421, XV 424, XV 426-XV 431

Gdansk X 326;

- Biblioteka, I 21, I 50, III 366

Galeno I 4, I 24, I 28, I 29, I 33-I 37, I 38, I 40, I 41, I 42, I 49, I 57, I 59, I 63, I 66, I 68, I 70, I 75, I 85, I 86, I 87, I 88, I 91, II 67, III 376, IV 50, IV 53, IV 56-IV 59, IV 61-IV 63, IV 65, IV 67, IV 70, IV 71,

IV 77, IV 78, IV 81, IV 85, IV 94, IV 97, IV 102, IV 103, IV 108, IV 112, V 116, IV 118, V 517, V 520, V 524-V 527, V 529, V 532, VI 58, VI 63- VI 65, VII 631-VII 635, VIII 325, IX 50, IX 54, IX 67, X 337, X 339, X 345, X 346, XI 110, XII 9, XII 13, XIV 418, XV 420, XV 423;

- *Commentum super lib. regiminis acutorum morborum Hipp.* VI 63;

- *De alimentorum facultatibus* IX 72, IX 76;

- *De complexionibus* I 28;

- *De crisibus*, I 28;

- *De diebus criticis* I 28;

- *De ingenio sanitatis (Methodus medendi)* IV 57, IV 68, IV 104, VI 63;

- *De interioribus* IV 108;

- *De malitia complexionis diverse* I 28, IV 67, V 521;

- *De malitia anhelitis et vocis* VII 636;

- *De morbo et accidenti (De accidentibus morborum) (De differentiis morborum)*, I 28, IV 57, VII 636;

- *De pulsibus* VII 636;

- *De sanitate tuenda* IX 66, IX 72;

- *De simplici medicina* I 28, VI 63;

- *De totius morbi temporibus* IV 116;

- *Liber de rigore* I 4, VIII 321;

- *Tegni (Ars Medica)* III 372, IV 57,

IV 58, IV 62, IV 81, VI 63;

- nuevo Galeno, II 66, II 67, VI 62, VI 63;

Galileo IV 73

Genova I 12, II 65, III 351, III 373, III 396, XV 424, XV 428, XV 431

Gentile da Foligno III 367, III 396

Gerald de Solo I 103

Gerardo de Cremona I 4, I 23, III 370, IV 60, V 521, VIII 323

Gerard d'Albalat I 18, II 71, II 72, III 361, XI 106, XI 107

Gibraltar XV 429

Gilbertus Anglicus I 70, I 87, IV 58, IV 59

- *Compendium medicine* V 526

Gilles de Corbeil, *Carmina medica* I 67

Gioacchino da Fiore I 6, III 351, III 355, VI 59, XV 421, XV 423

Giovanni d'Andrea I 80, X 343, *Additiones ad speculum juris* XIV 411, XIV 412

Giovanni de Casamicciola I 3, I 57, IV 60, XV 420, V 531, V 532, VI 58

Girona I 7, II 65, III 355, III 366, III 395, XIV 413, XV 425

- Biblioteca de la Catedral, I 21, I 62

Gombau de Pilis III 397, XV 426  
 Göttingen I 72  
 - Universitätsbibliothek I 21, III 366  
 Granada I 10, I 55, XV 427-XV 429  
 Graz I 72  
 Grecia III 396  
 Grenoble X 330  
 Grosseinus Colonensis I 34, I 35, VI 63  
 Gualterius Agilonis I 67, I 87, IV 59  
 - *Summa medicinalis*, IV 58, V 526  
 - *De urinis* I 67  
 Guigo I, abad X 330  
 Guglielmo de Brescia II 66, VI 62  
 Guillaume, obispo de Rouen XIV 410  
 Guillem d'Aragó I 76  
 Guillem de Colliure, fra III 397  
 Guillem Escarrer IX 55

Haly Abbas (al-Magusi) IV 58  
 - *Liber regalis* IV 58  
 Hamburg IX 43  
 Harvey I 32  
 Henri de Mondeville I 89  
 Heródico de Selimbria IX 75  
 Herófilo IV 61  
 Hipócrates, I 24, I 33-I 36, I 43, I 38, I 39,  
 I 63, I 66, I 77, I 85-I 87, I 91, II 67, III 376,  
 III 386, IV 53, IV 59, IV 61, IV 112,  
 IV 116, V 520, V 525, V 526, V 527,  
 V 532, VI 58, VI 63, VI 58, VII 631,  
 VII 635-VII 637, IX 45, IX 49, IX 54,  
 IX 63, X 346, XI 110, XIV 418, XV 423  
 - *Aphorismi*, I 28, III 372  
 - *Corpus hippocraticum*, I 86, X 334  
 - *De lege*, III 372, VIII 322, VIII 325  
 - *Jusiurandi*, III 372, VIII 322  
 - *Pronostica*, I 28, III 372  
 - *Regimen acutorum morborum*, I 28,  
 I 61, III 372, IX 72, X 334  
 Hunain ibn Ishaq (ver Johannitius)

Ibn al-Baitar I 68  
 Ibn Sina (ver Avicenna)  
 Ibn Butlan, *Tacuinum sanitatis* VII 636  
 Ibn Rushd (ver Averroes)  
 Ibn-al-Razi (ver Rhazes)  
 Ibn Wāfid (ver Abenguefit)  
 Igualada I 56  
 Inocencio IV (papa) IX 52  
 Isaac Israeli I 29, I 36, I 86, IV 108, V 525,  
 V 526, VII 633-VII 635  
 - *Liber februm* VII 632  
 - *Liber urinarum* VII 631, VII 636  
 - *De dietis particularibus* X 336

- *De dietis universalibus*  
 Isabel de Portugal I 5  
 Islas Baleares I 1  
 Israel ben Yosef Caslari I 21

Jabir ibn Hayyan XIV 407  
 Jaume I (rey de Aragón), I 1  
 Jaume II (rey de Aragón), I 1, I 5-I 12, I 18,  
 I 20, I 49, I 50, I 53, I 54, I 59, I 76, II 65,  
 II 67, II 69, II 71-II 73, III 352, III 361,  
 III 371, III 400, IV 54, V 521, VI 59, VI 61,  
 IX 31, IX 32, IX 34-IX 36, IX 51, IX 55,  
 IX 60, IX 61, X 327, X 328, XI 106,  
 XI 107, XII 6, XII 9, XV 420, XV 421,  
 XV 423-XV 431,  
 Jaume infante de Aragón, XV 420  
 Jazpert de Boronat, obispo de Valencia, I 5,  
 I 73, VI 59, XV 421  
 Jean d'Alais II 66, VI 59, VI 62  
 Jean d'Ivry I 44  
 Jean de Tourmemire III 367  
 Jean Gerson, *De non esu carni*  
*carusiensium* I 67, X 344  
 Jean Lertout IX 46  
 Jean Vigoros, fray, XV 425  
 Jehuda Natan ben Salomo VIII 325  
 Jerónimo, san X 331, X 341  
 - *Tractatus adversus Iovinianum*  
 X 337, X 346  
 Jerusalén I 54, IX 51, XV 429  
 Joan Blasi I 3, I 75, II 70, IV 54, VI 57,  
 XV 425, XV 432  
 Johannes Damasceni (ver Mesue)  
 Johannes Hispanii (ver Avendaut)  
 Johannes de Rupescissa, *De consideratione*  
*quintae essentiae* I 84, XIV 414  
 Johannes de Sancto Paulo, X 103,  
*Compendium de medicinis* X 325  
 Johannes Toletii, *De sanitate corporis* IX 73  
 Johannitius I 29, I 86, IV 57, IV 58, IV 68,  
 IV 81, IV 85, IV 103, IV 104, V 525,  
 VII 634, VII 635, VIII 322, IX 34  
 - *Isagoge*, I 28, I 29, III 372, IV 58,  
 IV 64, IV 67, IV 71, IV 72, IV 84,  
 V 521, VI 65, VII 631, IX 70, IX 71,  
 X 334  
 Jordanus de Turre I 62  
 Juan XXI (papa) (ver Petrus Hispanus)  
 Juan XXII (papa) I 55, I 57, III 400, XIV 413,  
 XV 432  
 Juan Crisóstomo, san XI 109  
 Juan de Ejulva, I 3  
 Julianus, Magister I 55  
 Justino, emperador I 69

- Klagenfurt, Bibliothek I 31  
 Köln I 52, I 55, III 371, IX 43, IX 45, IX 46,  
 IX 56, IX 57  
 Kobenhavn, Kongelige Bibliotek, I 21, III 366  
 Kraków III 366, VI 63, VII 636, IX 61  
 - Biblioteka Jagiellonska I 21, I 36, I 53,  
 V 520, IX 48  
 Kues VIII 324  
 - Hospital Bibliothek, I 21, III 366
- Laënnec, René T. H. XII 11  
 Languedoc I 10, I 21, II 65, VI 60, XV 427  
 Leiden XI 104  
 - Bibliothek der Rijksuniversiteit  
 XI 104  
 Leipzig I 23, I 28, I 71, III 370, III 371, IX 33,  
 XI 51, IX 52, XI 104  
 - Universitäts-Bibliothek, I 21, I 22, I 73,  
 III 366, XI 104
- Libia I 70  
 Lleida I 1, I 2, I 7, II 65, XV 425  
 - Universidad, XV 424  
 London I 53, III 369, IX 51, IX 52, XI 104  
 - British Museum, I 21, I 22, I 64, I 65,  
 III 365, III 369, III 379, III 382, III 394,  
 VIII 326, IX 103, X 326  
 - Wellcome Historical Medical Library  
 VIII 325  
 Lope de Vega IX 56  
 - *La Dorotea* I 53  
 Louis XII (rey de Francia) I 24, III 374  
 Louvain I 23, I 52, III 368, III 371, IX 42-  
 IX 45, IX 49, IX 56, IX 60  
 Lübeck, Stadtbibliothek, I 21, I 67  
 Ludovicus Nonius, *De re cibaria* X 343  
 Lyon I 24, I 25, I 28, I 44, I 45, I 52, I 54, I 69,  
 I 71-I 73, I 78, I 84, II 72, III 367, III 371-  
 III 375, III 378-III 380, III 384, III 386,  
 III 390, III 391, III 395, III 399, V 518,  
 VII 635, IX 44, IX 46, IX 49, IX 51, IX 57,  
 IX 58, X 325, XI 103, XI 104, XII 4,  
 XV 426  
 - Bibliothèque I 21
- Madrid I 26, III 367, III 369  
 - Biblioteca de la Real Academia de  
 Medicina III 379, IX 41  
 - Biblioteca de la Facultad de Medicina  
 III 379, III 384  
 - Biblioteca Nacional I 21, I 22, I 31,  
 I 47, I 56, I 75, III 366, III 379, III 397,  
 III 384, III 382, IX 42  
 Magister Salernus I 87, V 531  
 Maguclone VI 59
- Maimónides I 43, I 70, I 93, II 71  
 - *De medicinis contra venena* I 70  
 - *Regimen sanitatis* IX 68  
 Mallorca I 1, XV 420  
 - Reino de IX 32  
 Manfred de Sicilia XV 420  
 Mantova I 23, III 370  
 María de Vilanova I 2, I 3, I 12, VI 59,  
 XV 420, XV 421, XV 431, XV 432  
 Marseille I 7, I 9, I 18, I 37, I 75, II 65, VI 60,  
 IX 32, X 329  
 XV 425, XV 427, XV 428, XV 430  
 Martí I (rey de Aragón) I 40  
 Martí de Calça Roja I 18, IX 33  
 Martín de Ateca, fra X 328, XV 426  
 Matteo de Sicilia XIV 410  
 Maynus de Mayneris I 51, I 62, III 357,  
 IV 55, IX 47-IX 49, IX 50, IX 56  
 - *De intentionibus secundis* IX 48;  
 - *Libellus de preservatione ab epydimia*  
 IX 48;  
 - *Liber medicinalis* IX 48;  
 - *Regimen sanitatis* I 53, I 62, I 69, I 71,  
 III 371, V 522;  
 - *Theoria corporum celestium* IX 48;
- Mesina I 11, XV 430  
 Mesue I 43, I 86  
 - *Aphorismi* III 372, VII 631, VII 635  
 - (Pseudo) *Grabadin* I 67  
 Metz III 353, IX 52  
 - Bibliothèque I 67, I 69, IX 38, IX 52,  
 X 326
- Meuillon I 6, VI 59  
 Milano I 23, III 370  
 Mincio de Murrovalle I 11  
 Miravet I 9, XV 428  
 Modena III 378  
 Mondino dei Liuzzi, *Anatomia*, I 84, III 373  
 Mondragón, Jerónimo de I 50, IX 46, IX 61,  
 IX 77  
 Monte Athos I 9, I 18, XV 427  
 Montpellier I 2, I 3, I 5-I 7, I 9, I 10, I 12, I 17,  
 I 20, I 21, I 27, I 35-I 37, I 40, I 44, I 51,  
 I 52, I 57, I 58, I 60, I 63, I 68, I 87, II 65-  
 II 67, II 70, II 71, III 351, III 353, III 356,  
 III 361, III 365, III 366, III 371, III 395,  
 IV 50, IV 54, IV 56, IV 61, V 518, V 529,  
 VI 58-VI 60, VI 62, VI 64, VI 65, VII 631,  
 VII 636, VIII 321, VIII 323, VIII 326,  
 IX 31, IX 32, IX 35, IX 53, IX 59, IX 61,  
 X 328, XI 103, XI 108, XI 111, XV 420,  
 XV 421, XV 423-XV 427  
 - Ecole de Médecine, I 3, I 5, I 27, I 62, I 63,  
 I 65, I 69, I 85, I 89, II 64-II 66, III 361,

- III 396, IV 54, V 517, VI 57, VI 59,  
VI 65, VII 631, VII 635, IX 32, IX 34,  
IX 50, IX 57, IX 67, XI 105, XV 420,  
XV 421, XV 423, XV 428  
- Studium Generale I 5, I 57, IV 50,  
V 518, VI 57, VI 62
- Montserrat, Biblioteca del Monasterio III 379
- Morella III 354
- München III 366, VII 637, IX 61, XIV 409,  
XV 421, XV 425  
- Bayerische Staatsbibliothek, I 20, I 21,  
I 22, I 62, I 63, I 65, I 70, III 363,  
III 367, IX 38
- Murchius, Thomas I 24, I 25, I 67, II 68,  
III 373-III 378, III 394, III 395, IX 48,  
IX 50, XI 103, XIV 411
- Napoli I 11, I 53, I 54, I 57, II 67, II 72, IV 49,  
V 532, VI 57, XIV 409, XV 420, XV 425,  
XV 429-XV 431  
- Biblioteca Universitaria, I 3, I 57,  
VI 58, XV 420
- Nehemías, profeta X 341
- Nice XI 109, XV 424
- Nicolai, *Antidotarium* I 70
- Nicolás Antonio III 353
- Niccolò da Reggìo I 70
- Nicolaus Eymerich I 12, I 81, III 397, XIV 413  
- *Directorium inquisitorum* I 81, III 400,  
XIV 407
- Nürnberg III 369
- Olivi, fra XV 423
- Ollers, castillo de I 8, XV 420, XV 421
- Orihuela XV 425
- Oviedo, Archivo de la Catedral IX 41
- Oxford VIII 324, IX 52, IX 54  
- Libraries of the Colleges I 21, I 22,  
I 31, I 36, I 42, I 53, I 61, I 65, I 73,  
I 76  
- Bodleian Library I 21, III 365
- Pablo, san I 69, X 339, X 341
- Padova I 23, III 368, III 370
- Paladio I 70
- Palermo XV 420
- Paracelso I 58, I 85, IV 50, IV 70
- Paris I 7, I 8, I 20, I 43, I 48, I 55, I 63, I 71,  
II 65, III 352, III 353, III 358, III 365,  
III 367, III 369-III 371, III 374, III 397,  
IV 49, IV 54, V 518, VI 61, VI 63,  
VIII 322, IX 45, IX 49, IX 57, IX 58,  
XIV 409, XV 423, XV 424, XV 427  
- Académie de Médecine I 20, III 364,  
III 365, III 375, III 384  
- Bibliothèque de l'Arsenal I 20, I 36,  
I 44, I 51, I 55, I 56, I 75, V 528, IX 38,  
IX 41, IX 42, IX 45, IX 48, IX 49, IX 68  
- Bibliothèque Mazarine III 378, III 390  
- Bibliothèque Nationale I 20-I 22, I 44,  
I 58, I 65, I 67, I 72, I 73, I 76, I 78,  
III 363, III 364, III 369, III 375, III 384,  
III 385, III 379, III 391, VIII 325,  
IX 38, XIV 410, XIV 414  
- des Grands-Augustins I 20, III 365  
- Faculté de Médecine IX 48  
- Faculté de Théologie VI 59  
- Palais Episcopal III 361  
- Sainte-Geneviève I 20, III 365, III 379,  
III 385, IX 45  
- Saint-Germain-des-Près I 20, III 365  
- Saint-Jacques X 328  
- Saint-Victor I 20, III 365  
- Sorbonne, I 6, I 20, II 65, III 365,  
III 397, IV 55, IV 60, V 518, XI 108,  
VIII 324, VIII 326, XV 423  
- Université I 20, I 21, III 365, X 344
- Pavia III 370
- Pere III (rey de Aragón), I 1, I 3, I 5, I 8, I 76,  
II 64, II 67, III 361, III 356, VIII 322, IX 31,  
XV 420, XV 421
- Pere de Montmeló XV 427
- Pere de Vilanova XV 426
- Pere Jutge III 362, III 352
- Pérgamo I 28, II 66, IV 53, VI 63
- Perugia I 7, I 9, I 10, I 37, II 65, III 397,  
X 327, XV 425
- Petrarca I 61
- Petrus Hispanus, *Thesaurus pauperum*, I 55,  
III 358, III 364, III 372
- Petrus Cellerarius I 3, I 70
- Petrus Musandinus I 61  
- *De modo preparandi cibos et potus* I 61
- Philaretus III 372
- Philippe IV (rey de Francia) I 6, I 7, I 19, I 44,  
I 45, II 65, III 352, IV 54, VI 61, IX 32,  
XIV 413, XV 420, XV 423, XV 424,  
XV 426, XV 427, XV 431
- Pictorius de Willingen I 44, I 45, III 372,  
IX 44, IX 51
- Pietro d'Abano I 70, I 87, I 93, III 367  
- *Conciliator* I 87, III 396  
- *De venena* III 370
- Pirineos I 85, IV 53,
- Platón IV 53, XI 110, XII 9, XII 13  
- *Republica* IX 75
- Plinio I 70
- Ponce de Saint-Gilles I 87, IV 59

- *Summa Medicinalis* V 526  
 Poridat de las poridades IX 68  
 Porto, cardenal-obispo de XV 429  
 Portugal I 5  
 Praha V 518, I 43  
 - Knihovna Metropolitni Kapituli I 44, III 366, IX 48  
 - Universitni Knihovna I 21, III 366  
 Prophatius Iudaeus VIII 326, IX 67  
 Provence I 10, I 54, I 70, I 71, II 64, II 65, III 352, III 395, VI 60, IX 35, XV 420, XV 425, XV 527, XV 430  
 Quiroga, Gaspar de, arzobispo de Toledo I 26, *Index librorum expurgatorum* III 398  
  
 Ramon Conesa I 11, I 12, III 351, XV 430, XV 431  
 Ramon Llull I 1, I 83, II 68, IV 50, VI 634, XIV 411, XIV 412, XV 428  
 - (Pseudo) *Testamentum* XIV 412, XIV 419  
 Ramon Martí, fra I 3, XV 420  
 Ramon de Meüllon XV 421  
 Raymond de Moleris I 62  
 - *Tractatus de sterilitate* I 62, V 523  
 Rhazes I 28, I 43, I 86, I 93, IV 58, VI 63, VII 631, VII 634, VII 635  
 - *Concordia philosophorum et medicorum*, IV 58  
 - *Liber ad Almansorem* VII 631  
 Regimen sanitatis salernitanum II 68, III 364, III 386, XII 4  
 Requena, batalla de XV 432  
 Reyes Católicos III 372  
 Richard, obispo de Canterbury I 84  
 Riffier, dom X 330  
 Robert d'Anjou II (rey de Nápoles) I 9, I 11, I 53, I 54, I 71, IV 56, IV 72, IX 51, IX 54, IX 55, XV 429-XV 431  
 Roger Bacon I 53, I 54, I 74, I 83, II 68, II 72, III 371, IV 50, V 523, IX 52-IX 54, IX 56, IX 70, XIV 407  
 - *De retardandis senectutis accidentibus* I 53  
 - *Epistula de secretis operibus* I 74  
 Rogerius de Parma I 70  
 Roma I 23, I 85, III 355, III 360, III 361, III 370, III 397, IV 49, IV 54, VIII 321, XIV 412, XV 423, XV 424, XV 427, XV 428  
 - Biblioteca Angelica III 366, IX 52  
 - Biblioteca Boncompagni III 366  
 Roussillon XV 420

Rotterdam IX 58  
  
 Saladino IX 68  
 Salamanca III 366, X 326  
 - Biblioteca Universitaria I 21, III 384, IX 45, XIV 409  
 Salerno I 57, IV 50, IV 56, VI 57, IX 59  
 - *Schola salernitana*, I 52, I 58, I 66, IV 54, IV 55, IX 58, IX 61  
 Salins, Bibliothèque, I 42  
 Salomon Abigdor I 21  
 San Juan de Acre XV 421  
 Sandoval y Rojas, Bernardo, I 26  
 - *Index librorum prohibitorum*, I 26, III 398  
 Santa Sede XV 430, XV 431  
 Santander, Biblioteca Menéndez Pelayo, I 50  
 Santes Creus XV 427  
 Santiago de Compostela, Biblioteca Universitaria III 382  
 Scurcola I 18, II 72, III 361, XI 106, XI 108, XV 424  
 Serapion I 68, I 86  
 - *Aggregator practicus de simplicibus* III 372, VII 631  
 Sevilla I 44, I 54, III 366, III 372  
 - Biblioteca Capitular Colombina, I 21  
 Sicilia I 3, I 5, I 8, I 10, I 11, I 37, I 53, I 54, I 70, I 71, I 73, I 76, II 65, IV 49, VI 60, VIII 322, IX 31, IX 32, IX 51, IX 55, X 328, XV 420, XV 423, XV 424, XV 426, XV 428-XV 431  
  
 Strasbourg III 373, III 370, III 394, IX 39, IX 57  
 - Bibliothèque I 25, I 48, I 57, I 65  
 Sutton, Thomas I 66,  
 - *Conditionis boni medici sec. A.V.* I 66  
  
 Taddeo Alderotti I 92, VI 62  
 Tarascon XI 108  
 Tarento X 330  
 Tarragona I 2, I 7, I 12, I 15, II 70, III 352, III 397, X 342, XV 425, XV 426, XV 431  
 Temple, orden del I 19, I 73, XV 427, XV 428, XV 431  
 Theophilus III 372  
 Teofrasto I 32  
 Tierra Santa I 10  
 Tomás de Aquino, santo X 329, XIV 407  
 - *Summa Theologica* X 331  
  
 Toledo I 4, I 26, I 85, II 66, III 398, V 521, VI 57, VI 63, IX 68

- Biblioteca de la Catedral I 21  
- Escuela de VIII 321  
Toulouse XV 423, XV 426  
Tours, Bibliothèque P. I 21, IX 38  
Túnez VIII 325  
Torino, Biblioteca Nazionale, I 21, I 55

Ubertino de Casale, fra XV 428  
Ulm III 370  
Urbanus Paisi de Diano X 343

Valencia I 1-I 3, I 5, I 9, I 12, I 17-I 20, I 23,  
I 31, I 45, I 63, I 69, I 70, I 73, I 75, II 64,  
II 65, II 70, III 351, III 362, III 366, III 370,  
IV 54, IV 59, IV 61, V 518, VI 59, VI 60,  
IX 32, IX 36, XI 108, XV 420, XV 421,  
XV 426, XV 430, XV 431  
- Archivo de la Catedral I 15, I 21, I 50  
III 360, III 362, VI 59, IX 38  
- Convento de Santa María Magdalena  
XV 421, XV 432  
- Reino de III 395, III 397

Valladolid I 55

Vaticano, Biblioteca Apostolica I 15, I 21,  
I 50, I 66, III 353, III 354, III 356, III 366,  
III 367, IX 39, IX 61, X 326, X 327,  
XIV 409,

- Archivo XI 110

Velasco de Tharanta I 58, III 367

- *De epidemia et peste* III 370

Venezia I 23-I 25, I 45, I 53, I 67, I 72, II 72,  
III 366, III 370-III 372, III 374, III 377,  
III 378, III 380, III 391, IV 58, V 518,  
IX 44, IX 51, IX 58, X 325, XI 104

- Biblioteca Marciana I 21, I 22, I 31,  
I 45, I 61

Vic I 54

Vienne I 19, XV 428, XV 431

Vilafranca del Penedès I 5, XV 421

Villanueva de Jiloca II 70

Villeneuve de Provence III 395

Vincent de Beauvais I 50, IX 34

Visconti (familia) IX 48

Washington, National Library of Medicine de  
Bethesda III 369, IX 45

Wien, Österreichische Nationalbibliothek I 20,  
I 22, I 65, I 70, I 73, I 77, III 363, VIII 326,  
IX 38, XIV 409, XIV 410

Wilhelm von Hirnkofen I 23

Wolfenbüttel, August Herzog Bibliothek, I 21,  
I 57, I 61, I 64, I 67, III 366

Wrocław, Biblioteka Uniwersytecka, I 21,  
I 54, III 366

Yahhya al Batrig IX 68

Ysaac (ver Isaac Israeli)

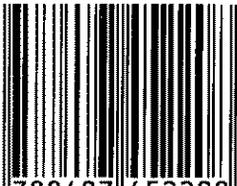
Yuhanna ibn Masawaih (ver Messue)

Yuhanna ibn Sarabiyun (ver Serapion)

Zagreb, Universitetska Knjiznica I 73, III 358

Zaragoza III 366

- Biblioteca de la Catedral I 21



9 788487 452208